PLATICAS DOCTRINALES,

Ó EXPLICACION

DE TODA LA DOCTRINA CHRISTIANA,

DISPUESTA Y ORDENADA

EN FORMA DE PLÁTICAS,

CON LA MAYOR CLARIDAD,

PARA INSTRUCCION DE LOS FIELES,

Y COMODIDAD DE LOS PARROCOS.

SU AUTOR

EL LICENCIADO EN SAGRADOS CANONES

D. JOAQUIN ANTONIO DE EGUILETA,
Presbítero, y Capellan mayor de la Iglesia de San Ignacio de Loyola de esta Corte.

TOMO PRIMERO.

Diputación de Vizcaya Biblioteca

MADRID. MDCCXCVII.

EN LA OFICINA DE DON GERÓNIMO ORTEGA Y HEREDEROS DE IBARRA.

PRÓLOGO.

Ningun inteligente podrá negar, que pide no poco estudio, talento y habilidad la explicacion de la Doctrina Christiana, si se ha de hacer práctica, sólida y oportunamente, leyendo á los pecadores su conciencia, y dándoles el grano puro y limpio de la verdad, sin flores, paja ni rodeos, aunque con prudencia y discrecion, que es en substancia lo que decia Jeremías (*a*), separar lo precioso de lo vil. Á conseqüencia de esto, con razon podria qualquiera graduarme de temerario, al ver la empresa tan profunda que he emprehendido, no hallándome dotado con las relevantes prendas que se requieren para su exâcto desempeño; pero le respondo con palabras del Apóstol San Pablo (*b*): *factus sum insipiens, vos me*

(*a*) *Jerem.* IX. *v.* 19. (*b*) 2. *Corint.* 12. *v.* 11.

cœgistis. Estaba muy ageno, conociendo mi insuficiencia, de semejante resolucion; pero la providencia divina, que en todo es incomprehensible, ha sabido mover insensiblemente los ánimos de algunas personas zelosas, para que tomasen parte en el asunto de la misma forma que acaeció para que saliese á luz el tomo de Misterios, pues me han instado por escrito, y sin que yo tenga el mas leve conocimiento de ellas, á fin de que observando en lo posible el mismo estilo y claridad que en los Sermones, tomase igualmente á mi cargo la explicacion de la Doctrina Christiana, pues se persuadian desde luego, que no seria menor el fruto, que el que han producido aquellos, y que por último haria de esta forma un grande obsequio á Dios, y á los señores Curas no pequeño favor, respecto de que con las dos obras tendrian quanto necesitaban para el mas principal desempeño de su ministerio.

Ve aquí, christiano lector, el motivo que ha dado ocasion para la composicion y publicacion de esta nueva obra, que viene á comprehender la explicacion de las quatro partes de la Doctrina Christiana, de cuya execucion

y conclusion, aseguro ingenuamente, que yo mismo estoy admirado, porque prescindiendo de la falta de talento, ni mis ocupaciones, ni mi salud me ayudaban para ello; por lo que me persuado que no habrán contribuido poco para el efecto las oraciones de los que tan eficazmente las solicitaban, y esto á la verdad me sirve de mucho consuelo.

En toda la obra procuro proceder con la mayor claridad que me ha sido posible, para que de esta manera quede instruido hasta el mas ignorante; y en su conseqüencia, viéndose desengañado, y conociendo la falsa paz, é ignorancia en que acaso vivia, busque puntualmente, como es debido, el remedio de su alma.

Para la seguridad de la Doctrina han sido principalmente mi norte el Angélico Doctor, y San Antonino de Florencia; mas no por eso he dexado de tener presentes otros Autores, con especialidad quando no podia encontrar el apoyo de aquellos, pues en mí mismo he tenido mucho cuidado, como el Espíritu Santo me lo encarga (*a*), para no fiarme fácilmente,

(*a*) *Prov. 3. v. 5.*

por cuya causa no he reparado tampoco en tomar de otros Autores clásicos, para mayor seguridad, lo que me parecia conducente, y aun atendiendo á que el Padre Calatayud, fundado en mucha práctica, escribió algunas Doctrinas, que á la verdad desmenuzan y descubren lo que regularmente pasa por las conciencias, me he valido tambien de ellas, pero procurando reformarlas en lo que me parecia que lo pedian ó necesitaban, á fin de que así ellas, como todas las demas, vayan apoyadas con la doctrina de dichos dos Santos Doctores.

Considerando igualmente que el Catecismo Romano exhorta, y hace particular encargo á los señores Curas para que expliquen el Evangelio, y de él deduzcan la doctrina correspondiente, pues por este medio logran el instruir al pueblo á un mismo tiempo en los dos ramos importantísimos de la explicacion del Evangelio, y de la Doctrina Christiana (*a*), deseoso de aliviarlos en lo posible, he formado la correspondiente aplicacion de todos los Evangelios del

(*a*) *Catech. in Præfat. n.* 13.

año, á las Doctrinas comprehendidas en esta obra, para que los que quieran seguir este método, encuentren el trabajo hecho, pues aquí tienen la Doctrina, y en mi obra de Dominicas la exposicion literal del Evangelio; de modo que con ámbas obras, si las ocupaciones de su oficio, ú otro motivo justo no permitieren á los señores Curas trabajar por sí mismos, pueden llenar exâctamente todo el deseo del santo Catecismo, y por consiguiente del Sumo Pontífice San Pio V, que lo aprobó y recomendó con la mayor eficacia.

Por último: aunque hablando con la ingenuidad que corresponde, puedo asegurar, y aseguro con Plinio el mas jóven (*a*), que he puesto el mayor conato en todo para el acierto, no sé si lo habré conseguido, y por lo tanto qualesquiera faltas son disimulables, y en su conseqüencia, los inteligentes que hallaren que corregir, enmiéndenlo con claridad, asegurados de que si yo lo advirtiera, lo corregiria tambien, porque vivo ciertamente persuadido de que no busca la verdad de la doc-

(*a*) *Plin. junior lib. 2. Epist. 5.*

trina quien no desea corregirse, ni que le corrijan; ántes bien, dice San Gerónimo (*a*), esto es amarse perversamente á sí mismo, lo que debe estar muy ageno de todo Escritor pio y christiano. Vale.

(*a*) *Hieron. Epist. ad Marcellin.*

TABLA

DE LAS DOCTRINAS

que se contienen en esta primera y segunda parte de la Doctrina Christiana.

PARTE PRIMERA.

DOCTRINA I. *Sobre la obligacion que tiene todo Católico de saber la Doctrina Christiana.* PAG. 3.

§. I... *Sobre las cosas que debe saber el christiano.* 4.

§. II.. *De otras cosas que debe saber cada christiano en particular.* 7.

§. III. *Quienes deben saber mejor la doctrina.* 8.

§. IV. *Sobre el modo con que se ha de aprender y oir la doctrina.* 11.

DOCTR. II. *De la señal del hombre christiano, que es la Santa Cruz.* 17.

§. UNIC. *De los frutos espirituales de la Santa Cruz.* 24.

DOCTR. III. *Explicacion del Credo y de su primer artículo: creo en Dios Padre, todo poderoso, criador del Cielo y de la Tierra.* 33.

DOCTR. IV. *Del Misterio de la Santísima Trinidad.* 47.

§. I... *Qué es, y en qué consiste este Misterio.* ibid.

§. II.. *De cada una de las tres divinas personas en particular.* 50.

DOCTR. V. *Explicacion del segundo artículo: y en Jesu-Christo su único Hijo, nuestro Señor.* 57.

DOCTR. VI. *Del tercer artículo: que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Vírgen.* 61.

DOCTR. VII. *De la Circuncision de Jesu-Christo.* 84.
DOCTR. VIII. *De la Epifanía del Señor.* 87.
DOCTR. IX. *Del quarto artículo: padeció debaxo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado.* 92.
DOCTR. X. *Del quinto artículo: descendió á los infiernos: al tercero dia resucitó de entre los muertos.* 112.
§. I... *De los quatro senos ó infiernos en comun, y del de los condenados en particular.* ibid.
§. II.. *Del seno segundo, que es el purgatorio.* 115.
§. III. *Que todos debemos socorrer á las almas del purgatorio, y de los medios para ello.* 123.
§. IV. *Del tercer seno llamado limbo.* 131.
§. V... *Del quarto seno, que es el de los Santos Padres, adonde baxó el alma de Christo.* 135.
§. VI. *De la Resurreccion de Jesu-Christo, y sus apariciones.* 140.
DOCTR. XI. *Del sexto artículo: subió á los Cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre.* 149.
DOCTR. XII. *Del séptimo artículo: desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.* 154.
DOCTR. XIII. *Del octavo artículo: creo en el Espíritu Santo.* 173.
§. UNIC. *De los Dones del Espíritu Santo.* 176.
§. UNIC. *De los doce Frutos del Espíritu Santo.* 187.
DOCTR. XIV. *Del noveno artículo: creo la Santa Iglesia Católica, y la Comunion de los Santos.* 107.
§. I... *Sobre la Comunion de los Santos.* 116.
§. II.. *Sobre los que no participan de la Comunion de los Santos.* 120.
§. III. *Sobre que la Comunion de los Santos se*

extiende al Cielo, purgatorio y mundo. 125.
DOCTR. XV. *Del artículo décimo: creo el perdon de los pecados.* 128.
DOCTR. XVI. *Sobre el artículo undécimo: creo la Resurreccion de la carne.* 131.
DOCTR. XVII. *Del artículo doce: creo la vida perdurable.* 138.
§. I... *Qué cosa sea la gloria, y de su lugar ó sitio.* ibid.
§. II.. *De los moradores de la gloria.* 141.
§. III. *De la gloria del cuerpo.* 143.
§. IV. *De la gloria del alma.* 149.
§. V.. *De las aureolas.* 156.

PARTE SEGUNDA.

DOCTR. I. *Sobre la oracion.* 260.
§. I... *Qué cosa es oracion, y de quántas maneras sea.* ibid.
§. II.. *De las condiciones que debe tener la oracion para ser buena.* 263.
DOCTR. II. *Sobre la oracion del Padre nuestro.* 276.
§. I... *De la excelencia de esta oracion.* ibid.
§. II.. *Sobre las palabras Padre nuestro, que estás en los Cielos.* 280.
§. III. *Sobre la primera peticion.* 286.
§. IV. *Sobre la segunda peticion.* 288.
§. V.. *Sobre la tercera peticion.* 291.
§. VI. *Sobre la quarta peticion.* 296.
§. VII. *Sobre la quinta peticion.* 303.
§. VIII. *Sobre la sexta peticion.* 307.
§. IX.. *Sobre la séptima peticion.* 314.
DOCTR. III. *Explicacion del Ave María.* 317.
DOCTR. IV. *De la oracion de la Salve.* 338.

Tratado sobre las Virtudes y Pecados.

DOCTR. I. *De las Virtudes en general.* 346.
§. I... *Sobre qué cosa es virtud, y el número de ellas.* ibid.
§. II.. *De las Virtudes Teologales.* 348.
§. III. *De las Virtudes Cardinales.* 354.
§. IV. *De los Dones y Frutos del Espíritu Santo.* 362.
§. V.. *De las Bienaventuranzas.* ibid.
§. VI. *De las Obras de Misericordia.* 377.
DOCTR. II. *De los Pecados.* 383.
§. I... *Qué cosa es pecado, y los requisitos para incurrir en él.* ibid.
§. II.. *Del pecado original.* 385.
§. III. *Del pecado personal y mortal.* 387.
§. IV. *Del pecado venial.* 392.
DOCTR. III. *De los pecados capitales.* 399.

INTRODUCCION

Á LA PARTE PRIMERA

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA.

PROEMIO.

Comunmente enseñan los Catecismos de la Doctrina Christiana, sabiamente dispuestos y ordenados para instruccion de la niñez, que son quatro las cosas que debe saber el christiano quando llega á tener uso de razon; conviene á saber, el Credo, el Padre nuestro, los Mandamientos, y los siete Sacramentos. En estas quatro cosas, si bien se considera, está compendiada toda la ley de Jesu-Christo, pues por el Credo queda instruido el christiano de todo lo que debe creer; por el Padre nuestro, queda instruido de todo lo que debe orar ó pedir; por los Mandamientos, queda instruido de todo lo que debe obrar; y finalmente, por los Sacramentos queda instruido de todo lo que debe recibir: mediante lo qual, justamente podemos decir que son quatro las partes de la Doctrina Christiana: el Credo, el Padre nuestro, los Mandamientos y los Sacramentos.

La razon de ser quatro, y no mas ni ménos las partes de la Doctrina, es, dice el Cardenal Belarmino (*a*), porque son tres las Virtudes principales: Fe, Esperanza y Caridad: el Credo es necesario para la Fe, porque nos enseña lo que habemos de creer: el Padre nuestro es necesario para la Esperanza, porque nos dice y manifiesta lo que habemos de esperar: los Mandamientos son necesarios para la Caridad, porque nos

(*a*) *Belarm. Esp. de la Doct. cap.* 1.

muestran lo que habemos de hacer para obrar bien y agradar á Dios: finalmente, los Sacramentos son necesarios tambien, porque son los instrumentos, con los quales se reciben y conservan las Virtudes de que tenemos necesidad para salvarnos. Si quereis un simil ó exemplo para entender mejor la necesidad de estas quatro partes de la Doctrina Christiana, os daré con San Agustin (*a*) el de una casa. Ya veis que para fabricar una casa es necesario hacer ántes los cimientos: levantar despues las paredes: cubrirla luego con el techo; y que para hacer todas estas cosas son menester tambien algunos instrumentos; así pues, dice el Santo, para fabricar en el alma el edificio de la santificacion y salvacion, es menester el cimiento de la Fe, que es la primera parte: las paredes de la esperanza, que es la segunda: el techo de la caridad, que es la tercera; y los instrumentos que son los Sacramentos, y la quarta y última parte.

Estas quatro partes, pues, son las que con la gracia del Señor he de procurar explicaros con la mayor claridad que me sea posible, y por el mismo órden que llevo propuesto; conviene á saber, en la primera parte, el Credo: en la segunda, el Padre nuestro: en la tercera los Mandamientos; y en la quarta y última, los Santos Sacramentos; pero ántes de empezar con esta explicacion, me ha parecido conveniente dar principio por la obligacion que todo fiel christiano tiene de saber la Doctrina Christiana, y esta será la primera plática; y ponerle asimismo delante de los ojos la señal ó divisa de su Religion, que es la Santa Cruz, y esta será la segunda.

(*a*) *Aug. Serm. 22. de Verb. Dom.*

DOCTRINA PRIMERA.

Sobre la obligacion de saber la Doctrina.

Una de las cosas que hay mas para sentir hoy en la Católica Iglesia, es ver la ignorancia que la mayor parte de los christianos tienen de las leyes y fundamentos de la Religion que profesan; pues no habiendo apénas Moro, ni herege, que si les preguntamos por los principales dogmas y partes de sus sectas, no sepa dar alguna razon de ellas; vereis á muchos christianos con tal descuido y negligencia en saber la Doctrina Christiana, que no solamente los niños, mas los hombres de perfecta edad, apénas saben los primeros rudimentos de esta celestial ciencia, debiendo por su profesion, y por haber recibido esta Doctrina del Cielo, traerla siempre impresa en lo íntimo de su corazon; por lo que justamente podemos decir con San Bernardino de Sena (*a*), que no tiene mayor amigo el demonio en este mundo, que la ignorancia, y no lo extraño, porque ella es, dicen los Sagrados Cánones (*b*), madre de todos los vicios.

Por tanto, fieles mios, contemplando que muchos de vosotros vivis en una mortal ignorancia de vuestras graves obligaciones, y de lo que pertenece á vuestras conciencias, deseoso del bien de vuestras almas, he determinado dar principio á la explicacion de la Doctrina Christiana, poniendo delante de vuestros ojos la grave obligacion que teneis de saberla; y para su mejor inteligencia os daré varias reglas que son ciertas entre los Doctores.

Primera regla general: *Todo christiano está obligado, debaxo de pecado mortal, á saber y entender la Doctrina Christiana; esto es*, dice Santo Thomas (*c*), *á procurar tener toda aquella noticia de los Misterios de nuestra Fe,*

(*a*) *Bernardin. tom. 2. Serm. 55.* (*b*) *Dist. 38. cap. 1.* (*c*) *D. Thom. 1. 2. q. 76. art. 2.*

que le es necesaria para salvarse, y sin la qual no puede hacer bien lo que Dios le manda. A conseqüencia de esto, el ignorar por descuido, por floxedad ó vergüenza aquellas cosas que estais obligados á saber, es pecado mortal.

Segunda regla general. No basta saber puramente de memoria la Doctrina ó Misterios de la Fe, al modo que los niños, los locos y los papagayos, sino que es menester entenderla substancialmente, y entónces la sabreis, segun la substancia, si la entendiereis y supiereis segun la explicacion ó sentido, que se contiene en la Cartilla ó Catecismo de los niños, ó si la entendieres, segun y de la forma que basta para cumplir con lo que Dios os manda. Padre, y quándo empieza la obligacion de saber la Doctrina Christiana? Sea la tercera regla general. *Todo christiano, en llegando al uso de la razon, está obligado, debaxo de pecado mortal, quanto es de su parte, á procurar saber la Doctrina.* Es la razon, porque desde entónces empieza la obligacion de servir á Dios, y sin saber las cosas de la Fe, no es posible servirle ni agradarle, como dice San Pablo (*a*).

§. I.

Sobre las cosas que debe saber el christiano.

Supuestos estos principios, no puedo ménos de advertiros, fieles mios, que aunque como dexo dicho, estais obligados debaxo de pecado mortal, á saber la substancia de la Doctrina Christiana, pero no todo lo que se explica de ella, solo sí, dicen comunmente los Doctores con Santo Thomas (*b*), todo aquello sin cuya noticia no se puede practicar lo que Dios manda: mediante lo qual estan todos obligados á saber comunmente las cosas que son de Fe, y los Mandamientos de la Ley; y así la substancia de lo que estais obligados á saber, se

(*a*) *Hebr.* 11. (*b*) *D. Thom.* 1. 2. *q.* 76. *art.* 2.

reduce á aquellas quatro cosas que trae la Cartilla, que son: saber lo que has de creer, lo que has de orar, lo que has de obrar, y lo que has de recibir. Y por qué hay obligacion de saber estas quatro cosas? Porque Dios nos manda que creamos varios Misterios, y hagamos varios Actos de Fe: nos manda, que oremos á sus tiempos: nos manda, que obremos las virtudes, y recibamos los Sacramentos; y no podemos cumplir con estas quatro obligaciones de creer, orar, obrar y recibir, miéntras no supiéremos qué es lo que hemos de creer, lo que hemos de orar, lo que hemos de obrar, y lo que hemos de recibir.

En la obligacion de creer, estais obligados á saber la substancia de lo que se contiene en el Credo y Artículos de la Fe; como es lo primero, que no hay mas que un solo Dios: que este Dios es un Señor de infinita perfeccion, sabio, justo, principio y fin de todas las cosas (*a*): lo segundo, que es *Remunerador*, esto es, que premia á los buenos con el Cielo, y castiga á los malos con el infierno, y que gobierna todo este mundo con admirable providencia: lo tercero, que este Dios y Señor, siendo uno en el sér y naturaleza, es Trino en la distincion de personas; esto es, que hay un Misterio llamado de la Santísima Trinidad, el qual consiste en ser tres Personas distintas, que son Padre, Hijo y Espíritu Santo, y que todas tres no son mas que un solo Dios verdadero: lo quarto y último, que la segunda Persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo, se hizo Hombre en las entrañas de la Vírgen purísima: que padeció y murió por nosotros; y que habiendo resucitado por su propia virtud, subió á los Cielos, y ha de venir á juzgar los vivos y los muertos.

En la obligacion de orar, estais obligados á saber la substancia de lo que se contiene en el Padre nuestro, y que todos los bienes, así espirituales, como temporales,

(*a*) *Prov.* 16.

se han de pedir á Dios como Autor único de todos ellos. En la obligacion de obrar, estais obligados á saber todo aquello que se os manda por los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia; es la razon, porque no podeis obrar segun Dios os manda, si no sabeis lo que os manda. En la obligacion de recibir, estais obligados á saber, debaxo de pecado mortal, la substancia de los Sacramentos que recibis, especialmente del Bautismo, de la Penitencia y de la Comunion: el fin para que fuéron instituidos: el efecto que causan, y la disposicion para recibirlos. En el Sacramento del Bautismo debeis saber que se os perdona el pecado original en que fuisteis concebidos, y con que todos nacimos hijos de ira, y qualquiera otro pecado cometido ántes del Bautismo: debeis saber igualmente, que el que se bautiza queda hecho miembro de Christo misteriosamente, animado de la gracia que se le comunica: debeis saber asimismo que al recibir dicho Sacramento se hace una solemne profesion de seguir la ley de Jesu-Christo; y que por último se renuncia en él al mundo, al demonio, á la carne y á todas sus obras.

En el Sacramento de la Penitencia estais obligados á saber, *debaxo de pecado mortal, que se instituyó* para perdonar los pecados cometidos despues del Bautismo, y que se comunica en este Sacramento la gracia al que llega verdaderamente arrepentido: que para confesaros bien, son menester tres cosas. La primera: *Contricion de corazon*; esto es, dolor de haber ofendido á Dios, ó por ser quien es, ó porque os puede privar del Cielo, ó castigar con el infierno, ó por lo feo que en sí es el pecado. La segunda es: *Confesion de boca*; esto es, que debeis despues de haber exâminado suficientemente la conciencia, confesar todos los pecados mortales que hubiereis cometido, y no callar ninguno advertidamente. La tercera es: *Satisfaccion de obra*; esto es, que debeis cumplir con la peniten-

cia que os pusiere el Confesor. Asimismo debeis saber, que el pecado mortal es el mayor mal que se puede pensar, y que es imposible, sin un milagro de Dios, el que una criatura que ha cometido un pecado mortal, se ponga en gracia suya, que es vida del alma; al modo que es imposible, sin un milagro de Dios, que un cuerpo muerto cobre vida y resucite; por último, debeis saber que no basta el movimiento natural de nuestro ánimo para salvarnos, sino que indispensablemente necesitamos de los auxîlios sobrenaturales, ó impulsos del Espíritu Santo, dice el Santo Concilio de Trento (*a*).

En el Sacramento de la Eucaristía debeis saber que recibis á Christo nuestro bien en la Hostia Consagrada: que debeis ir en gracia y sin conciencia de pecado grave para recibirle, como igualmente en ayuno natural; y que comunica gracia y otros dones á quien va dispuesto, y le recibe dignamente.

§. II.

De otras cosas que debe saber cada christiano en particular.

Á mas de la referida obligacion de saber las quatro cosas mencionadas, la qual es comun para todo christiano, hay tambien otras obligaciones para cada uno en particular, y estas se deben saber en igual forma para su desempeño, dice el Angélico Doctor (*b*); y así sea la quarta regla general. *Cada uno está obligado, debaxo de peeado mortal, á saber aquellas cosas, sin las quales no puede cumplir con las obligaciones de su estado, ó empleo en que Dios le puso*: es doctrina de Santo Thomas (*c*), y á su tenor, el Obispo, el Corregidor, el Juez, el Cura, el Sacerdote, el Confesor, el Mercader, el Abogado, el Escribano, la casada, y qualquiera otro, estan obligados

(*a*) *Trident. Canon 3. de justificat.* (*b*) *D. Thom. ibid.* (*c*) *D. Thom. 1. 2. q. 76. art. 2.*

cada uno, debaxo de pecado mortal, á procurar entender y saber quántas y quáles sean las obligaciones graves de Obispo, de Corregidor, de Juez, de Cura, de Sacerdote, de Confesor, Abogado, Mercader, Escribano, casada, &c.; y miéntras las ignorais, pudiendo saberlas, estais en pecado mortal.

Padre, y qué diligencias bastarán para cumplir con la obligacion de saber las obligaciones de su estado? Sea la quinta regla general. *El hombre ignorante entónces pone cuidado suficiente para saber sus obligaciones, si consulta á los peritos ó doctos en la facultad, y que se presume no le han de engañar* (*a*). Ahora bien: es evidente, que varios de vosotros no quereis preguntar, ni consultar varias ignorancias y dudas graves que teneis; luego con vuestras ignorancias vivis en pecado, sin que os valga el decir, *yo no lo sabia, yo lo ignoraba*: porque debiais y no queriais saber qué era pecado; y así vuestro pecado no está en aquel *yo no sabia, yo lo ignoraba*, sino en el descuido y pereza voluntaria, en la floxedad ó culpable vergüenza de saber ó aprender la doctrina, de oirla, ó de preguntar, dice San Agustin (*b*). Por eso se dixo, el que peca con ignorancia, es á saber, culpable y de que podia salir si quisiera, se va ignorantemente al infierno.

§. III.

Quiénes deben saber mejor la Doctrina.

Vista la obligacion que todo christiano tiene de saber la Doctrina y las cosas que debe saber igualmente para obrar bien y salvarse; pasemos á ver quienes estan obligados á saber mejor, y con mas individualidad la Doctrina Christiana, y á este fin sea la sexta regla general: estan obligados á saber mejor la doctrina, dice Santo Thomas (*c*), *los que por razon de su empleo ó estado, tienen la obligacion*

(*a*) *Suarez, disp. 4. de Censur. sect. 8.* (*b*) *August. lib. 3. de lib. arb. cap. 10.* (*c*) *D. Thom. 1. 2. q. 76. art. 2.*

de enseñarla á otros: v. gr. los Curas, Sacerdotes, Padres de familia ó Maestros, pues como dice el Santo Doctor, cada uno debe saber las cosas anexas á su oficio, y esta obligacion incumbe á los referidos. Los señores Curas estan obligados á explicarla, y dar el pasto necesario de doctrina à sus ovejas, á lo ménos en los Domingos y dias festivos, como dice el Santo Concilio de Trento (*a*); de manera, que aun por censuras pueden los señores Obispos obligarles á ello; de que se infiere claramente, que baxo de pecado mortal, les incumbe esta obligacion. Ni hay que excusarse, como lo hacen muchos, diciendo, que otros no la explican, porque no se ha de tomar por exemplo al delinqüente; y por otra parte, si aquel se condena por su omision, no he de querer yo tambien condenarme como él. Padre, dicen otros, que no quieren venir á oirla. Ó Ministros del Altísimo! aquí entra la industria ó maña. Denles los señores Curas el pasto mas escogido de los libros, el mas digerido y acomodable á la capacidad y vida de sus ovejas: trátenlos con amor y con caricia: perseveren con paciencia y en oracion, convidándoles como á enfermos á que reciban el alimento, y esos que ahora no quieren venir, esten ciertos que vendrán. En una palabra, gasten en estudiar y explicar la doctrina los ratos que se sacrifican al naype, á la caza, al juego, á la conversacion, á los pleytos ó administracion de su hacienda, y ellos vendrán; y si no vinieren diez, vendrán á lo ménos cinco; y si no vinieren cinco, vendrá uno; y si ninguno viniere, no por eso pierde su mérito el Cura ó Predicador delante de los ojos del Señor: son palabras de San Juan Chrisóstomo (*b*).

Tambien vosotros, ó padres, y amos de familias! estais obligados á dos cosas para con vuestros domésticos. La primera es, á criarlos en temor santo de Dios, siendo vuestro principal objeto el que vivan virtuosamen-

(*a*) *Trid. ses. 24. de reform.* (*b*) *Chrysost. Conc. 1. de Lazar.*

te. La segunda, á procurar que sepan la Doctrina Christiana, poniendo mucho cuidado en instruirlos sobre lo que deben hacer para confesarse bien, y comulgar dignamente; y así sea la séptima regla general. *Qualquiera que está obligado á instruir por sí ó por otra persona á los suyos en los Misterios de la Fe, en la Doctrina y buenas costumbres; si por descuido ó negligencia, ó por poner su cuidado y atencion en las cosas de su hacienda, dexa de hacerlo, vive en pecado mortal.*

Ahora bien, padres y amos de familia: me podreis negar que ha sido muy enorme vuestro descuido sobre este punto? Me podreis negar que vuestros hijos y criados, ni saben qué cosa es dolerse de sus culpas, ni exâminar su conciencia, y ménos confesarse y comulgar fructuosamente? Me podreis negar que viven con varios vicios y siniestros, y que no trabajais por su remedio? Luego estoy obligado á decir, que muchísimos de vosotros vivis en pecado mortal, y que segun el Apóstol San Pablo, aun sois peores que un infiel, que así trata el Santo Apóstol á quien no cuide de sus domésticos (*a*).

Quántos niños y niñas hallareis de nueve, diez y once años sin haberse jamas confesado? Quántos y quántas sin haber comulgado con los doce, trece y catorce años á cuestas, quando á los diez y once años pudieran ser muy capaces, si vosotros cuidáseis exâctamente de disponerlos? Son infinitos. Decidme ahora, Párrocos, que no escrupulizais en vuestra grave obligacion: decidme, padres y amos de familias, os podeis lavar de este ó semejantes descuidos y pecados? Yo no lo se: lo que sí puedo decir con San Juan Chrisóstomo, es, que teneis mas cuidado de vuestras mulas ó jumentos, que no de vuestros hijos (*b*).

Esto se ve claramente en vuestra vida desordenada, pues en los dias Santos, en que habiais de enviar ó lle-

(*a*) 1. *Tim.* 5. (*b*) *Chrisost. hom.* 60. *in Matth. & hom.* 9. *in* 1. *Timot. c.* 3.

var con vosotros á los hijos y criados á oir la Misa mayor y Doctrina: á confesar, comulgar, ayudar á Misa, rezar el Rosario y encomendarse á Dios en los Templos, en lugar de obrar de esta manera, no se oye mas de vuestra boca sino *Zutano, ve por yerva al prado: camina por leña al monte: lleva á moler este trigo: vete á cuidar del ganado: mete esos manojos ó paja: estate en la tienda: despacha esos criados ó arrieros que estan esperando.* De suerte, ó padres de familia! que se pudiera decir: en la casa de F. y F. mejor fuera ser mula ó jumento, que hijo ó criado, pues cuidais mejor de aquellos, que no de estos; y este fué el dicho sazonado de Augusto Emperador, que al oir que Herodes habia mandado matar á sus hijos, se explicó diciendo: *En la casa de Herodes Judío, mejor fuera haber nacido puerco que hombre.*

Diputación Biblioteca

§. IV.

Sobre el modo con que se ha de aprender y oir la Doctrina.

Padre, pues qué remedio? ciertamente que no hay otro sino acudir con humildad á quien le instruya ó pueda enseñarle la Doctrina, sin desdeñarse, ni tener vergüenza de esto; porque así como uno que quiere aprender un oficio no se avergüenza ni se desdeña de preguntar y repreguntar al maestro, y pedirle repetidas veces le declare las cosas que ignora, hasta salir con su pretension; del mismo modo, el que no supiere la Doctrina, no se ha de avergonzar de preguntar para saber muy bien esta celestial ciencia, sin la qual, regularmente hablando, no puede haber salvacion; y el que supiere leer, puede valerse del arbitrio de tomar un librito que se la enseñe, pues hay por la misericordia de Dios abundancia de ellos.

Mas para todos, mediante los señores Curas tienen obligacion de explicar la Doctrina Christiana, y que no es regular dexen de cumplir con ella: el remedio que mas

se debe recomendar, es acudir de continuo á oirla con todo cuidado y atencion de la boca de su Pastor; y á este fin vosotros, padres de familia, sed muy solícitos en dar el exemplo correspondiente á vuestros hijos y criados, siendo los primeros en la asistencia, y procurando llevarlos á vuestro lado; pues á la manera que parece bien la gallina con los pollos, así pareceis grandemente los padres con vuestros hijos y criados en el Templo á tomar el alimento de vuestras almas.

Sea otro remedio la caridad y solicitud en convidar á otros para que concurran igualmente. Quando un pariente ó amigo no quiere asistir á un convite ó boda que tencis, le instais, le rogais, le tirais de la capa, haciéndole una dulce y amigable violencia para que asista; así vosotros, fieles mios muy amados, habeis de persuadir é inclinar dulcemente á otros á que vengan á la Doctrina, haciendo de esta suerte oficio de Ángeles, por las veces que habeis hecho oficio de demonios, retrayendo á otros de lo bueno, ó induciéndolos al pecado.

Pero mirad, oyentes mios, que de nada servirá que vosotros concurrais á la explicacion de la Doctrina, ni que otros vengan igualmente á vuestro influxo, si unos y otros no procurais oirla conforme corresponde. Pues cómo, Padre, la hemos de oir? Atendedme por vuestro bien.

Quando vengais, fieles mios, á oir la Doctrina Christiana, habeis de procurar executarlo con mucho aprecio, y con una grande hambre de oirla; pues á la manera que el tener hambre es señal de la salud del cuerpo, así, dice San Juan Chrisóstomo (*a*), el tener hambre de oir la palabra de Dios, es señal de la buena disposicion del alma; por tanto, pues, habeis de venir á oirla con grande ánsia, y oxalá sea con aquella que manifiestan las gallinas, quando ansiosas corren á cojer el grano que las ti-

(*a*) *Chrisost. hom. 4. in Genes.*

ran en el corral, ó con aquella presteza y apetito que descubren las ovejas y carneros á la sal; porque la palabra divina es semilla que fructificará en la tierra de vuestro corazon; y es igualmente sal, que os preservará de la corrupcion de pecado. Figuraos que yo desde el púlpito derramase á las doncellas de este pueblo perlas, diamantes y otras piedras preciosas. Pregunto: no vendrian todas muy ansiosas á interesarse y enriquecerse con ellas? Claro está que sí; pues con mayor ánsia, y mejor codicia habeis de venir á oir lo que Dios os derramará por mis labios, que vale mas que todas las perlas y piedras preciosas de la tierra, dice San Agustin (*a*).

Lo segundo, habeis de venir con mucho respeto y reverencia, sin que se remueva una mosca, como soleis decir. En tiempo de San Agustin era tal el respeto á la divina palabra, que aun las mugeres la oian en pie, y el Santo compadecido de las enfermizas ó débiles, les mandaba sentar (*b*). Lo tercero, no os habeis de poner en el Templo á registrar los que entran, ni á parlar; ántes por el contrario, habeis de estar muy devotos y recogidos, considerando que los Serafines estan temblando de respeto en la presencia de Dios (*c*). San Ambrosio refiere, que inquietando las ranas á un Sacerdote que oraba en el Templo, todas ellas enmudecieron á su mandato (*d*): Callan las ranas en las lagunas, y será posible que vosotros, fieles mios, parleis en el Templo de Dios, oyendo por consiguiente con negligencia su divina palabra? Pues tened entendido, dice San Agustin, que no será ménos reo delante de Dios el que oyere con floxedad la divina palabra, que el que se dexase caer la Hostia Consagrada en la tierra por su negligencia ó descuido al tiempo de comulgar (*e*).

Lo quarto, habeis de venir, no por curiosidad de

(*a*) *Aug. hom. 26. ex 50.* (*b*) *Aug. ubi sup.* (*c*) *Isai. 6.* (*d*) *Amb. lib. 3. de Virgin. cap. 3. n. 14.* (*e*) *Aug. ubi sup.*

si el que explica la Doctrina es ingenioso, discreto ó sazonado; porque habiendo venido á predicaros, podré decir con San Pablo (*a*), vine, no con palabras de la retórica humana, sino con la virtud de la divina palabra, sinceramente explicada. Yo prometo hablaros con tanta práctica y claridad, que me entiendan los mas rudos, y aun la mas pobre viejezuela. Para eso me valdré de exemplillos y semejanzas, predicando á vuestros oidos, y á vuestros ojos, al modo que lo practicaba Christo nuestro bien (*b*). Para esto se repite á veces, ya el exemplo, ya la sentencia ó razonamiento, segun viere que os arma y necesitais. Por ventura, dice San Chrisóstomo (*c*), no gustais de que se repita una misma comedia? No repetis un mismo alimento, quando veis que os arma y aprovecha? Pues á esa manera, no me desdeñaré de repetiros una misma cosa, quando viere que pueda serviros de provecho, al modo que lo hacia el Apóstol San Pablo (*d*).

Lo quinto, no habeis de persuadiros que el Predicador tira, ó pretende morder ó herir determinadamente á persona alguna de los oyentes, sino que cada uno ha de procurar recibir lo que oyere, como dicho para sí, en quanto lo necesita, á la manera de aquella muger Samaritana, quando arrepentida dixo de Christo nuestro Señor: venid y vereis un hombre que me ha dicho todo lo que me pasa en el corazon. Lo sexto, habeis de venir persuadidos de que os he de hablar con toda claridad, y sin perdonaros en cosa la mas leve, hasta que dexeis el pecado, al modo que un padre amoroso al ver que un hijo se duerme en el letargo, le punza y le mortifica para que despierte y no perezca; y así no habeis de atender á que yo os hiera con la divina palabra, sino á que os amo y os quiero sanar con ella.

Despues de haber oido la Doctrina, habeis de pro-

(*a*) 1. *Cor.* 2. (*b*) *Matth.* 13. (*c*) *Chrisost. hom.* 3. *in Thesal.* (*d*) *Philip.* 1. *v.* 3.

curar conservarla en vuestro corazon y memoria, desmenuzándola con los dientes de la razon: la pimienta, si no se mastica y desmenuza, no pica ni saca lágrimas de los ojos; así la palabra divina, si no la desmenuzais y haceis reflexa sobre ella, no muerde ni saca las lágrimas del corazon. Por eso en saliendo de oir la divina palabra habeis de irá vuestras casas, cada uno recogido y en silencio, pensativo, y conferenciando en su corazon lo que ha oido, como lo practicó María Santísima, pues nos asegura San Lucas (*a*), que guardaba en su corazon la plática divina que oyó del Angel, y que pensaba á menudo en ella. Si quereis un simil admirable, poned los ojos en el buey. Ya veis que despues de haber pacido por el prado, se tiende despues en él, y empieza á rumiar y desmenuzar con sus dientes el alimento que primero depositó en el buche; y que por último, despues de rumiado y masticado, lo pasa luego al estómago, en donde con el beneficio del calor nativo, se le convierte en substancia. Á este modo, pues, dice San Agustin (*b*), recoged en vuestra memoria el alimento que os ofrecemos, rumiadlo despues, y considerad despacio sobre lo que se os predica, y así lograreis infaliblemente que el pasto de la divina palabra sea sustento el mas precioso para vuestras almas.

Pero qué es lo que sucede? Yo me explicaré con un simil bien comun. En los Mesones públicos suelen aparecer varias veces ladrones ocultos, para ver y observar quien pasa; y en advirtiendo, ó presumiendo que algun caminante lleva dinero, lo esperan en una emboscada y le asaltan. Esto pues acaece en los oyentes: salis del Templo cargados con las riquezas de la palabra divina, y los espíritus malignos, que son piratas y robadores de la virtud, os esperan fuera, y os asaltan maliciosamente hasta despojaros de todo lo precioso que sacabais del Templo.

(*a*) *Luc.* 2. (*b*) *Aug. in Psal.* 103. *sub fin.*

Sabeis cómo? Yo lo diré: haciendo que os pongais á parlar quando salis de la casa de Dios, y que dexando los pensamientos santos que habiais concebido, se muden en otros frívolos del mundo, con los que por último se os borre de la memoria lo que habeis oido del Ministro del Señor. Padre, y en dónde hemos de meditar lo que se oye? En todas partes, fieles mios; en el Templo, en casa, en el campo, al ir y volver de la heredad, quando estais con la labor, ó con la masa en la mano, y aun en vuestros mismos lechos.

Por último: no contentos con oir la Doctrina, y rumiarla bien, habeis de procurar tambien en vuestras casas hacer despues de la comida ó cena, una conferencia espiritual de lo que habeis oido, y es consejo de San Juan Chrisóstomo (*a*). Figuraos que una Señora principal vuelve á casa despues de haber asistido á una boda. Empieza á referir lo mejor de la funcion, diciendo: la novia estaba vestida á las maravillas: el esposo tenia por acompañado á Don F.: sentámonos á la mesa: allí nos sirvieron por principio una escarola Real: hubo perdiz por barba: los platos sazonados de diversos géneros, y otros coronados de frutas, fuéron tantos: cantóse una letra con dulzura y armonía. De esta manera tiene colgados de su boca, y atentos á sus hijos y criados; y sacando por último un pañuelo de dulces, se los va repartiendo á todos. A este modo, pues, el padre ó la madre, en llegando de la Doctrina á su casa, ha de contar lo que pasó, diciendo: el señor Cura, ó el Padre Predicador ó Doctrinero, nos enseñó con el exemplo del buey cómo debemos meditar la Doctrina que oimos: tambien nos dixo el silencio que debemos guardar en el Templo con el exemplo de las ranas. Pues tambien (responderá la hija ó el hijo que asistió á la funcion) nos dixo el hambre de oir la palabra de Dios con el exemplo de las gallinas, y con la sal de

(*a*) *Chrisost. hom. 2. in Genes.*

las ovejas. Con este arbitrio sagrado, vuestras casas seran Iglesias, y huirán de ellas los demonios, y asistirán con vosotros los Angeles del Cielo. Amen.

DOCTRINA II.

De la señal del hombre christiano, que es la Santa Cruz.

Es tan antigua la costumbre de llevar y tener cada una de las naciones sus divisas, insignias y señales, por cuyo medio sean conocidas, y se diferencien de las demas, que aun en el pueblo de Israel mandó Dios á Moyses (*a*), que cada una de las doce Tribus tuviese su divisa ó señal conocida, y que debaxo de ella, y del Xefe que la presidía, pelease varonilmente contra los enemigos. Á imitacion, pues, de esta costumbre santa, y divina ordenacion, tenemos tambien los christianos, que lo son todos los que profesan la Religion de Jesu-Christo, nuestra señal, insignia y divisa, con que peleamos y debemos pelear con el mayor esfuerzo contra nuestros capitales enemigos, mundo, demonio y carne, y esta señal soberana es la santa Cruz, por ser figura de Christo, que fué crucificado en ella, dando su vida por la redencion de todo el género humano.

Era la Cruz en otro tiempo la cosa mas vil y mas afrentosa del mundo, en tanto extremo, que entre los Romanos era castigo que se daba solamente á los esclavos, y ni por gravísimos delitos podia imponerse al que era ciudadano Romano, por lo que gravemente se querella Ciceron contra Verres, de que á un ciudadano Romano lo castigó poniéndolo en una Cruz (*b*). Entre los Judíos era igualmente habido y reputado por maldito de Dios, y del todo abominable, el que llegase á morir en

(*a*) *Núm. 2. v. 2.* (*b*) *Cic. orat. in Verr.*

tan afrentoso lugar, y á esta ignominia se obligó y sujetó nuestro Redentor amoroso, y soberano Maestro Jesu-Christo, dando en una Cruz su vida por el remedio de los hombres; pero trocando toda su vileza en la honra mas ilustre, pues como dice Santo Thomas (*a*), y lo vemos por nuestros ojos, la que ántes era la misma ignominia y afrenta, se trocó en tanta hermosura, que hoy es colocada en las coronas de los Reyes y Emperadores, en la tiara de los Sumos Pontífices, y en los lugares mas honoríficos del mundo, con gran gloria de Jesu-Christo y de su santa Cruz.

En qué tiempo haya tenido principio el uso de esta soberana señal, no se puede asegurar fixamente, pues aunque algunos, alegando en su favor á San Gerónimo (*b*), dicen que la instituyó Jesu-Christo nuestro Señor quando subió á los Cielos, porque entónces con sus manos levantadas bendixo á los Apóstoles, y demas Justos que quedaban en la tierra; y que de esta bendicion tomó la Santa Iglesia el uso y costumbre de la señal de la Cruz; lo cierto es, que el Santo Doctor no expresa que fuese entónces su orígen; y por otra parte el gran Padre de la Iglesia San Basilio (*c*), afirma y tiene por constante, que los Apóstoles instruidos por su divino Maestro, Christo Jesus, instituyeron la señal de la Cruz, comunicándose esta costumbre por tradicion apostólica á los posteriores Discípulos de Jesu-Christo; de modo, que siempre ha permanecido desde este tiempo, y permanecerá inviolablemente hasta el fin del mundo.

Supuesto, pues, que la Cruz es la señal ó divisa del christiano, veamos la causa, razon ó motivo: pero ya la dexo insinuada desde el principio, y lo dicen comunmente los Catecismos; porque es figura de Christo crucificado, que en ella nos redimió; de modo, que se llama, y

(*a*) 3. *p. q. 46. art. 11.* (*b*) *Hieron. in Isai. 66. vers. & ponam in eis signum.* (*c*) *Basil. lib. de Spiritu Sanct. c. 27.*

es señal la sacratísima Cruz, porque nos representa á nuestro Maestro Jesu-Christo, que murió en ella para librar y rescatar á todo el linage humano. Costumbre ha sido siempre en todos los siglos aprovecharse los varones ilustres de las hazañas y obras heroycas que hacian, como de feliz y próspero suceso, para esculpirlas por insignias y armas que ennobleciesen sus linages, figurando y delineando en sus escudos aquellas cosas que mas propiamente las representaban (*a*). Habiendo sido, pues, la Cruz el principal instrumento donde se obró nuestra Redencion, fué muy justo que la escogiésemos y abrazásemos por nuestra mas loable insignia, expresando tácitamente en ella, que quien nos redimió, nos libertó y ganó, fué nuestro Señor Jesu-Christo, y que este soberano rescate hizo y obró en el sagrado leño de la Cruz, que fué la principal arma que escogió para vencer al mundo, al pecado y al infierno.

Los que han estado cautivos, y gimiendo debaxo de la tirana servidumbre y cadena de los Moros, luego que son rescatados por la piedad y solicitud de alguna Religion de los Católicos, se ponen y traen las armas de aquella Religion que hizo el rescate: si fué de la Merced, el escudo con las barras; y si de la Trinidad, una Cruz como la traen los Religiosos: así nosotros, todos los christianos en general, habiendo sido rescatados por nuestro amantísimo Jesus de la infernal cadena y cautiverio de satanás, era muy debido que en señal de gratitud traxésemos por divisa, por armas y blason, el instrumento con que nos rescató, que fué su sacratísima Cruz.

De dos modos podemos usar de la señal de la Cruz, y se llaman signar y santiguar. Signar ó persignar es hacer tres cruces con el dedo pulgar de la mano derecha: la primera en la frente, la segunda en la boca, y la tercera en los pechos, pero de esta forma: al signar la fren-

(*a*) *Catan. in Catal. 1. p. consid. 36. Mexia in Nobil. lib. 3. cap. 12.*

te se dice: *Por la señal de la santa Cruz*: en la boca se dice: *de nuestros enemigos*; y en los pechos se dice: *líbranos, Señor, Dios nuestro.* La causa ó el motivo por qué se hace la Cruz en la frente, en la boca y en los pechos, es en comun sentir, porque los hombres pecan con los pensamientos, con las palabras y con las obras. Hácese, pues, la Cruz en la frente, por ser orígen de donde nacen todos los humanos pensamientos, para que Dios nos ayude, y no le ofendamos con ellos: se hace la Cruz en la boca, por ser la oficina de todas nuestras palabras, para que el Señor, por su infinita misericordia, nos libre de ofenderle con ellas: hácese finalmente la Cruz en los pechos, por ser la fragua donde se forman y tienen principio nuestras obras; y para que Dios no permita que lleguemos á caer en algunas que sean malas, y por consiguiente pecaminosas: en fin, hacemos la Cruz en cada una de estas tres partes, para que por su virtud sacrosanta nos libre Dios de todas y qualesquiera culpas que de ellas puedan originarse, diciendo tácitamente siempre que nos persignamos, con muda, aunque christiana retórica: Señor, por la sacratísima Cruz en que disteis la vida por nosotros pecadores, os suplicamos, que nos libreis de los malos pensamientos, de las palabras pecaminosas, y de las obras siniestras, y que no sean conformes á vuestra ley sacrosanta. Esto es lo que virtualmente pedimos quando nos persignamos: atended ahora para vuestra instruccion y aprovechamiento, los misterios que se encierran en esta accion soberana.

Reparad á este fin lo primero, que formamos la Cruz sobre nosotros con la mano derecha; y la razon es, dice San Justino Mártir (*a*), porque siempre debemos escoger para las cosas de Dios, para su servicio y para su culto lo mejor y mas estimable que hubiere en nosotros; y siendo la mano diestra mas noble y excelente que la si-

(a) *Just. ad Orthod. resp. ad quæst.* 118.

nestra, por eso nos persignamos con la mano derecha. Reparad lo segundo, que formamos la primera Cruz en la frente, tirando la primera linea desde el principio de la frente hasta la punta de la nariz, y cruzamos la otra linea por la mitad de la frente, empezando por el lado izquierdo, y acabando en el derecho: y al hacer esta primera Cruz, decimos: *Por la señal de la santa Cruz:* en lo qual protestamos nuestra Fe, y asimismo, dice San Agustin (*a*), publicamos desde luego por esta señal, puesta en el lugar donde reside la vergüenza, que es la frente, que no solo no tenemos empacho, ni nos avergonzamos de ser christianos, y por consiguiente profesores de la Religion de Jesu-Christo, sino que ántes bien nos gloriamos de ser ovejas de su rebaño, y dichosos hijos de su Iglesia.

Hácese tambien la Cruz en la frente, porque en ella reside el entendimiento, que es la primera de las potencias del alma, y en esto reconocemos al Eterno Padre por primera Persona de la Santísima Trinidad, orígen y principio de las otras dos divinas Personas, que son el Hijo y el Espíritu Santo. Hacemos la segunda Cruz en la boca, que es el lugar de las palabras, las quales declaran nuestros pensamientos interiores, tirando la primera linea desde la punta de la nariz hasta la barba, cruzando la otra linea por medio de la boca, y al hacerla decimos: *de nuestros enemigos*. Esta segunda Cruz representa la segunda Persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo, el qual es palabra y concepto substancial del Padre, como dice San Pablo (*b*). La tercera Cruz hacemos en el pecho, y sobre el corazon, tirando la primera linea desde la punta de la barba hasta la cintura, y atravesando la otra desde el hombro izquierdo hasta el derecho, y al hacer esta tercera Cruz decimos: *Líbranos, Señor, Dios nuestro,* con cuyas palabras concluimos nuestra oracion, en la qual

(*a*) *Aug. tract. 53. in Joan.* (*b*) *Ephes. 3. & ibi Cajetan.*

pedimos á Dios, que por la señal de la santa Cruz, nos libre de todos nuestros enemigos visibles é invisibles. En esta Cruz que hacemos en el pecho, se representa la tercera Persona de la Santísima Trinidad, que es el Espíritu Santo, el qual es amor esencial del Padre y del Hijo: y la hacemos en el corazon, porque es la fuente del amor, y el Espíritu Santo es tambien fuente del amor divino.

Hechas con esta distincion dichas tres Cruces, hacemos luego una sola, ó con toda la mano para representar las cinco llagas de Jesu-Christo (*a*), ó con tres dedos para significar las tres divinas Personas (*b*), cuya Cruz abraza todas tres, y al hacerla tiramos la primera linea desde el principio de la frente hasta la cintura, y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, que es lo que se llama santiguar, á cuyo tiempo decimos: *en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.* Este es el modo mas freqüente que suele usarse, y en ello damos á entender, que así como habiendo hecho tres Cruces, luego una sola Cruz abraza las otras tres, de manera que esta sola Cruz vale y puede tanto como todas aquellas tres, y cada una de las tres, en igual forma, vale y puede tanto como las otras; así siendo las Personas de la Santísima Trinidad tres realmente distintas, todas tres son un solo Dios en la esencia; y que teniendo cada una de ellas la misma esencia divina, es tan verdadero, infinito y Omnipotente Dios, cada una de las tres divinas Personas, como las otras dos; lo qual se convence aun mas claramente por las palabras mismas con que nos santiguamos: idlas sino notando.

Decimos lo primero *en el nombre*, cuya palabra es muy de reparar, pues como enseña Santo Thomas (*c*), en ella confesamos la divina Esencia, teniendo por cierto, y publicando, que aunque son tres las divinas Personas,

(*a*) *Durand. lib. 2. cap. 46.* (*b*) *Vide Gavant. in Rub. part. 2. tit. 3. & ibi Merati.* (*c*) *3. p. q. 66. art. 5. ad 6.*

todas tres son un Dios en esencia. Despues de las palabras *en el nombre*, añadimos inmediatamente *del Padre*, que es confesar la primera Persona de la Santísima Trinidad, y significar á un mismo tiempo, como dexo dicho, que el Eterno Padre es principio y orígen del Hijo y del Espíritu Santo. Baxando luego la mano hácia el vientre, decimos despues de la palabra *Padre, y del Hijo*, que es confesar la segunda Persona de la Santísima Trinidad, y significar igualmente, no solo que el Hijo fué engendrado por el Padre desde la eternidad, sino tambien que descendió desde el seno del Padre, al vientre Virginal de María Santísima para hacerse hombre por nosotros. Concluimos por último esta Cruz, quando pasamos la mano del hombro izquierdo al derecho, diciendo de esta suerte: y *del Espíritu Santo*, que es confesar la tercera Persona de la Santísima Trinidad, y significar asimismo que esta divina Persona, no solo es nudo y lazada de amor procedente del Padre y del Hijo, sino tambien que este divino Espíritu, fué el medio por donde se obró el soberano misterio de la Encarnacion del Verbo divino, en las purísimas entrañas de María Vírgen Santísima. Finalmente, pasamos la mano, al formar dicha Cruz, desde el hombro izquierdo al derecho, y esto significa, dice el Papa Inocencio III. (*a*), que por la virtud y gracia del Espíritu Santo, pasamos del pecado al dichoso estado de la gracia, y de esta vida llena de miserias á la eterna, que está llena de gozos y felicidades.

Inferid á vista de esto, fieles mios, con quánta devocion y atencion debemos persignarnos y santiguarnos, pues confesamos en el mismo hecho los principales misterios de nuestra Santa Fe, como habeis oido; conviene á saber, el Misterio de la Santísima Trinidad, el de la Encarnacion del Hijo de Dios, y el de la Pasion y Muerte de nuestro Redentor. Oigan esto aquellos y aquellas,

(*a*) *Innocenc. 3. lib. 2. 45. vid. Gavant. ubi sup.*

que en lugar de hacer perfectamente, con atencion y reverencia la santa Cruz, ora sea al persignarse, ora sea al santiguarse, no hacen otra cosa, como suele decirse, sino garavatos, y dar al demonio motivo para reirse y burlarse. Así refiere Ruperto (*a*) haberlo visto un Siervo de Dios al entrar en una Iglesia: notó que sobre la pila del agua bendita estaba el infernal espíritu en figura bien fea, y con muestras de grande regocijo; y conociéndolo con virtud superior, le preguntó la causa de su detencion en aquel sitio, á que le respondió, diciendo, que se estaba entreteniendo, mofando, y divirtiendo mucho con los que entraban y salian, al ver la variedad de meneos de manos que hacian, en vez de formar la Cruz. Ved, fieles mios, lo que haceis, quando no haceis la Cruz con la reverencia, y del modo que corresponde, dar ocasion y motivo al demonio para que se ria, mofe y burle de vuestras acciones ó cruces. Haya por lo tanto enmienda de este abuso, que á la verdad, es bien comun en toda clase de personas, y procuremos en adelante signarnos y santiguarnos con atencion, con devocion y reverencia; pues haciéndolo así no serán poco los frutos que podremos lograr por medio de la Cruz sacrosanta, como lo vereis ahora.

De los frutos espirituales de la santa Cruz.

Son tantos, tan copiosos, y tan admirables los frutos del árbol santo de la Cruz, que hasta veinte especifica el V. Fr. Luis de Granada en un tratado que hizo sobre ello (*b*): pero por no ser difuso excesivamente, yo solo me ceñiré á uno con especialidad, y se reduce, á que este dichoso árbol, es remedio de todas las tentaciones y asechanzas que nos hagan ó puedan hacer nuestros enemigos visibles é invisibles, mundo, demonio y carne.

(*a*) *Rup. lib. 1. in Levit.* (*b*) *Simb. p. 3. trat. 1. per tot.*

Es la vida del hombre, dice el Santo Job (*a*), una continua guerra, y consiguientemente, una continua tentacion: por lo qual, así como los hijos de Israel iban armados, quando subian á conquistar la tierra de promision (*b*), así deben tambien ir los que desean ganar la verdadera tierra de promision, que es la bienaventuranza ó la gloria eterna: pero es de advertir y saber, que las armas de esta milicia no son corporales, como las de los soldados de los Príncipes del mundo, sino espirituales, porque para esta pelea mas nos sirven los ojos, que las manos, y no es de maravillar que pues hay serpientes que mirando matan, como el basilisco, nosotros tambien mirando matemos las serpientes infernales; mas no ha de ser nuestra vista, ó no hemos de poner los ojos en ellas, esto es, en las serpientes infernales, sino en aquella imágen de serpiente que Moyses puso por mandato de Dios en el desierto, y en un lugar alto, para que quando los Israelitas fuesen mordidos de las serpientes que en aquel lugar los herian y mataban, levantasen los ojos á mirar la imágen de aquella serpiente pintada, y por este medio luego inmediatamente sanarian (*c*). En esta serpiente pintada, pues, que es Jesu-Christo crucificado, hemos de poner nosotros los ojos quando nos viéremos acometidos de aquella serpiente antigua y venenosa, por cuya sagacidad y astucia entró el pecado en el mundo, pues aunque este divino Señor parece en lo de fuera malhechor, está tan léjos de serlo, que ántes esta vista nos defenderá. Vamos sino prácticos con la misma formacion de las cruces que hacemos, y dexo ya referidas.

Hacemos la primera en la frente, *porque nos libre Dios de los malos pensamientos.* Ó qué tentacion tan horrible! Ó qué enemigos tan tremendos, pues como venenosas víboras nos matan, y despedazan la misma madre que los concibe! Nacen los pensamientos dentro del alma,

(*a*) *Job* 7. *v.* 1. (*b*) *Núm.* 32. (*c*) *Núm.* 11.

y si ésta con su voluntad los abraza, la derriban y la matan; pues qué remedio? la santa Cruz, vuelvo á decir: en el instante mismo que te vieres asaltado de algun mal pensamiento, luego al punto, ó con la mayor presteza que pudieres, ármate con la señal de la Cruz, levantando los ojos de la consideracion, y contemplando aquella lastimosa figura que tenia en ella nuestro divino Salvador: haz cuenta que lo tienes presente ó delante de tus ojos, y mirando aquel inocentísimo cuerpo de la manera que allí está, todo ensangrentado, descoyuntado, y desfigurado: el rostro escupido y afeado: la cabeza atravesada con espinas: las espaldas rasgadas con azotes; y los ojos obscurecidos con la presencia de la muerte: acuérdate y reflexîona seriamente que todo esto padece su Magestad para satisfacer por los pecados, y desterrarlos del mundo, y en su conseqüencia dile con el mayor afecto y devocion: Ó Señor! que Vos hayais padecido tan extraños tormentos, para pagar por mis pecados, y mostrarme su horribilísima gravedad, y que con todo eso tenga yo atrevimiento para pecar, ó para ofenderos, despues de haberme alcanzado el remedio, nada ménos que á costa de vuestra vida! Ó no permitais, Dios mio, tal desgracia, sino que ántes se abra la tierra y me trague, que tenga yo valor para cometer tal desacato! Ayudadme, Señor mio, y Redentor mio, y no permitais que esa preciosísima sangre haya sido derramada en valde por mí, y que llegue á perderse lo que Vos por tan caro precio comprásteis. Este es el mas comun y mas eficaz remedio que tienen los siervos de Dios, quando se ven acometidos de malos pensamientos, y remedio tan eficaz, que en su virtud salen triunfantes y victoriosos.

Pero me direis acaso, que este remedio es general para todas las tentaciones de nuestro infernal enemigo, mas no para cada uno de los vicios en particular. Es verdad: yo confieso igualmente que es remedio general para to-

dos los acometimientos de satanás; pero tambien es constante, que él solo basta para no llegar jamas á caer en pecado alguno, como se practique fervorosamente: pero si quereis remedios particulares para cada uno de los vicios en particular, los hallareis en igual forma.

Figúrate sino, christiano, tentado y perseguido de un molesto pensamiento de ambicion ó de soberbia: quieres remedio en particular? Levanta pues los ojos, mediante la Cruz, y mira seriamente al Criador de los Cielos y de la tierra, al Señor de los Angeles, al que es gloria de los bienaventurados, míralo crucificado entre dos ladrones, y que por boca del Real Profeta dice (*a*): yo soy gusano y no hombre, oprobio de los hombres y desecho del mundo: pues como atentamente lo consideres, no dudo mirarás con desprecio todas las honras, y todo el orgullo del mundo. Si te acomete el infame vicio de la avaricia, y te aprieta las manos para ser caritativo y socorrer á los pobres necesitados, pon los ojos en la liberalidad y largueza de aquel Señor que está derramando quanta sangre tiene para remedio de todas nuestras necesidades. Si la torpe luxuria quisiere ó instare ocupar tu corazon con la representacion de sus falsos y alhagüeños deleytes, contempla los inmensos dolores que aquel inocentísimo Cordero padece en todos sus miembros, por pagar y satisfacer los deleytes de los hombres. Si la carcoma y polilla de la envidia pretendiere despedazar tu pecho, pesarosa de la felicidad agena, mira la grandeza inmensa de caridad que tuvo aquel Señor, y tu divino Redentor, pues ofrece su vida, que vale mas que todas las vidas criadas, por amigos y enemigos. Si el vil apetito de la gula te convidare con el gusto y regalo de comer y de beber, mira el regalo con que sirvió el mundo al Señor de él en la mas grande necesidad, pues no fué ménos que hiel y vinagre, bebida que jamas se ha da-

(*a*) *Psalm.* 21.

do á hombre alguno, por malo que haya sido. Si la furiosa y mal aconsejada pasion de la ira te incitare á deseos de venganza, considera con quánto silencio, con quánta mansedumbre, con quán admirable paciencia sufrió nuestro amabilísimo Jesus tantas maneras de injurias sin abrir su boca, sino para pedir y rogar á su Eterno Padre por aquellos que tan cruelmente lo trataban. Por último: si la pereza, que es tristeza y astío de las virtudes y espirituales exercicios, te entorpeciere para las cosas de tu salvacion eterna, mira con quanta prontitud y devocion se ofreció el Salvador á sus enemigos, pues salió él mismo á recibirlos en el Huerto de Gethsemaní (*a*) por salvarte y redimirte. Inferid ya de aquí, si tenemos eficaces remedios en la santa Cruz contra todas las tentaciones del enemigo, y para cada vicio en particular.

La segunda Cruz hacemos en la boca, *porque nos libre Dios de las malas palabras*. Hablando de propósito el Apóstol Santiago sobre la lengua, dixo quatro proposiciones entre otras (*b*). La primera es, que no hay hombre alguno que pueda enfrenar la lengua. Cosa extraña es (prosigue), que á los mas briosos caballos ponemos freno con que los rendimos, y á las mayores naves del mar velas, con que las guian los pilotos á una y otra parte, de suerte, que con ser unos castillos portátiles que los lleva el viento, los vuelven cómo y de la manera que quieren; y no hay hombre que pueda executar otro tanto con la lengua.

La segunda proposicion del Apóstol es, que la lengua es un cúmulo ó universidad de toda maldad ó pecado. Todas las partes de nuestro cuerpo sirven á la maldad, dice San Pablo (*c*), pero unas á una, y otras á otra, mas la lengua á todas generalmente: es una arma universal para todos quantos pecados hay: para la deshonestidad, porque ella es la que declara y manifiesta el amor

(*a*) *Matth.* 26. *v.* 46. (*b*) *Jacob* 3. (*c*) *Rom.* 7.

que tiene á quien pretende perder, haciendo promesas, y dando trazas para sus brutales intentos: ella es la que engaña sagazmente al pobrecito: ella es la que mueve la venganza, la soberbia, la ira, en fin, todos los vicios. La tercera proposicion del Apóstol es, que la lengua es un miembro muy pequeño, y sin embargo levanta, causa, y excita cosas bien grandes. Qué bandos, qué turbaciones, qué discordias no promueve? De una palabrita, qué fuego no vemos encenderse? una sola palabra, que vuela y pasa en un momento, alborota una casa, quita la honra, y algunas veces la vida, y lo que es peor, condena muchas almas. La quarta y última proposicion del Apóstol sobre la lengua se reduce, á que ella es un animal inquieto, y llena de veneno mortal. Es animal inquieto, que es lo mismo que decir, un animal vivo, ligero, desasosegado, y que nunca está quedo: todo lo anda, donde quiera llega, donde quiera penetra. Si uno come, allá va, y dice como dixeron de Christo, que era un hombre bebedor (*a*): si no come y ayuna, llega tambien allá diciendo, como del Bautista, al ver sus grandes ayunos, que tenia el demonio (*b*): si sois ricos dirá, que injustamente ganásteis lo que teneis: si pobres, dirá que lo sois por vuestra profanidad, ó por vuestra culpa: si no rezais, dirá que sois indevotos, y por el contrario si rezais, que sois hipocritas: en fin, á todas partes llega este animal inquieto. Mas lo peor es, que está lleno de veneno mortal, y veneno de áspides, que así le llamó David (*c*). El aspid tiene el veneno baxo de la lengua, y es tan mortal, que no tiene remedio y mata dando grandes ánsias, penas y congojas, porque es veneno abrasador, y que enciende el corazon de tal manera, que parece que se abrasa. Ved aquí el veneno de la mala lengua, tan mortal, que acaba sin remedio con la honra, fama, y ser de nuestro próximo, y esto dándole rabiosas

(*a*) *Matth.* 11. *v.* 19. (*b*) *Ibid. v.* 18. (*c*) *Psalm.* 13. *v.* 3.

penas, ó mucho que sentir, como la experiencia nos lo enseña.

Á conseqüencia de esto, considere el ménos advertido, si es bien menester otra Cruz en la boca para que nos libre Dios de las malas palabras, pues suelen causar aun peores daños, que los mismos demonios. Allá nos manda el Espíritu Santo, que hagamos un peso, en cuyas balanzas pesemos las palabras: *verbis tuis facito stateram* (*a*): y si quereis saber qué peso ha de ser este, os diré que la santa Cruz: la Cruz ha de ser el peso, que así la llama la Iglesia, *statera facta corporis* (*b*): es decir, explica San Ambrosio (*c*), que ántes de proferir las palabras, debemos pensarlas y considerarlas, poniendo sobre la lengua una guarda vigilante, y un solícito cuidado, como lo enseña el divino Espíritu (*d*), sirviéndonos á este fin de exemplar nuestro amantísimo Jesus, de quien dice mi padre S. Pedro (*e*), que todas sus palabras eran palabras de vida eterna, y que únicamente hablaba su Magestad para gloria de su Eterno Padre, y utilidad de los hombres, como bien claramente lo demuestran con especialidad aquellas siete bien sabidas, y nunca bien ponderadas palabras que pronunció en el árbol santo de la Cruz, pues guiándonos por este exemplar divino, bien léjos estaremos de ofenderle, á lo ménos gravemente con la lengua, por mas tentaciones que se presenten.

La tercera Cruz hacemos en el pecho, *porque nos libre Dios de las malas obras.* No se puede negar que nuestro corazon es la fuente de nuestra vida, pero tambien es constante, que es el orígen y manantial de nuestra muerte, porque de él brotan inmensos raudales de veneno que nos atosigan, las lascibias, las venganzas, los hurtos, los homicidios; en fin, todos los vicios, como lo dixo el mismo Jesu-Christo (*f*). Quién podria pensar, que nuestro

(*a*) *Eccli.* 28. (*b*) *Himn. Vexilla.* (*c*) *Ambr. lib.* 1. *de Offic. cap.* 2.
(*d*) *Eccli.* 28. *v.* 28. (*e*) *Joan.* 6. *v.* 69. (*f*) *Matth.* 15. *v.* 18.

mismo corazon, siendo la cosa mas íntima de nuestro cuerpo, habia de ser nuestro mayor enemigo? pues ello es así: él es el que nos causa la muerte muchas veces en el alma. Pues qué remedio? la santa Cruz, vuelvo á repetir, y repetiré mil veces: poner esta sagrada señal con fe viva sobre él. Hablando el divino Esposo, con su querida y amada Esposa, le decia: ponme como un sello sobre tu corazon (*a*): mas para qué? ya lo dixo Teodoreto (*b*); para que todas nuestras obras salgan selladas con la señal de Jesu-Christo crucificado: *ut notam ipsius Crucifixi in omnibus factis imprimamus*. O qué sello tan admirable! qué poco daño nos causarian las tentaciones, si estuviese bien impreso en nuestro corazon! decidme sino: quáles fuéron las obras de Jesu-Christo? Todos lo saben, y lo publican: se hizo pobre y humilde por nosotros: sufrió desprecios, y olvidó injurias: lloró nuestras culpas, como si fuesen suyas propias: hizo en todo la voluntad de su Eterno Padre: hizo bien á todos hasta sus mismos enemigos y perseguidores: para decirlo de una vez, no hubo virtud alguna que no exercitase en el grado mas eminente para doctrina y exemplo de los hombres. Estas fuéron las obras de Jesu-Christo, y las que se nos representan en la santa Cruz, para que la formemos con fe viva, y por consiguiente obremos con arreglo á lo que obró este divino Señor, pues haciéndolo así, no solamente no caeremos en las tentaciones, por mas que satanás nos persiga, sino que saldremos siempre victoriosos, y lograremos por último seguir las huellas de nuestro Redentor soberano, y en premio de nuestra constancia el principal fruto de la Cruz sacrosanta, que es nuestra salvacion eterna.

Siendo, pues, tantas las virtudes, y tantos los provechos que logramos y adquirimos por medio de la santa Cruz, ocioso es preguntar, quándo ha de usar el chris-

(*a*) *Cant.* 1. *v.* 8. (*b*) *Theod. in Cant.* 1.

tiano de esta soberana señal, sino ántes por el contrario, debemos decir con San Cirilo Jerosolimitano (*a*), que siempre, y en todas nuestras acciones, ora comamos, ora bebamos, ora estemos sentados, ora estemos en pie, ora hablemos, ora caminemos; en fin, en todos los negocios, concluye el Santo, debe armarse el christiano con la santa Cruz, porque ella es, añade, la mas poderosa y fuerte arma contra todos los insultos del demonio: pero aunque en todo tiempo será conveniente usar de la santa Cruz, porque en todas partes nos cercan inmensos peligros, será bien acostumbrarnos á ello, con especialidad al levantarse de la cama, para que nos defienda de los peligros del dia: al salir de casa, por los muchos riesgos de las calles: al entrar en la Iglesia, para que fructuosa y devotamente estemos en ella: al tiempo de comer, para que nos sea provechoso y no dañoso el sustento, y desterrar el vicio de la gula, contentándonos con el alimento necesario: á la hora de acostarse, para que nos libre de los sueños y fantasías torpes: en tiempo de las tempestades, para que nos libre de los rayos, y de otro qualquiera daño que pueda resultarnos: en fin, vuelvo á repetir con San Cirilo, al entrar en qualquier negocio, al comenzar qualquiera obra, por mañana y tarde, y en todos tiempos debemos hacer la señal de la Cruz, si queremos salir bien y librarnos de los combates y persecuciones del demonio. No se aparte pues la Cruz, fieles mios, de nuestros corazones en el amor, y de nuestras acciones en la imitacion: tengámosla siempre delante, no solo en el alma para la veneracion, sino tambien en las manos para la defensa, para el patrocinio, y para la gracia.

(*a*) *Ciril. Hieros. Catbec.* 4.

TRATADO SOBRE EL CREDO.

DOCTRINA III.

Explicacion del Credo, y de su primer Artículo, que dice: Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Criador del Cielo y de la tierra.

§. I.

Habiendo explicado la obligacion que tiene todo christiano de saber la Doctrina, y su principal divisa, que es la santa Cruz, es muy justo pasar á explicar cada una de sus partes, segun lo dexo prometido en su division; y dando principio desde luego por la primera que es el Credo, ó por otro nombre Símbolo de la Fe, habeis de saber, fieles mios, que despues de la Ascension de Jesu-Christo á los Cielos, y luego que el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles, determinando éstos partirse por todo el mundo á predicar el Santo Evangelio, segun el mandato de su divino Maestro (*a*), formaron una coleccion de los Misterios mas principales de la Fe christiana, que sirviese de regla ó de ley para todos los que profesasen tan santa Religion: y á esta coleccion ó regla, que así la llama San Agustin (*b*), le dieron el nombre de Símbolo de la Fe, dice el Santo Doctor, para que de esta manera fuesen todos los christianos unánimes y conformes en la Doctrina de la Fe Católica; es decir, en la creencia infalible de sus verdades eternas, dando firmísimo asenso á ellas, como reveladas por el mismo Dios, que esto quiere decir Fe christiana, segun enseña Santo Thomas (*c*): asenso firme é indubitable á quanto Dios nos dice, y nos enseña; porque este es el

(*a*) *Marc.* 16. *v.* 15. (*b*) *Aug. Serm.* 181. *de temp.* (*c*) *D. Thom.* 2. 2. *q.* 1. *art.* 1. *& q.* 2. *art.* 3.

fundamento de la Fe, la palabra de Dios; y Dios, como todos saben, es infinitamente bueno, é infinitamente sabio, por lo que como sabio, no puede ser engañado, y como bueno, tampoco puede engañar, pues estas son imperfecciones que repugnan á la infinita grandeza de Dios.

Aun acá en el mundo nos sucede algunas veces, que teniendo á una persona en buen concepto, esto es, quando creemos que es un hombre de toda bondad y entereza, que tiene oposicion á las mentiras, y que procura hacer bien á todos, creemos quanto nos aconseja y dice, aunque no entendamos lo que nos dice, y nos parezca dificultoso lo que nos manda: así, pues (aunque con una distancia incomparable) persuadidos de que Dios es infinitamente verdadero y bueno, creemos que no nos puede engañar, ni decir mentira, lo que en tanta verdad es cierto, que como decia San Agustin (*a*), ántes debemos dudar si vivimos, que dudar de que sea verdadero lo que Dios nos enseña. Y si me preguntais acaso, cómo sabemos que Dios dice y enseña ó manda algun Misterio de la Fe: os responderé, que este cuidado lo tomó por nosotros la Iglesia con facultad del mismo Dios; y así sabemos, que Dios ha dicho ó revelado algun Misterio, quando la Iglesia nuestra Madre nos lo propone como tal por medio del Sumo Pontífice, que es su cabeza y Vicario de Jesu-Christo, ó por medio de los Concilios generales, legítimamente celebrados, pues siempre ha sido la Iglesia, es, y será la columna y firmamento de la verdad, en tanto extremo, que llegó á decir San Agustin (*b*) con valentía en confirmacion de esto, que no daria crédito ni asenso al Evangelio, si no estuviera de por medio la autoridad de la Iglesia que lo asegura, porque ella es la única regla, y la maestra infalible de lo que se debe creer.

Estos Misterios contenidos en el Símbolo de la Fe, ó en el Credo, se llaman tambien Artículos, por lo que ha-

(*a*) *Aug. lib. 7. Confes. cap.* 10. (*b*) *Aug. lib. cont. Epist. Manich. c.* 5.

beis de estar instruidos, en que el Credo y Artículos son una misma cosa, sin otra diferencia que la de que en el Credo no se manifiestan expresamente algunos Misterios que se declaran en los Artículos, y en estos igualmente no se expresan manifiestamente algunos Misterios que se declaran y especifican en el Credo; pero quedan envueltos y comprehendidos en otros de sus Misterios declarados: y por esto, vuelvo á decir, son el Credo y Artículos una misma cosa, en quanto á la substancia. Llámanse Artículos dichos Misterios ó verdades eternas, dice el V. Fr. Luis de Granada (*a*), porque así como en el hombre hay artículos ó coyunturas, por las quales se rige y se gobierna, así á estas verdades llamamos Artículos, por ser las principales partes de nuestra Fe, por las quales se gobierna el cuerpo místico de la Iglesia; y porque por ellas, como por unas coyunturas, se juntan en este santo cuerpo unos miembros con otros, que son todos los fieles que profesan la misma Religion, pues los que no son de su gremio, no solamente no quedan comprehendidos en esta mística union, sino que por el contrario son apartados de ella, y se contemplan como extraños.

Esto supuesto, empecemos con la explicacion del primer Artículo, el qual dice así: *Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Criador del Cielo y de la tierra.* Reparad bien, fieles mios, en la primera palabra *Creo*, que es decir: *Creo* firmísimamente, y sin duda alguna: confieso y desde ahora mismo doy crédito y asenso, con mi entendimiento, con mi corazon y con mis palabras, á todas y á cada una de las verdades infalibles que Dios ha revelado, y la santa Iglesia en su nombre me propone, como verdades dichas por Dios, que ni puede engañarse, ni engañarnos. Reparad igualmente, que es la primera palabra, y la primera cosa que manda; porque el creer ó dar asenso á las verdades de la Fe, es el primer acto del christiano,

(*a*) *Gran. explic. de la Doctr. part. 1. cap. 3.*

pues, como dice el Apóstol (*a*), el que se llega á Dios queriendo reconocerlo y adorarlo como tal, lo primero que debe hacer, es creer, y no haciéndolo así, dice el mismo Santo Apóstol (*b*), es imposible agradar á Dios, y por consiguiente, como dice San Marcos (*c*), se condenará, *qui vero non crediderit, condemnabitur.*

Despues de la palabra *Creo*, se pone en dicho Símbolo la palabra *Dios*, y juntas ámbas por su órden, dice así: *Creo en Dios*; para cuya inteligencia es de notar, que, como dice Santo Thomas siguiendo á San Agustin (*d*), hay tres maneras de creer, y son: Creer que hay Dios, creer á Dios, y creer en Dios: *Credere Deum, credere Deo, credere in Deum. Creer que hay Dios* es el primer paso para salvarnos; porque en esto asentimos y damos crédito á que realmente hay Dios, y á que es verdad quanto de este Señor se dice en la Sagrada Escritura. Á esta Fe llamamos historial, y es comun á nosotros, y á los demonios, porque tambien ellos creen de esta manera, dice el Apóstol Santiago (*e*). *Creer á Dios* es el segundo escalon para nuestra salvacion, y es creer que Dios es verdadero, y que dice verdad, y aun es la misma verdad: y por esta razon damos crédito á sus promesas y amenazas; y esta Fe es comun á todos los christianos, buenos y malos, justos é injustos. *Creer en Dios* es el tercer grado de nuestra salvacion, porque esta manera de Fe nos hace poner en Dios toda nuestra confianza, y que por consiguiente le amemos sobre todo, como á sumo bien, y que por nuestras buenas obras caminemos á él como á nuestro último fin: esta Fe es particular y propia de aquellos christianos que son buenos, ó que obran con rectitud, guardando puntualmente los divinos Mandamientos; y esta Fe se llama viva ó formada, y es de la que dice San Pablo (*f*), que obra por la caridad,

(*a*) *Hebr.* 11. *v.* 6. (*b*) *Ibid.* (*c*) *Marc.* 16. (*d*) *D. Thom.* 2. 2. *q.* 2. *art.* 2. (*e*) *Jacob.* 2. *v.* 26. (*f*) *Galat.* 5. *v.* 6.

y la que justifica; y esta misma es la que nosotros debemos tener, si nos queremos salvar y gozar de Dios.

Esto así entendido, resta deciros ahora y explicaros, quién es Dios, ó qué cosa es Dios; y dando por supuesto y asentado, que, como enseña Santo Thomas (*a*), de Dios nadie puede decir lo que es, sino lo que no es; por lo que hablando de Dios, explicamos sus perfecciones y grandezas por nombres negativos, diciendo que es infinito, incomprehensible, inmenso, &c. Sin embargo, para daros alguna luz, en quanto la rudeza del hombre se puede explicar, os diré que Dios es un espíritu purísimo, como dice San Juan (*b*), ó una substancia intelectual de infinita perfeccion; infinitamente bueno, infinitamente sabio, infinitamente poderoso, primer principio de todas las cosas, porque este gran Dios es por quien todas tienen sér y se conservan; y últimamente, fin asimismo de todas ellas, ya porque á todas hizo para que todas le sirvan, le alaben y le bendigan, ya tambien porque á todas las puede destruir. Este es Dios; el primer movil, la primera causa, ó el primer principio de todo lo criado, y de quanto se puede criar, dice el Angélico Doctor (*c*); pero principio sin principio: esto es, que á todas las cosas da el ser, pero que este Señor de nadie lo tiene sino de sí mismo; porque es eterno, que es lo mismo que sin principio ni fin, dice Santo Thomas (*d*). Es asimismo espíritu, como llevo dicho, que es decir, para que lo comprehendais con toda claridad, que no tiene cuerpo, pies, manos, ojos ni cabeza como nosotros, y que sin embargo todo lo obra con solo su querer: todo lo ve, y ninguna cosa se oculta ni esconde á su divino entendimiento.

Es tambien este gran Dios único; es decir, que no hay ni puede haber muchos Dioses, como se figuran los gentiles, sino un solo Dios, que es el supremo Señor y

(*a*) *D. Thom. 3. p. q. 3. in princ.* (*b*) *Joan. 4.* (*c*) *D. Thom. 1. p. q. 2. art. 3.* (*d*) *D. Thom. 1. p. q. 10. art. 1.*

gobernador de todo lo criado. No veis que en toda buena gobernacion hay una sola cabeza, por quien todo se gobierna en paz y concordia? La experiencia misma nos lo enseña, pues vemos que en el Exército hay un Capitan general que todo lo manda y ordena: en el Reyno, un solo Rey que todo lo rige: en la Ciudad, un supremo Presidente que la gobierna: en la casa, un Padre de familias á quien todos obedecen; y hasta en el cuerpo humano hay una sola cabeza que influye su virtud en todos los miembros: y así como sería monstruosidad que en un cuerpo hubiera muchas cabezas, en una Monarquía muchos Reyes, y en una casa muchos amos, porque todo el gobierno andaría revuelto, así lo sería que hubiese muchos Dioses; y por lo tanto no hay mas que un solo Dios verdadero, como la Escritura nos lo enseña (*a*), y nosotros lo confesamos en este Artículo.

Siendo este gran Dios, como habeis oido, único gobernador de todo el mundo, se infiere y convence claramente, que este Señor está en todas partes, porque es inmenso; esto es, que no puede ser comprehendido con todo lugar, y así él está en todas y en cada una de las criaturas, dentro y fuera de todas ellas. Ya veis que el alma está toda en todo el cuerpo, y toda en cada miembro de él, porque toda está en los ojos, toda está en los pies, toda está en las manos, &c.: así este Dios y Señor está todo en el Cielo, todo en la tierra, todo en el mar, todo en el ayre, hasta en el infierno está todo; pero notad, que ni en el infierno se quema, ni en el mar se moja, ni en los lugares mas inmundos recibe la mas mínima inmundicia; pues á la manera que en los rayos del sol, sin embargo de ser una cosa material, notamos ó advertimos, que ni el fuego los quema, ni el agua los moja, ni el lodo los ensucia; así Dios nuestro Señor, aunque con modo infinitamente mejor, ni en el infierno

(*a*) *Deuter.* 6. *v.* 4. *Psalm.* 85. *v.* 10. *Isai.* 45. *v.* 5. *Joan.* 17. *v.* 3.

se quema, ni en el agua se moja, ni en parte alguna padece la mas ligera mutacion. He dicho que está Dios tambien dentro de las criaturas, y en realidad que es así, porque todas estan contenidas y encerradas dentro de su inmensidad, como una esponja que está dentro del agua, y la agua dentro de la esponja. En fin, oyentes mios, está Dios en todas partes, en todas y en cada una de las criaturas, dentro y fuera de ellas, como dexo dicho: y si quereis saber el cómo, os diré, valiéndome de las voces mas comunes, y con doctrina del Angélico Doctor (*a*), que está en todas partes por esencia, presencia y potencia. Está por esencia, porque en todas las cosas, y en cada una de las partes está realmente el sér de Dios, sin apartarse de ellas, ni ellas de Dios: está por presencia, porque á todas las conoce, y comprehende de tal suerte, que no se le oculta ó esconde ni el mas mínimo pensamiento: está finalmente por potencia, porque concurre con su poder infinito á conservarlas, y obrar con ellas de tal manera, que si un momento las dexase en olvido (lo qual es imposible) se aniquilarian, y no harian la mas mínima operacion, pues como dice San Pablo (*b*), por él vivimos, por él nos movemos, y por él tenemos sér, *in ipso vivimus, movemur et sumus*; y ved ya explicadas con la mayor claridad que me ha sido posible, las dos primeras palabras del Símbolo de la Fe: *Creo en Dios.*

§. II.

Continuando por su órden las palabras del primer Artículo de la Fe, y explicadas las dos primeras, *Creo en Dios*, síguese la tercera, *Padre*, y así hallareis, queridos fieles mios, que junta esta palabra con las dos precedentes, dice el primer Artículo: *Creo en Dios Padre.* Esta voz, *Padre*, aunque se puede entender de Dios, como Pedre

(*a*) *D. Thom. 1. p. q. 8. art. 4.* (*b*) *Act. 17. v. 8.*

que es de todos los justos, no por naturaleza, sino por adopcion ó por gracia, como dice San Juan (*a*), y tambien como Padre que es de todas las criaturas, no por naturaleza ni por adopcion, sino por creacion, pues á todas les da el sér; pero en el sentido riguroso y verdadero, se entiende aquí por la voz *Padre*, la primera Persona de la Santísima Trinidad, que es el Misterio mas alto de quantos profesa la Fe christiana, y del que, por no interrumpir la explicacion del primer Artículo, omito tratar ahora, reservándolo para la Doctrina siguiente; y así únicamente digo, que creemos y confesamos en este Artículo, y en las palabras referidas, que sin embargo de no haber mas que un solo Dios, como queda expuesto, son tres las Personas, y que la primera de ellas se llama *Padre*.

Prosigue dicho Artículo, y despues de las palabras *Creo en Dios Padre*, añade inmediatamente, *Todopoderoso*, en cuyo divino y soberano atributo, se nos declara su infinita grandeza, pues su poder es tan grande, que se extiende á hacer todas las cosas que quiere sin tasa, ni limitacion alguna, por lo que á cada paso se llama en la Escritura (*b*) Omnipotente, porque puede hacer todo quanto quiere (*c*), aunque á nosotros nos parezca que es imposible; y esto, dice el V. Fray Luis de Granada (*d*), sirve de una muralla la mas fuerte, para despedir todas las razones humanas que se ofrecen en los dificultosos Artículos de la Fe, y vale igualmente para confirmarnos en ella; porque qualquiera cosa que nos ponga delante satanás ó sus ministros, los infieles, judíos, hereges y gentiles, la podemos fácilmente deshacer con sola esta razon: para Dios no hay cosa imposible, como lo dixo el Angel á la Vírgen nuestra Señora (*e*), y anteriormente lo habia dicho el Real Profeta David, asegurando (*f*), que todo

(*a*) *Joan.* 1. (*b*) *Genes.* 17. *v.* 1. *& alibi.* (*c*) *Eccl.* 8. *v.* 3.
(*d*) *Gran. expl. de la Doct. lib.* 1. *p.* 1. *cap.* 4. (*e*) *Luc.* 1. (*f*) *Psal.* 134. *v.* 6.

quanto el Señor quiso hizo en el Cielo y en la tierra, en el mar y en todos los abismos.

Y si acaso me opusiere alguno que Dios no puede pecar, y que por consiguiente no es Omnipotente, le respondo con el Angélico Doctor (*a*), que el poder pecar, no es potencia, sino impotencia; de modo, que el no poder pecar, no solamente no disminuye su poder, sino que ántes bien acredita mas su omnipotencia, porque es no poder ser imperfecto con el pecado, y no poder ser imperfecto ó contraer la imperfeccion del pecado, es ser siempre infinitamente perfecto, y no poder perder su infinita perfeccion. Quando decimos de un gran Capitan, que es tanto su valor y poder, que de nadie puede ser vencido, es en realidad confesar su gran poder, y lo contrario, conviene á saber, el poder ser superado de otro, seria flaqueza y debilidad: así, pues, quando confesamos que Dios no puede pecar, queremos decir, que es tan grande su bondad, que no puede ser vencido de la malicia, y á la manera que el no poder ser vencido no perjudica de modo alguno al que todo lo vence y puede vencer, así no perjudica tampoco á la omnipotencia divina el no poder pecar, ó no poder ser vencida por el pecado.

Supuesto ya que Dios es Omnipotente, veamos de qué forma declaró su omnipotencia; pero ya esto nos lo enseña este mismo Artículo, llamándole, como le llama, *Criador del Cielo y de la tierra*, en cuyas palabras nos enseña primeramente, que este gran Dios, en quien nosotros creemos, y á quien igualmente adoramos, es el único hacedor y criador de todo quanto hay en el mundo, que es decir, de todas las cosas visibles é invisibles, como se explica el Santo Concilio Niceno: de todas las cosas que estan sobre el Cielo, y debaxo del Cielo: de todas las que estan en la tierra, y debaxo de la tierra, porque solo Dios es

a) *D. Thom. 1. p. q. 25. art. 3. ad 2.*

el Omnipotente, que puede hacer lo que quisiere, como el mismo Señor nos lo dice en su Santa Escritura (*a*).

Lo segundo que se nos enseña en dichas palabras, *Criador del Cielo y de la tierra*, es, que ninguna criatura dexa de tener principio, pues ninguna es eterna, *ò ab æterno*, sino que en principio de tiempo crió Dios toda esta máquina del mundo; por eso dice Moyses, ó por su boca el Espíritu Santo, hablando de la creacion del mundo (*b*), *in principio creavit Deus Cœlum, & terram*; es decir, que desde el primer instante en que las cosas tuvieron ser; desde aquel momento en que fué servida la Magestad de Dios de comunicar su infinita bondad fuera de sí, para imprimir en algunas criaturas algun rasgo ó vestigio de su bondad, de su sabiduría, de su omnipotencia y de su hermosura, desde este mismo punto crió el Cielo y la tierra; y aunque con solo su querer pudo hacerlo y perfeccionarlo en un momento; sin embargo, para que mas claramente se conociese y resplandeciese su poder y su saber, los crió y formó en seis dias.

En el primero crió esta materia del mundo, es decir, el Cielo y la tierra, pero como en bosquejo, pues toda estaba en tinieblas, toda á obscuras, sin que se advirtiese mas que un abismo inmenso de aguas que ocupaban todo el ámbito de la tierra, y llegaban y ocupaban igualmente todo el ámbito del Cielo Empireo, hasta que crió en el mismo dia primero la luz, que lo alumbró todo, haciéndolo claro y perceptible (*c*), y en su conseqüencia llamó á la luz dia, y á la obscuridad ó tinieblas noche.

El segundo dia crió Dios el Firmamento, en cuya virtud dividió y separó aquel inmenso monton de aguas (*d*), quedando unas debaxo de él, que son las que vemos en este mundo inferior, y quedando las otras encima del Firmamento, á quien le dió el nombre de Cielo, y comun-

(*a*) *Genes.* 17. *v.* 2. (*b*) *Genes.* 1. *v.* 1. (*c*) *Genes.* 1. *ex v.* 1. *& Tirin. ibi.* (*d*) *Genes.* 1. *v.* 6. *& 7.*

miente le llaman los Filósofos el Cielo estrellado (*a*).

En el dia tercero hizo Dios nuestro Señor que toda aquella inmensa agua que cubria toda la tierra, se retirase á un lado de ella, lo que executó puntualmente, y entónces quedó la tierra descubierta y habitable (*b*), y á dichas aguas así recogidas ó congregadas á un lado de la tierra, les dió el nombre de *Mar*; y mediante quedaba libre y desembarazada la tierra, le mandó que produxese yerva verde que hiciese simiente, y árboles frutales, que diesen fruto segun su género, quedando la simiente de ellos sobre la tierra, y en efecto sucedió así.

En el dia quarto adornó Dios los Cielos con esos hermosos Planetas del sol, la luna y las estrellas, dando al sol el renombre de lumbrera mayor, para que presidiese al dia, y á la luna el renombre de lumbrera menor para que presidiese á la noche (*c*): crió el sol, dice Santo Thomas (*d*), de la luz que habia criado en el dia primero, pues quedó esta por entónces informe y esparcida sobre la tierra, y así perseveró hasta el dia quarto, en el que la recogió y juntó en un globo, el qual se llama sol, y lo puso Dios en el quarto Cielo (*e*). No tiene el sol alma ó espíritu, sino que es una criatura inanimada, dice el Doctor Angélico (*f*); pero sin embargo, está siempre en movimiento continuo, y tan admirable, que en un momento anda todo el mundo, dice San Juan Chrisóstomo (*g*). El cuerpo, grandeza o quantidad de este astro es, dice Santo Thomas (*h*), la mayor de todos los planetas, y mucho mayor que toda la redondez de la tierra; y aunque á nuestros ojos parece pequeño quando lo miramos, esto procede por la mucha distancia, y por lo muy elevado que está de nosotros. Por último, produxo el supremo Criador este astro asombroso, para que alumbrase á la tier-

(*a*) *D. Thom. 2. dist. 14. art. 1.* (*b*) *Genes. 1. v. 9. & 10.* (*c*) *Genes. 1. ex v. 14.* (*d*) *1. p. q. 70. art. 1. ad 1. & 2.* (*e*) *Antonin. Florent. p. 2. tit. 22. cap. 10. §. 2.* (*f*) *Ibid. art. 3.* (*g*) *Crisost. in Genes. hom. 6.* (*h*) *D. Thom. in Mat. 12. lect. 9.*

ra, por lo qual es presidente del dia, y para dividir los tiempos, los meses y los años con su movimiento regular é inalterable, comunicando por este medio grandes utilidades á los hombres, dice San Juan Chrisóstomo (*a*).

La luna percibe la luz del sol, dice Santo Thomas (*b*), y se la comunica mas ó ménos, segun lo ménos ó mas que mira la luna al sol, y esta es la causa de que unas veces se ve media, otras veces mas, otras ménos, y otras se descubre toda. La puso Dios en el primer Cielo (*c*), para que presida desde allí á la noche, comunicándonos su luz, para que no nos quedásemos á obscuras, quando va el sol á comunicar el beneficio de sus luces á otras regiones, y sirviendo á todo el género humano con sus influencias de grande utilidad, dice San Juan Chrisóstomo (*d*). La quantidad ó grandeza de la luna es muy inferior á la del sol, pues aun hay estrellas mas grandes que ella, dice Santo Thomas (*e*), pero parece tan grande, y aun mas que el sol, porque está mas cerca de nosotros, pues se halla colocada, como dexo dicho, en la primera esfera ó Cielo.

Finalmente, adornó Dios el Cielo en dicho dia quatro no solo con las dos lumbreras mayores así llamadas, dice Santo Thomas (*f*), especialmente por la eficacia de sus virtudes, sino tambien con los hermosos astros de las estrellas, las quales colocó en el octavo Cielo (*g*), para que desde allí alumbrasen á la tierra, y manifiesten igualmente el poder y la sabiduría de Dios, pues á la verdad la hermosura que manifiesta el Cielo, quando en una noche serena de verano se dexa ver adornado de tantas y tan resplandecientes estrellas, que como hermosos diamantes esmaltan aquel campo azul de la octava esfera, es la prueba mas convincente de la omnipotencia divina. Tanta es la multitud de estos resplandecientes astros, que

(*a*) *Ibid.* (*b*) *D. Thom. de Cœlo lect.* 16. (*c*) *Anton. ibid.* (*d*) *Ibid.* (*e*) *1. p. q.* 70. *art.* 1. *ad* 5. (*f*) *Ibid.* (*g*) *Antonin. ubi sup.*

solo aquel soberano Señor que los crió podrá contarlos, dice David (*a*), como conocer tambien los influxos y virtudes que á todos y á cada uno de ellos comunicó; por lo qual, dice San Juan Chrisóstomo (*b*), debemos tomar de aquí motivo para bendecir y alabar á Dios, que tanto se empeñó en engrandecer al hombre, pues por él, y en beneficio suyo lo crió todo.

El dia quinto crió Dios los peces y las aves, mandando á las aguas que los produxesen, y al punto le obedecieron (*c*). Por último, en el dia sexto crió los animales todos de la tierra, el leon, el tigre, el lobo, el elefante, la víbora, la culebra, el basilisco, la hormiga, la pulga, &c. Pero sabeis de qué los crió? ó poder inmenso de Dios! Así á estos animales, como á todo lo demas que habeis oido, y dexo expuesto, lo crió de la nada, como nos lo enseña la Santa Escritura (*d*), que aun por eso, dice el Angélico Doctor (*e*), se llama Dios Criador, pues solo merece este nombre con toda propiedad, el que de nada hace algo, lo qual es propio y privativo de la omnipotencia de Dios.

Por conclusion de todo crió su divina Magestad en el mismo dia sexto al hombre, pero lo crió no de la nada, como al mundo, sino de la tierra, y no de qualquiera parte de la tierra, sino de la mas baxa, que es el cieno (*f*). Esto son los Reyes, los Emperadores, las damas mas preciadas de hermosas, tierra y cieno; y si aun quereis oir mas, os diré, que todos los hombres son nada de sí mismos, que por eso llamó Dios *Adan* al primer hombre, porque este nombre Adan, leido al reves, dice *Nada*; y esta consideracion debe servir de grande freno á todos los hombres para reprimir la soberbia.

Esta fué la creacion del hombre en quanto al cuer-

(*a*) *Psalm.* 146. *v.* 4 (*b*) *Chrys. ubi sup.* (*c*) *Genes.* 1. *ex v.* 20. (*d*) 2. *Machab.* 7. *v.* 28. *D. Thom.* 1. *p. q.* 61. *art.* 2. (*e*) *D. Thom.* 1. *p. q.* 45. *art.* 2. (*f*) *Genes.* 2. *v.* 7.

po; pero su alma, que así se llama, dice Santo Thomas (*a*), un espíritu, en cuya virtud vivimos, sentimos, nos movemos y entendemos, fué criada de la nada, dice el Santo Doctor (*b*), y es Artículo de Fe (*c*), y por ella es el hombre imágen y semejanza de Dios, inmortal y eterno, pues aunque muera el cuerpo, como lo vemos prácticamente, el alma jamas muere, ni se acaba, sino que permanece y permanecerá para siempre ó en el Cielo para el premio, ó en el infierno para el castigo.

Criado Adan en la forma dicha, le dió su Criador la presidencia de todas las cosas vivientes, como que todas habian sido criadas para su servicio y regalo (*d*); y no pareciéndole bien dexarlo solo, pasó igualmente á criar en el mismo dia sexto á la muger, para dársela por compañera, y acaeció de esta forma: infundió Dios un sueño á nuestro padre Adan, y estando durmiendo le quitó una costilla, y de ella formó Dios la primera muger, que fué nuestra madre Eva, y se la dió por compañera para la generacion y propagacion del género humano (*e*).

Notad ahora, que en medio de haber criado Dios todas las cosas referidas, y mucho mas, solamente le llamamos en el Credo *Criador del Cielo y de la tierra*, porque en estas dos nobilísimas partes se encierran y contienen quantas habitan en ellas; al modo, que diciendo que el hombre tiene cuerpo y alma, entendemos tambien por lo respectivo al cuerpo, todo quanto en él se encierra, como venas, sangre, nervios, huesos, humores, &c.; y en el alma entendemos igualmente quanto en ella se comprehende, como memoria, entendimiento y voluntad; sentidos interiores y exteriores; y así habeis de estar ciertamente persuadidos, de que en solas dichas dos palabras *Cielo y tierra*, se comprehenden todas las cosas cria-

(*a*) *D. Thom.* 1. *p. q.* 76. *art.* 1. *& alibi.* (*b*) 1. *p. q.* 90. *artic.* 1. (*c*) *Concil. Lateran.* 4. *Can.* 1. *de fide Cathol.* (*d*) *Genes.* 1. *ex v.* 26. (*e*) *Genes.* 2. *v.* 21. *&* 22.

das, hasta los mismos Angeles, que fuéron las primeras criaturas que habitaron el Cielo, habiendo sido criados de la nada, como dice el Concilio general Lateranense (*a*), ora fuese su creacion al mismo tiempo que el mundo, ora fuese anteriormente, en lo qual varian los Santos Padres (*b*).

Finalmente, oyentes mios, en este título de Criador de todas las cosas, confesamos tambien á Dios por conservador y gobernador de todas ellas, pues su Magestad á todas las mantiene, conserva y rige con admirable providencia, cuidando de cada una, como si no bubiera otra especie en el mundo. Y así, aunque nos dice la Escritura, que en el septimo dia dexó ya Dios de obrar (*c*); esto se entiende de aquellas obras de la universal creacion, pues en lo demas jamas cesa de obrar, como lo asegura el mismo Jesu-Christo, diciendo por San Juan (*d*): mi Padre todavía obra, y yo obro; conviene á saber, en la conservacion y gobierno de todas las cosas criadas (*e*); por lo que decia tambien David (*f*): el Señor me gobierna, y nada me faltará: el Señor es mi luz y mi salud, y á nadie tengo que temer (*g*). Esta es en suma la declaracion de este primer Artículo, en el qual confesamos desde luego la exîstencia de un solo Dios, y lo reconocemos igualmente por Criador y conservador de todas las cosas; y el christiano, que así no lo creyere, es, y se llama herege, y debe ser delatado al Santo Tribunal de la Inquisicion.

DOCTRINA IV.

Del Misterio de la Santísima Trinidad.

§. I.

En la Doctrina precedente os ofrecí, queridos fieles mios, el explicaros el mas alto y recóndito Misterio de

(*a*) *Conc. Lat. ubi supr.* (*b*) *Vide D. Thom.* 1. *p. q.* 61. *art.* 3. (*c*) *Gen.* 10. (*d*) *Joan.* 5. *v.* 17. (*e*) *Natal. Alex. in Joan.* 5. (*f*) *Ps.* 22. *v.* 1. (*g*) *Ps.* 26. *v.* 1.

nuestra Sagrada Religion, qual es el Misterio de la Santísima Trinidad, y para que yo lo trate debidamente, y vosotros igualmente lo oigais con fruto, hemos de cautivar unos y otros nuestros entendimientos en obsequio de la Fe, como lo encarga el Apóstol (*a*), suponiendo, como desde ahora supongo, que es imposible á la capacidad humana comprehender claramente este inapeable Misterio, hasta que logremos la dicha de ser colocados en la eterna bienaventuranza, en donde veremos á Dios, no por enigmas ó semejanzas, sino con toda claridad, segun y como es en sí mismo, dice San Pablo (*b*).

Esto supuesto, habeis de saber, que el Misterio de la Santísima Trinidad únicamente consiste en creer y confesar, que hay un solo Dios, como habeis oido, y que este gran Dios es Trino en Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo; pero que cada una de estas tres Personas es realmente distinta, ó que la una no es la otra; y así el Padre, no es el Hijo: el Hijo, no es el Espíritu Santo: ni el Espíritu Santo es el Padre, ni el Hijo; y que por último cada una de estas tres divinas Personas es Dios, pero que no son, ni pueden ser tres Dioses, porque aunque las Personas son distintas, no tienen mas que un sér, una esencia ó naturaleza. En lo humano tres hombres son tres personas distintas, y la razon es, porque cada uno tiene distinto sér, ó distinta naturaleza humana; no así en lo divino, pues aunque las tres divinas Personas son realmente distintas, no tienen mas que un sér ó una naturaleza divina, como dexo dicho, y nos lo asegura San Juan, diciendo, que tres son los que dan testimonio en el Cielo, el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y que estos tres no son mas que una misma cosa: *tres sunt, qui testimonium dant in Cœlo Pater, Verbum, & Spiritus Sanctus,*

(*a*) 2. *Cor.* 10. *v.* 5. (*b*) 1. *Cor.* 13. *v.* 12.

& hi tres unum sunt (*a*), y por esta causa no son mas que un solo Dios verdadero.

Para que mejor lo comprehendais, os pondré algunas semejanzas, aunque adequadamente con ninguna se puede explicar, pero á lo ménos nos dan alguna idea. Ya veis que en una vela hay tres cosas quando está encendida, que son cera, pábilo, y llama, y sin embargo no hay mas que una vela; así en Dios hay tres Personas, y no hay mas que un solo Dios. Tambien en una manzana vemos que hay color, olor, y sabor, y la manzana no es mas que una sola. El alma que todos tenemos, consta de tres potencias, memoria, entendimiento, y voluntad; mas no por eso hay tres almas, sino una sola. Pues lo mismo debemos creer en Dios, que es uno solo, aunque sean tres las Personas.

Estas tres divinas Personas en todo son iguales, que aun para eso comunmente son comparadas con el triángulo, porque así como el triángulo es igual por qualquiera de las tres partes que se mire, así tambien lo son las tres divinas Personas, dice el Angélico Doctor (*b*), y es Artículo de Fe (*c*). Por consiguiente, tan bueno, tan sabio, tan poderoso, tan eterno, tan inmenso, tan santo, y tan perfecto es el Padre como el Hijo, y el Hijo como el Padre, y el Espíritu Santo como el Padre y el Hijo: oid en prueba de esta verdad infalible, lo que se escribe de Santa Clara de Monte Falco (*d*).

Fué la Santa devotísima de la Pasion de Jesu-Christo, y del Misterio de la Santísima Trinidad. Quejábase quando vivia, de que eran intensos los dolores que padecia en el corazon, por cuya causa, quando murió, le abrieron el pecho para ver qué tenia dentro del corazon; y hallaron que estaba en él gravada de medio relieve la imágen de Jesu-Christo, y las insignias todas de su Pasion. Hallaron tam-

(*a*) 1. *Joan. cap.* 5. *v.* 7. *D. Thom.* 1. *p. q.* 30 *art.* 2. (*b*) *D. Thom.* 1. *p. q.* 42. *art.* 2. (*c*) *Simbol. Athan.* (*d*) *In ejus vita.*

bien en la vexiga de la hiel tres piedras pequeñas de un mismo tamaño y figura, las quales todas juntas no pesaban mas que cada una de ellas, y cada qual por sí pesaba tanto como las tres juntas. Esto mismo es, pues, lo que creemos en el Misterio de la Santísima Trinidad, y lo que Dios nos quiso dar á entender con este milagro: la igualdad de las tres divinas Personas; es decir, que los mismos atributos y perfecciones contiene una sola, que todas tres juntas; porque ni una sola es ménos, que las tres juntas, ni las tres juntas son mas que la una sola. Quede, pues, por asentado, firme y constante, que las Personas de la Santísima Trinidad son tres real y verdaderamente distintas; pero que no tienen mas que una esencia ó naturaleza divina, y que por lo mismo son en todo iguales, y que aunque cada una de ellas es Dios, no son tres Dioses, sino un solo Dios verdadero.

§. II.

De cada una de las tres divinas Personas en particular.

Ya dexo dicho que son tres las Personas de la Santísima Trinidad, y que se llaman Padre, Hijo, y Espíritu Santo, como nos lo enseña San Mateo (*a*). La primera Persona se llama *Padre*, en cuyo nombre se nos da á entender, que es la fuente, orígen y principio del Hijo, porque lo engendra dentro de sí mismo, y de su misma substancia, comunicándole su misma divina esencia: el modo admirable, como pasa en Dios este Misterio, lo explica el Angélico Doctor con la elegancia y solidez que acostumbra (*b*). Mírase el Eterno Padre á sí mismo en el tersísimo espejo de su divinidad, y conociendo y comprehendiendo perfectísimamente su propia divina esencia, con infinita, y mucho mayor claridad, que yo me veo á mí mismo en un espejo, produce ó engendra dentro

(*a*) *Matth.* 28. *v.* 19. *Simbol. Athanas.* (*b*) *D. Thom.* 1. *p. q.* 27. *art.* 1.

de sí mismo un Verbo y substancial concepto, á quien comunica su misma divina esencia, y todos los demas infinitos atributos suyos; y á este concepto, ó Verbo substancial, producido por el Padre, llamamos Hijo, y San Pablo le llama tambien resplandor de la gloria del Padre, y figura de su substancia (*a*).

Aún lo comprehendereis mejor con lo que cada dia se advierte, y experimenta en un espejo. Ya veis, que quien se mira en un espejo, produce en él una perfecta imágen de sí mismo, de tal manera, que apénas conoceremos diferencia alguna entre la imágen, y el sugeto, porque es muy semejante en todo, no solo en las facciones y en los colores, sino tambien en las acciones y movimientos; porque si el hombre se mueve, se mueve tambien la imágen. Á este modo, pues, hemos de considerar nosotros para formar alguna inteligencia, que mirándose el Eterno Padre á sí mismo con los ojos de su soberano entendimiento en el espejo purísimo de su divinidad, produce una viva imágen substancial suya, tan semejante á sí mismo, que es una misma cosa con él, pues le comunica toda su divina substancia, esencia y perfeccion; por lo que esta imágen tan perfecta se llama y es verdaderamente Hijo, como que es producida ó engendrada por el entendimiento del Padre, comunicándole todo su divino sér. Nosotros al mirarnos en el espejo, no comunicamos á la imágen que producimos en él, nuestro ser ó nuestra substancia, á causa de nuestra impotencia, porque no tenemos poder ó facultades para ello, y por eso aquella imágen no puede llamarse hijo, sino imágen ó retrato: mas el Eterno Padre, como Todopoderoso, comunica, comunicó, y está siempre comunicando á la imágen que produce, toda su divina esencia, y por eso es y se llama verdaderamente Hijo.

Segun eso, me direis, el Padre, que es la primera

(*a*) *Hebr.* 1. *v.* 3.

Persona, será tambien ántes que el Hijo, así como mi padre estuvo ántes que yo en el mundo. No, fieles mios, no es así, pues el Hijo exîste desde *ab æterno* como el Padre; porque ni un momento hubo, ni hay en que estuviese, ni esté el Padre sin comunicarle su divina naturaleza. Poned los ojos en el sol, y hallareis en él una semejanza, aunque tosca y grosera de esta verdad. El sol es principio de la luz, y sin embargo está, ó se manifiesta la luz tan presto como el sol: así, pues, el Eterno Padre es principio del Hijo divino; mas no por eso es anterior en tiempo al Hijo, sino que ámbos estuvieron á un mismo tiempo, como al tiempo mismo se manifiesta el sol y la luz. No sirve de obstáculo para esto el que, como dexo dicho, el Padre sea principio del Hijo, porque en esta generacion eterna no hay cosa alguna grosera, como en las generaciones de los padres carnales, sino que toda ella se reduce á un sencillo, puro y espiritualísimo conocimiento del Padre Eterno, en cuya virtud produce ó engendra al Verbo divino, que es su Hijo, y así es el Padre principio de orígen, como la fuente es principio del arroyo que procede de ella, pero no es principio de *duracion*, *ó con sucesion de tiempo*, sino que Padre é Hijo son desde *ab æterno*, pues como dice el Símbolo de San Atanasio, tan Eterno es el Hijo, como el Eterno Padre (*a*).

Habeis visto que la primera Persona de la Santísima Trinidad se llama Padre, y la segunda Hijo, y del modo que esto sucede: pasemos á tratar ahora de la tercera Persona, que como habeis oido, se llama Espíritu Santo. Este divino Espíritu, tercera Persona de la Santísima Trinidad, procede, fieles mios, de la primera, que es el Padre, y de la segunda que es el Hijo; pero procede, no del entendimiento, sino de la voluntad de ámbas divinas Personas, porque amando el Padre al Hijo, ó ámbos su

(*a*) *Vid. D. Thom.* 1. *p. q.* 42. *art.* 2. *in corp. & ad* 2.

indivisa divina Esencia ; aquel amor con que la aman produce un impulso, al qual llamamos y se dice Espíritu Santo, segun enseña Santo Thomas (*a*), y como este amor es uno mismo en el Padre y en el Hijo, por eso procede de ámbos, como de un principio solo, aunque como de dos Personas que se aman mutua ó recíprocamente, dice el Doctor Santo (*b*).

Me explicaré algo mas en quanto pueda, para que lo percibais mas claramente. Engendrando el Padre al Hijo, necesariamente le ama y se agrada en él con infinito amor y gozo, porque ve en él su misma divina esencia, su bondad y todos los demas infinitos atributos suyos, y el Hijo igualmente ama de la misma conformidad al Padre con infinito amor y gozo, por la infinita bondad y demas atributos que ve en él, y que recibe de él; á consequencia de lo qual el Padre y el Hijo en fuerza de este amor, con que infinitamente se aman, producen un ímpetu ó un impulso de su divina voluntad, á quien llamamos Espíritu Santo, y á quien desde luego comunican su misma divina esencia, y demas infinitos atributos de bondad, de sabiduría, de omnipotencia, de inmensidad, &c.; y así es un Dios con el Padre, y con el Hijo, y como tal adorado y glorificado, que dice el Santo Concilio Niceno.

Pero me direis acaso; pues el Eterno Padre no es Espíritu, y tambien el Hijo? el Eterno Padre no es igualmente Santo, y tambien el Hijo? luego el Padre y el Hijo serán tambien Espíritu Santo. Decis bien, fieles mios, y decis mal; yo me explicaré con la gracia del Señor. El Eterno Padre es Espíritu, y tambien el Hijo, porque Dios no tiene cuerpo como nosotros. El Eterno Padre es Santo, y tambien el Hijo, porque Dios es sumamente Santo, y el Santo de los Santos; pero sin embargo, ni el Padre, ni el Hijo, son Espíritu Santo. Oidme atentos por vuestro bien.

Si este nombre Espíritu Santo se toma por dos pala-

(*a*) 1. *p. q.* 37. *art.* 2. & 3. (*b*) 1. *p. q.* 35. *art.* 2. & *q.* 36. *art.* 4.

bras, que los Filósofos llaman término complexô, de este modo las tres divinas Personas son Espíritu Santo; porque cada qual es Espíritu, y es Santo; pero si se toma por una sola palabra, que llaman voz, ó término incompleto, de esta forma ni el Padre es Espíritu Santo, ni tampoco el Hijo, porque en este sentido significa una Persona, que por medio de impulso procede del Padre y del Hijo, en fuerza del amor mutuo y recíproco que se tienen; y esto no se verifica sino en la tercera Persona de la Santísima Trinidad, y esto es lo que queremos decir quando le nombramos Espíritu Santo (*a*): me explicaré mas claro, y quisiera que fuese de tal manera, que todos lo entiendan, hasta la viejezuela mas ignorante: quando decimos Espíritu Santo, para significar que es la tercera Persona de la Santísima Trinidad, es un nombre solo propio de esta divina Persona; pero quando decimos, que el Padre ó que el Hijo, ó que el Angel, ó que alguna alma bienaventurada es Espíritu Santo, entónces no es un nombre solo, sino dos; porque Espíritu significa una naturaleza espiritual, ó que no tiene cuerpo, y Santo significa la santidad de aquella naturaleza.

Aún me explicaré algo mas: quando bautizan á un niño, y le ponen por nombre Juan Bautista, estas dos palabras no son dos nombres, sino uno solo; pero quando Juan Bautista se toma por el nombre del Precursor de Jesu-Christo, entónces son dos nombres, de los quales el primero, que es Juan, significa el nombre del Santo, y el segundo que es Bautista, significa el oficio de bautizar que exercitaba. Pues á este modo habeis de entender lo que llevo dicho sobre la voz Espíritu Santo, creyendo firmemente que quando se habla de la tercera Persona de la Santísima Trinidad, es un nombre solo, y una Persona, que procede del Padre y del Hijo, por obra de la voluntad, como amor, siendo un Dios con el

(*a*) *D. Thom. 1. p. q. 36. art. 1.*

Padre y con el Hijo. Y no penseis, que en esto hubo algun intervalo de tiempo; no fieles mios, no; todo esto pasó así desde la misma eternidad, pues desde ella, como dice el Símbolo de San Atanasio, es Eterno el Padre, es Eterno el Hijo, y es Eterno el Espíritu Santo.

Con el motivo de que dexo dicho, que el Hijo procede de solo el Padre por obra del entendimiento, como verbo ó palabra suya, y que el Espíritu Santo procede por obra de amor de la voluntad del Padre y del Hijo; puede ser que me pregunte acaso algun pobrecito; y el Padre, de quién procede, ó quién da el sér al Padre Eterno? Á lo que respondo con Santo Thomas (*a*), que nadie se lo da, porque lo tiene de sí mismo, en sí mismo, y por sí mismo. El Padre comunica el sér al Hijo en la forma ya referida; el Padre y el Hijo lo comunican al Espíritu Santo, segun, y de la suerte que acabais de oir; pero al Padre nadie se lo comunica, porque de nadie procede: vaya un simil que propone el Angélico Doctor (*b*). Nace una fuente á la raiz de una peña; de la fuente, como de principio, nace el arroyo; del arroyo y de la fuente procede la pila ó balsilla que detiene el agua, pero á la fuente no se le conoce principio. Pues á este modo, aunque grosero, hemos de discurrir en nuestro asunto, haciendo cuenta ó imaginando, que la fuente es el Eterno Padre, que de nadie procede, ni tiene sér; que el arroyo es el Hijo ó Verbo divino, que procede de la fuente, que es el Padre; y que por último, el lago, pila ó balsilla, es el Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo.

Baste lo dicho para instruccion é inteligencia de este Misterio inapeable, á lo que añado por conclusion, que aunque en Dios hay entendimiento y voluntad, como habeis oido; pero no hay memoria, y la razon es, por-

(*a*) *D. Thom.* 1. *p. q.* 33. *art.* 4. *Simbol. S. Athan.* (*b*) *D. Thom. opusc.* 1. *cap.* 1.

que memoria es acordarse de las cosas pasadas, y para Dios ninguna cosa pasa, porque todas las tiene presentes en su divina eternidad, la qual nunca se muda; y con esto pongamos fin á esta Doctrina, cerrando los ojos y sin meternos en investigaciones profundas, y por consiguiente peligrosas sobre tan inefable Misterio, pues su profundidad es tal, que hasta ahora nadie lo ha podido comprehender, disponiéndolo así la divina Sabiduría para nuestra ciega obediencia, de lo que puede ser buen testigo el siempre grande Agustino, de quien dice San Vicente Ferrer (*a*), que hallándose en cierta ocasion paseando en las orillas del mar, y discurriendo al mismo tiempo sobre este soberano Misterio, se le apareció un Angel en figura de un niño hermoso, con demostraciones de querer agotar el mar, y encerrarlo en un hoyo pequeño, y que por último, despues de manifestarle su pensamiento á peticion y pregunta del mismo Agustino, y graduarlo el Santo por imposible, se desapareció de repente el aparente niño, dexándolo con esto instruido y desengañado de que no era ménos imposible la idea que formaba en su interior, de querer sondear y comprehender el océano inmenso del Misterio de la Santísima Trinidad. Por tanto, fieles mios, todos, todos ciegamente y resueltos, si necesario fuese á perder la vida, confesemos y veneremos á un Dios, y tres Personas distintas, iguales en la omnipotencia, y en la eternidad: iguales en la grandeza y magestad: iguales en la inmensidad é inmutabilidad: iguales en la sabiduría y amor: iguales en el poder y en el obrar: iguales en la gloria y en la honra; y para decirlo en una palabra, iguales en todos los divinos atributos y perfecciones, que todo esto es en substancia lo que creemos en este sacrosanto Misterio; y el christiano que así no lo cree, es y se llama herege, y como quien peca contra la Fe, debe ser delatado al Santo Tribunal de la Inquisicion.

(*b*) *Vinc. Ferrer Serm. 2. Trinit.*

DOCTRINA V.

Explicacion del segundo Artículo. Y en Jesu-Christo, su único Hijo, nuestro Señor.

§. único.

El segundo Artículo del Símbolo Apostólico, cuya explicacion, siguiendo el órden propuesto, corresponde en este dia, dice así: *Y en Jesu-Christo, su único Hijo, nuestro Señor*: en cuyas palabras creemos y confesamos dos cosas. La primera es, que en la esencia divina hay una Persona que se llama Hijo, engendrado del Padre por acto del entendimiento, Hijo propio, como que es Hijo por naturaleza: Hijo único, porque el Eterno Padre ni tiene ni ha tenido, ni tendrá otro Hijo natural mas que á este; y finalmente, que este Hijo propio, único y natural del Eterno Padre, es igual con él en todos los atributos y perfecciones divinas, segun y de la forma que habeis oido en la Doctrina precedente, y la segunda Persona de la Santísima Trinidad.

Lo segundo que creemos en este Artículo, es la humanidad de Jesu-Christo, en cuya consequencia confesamos, que el Padre celestial, con acuerdo y consejo eterno, envió á su dilectísimo Hijo, para que haciéndose Hombre y compañero de los hombres, los sacase del yugo y sujecion del demonio, y les alcanzase el perdon, reconciliándolos con el Padre Eterno; y por último fuese Capitan suyo, Rey suyo, y Señor suyo, para que con su favor sean defendidos del pecado, y tengan asimismo fuerzas y aliento para servir á Dios, y guardar exâctamente sus Leyes y Mandamientos, por todo lo qual le atribuimos estos nombres soberanos, *Jesu-Christo, Señor nuestro*: vamos sino por partes para mayor claridad.

Llámase *Jesus*, nombre que le puso nada ménos que el Padre Eterno, y por su mandato lo declaró el Arcángel San Gabriel á María Santísima, para que así le nombrase; y dando la razon de ello, se explicó diciendo, que habia de ser su nombre *Jesus*, porque habia de salvar á su pueblo del cautiverio y miseria del pecado en que yacía sumergido, y por consiguiente habia de volver los hombres á la gracia del Eterno Padre, y á la herencia de los bienes del Cielo; y así lo mismo es *Jesus*, que Salvador, ó dador de salud, porque nos dió la salud, ó vida de la gracia, y nos salvó de la eterna muerte á que estábamos destinados por la culpa.

Llámase tambien *Christo*, que es nombre de Dignidad, pues á la manera que los Reyes, y grandes Señores son nombrados con muchos nombres ó títulos para significar las hazañas, triunfos y conquistas, que ellos ó sus antecesores alcanzaron; así nuestro Redentor, dice San Pedro Chrisólogo (*a*), fué llamado con el nombre de *Jesus*, que es su nombre propio, y con el de *Christo*, para expresar la grandeza y victorias de su divina Persona, pues, como todos saben, Christo quiere decir ungido, que en substancia es llamarle Rey, Profeta y Sacerdote, pues como enseña Santo Thomas (*b*), antiguamente ungian con un oleo sagrado á los Sacerdotes, á los Reyes, y á los Profetas; y como nosotros creemos que Jesu-Christo es sumo Sacerdote, Rey de Reyes, y Profeta grande, por eso decimos, que fué ungido, no con aceyte material, ni por manos de los hombres, sino con la gracia del Espíritu Santo.

Y si acaso deseais saber como es Jesu-Christo, Sacerdote Rey y Profeta, os lo diré brevemente para vuestra instruccion. Es sumo Sacerdote, dice Santo Thomas (*c*), porque ofreció sacrificio sangriento de sí mismo en la Ara de la Cruz

(*a*) *Chrisol. in Simbol. serm.* 57. (*b*) *D. Thom. in Psal.* 44. *ad med. & Mat.* 1. *in princ.* (*c*) *D. Thom.* 3. *p. q.* 22. *art.* 1.

por amor de los hombres; y cada dia, como principal Sacerdote lo ofrece, aunque incruento, ó sin derramar sangre, en el Santísimo Sacramento del Altar, pues todos los Sacerdotes no somos otra cosa que Ministros suyos, ó unos vivos instrumentos que obramos en su nombre, de manera, que quando el Sacerdote bautiza, absuelve, da la Comunion, ó dice Misa, el principal Sacerdote que todo eso executa, es Christo nuestro Señor, como Sacerdote supremo.

Es tambien Jesu-Christo Rey, porque su Eterno Padre le dió plena y universal potestad en el Cielo y en la tierra, y sobre todas las criaturas, dice S. Mateo (*a*), que aun por eso dixo el Angel á María Santísima (*b*), que reynaría para siempre sobre la casa de Jacob; y en efecto, como Rey soberano, hizo leyes, peleó y venció á sus enemigos, y defiende á sus vasallos valerosamente sin que haya quien pueda triunfar de su poder, siéndole feudatarios todos los Reyes del mundo, pues todos ellos no son mas que unos Ministros suyos, que reciben de él toda la potestad, quedando por lo mismo sujetos y responsables á darle cuenta y bien estrecha de como rigieron y obraron en el desempeño de su oficio.

Finalmente, es tambien Jesu-Christo Profeta, dice Santo Thomas (*c*), porque predixo muchas cosas ántes que sucedieran, y manifestó muchísimas ocultas, penetrando hasta lo mas íntimo del corazon de los hombres y sus mas ocultos pensamientos, como consta en repetidos pasages del Evangelio; y no como quiera es Profeta, sino aquel gran Profeta que Dios habia prometido á los Judíos, por medio de Moyses (*d*), y de quien se habia de valer, como de instrumento para anunciarles sus preceptos. Y ved ya brevemente explicado como es Jesu-Christo Rey, Profeta, y sumo Sacerdote: veamos aho-

(*a*) *Mat.* 21. *v.* 5. (*b*) *Luc.* 1. *v.* 32. (*c*) 3. *p. q.* 7. *art.* 8. (*d*) *Deuter.* 18. *v.* 18. *Chrisost. in Joan.* 1. *hom.* 15.

ra por qué le llamamos tambien *nuestro Señor*, que son las últimas palabras de este Artículo.

Por dos razones decimos, que es Jesu-Christo *nuestro Señor*, ya porque lo es en quanto Dios, por habernos criado juntamente con el Padre y con el Espíritu Santo; ya tambien en quanto Hombre, porque nos compró nada ménos que con el infinito precio de su sangre, dice San Pablo (*a*), librándonos del poder y tiranía del demonio, y haciéndonos hijos adoptivos de Dios, y herederos del Cielo; por lo que justamente dixo su Magestad por Ezequiel (*b*), que todas las almas son suyas: *ecce omnes animæ meæ sunt.* Por esto particularmente le llamamos *Señor nuestro*, dice el V. Fray Luis de Granada (*c*), porque aunque sea universal Señor de todo lo criado, y de todos los Reyes y Monarcas del mundo, lo es con especialidad de los que con efecto rescató con su preciosa sangre, por cuyo título somos mucho mas suyos, que lo es el esclavo, comprado con oro y plata de su Señor.

Estos son los tres nombres con que reconocemos al Hijo de Dios hecho Hombre; *Jesus*, *Christo y Señor nuestro*: *Jesus*, que es lo mismo que Salvador y nombre que le puso el mismo Dios: *Christo*, que es lo mismo que ungido y nombre de Dignidad, pues significa Rey, Profeta, y sumo Sacerdote; y finalmente, *nuestro Señor*, porque nos redimió nada ménos, que á costa de su misma vida, dándola con la mayor ignominia y amor en el árbol Santo de la Cruz.

Á consequencia de esto, fieles mios, juntando el fin de este Artículo con el principio, creamos firmemente que la segunda Persona de la Santísima Trinidad, es el Hijo del Eterno Padre, igual en todo con el Padre, Dios como el mismo Padre; y que este Hijo único de Dios tomó el sér de Hombre, ó la naturaleza humana,

(*a*) 1. *Cor.* 6. *v.* 20. (*b*) *Ezech.* 18. *v.* 4. (*c*) *Gran. Doctr. lib.* 1. *part.* 1. *cap.* 5. §. 1.

como luego veremos, por redimir al hombre, y que así humanado se llama Jesu-Christo, quedando por el mismo hecho autorizado y distinguido con dos generaciones, una eterna, la qual le corresponde, porque ántes de todo tiempo en su eternidad fué engendrado, como dexo dicho, por el Eterno Padre; y la otra temporal, porque temporalmente nació de la siempre Vírgen María su Madre: de modo que por la primera es Dios verdadero, y por la segunda es hombre verdadero, pero sin dexar de ser Dios juntamente, y esto es lo que debemos creer en este Artículo; y el christiano que así no lo creyere, peca contra la Fe, y por consiguiente es herege, por lo que debe ser delatado al Santo Tribunal de la Inquisicion.

DOCTRINA VI.

Explicacion del tercer Artículo. Que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Vírgen.

§. I.

Para inteligencia de este tercer Artículo, en el qual creemos que Jesu-Christo fué concebido por obra del Espíritu Santo, y que nació de Santa María Vírgen, me parece conveniente, fieles mios, daros alguna luz é instruccion del motivo porque se obró este adorable Misterio. Crió Dios á nuestro primer padre Adan, como todos saben, y para que desde su primera creacion saliese obra primorosa de la sabiduría y del poder divino, le adornó de las mas bellas prerogativas y perfecciones, no solo en el órden de la naturaleza, sino tambien en el órden de la gracia. Entre las muchas é innumerables prendas con que le condecoró la Magestad del Cielo, fuéron dos principalmente, gracia justificante, y justicia original. En fuerza de la

gracia que Dios infundió en su alma, quedó Adan justo, hermoso, amable en los ojos divinos, amigo y familiar suyo, heredero de su gloria, y de un órden sobrenatural y divino.

El segundo don que recibió Adan de la piedad de Dios, fué la justicia original, que es una rectitud ó modo recto de proceder en todas las operaciones, y en su virtud vivia en paz con Dios y consigo mismo: tenia dominio sobre todos sus afectos y pasiones naturales; esto es, la parte animal del hombre, que son los ímpetus de la naturaleza, estaba sujeta del todo á la parte racional; de modo que no experimentaba, ni padecia nuestro primer padre los movimientos de ira, de impaciencia, de codicia, de tristeza, de tentaciones de la carne, ni otro insulto alguno, sino que estaba el alma dentro de un cuerpo tranquilo, pacífico y sosegado. Tenia demas de esto señorío universal sobre todos los animales, á quienes puso con ciencia infusa sus propios nombres (*a*): y asimismo lo tenia sobre la muerte, y sobre todas las enfermedades, miserias y desdichas que abren camino para ella. Ó qué hombre tan feliz! qué hombre tan afortunado! mas, ó desgracia! ó infelicidad! ó desdicha! Oid, fieles, y pasmaos.

Todas estas prerogativas fuéron concedidas por Dios á nuestro primer padre y á todos sus descendientes, con la expresa condicion de que le habia de ser fiel y obediente, sopena que de lo contrario, él y sus descendientes todos quedarian sujetos al castigo. Para prueba de esta fidelidad y obediencia puso Dios á nuestro padre Adan en el Paraiso terrenal; y dándole licencia para que pudiese comer de todos los árboles que habia en él, le mandó sopena de muerte, y perdimiento de todos los dones recibidos, que no comiese de uno solo que le dexaba exceptuado y prohibido (*b*).

Estando, pues, el hombre en este felicísimo estado,

(*a*) *Genes.* 2. *v.* 20. (*b*) *Genes.* 2. *v.* 17.

el demonio, que no dormia, sino que ardia en envidia de que una criatura tan baxa fuese substituida en su lugar, y lograse lo que él habia perdido, vino en figura de serpiente (*a*), y acometió al hombre por la parte mas flaca, que fué la muger, llamada Eva, y engañándola sagazmente la hizo traspasar el mandamiento de Dios; y ella pervertida, pervirtió tambien á su marido, viniendo este por último á quebrantar el precepto de no comer del árbol prohibido; de cuyas resultas quedó Adan sujeto al castigo con que Dios le habia justamente amenazado. Entónces perdió la divina gracia y la justicia original: entónces quedó despojado del derecho que tenia, como hijo, á la eterna gloria: entónces incurrió en mil miserias, trabajos y desdichas: entónces contraxo rebeliones de la carne contra el espíritu, enfermedades y muerte: entónces quedó Adan; pero qué digo! quedó? entónces quedamos todos sus hijos, sujetos á las miserias que padecemos, despojados de la gracia, y desheredados de la gloria, pegándosenos este contagio en nuestra concepcion: entónces quedamos como el hombre del camino de Jericó (*b*), imágen del linage humano, segun siente el gran Padre de la Iglesia S. Ambrosio (*c*), robados de tan preciosos tesoros, y con quatro penetrantes heridas, que son, dice Santo Thomas (*d*), ignorancia en el entendimiento, malicia en la voluntad, flaqueza en la parte irascible, y en la concupiscible, desorden. Las criaturas todas se pusieron en arma contra el linage humano: los animales, las aves, los elementos, los Angeles, y el Cielo mismo, que estaba como el Paraiso, de par en par para darle entrada en la gloria, no solo nos dobló las cerraduras de sus puertas, sino que puso guardas, negando á los miserables hombres su comercio.

Ó pobre humana naturaleza, y quán desfigurada te veo!

(*a*) *Genes.* 3. *v.* 1. (*b*) *Luc.* 10. *ex v.* 30. (*c*) *Ambros. in Luc.* 10. *lib.* 7. *n.* 73. (*d*) 1. 2. *q.* 81. *art.* 3.

Ó miseria de los hombres! Ó desgracia sin igual! mas, ó misericordia sin término! ó bondad de un Dios el mas fino y amoroso! Sin embargo de ser tan inmenso el desacato de nuestro primer padre, no sufrieron sus entrañas amantísimas el dexarlo por mucho tiempo, sin darle la buena nueva de su piadosa determinacion; sino que luego, en el fragante delito dió al hombre caido esperanza de remedio, diciendo á la serpiente, ó por mejor decir, al demonio que vino en figura de ella, estas admirables palabras (*a*): *Yo pondré enemistad entre tí y la muger, entre su simiente y la tuya; y esta te quebrará la cabeza*, que fué decir (*b*): Yo destruiré tu poder, y librando al hombre de tu tiranía, lo restituiré á su dignidad y gracia; pero no por medio de Angeles, ni Arcángeles, por los quales ya una vez has sido vencido y derribado del Cielo (*c*), sino por medio de otra muger, y de otro hombre, porque mayor confusion tuya será, que el fruto de una flaca muger triunfe de un espíritu, que no el que venza un espíritu á una flaca muger.

Esta fué despues de aquella general caida, la primera luz, la primera misericordia, la primera gracia, la primera prenda de esperanza que la divina bondad dió al mundo, y señaladamente à los mismos que ántes fuéron matadores de sus hijos, que no padres; y aunque por entónces no hizo mas promesa que la de que habia de ser hombre y no Angel, el que nos habia de remediar, naciendo de una muger la mas dichosa; posteriormente, y con el transcurso del tiempo fué declarando el Señor mas en particular las circunstancias y qualidades de este nuevo reparador, y de esta muger tan feliz.

Á conseqüencia, pues, de tan dichosa promesa, aquel gran Dios, que aun ántes que criase este mundo, estuvo millones de siglos sin él; y aunque solo fué sin embargo

(*a*) *Genes.* 3. *v.* 15. (*b*) *Granad. Simbol. part.*4. *cap.* 4. (*c*) *Isai.* 14. *ex v.* 12. *Apoc.* 12. *ex v.* 7.

tan rico, tan glorioso y tan bienaventurado consigo mismo, como lo es ahora con todo lo criado, pues todo ello no le ha dado, ni acrecentado cosa alguna, que no tuviese: aquel gran Dios, que como dice el Sabio (*a*), á nadie tenia que dar cuenta alguna, aunque todas las naciones del mundo pereciesen; aquel gran Dios, que así como *ab æterno* estuvo sin el hombre hasta que lo crió, pudiera igualmente permanecer sin él para siempre, sin que por eso se disminuyese su gloria y su bienaventura nza aquel gran Dios, en fin, que pudiendo castigar al hombre y precipitarlo al infierno en pena de su soberbia é inobediencia, como lo hizo con los Angeles: por sola su infinita caridad trata de remediarlo y sacarlo de su desdicha; pero por qué medio? Esto es lo mas admirable y asombroso. Bien pudiera socorrer al hombre, ó perdonándolo con pura y sola misericordia, ó criando otro nuevo hombre que satisfaciese por él, ó encargando este negocio á sus Angeles y Serafines (*b*); pero no quiso escoger el medio que era mas fácil y ménos perfecto, sino que eligiendo el mejor medio que era posible, traza desde luego en su consistorio divino, que el Hijo del mismo Dios se hiciese Hombre para remediar á los hombres; y en efecto el Verbo divino, la segunda Persona de la Beatísima Trinidad, que es el Hijo, tomó la naturaleza humana en el vientre purísimo de María Santísima: pero ved como.

Descendió del Cielo el Arcángel San Gabriel, y tomando la figura de un hermosísimo mancebo, lleno de magestad y gloria, se presentó delante de la humildísima Señora, é hincando sus rodillas en tierra, saludó á la soberana Virgen con las mismas palabras, que la Santísima Trinidad le habia ordenado, las quales refiere San Lucas en su Evangelio, y son las siguientes: Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita tú entre las mu-

(*a*) *Sap.* 12. *v.* 12. (*b*) *Vid. Puente part.* 2. *med.* 1. *punt.* 2.

geres (*a*). Al oir nuestra humildísima Reyna tan magnífica salutacion, anegada toda en su profundísima humildad, conociendo y meditando las altas prerrogativas de tan sublímes alabanzas, dichas por un personage tan elevado, temió y se conturbó: porque como en su estimacion se tenia por tan pequeñuela, le pareció que no merecia tales alabanzas; mas el Arcángel la quitó el temor, diciendo: No temas María, porque te aseguro, que has hallado gracia delante de Dios, y por eso en su divino acatamiento eres toda graciosa y muy agradable á su Magestad. Hágote saber, que concibirás en tu purísimo vientre, y á su tiempo parirás un hijo, á quien pondrás por nombre Jesus; será grande y se llamará Hijo del Altísimo, y el Señor Dios le dará el Reyno de David su padre, y reynará en la casa de Jacob, y su Reyno no tendrá fin. No temas perder tu virginidad; porque, para que esto no suceda, el Espíritu Santo sobrevendrá sobre tí, y la virtud de él muy alto te hará sombra; y por eso, lo que naciere de tí santo, se llamará Hijo de Dios, pues á su infinito poder ninguna cosa hay imposible. Apresúrate á dar tu consentimiento, supuesto, que mis promesas son infalibles. Mira, que la Beatísima Trinidad aguarda solamente *tu fiat*, para poner en execucion quanto te he dicho. El Cielo y la tierra aguardan tu consentimiento para celebrarle. Que te detiene? Ea, no te detengas.

Desechado el temor, y conociendo nuestra gran Reyna, que en dar su consentimiento hacia un muy agradable servicio á Dios, y que esta era la divina voluntad, dixo al Santo Arcángel con la mas profunda humildad, que jamas tuvo pura criatura: aquí está, Angel mio, la esclava del Señor, hágase en mí segun tu palabra.

Lo mismo fué prestar la Vírgen Santísima su consentimiento, que al punto la Beatísima Trinidad, todo un

(*a*) *Luc.* 1. *v.* 28.

Dios Trino y uno, hizo con su infinito poder que se desprendiesen algunas gotas de la purísima sangre de la Vírgen, y colocadas en el sitio regular de las demas madres, formó de ellas y organizó un cuerpo el mas bello y perfecto que podia ser; y en aquel mismo momento, dice Santo Thomas (*a*), le infundió asimismo una alma racional, que crió de la nada; y este cuerpo y alma unidos con union natural en el vientre de María Santísima, es lo que se llama humanidad ó naturaleza humana, pero hasta aquí sin persona.

Formada en un instante por la divina omnipotencia esta naturaleza humana, es decir, aquel cuerpo y alma tan excelentes; en aquel mismo punto, el Verbo divino, la segunda Persona de la Santísima Trinidad, el Hijo del Eterno Padre, asumió y unió á su Persona misma aquella humanidad en el mismo vientre virginal de María Santísima, dice el Doctor Angélico (*b*), resultando de aquí, que el Hijo del Eterno Padre, siendo Dios verdadero, quedase hecho al mismo tiempo verdadero Hombre, y por consiguiente hallarse condecorado y distinguido en una sola Persona divina, con dos naturalezas, divina y humana; la divina en quanto Dios, por la generacion eterna del Padre, y la humana en quanto Hombre, por la generacion temporal de la Madre; pero una sola Persona, y esa divina, vuelvo á repetir; de modo, que aquella misma Persona que estaba gobernando los Cielos con su Eterno Padre, esa misma quedó encarnada, ó hecha Hombre y Niño pequeñuelo en la Entrañas de la Vírgen, sin dexar de estar por eso en el Cielo; y no lo extrañeis, porque en esta Concepcion no hubo inmundicia alguna, como en las de los hombres, sino que todo fué en ella peregrino y asombroso, que aun por eso decimos que se obró por obra del Espíritu Santo, porque todo fué un portentoso milagro, dice Santo Thomas (*c*): y así lo fué

(*a*) 3. *p. q.* 33. *art.* 2. (*b*) *Ibid. art.* 3. (*c*) *Ibid. art.* 4.

tambien, el que no resultase persona criada, sino que la Persona misma del Hijo de Dios, quedase con las dos naturalezas, divina y humana. Entre las piedras preciosas hay una llamada sardónica, de la qual escribe Francisco Rueo, célebre lapidario (*a*), que siendo legítima, consta y se compone de dos colores muy hermosos, blanco el uno, y encarnado el otro; pero notad que la piedra es una sola: á este modo, pues, proporcionablemente hemos de decir, y confesar, como la Fe nos lo enseña, que en Christo nuestro Señor, hay dos naturalezas, la una blanca y purísima, que es la divina, y la otra, que es la humana, encarnada, pero que no hay mas que una sola persona, como no es mas que sola una la piedra.

Á conseqüencia de esto, fieles mios, bien se dexa conocer, y vosotros lo habeis de creer firmemente, que este Señor encarnado, á quien despues de nacido se puso por nombre Jesus, tiene Madre en quanto hombre, pero no tiene Padre, á la manera que en quanto Dios tiene Padre, y no tiene Madre. En igual forma, como hombre verdadero, tiene tres potencias, memoria, entendimiento y voluntad como los demas hombres; pero como Dios solo tiene dos, que son entendimiento y voluntad, pero no memoria, porque todo lo tiene presente, y no se olvida, ni puede olvidarse de cosa alguna. Asimismo, como Dios, es consubstancial con su Eterno Padre, siendo con él, y con el Espíritu Santo una misma cosa, y por consiguiente espíritu purísimo como ellos; pero como Hombre tiene cuerpo y alma racional, como nosotros, y se halla revestido de las mismas enfermedades y miserias que los demas hombres, excepto el pecado, y toda inclinacion á él, como dice S. Pablo (*b*).

Esto es en suma lo que creemos en las primeras palablas de este Misterio, por las que confesamos, que Jesu-Christo fué concebido por obra del Espíritu Santo. Mas

(*a*) *Franc. Rueo lib. 2. de gem. part. 1. cap. 5.* (*b*) *Phil. 2. v. 7. Hebr. 4. v. 15.*

para que los rústicos é ignorantes lo puedan retener con mayor facilidad en la memoria, reduciré su contenido á un breve compendió; y así digo, que en las referidas palabras *que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo*, creemos y confesamos el Misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, y que se obró de la manera siguiente.

Lo primero formó Dios Trino y uno, que es la Santísima Trinidad, un cuerpecito pequeño, pero muy perfecto, en el purísimo vientre de María Santísima, y de su purísima sangre. Lo segundo, crió una alma racional de la nada, y la infundió desde luego en aquel cuerpo. Lo tercero, unidos este cuerpo y alma con union natural, en el vientre de María Santísima, baxó el Hijo de Dios á sus entrañas, y se juntó con aquel cuerpecito, y aquella alma, y en su conseqüencia quedó hecho Hombre verdadero. Lo quarto y último, como el mismo Hijo de Dios fué quien se juntó con aquella humanidad ó naturaleza humana, no resultó, ni pudo resultar persona criada; y si quereis saber la razon, no hay otra sino la de que todo se obró milagrosamente, por obra y gracia del Espíritu Santo.

Pero me direis acaso: pues no concurrieron todas las tres divinas Personas á obrar este Misterio? así es, fieles mios, y así lo dexo tambien asentado; pero sin embargo, se atribuye la obra de la Encarnacion al Espíritu Santo, por tres razones que da el Angélico Doctor (*a*): lo primero, porque el amor movió á Dios nuestro Señor á encarnarse ó tomar el sér de Hombre, y como el amor se atribuye al Espíritu Santo, por eso se dice que la Encarnacion es obra del Espíritu Santo. Lo segundo, para dar á entender, que el hacerse Dios Hombre, no fué por méritos del hombre, sino por sola gracia; y como la gracia se apropia al Espíritu Santo, por eso se le atribuye la Encarnacion. Lo tercero, porque el hacerse Dios Hombre se ordenaba á hacer á los hombres divinos por la par-

(*a*) *D. Thom. 3. p. q. 32. art. 1.*

ticipacion de la divina naturaleza, que se les comunica por la gracia; lo qual tambien se atribuye al Espíritu Santo, á quien se apropia la justificacion de los hombres; y ved aquí por qué en medio de haber concurrido las tres divinas Personas á obrar este Misterio, se dice sin embargo, que se obró por obra y gracia del Espíritu Santo.

Ni penseis por esto, que el Espíritu Santo es Padre de Christo; no por cierto, no lo es, dice Santo Thomas (*a*); porque aquel es propio Padre, que de su misma substancia engendra al Hijo, pero no aquel que produce alguna cosa, no de su propia substancia, sino de otra materia; y el Espíritu Santo, aunque obró la Encarnacion, organizando y disponiendo el cuerpo de Christo, pero no lo produxo de su mismo sér y substancia; y por eso no puede decirse Padre suyo; me explicaré mas claro, y vosotros lo entendereis mejor con un simil práctico y bien comun. Un artífice ó un escultor, aunque fabrique una estatua, no por eso se dice que es padre de ella, porque no la hace de su propia substancia, sino de otra materia, qual es en el exemplo propuesto la madera. El Espíritu Santo, pues, en nuestro caso, no hizo mas que suplir el concurso de Varon, y congregar ó juntar en el vientre virginal de María Santísima la sangre necesaria para la formacion del cuerpo de Jesu-Christo, y por eso no puede llamarse Padre suyo; y sí con toda propiedad verdadera Madre, María, porque fué Christo engendrado de la sangre de esta Señora; en cuya conseqüencia se convence claramente lo mismo que os dexo ya dicho, y es que el Verbo divino encarnado tiene Padre, en quanto Dios, pero no Madre; y que por el contrario tiene Madre en quanto hombre, pero no Padre, pues aunque San Joseph suele llamarse Padre de Christo, pero no lo fué en realidad, sino Padre putativo, esto es, reputado como Padre, y que en todo hacia con aquel Señor oficios verdaderos de Padre.

(*a*) *Ibid. art.* 3.

Últimamente (por no dexar cosa alguna que tocar) siendo el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo una misma cosa en la esencia divina, como está dicho, y es de Fe, parece, que encarnándose el Hijo, se habia de encarnar tambien el Padre, y el Espíritu Santo, por tener todas tres Personas una misma naturaleza; pero porque hay mucha distancia del parecer á la realidad, sabed, fieles mios, y así lo habeis de creer, aunque fuese á costa de vuestra vida, que sin embargo de ser inseparables las tres divinas Personas, ni se encarnó el Padre, ni el Espíritu Santo, y que solamente se encarnó el Hijo de Dios; y si buscais, ó pedis razones, no puedo daros otra sólida y convincente, sino que así lo determinó la Beatísima Trinidad, y esto basta, pues los secretos de Dios no han de ser escudriñados, sino creidos; pero razones de congruencia algunas hay, y aunque contemplo que no hacen al caso para vuestra instruccion, sin embargo os manifestaré tres, para que tengais alguna noticia.

Lo primero fué conveniente que encarnase, ó se hiciese Hombre, el Hijo de Dios, y no el Padre ni el Espíritu Santo, porque al Hijo se apropia la sabiduría, dice Santo Thomas (*a*): y por esta causa convenia, que el hombre á quien Dios habia criado con suma sabiduría en la mayor grandeza, fuese levantado despues de caido, por la misma eterna sabiduría, que es el Hijo. Lo segundo, porque el hombre pecó en el Paraiso, y se vio desde luego atollado en un abismo de miserias, por apetecer la sabiduría y ciencia de Dios (*b*); y por lo mismo era muy justo que fuese sacado de ellas por la misma sabiduría de Dios, que es el Hijo, como dexo dicho. Lo tercero y último, porque al Hijo se apropia la hermosura de Dios, dice el Angélico Doctor (*c*); y pues el hombre, pecando borró la hermosura y belleza que Dios habia puesto en él, quando lo hizo ó crió á su imágen y semejanza (*d*),

(*a*) *D. Thom.* 1. *p. q.* 39. *art.* 8. (*b*) *Gen.*3.*v.* 5. (*c*) *Ibid.* (*d*) *Gen.*1.*v.*26.

fué muy conveniente, que la hermosura de Dios, que es el Hijo, restituyese á esta imágen afeada su antigua belleza y hermosura por medio de su encarnacion soberana, y no el Padre, ni el Espíritu Santo.

§. II.

Sabido ya el modo con que se obró la Encarnacion del Hijo de Dios, sabed igualmente, fieles mios, que aquel cuerpecito formado por la omnipotencia divina en el sacratísimo vientre de María, y de su purísima sangre, desde el mismo punto de su formacion quedó perfectamente organizado, y tuvo, aunque tan pequeño, toda la perfeccion que un cuerpo humano puede tener. Los otros cuerpos humanos tardan mucho tiempo en organizarse, por espacio de quarenta dias si es hombre ó varon, y de ochenta si es muger ó hembra; quiero decir, que todo ese tiempo son un pedazo de carne sin ojos, sin boca, ni otra distincion de miembros; pero este cuerpo santísimo en un instante, en el mismo punto que fué concebido, tuvo y logró, dice el Angélico Doctor (*a*), toda la perfeccion de hombre.

Lo mismo acaeció con su alma benditísima, pues desde el momento que fué criada, tuvo tal plenitud de gracia, virtudes y dones del Espíritu Santo, que sin comparacion tuvo ella sola mas gracia que todas las criaturas juntas, porque la tuvo, dice Santo Thomas (*b*), sin medida, sin tasa, ni límite alguno, y tan primorosamente, que no solo era útil ó provechosa para sí, sino tambien para comunicarla, santificar y salvar á todos los Angeles y hombres criados, y á todos los que se pueden criar; de manera, que en este sentido, dice el Santo Doctor, se puede llamar gracia infinita, sin embargo de exîstir en una criatura finita ó limitada, qual es la naturaleza humana.

Infundiéronsele asimismo en aquel momento, dice

(*a*) *D. Thom. 3. p. q. 33. art. 1.* (*b*) *3. p. q. 7. art. 11.*

Santo Thomas (*a*), todas las virtudes que dicen perfeccion en el grado mas heroyco y eminente que podia ser, y en quanto era capaz de ella: pongo esta limitacion, porque no tuvo la virtud de la Fe, ni la de la Esperanza, y la razon es, porque como enseña el Angel Maestro (*b*), el objeto de la Fe es la divina Esencia no vista, y el objeto de la Esperanza es el mismo Dios, como que se espera gozar; y siendo el alma de Christo, desde el primer instante de su creacion bienaventurada, como enseña igualmente el Doctor Santo (*c*), no podia tener estas virtudes, pues veía claramente como los bienaventurados á Dios. En igual forma, tampoco tuvo la virtud de la Penitencia (*d*), porque esta consiste en el pesar ó arrepentimiento de la culpa cometida, y aquella santa alma fué desde su creacion impecable, por ser desde aquel momento bienaventurada.

Dotó Dios igualmente aquella preciosa alma, dice Santo Thomas (*e*), de todas las gracias que se llaman *gratis datas*, como son gracia de profecía, de sabiduría, de hacer milagros, de sanar enfermos, de arrojar espíritus malignos, y de todas las riquezas y dones del Espíritu Santo, como lo significó el Profeta Isaías, quando dixo (*f*): que saldria una vara de la raiz de Jesé, y que de ella nacería una flor, sobre la qual reposaría el espíritu del Señor: espíritu de sabiduría y de entendimiento: espíritu de consejo y de fortaleza: espíritu de ciencia y de piedad; y por último, espíritu de temor del Señor: estos y otros innumerables dones del Espíritu Santo fuéron infundidos en aquella alma santísima, porque en ella se depositaron los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios, como lo requeria la dignidad del alma unida personalmente con él, que es lo que en pocas palabras comprehendió el Evangelista San Juan, quando dixo (*g*), que poseyó aquella al-

(*a*) *Ib. art.* 2. (*b*) *Ib. art.* 3. & 4. (*c*) *Ib. art.* 12. & *q.* 34. *art* 4. (*d*) 3. *p. q.* 84. *art.* 7. *ad* 4. (*e*) 3. *p. q.* 7. *art.* 5. & *seq.* (*f*) *Isai.* 11. *ex v.* 2. (*g*) *Joan.* 1. *v.* 14.

ma dichosa todas aquellas gracias que era razon que tuviera un hombre que era Hijo unigénito de Dios, y que por lo mismo se dexó ver lleno de gracia y de verdad.

Finalmente, dotó Dios esta felicísima alma de tantas gracias, que no solo quedó enriquecida en sí misma, sino que enriqueció tambien á todos los hombres; pues como cabeza y Rey que era de todos ellos, que aun por eso dixo el Angel, que reynaría en la casa de Jacob para siempre (*a*): se dignó hacerlos participantes de sus tesoros, empezando á merecer por ellos desde su primer instante, dice Santo Thomas (*b*), y dando con sus méritos valor y fuerza á todas las satisfacciones, á todos los merecimientos, y á todas las buenas obras de los hombres.

De esta manera tan extraña y admirable se hizo el mismo Dios Hombre, juntando estas dos naturalezas en una sola persona, y quedándose cada una, como la Fe nos lo enseña, con sus respectivas propiedades, y en aquella perfeccion en que las tuviera, si fuera cada una por sí sola, á excepcion de que debiendo ser impasible é inmortal, ya en el cuerpo por razon de la divina Persona con quien estaba unido, ya en el alma por razon de la vision beatífica que gozaba como bienaventurado, no quiso la sabiduría de Dios, que sucediese así, sino que su cuerpo quedase mortal y pasible, para que pudiese padecer y morir para el remedio de los hombres; y que su alma igualmente, en medio de ser bienaventurada, no participase de la vision beatífica sino limitadamente, porque estando ésta en la parte superior del alma, no se comunicaba á la parte sensitiva ó inferior de la misma alma, y así quedó capaz de padecer tristezas, agonías, y todas aquellas pasiones sensibles que no podian causar imperfeccion moral en ella: vaya un exemplito para mayor inteligencia y claridad.

Supongamos que en una casa que tiene dos habitacio-

(*a*) *Luc.* 1. *v.* 32. (*b*) *D. Thom.* 3. *p. q.* 34. *art.* 3.

nes, la una arriba, y la otra abaxo, habiten dos familias, y que en la una celebran bodas, por haberse casado un hijo ó una hija, y que en la otra tengan luto, por habérsele muerto el padre ó la madre. En tal caso, hallareis en una misma casa grande gozo y contento, y tambien grande tristeza y llanto; y la razon es, porque la habitacion de arriba no se comunica con la de abaxo. Pues á este modo, aunque muy distante; como la parte superior del alma de Christo no se comunicaba con la inferior, por disposicion divina, se compone muy bien que la parte superior estuviese llena de gozo, en fuerza de la vision beatífica, y que por el contrario la parte inferior, en fuerza de la pasibilidad, estuviese llena de penas y tristezas. Baste esto para vuestra instruccion, porque la capacidad humana no alcanza á mas; y con ello pongamos fin á la primera parte de este Artículo, creyendo firmemente que el Hijo de Dios, que humanado se llama Jesu-Christo, *fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo*, pues el que lo contrario dixere, es herege, y como tal debe ser delatado al Santo Tribunal de la Inquisicion.

§. III.

La segunda parte de este Artículo tercero, dice así: *y nació de Santa María Vírgen*, en cuyas palabras se nos enseña, que Jesu-Christo nuestro Señor nació y salió como verdadero Hombre del sacratísimo vientre de María, su verdadera Madre, siendo esta Señora vírgen ántes del parto, vírgen en el mismo parto, y permaneciendo siempre vírgen despues del parto. Esta es la substancia de lo que creemos en este Artículo, el que para mejor inteligencia iré explicando por partes, y con la mayor claridad que me fuere posible; pero ántes de entrar en su explicacion, me parece conveniente instruiros de algunas cosas que conducen á este Misterio, en las quales resplan-

dece la providencia divina, y la incomprehensible alteza de sus consejos.

Vivian los dos Santos esposos, Joseph y María, en la Ciudad de Nazareth, en ocasion de que se iba ya cumpliendo el tiempo de que el Verbo divino saliese á luz del vientre virginal de María Santísima, y que se dexase ver de los hombres hecho verdadero Hombre. Tenia profetizado Miqueas (*a*), que habia de nacer el Redentor del mundo en Belen, Ciudad de la Tribu de Judá, y patria del santo Rey David, y para que realmente se verificase así, dispuso la divina providencia, que á la misma sazon publicase un edicto el Emperador Augusto Cesar (*b*), mandando, sopena de muerte, dice S. Vicente Ferrer (*c*), que todos sus vasallos se empadronasen y encabezasen en las propias Ciudades y Villas de donde traían sus descendencias, y que todos, y cada uno respectivamente le pagasen cierto tributo.

Publicóse este edicto á voz de Pregonero, y se mandó fixar en los parages públicos, para que ninguno pudiese alegar ignorancia. Llegó la noticia de él al santísimo Joseph, esposo de María, y de sus resultas se contristó y afligió en gran manera, porque á la sazon se hallaba de asiento en la Ciudad de Nazareth, y tenia su descendencia de la de Belen, por lo que considerando los grandes inconvenientes que de ir ó no ir se le seguian, se deshacia en lágrimas las mas amargas, pues hácia qualquiera parte que volvia su afligido pensamiento, no encontraba otra cosa que motivos para el dolor, y asuntos para llanto. Si se determinaba á no ir, contradecia desde luego al Cesar, y se hacia reo de la pena de muerte que á los transgresores de la ley habia propuesto el Emperador. Si por el contrario tomaba la resolucion de marcharse, se encontraba con el dolor de dexar su amada consorte, y se exponia igualmente al peligro de no hallarse presente

(*a*) *Mich.* 5. *v.* 2. (*b*) *Luc.* 2. (*c*) *Ferrar. serm. de Nativ. Dom. in princ.*

al nacimiento del Hijo de Dios, y servir en tal ocasion á su dulce esposa María. Cercado por todas partes de angustias, se retiró á su casa con lágrimas en sus ojos, y conociendo la santísima Vírgen el dolor de su Santo esposo en el rostro triste que mostraba, le preguntó la causa de su tristeza, en cuya conseqüencia le respondió el Santo, diciendo:

Sabed, Señora, y esposa mia, que se ha publicado un edicto del Emperador Augusto Cesar, en que manda que todas las cabezas de las familias se empadronen y describan en las Ciudades ó Lugares de donde tienen su orígen, y viniendo el mio de la Ciudad de Belen, me precisa, ó á dexaros sola en la próxîmidad de vuestro parto, ó sujetarme á la pena que el Emperador ha impuesto á los transgresores de él, y viéndome precisado á incurrir en una ó en otra falta, está mi corazon oprimido, sin saber dar salida á tan intrincado laberinto. Habiendo oido la prudentísima Vírgen la causa de la pena de su Santo esposo, le dixo: padre, y esposo mio, enjugad vuestras lágrimas, que para consuelo vuestro iré yo con vos; porque la voluntad de Dios es, que vayamos ámbos á Belen, pues yo tambien traigo mi orígen de esta Ciudad, como vos sabeis, y Dios con esta ocasion dispone el que se cumpla la profecía de Miqueas; porque segun él profetizó, nacerá el Salvador allí, y segun está mi parto próxîmo, no podrá dexar de cumplirse presto este vaticinio. Así lo contempla una venerable y docta pluma dominicana (*a*).

Alegre el santo Joseph con las prudentísimas palabras y determinacion de su Santa esposa, aunque consideraba que no podia dexar de padecer muchas descomodidades, por causa del mucho frio y de su mucha pobreza, consolábase empero con llevarla presente, y poderla servir y acompañar en sus descomodidades y trabajos. Previno, pues, su viage, y tomando un ternero que

(*a*) *Fernandez in lib. Jesus natus.*

habia comprado, en sentir de San Vicente Ferrer (*a*), para celebrar el nacimiento del Salvador, y acomodando igualmente á su Santa Esposa sobre un jumentillo, cuyo ramal ó diestro llevaba el Santo para guiarle, salen de Nazareth, y encaminan sus pasos á Belen, sin llevar otra comitiva, ni mas provision, que unos pobres, pero aseados y limpios paños para faxar y envolver al soberano Niño, que habia de nacer en esta venturosa Ciudad. Al considerar devoto San Vicente Ferrer este paso, exclama lleno de ternura (*b*): Atended, christianos, y mirad á la Reyna del Cielo qué compañía lleva! La comitiva que el Rey de los Reyes, y la Reyna de los Angeles lleva consigo es un pobre carpintero, un humilde jumentillo, y un tardo y perezoso buey; pero en medio de tanto desamparo y pobreza, quién es mas rico? No ciertamente los que caminaban en ricos carros; no los que hacian sus viages en caballos ostentosos; no los que llevaban gran multitud de Azémilas; no los que iban vestidos de régias ropas; pues en esto mismo manifestaban su misma indigencia ó necesidad; porque es mejor necesitar de poco, que tener mucho, y el que tiene á Dios, todo lo posee; porque este solo Uno es todas las cosas, y todas ellas sin Dios nada mas son que suma pobreza, y gran vanidad.

Despues de haber padecido nuestros santos caminantes muchos trabajos, llegan por último á la Ciudad de Belen, y buscando solícitos quien los hospédase, ya por dinero, ya por amor de Dios, como reflexîona el mismo San Vicente Ferrer (*c*), ninguno hallan que lo quiera hacer, por estar ocupadas las casas con la mucha gente que habia venido á empadronarse, ó lo que es mas cierto, porque pensaron grangear poco, viendo tanta pobreza en quien lo solicitaba; por lo qual les fué preciso el recogerse en un portal ó establo que hallaron desocu-

(*a*) *Ferrar. serm. de Nativ. Dom.* (*b*) *Ferrar. ibid.* (*c*) *Ferrar. ibid.*

pado, el qual estaba pegado á la muralla por la parte de á fuera, y es de creer que seria bastantemente incómodo para tan riguroso tiempo, pues siendo lugar comun y público, y en ocasion de tanto concurso, no le habia apetecido alguno para su alvergue. En este, pues, despreciable hospicio, se recogieron á pasar aquella noche, los que por su dignidad y santidad merecian los mas régios palacios del mundo: aquí se hospedaron los soberanos peregrinos María y Joseph, para guarecerse algun tanto de los rigurosos yelos y destemplados ayres de tan penoso temporal, sin tener camas ni sillas, ni otra comodidad alguna mas, que un solo pesebre para las bestias: este fué el dichosísimo lugar que la divina providencia y sabiduría infinita de Dios tenia escogido y señalado para nacer. Es muy verosímil que lo limpiase la sacratísima Vírgen, y que á ello igualmente le ayudase su Santo Esposo con gran desvelo, humildad y ternura: por último, deseoso Joseph de dar quanto alivio le fuera posible á su Santa Esposa, puso por cortina su capa, para que cerrase la puerta de la cueva ó portal, y partió á la Ciudad, dice San Vicente Ferrer (*a*), á comprar un poco de carbon para calentarse, y soportar de algun modo los rigores del tiempo, y asimismo un poco de paja, ya para sustento del jumento y del ternero, ya para disponer con ella una camilla para su Santa Esposa en un pesebre que allí habia; y efectivamente lo hizo así con el mayor amor y vigilancia sin igual. Mas conociendo nuestra gran Reyna que se acercaba su feliz parto, no porque le avisasen de esto los dolores que á las demas mugeres molestan, pues estuvo muy agena de tales miserias, no disfrutó del alivio de la cama que le habia preparado su casto Esposo, y así no se acostó, sino que con este previo conocimiento hincó sus rodillas en tierra, y puestas sus manos cruzadas sobre el pecho, y su alma y corazon en Dios, ilus-

(*a*) *Ferrar. ubi sup.*

trada con divinas luces, é inflamada toda en caridad, amor, y deseos de ver y adorar á su Dios hecho Hombre en sus purísimas entrañas por amor de los hombres, empezó á pedir al Eterno Padre, que dispusiese el que su unigénito Hijo saliese al mundo, para remediarle, y que de nuevo le pedia que le asistiese con su divina gracia, para acertar á dar gusto en todo á su divino Hijo.

Llegó por último el punto de la media noche, hora dichosísima en que habia determinado nacer el Verbo divino, quando ántes de salir á luz se vió aquel humilde portalillo, dice Santo Thomas de Villanueva (*a*), mas hermoso y resplandeciente que el sol, y reconociendo la beatísima Vírgen, no por dolores ni angustias, pues nada de esto hubo, como dexo dicho, sino sumo consuelo, suma alegria, y sumo gozo, que el cuerpecito del Niño se movia en su vientre virginal, para desprenderse de aquel sitio en que habia estado encerrado por nueve meses y seis dias, como dice San Vicente Ferrer (*b*), se inflamó mas y mas en el amor divino, y en su consequiencia, estando arrodillada, y teniendo el rostro tan hermoso y resplandeciente, que despedia rayos de luz; el semblante gravísimo, con una soberana magestad; el afecto de su alma fervoroso é inflamado; los ojos y manos levantados al Cielo; y su espíritu todo puesto en Dios, á quien reverenciaba, adoraba y alababa: sin la menor transmutacion de su purísimo cuerpo, y sin el mas leve dolor, ántes con un extraordinario júbilo y alegría, dió á luz la purísima Vírgen el fruto de sus entrañas, nuestro buen Jesus, dexándose ver el divino Niño en la desnuda tierra, segun siente Santo Thomas de Villanueva (*c*), pero tan hermoso, que excede á toda ponderacion. Esto es en suma lo que creemos en la palabra *nació*, de este tercer Artículo, pues confesamos desde luego, que Jesu-

(*a*) *Villan. Conc. de Expectat. n.* 3. *& Conc.* 1. *de Nativ. Dom. n.* 4.
(*b*) *Fer. ibid.* (*c*) *Villan. ibid. n.* 2. *& Conc.* 1. *Nativ. n.* 5.

Jesu-Christo nació como Hombre verdadero de una muger llamada María, pero con la singularidad de que esta Señora fué siempre Vírgen, que es lo que voy á explicar ahora.

§. IV.

Repetidas veces me habeis oido, que María santísima fué siempre Vírgen, y así lo confesamos en este Artículo, quando decimos, que Jesu-Christo *nació de Santa María Vírgen*, Vírgen ántes del parto, Vírgen en el parto, y Vírgen despues del parto, como con palabras expresas y terminantes lo tiene decidido y declarado el Santo Concilio Lateranense (*a*).

Fué la beatísima Vírgen María, Vírgen ántes del parto, dice Santo Thomas (*b*), porque la concepcion del Verbo divino, ó del unigénito del Padre Eterno en sus purísimas entrañas, no fué por obra de varon, sino por virtud y gracia del Espíritu Santo, como difusamente lo dexo dicho en el principio de la explicacion de este tercer Artículo; y á la verdad que era muy justo sucediese así, porque si nuestro primer padre Adan fué formado de tierra vírgen, esto es, de tierra que no habia sido arada, ni cultivada por hombre alguno, tambien era muy puesto en razon, que el segundo Adan, Jesu-Christo, fuese formado de tierra Vírgen, esto es, de Madre Vírgen, cuyo vientre maternal nunca hubiese sido contaminado de hombre alguno, ni manchado con concupiscencia alguna; y por lo mismo el Espíritu Santo, ó por decirlo mejor, la Beatísima Trinidad formó el sacratísimo cuerpo de Jesu-Christo de la preciosa sangre de María, Vírgen purísima, sin que interviniese para su formacion obra de varon, y por consiguiente sin detrimento de su virginal pureza, siendo Vírgen ántes de la concepcion de Christo, y en la misma concepcion; y así creemos y confesamos justamen-

(*a*) *Lateran. sub Martin.* 1. *Can.* 3. (*b*) 3. *p. q.* 28. *art.* 1.

te, que esta soberana Señora, Madre de Dios, fué Vírgen ántes del parto.

Ni os asusteis, y mucho ménos entreis en cavilaciones, ni dudas, porque Jesu-Christo se llama en varias partes de la Escritura Hijo del hombre (*a*), pues esto nada prueba contra la virginad de su Madre; solo sí quiere decir, explica Natal Alexandro (*b*), que misericordiosamente tomó el sér de Hombre, de lo que se gloría tanto, dice San Gerónimo (*c*), que por lo mismo hace freqüentemente mencion de este título, y rara vez de su grandeza divina; y habiendo tomado, como tomó el sér de hombre, nada tiene de violento, que se titule hijo del hombre, pues realmente trae su orígen del primer hombre, lo que se evidencia con solo reflexionar, y saber, que la carne humana de su Madre santísima venia ó procedia de Adan, succediéndose una generacion á otra, y habiendo sido formado el cuerpo de nuestro buen Jesus de la sangre purísima de esta Señora; es forzoso, que como ella, traiga tambien su orígen del primer hombre; y ved por qué se llama Hijo del hombre, y queda siempre salva la prerogativa de su Madre, de haber sido, como fué, Vírgen ántes del parto.

Quedó tambien María santísima Vírgen en el mismo parto; y la razon es, dice Santo Thomas (*d*), porque el Niño Dios no nació por la via ordinaria, que nacen los demas hombres, sino que salió al mundo de las purísimas entrañas de María, sin menoscabo de su virginal pureza. No veis, como los rayos del sol penetran una vidriera sin que la rompan? pues á este modo, el Niño Dios salió del vientre de su amantísima Madre, sin romper el claustro virginal de esta Señora. Cosa rara! me direis. No hay duda en ello; milagro grande por cierto, el que un cuerpo se penetre y pase por dentro de otro sin romperlo, pe-

(*a*) *Matth. 8. v. 20. & alibi.* (*b*) *Natal Alex. in Matth. 8.* (*c*) *Hieron. in Prov. 25. v. gloria Dei.* (*d*) *Ibid. art. 2.*

ro lo ha hecho Dios muchas veces. Del sepulcro salió (*a*), estando cubierto con una recia piedra, y en el Cenáculo donde estaban los Discípulos, entró igualmente (*b*), estando cerradas las puertas. Ni para esto era necesario que el cuerpo de Jesu-Christo estuviera glorificado, pues de San Raymundo de Peñafort, dice la Iglesia en su oficio (*c*), que entró en igual forma, estando las puertas cerradas, en el Convento de Barcelona; en cuya conseqüencia podeis comprehender, que nada tiene de violento el que Jesu-Christo saliese del purísimo vientre de su Madre, sin quebrantar su pureza, y que con razon confesamos, que fué Vírgen ántes del parto, y en el mismo parto.

Ultimamente, fué tambien María santísima Vírgen despues del parto, y siempre Vírgen, pues toda su vida perseveró Vírgen purísima (*d*). Esta prerogativa se la negaron algunos hereges, los quales decian, que despues de haber parido á Christo nuestro Señor, concibió la Vírgen y tuvo de su santo Esposo algunos hijos; pero este es un error blasfemo é injurioso á Christo nuestro Señor, al Espíritu Santo, á la Santísima Vírgen, y á San Joseph, dice el Angélico Doctor (*e*). Es blasfemia contra Jesu-Christo, dice el Santo, porque se opone á su perfeccion, pues el que, segun la divina naturaleza, es Unigénito del Eterno Padre, conviene, que segun la humana, lo sea tambien de su purísima Madre. Es blasfemia contra el Espíritu Santo, dice Santo Thomas (*f*), porque el vientre de la Vírgen santísima fué Sagrario del Espíritu Santo, en el qual formó el cuerpo de Christo nuestro Señor, y por lo mismo se hace injuria en decir, que aquel divino Sagrario fué profanado por alguno de los hombres. Es tambien blasfemia contra la Vírgen santísima, dice el Doctor Angélico (*g*), porque es tratarla de

(*a*) *Matth.* 28. (*b*) *Joan.* 20. *v.* 26. (*c*) *Offic. Eccles.* (*d*) *Ibid. art.* 3. (*e*) *Ibid. art.* 3. (*f*) *Ibid.* (*g*) *Ibid.*

ingrata al mismo Dios, pues no contentándose con tal Hijo, habia procurado engendrar otros, perdiendo voluntariamente la entereza virginal que con tan estupendos milagros le habia Dios conservado, como fué concebir y parir sin detrimento de su claustro virginal. Es finalmente error blasfemo contra el castísimo Patriarca, el Señor San Joseph, concluye Santo Thomas (*a*), porque hubiera sido arrojo temerario del Santo el haberse atrevido á manchar la cándida pureza de aquella Señora que sabia habia concebido y parido á Jesu-Christo, conservando intacta su virginidad milagrosamente.

Por eso en tiempo del Papa San Siricio (*b*), y posteriormente en el Concilio Lateranense, celebrado en el Pontificado del Papa San Martin (*c*), fué condenado este error blasfemo, cuyo autor fué el impío Helvidio, y quedó difinido como Artículo infalible de nuestra católica Religion, segun dixe al principio, que la santísima Vírgen María, Madre de Dios, fué Vírgen ántes del parto, en el mismo parto, y que toda su vida permanecio Vírgen purísima, como nosotros lo confesamos en este tercer Artículo, quando decimos que Jesu-Christo nació de Santa María Vírgen, y así lo debemos creer firmísimamente, y el que lo contrario dixere, peca contra la Fe, y por lo mismo, como herege que es, debe ser delatado al Santo Tribunal de la Inquisicion.

DOCTRINA VII.

De la Circuncision de Jesu-Christo.

Habiendo explicado ya que Jesu-Christo nació de Santa María Vírgen, quedándo esta Señora Vírgen ántes del parto, en el parto, y despues del parto, y siempre Vírgen, me parece conveniente explicaros el Misterio que se sigue

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Schram. Sum. Concil. an.* 385. (*c*) *Lateran. Can.* 3. *an.* 649.

inmediatamente al nacimiento de Jesu-Christo, que lo es el de su Circuncision sacrosanta, el que refiere San Lucas, diciendo (*a*), que cumplidos los ocho dias del nacimiento de Jesu-Christo, fué circuncidado este Señor en el último, segun estaba ordenado y dispuesto en la Ley de Moyses (*b*), y que se le puso entónces solemnemente el nombre de Jesus, que era el mismo que ántes de ser concebido, manifestó el Arcángel San Gabriel á María santísima, le habia de poner verificada que fuese la Encarnacion del Verbo divino en sus entrañas.

Hasta aquí es la letra del Evangelio, breve sin duda en sus cláusulas, pero muy profundo en sus Misterios. Era la Circuncision, católico auditorio, un Sacramento de la ley antigua, dado por Dios al Patriarca Santo Abraham, y en su virtud, dice Santo Thomas (*c*), se hacia la confesion ó protestacion de un verdadero Dios, quedando los que la recibian, alistados en el gremio de su Iglesia, y obligados á la observancia de toda la ley, dice San Pablo (*d*), á la manera que sucede hoy con el Sacramento del Bautismo, de quien era una figura (*e*). En segundo lugar, se perdonaba el pecado original, no inmediatamente por sí, dice el Angélico Doctor (*f*), sino mediante la fe que tenian de la venida del Salvador; y en tercero se contraía por los circuncidados una estrechez ó alianza con el Mesías prometido, como que habia de provenir y descender de su linage, por haberlo asegurado así el mismo Dios (*g*).

Obligaba este precepto á todos los varones descendientes del padre Abraham, pero no á los hombres y demas gentes que carecian de esta ilustre descendencia, las que para su remedio y justificacion, tenian, segun siente Santo Thomas con San Gregorio (*h*), la fe de sus padres,

(*a*) *Luc. 2. ex v. 2.* (*b*) *Genes. 17. ex v. 10.* (*c*) *D. Thom. 3. p. q. 70. art. 1. & 1. 2. q. 102. art. 5. ad 1.* (*d*) *Gal. 5. v. 3.* (*e*) *D. Thom. ibid.* (*f*) *Ibid. art 4.* (*g*) *Genes. 17. ex v. 4. & cap. 22. v. 17.* (*h*) *3. p. q. 68. art. 1. ad 1. Greg. Moral. lib. 4. cap. 2.*

siendo párbulos, ó la virtud del sacrificio, siendo adultos.

El tiempo de recibir la Circuncision era el octavo dia despues del nacimiento, el que no se podia prevenir ó adelantar, dice el Angélico Doctor (*a*), ni aunque mediase ó interviniese peligro de muerte; pero aunque pecasen, omitiendo la Circuncision en el dia octavo sin causa justa, podian recibirla despues, dice el Santo, pues el dia no era necesario con necesidad que llamamos de Sacramento, sino con necesidad de precepto.

Ultimamente, se administraba la Circuncision, cortando el capullo del miembro viril; lo primero, dice Santo Thomas (*b*), porque era una señal de la Fe que habia tenido Abraham, creyendo firmemente que habia de nacer Christo de su linage: lo segundo, porque era remedio del pecado original, el qual se difunde ó derrama en todos los hombres por la generacion; y lo tercero, porque se ordenaba y dirigia tambien la Circuncision á debilitar la concupiscencia de la carne; y es constante, que con especialidad en dicho miembro tiene la mayor fortaleza.

Ved en compendio explicado el Misterio de la Circuncision, y desde luego por sola su narracion sencilla, inferireis que Christo nuestro Señor no estaba obligado á semejante ley, así por ser Dios, y como tal superior á todas las leyes, como tambien por no haber sido concebido segun el órden comun de los demas hombres; y por consiguiente estar libre y exènto del pecado original, y de todas las miserias anexas á él: mas con todo, quiso ser circuncidado como los demas descendientes de Abraham, por muchas razones que refiere el Angélico Doctor Santo Thomas (*c*). Lo primero, dice el Santo, para demostrar con evidencia que era verdadero Hombre, y por consiguiente, que ni su cuerpo era un cuerpo fan-

(*a*) *Ibid. q.* 70. *art.* 3. *ad* 3. (*b*) *Ibid. art.* 3. *ad* 1. (*c*) *D. Thom.* 3. *p. q.* 37. *art.* 1.

tástico ó aparente, como decia el Maniqueo, ni que tampoco era su cuerpo de la misma substancia y naturaleza que la divinidad, como dixo Apolinario; ni que tampoco lo habia traido desde el Cielo, como decia Valentino, sino que era real y verdaderamente Hombre, compuesto de carne humana, como los demas hombres. Lo segundo quiso ser circuncidado, para con su exemplo aprobar la Circuncision que antiguamente habia sido instituida por Dios. Lo tercero, para convencer y probar de esta manera, que era del linage de Abraham, pues solos estos debian ser circuncidados. Lo quarto, para que los Judíos no pudieran excusarse para no recibirlo, alegando que no estaba circuncidado. Lo quinto, para recomendar prácticamente la virtud de la obediencia, pues se sujetó á la ley de la Circuncision, sin estar obligado á ella. Lo sexto, para manifestar que no despreciaba el remedio con que habian procurado y procuraban los hombres purificarse de la mancha del pecado. Lo séptimo y último, porque nos vino á salvar y redimir de la esclavitud de satanás, á lo que rigurosamente dió principio en este dia, pues en él empezó á derramar su sangre, como lo habia de hacer el último dia de su vida; sin mas diferencia, dice San Vicente Ferrer (*a*), que haber sido este dia principio sangriento de la redencion, y el dia de su muerte consumacion de ella; y ved ya explicado el Misterio de la Circuncision, y lo muy agradecidos que debemos estar á Jesu-Christo por él.

DOCTRINA VIII.

De la Epifanía del Señor.

Despues de la Circuncision de Jesu-Christo celebra nuestra Madre la Iglesia el Misterio de su sagrada Epifa-

(*a*) *Vinc. Fer. Serm. de Circunc.*

nía, ó manifestacion que hizo de sí mismo el Niño Dios, á la que daré principio, deseoso de que se os haga mas perceptible, y que por consiguiente logreis tener de ella mayor instruccion y enseñanza, proponiendo este Misterio admirable, segun y de la forma que lo explica San Vicente Ferrer (*a*).

Desde que la bondad de Dios prometió al padre Abraham, y á los Santos Patriarcas que habia de enviar al mundo á su querido Hijo, tenia revelado que nacería de una Vírgen, Dios y Hombre verdadero; y esta revelacion comunicó, no solamente en Judea á los hijos de Israel, sino tambien en varias partes del mundo, y con especialidad en las partes orientales (donde habia grandes sabios) por el Profeta Balaan, quando expresamente dixo (*b*): veré al Mesías Jesu-Christo, aunque no ahora, ni dentro de poco tiempo; y téngase por señal cierta el que nacerá la Estrella de Jacob, esto es, de la tierra de promision.

Á conseqüencia de esta profecía que hizo Balaan, mil y quinientos años ántes del nacimiento de Jesu-Christo, dice el Apóstol Valenciano, citando á San Juan Chrisóstomo, que los discípulos y descendientes de este Profeta esperaban ver esa Estrella, y á este fin ordenaron, que de continuo, y mudándose de tiempo en tiempo, la observasen algunos de ellos en un alto monte, llamado Victorial, donde procuraban lavarse, creyendo erróneamente que con esto quedaban limpios de sus pecados, y oraban, diciendo de esta suerte: ó Dios del Cielo! ó Dios de Israel! envia, Señor, aquella Estrella dichosa: quándo llegará el momento en que se vea cumplida la profecía de Balaan?

Sucedió, pues, que en la noche del nacimiento de nuestro buen Jesus estaban observando en dicho monte la Estrella profetizada los tres Reyes del Oriente, que

(*a*) *Vinc. Fer. serm. 1. de Epiph.* (*b*) *Núm. 24. v. 17.*

eran grandes Filósofos y Astrólogos, y en la misma hora que salió el divino Sol al mundo del vientre de María, se les apareció en el referido monte una Estrella de tanto resplandor, que ni la luz del Sol le impedia lucir, y con tal particularidad, que en ella se notaba, segun siente San Juan Chrisóstomo (*a*), un Niño con una crucecita en la frente.

Hasta aquí es parte de la historia, segun y de la forma que la refiere San Vicente Ferrer; notad ahora: lo mismo fué ver aquellos dichosos Reyes la Estrella, que en sentir de algunos, quisieron adorarla, dice el Santo; pero instruidos por un Angel, lo suspendieron, y en su lugar determinan luego al momento ponerse en camino en busca del Rey de Reyes: llenos de gozo, resuelven y deliberan sobre el modo con que han de emprender su viage, y los regalos que han de hacer al Monarca recien nacido; y efectivamente sin dilacion alguna, dice San Juan Chrisóstomo (*b*), parten de su patria, venciendo quantas dificultades se les ofrecian de buscar un nuevo Rey en tierra extraña. Oid en prueba de esta verdad, cómo se explica el Evangelista San Mateo (*c*).

Habiendo nacido Jesu-Christo en la Ciudad de Belen de la Tribu de Judá, en tiempo y ocasion que Herodes el Grande reynaba en Jerusalen, llegaron á esta Corte desde la region oriental unos Magos, así llamados, porque eran grandes Filósofos y Astrólogos, preguntando con el mayor valor y sin temor alguno, por el nuevo Rey de los Judíos; sabemos, dicen, sabemos de cierto, que ha nacido, pues hemos visto por nuestros propios ojos una peregrina Estrella, índice de su nacimiento, y venimos por lo mismo á rendirle adoracion, como á Rey supremo, y Monarca universal de todo el mundo; y así manifestadnos el lugar, parage, ó sitio donde se halla,

(*a*) *Chrisost. hom. 2. in Matth. 2. imperf.* (*b*) *Chrisost. hom. 2. imper. in Matth.* (*c*) *Matth. 2. ex v. 1.*

porque lo deseamos de corazon. Ó quánta es la fuerza de la divina gracia! qué valor engendra, y cómo rompe por todo, aunque sea en presencia de los Reyes mas tiranos!

Oyó esta novedad Herodes, prosigue el Evangelio, y al punto se turbó, y con él toda la Corte. Ó Herodes! por qué temes? por qué te turbas? pero, qué quereis? tenia mala conciencia, y todo pecador de qualquiera cosa se asusta, dice el Espíritu Santo (*a*), porque le punza cruelmente la espina del pecado.

Congregó el Rey Herodes, con este motivo, el Concilio Magno, llamado Sanhedrim, y concurriendo á él los Príncipes de los Sacerdotes, y los Escribas del Pueblo, que eran los hombres mas instruidos en la Escritura, les preguntó por el lugar ó sitio donde, segun las Profecías, habia de nacer el Mesías prometido, Christo Jesus; á lo que unánimes respondieron, que su nacimiento sería en Belen de Judá, pues así constaba expresamente en el Profeta Miqueas (*b*).

Entónces Herodes, temeroso de perder su Reyno, llamó de secreto á los Magos, y despues de manifestarles la resolucion del Concilio, procuró informarse con toda individualidad del cómo y quándo se les apareció la Estrella, para inferir de esta manera el tiempo en que habia nacido el nuevo Rey de Judá; y por último, les dixo (aunque con intencion torcida): id á Belen, y preguntad con toda diligencia por el Niño recien nacido, y luego que le encontreis, dadme noticia de ello, para que pase yo tambien, y le adore como vosotros. Ó astucia infernal! Ó ficcion diabólica! Disimula Herodes su temor y sentimiento; y protesta ó aparenta devocion hácia el tierno Infante, quando realmente nada mas deseaba, que quitarle cruelmente la vida.

Los Reyes Magos, inmediatamente que oyeron al Rey Herodes, prosiguieron su camino en busca del nue-

(*a*) *Sap.* 17. *v.* 3. (*b*) *Mich.* 5. *v.* 2.

vo Rey, y al punto advierten, que la Estrella que habia sido su guiadora desde que salieron de la region oriental, y que se les habia ocultado al entrar en Jerusalen, se les volvió á manifestar de nuevo, con lo que recibieron un gozo imponderable, y continuando con su resplandor extraño, los fué guiando y conduciendo hasta la Ciudad de Belen, y hasta el sitio donde yacía el divino Infante, y allí paró, aumentando tanto los rayos de su luz, que con mudas y eloqüentes voces les aseguraba que allí estaba el Niño Rey, en cuya busca venian: y efectivamente, entrando los Magos en la casa ó portal de Belen, hallaron al Niño con la Vírgen María, su Madre, y conociendo por superior impulso del Cielo, que realmente era este Niño el Mesías prometido, se postraron á sus pies, y le adoraron como á su Dios y Redentor, ofreciéndole por último en reconocimiento de su vasallage, y en protestacion de que le servirian con sus personas, y con todos sus haberes, oro, incienso y mirra, que eran los dones que traían prevenidos para este fin. Ó qué gozo sería el de estos Santos Reyes en aquel lance! qué júbilo tan inmenso! qué regocijo tan inefable! Si la vista de la Estrella material, quando la volvieron á ver al salir de Jerusalen, les causó tanto gozo; quál les causaria la vista de Jesus, Estrella que es de la mañana, como dice San Juan (*a*), y Señor de las Estrellas? Dichosas las almas que halian á Jesus, aunque sea en el pesebre, como lo hallaron estos Santos Reyes.

Finalmente, habiendo resuelto los Magos el retirarse á su patria, despues de haber evacuado su comision, y estando dudosos y pensativos sobre si habian de ir á Jerusalen para cumplir á Herodes la palabra que le habian dado, se echaron á dormir con este cuidado, dice el Venerable Puente (*b*), y en sueños tuvieron la respuesta de nuestro Señor, diciéndoles que no volviesen: por lo

(*a*) *Apoc.* 1. *v.* 22. (*b*) *Puent. part.* 2. *med.* 23. *punt.* 4. *n.* 2.

que dispusieron la vuelta para su tierra por otro distinto camino. Ó bondad inmensa de Dios ! quánta es su providencia, quánto su cuidado con las almas que le sirven de corazon !

Esta es, fieles mios, la historia del sacrosanto Misterio de la Epifanía del Señor, en cuya virtud creemos, como por medio de una Estrella peregrina fué descubierto el nacimiento de Jesu-Christo en el Oriente á los Reyes Magos, y como estos igualmente salieron de su patria en busca de este dichoso Niño; y que por último, habiendo tenido la dicha de hallarlo en el portal de Belen, allí lo adoraron y reverenciaron como á su Dios con la mas viva Fe, y el mas humilde acatamiento, segun y de la forma que dexo ya explicado.

DOCTRINA IX.

Explicacion del quarto Artículo. Padeció debaxo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado.

El quarto Artículo que confesamos en el Credo, y cuya explicacion corresponde ahora, siguiendo el órden propuesto, contiene, fieles mios, el Misterio admirable de nuestra Redencion, pues en suma creemos que Chisto nuestro Señor, despues de haber conversado con los hombres treinta y tres años, y haberles enseñado prácticamente con su vida, doctrina y milagros el camino seguro de la vida eterna, fué por Poncio Pilato, Gobernador, que entónces era de Judea, injustamente, y con crueldad, cargado de oprobios, azotado, enclavado en una Cruz, y muerto en ella; y que por último despues de su muerte, fué sepultado, con licencia del Presidente, por unos Varones Santos. Esta es la substancia de lo

contenido en este Artículo, el que para mayor claridad iremos explicando por partes.

§. I.

Dice lo primero, que *Jesu-Christo padeció debaxo del poder de Poncio Pilato*, para cuya inteligencia es de notar, que de tal manera quiso el Eterno Padre fuesen los hombres remediados del estado miserable en que habian quedado por la culpa de Adan, que su divina justicia quedase igualmente satisfecha; y que esto fuese por medio de un hombre descendiente de la generacion del mismo Adan, que habia sido el culpado y prevaricador.

Siendo, pues, infinita la ofensa, por ser contra la bondad infinita de Dios, no era posible, que persona que fuese pura criatura, diese la satisfaccion correspondiente; y habiendo de ser persona divina, como en la divinidad no puede caber pena, ni culpa, fué divino acuerdo de la Beatísima Trinidad, que el Redentor fuese Dios, y juntamente fuese hombre; pues de esta forma tendria, como Dios, dignidad infinita para satisfacer; y tendria, como Hombre, naturaleza pasible para poder padecer las penas debidas á las culpas humanas, de las que habia de hacerse cargo, como efectivamente se encargó, obligándose desde luego á pagar por ellas, haciendo deuda propia, la que era real y verdaderamente deuda agena.

A conseqüencia, pues de esto, creemos y confesamos en este Artículo, que Jesu-Christo padeció, siendo Presidente Poncio Pilato, no por deuda ó culpa propia, pues ninguna tuvo, ni pudo tener, sino por deuda agena; esto es, por los pecados de los hombres, al modo que el fiador, aunque no deba por sí cosa alguna, está obligado á pagar, si no satisface el deudor principal por quien se obligó; pero padeció este divino Salvador, no en quanto Dios, pues como tal no podia padecer, porque Dios es un espíritu purísimo, incapaz de pena: pade-

ció sí en quanto Hombre, y como tal sintió penas y dolores los mas atroces en el cuerpo, y en el alma, permitiendo Dios, que obrasen los Judíos en la persona de Christo con la mayor crueldad, hasta quitarle la vida en una Cruz, para de esta forma dar satisfaccion de nuestras culpas, respecto de que voluntariamente las habia tomado á su cargo, y librarnos por este medio del infierno á que estábamos condenados por la justicia de Dios, en fuerza de la culpa de nuestro primer Padre.

Y si acaso me preguntais, cómo estando unidas en la Persona de Christo las dos naturalezas divina y humana, pudo padecer la humana sin detrimento de la divina, os responderé con San Juan Damasceno (*a*), poniendo á vuestra vista un símil práctico y bien comun. No veis que en un hierro encendido hay dos naturalezas unidas, que son fuego y hierro, y que echándolo en el agua, queda muerto y apagado el fuego, quedando el hierro intacto y sin lesion? pues á este modo podemos discurrir de Jesu-Christo, que sin embargo de tener en sí la humanidad y la divinidad, quiso padecer, y padeció en quanto Hombre, hasta dar la vida, quedando intacta y sin detrimento alguno la divinidad.

De otro modo podemos manifestarlo tambien. Acaece que va un hombre al monte á fin de cortar leña, y llegando al puesto conveniente, empieza desde luego á cortar un árbol, á quien está bañando el sol; palpablemente vemos, que el tronco se hace pedazos y queda maltratado y sin su vida vegetativa, pero intacto, y sin daño alguno el rayo del sol que estaba unido con el árbol. Así, pues, sucedió con Jesu-Christo; fué maltratado y herido con cruelísimos azotes, hasta perder la vida en quanto Hombre, pero quedando el Sol de la divinidad intacto, y sin sentir pena alguna, por ser la naturaleza divina incapaz de ella; y por consiguiente, pa-

(*a*) *Damasc. lib. 3. cap. 26.*

deció real y verdaderamente en quanto Hombre, pero no en quanto Dios.

Á qué estremo llegó lo que este Señor padeció, no hay lengua que lo pueda ponderar; pues aunque los Profetas y Sagrados Evangelistas, y demas Santos y Santas que han hablado en la materia, explican con grandes ponderaciones las penas, y trabajos del Redentor en su cuerpo y en su alma; tanta fué la abundancia y gravedad de las penas, que solamente las conoceremos perfectamente en el juicio final, en el qual se harán patentes para que los buenos tengan mas que alabarle, y los malos queden confusos y avergonzados, viendo su mala correspondencia, particularmente considerando, que tantas penas y dolores no fuéron necesarios para satisfacer nuestras culpas, y que quiso nuestro Salvador sufrirlos, para manifestarnos el grandisimo amor que nos tuvo y tiene de la salud de nuestras almas, padeciendo tan cruelmente, para mas atraernos al camino de la gloria. Mas aunque en compendio, y como en bosquejo, es mucha razon el manifestaros los pasos mas memorables de su sagrada Pasion, para que le correspondais agradecidos, y en su consequiencia quedeis mejor enterados de lo que confesais en este Artículo.

Despues de haber celebrado Jesu-Christo la Cena legal del Cordero con sus Discípulos, y dadas gracias al Eterno Padre, como lo tenia de costumbre, se levantó su Magestad con valeroso esfuerzo, dice el sagrado Evangelista (*a*), y se fué con ellos al Monte Olivete, donde estaba el Huerto de Gethsemaní, que era el sitio y lugar donde por lo comun tenia su oracion. Efectivamente, fieles mios, lo mismo fué llegar al Huerto, y separarse con sus tres Discípulos, Pedro, Juan y Diego, de todos los demas para entregarse á la oracion, quando se ve acometido de una profundísima tristeza, que como mirra

(*a*) *Joan.* 18. *v.* 1.

la mas amarga, lo puso en la mayor consternacion (*a*); y tanto, que aquel Señor, que comunicaba sus secretos con la misma divinidad, ahora desciende á dar parte de su pena á sus tres amados Discípulos, y á pedirles su compañía: esperadme aquí, les dixo, y velad conmigo. Habia enseñado este Señor á sus Discípulos, que en los casos de tristeza recurriesen á la oracion (*b*), como remedio el mas eficaz contra semejantes dolencias, y para darles exemplo en los últimos instantes de su vida, se apartó un poquito de sus tres amados Discípulos, y empieza este santo exercicio con devocion la mas fervorosa: púsose á este fin de rodillas sobre una piedra, y al punto, dice el V. Beda (*c*), quedó blanda como una cera, reconociéndolo por su Criador. Ó corazones empedernidos! Ved que exemplo tan admirable para volveros de cera blanda; infelices de vosotros, si mas duros que las piedras, resistis á las impresiones amorosas de Jesu-Christo.

Pero no solamente se puso de rodillas, sino que tambien postró su divino rostro sobre la tierra. Así postrada la Magestad del Cielo y tierra, ora tres veces á su Eterno Padre, y le dice de esta manera: Padre mio, si es posible, pase de mí este Caliz; pero no se haga mi voluntad sino la tuya amabilísima. No hay duda, en sentir de muchos Intérpretes sagrados (*d*), que la natural inclinacion de la vida, decia, pase este Caliz, aunque la razon superior del espíritu absolutamente se sometia en un todo á la voluntad del Padre Celestial; pero tambien es cierto, que tiene mas misterio la oracion, y aun las mismas palabras lo demuestran: no dice que pase el Caliz, sino este, *Calix iste*. Este, dice San Gerónimo (*e*), en que se muestra la ingratitud del Pueblo escogido. Pase este Caliz; este, dice San Basilio (*f*), en que intervienen pecados; que fué decir:

(*a*) *Mat. 27. v 38.* (*b*) *Jacob 5. v. 13.* (*c*) *Beda, l. de loc. sanct.* (*d*) *D. Thom. 3. p. q. 18. art. 3. & 6. Leo, Serm. de Pas. Hieron. in Mat. 26.* (*e*) *Hieron. in Mat. 26.* (*f*) *Basil. lib. 4. Contr. Eunon.*

padezca yo, Padre mio, pero sea con un linage de penas, en que no haya, como en este, ofensa tuya. Pase este Caliz: este, que aun es pequeño para el deseo que tengo de padecer por el hombre. Pase este Caliz: este, dice San Basilio de Seleucia (*a*), que trae consigo el ausentarme del hombre, que es para mi amor lo mas sensible. Pase de mí este Caliz; esto es, dice San Hilario (*b*), pase á las almas el fruto de mi Pasion.

Con estos afectos oraba nuestro Redentor á su Eterno Padre, hasta que cercado su corazon de una mortal agonía, llegó á sudar sangre, y tan copiosamente, que corrió por todos los poros de su cuerpo santísimo hasta la tierra. Combate horrible! raro poder! violenta lucha de penas, quando solo representadas exprimieron ántes de tiempo el racimo, que es el nombre que le da la Esposa (*c*), previniendo violencias y apreturas al lagar.

En esto, católicos, Judas el alevoso, que tenia ya entregado por treinta reales á su divino Maestro, viene con un esquadron de gente armada para prender al Señor de Cielo y tierra. Llegó el traidor á dar á su Magestad el ósculo de paz, que era la señal que les habia dado para que no prendiesen alguno de los Discípulos por yerro, como sino fuera mayor el suyo, pero aun no conocen al Señor con esta seña, impedidos por virtud divina, dice San Cirilo (*d*), para que acabasen de entender, que solamente le prenderian quando fuese su voluntad; buena prueba fué lo que pasó ántes de la prision. Oyó Jesu-Christo el estrépito de los soldados, y adelantando el paso, dice San Juan (*e*), salió á recibir al esquadron, y animoso les pregunta: Á quién buscais con tanto aparato, con tanto ardor y vigilancia? Á Jesus Nazareno, respondieron ellos. Pues yo soy, les dice la Magestad soberana;

(*a*) *Basil. Seleuc. Orat.* 32. (*b*) *Hilar. Can.* 31. *in Mat.* (*c*) *Cant.* 1. *v.* 13. (*d*) *Cyril. lib.* 2. *in Jean.* (*e*) *Joan.* 18. *v.* 4.

y lo mismo fué decirlo, que caer todos aterrados en el suelo. Dióles licencia para que se levantasen; y habiéndoles vuelto á preguntar, que á quién buscaban, respondieron lo mismo: entónces el mansísimo Cordero, dando lugar á la furia de aquellos lobos infernales, les repite: ya os he dicho, que yo soy, y se dexa prender sin resistencia. Válgame Dios! un *yo soy* los derriba, y otro *yo soy* les permite la prision! Sí, católico auditorio, y no lo extrañeis, porque en el primer yo soy explicó su sér divino, dice Ruperto (*a*), y su sér humano en el segundo. Yo soy, dice la primera vez: yo soy el que tiene su sér por esencia: yo soy aquel Señor poderoso, que anegue á todo el mundo con el diluvio: yo soy el que abrasé con fuego del Cielo á las Ciudades de Pentápoli: yo soy, el que obré tantas maravillas en Egipto, hasta sumergir á Faraon con su exército en el mar Roxo: yo soy, el que aquí os puedo aniquilar: pero no lo hago, porque yo soy el Dios que se hizo Hombre por vuestro remedio: porque yo soy el Salvador que vengo á buscar á costa mia vuestras almas: porque yo soy el Cordero que viene á quitar los pecados del mundo: porque yo soy la víctima que se ofrece por vuestras culpas; y así me dexo ligar para el sacrificio.

Echan al mansísimo Jesus una soga, ó como dice Taulero (*b*), una cadena, y empiezan á tirar de ella sin compasion los sayones inhumanos: unos le daban empellones, otros puñadas, otros le tiraban de los cabellos, otros le arrojaban inmundísimas salivas, otros le daban golpes con los cabos de las lanzas, otros le pisaban maliciosamente, haciéndole tropezar en las piedras, y caer cada momento: entran por último en Jerusalen con grande estruendo, y toda la Ciudad se conmueve y alvorota: abren puertas y ventanas para ver llenos de gozo este

(*a*) *Rupert. lib. 13. in Joan. c. 18.* (*b*) *Tauler. de Pas. Chr. cap. 11.*

funesto espectáculo. Es este, decian, el que ahora cinco dias fué recibido en la Ciudad con triunfo y veneracion? Qué novedad es esta? Entónces le llamaban Rey de Israel, hijo de David: ahora no se oye, sino muera el traidor: entónces le llamaban Mesías, Salvador; ahora le llaman Samaritano, engañador, endemoniado. Con este inhumano tropel, con estas injurias y afrentas llevan á Jesu-Christo nuestro Señor á la presencia de Anás; aunque no era Pontífice aquel año, solo por darle el gusto de que viese ya preso el Redentor. Ó amantísimo Jesus! que los hombres tengan su gusto en vuestras injurias! Dónde cabe tal insolencia? Es á quanto puede llegar la ingratitud. Anás le preguntó por su doctrina y Discípulos; y habiéndole respondido con indecible mansedumbre la verdad, uno de aquellos ministros de la envidia levantó la mano, que, segun San Bernardo (*a*), tenia cubierta con una manopla de hierro, y la asentó afrentosamente en aquel divino rostro, hasta dar con su Magestad en la tierra, dice San Vicente Ferrer (*b*). Ó culpas, ó pecados mios y tuyos, católico, y á qué estado reduxeron al ungénito de Dios. Cómo lo permitis, Vos, Jesus mio? Mas lo que hizo este Señor fué volver á mirar con amor al vil esclavo, y decirle cariñosamente: Si he hablado mal, da testimonio de ello; y si bien, por qué me hieres? No sé aquí de qué me admire mas, si del atrevimiento del ministro infame, ó de la paciencia del Redentor! Para quándo son los rayos? Para quándo el baxar fuego del Cielo? pero al fin, era tiempo este en que se empeñó Jesu-Christo en hacer ostentacion de su misericordia, dice San Agustin (*c*), y sino atencion á la pregunta de su Magestad. Por qué me hieres? El por qué le pregunta, para que conozca que no hay causa para ofenderle: el por qué le pregunta, porque pretendia su misericordia no castigarlo, sino convertirlo; á este fin introduce la conversacion apacible pa-

(*a*) *Bern. Serm. de Pas.* (*b*) *Vinc. Fer. de Pas.* (*c*) *Aug. tr.* 113. *in Joan.*

ra obligarle con su blandura y amor á que se convierta: bien pudiera, viéndose ofendido, despedir rayos, que lo acabaran, ó mandar á los Angeles que lo destruyeran; pero no quiere, sino acreditar su piedad, mostrándose benigno, para que no temiese, sino que se animase á solicitar su perdon. Ó, alábente, Dios mio, tus misericordias inefables! Mirad, fieles, como desatiende agravios este Señor para obligarnos á corresponderle.

De casa de Anás llevan al Redentor á la del Pontífice Cayfás, donde estaban juntos en Concilio los Escribas y Fariseos: aquí, despues de varios cargos, preguntaron á su Magestad, si era por ventura el Hijo del Eterno Padre; y habiendo respondido la verdad con mansedumbre, se indignaron de tal modo, que se levanta el Pontífice de su silla, y rompiendo sus vestiduras, exclama, diciendo: blasfemó: los Consejeros de la misma suerte, blasfemó: muera este blasfemo, muera.

Mas no paró aquí, fieles mios, sino que llegando á las manos, con desdoro de su carácter, algunos de aquellos malvados Consejeros, le dieron con furioso ímpetu muchos golpes, pescozones, puñadas y bofetadas, hasta que cansados ya de atormentar por sí mismos al Señor de Cielo y tierra, se fuéron á descansar á sus camas, dexando al Redentor en poder de sus Ministros y esclavos. Ó Jesus mio, y qué noche tan lastimosa os aguarda! Tanto fué lo que padeció en ella, dice San Gerónimo (*a*), que no se sabrá cumplidamente hasta el dia del juicio: ya le dan cruelísimos azotes, atándole á una oliva que habia en el palacio: allí no tienen número las bofetadas, las salivas, las blasfemias y las burlas: ya le hacen arrojar sangre por los oidos, boca y narices, como dicen varios Contemplativos (*b*): ya le ponen un velo asqueroso sobre los soles de sus ojos, para lastimarle mas á su salvo: ya, en fin, entran á la hermosura de los Cielos en un lago, sumi-

(*a*) *Hieron. in Nahum.* 3. (*b*) *Estell. in Luc.* 22. *Landulph. de Pas.*

dero ó albañal, en que se recogian las inmundicias del palacio.

Pero entre los grandes dolores de esta noche, el que mas sintió su Magestad, fué que le negase tres veces su Discípulo Pedro, aquel amigo suyo tan familiar, aquel escogido para ver la gloria de la transfiguracion, aquel entre todos distinguido, y honrado con el Principado de la Iglesia. Hay dolor, que llegue á este dolor? Ó, Pedro! tan mal hombre es este, que hay está, que aun te avergüenzas de confesar haberlo conocido? Mira que eso es condenarlo tú ántes que los mismos Pontífices. Pero, ay, fieles mios! Pedro negó á Jesu-Christo, porque debiendo velar se echó á dormir en el Huerto: porque presumió de sí mismo: porque siguió de léjos á su divino Maestro: porque entró sin reparo alguno en el peligro; y por estos mismos pasos suele caminar el pecador hasta negar á Jesu-Christo con las obras: haya, pues, vigilancia, humildad, fervor y retiro de las ocasiones, para no venir á negar ingratamente á su Magestad.

Pasó, en fin, aquella penosísima noche, y á la mañana inmediata, juntándose de nuevo el Concilio sacrílego, y juzgando iniquísimamente que merecia la muerte el Hijo de Dios, lo enviaron al Presidente Pilato, para que la hiciese executar, porque solo él gozaba de esta prerogativa. Exâminó el Presidente la causa, y no hallando culpa en aquella suma inocencia, por mas que la ponderaban los Judíos, y aun los mismos Consejeros, quiso exîmirse de semejante conocimiento; pero como todos clamaban por su execucion, se aplicó con mayor seriedad á investigar el motivo: á este fin, dice San Juan (*a*), mandó, que compadeciese el Redentor en su Tribunal, y puesto en él, le preguntó: dime, qué has hecho para que te acusen de esta manera? Ó Pilato, y si te hubiera de responder! Sabes qué ha hecho? Ese hombre que ves en tu pre-

(*a*) *Joan.* 18. *v.* 35.

sencia maniatado como reo; como Dios verdadero que es, crió de nada los Cielos y la tierra con toda su poblacion numerosa de criaturas; todas las cosas visibles é invisibles son obra de su omnipotencia, siendo su voluntad la medida de su poder.

Conoció Pilato mas y mas en esta audiencia la envidia, y deprabada intencion con que aquella infame canalla procedia; y deseando librar á Jesu-Christo de la muerte, intentó tres medios, aunque en vano: el primero fué enviarlo al Rey Herodes, á quien tocaba la causa por ser Jesu-Christo Galileo: executóse así, y Herodes se alegró mucho, porque deseaba su curiosidad que hiciese algun milagro en su presencia; pero el Salvador, no solamente no lo hizo, mas ni le habló una palabra: con esto se indignó Herodes, y para burlarse del Señor, lo volvió á enviar á Pilato, mandando que le pusiesen una vestidura blanca, como á loco. Ó, almas devotas! mirad de la suerte que traen los hombres al Señor de los Angeles y de los hombres.

Viendo Pilato, que no le salió bien este medio, eligió el segundo, y fué poner al Redentor en competencia de un insigne malhechor, llamado Barrabás, pareciéndole, que al ver el pueblo esta comparacion tan infame, pediria la libertad de Jesus, agradeciendo los muchos favores que habia recibido de su mano. Ea, les dice: á quién quereis que dé por libre, á Jesus, ó á Barrabás? Jesus es un Hombre justo, manso, quieto, inocente y bienhechor comun; pues, no ignorais, que dió vista á vuestros ciegos, salud á vuestros enfermos, y aun vida á vuestros difuntos: Barrabás es un hombre sedicioso, ladron, salteador de caminos, homicida y pernicioso á la república: á quién, pues, elegís, á Jesus, ó á Barrabás? Mas, ó ingratitud sin igual! ó ceguedad de los mortales! Levantaron todos el grito, diciendo: no queremos á Jesus, sino á Barrabás: muera Jesus Nazareno, sea crucificado Jesus.

Ó falsos pesos de los hombres! Mas ha de pesar el que quita las vidas insolentemente, que el que resucita los muertos! mas ha de pesar el que roba las haciendas, que el que las reparte! mas ha de pesar la maldad, que la inocencia! Quién aquí no se llena de admiracion? y aun, quién no pasa tambien á llenarse de indignacion?

Al fin, no aprovechando este segundo medio, pasó Pilato al tercero, y fué sin duda el mas injusto, que se leyó jamas en las Historias: manda que sea cruelmente azotado el unigénito de Dios. Quién lo pudo imaginar! Dios azotado? Que tomó en la Encarnacion forma de esclavo, dixo el Apóstol (*a*); pero ya hoy, dice San Bernardo (*b*), toma forma de mal esclavo, quando se expone al ignominioso dolor de los azotes. Llevan al purísimo Jesus á un patio muy grande, y allí le desnudaron los sayones de todas sus vestiduras á vista del innumerable concurso que le miraba. Ó qué confusion! qué vergüenza y rubor padeceria en este lance aquella virginal hermosura!

Así desnudo, atan al Salvador á una columna con cuerdas fuertes, y con cadenas de hierro, para que no se librase de su furia. Ó ciegos, y aun mas que ciegos! No se irá, dice San Lorenzo Justiniano (*c*), porque tiene otras ataduras mas fuertes, que no le dexarán ir: el amor le tiene atado para padecer: el amor es quien le ha puesto en tan dura situacion: el amor es quien le obliga, pero á que? Ó almas! á permitir y sufrir que dos verdugos inhumanos, que atemorizaban con su vista, empiecen á descargar en aquellas sacratísimas espaldas con unos manojos de varas y de zarzas. Ó qué golpes tan recios y furiosos! Ya se pone toda la carne colorada: ya se hincha todo el cuerpo, y se rompen las sagradas venas: ya corren hilos de sangre: ya estan los mismos verdugos sin poder tomar aliento de cansados; mas con todo, aquellos

(*a*) *Philip. 2. v. 7.* (*b*) *Bern. Serm. de Pas. fer. 4.* (*c*) *Laur. Justin. lib. de lign. vit. cap. 4.*

hombres inhumanos, no cesan por eso de su empresa; sino que para saciar mas la rabia, cansados aquellos verdugos, salen otros dos, dice San Gerónimo (*a*), con látigos en las manos, llenos de anzuelos y rosetas, y de nuevo empiezan á descargar en el sacratísimo cuerpo del Redentor: ya no hacen heridas, sino sulcos, como decia David (*b*); ya no dan golpes en la carne, sino en los huesos, porque se llegaron á descubrir, dicen San Buenaventura, y Santa Brígida (*c*). Mas ni aun así se dan por contentos, sino que fatigados los segundos, salen otros dos verdugos con cadenas de hierro, y sus remates retorcidos, dice el Doctor Máximo (*d*), y prosiguen azotando al Hijo de Dios, hasta rendirse, y aun hasta caer en tierra desmayados.

Á esta sazon, dice Santa Brígida (*e*), no pudiendo sufrir uno de los presentes lo que pasaba, cortó los cordeles, y desató las cadenas, diciendo: habeis de dar fin de este hombre? Esto era lo que pretendian, sabiendo que le queria librar Pilato de la muerte; pero esta obra de piedad fué motivo para que el Salvador del mundo, como estaba ya tan desangrado, cayese al punto en la tierra. Ó qué lástima, fieles mios! mas ó inhumanidad nunca vista! allí mismo, dice San Agustin (*f*), le volvieron á azotar con nuevo furor, aunque le veían envuelto en un mar de sangre: no solo esto, sino que advirtiendo los sayones, dice San Bernardo (*g*), y San Anselmo (*h*), que el pecho del Redentor, por haber estado arrimado á la columna, no habia experimentado el golpe de los azotes, le ataron nuevamente á la columna de espaldas, y repitieron nuevos, y mas sensibles golpes en aquel pecho divino, llegando el número de todos, segun dice Santa Gertrudis (*i*), no á quarenta, como disponia la ley para los

(*a*) *Hieron. in Mat.* 27. (*b*) *Psal.* 128. *v.* 3. (*c*) *Bonav. med. vit. christ. cap.* 76. *Brig. lib.* 1. *cap.* 10. (*d*) *Hieron. ubi sup.* (*e*) *Brigid. ibid.* (*f*) *Aug. in Caten. ad Mat.* 27. (*g*) *Bern. ap. Cattag. vit. Chr. lib.* 10. *bon.* 10. (*h*) *Anselm. ap. Cartag. ib.* (*i*) *Gertrud. lib.* 4. *in fin. c.* 35.

malhechores (*a*), sino á cinco mil y quarenta.

Cesaron en fin los azotes, pero aun no cesa la crueldad. Pues qué hacen? Oidme, hombres soberbios; oidme, mugeres profanas; oidme todos los que vivis embelesados con vuestras honras y noblezas, llenos de vanidad y profusion. Visten al Redentor del mundo por escarnio, dice San Vicente Ferrer (*b*), una púrpura vieja y rota, y le ponen asimismo con inmenso dolor en su delicadísima cabeza una corona de espinas, hecha de penetrantes juncos marinos, y para complemento de su malicia una caña en la mano, como cetro, queriendo acreditar de esta manera, como dice San Gerónimo (*c*), que era un Rey de mofa y burla, el verdadero Rey de Reyes. Ó almas, y qué espectáculo tan lastimoso! qué espectáculo tan digno de nuestro asombro y admiracion!

Escarnecida con tan viles insignias la Magestad de Jesu-Christo, y pareciendo al Presidente Pilato que se moveria el pueblo á lástima y compasion, si viese al Redentor del mundo tan cruelmente herido y ultrajado, determinó, dice San Leon (*d*), sacarlo en aquel mismo trage á la vista de un innumerable concurso, para mitigar su rabiosa envidia; y efectivamente, poniéndoles delante en un balcon aquel Varon de dolores, les dixo en alta voz estas dos bien enfáticas y misteriosas palabras: *Ecce Homo*: mirad á este hombre. Fué como decirles: mirad cómo he puesto á este hombre, solo por condescender con vosotros: *Ecce Homo*. Hombre es, no reo, que no he hallado culpa en él para castigarlo: *Ecce*, reparad en cómo está, y lo hallareis mas digno de misericordia, que de envidia: *Ecce*, mirad si hay lugar en él para vuestro enojo, pues ya no lo tiene para mas tormentos: *Ecce Homo*, miradle bien que es hombre, y no bruto: hombre es como vosotros: tened, hombres, compasion del hombre; si-

(*a*) *Deut. 25. v. 3.* (*b*) *Vinc. Fer. serm. de Pas.* (*c*) *Hieron. in Matth. 27.* (*d*) *Leo, serm. 8. de Pas.*

no le quereis como à Mesías ó Rey, miradle siquiera como á hombre: *Ecce Homo*; si decis que se apropia el título de Dios, vedle aquí que apénas parece hombre: *Ecce Homo.*

Verdaderamente, dice San Lorenzo Justiniano (*a*), que aunque fuesen aquellos corazones de piedras duras, pudieran y debieran moverse á compasion, á vista de retablo tan doloroso; pero diamantes mas duros que los diamantes, aun no se ablandan con tanta eficacísima sangre de Cordero, sino que piden con el mayor desacato su muerte. Quítalo de nosotros, respondian; muera en una Cruz ignominiosa ese alborotador de la república.

Viendo en fin Pilato, que los Judíos insistian obstinados en su primera pretension, y temeroso por otra parte de perder su gracia, y autoridad con el Emperador, sentenció á muerte de Cruz al unigénito de Dios. Apénas se pronunció la sentencia, que sin embargo de ser iniquísima, aceptó el Señor sin apelar, para enseñarnos á sufrir y llevar con paciencia las sinrazones, quando desnudan al inocentísimo Cordero de la púrpura de escarnio, y le ponen sus propios vestidos, para que sea conocido de todos. Ó fieles oyentes mios! tan desfigurado estaba aquel divino rostro con los azotes, salivas, bofetadas, y corona de espinas, que solo por el vestido podia ser conocido de aquel pueblo. Traen al punto las cruces para el Salvador, y para dos ladrones, que sentenciaron al mismo tiempo, á fin de obscurecer con su compañía la fama de Jesu-Christo: ya cargan sobre sus delicadísimos y llagados hombros la pesada Cruz, en que ha de ser crucificado: ya se abren las puertas del Palacio del Presidente, para que salga; ya empieza la confusa gritería: óyese el pregon de la sentencia, en que declaran á Jesus Nazareno por hombre sedicioso, y contrario en todo á la Ley, al Senado, y al Emperador Tiberio Cesar; por re-

(*a*) *Laur. Justin. de agon. c. 15.*

movedor de tumultos ; porque se hacia Hijo Eterno de Dios , y Rey de Israel , negando el tributo al Cesar : ya en fin sale desde Palacio el Hijo del Eterno Padre , acompañado de una multitud confusa y turbulenta del pueblo, ministros y soldados para encaminarse por las calles de Jerusalen hasta el monte Calvario , donde se ha de executar el suplicio.

Sale con efecto nuestro amantísimo Jesus , y encamínase por las calles públicas de Jerusalen , como malhechor , el que es la misma inocencia ; iba regando las calles con su purísima sangre ; tan débil y fatigado , que temian se les quedase muerto en el camino ; en fin , católicos , llegó , aunque con trabajo inmenso , á la cumbre del Calvario : llegó , y apénas llega , quando aquellos hombres inhumanos desnudan al inocentísimo Cordero , no solamente de su túnica , sino tambien de sus benditísimas carnes , que estaban pegadas á ella con la sangre de las llagas.

Desnudo ya el Redentor del mundo , le mandan con soberbia imperiosa , que se tienda en una Cruz , que le tenian preparada para ser crucificado. Ó qué cama esta para el Hijo de todo un Dios! cómo hay quien suspire por cama blanda , viendo la que tiene para su descanso el Criador del Universo? Ó consuelo de pobres! ó confusion de ricos! ó espejo y aliento de penitentes! ó condenacion de regalones y sensuales!

Tiéndese en efecto en la Cruz nuestro amabilísimo Dueño , y al punto pasan á clavarle sus sacratísimos pies y manos , rompiendo venas y nervios ; en cuya consequiencia levantan la Cruz en alto , y dexándola caer de golpe en el hoyo , para que se estremezca , como se estremeció todo el cuerpo , la dexan asegurada , y en ella pendiente de tres escarpias al Señor de Cielo y tierra. Ó Cruz adorable! Tiemble ya el infierno , pues llegó á enarbolarse el estandarte del Rey de Reyes ; alégrese el Pa-

raiso, pues tiene ya las puertas abiertas con este leño precioso, para que las almas christianas puedan entrar en la Gloria: humíllese el mundo, y aun el demonio mismo, pues le venció y dexó sin fuerzas el mejor David, con el báculo misterioso de la Cruz. Adorámoste, ó Cruz gloriosa! adorámoste puerta del Cielo, y señal de nuestra salud eterna; adorámoste, ó árbol de la vida! pues de tí pende el fruto, por quien todos vivimos, el Hijo Eterno de Dios vivo. Adorámoste refugio de pecadores, y con un corazon humilde y reconocido te pedimos, que nos acojas baxo de tu sombra, para que no se pierdan nuestras almas, redimidas con la sangre preciosa de todo un Dios.

Tres horas vivió en la Cruz nuestro Redentor amoroso; pero con tanto desconsuelo, que hasta su mismo Padre le desampara: los Discípulos le dexan: sola María con las devotas Mugeres, y el Evangelista Juan, es la columna firme al pie de la Cruz. Ó pena sobre toda pena! ó que nuevo martirio para estos dos abrasados corazones! Quién podrá, ó buen Jesus! quién podrá decir hasta dónde llegaba tu sentimiento quando considerabas las angustias de tu Madre benditísima? Y quién podrá, ó Vírgen dolorosa! quién podrá manifestar lo sumo de tu dolor, quando veías morir con tanta ignominia, y con tormentos tan extraños al Hijo de tus entrañas, verdadero Dios y Hombre? Déxolo, fieles, á vuestra devocion, y paso á deciros por fin de la sagrada Historia, que continuando sus finezas la Magestad soberana, ruega en este mismo tiempo por sus enemigos al Eterno Padre: encarga el cuidado de su afligida Madre al Discípulo Juan, y el cuidado de este, y el de todos nosotros, á su Madre benditísima: promete al buen Ladron el Paraiso: declara la sed ardiente del bien de los hombres: muestra el desamparo que padece de todo consuelo; y últimamente, dando un clamor milagroso, que pasmó á los circunstantes,

y convirtió al Centurion, dixo de esta manera: Padre mio, en tus manos encomiendo mi espíritu, y reclinando un poco su divina cabeza espiró.

Hasta aquí es, fieles mios, puntualmente una sucinta relacion de lo que padeció nuestro amantísimo Jesus, y lo mismo que creemos en este quarto Artículo; lo que á la verdad deberíamos reflexionar muy de continuo para ser agradecidos á tantos y tan grandes beneficios como hemos recibido de tan divino Señor, pues no paró hasta dar la vida por nuestro bien y remedio.

§. II.

Verificada que fué la muerte de Jesu-Christo en una Cruz ignominiosa, restaba el darle sepultura; mas como para esto fuese necesaria licencia de la justicia, Joseph de Arimathea, noble caballero, y Discípulo que habia sido del Salvador, aunque hasta entónces oculto, fué á casa de Pilato, y sin temor alguno, ántes sí con una santa libertad, le pidió el cuerpo de Jesu-Christo para poderlo enterrar. En efecto condescendió Pilato con su instancia, y al punto dió Joseph parte á Nicodemus, Discípulo tambien oculto de Jesus, de la resolucion de Pilato, pidiéndole fuese en su compañía á baxar el Sagrado cuerpo de la Cruz, y darle sepultura: convino en ello, y sin dilacion alguna partieron ámbos para el monte Calvario, con el acompañamiento correspondiente, llevando dos escaleras, y los instrumentos necesarios para desenclavar y baxar el cuerpo de Jesu-Christo, y asimismo ungüentos preciosos y olorosísimos que habia comprado Nicodemus para ungir el cuerpo de Jesus, como lo tenian de costumbre los Judíos ántes de dar á los cadáveres sepultura. Llegaron por último al Calvario, y viendo en la Cruz el lastimoso espectáculo que habia formado la crueldad de los Judíos; viendo (quiero decir) el sagrado cuerpo de Jesus tan lastimoso, descoyuntado y herido, que

todo era una llaga desde los pies hasta la cabeza, empezaron los dos santos Varones á llorar amargamente, mirándolo con la mas tierna compasion; pero la Vírgen santísima, que como columna inmoble, se mantuvo al pie de la Cruz, y que con corazon magnánimo, aunque atravesado con un cuchillo de dolor, presenciaba igualmente las demostraciones de Joseph y Nicodemus, los alentó y esforzó con sus palabras, agradeciéndoles la piedad que venian á executar con el cuerpo de su divino Maestro.

Con estos mismos alientos arrimaron las escalas á la Cruz, y subieron á desenclavar el cuerpo de Jesu-Christo, lo que practicaron con grande reverencia y devocion; dice el Venerable Puente (*a*), pero asimismo con grande compasion y lágrimas. Desenclavaron en fin el sacratísimo cuerpo, y poco á poco lo fuéron baxando á tierra, sustentándolo el uno de ellos por la parte de la cabeza, y el otro por la parte de los pies, y la Vírgen santísima con el afecto de Madre lo sostenia por el medio; de esta forma, dice Santa Brígida (*b*), lo baxaron de la Cruz, y todos tres lo llevaron á una piedra, donde lo pusieron, y sentándose luego la Madre soberana, lo recibió y tuvo en su misma falda.

Quién podrá ponderar la pena, y las profundísimas consideraciones de María en este lance? al fin, se despedazaba de pena su corazon: lloraba sin consuelo, y lloraban todos los que presentes estaban: lloraban aquellas santas Mugeres: lloraban aquellos nobles Varones: lloraba el sagrado Evangelista: lloraba el Cielo y la tierra: las criaturas todas, dice el Venerable Fray Luis de Granada (*c*), acompañaban las lágrimas de la Vírgen sacratísima.

Mas por último, viendo el noble Joseph, que se iba la noche acercando, pidió á la Reyna purísima, dice San

(*a*) *Puent. medit. 54. punt. 3. part. 4.* (*b*) *Brig. revel. lib. 2. cap. 21.*
(*c*) *Granat. p. 1. de la orac. del Sábado por la mañana, §. 1.*

Buenaventura (*a*), les diese licencia para disponer el sagrado cadáver, y sepultarlo: consintió en ello, aunque con inefable sentimiento, y en su conseqüencia ungieron el sacrosanto cadáver con aquellos ungüentos aromáticos que habia llevado para este fin, y envolviéndole en una sábana limpia, y cubriéndole asimismo su rostro con un sudario, lo pusieron en un ataud, dice el Venerable Fray Luis de Granada (*b*), y caminan con él á un huerto, que estaba cerca del Calvario, y en el que tenia Joseph un sepulcro nuevo, ó sin estrenarse, y allí depositan aquel precioso teroso. Puesto el Señor en el sepulcro, arrodillaronse todos para adorar el sagrado cadáver, como lo hicieron con el mas vivo dolor, y la mas profunda reverencia, y cerrando con una losa la entrada del sepulcro, se partieron de allí tristísimos, yendo todos acompañando á la santísima Vírgen hasta el cenáculo, donde la dexaron aquellos nobles Varones con las devotas Mugeres, y el Evangelita San Juan, despues de darles muchas gracias la soberana Reyna con grande humildad, dice el Venerable Puente (*c*), por el oficio de caridad que habian hecho con su Hijo, con lo que los despidió.

Esto es en substancia, lo que debemos saber y creer en este quarto Artículo, que habla de la sacratísima humanidad de Jesu-Christo; conviene á saber, que padeció acerbísimas penas y tormentos por el remedio de los hombres, hasta dar la vida por ellos en una Cruz ignominiosa; y que por último fué sepultado su sacratísimo cuerpo; y el christiano que qualquiera de estas cosas negare, peca contra la Fe, y por consiguiente es herege, y como tal debe ser delatado al Santo Tribunal de la Inquisicion.

(*a*) *Bonav. de Virg. c.* 82. (*b*) *Ubi sup.* (*c*) *Puent. ubi sup. med.* 56.

DOCTRINA X.

Explicacion del quinto Artículo. Descendió á los infiernos; al tercero dia resucitó de entre los muertos.

§. I.

De los quatro senos ó infiernos en comun, y del de los condenados en particular.

Dos partes contiene este Artículo, como se dexa ver, y por la primera creemos, que al punto que Jesu-Christo espiró en la Cruz, baxó su alma santísima á los infiernos, unida con la divinidad; mas para plena inteligencia es de advertir, que como dice Santo Thomas (*a*), hay quatro infiernos ó lugares soterraneos, uno sobre otro. El ínfimo ó mas profundo, es el de los condenados, ó de las almas que mueren en pecado mortal, y este es el mas dilatado y espacioso. El segundo está sobre este, y se llama purgatorio, adonde son llevadas las almas que mueren en gracia de Dios, para que allí se purifiquen del reato de las culpas, á que no dieron en esta vida cabal satisfaccion (*b*). El tercero es el limbo de los niños que mueren ántes del uso de la razon, sin haber recibido el Sacramento del Bautismo. El quarto, que está sobre todos, es el limbo de los santos Padres, que por otro nombre se llama el Seno de Abraham, y aquí estaban detenidas las almas de los santos Padres, Patriarcas y Profetas, y las de los otros Justos, que habian muerto desde el principio del mundo, y estaban ya totalmente purificadas de sus culpas.

Aunque con lo dicho se puede formar alguna idea de los referidos quatro senos ó infiernos; sin embargo, me parece conveniente el daros alguna mayor luz ó instruc-

(*a*) *D. Thom. 2. dist. 6. q. unic. art. 3. ad 2. & 4. dist. 44. q. 3. art. 2. & 3. p. q. 52.* (*b*) *D. Thom. 3. dist. 22. q. 2. art. 2.*

cion, y por lo mismo procuraré explicaros cada uno de estos senos ó lugares, la calidad de sus moradores, y las penas que en ellos se padecen; y despues diremos á quál de estos infiernos baxó Christo nuestro Señor, con todo lo demas, que acerca de este punto se debe decir y saber.

Empezando, pues, por el mas profundo é infelicísimo lugar de estos, decimos, que este lugar es el que con propiedad se llama, y es infierno, region infelicísima de la muerte; es este desdichado lugar un profundísimo y temeroso pozo de fuego: es una ciudad espantable, que toda se arde en vivas llamas, sin que se oiga otra cosa en ella, que voces, gemidos, y dolorosísimos lamentos y ayes de atormentados, y de atormentadores, donde Lucifer, Príncipe de los demonios, tiene su asiento y Corte; cuyas puertas son la desesperacion; las salas y casas de placer, una funestísima cárcel; las alfombras y homenage, palpables tinieblas; las mesas, cadenas y grillos; el manjar, una hambre y sed rabiosa; los reloxes, tristísimos ahullidos; las camas, parrillas hechas de fuego; el órden y concierto, un caos de confusion. Es un obscurísimo calabozo cerrado con cadenas eternas, sobre el qual está impreso el sello de la justísima vengadora ira de Dios; en fin (para decir mucho en pocas palabras), el infierno es un lugar, donde estan juntos todos los males, y una privacion general y perpetua de todos los bienes.

Los moradores, que habitan en este lugar infelicísimo, son aquellos desdichados espíritus, que por su infernal soberbia fuéron arrojados desde el Cielo á esta espantosa y funestísima cárcel, que por otro nombre llamamos demonios; sus compañeros perpetuos, son aquellos hombres desventurados y mugeres infelices, que mueren impenitentes, ó en pecado mortal.

Todas las penas que aquí se padecen, en medio de ser inmensas, se reducen á dos, que comunmente se llaman pena de daño, y pena de sentido: la pena de daño con-

siste en carecer para siempre de la vista clara de Dios, que es el fin para que fuimos criados, y pena tan grande, que llegó á decir de ella San Juan Chrisóstomo (*a*), que si se juntasen mil infiernos de penas de sentido, no podrian equivaler á solo carecer de la vista de Dios; esta es pena, de quien dixo San Agustin (*b*), que aunque hubiese de estar el pecador en todo género de delicias, ninguna le causaria gusto, al verse privado de Dios; esta es, la que llamó el Angélico Doctor (*c*), pena infinita, y con razon; porque como pena sea la privacion de algun bien, y quanto es mayor el bien que se pierde, tanto mayor es la pena que se recibe; siendo Dios bien infinito, ya se dexa ver, que el perderle será mal infinito, y por consiguiente infinita la pena. Con esta castiga Dios en el infierno la infinita ofensa que el hombre hace á su soberanía, despreciando su voluntad y ley santísima por un vil gusto de la tierra.

La pena de sentido consiste en los tormentos que sin fin ha de padecer el condenado en cuerpo y alma: tormentos á la verdad tan grandes, que todas las penalidades de esta vida, comparadas con solo el fuego del infierno, no solamente son pequeñas, sino que son nada, dice San Agustin (*d*). Quanto han padecido todos los Mártires á manos de los tiranos, unos asados á fuego lento, otros desgarrados con garfios de hierro, otros desangrados con azotes de abrojos, otros molidos con gruesos peñascos; en fin, aun quanto padeció Jesu-Christo en su Pasion sacratísima, que excede á la mayor ponderacion; todo esto junto, si se compara con el fuego del infierno, es nada, vuelvo á repetir; allí los ojos, los oidos, y demas sentidos exteriores serán de tal suerte atormentados, que el fuego mas activo de esta vida es como pintado en comparacion de lo que allí se padece; hasta las

(*a*) *Chrisost. hom.* 24. *in Matth.* (*b*) *Aug. in Psalm.* 49. (*c*) *D. Thom.* 1. 2. *q.* 87. *art.* 4. (*d*) *Aug. serm.* 109.

potencias interiores son atormentadas con tal intension, que es inefable su pena, porque la imaginativa será de continuo atormentada con una vehemente aprehension de los dolores, que los hará mas insufribles el no poder divertirse á cosa alguna de gusto; porque estará siempre maquinando y revolviendo en sí unos tristísimos, y muy horribles pensamientos: el apetito sensitivo estará hecho un mar tempestuoso de deseos no cumplidos, tristezas, temores, tedios, agonías, iras, envidias, angustias y rabias, con profunda y perpetua melancolía: la voluntad estará endurecida, y obstinada en el amor de todo lo malo, y en el desprecio de todo lo bueno, por lo que estará continuamente aborreciendo á Dios, á María Santísima, á los Santos y las criaturas todas. El entendimiento estará lleno de errores, ciego y obscurecido para todo bien, y solo despierto para conocer la muchedumbre y grandeza, así de los males presentes, como de los bienes perdidos, y la imposibilidad de recobrarlos, porque ha de durar su desgracia por toda una eternidad. Esto es en suma lo que pasa en el primer seno, que regularmente entendemos por infierno.

§. II.

Del seno segundo, que es el purgatorio.

El segundo lugar ó seno, llamado infierno, porque está debaxo de la tierra, se llama por otro nombre purgatorio, y es un lugar que destinó Dios para pagar las penas debidas por las culpas mortales ya confesadas, y por las veniales. Para entenderlo bien, debeis saber, que por el Sacramento de la Penitencia se perdona la culpa y pena eterna, debida al pecado mortal; pero la temporal ha de satisfacerse en este mundo ó en el otro, aunque tal puede ser el dolor, que uno y otro se perdone; pero esté seria caso raro: y como por otra parte, el alma man-

chada no puede entrar en el Cielo, como dice San Juan (*a*), por eso destinó Dios el purgatorio donde se limpien esas manchas, y satisfagan lo que deben. Pero sabed que no todas las almas padecen en un mismo sitio, sino que hay dos lugares, dice Santo Thomas (*b*); uno comun, y otro particular, segun la ordenacion de la divina providencia: el comun es el centro de la tierra ençima del infierno: el particular es el que Dios dispone por sus altísimos juicios. Un Cura hizo una linterna en la bóveda de su Iglesia: hízola con vanidad, y porque se viese de léjos; y allí le dió nuestro Señor el purgatorio (*c*). De un Juez se dice, que lo padecia en los calabozos de una cárcel, por su negligencia en despachar los presos (*d*). De una muger escribe el Venerable Palafox (*e*), que estando un Religioso en oracion vió que la seguian dos lobos, y que no llevaba mas que la túnica interior, y unos zapatos de oro, con ligaduras muy preciosas: huyendo se entró en la Iglesia, porque dos lobos feroces la perseguian: Díxola en fin el Religioso: quién eres, y por qué vas desnuda? Á lo que le respondió: quando vivia en el mundo, gustaba de ir adornada con galas; pero desengañada las dexé: confeséme, é hice penitencia de haberlas llevado; pero me manda Dios que padezca el purgarorio en la Iglesia, donde con mis adornos dí ocasion á los hombres para pecar: llevo calzados los pies, porque dí de limosna unos zapatos y medias: los lobos son dos Confesores que no me reprehendieron, y por eso padecen graves penas.

El fin porque ordena la divina justicia que padezcan las benditas animas en estos lugares particulares, es, dice Santo Thomas (*f*), para instruccion de los vivos, á quienes lo manifiesta tambien, para movernos á rogar por

(*a*) *Apoc.* 21. *v.* 27. *D. Thom.* 4. *dist.* 20. *art.* 1. *& opusc.* 3. *c.* 165.
(*b*) *D. Thom. suppl. q.* 100. *art.* 2. *ad* 3. (*c*) *Palafox, luz á los vivos.* (*d*) *Discip. prompt. lit. p. n.* 91. (*e*) *Palafox, ibid.* (*f*) *D. Thom.* 4. *dist.* 21. *art.* 2.

ellas ; y es de advertir , que muchas padecen en el lugar mismo donde pecaron , como se lee en la Historia del Órden de Predicadores , de un Religioso , que quando en el verano comenzaban Maytines , se detenia en el cláustro mismo al fresco , y entraba tarde en el coro. Murió, y le veían los Religiosos pasear , penando y gimiendo en el cláustro mismo , donde padecia su culpable negligencia. De una Religiosa de San Bernardo se escribe (*a*) , que apareció á una amiga suya en el coro con rostro triste y pálido , indicante de sus penas ; con lo que asustada su amiga , le preguntó, qué hacia allí? á lo que le respondió, diciendo : me ha señalado el divino Juez este sitio para purgatorio , por lo que contigo hablaba durante el Oficio divino , y por lo tanto escarmienta en mí. Duró muchos dias la vision , hasta que mediante los sufragios se fué al Cielo. Ó quántas Religiosas , y Eclesiásticos difuntos se verian penar en los coros , si Dios no los ocultara!

Todas las penas que padecen las almas , ya en el que comunmente llamamos purgatorio , ya en los lugares ó sitios extraordinarios , que algunas veces dispone la divina providencia , se reducen á dos , que son pena de daño , y pena de sentido : la pena de daño consiste en carecer de la vista clara de Dios y su hermosura , y esto es comun á todos , dice Santo Thomas (*b*) ; porque con la vista clara de Dios no se compadece , ó no es compatible tormento alguno , y esta pena es la mayor que padecen , aunque mitigada con la esperanza que tienen de gozar de Dios ; pues , como enseña el Santo Doctor (*c*) , no solo tienen las benditas animas la virtud ó hábito de la esperanza , sino que tambien exercitan y conocen sus actos ; de manera , que las almas del purgatorio , dice el Santo , son un medio entre nosotros , y las del Cielo : los bienaventurados no tienen esperanza, porque ya poseen á Dios (*d*);

(*a*) *Luz de la fe , lib. 4. cap. 70. in fin.* (*b*) *D. Thom. ubi sup. art. 3.*
(*c*) *D. Thom. 4. dist. 21. q. 1. art. 1. q. 4.* (*d*) *D. Thom. 2. 2. q. 18. art. 3.*

nosotros sí, pero con temor de perderlo; mas las almas del purgatorio tienen esperanza con seguridad de conseguirlo, aunque por tan arduos medios, como los horribles tormentos que padecen.

Pero me direis acaso, que estando, como estan en gracia de Dios, y teniendo esperanza infalible de gozarlo, no será muy grande su pena. Mas, ó fieles mios! esto mismo, dice Santo Thomas (*a*), las atormenta muchísimo, y la razon es bien clara: ellas estan en gracia de Dios, y por esta causa son amigas suyas; la experiencia misma, pues, nos enseña, quánta y quán grande es la pena que padece un verdadero é íntimo amigo en verse privado de la vista deliciosa de quien sabe que le profesa igual amistad de corazon. Agrégase á esto, que la esperanza es un torcedor para las tales almas, porque tienen cerca el bien y no le gozan, y este es horrible tormento, pues como dice el Espíritu Santo (*b*), la esperanza que dilata lo que se desea, aflige al alma: hay tambien para esto otra razon, y es, que esta esperanza es con caridad y amor grande de Dios, con quien desean estar unidas; falta esta union, y es por lo mismo el mayor tormento. Entre los dolores y sentimientos naturales, el mas terrible es el de la muerte; porque el cuerpo queda desnudo del alma, su amada compañía: pues qué será carecer el alma de la union con su Dios, que es el centro y único último fin de sus deseos? en suma; basta saber, que como enseñan los Santos, esta pena es la mayor.

Aun acá en este mundo se afligian tanto muchos Santos por carecer de la vista de Dios, que ningun otro trabajo les parecia tan fuerte, como lo vemos en San Pablo (*c*), quando decia: deseo morir, y estar con Christo. Esto mismo le hacia suspirar á David (*d*), y con dolorosísimas ánsias decia: quándo vendré, y pareceré delan-

(a) *D. Thom. 4. dist. 21. q. 1. art. 3.* (b) *Prov. 13. v. 12.* (c) *Philip. 1. v. 26.* (d) *Psalm. 41. v. 3.*

te de la cara de mi Dios? Pues como todas las almas del purgatorio conocen el bien de que estan privadas, y lo desean vivísimamente, padecen mas de lo que puede ponderarse, aunque acá en el mundo no todos tengan pena de ello. Un niño en el vientre de su madre nada padece, porque carece de razon, y aquel es el lugar natural por entónces, y no ha visto la luz del Cielo, ni lo demas que en este mundo hay; pero si quando grande lo encerraran en tan estrecho y lóbrego calabozo, qué no padecería? sería por cierto imponderable su pena. Discurrid, pues, lo mismo á proporcion en nuestro punto.

La otra pena que padecen las almas del purgatorio, se llama pena de sentido, y consiste, dice Santo Thomas (*a*), en varios tormentos que padecen las almas, ya abrasándose en vivas llamas, ya en otros tormentos horribles. El fuego del purgatorio es el mismo que el del infierno, solo que este es eterno, y aquel temporal. De su actividad, dice San Agustin (*b*), que causa mayor tormento que qualquier pena que en este mundo puede padecerse ó pensarse. Considerad sino á una bendita alma enmedio de aquellas llamas, y mirad un hombre enfermo, ardiéndose con una fiebre maligna, afligido de un vivo dolor de costado, y que lo tiene rabiando un agudo dolor de hijada; este, pues, con tantos tormentos no llegaria con mucho á lo que el alma padeceria.

Cosa rara es esta, pero verdadera, dice Santo Thomas (*c*), y dexando aparte razones, lo inferirás christiano de lo que dice San Agustin (*d*), que el fuego de este mundo es como pintado, comparado con el del purgatorio. Dime, pues, quién padeceria mas, el enfermo dicho, ó un hombre en un horno de fuego? dirás, y con razon, que el que en el horno se abrasaba. Pues quánto mas padecerá una alma en el fuego del purgatorio, pues el del horno seria como pintado, com-

(*a*) *D. Thom. suppl. q.* 100. *art.* 1. *D. Greg.* 4. *Dial. c.* 40. (*b*) *Aug. serm. de ign. purgat.* (*c*) *D. Thom. in* 4. *dist.* 31. *q.* 1. (*d*) *Aug. ubi sup.*

parado con este otro? Esta es la razon de parecerles tan largo tiempo el que en sí es breve: oid en comprobacion de esta verdad un caso que refiere el Venerable Palafox (*a*).

Un Religioso llegó á morir, y ántes le dixo su Santo Angel, que estaría en el purgatorio hasta que le celebrasen una Misa. Díxolo á un amigo suyo, y muy siervo de Dios, el qual se encargó de hacerlo: espiró el enfermo por la mañana, y el Religioso su amigo inmediatamente fué á decir la Misa: concluida que fué, se le apareció el alma del difunto, y le dixo: ó infiel hermano, bien merecias que te echara la maldicion de Dios. Díxole el Religioso: pues por qué? Respondióle el alma: porque te rogué que luego que yo muriera me celebrases una Misa; pero tú, infiel en lo que prometiste, me has tenido mas de veinte años en horribles penas; y lo que es mas, ni tú, ni los otros Religiosos, mis hermanos, se han acordado en tanto tiempo de celebrar por mí una Misa: respondióle su amigo: en verdad te digo, que tu cuerpo aun no está enterrado, y que luego que espiraste he dicho la Misa, y ahora la concluí. Díxole entónces el difunto: oh! si es verdad lo que dices, sin duda que lo horrible de los tormentos me ha hecho parecer veinte años tan breve tiempo: dió las gracias al amigo, y se fué al Cielo. Otro caso se lee de un Monge, que murió sin que el Abad le diera la absolucion que al tránsito se acostumbraba. Aparecióle pidiéndosela, y le dixo, que le impusiera penitencia. Hízolo el Abad, y le dió por penitencia que estuviera en el purgatorio hasta que enterraran el cuerpo. Dió el difunto un espantoso gemido, y dixo: ó dura penitencia! ó cruel rigor! y desapareció (*b*).

Inferid de lo dicho, fieles mios, quán horribles son las penas del purgatorio: al fin son tantas y tales, dice Santo Thomas (*c*), que exceden á todo quanto se pue-

(*a*) *Palaf. luz á los vivos.* (*b*) *Palaf. luz á los vivos.* (*c*) *D. Thom.* 3. *p. q.* 46. *art.* 6. *ad* 3.

de padecer en la vida ; pero es mas digno de admiracion lo que añade. Christo nuestro Señor padeció mas en su Pasion que todos los Mártires, dice el Santo Doctor (*a*), y sin embargo es mas lo que padece una alma en el purgatorio, en sentir del Doctor Santo. Pues si lo que padeció el Señor, solo el dia del juicio se sabrá, como dice San Gerónimo (*b*) ; siendo mas lo que en el purgatorio se padece, quién lo podrá explicar? Ó si esto creyeran los mortales, y qué penitencia harian! Hízola una muger, de quien refiere el Discípulo que resucitó (*c*), é hizo tal penitencia por evitar el purgatorio, que su vida la pasaba en los sepulcros, se cubria de nieve, se envolvia en el yelo, se arrojaba en las voraces llamas ; todo lo qual le parecia poco, y á los que lo veían mucho.

Segun esto, me direis, no será lícito desear ir al purgatorio. Duda es esa que proponen algunos Teólogos, y no hay para que me detenga en decidirla. Lo cierto es, que el ser nuestros deseos buenos ó malos, pende de la intencion que nos mueve. Si esta es buena, buenos serán los deseos ; si es mala, los deseos no pueden ser laudables; de lo qual se infiere, que quien desea ir al purgatorio por asegurar su salvacion, no desea mal ; porque desea verse sin riesgo de perder la vida eterna, lo qual se consigue ya en el purgatorio ; y por otra parte no presume tanto de su vida que la juzgue tan santa y perfecta, que entienda ir derechamente al Cielo, sin detenerse algun tiempo en el purgatorio ; pero el que desea padecer en el purgatorio por no padecer aquí la pena de los pecados, este elige como necio, y es imperfecto, ya que no le llamemos temerario ; pues por obviar un breve y ligero padecer, como es el de esta vida, elige un duro y prolixo penar, qual es el de la otra. Á lo qual se añade, que aquí padeciendo poco, se satisface, y merece mucho ; allá para satisfacer por poco (esto es, por ligeros defectos) se ha de pe-

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Hieron. in Nahum.* 3. (*c*) *Discip. Serm.* 152. *lit. V.*

nar mucho, y nada se puede merecer, porque acabada la vida, se acaba tambien el tiempo del merecimiento: pero al fin, haya quien desee ó no desee el purgatorio, lo que sí os diré, que son rarísimos los que se libran de pasar por él, pues aun Santos, que hoy estan admitidos por la Iglesia, y venerados como tales, se detuvieron en el purgatorio (*a*). Milagros hacia Dios con la Dalmática de San Pascasio, Diácono Cardenal, y estaba su alma en el purgatorio; dícelo San Gregorio (*b*); y la razon es, porque ninguna alma manchada puede entrar en el Reyno de Dios (*c*); pues como se dexa conocer, y lo dice San Pablo (*d*), la esposa para celebrar el matrimonio con el esposo sin mancilla, debe estar hermosa y pura, sin mancha ni ruga; lo qual no puede ser con culpas, aunque sean muy ligeras, descuidos los mas mínimos, ó defectos los mas pequeños; y como es muy dificultoso el que atendida la miseria humana, salga tan purificada el alma de este mundo, que no tenga falta alguna que satisfacer; por lo mismo son bien raros los que dexan de tocar en el purgatorio.

Siendo, pues, tan raras las almas que no pasan por el purgatorio, y tan atroces las penas que allí padecen, aunque con inefable resignacion y conformidad, bien se dexa conocer la grande obligacion que tenemos los vivos de compadecernos y socorrerlas; para lo qual es de saber, que unos estan obligados á executarlo de justicia, y todos por caridad; de justicia estan obligados á socorrer á las almas del purgatorio todos los albaceas y executores de testamentos, y no como quiera, sino baxo de culpa grave; pues en comun sentir, deben los executores de testamentos, albaceas ó testamentarios procurar cumplir con la posible brevedad la disposicion del difunto, ya celebrando las Misas ó sufragios señalados, ya pagando las deudas,

(*a*) *D. Thom. 4. dist. 15. q. 3. art. 5.* (*b*) *Greg. 4. Dial. c. 40. & 41.* (*c*) *Apoc. 21. v. 27.* (*d*) *Ephes. 5. v. 27.*

mandas ó legados, y esto aunque sea recurriendo á la justicia, si necesario fuere; y de lo contrario, si no cumplen exâctamente la voluntad del testador, ó lo dilatan sin causa justa por tiempo considerable, pecan mortalmente por ser esta dilacion contra la caridad debida á las pobres almas del purgatorio; de manera, que no pueden ser absueltos, miéntras no procuren ó hagan las diligencias correspondientes para cumplir la voluntad del difunto; y lo mismo se entiende y habla con los herederos, si acaso cargaron con la hacienda, sin haberse cumplido lo que dispuso el testador en su testamento.

Y es de advertir aquí, que lo que corre, y se dice comunmente que hay un año de tiempo para cumplir el testamento, se entiende para el fuero exterior; esto es, que dentro de él no puede compeler el Juez á su cumplimiento, pero no para el fuero de la conciencia, la qual obliga desde luego á executar y cumplir la disposicion del difunto, siempre que cómodamente se pueda; y por lo tanto, dilatarlo sin causa justa mucho tiempo, es pecado mortal.

§. III.

Que todos debemos socorrer á las almas del purgatorio, y de los medios para ello.

Vista la obligacion que de justicia tienen los executores de testamentos, falta ver la de caridad que incumbe á todos. Son las almas del purgatorio nuestros próximos, y por eso estamos obligados de caridad á enviarlas socorro por la mucha necesidad que tienen; pues mandando la Ley de Dios que amemos al próximo, como á nosotros mismos, no se ha de acabar el amor quando se acaba la vida de algun christiano, sino que despues de muerto obliga tambien esta Ley, como dice el Apóstol (*a*): *Charitas numquam excidit.*

(*a*) 1. *Cor. v.* 12.

Para no faltar á esta obligacion, la Iglesia Santa, como Madre piadosa que es, manifiesta y enseña á todos sus hijos la grande caridad que tiene á las almas del purgatorio, pues ha dispuesto á este fin, que en todas las Misas se ore por los difuntos, y muchas veces al año se diga Oficio por las almas, y con especial mandato ha ordenado, que en toda la christiandad se haga y celebre en el dia siguiente á la solemnidad de todos los Santos el Oficio general por todos los fieles difuntos, eligiendo sabiamente nuestra piadosa Madre este dia, para darnos á entender la union que hay entre todos sus miembros místicos, que son todos los fieles de esta Iglesia militante, y los del Cielo, baxo nuestra cabeza Christo Señor nuestro, por lo que debemos ayudarnos mutuamente, como lo hacen los miembros ó partes naturales del cuerpo humano; y aun para no faltar dia alguno á ser caritativa con ellas, ha ordenado (y así se practica), que en todas las Horas Canónicas de dia y de noche hagan oracion especial los Eclesiásticos por las almas del purgatorio, acabando cada una de las Horas, con estas palabras: *Fidelium animæ per misericordiam Dei requiescant in pace, Amen*: que es decir, quiera Dios que las almas christianas descansen en paz.

Á la verdad, oyentes mios, aquellas pobrecitas se hallan en un estado, que por sí mismas nada pueden, como un enfermo paralítico de todos sus miembros que no puede moverse. Quién viera, pues, á éste en tan deplorable situacion, que pudiendo fácilmente darle algun alivio, no lo hiciese? Por otra parte son las benditas animas del purgatorio amigas de Dios, como que se hallan en gracia suya; y no solo amigas de Dios, sino tambien esposas suyas, y seguramente llegarán á ser coronadas en el Reyno de su divino Esposo. Decidme, pues, ahora: Si una doncella desposada con un gran Rey se hallara presa en un calabozo, enferma y llena de trabajos, sin

poder valerse por sí misma de cosa alguna que aliviara sus penas; qué hombre ó muger habria, que sabiéndolo no procurase librarla, aunque se expusiese á algun trabajo? Ó cómo procurarian favorecerla, especialmente los que querian vivir en su reyno, en el qual sabian que seria sin falta coronada, aunque entónces se hallaba en tan grande miseria! Digan, pues, ahora los tibios, los que apénas se acuerdan de visitar los cinco Altares en todo el año, ó de rezar un Rosario por las almas del purgatorio: díganme, les ruego, dónde está su fe? Ó, y quán poco miran por sí los que tampoco miran por las almas del purgatorio! Por una Reyna de este mundo se pondrian entre hierro y fuego, con riesgo de perder la vida, por la esperanza de una nonada, que esto es quanto los mayores Príncipes de esta vida pueden dar, ¿y por una Esposa de Christo, Reyna jurada de la Gloria, que con su interposicion puede alcanzar de su divino Esposo los auxîlios con que consiga la vida eterna, no se ha de hacer cosa alguna, pudiendo tan fácilmente hacerse, como es oyendo ó mandando decir una Misa, rezando una parte de Rosario, dando una limosna, y otras cosas semejantes? Ó ceguedad de los mortales!

Agrégase á lo expuesto, que el mismo Dios nos asegura, que con la misma medida con que midiéremos, se nos ha de medir tambien (*a*); quiero decir, que si nosotros ayudamos á las benditas animas, dispondrá Dios que nos ayuden los de acá, quando nosotros nos hallemos con la misma necesidad allá; pero qué digo, que nos favorecerán los de acá? las mismas animas favorecen á sus devotos desde el Cielo en vida y en muerte. Á la verdad, qué Rey dexaria de favorecer á un pobre encarcelado, que á la Reyna su esposa libró de un obscuro calabozo en que con muchos trabajos se hallaba presa? Cómo podria esta Reyna olvidarse de este particular beneficio, quando

(*a*) *Matth. 7. v. 2.*

llegase á verse colocada en su Palacio? Inferid, pues, de aquí si será fácil que se olviden las almas quando reynen ya en la Gloria, de quien las favoreció miéntras se hallaban ellas en la cárcel del purgatorio; ni si dexará tampoco su divino Esposo de usar de piedad con ellas, siendo tanta, como todos saben, su bondad y misericordia.

Por último es tanta la humildad con que las benditas animas nos piden el socorro, y con tales palabras, suspiros y lamentos, que bastarian á quebrantar las peñas si pudieran *oirlas*. Ó, si con los ojos de una profunda consideracion las miráseinos, y cómo las ayudariamos! Refiere el Docto Raulino (*a*), que un Religioso vió las penas del purgatorio, y oyó los lamentos de aquellas almas; y volviendo en sí, dixo: Oidme, Señores, esta verdad, que protesto con juramento: si alguno me hubiera hecho los agravios de mayor ignominia: si me hubiera quitado la vida: si me hubiera quitado la hacienda: si me hubiera infamado en todo el mundo; y lo viese padecer las penas del purgatorio, traigo á Dios por testigo, que por librarlo de ellas, no solo padeceria yo la muerte, sino mil muertes; porque lo que he visto, excede *imponderablemente á todo quanto los hombres* pueden padecer en esta vida. Ó, fieles, y cómo claman desde aquellas llamas! con qué humildes ruegos excitan nuestra piedad para que las socorramos! Por tanto, fieles mios, quando paseis por alguna Iglesia ó Cementerio, rezad siquiera un Padre nuestro y Ave María, ó una de las dos oraciones, añadiendo la deprecacion: *Requiescant in pace*, que es decir, las almas descansen en paz.

Pero si quereis saber por qué medios las podreis socorrer, os diré con Santo Thomas (*b*), que qualquiera obra buena hecha por ellas, les aprovecha quanto á la satisfaccion que les cede el que la hace; pero entre todos los medios, el primero y mas principal es el Santo Sacrificio de la Mi-

(*a*) *Discip. Prontuar.* (*b*) *D. Thom. in suppl. q. 70. art. 1.*

sa, dice el Angélico Doctor (*a*), porque en ésta, como todos saben, se ofrecen los méritos de Christo nuestro Señor, y por consiguiente causa el efecto, y aprovecha á las animas del purgatorio, como dicen los Teólogos, *ex opere operato*; esto es, que siempre es acepto á Dios nuestro Señor, y obra en ellas el efecto por quien se ofrece.

Un admirable exemplo al intento, refiere San Antonino (*b*), y fué, que celebrando la Misa el B. Juan de Alverna, de la Religion Seráfica, con tanto afecto de piedad ofrecia el Santo Sacrificio, para sufragio de las pobres almas, que le veían derramar lágrimas de compasion, y miéntras elevaba la sagrada Hostia, y ofrecia el sagrado cuerpo de Jesu-Christo al Eterno Padre, le suplicaba rendidamente, que ya que por la redencion de todo el mundo quiso morir en la ara de la Cruz, se dignase usar de misericordia con las almas del purgatorio, y las librase de aquellas penas; y fuéron tan aceptas á Dios sus Misas, que vió una gran multitud de almas, que como centellas salian del fuego, y volaban al eterno descanso por medio de la aceptacion del Sacrificio del cuerpo y sangre de Jesu-Christo.

Despues de la Misa, la limosna es el mayor socorro, dice Santo Thomas (*c*), porque á mas de lo satisfactorio que tiene por ser obra penal en desapropiarse de lo que posee, se logran tambien las oraciones de los que reciben la limosna, que son los pobres; y como estos tienen por sí la presuncion de mas justos, alcanzan mas de Dios, que las de los pecadores. Mas para que los pobres no piensen que por la pobreza que tienen, no pueden ayudar á las benditas animas con limosnas, sepan y esten instruidos de que las pueden socorrer con alguna limosna espiritual, como es confesar y comulgar debidamente, y con freqüencia, aplicando aquellas santas obras por modo de limosna á las almas; y en esto no hay excusa para christiano alguno, por pobre que sea; pues en muchas fiestas

(*a*) *Ibid. q.* 71. *art.* 9. (*b*) *Antonin.* 3. *p. tit.* 24. *cap.* 8. (*c*) *Ubi supr.*

de entre año, que á veces se emplean en vanidades y cosas de poco provecho, pueden ir á confesar y comulgar con intencion de ayudar á las almas del purgatorio haciéndolas esta limosna espiritual.

Para confirmacion de lo referido, es bien digno de atencion un caso que refiere Ludovico Blosio (*a*), y fué que un difunto se apareció con grandes llamas de fuego á una santa persona, y la dixo, que estaba gravemente atormentado, porque fué negligente en comulgar; y que siquiera una vez tomase la sagrada Comunion por él con devocion, pues de esta forma saldria presto de aquellas penas: hízolo así, como se lo suplicó, y al dia siguiente se le apareció de nuevo mas resplandeciente que el Sol, y le dió las gracias de aquella buena obra y limosna que le habia hecho; con lo qual se convence claramente, que las limosnas espirituales son muy provechosas para las benditas almas, aplicadas por ellas, y que por lo tanto ricos y pobres las pueden socorrer.

Otro medio para socorrer y amparar á las almas del purgatorio son las oraciones de los fieles, pues á la manera que los cautivos, ó encarcelados, que por sí no pueden valerse, tal vez alcanzan libertad por los ruegos de los que estan libres; así las benditas animas logran muchas veces salir del cautiverio en que se hallan, por las súplicas y oraciones de los que piden por ellas, por lo que recomienda mucho S. Agustin (*b*) esta santa devocion, asegurando, que es muy agradable á Dios y á sus Angeles, muy feliz á nosotros, y de gran consuelo para ellas. Si viéramos á nuestros padres, deudos ó amigos en medio de un rio de fuego, y oyéramos sus gemidos, sus ruegos, sus ánsias y sus clamores, y pudiéramos igualmente á poca costa socorrerlos y sacarlos de aquel conflicto; ¿qué corazon hubiera tan de piedra, y qué corazon tan de bronce, que no se ablandara y quebrantara de compasion, y pudiéndoles sacar de allí muy á su salvo, se hi-

(*a*) *Blos. Joyel, espirit. c. 6.* (*b*) *August. serm. ad fratr. in erem.*

ciera sordo á sus clamores, y los dexara sin piedad estarse allí abrasando? Pues avivemos la fe, y conoceremos que aquellas animas son nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros amigos, y ellas y nosotros somos hijos de nuestro gran Padre Dios; y lo que padecen, es mas, sin comparacion, que lo que nosotros padeceriamos, si estuviéramos metidos en un rio de fuego; pues ayudémoslas á salir de aquellas terribles penas con nuestros sufragios y oraciones, ya rezando el Rosario, ya visitando los Altares, particularmente en aquellos dias en que se gana Indulgencia plenaria, como son los noventa y quatro que se llaman de las estaciones; pues en ellos concede el Papa Indulgencia plenaria en virtud de la Bula de la Santa Cruzada; cuya Indulgencia puede cada uno aplicar, ó bien para sí, para descontar las penas que tiene merecidas por sus pecados, ó bien cederla con una caridad heroyca á favor de algun difunto, para redimirle de las que aun le restaba pagar en el purgatorio (*a*); mas para esto debe hacer las diligencias que se mandan en dicha Bula, que son visitar ó cinco Iglesias, ó cinco Altares en sola una si los hubiese, y en su defecto repetir cinco veces la visita en los que hubiere, rezando en cada uno ya tres Padre nuestros, y tres Ave Marías, ó ya cinco, ó lo que á cada uno dicte su devocion, pues la Bula solo pide que se haga oracion en cada Altar, pidiendo á Dios por la exáltacion de la Fe, y de la Religion Católica; mas qualquiera que sea la oracion que hiciereis, es menester que la hagais devotamente; conviene á saber, acompañando con el afecto interior del alma la compostura y situacion respetuosa del cuerpo; de suerte que no oreis solamente con los labios, como el Fariseo del Evangelio (*b*), sino que qualquiera que os viere, tenga razon de decir con edificacion suya, que estais orando.

Fuera de dichos noventa y quatro dias, en que, como

(*a*) *Bul. latin.* (*b*) *Luc.* 18. *v.* 11.

dexo expuesto, se gana Indulgencia plenaria, hay otros diez que estan señalados al fin del sumario de la referida Bula, en los que se saca anima; es decir, que en ellos hay dos Indulgencias plenarias, de las quales, una debeis aplicar por la alma del purgatorio que fuese de vuestra voluntad, y la otra, por ser del número de las noventa y quatro de las estaciones, podreis reservar para vosotros mismos, ó cederla igualmente si gustáreis por otra alma del purgatorio, pero haciendo siempre las mismas diligencias de visitar cinco Altares en la forma referida (*a*).

Á mas de dicha Indulgencia plenaria se puede tambien ganar otra por la Bula que llamamos de difuntos, la que puede llamarse Bula de misericordia. Esta Bula la toma uno, pero sirve á otro: la toma el vivo, y sirve para el difunto: no en general, y á qualquiera, sino con especificacion y determinadamente á aquel solo difunto para quien se toma, y á quien se aplica: y es de advertir, que esta aplicacion y determinacion no basta que la hagais mentalmente dirigiendo á esto vuestra intencion, sino que es menester que esa vuestra intencion y determinada voluntad, la expreseis por escrito, escribiendo ó haciendo escribir en el blanco, que para eso queda en el mismo sumario, el nombre y apellido de aquel determinado difunto á quien quereis que sirva. Digo, de aquel determinado difunto, y no de aquellos difuntos, porque cada Bula no puede aplicarse sino por un solo difunto (*b*). De otra suerte no servirá de nada, pues aplicándose por muchos, á ninguno puede servir de aquellos por quien se aplica; es preciso, sí, vuelvo á decir, aplicarla por uno solo, y eso irrevocablemente. Mirad bien, al principio, á quien la aplicais; porque una vez aplicada por uno, y escrito en la Bula su nombre, ya no teneis arbitrio para aplicarla por otro (*c*); y sabed, que por cada difunto

(*a*) *Explic. de la Bula, año 1757.* (*b*) *Declaracion expresa de 23 de Diciembre de 1755.* (*c*) *Ibid.*

se pueden tomar dos Bulas, y no mas en cada año; lo mismo podemos hacer tambien los vivos, pues cada uno puede tomar para sí dos Bulas (*a*), y así ganará duplicadas las Indulgencias, pero necesitará tambien duplicar la diligencia de visitar los cinco Altares (*b*).

Otro medio para socorrer á las benditas animas son las obras penales, y por tales se entienden ayunos, peregrinaciones, mortificaciones, y demas obras de trabajo que se hacen: de modo, que con las mismas obras que hacemos forzosos, como son caminar, cabar, hilar, comer, y otras cosas semejantes, podemos enviar socorro á las almas del purgatorio; pues aunque es verdad que estas obras son indiferentes, y de sí no son satisfactorias; pero ordenadas y hechas para honra y gloria de Dios nuestro Señor, son de mérito y satisfaccion para las almas del purgatorio, aplicándolas por ellas; y como esta vida es un valle de lágrimas, donde todos tenemos que trabajar y pasar por penas, á todas horas podemos asistir y ayudar á las almas, aplicando dichas obras para ellas.

§. IV.

Del tercer seno, llamado limbo.

El tercer lugar, ó seno, llamado infierno, es como dexo dicho el limbo de los niños que mueren sin Bautismo, ora sean hijos de christianos, ora sean hijos de hereges, moros, turcos ó de otros qualesquier infieles. Este lugar ó seno se halla en el centro de la tierra, y es un caos tenebroso y obscuro, no tanto por las tinieblas exteriores que hay allí, quanto por las tinieblas interiores de que estan poseidas aquellas almas, por carecer de las soberanas luces de la divina gracia. Moran y subsisten en este lóbrego lugar, porque otro no les es debido; pues, como dice Santo Thomas (*c*), no merecen el infierno, porque

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Explic. de la Bula, año* 1757. (*c*) *D. Thom.* 2. *dist.* 33. *q.* 33. *art.* 1. *& 2.*

murieron sin culpa personal; pues no habiendo llegado al uso de la razon, no pudieron cometerla. Por la misma causa no van al purgatorio, porque en este lugar se paga la pena debida á los pecados personales, ó cometidos con propia voluntad, y perdonados ya en quanto á la culpa por una buena confesion, ó si esta no se ha podido hacer por un acto de verdadera contricion ó amor de Dios.

No van al Cielo, porque en este lugar no entra cosa manchada, y como estos pobrecitos nacen manchados y feos con la culpa original que contragimos de nuestro primer padre Adan, la qual se quita por el Bautismo, no habiéndolo recibido mueren con ella, y por esta razon son hijos de ira, y enemigos de Dios, y no pueden entrar en el Cielo; pues como Christo, verdad infalible, nos enseñó (*a*), ninguno puede entrar en el Cielo, si primero no renaciere á la nueva vida de la gracia por medio del Santo Bautismo recibido.

El gran padre de la Iglesia San Agustin, es de parecer, que los niños del limbo padecen, demas de la pena de daño, alguna otra de sentido, aunque ésta, dice el Santo, que será levísima y blandísima (*b*); cuya opinion defienden como probable algunos gravísimos Doctores, hijos y discípulos del Santo (*c*); pero la mas comun opinion de los Teólogos, con el Maestro de las Sentencias, y el Angélico Doctor Santo Thomas (*d*), es que los niños del limbo padecen solamente la pena de daño. Mas para que entendais qué pena sea esta, habeis de saber, que las almas de los condenados padecen dos géneros de penas: una, y la que mas les atormenta y aflige, es la que llaman pena de daño, que es el estar privadas de ver á Dios para siempre, carecer de su gloria y de la dichosa amable compañía de los bienaventurados, y

(*a*) *Joan.* 3. *v.* 5. (*b*) *Aug. lib.* 1. *de Bapt. cap.* 16. *& inchirid. cap.* 93.
(*c*) *Card. Noris in vendiciis Mans. cum Gavard. tom.* 4. *q.* 2. *art.* 5.
(*d*) *D. Thom.* 2. *dist.* 33. *q.* 33. *art.* 1. *&* 2. *&* 3. *p. Suppl. q.* 69. *art.* 6.

del último fin, para que Dios las habia criado. Otra es, la que llaman pena de sentido, que son aquellos tormentos de fuego, y otros gravísimos que padecen las almas condenadas desde el punto de su muerte, y que padecerán tambien sus cuerpos, despues del dia del juicio juntamente con ellas.

Á conseqüencia, pues, de esto, digo con la opinion mas comun, que los niños del limbo no padecen la pena de sentido, porque esta se da por pecados propios personales, cometidos por voluntad propia; pero padecen y padecerán la pena de daño, que es estar apartados de Dios, y privados para siempre de poderle ver; porque como carecen y carecerán de la gracia, no estan ni podrán estar elevados al fin sobre natural, sin cuya elevacion no pueden ver á Dios: y aunque esta pena de no ver á Dios, no les causará ni el mas mínimo sentimiento, como dice San Antonino de Florencia (*a*), porque saben que no les es debida la vision beatífica; con todo eso, es sumo mal el carecer del sumo Bien para siempre. Ó, qué severos castigos executará la divina justicia contra aquellos que hubieren sido causa de que estos parbulitos esten privados para siempre de la vista de aquel sumo bien, que es Dios! Escuchad uno executado con suma misericordia (*b*).

Tuvo San Vicente Ferrer una hermana, la qual estaba casada con un hombre muy honrado, é igual á su nobleza: hizo éste ausencia de su casa, y un vil esclavo que tenia, acometió á esta Señora en oportunidad que nadie la pudo favorecer, y valiéndose de la ocasion, la forzó, y de sus resultas quedó preñada. Temerosa de ser descubierta por la tez ó color de lo que pariera, determinó procurar el aborto, y en fin lo consiguió, estando ya la criatura animada. Murió esta señora con perfectísimo dolor, así de éste como de los demas pecados que contra

(*a*) *Antonin. part. 1. tit. 8. cap. 1. §. 4.* (*b*) *In vita S. Vincent. & Histor. Ord. Prædic.*

Dios habia cometido, ántes que su santo hermano volviese de Italia, donde estaba predicando: supo la muerte quando vino á Valencia: sintiólo mucho, porque la amaba tiernamente. Pedia á Dios el Santo que le diese su Magestad á entender el estado en que estaba el alma de su hermana, y celebrando un dia Misa con este intento, vió una muger ardiendo en vivas llamas, la qual tenia en las manos un negrillo á quien despedazaba con los dientes, y se lo comia con furiosa rabia, y luego se tornaba á rehacer la criatura en sus manos, quedando entera, y ella volvia á repetir las mismas ceremonias: conjúrola el Santo, y en su virtud le respondió, que era su hermana Francisca, y que aquel negrillo era un niño que ella habia ahogado con bebidas y otros remedios, ántes que llegase el tiempo en que naciese, privándole para siempre de la vista gloriosa de Dios; por lo qual, aunque en su concepcion no cometió culpa, por haberla hecho fuerza el esclavo que tenia en casa, habia ofendido á Dios gravísimamente quitando á la criatura la vida, condenándola por el mismo hecho á perpetuo destierro de la gloria; y que sin embargo de tan horroso delito, se habia descuidado tanto en hacer penitencia miéntras vivió, que justísimamente le habia condenado el Señor á que padeciese aquel tormento en el purgatorio, hasta el dia del juicio; pero que si decia por su alma ciertas Misas, que nombró, y hoy se llaman las Misas de San Vicente, no solo se le aliviarian las penas, sino que confiaba en la bondad de Dios, que con tal sufragio habian de tener fin. Celebrólas el Santo puntualmente, y á mas hizo muchas penitencias por ella, y al decir la última Misa, vió subir el alma de su hermana, pura y limpia á la eterna gloria.

Haced, fieles mios, por vida vuestra, seria reflexîon sobre el caso. Si á esta virtuosa señora, porque cometió tan bárbara inhumanidad, la condenó Dios á que padeciese rigurosos tormentos en el purgatorio hasta el dia del jui-

cio, y esto, no habiendo salido de esta vida en desgracia de Dios; ¿qué tormentos pueden esperar en el infierno aquellos y aquellas que han sido causa de privar á estos parbulitos de aquel sumo bien, y eterna bienaventuranza, si no hacen perfecta penitencia de sus yerros? En ningun caso, queridos oyentes, es lícito el procurar el aborto, el aconsejarlo, el dar ó el señalar remedios para él, porque á mas de la gravísima ofensa, que los tales cometen contra Dios, incurren todos en excomunion mayor, si la criatura está animada (*a*); y esto, segun la mas fundada opinion, aunque no se siga el aborto, si se tomó la bebida ó el medicamento para abortar; aunque otros dicen, que si no se verifica el aborto de feto animado, no se incurre en la excomunion; pero todos convienen en que se peca gravísimamente. Piérdase, pues, la vida, piérdase la honra, y piérdanse las conveniencias, y no se pierda á Dios, que vale, sin comparacion, mas que todo.

§. V.

Del quarto seno, que es el de los santos Padres adonde baxó el alma de Christo.

El quarto lugar ó seno llamado infierno es el limbo de los santos Padres, dicho comunmente el seno de Abraham. Este era un apartamiento ó seno que estaba en el centro de la tierra, dividido del infierno, del limbo de los niños, y del purgatorio. Era un lugar triste y tenebroso, y propiamente cárcel penosísima. La pena que sus moradores padecian en él, era solamente la pena de daño por limitado tiempo; mas aunque aquí no se padecia la pena que llaman de sentido, con todo esto, estaban aquellas benditas almas tristísimas y afligidísimas, por estar desterradas de la patria celestial de la gloria, sin poder ver

(*a*) *Greg. 14. in Constit. Sede Apostólica.*

á Dios, encarceladas y detenidas en aquel lugar obscuro, y penosa cárcel, aguardando á su libertador.

Los moradores, que lo habitaban, eran todas las almas justas y santas, que desde el principio del mundo habian partido de esta vida en gracia de Dios; porque aunque algunas habian estado en el purgatorio, despues de haber pagado en él lo que debian, habian sido trasladadas á este lugar por los santos Angeles, para que con las otras almas santas, aguardasen allí la venida del Redentor, porque hasta que Jesu-Christo subió al Cielo, y con sus divinos y soberanos méritos nos lo abrió, ninguno habia entrado en él; y así allí estaban nuestros primeros padres Adan y Eva, los quales habian llorado amargamente su culpa, por espacio de mas de ochocientos años que vivieron, y habiendo partido de esta vida en gracia de Dios, fuéron depositadas sus almas en este lugar para aguardar en él la perfecta y cumplida promesa que les hizo Dios, y en ellos á todos nosotros. Aquí estaba el santo Abel, Abraham, Isaac, Jacob, Moyses, David, Isaías, el gran Bautista, los santísimos padres de María santísima, el señor san Joaquin, y la señora santa Ana; en fin, allí estaban todas las almas santas que desde el principio del mundo, hasta entónces, habian partido de esta vida en gracia de Dios, sin tener que pagar en el purgatorio, ó si habian tenido que purgarse, habian ya satisfecho cumplidamente.

Sabido ya lo que pertenece á estos quatro senos ó lugares, resta explicaros brevemente lo que falta para la perfecta inteligencia de este quarto Artículo, en el que, como dexo dicho, confesamos, que Jesu-Christo baxó despues de su muerte á los infiernos; para lo qual habeis de saber, que en aquel mismo punto, que el alma sacratísima de Christo salió de su bendito cuerpo, llena toda de inmensa gloria, acompañada de gran multitud de Angeles, y sobre todo, unida con la divinidad, como dice

Santo Thomas (*a*), baxó al limbo de los santos Padres á dar por sí misma libertad á aquellas almas santas, quedando su santísimo cuerpo unido tambien á la divinidad, por algun tiempo en la Cruz; conviene á saber, hasta que resucitó en el sepulcro. No descendió el alma de nuestro amantísimo Redentor á este lugar forzada ni cautiva; sino libre, victoriosa, y como libertadora. Bien pudiera su Magestad haber sacado aquellas almas santas de tan obscuro lugar, sin que baxase por sí mismo á executarlo, pero quiso mostrarnos en todo el infinito amor que nos tiene, y ser con su presencia muerte de la muerte, y despojo del infierno, como lo tenia Oseas profetizado (*b*); y así para mostrar esta potestad de libertador y de Redentor, los Angeles que iban delante, dieron voces con grande imperio y potestad á los príncipes de las tinieblas que guardaban aquellas puertas, diciendo (*c*): abrid, príncipes, vuestras puertas, y vosotras puertas eternales, abrios y entrará el Rey de la Gloria, el Señor fuerte y poderoso en las batallas; y diciendo y haciendo, quebrantaron por fuerza, como se dice en otro Salmo (*d*), las puertas de bronce, y los cerrojos de hierro, y entró el Rey de la Gloria dando tanta luz á aquellas tinieblas, y tan divinos resplandores á aquellas obscuras y tristes moradas, que en el mismo punto las convirtió en paraiso, y de penosa cárcel se trocaron en celestiales consuelos, porque todas aquellas santas almas que estaban allí detenidas, empezaron en aquel mismo instante á ser bienaventuradas, pues les manifestó su divina esencia, y juntamente les comunicó todos los bienes, gozos y gloria, que hoy gozan en el Cielo.

¿Quien podrá explicar el grandísimo gozo y alegría que sintieron aquellas almas santas, con esta entrada del Señor, y con la mudanza de su estado, viendo acaba-

(*a*) 3. *p. q.* 50. *art.* 3. (*b*) *Osee* 13. *v.* 14. (*c*) *Psalm.* 32. *v.* 7. *D. Thom. q.* 52 *art* 1. (*d*) *Psalm.* 106. *v.* 6.

do su destierro, y trocada su suerte de un extremo de miseria á otro de gloria tan grande, qual jamas sus entendimientos pudieran concebir? no hay lengua, ni es posible explicar este gozo con palabras. Á la verdad, oyentes mios, si los que vienen de las Indias á España, reciben tanto gozo el dia que entran en sus tierras, que por esta causa se postran y la adoran, siendo tanto su regocijo que dan por bien empleados los trabajos de la navegacion pasada; quál seria el gozo de aquellas almas santas, quando con la venida de nuestro Redentor llegasen á tomar puerto en la tierra de los vivientes? Si tanta alegría causa el llegar al puerto despues de la navegacion de un año ó de dos años, qué gozo no recibirian aquellos santos Padres, despues de quatro ó cinco mil años, que muchos de ellos aguardaban y suspiraban por este dia? Qué gracias no darian al Señor por este beneficio tan deseado? Qué enhorabuenas se darian unos á otros de tal felicidad y tal gloria, como todos gozaban? sin duda que dirian todos aquellas palabras del Apocalipsi (*a*): digno es el cordero que fué muerto de recibir la virtud, la divinidad, la sabiduría, la fortaleza, la honra, la gloria, la bendicion, y la alabanza. Digno eres, Señor Dios nuestro, de abrir estas puertas, y de triunfar de nuestros enemigos, porque fuiste muerto por nuestro amor, y nos redimiste con tu sangre, y nos escogiste entre todas las gentes y naciones del mundo, y nos hiciste reyno tuyo, para que reynásemos contigo para siempre; pero corta expresion es esta, por lo que me parece mejor dexarlo á la piadosa consideracion de cada uno de vosotros, que apocarlo con nuestras toscas y groseras voces.

Aunque el alma gloriosa de nuestro Redentor, en el comun sentir de los Santos, no baxó en realidad á otro lugar ó seno, que al limbo de los santos Padres, como dice el Angélico Doctor (*b*), es tambien sin duda, dice

(*a*) *Apoc.* 5. (*b*) *D. Thom.* 3. *p. q.* 52. *art.* 2.

el Santo, que en quanto á las efectos baxó á los quatro infiernos, y así baxó al infierno de los condenados para confundirlos é increparlos de su incredulidad, y falta de fe, y reprehenderlos asimismo por sus maldades y pecados, pues habiendo muchos de ellos tenido fe, no quisieron obrar conforme á ella; pero á ninguno de ellos sacó, ni aprovechó el precio de su redencion; porque solo aprovecha á los que estan unidos con Christo nuestro Señor, por la Fe y la Caridad; y en aquel lugar de miserias no habia, ni hay alguno que esté adornado con esta virtud excelentísima; y así todos quedaron con nueva desesperacion de su remedio, y tormento inefable, viendo que por sus pecados malograron la sangre de Christo nuestro Señor, que ahora les serviria de rescate.

Baxó tambien al limbo de los niños, pero á ninguno sacó igualmente, dice Santo Thomas (*a*), porque murieron sin fe y caridad, y con la mancha del pecado original: allí estan, y para siempre permanecerán sufriendo y padeciendo la pena de daño, que consiste en no ver la cara de Dios, como dexo dicho, pero no padecen la pena de sentido.

Baxó tambien al purgatorio en quanto á los efectos, y así consoló aquellas almas santas, corroboró su esperanza, de que acabándose de purgar, luego sin detencion alguna serian trasladadas á la Gloria, y aunque algunos dicen, que el Señor les concedió un jubileo plenísimo, supliendo del infinito tesoro de sus merecimientos lo que les faltaba que padecer, y que por consiguiente á todas las sacó de aquellas penas, el Angélico Doctor enseña lo contrario (*b*), y que solamente sacó del purgatorio las que halló suficientemente purificadas, y aquellas, que por la Fe y devocion especial á la Muerte y Pasion del mismo Señor, merecieron, que quando baxase á los infiernos, las librara de aquellas penas; y

(*a*) *Ibid. art. 7. & opusc. 2.* (*b*) *D. Thom. 3. p. q. 52. art. 8.*

ved ya explicada la primera parte de este quinto Artículo, en que confesamos, que Jesu-Christo descendió á los infiernos: pasemos á la segunda.

§. V.

De la Resurreccion de Jesu-Christo, y sus apariciones.

La segunda parte de este Artículo quinto, amados fieles mios, nos enseña, como verdad constante é indubitable, que Jesu-Christo resucitó al tercero dia de entre los muertos. Baxó nuestro buen Jesus, despues de su muerte, al limbo con su alma benditísima, segun dexo dicho, y como treinta y seis horas ó quarenta, se mantuvo con aquellas almas santas, á cuyo tiempo, deseando su inmensa caridad, socorrer con presteza á los discípulos que estaban en las tinieblas de la infidelidad, y acudir al consuelo de su afligida Madre, y de todos sus amigos, se dignó apresurar todo lo posible la resurreccion de su cuerpo, salva la verdad de su palabra; pues habiendo dicho su Magestad (*a*), que estaria en el corazon de la tierra tres dias y tres noches, como estuvo Jonás otro tanto en el vientre de la ballena (*b*), se contentó con tomar de los tres dias alguna parte, y esa bien pequeña, que fué la parte del Viérnes y la del Domingo, y así deben contarse los tres dias, dice el Angélico Doctor (*c*), tomando la parte por el todo.

Llegado, pues, que fué el dia tercero, que era el Domingo al amanecer, sale del limbo el alma de nuestro amantísimo Jesus con aquellos coros de almas justas que allí habia, triunfando del infierno, y dexándole despojado de la presa que tenia. Ó, y con quánta razon podia decir su Magestad en este lance lo que Jacob en otro tiempo (*d*): con solo mi báculo pasé por este Jordan, y aho-

(*a*) *Matth.* 12. *v.* 40. (*b*) *Jon.* 2. *v.* 1. (*c*) 3. *p. q.* 51. *art.* 4. (*d*) *Genes.* 32. *v.* 10.

ra vuelvo por él con dos compañías! Pasé por el mundo con el báculo de mi Cruz solo, y sin tener quien me ayudase; ahora vuelvo con dos compañías de justos de las dos Leyes Natural y Escrita. O, qué alegres subirian estas dos ilustres compañías, y cómo cantarian á coros el triunfo de su Capitan! El Señor es, dirian, nuestra fortaleza, y motivo de nuestras alabanzas, porque es el Autor de nuestra salud, y nuestro Dios, glorifiquémosle (*a*); es el Dios de nuestros padres, ensalcémosle (*b*); es como varon guerrero, y tiene por nombre Todopoderoso, y como tal arrojó en el mar los carros de Faraon, y su exército (*c*): sea por siempre bendito y alabado.

Con este júbilo irian aquellas almas santas, acompañando á su Capitan hasta el sepulcro, donde estaba el santo cuerpo, tendido en una losa fria, amortajado, cubierto su rostro con un sudario, descoyuntados todos los miembros, en fin, con aquella lastimosa figura en que le puso la crueldad de los Judíos; y entrando en él aquella Alma benditísima con su divina omnipotencia, lo trocó y transfiguró mucho mas excelentemente que en el monte Tabór, comunicándole para siempre las quatro dotes de gloria que dixo el Apóstol San Pablo (*d*), claridad, impasibilidad, agilidad y sutileza, quedando el cuerpo mil veces mas hermoso y resplandeciente que el Sol; y al mismo punto usando del dote de sutileza, salió del sepulcro, que era el lugar de muertos, penetrando aquella grande piedra que le cerraba, sin que pudiese estorvarle la salida; mas quál pensais saldria? No es posible esto explicarse; pero algo se puede comprehender con un exemplo.

Acontece haber una nube obscura en la parte del poniente, al tiempo que está el sol para ponerse, y vereis que tomandola delante, y llegando á herirla con sus rayos, la pone tan dorada y resplandeciente, que compite con él

(*a*) *Exod.* 15. *v.* 2. (*b*) *Ibid.* (*c*) *Ibid.* (*d*) 1. *Cor.* 15. *v.* 41.

en hermosura. No es así? la experiencia misma nos lo enseña. Á este modo, pues, oyentes mios, en el punto mismo que la alma del Salvador se unió con su santo cuerpo, convirtió en luz la mas brillante, como Sol divino, todas sus tinieblas, y toda su fealdad la trocó en hermosura inefable, quedando por último del mas afeado de todos los cuerpos, el mas claro y mas hermoso. Así salió el Señor del sepulcro, todo ya perfectamente glorioso, como primogénito de los muertos, que dixo San Juan (*a*), y dechado de nuestra resurreccion. Así salió el verdadero Joseph de la cárcel de la tierra por voluntad, y mandamiento de su Rey soberano, trasquilados ya los cabellos de la mortalidad y flaqueza, y vestido de ropas de hermosura é inmortalidad, mejor que el antiguo Joseph, que lo figuraba; salió efectivamente de la cárcel por mandado del Rey Faraon, y trasquilándole los cabellos, le vistieron de ropas Reales, llenas de grandeza y magestad (*b*).

Ó, qué gozo recibiria entónces aquella alma benditísima, quando vió á su cuerpo tan glorioso! ó, qué alegre quedaria igualmente aquel sacrosanto cuerpo, quando se vió adornado con aquellas dotes de gloria, en premio de los dolores é ignominias que habia padecido! Con razon le podemos dar la enhorabuena, y decirle con el Venerable Puente (*c*): Ó Rey de gloria, que como nuevo Hombre salis otra vez al mundo, renovado vuestro trage para vivir nueva vida, toda llena de grandeza; sea para bien este vuestro nacimiento, no ménos admirable que el primero! En aquel salísteis del vientre de vuestra Madre, dexando la puerta cerrada por conservar su virginidad; en este salis del vientre de la tierra, dexando el sepulcro cerrado para manifestar vuestra sutileza y Magestad: en aquel salísteis como

(*a*) *Apoc.* 1. *v.* 5. (*b*) *Genes.* 41. *v.* 14. (*c*) *Puent. part.* 5. *med.* 2 *punt.* 2. *n.* 3.

nuevo Hombre, libre de culpas, pero sujeto á penas: en este salis del todo renovado, libre tambien de toda pena, y coronado de grande gloria: ahora sí que podemos decir á boca llena con el Evangelista San Juan (*a*), que hemos visto vuestra gloria, gloria como del unigéto del Padre, lleno de gracia y de verdad.

Luego que resucitó el Señor, correspondia que subiese al Cielo Empireo, que era el lugar de los cuerpos glorificados; mas quiso sin embargo su inmensa caridad quedarse en el mundo algunos dias, y como buen Pastor recoger su ganado, consolando por sí mismo á sus Discípulos, y enseñándoles muchas cosas del Reyno del Cielo, y manifestándoseles á sí mismo ya glorificado, para que como testigos de vista pudiesen predicar su resurreccion. Pero entre todas las operaciones ó visitas que hizo, la primera fué á su Madre amantísima; pues aunque no la refieren los Evangelistas, no se puede dudar de ello, dice Santo Thomas de Villanueva (*b*). Quién podrá ponderar lo que pasaria en este lance entre tal Madre y tal Hijo? Qué lengua podrá decir, ó qué entendimiento podrá comprehender adónde llegó este gozo? No podemos entender las cosas que exceden nuestra capacidad, sino por otras mas baxas, haciendo como escalera de lo baxo á lo alto, y conjeturando lo uno por lo otro. Para formar, pues, algun concepto de tan inefable alegria, traed á la memoria la que recibió el santo Patriarca Jacob, quando despues de haber llorado con tantas lágrimas por muerto á Joseph, su amado hijo, le dixeron que era vivo, y Gobernador de toda la tierra de Egipto (*c*). Dice la Sagrada Escritura, que quando le dieron estas nuevas, fué tan grande su espanto y regocijo, que como quien despierta de un profundo sueño, así no acababa de entrar en sí, ni creer que estaba despierto, y que no soñaba, y era verdad lo que sus hijos

(*a*) *Joan.* 1. *v.* 14. (*b*) *Villan. Conc.* 3. *Resur. n.* 3. (*c*) *Genes.* 45. *v.* 26.

le afirmaban; y que por último, quando ya lo creyó, volvió su espíritu á revivir de nuevo, y que dixo estas palabras: si Joseph, mi querido hijo, es vivo, solo este bien me basta; iré, y le veré ántes que muera.

Decidme, pues, ahora: si teniendo consigo Jacob otros once hijos, recibió tanta alegria y gozo, al saber que uno solo que tenia él por muerto, y de cuya muerte estaba ya consolado, era vivo; quál seria el placer y la alegria de la sacratísima Vírgen, que no tenia mas de uno, y éste tan querido, quando despues de verlo muerto tan cruelmente, y ella quedar tan lastimada, y su dolor tan reciente, lo viese de repente delante de sí resucitado y glorioso, y Señor de todo lo criado? Hay entendimiento que pueda comprehender esto? Verdaderamente que fué tan grande este gozo, dice el Venerable Fray Luis de Granada (*a*), que no lo pudiera sufrir su corazon, si milagrosamente no fuese confortado por Dios. Ó con quánta mas razon que Jacob diria, bástame solo este bien, bástame que sea vivo mi querido Hijo, y verlo en mi presencia, para que no me quede mas que desear! Ó, qué contenta, qué harta, qué glorificada quedaria, cumpliéndose en parte lo que habia dicho David (*b*): hartarme he, quando apareciere tu gloria! Tengo para mí por cierto, dice Santo Thomas de Villanueva (*c*), que no solamente vió en este lance la Vírgen santísima el cuerpo glorioso de su dulcísimo Hijo, sino hasta su misma Divinidad; y si de ver la divina Esencia, resulta, como todos saben, y lo dixo el Real Profeta (*d*), un rio continuo, perpetuo y caudalosísimo de deleytes inefables, quedaria por consiguiente la sacratísima Vírgen toda engolfada dentro de los infinitos gozos de su Señor.

Despues de esta primera aparicion, con la que de-

(*a*) *Gran trat. de 13. serm. serm. Resur.* §. 3. (*b*) *Psal.* 16. *v.* 15. (*c*) *Villan. Conc.* 3. *Resur. n.* 16. (*d*) *Psal.* 35. *v.* 9.

xó tan consolada á su benditísima Madre, salió nuestro buen Jesus del cenáculo para ir al sepulcro á consolar y manifestar la gloria de su resurreccion á la Magdalena, y á las otras piadosas mugeres, que habian ido á él con cantidad de ungüentos olorosos, para volver á ungir el venerable cuerpo, pensando que todavía permanecia en el sepulcro. Iban tristes, por la soledad de su amado, y porque se hallaban sin fuerzas para quitar la gran losa, que cubria el sepulcro; y así decian (*a*): Quién nos quitará la piedra, para que podamos entrar? Con estas pláticas llegaron al sepulcro, y viendo quitada la piedra, entraron dentro, y en vez de hallar el sacratísimo cuerpo, vieron un Angel de grande magestad y hermosura, con cuya vista quedaron sumamente atemorizadas; pero les habló el Angel, y les dixo: no temais; bien sé que buscais á Jesus Nazareno crucificado; pero sabed, que ha resucitado ya: venid y vereis en prueba de la verdad el lugar donde le pusieron. Entraron efectivamente hasta lo mas interior del sepulcro, y vieron otros dos Angeles muy resplandecientes y hermosos, y retirándose medrosas, las dixeron (*b*): para qué buscais al vivo entre los muertos? No está aquí, ya resucitó: acordaos de lo que os dixo, estando en Galiléa, que convenia que el Hijo del Hombre fuese entregado en manos de pecadores, y crucificado; y que resucitaría al tercero dia: acordándose las mugeres de las palabras del Señor, se retiraron medrosas de lo que habian visto y oido, y fuéron á dar esta noticia puntualmente á los Apóstoles.

No merecieron ver luego al Señor estas santas Mugeres por su corta fe, y por eso iban disponiéndolas los santos Angeles, para que avivasen la fe, y se hiciesen con eso idóneas y dignas de la vista del Señor. Habiendo dicho á los Apóstoles lo que habian oido y visto, volvieron otra vez al sepulcro, por si lograban el ver al amado de su

(*a*) *Marc* 16. *v.* 3. (*b*) *Luc.* 24. *v.* 3. *& seq.*

corazon; y habiendo llegado á él, como no consiguieron su intento, se volvieron á encaminar hácia la ciudad, ménos la Magdalena, que se quedó en pie llorando á la puerta del sepulcro, é inclinándose para verle, vió dos Angeles, que la dixeron (*a*): muger, por qué lloras? Ella respondió: lloro, porque llevaron á mi amado, y no sé donde lo pusieron: y volviéndose á mirar hácia atrás vió á Christo en trage de Hortelano, el qual le hizo la misma pregunta que los Angeles, y pensando ella que era el hortelano que cultivaba aquel huerto, le respondió: Señor, si tú lo llevaste, dime, donde le pusiste, y yo lo traeré: tan ardiente era su amor, que hacia juicio, y pensaba que todos buscaban y pensaban lo que ella. Compadecido entónces el Señor, se dió á conocer, y la mandó que fuese á comunicar y anunciar su resurreccion á los Apóstoles.

Partióse gozosísima, y muy apresurada á darles esta placentera y alegre nueva, y alcanzando á sus compañeras en el camino, les contó la aparicion del Señor, y en su virtud quedaron ellas encendidas en vivos deseos de ver á su Maestro; no quiso su Magestad dilatarles mas este consuelo; y así haciéndose encontradizo con ellas en el camino, se les apareció, y les dixo (*b*): Dios os guarde, y conociéndole ellas, se postraron á sus pies, y le adoraron, y dieron gracias por tan grande favor: el Señor las consoló, y les mandó que fuesen á decírselo á sus hermanos; y ellas llenas de alegría fuéron á la ciudad, y dixeron á los Apóstoles como habian visto á los Angeles, y resucitado al Señor, aunque ellos no lo creyeron, teniendo sus visiones por desvaríos. Pero San Pedro y San Juan, como mas fervorosos en el amor de Christo, corrieron al sepulcro, y entrando en él, vieron la sábana en que habia estado envuelto el santo cuerpo á un lado, y al otro el sudario con que se cubrió su rostro; y habiendo visto estas señas, creyeron lo que las Mugeres habian visto, y

(*a*) *Joan.* 20. *ex v.* 13. (*b*) *Mat.* 27. *v.* 9.

habiéndose retirado un poco mi padre San Pedro, para considerar lo que habian visto, y renovar su dolor y lágrimas, que por haber negado á su Maestro vertía continuamente, se le apareció el Señor, como se infiere de aquellas palabras que refiere San Lucas, que decian los Apóstoles: verdaderamente que ha resucitado el Señor, y se ha aparecido á Simon (*a*).

En el mismo dia de la Resurreccion de parte de tarde, caminaban dos Discípulos de Christo á una villa ó castillo, llamado Emaus, y se les apareció el Señor en trage de peregrino, y sin que ellos le conociesen, caminaron juntos algun tanto: iban tristísimos, y platicando entre sí de lo que aquellos dias habia sucedido en Jerusalen. Luego que el Salvador se juntó con ellos, les preguntó qué era lo que iban hablando, y la causa de su tristeza, porque aunque su Magestad lo sabia muy bien, quiso oirlo de su boca, para tener ocasion de reprehenderles su incredulidad, á lo que respondieron ellos como admirados: Tú solo eres entre los Peregrinos el que ignora lo que estos dias ha pasado en Jerusalen? ¿No sabes, como Jesus Nazareno, que era un varon admirable, y un gran Profeta, poderoso en las obras y en las palabras delante de Dios, y de todo el pueblo, fué á instancias de nuestros Sacerdotes y Príncipes entregado para que fuese condenado á muerte; y en fin, que por sentencia de Pilatos fué crucificado? Nosotros esperábamos que habia de redimir á Israel, y que habia de resucitar al tercero dia; y aunque algunas mugeres de nuestra compañía fuéron esta mañana al monumento, y dixeron que no estaba en él, y que habian visto Angeles, no hemos dado crédito á eso, por parecernos que son locuras sus visiones. Entónces tomando el buen Jesus la mano, les dixo (*b*): Ó necios, y tardos de corazon para dar crédito á aquellas cosas que dixeron los Profetas! Acaso no convino que Christo padeciese todo eso, y que

(*a*) *Luc.* 24. *v.* 34. (*b*) *Luc.* 24. *v.* 25.

así entrase en su gloria? Y empezando desde Moyses, les declaró todo lo que los Profetas habian dicho de él.

Con estas pláticas llegaron al lugar, y dexándose el Señor rogar de ellos, se quedó allí, y sentándose á la mesa, tomó el pan en sus benditísimas manos, y bendiciéndole, y partiéndole, se lo distribuyó, é ilustrándoles en este mismo tiempo los entendimientos, conocieron al soberano Maestro, y su Magestad desapareció, quedando ciertos de su gloriosa resurreccion. Volvieron al punto á tomar el camino de la ciudad, y se fuéron al cenáculo, donde estaban los Apóstoles y Discípulos del Señor, ménos Santo Thomas, y les dixeron, como habian visto resucitado á su divino Maestro, con todo lo demas que les habia pasado; y estando en estas pláticas muy bien cerradas las puertas por temor de los Judíos, vino Jesus, y se puso en medio de ellos, y les dixo: Yo soy, no temais. Y para que del todo lo creyesen, les mandó que le tocasen sus benditas llagas: y porque no acababan todos de creerle, les dixo, que le diesen algo de comer, para que se persuadiesen que no era espíritu solo el que les mostraba, sino tambien su bendito cuerpo; y efectivamente, ofreciéndole parte de un pez asado, y de un panal de miel, comió delante de ellos, y les dió lo que sobró; con lo que dando luz á sus entendimientos para que entendiesen las escrituras, desapareció, dexándolos consoladísimos y llenos de gozo, por haberle visto resucitado (*a*).

Otras muchas apariciones hizo el Señor, tolerando benignamente estas y otras incredulidades á sus Apóstoles y Discípulos, para confirmarlos en la fe de este soberano Misterio, porque ellos habian de ser los que nos lo enseñasen y predicasen despues, derramando este Señor los raudales de sus misericordias sobre todos; y así podemos decir justamente (*b*): Alegrémonos en este dia, que hizo el Señor para manifestacion de sus glorias, pues en

(*a*) *Luc. ibid. ex v.* 36. (*b*) *Psal.* 117. *v.* 24.

él se llenó de gozo el Cielo y la tierra. Alegróse el Eterno Padre con la gloria de su bendito Hijo : alegróse este Señor por el nuevo triunfo que consiguió del demonio, del infierno, y del pecado : alegróse el Espíritu Santo, pues la Pasion y Resurreccion de Christo es causa meritoria de la justificacion de los hombres, y esta se atribuye á este divino espíritu : alegráronse los Angeles, viendo que habian de ocupar los hombres las sillas que Lucifer y sus sequaces perdieron por su soberbia : alegráronse los hombres, pues muchos de ellos resucitaron en cuerpo y alma gloriosos ; y para los demas, la esperanza de la resurreccion, que el Señor nos afianza con la suya, nos es motivo de grande gozo, como que es medio para acompañarle en cuerpo y alma en la Gloria.

DOCTRINA XI.

Explicacion del sexto Artículo. Subió á los Cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre.

Despues que Jesu-Christo nuestro Señor resucitó glorioso al tercero dia para nunca mas morir, no luego tuvo por conveniente subirse á los Cielos, y salir de este mundo miserable, sino que ántes bien quiso permanecer en él, dice San Lucas (*a*), por espacio de quarenta dias, en los que hizo varias apariciones á sus Apóstoles y Discípulos, dándoles maravillosos documentos para fortificarlos en la Fe, y dexarlos bien instruidos en lo que habian de predicar á todo el mundo : entre otras no fué ménos célebre la que nos refiere el Evangelista San Marcos, quien nos asegura y dice, que en el mismo dia de la resurreccion sacrosanta (*b*), se dexó ver el Señor á sus Discípulos, en ocasion de que estaban sentados á la mesa, y que les dió en rostro su incredulidad, porque no habian dado

(*a*) *Act.* 1. *v.* 3. (*b Marc.* 16. *ex v.* 14.

asenso á lo que les habian dicho, ya la Magdalena, ya el Príncipe de los Apóstoles, ya los otros dos Discípulos, á quienes se apareció quando iban al castillo de Emaus; y que por último, despues de haberse aparecido en otras distintas ocasiones en el espacio de dichos quarenta dias, y aun haber hecho con ellos alguna mansion en Jerusalen (*a*), los citó para el monte Olivete, donde ya congregados, les dixo de esta manera: Id de aquí en adelante, no por sola Judéa, sino por todo el mundo, y predicad el Evangelio por todo él; porque habeis de saber, que todo el que lo creyere, y fuere bautizado, se salvará sin duda, como procure igualmente obrar conforme á lo que ha creido; y por el contrario, el que no quisiere alistarse en esta santa Religion, creyendo sus verdades, se condenará sin remedio.

Aun mas os digo, Discípulos mios, prosigue Jesu-Christo, y es, que á los verdaderos creyentes acompañará tambien la gracia, y don particular de hacer milagros, en testimonio de la verdad: y desde ahora os hago esta promesa, no de manera que todos los fieles participen, y se vean condecorados con esta prerogativa, á su arbitrio y voluntad, sino á la voluntad y arbitrio mio, que la concederé, como Dios eterno, á quien quiera, quando quiera, y como quiera (*b*); lo cierto es, que se ha de verificar real y verdaderamente en la misma forma que digo, y con tal asombro, que invocando mi sacratísimo Nombre, arrojarán los demonios de las almas, y de los cuerpos: hablarán en lenguas ó idiomas extrangeros, que ni habian oido, ni aprendido: ahuyentarán las serpientes ó animales venenosos de los parages ó sitios donde eran perjudiciales; y aun las tomarán en sus propias manos sin que les causen daño alguno: aunque lleguen á beber los venenos mas activos, ya sea por casualidad, ó por violencia de los tiranos, no percibirán detrimento alguno, ni

(*a*) *Marc. ibid. Tirin. in Marc.* 16. (*b*) *Natal. Alex. in Marc.* 16.

perjuicio el mas leve; finalmente, será tal su virtud, que solo con poner sus manos sobre los enfermos, huirán las enfermedades, y recobrarán perfecta salud. Ó fe viva, y quánto puedes! ó fe viva, y quánto alcanzas!

Hecho este razonamiento, y otros varios que tuvo el Señor con sus Discípulos en las repetidas apariciones que les hizo despues de resucitado, concluye por último el Evangelista, diciendo, que á presencia de todos ellos, y despues de haberles echado su bendicion santísima (*a*), empezó á elevarse, no como Elías, arrebatado de un carro de fuego (*b*), sino con su propia virtud, llevado del fuego de su infinita divinidad; y así fué subiendo hasta que llegando cerca de la region del ayre, lo recibió una nube muy hermosa, donde como en un carro triunfal subió hasta el Trono celestial, donde está sentado á la diestra de Dios Padre.

Tan absortos quedaron los Discípulos del Señor con esta vision admirable, que no podian apartar sus ojos del Cielo; por lo que vinieron dos Angeles en forma de hombres, con vestiduras muy blancas, y les dixeron (*c*): Varones de Galiléa, qué haceis aquí, mirando al Cielo? Fué como decirles, en sentir del Venerable Puente (*d*): basta ya de admiracion, basta lo que habeis mirado: cesad ya, y volveos á cumplir con lo que os mandó vuestro Maestro; y en efecto lo hicieron así, retirándose á Jerusalen, donde puestos en oracion estuvieron esperando la venida del Espíritu Santo; y verificada que fué, salieron inmediatamente á predicar el Evangelio, no por sola Judéa, como al principio (*e*), sino por todo el mundo, y con tan feliz suceso, que la gracia de Dios daba fuerza la mas admirable á sus palabras, y en su virtud quedaban los oyentes convertidos; y aun para confirmacion de la verdad de su doctrina, y de la nueva ley que publicaban,

(*a*) *Luc.* 24. *v.* 50. (*b*) 4. *Reg.* 2. *v.* 11. (*c*) *Act.* 1. *v.* 11. (*d*) *Puent.* 5. *p. med.* 18. *p.* 4. *n.* 1. (*e*) *Matth.* 10. *v.* 5.

eran muy freqüentes y repetidos los milagros con que daban claro testimonio de su Mision.

Esta es en suma la historia del Misterio de la Ascension del Señor, y lo que confesamos en este sexto Artículo, quando decimos, que Jesu-Christo subió á los Cielos; pero notad bien la palabra *subió*, pues quiere decir, explica Santo Thomas (*a*), que subió, como dexo dicho, por su propia virtud y poder, sin que nadie le ayudase, porque siendo, como era, Dios verdadero, no necesitaba, como dicen, de quien le diese la mano para subir; ni penseis que subió solo, y sin acompañamiento alguno, ántes por el contrario habeis de estar ciertamente persuadidos de que subió muy acompañado, ya de infinitos Angeles, que baxaron del Cielo para acompañar á su divino Dueño, como dice San Gerónimo (*b*), y es doctrina comun, ya de innumerable multitud de almas santas que sacó del seno de Abraham; pues todas las llevó en su compañía, dice el Angélico Doctor (*c*), todas, digo, desde el inocente Abel, hasta el último que murió en el mundo, y no tenia ya que purgar. De todas ellas subió acompañado: unos subieron en cuerpo y alma: otros, dexando el cuerpo en este mundo, subieron con sus almas á la Gloria. Allí le acompañaron todos los santos Patriarcas, Profetas, Mártires, hombres y mugeres, que habia sacado del cautiverio; y subió al Cielo, llevando, como dixo David (*d*), cautiva la cautividad, libre ya del cautiverio del demonio, de la muerte, y del infierno; trasladando todas aquellas almas dichosas nada ménos, que al sitio mas feliz y mas glorioso, que es la bienaventuranza eterna, donde todos reynan en compañía del mismo Christo.

Con este magestuoso aparato subió nuestro buen Jesus á tomar asiento en el Trono debido á su Magestad y

(*a*) 3. *p. q.* 57. *art.* 3. (*b*) *Hieron. in Psalm.* 67. (*c*) *Ubi supr. art.* 6. (*d*) *Psalm.* 67. *v.* 19.

grandeza, y en efecto fué colocado en el Cielo Empireo, que es el último de los once Cielos, y el lugar donde residen los bienaventurados, verificándose de esta suerte, dice el Angélico Doctor (*a*), que subió sobre todos los Cielos, como enseña San Pablo (*b*), y que fué elevado sobre toda criatura, no solo corporal, sino tambien espiritual; porque á tal persona como la del Hijo de Dios, le es debida la exâltacion sobre todos los Angeles, y sobre todos los hombres.

Subió, pues, el divino Redentor á los Cielos con la solemnísima ostentacion que dexo expuesta, y en su conseqüencia nos asegura este sexto Artículo, que está sentado á la diestra de Dios Padre, para cuya inteligencia es de notar, que siendo, como es el Eterno Padre, espíritu purísimo, ni tiene mano diestra, ni siniestra; baxo cuyo supuesto habeis de saber, fieles mios, que la mano diestra, como enseña Santo Thomas (*c*), significa la bienaventuranza y gloria; significa tambien la igualdad de una persona con otra, y por eso entre iguales no se repara en ponerse á una mano ó á otra: denota igualmente la autoridad suprema de Juez, Rey y Señor soberano. Toda esta es doctrina del Angélico Doctor, y á su tenor se comprehende ya con toda claridad, que como la gloria de Christo nuestro Señor sea igual, en quanto Dios, con la del Eterno Padre, y en la grandeza, magestad, y soberanía sean unos mismos, por eso se dice, que está sentado á la diestra de Dios Padre; no porque Dios Padre tenga diestra, ni siniestra, vuelvo á repetir, pues esto es propio del cuerpo, y Dios no lo tiene, como queda explicado anteriormente (*d*), sino porque está con igual grandeza, magestad y gloria que el Eterno Padre.

Y aun no solo en quanto Dios, se dice, que Christo nuestro Señor está sentado á la diestra de Dios Padre, sino tambien en quanto Hombre, dice Santo Tho-

(*a*) *Ibid. art.* 4. (*b*) *Ephes.*3. (*c*) 3. *p. q.*58. *art.*1.2. & 3. (*d*) *Doctr.*2.§.1.

mas (*a*); y da la razon, porque es á un mismo tiempo Dios y Hombre verdadero; y aunque es verdad, que en quanto Hombre, no es igual al Padre en las perfecciones divinas, como en quanto Dios, pero como Dios y Hombre juntos en una misma divina Persona, no son dos, sino un solo Christo, por eso se dice, que Christo Dios y Hombre está sentado á la diestra del Padre: y así la humanidad del Señor, que es su alma y cuerpo, está en el Trono divino no por dignidad propia, sino por la union que tiene con la Persona divina, aunque por otra parte aquella sacratísima humanidad, considerada en sí misma, tiene por sí sola mas grandeza y gloria que la que tienen y pueden tener todos los Bienaventurados juntos, dice el mismo Santo Doctor.

Esto es, fieles mios, lo que creemos y confesamos en este sexto Artículo, quando decimos, que Jesu-Christo subió á los Cielos; conviene á saber, que subió no por virtud agena, sino por su propia virtud, usando del brazo de su divina omnipotencia, y que á conseqüencia de su Ascension prodigiosa, está en el Trono divino con igual grandeza, poder y magestad, que el Eterno Padre en quanto Dios; y en quanto Hombre con mucha mayor gloria, que disfrutan todos los cortesanos del Cielo: quiera su gran bondad, que le veamos para siempre sin fin. Amen.

DOCTRINA XII.

Explicacion del séptimo Artículo. Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.

Es Artículo infalible de nuestra santa Fe, que todos los hombres han de comparecer delante del Tribunal de Christo, para que cada uno dé razon de lo bueno ó ma-

(*a*) *Ubi sup. art.* 3.

lo que hizo miéntras vivió en esta vida mortal, como el Apóstol San Pablo nos lo dice (*a*); y en su conseqüencia reciba por lo bueno el premio correspondiente á sus buenas obras, y por lo malo reciba igualmente el castigo correspondiente á las malas; porque es Dios tan justo, que no dexará virtud alguna sin premio, ni vicio el mas leve sin castigo. Dos juicios creemos que ha de haber, uno general y visible, porque lo han de ver todos; otro particular é invisible, porque solamente lo ha de ver el alma del que muere, y Dios, y aquellos á quien Dios quisiere manifestárselo. Este juicio particular se hace en el mismo punto ó momento de la muerte de cada uno, que por eso el Apóstol San Pablo (*b*), despues de habernos intimado el decreto de que hemos de morir sola una vez, añadió inmediatamente, que despues de la muerte se sigue el juicio, *& post hoc judicium.*

El lugar ó sitio de este juicio será en qualquiera parte en que nos cogiere la muerte, sin que haya necesidad de ir al valle de Josaphat, ni á otro ningun lugar señalado; porque como el Juez está en todo lugar, así en qualquiera lugar tiene puesto su Tribunal, y por consiguiente hace este juicio en la tierra, ó en el mar, en la cama, ó en la plaza, para que en todo lugar temamos, pues qualquiera puede ser el teatro de nuestro juicio. En este juicio se nos ha de pedir cuenta estrechísima de todo quanto hemos dicho, pensado y obrado desde que tuvimos uso de razon; que es decir, de todos los pecados de pensamiento, de obra y de palabra, aunque no sea mas que ociosa. Allí nos pedirá cuenta del tiempo que nos dió para servirle, y de las omisiones y negligencias que tuvimos en su servicio. Allí nos hará cargo de la ingratitud y mala correspondencia á sus divinos y soberanos beneficios, así particulares como generales; como son el beneficio de habernos criado, de habernos conservado,

(*a*) *2. Cor. 5. v. 10.* (*b*) *Heb. 9. v. 27.*

de haberños redimido, y de hab ernos puesto en su santa Iglesia. Allí nos pedirá cuenta de los Santos Sacramentos que para nuestro remedio instituyó, y de las irreverencias y desacatos que les hubiéremos hecho. Allí nos pedirá cuenta de las ilustraciones é inspiraciones que Dios nos dió, y nuestra mala correspondencia; aun de todas nuestras buenas obras se nos pedirá cuenta la mas rigurosa, haciéndonos presente qualquier descuido ó defectos que hayamos tenido en ellas; en fin, es tan severo y rígido este juicio particular, que hacia estremecer sola su consideracion hasta los Santos mas eminentes, de que tenemos buen desengaño en el santo Job, pues sin embargo de sér íntimo amigo de Dios, y no remorderle cosa alguna su conciencia, temblaba de espanto al considerar este dia tan tremendo (*a*).

Y no penseis, fieles mios, que en este juicio se ha de gastar mucho tiempo: no por cierto; ántes bien ha de ser en un instante, porque en un punto pondrá Dios á la alma patentes todos los cargos, y ella con una luz clarísima que Dios le infundirá, como dice el Angélico Doctor (*b*) vendrá en conocimiento de todo, por mas escondido y oculto que esté en su conciencia, resultando de aquí, por conclusion, que al tenor de sus buenas y malas obras, se siguirá la sentencia de Jesu-Christo, soberano Juez; de modo, que si la alma tiene la desgracia de morir en pecado mortal, sufrirá la sentencia de condenacion eterna; y por el contrario, si muere en gracia y amistad de Dios, se le dará la sentencia de salvacion para siempre, sin que jamas se revoque, porque ha de ser eterna, que es lo mismo que sin fin, para miéntras Dios fuere Dios; y su execucion será tan puntual, que en el mismo instante y momento que se pronuncie, tendrá cumplido efecto, yendo el alma sin detencion la mas leve

(*a*) *Job* 31. *v.* 14. (*b*) *D. Thom. in* 1. *Cor.* 15. *lect.* 8.

al sitio que le corresponda, al paso que su cuerpo se queda en la tierra.

Esta es en suma una breve explicacion del juicio particular y secreto que se hace de cada uno de los mortales en el mismo punto que el alma se aparta de su cuerpo; pero á mas de este juicio particular, ha de haber otro al fin del mundo, universal, público y solemnísimo, en el qual todos los hombres, que han sido, son y serán, sin exceptuar alguno, se han de hallar presentes á él en cuerpo y alma, y Christo nuestro bien baxará del Cielo visible y corporalmente para juzgarlos á todos, como Juez del universo; dando, por último, á los buenos gloria eterna, y á los malos eterna pena, mas con el aditamento de que unos y otros gozen ó penen en cuerpo y alma para siempre; pero notad y tened entendido, que esta sentencia, como dice S. Agustin (*a*), no ha de ser diferente de la que se pronunció en el juicio particular de cada uno, sino la misma que cupo entónces, porque es inalterable mediante ser y haber sido recta y rectísima, pues como enseña S. Cipriano (*b*), no sentenciará Dios nuestro Señor dos veces una causa.

Pues, padre, me direis acaso; si no se ha de alterar, ni mudar en el juicio universal la sentencia que á cada uno se diere en el juicio particular, á qué fin, ó para qué ha de haber juicio universal? Á esta duda responde el Angélico Doctor (*c*), dando varias razones de conveniencia, por las quales determinó Dios nuestro Señor, que hubiese este universal juicio. Es verdad, dice el Santo, que todos son juzgados y sentenciados en la muerte; es así, que entónces se acabó el tiempo de merecer ó de desmerecer; no obstante quedaron en el mundo algunas dependencias del que ya espiró, de que no se puede hacer perfecto juicio, hasta que en el dia último se concluyan; porque

(*a*) *Aug. Serm. 23. de Verb. Dom.* (*b*) *Cipr. Serm. de Pas. Christ.*
(*c*) *3. p. q. 59. art. 5.*

quedaron los hijos, en quienes vive la buena ó mala educacion que tuvieron de sus padres: quedaron los buenos ó malos exemplos, de que pende en los sucesores la imitacion de las buenas ó malas obras; y por eso conviene, que haya un juicio que conozca de todas estas resultas de la vida, hasta el fin del mundo.

La segunda razon y motivo es, dice Santo Thomas (*a*), para dar el premio ó castigo á las almas y cuerpos juntamente, porque como acá fuéron compañeros, y se ayudaron para las obras buenas ó malas; así es razon, que lo sean en el fruto de las virtudes ó vicios: por eso aquella espada del personage del Apocalipsi (*b*), que segun Ruperto (*c*), significa la sentencia del juicio final, tenia dos filos distintos; porque no solo, como dice el docto Expositor, apartará y dividirá á los malos de los buenos, y á los buenos de los malos; sino tambien, porque alcanzará la sentencia, no solo al alma, sino tambien al cuerpo (*d*).

La tercera razon es para volver Dios por la hon r de Jesu-Christo Señor nuestro, porque si le vió el mundo *injustamente* abatido, deshonrado, y puesto en una *Cruz ignominiosa*, es muy debido que le vea tambien en un Trono de Magestad y grande, adorado de todas las criaturas. Aquel Señor mismo, que fué iniquamente juzgado de los hombres, entónces, dice San Agustin (*e*), será visto juzgar á los hombres con poder y magestad; que por eso, dice Raulino (*f*), eligió Dios para este universal juicio el valle de Josaphat (*g*), por la cercanía que este valle tiene á los lugares en que padeció Jesu-Christo Señor nuestro para redimir al mundo, como diciendo: aquí me vieron los hombres despreciado, véanme en el mismo sitio con suma honra.

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Apocal.* 1. (*c*) *Rupert. ibi.* (*d*) *Viegas, com.* 2. *in Apoc.* 1. *t.* 14. (*e*) *August. lib. med. c.* 16. (*f*) *Raul. serm.* 1. *Dom.* 1. *Quad.* (*g*) *Joel* 2. *&* 3. *vid. Puent.* 1. *p. med.* 13. *punt.* 1.

Pero entre todas las razones y motivos, el principal es querer Dios nuestro Señor hacer pública demostracion de los aciertos de su providencia en el gobierno del mundo, y satisfacer á las quejas, ya maliciosas, ya ignorantes, que los hombres dan ahora sobre lo que no alcanzan. Ahora ordena Dios muchas cosas con su sabiduría infinita, siempre santa y acertada; pero oculta á nuestro conocimiento. Vemos, dice San Agustin (*a*), que muere el mozo, cuya vida convenia para la República, y que vive el viejo, que la escandaliza: vemos, que se lleva Dios al padre, dexando los hijos huérfanos y desvalidos: tiene postrado en una cama al que si no trabaja no come, y se halla con buena salud, el que solo la gasta en abominaciones: da mucha hacienda al que la emplea en los vicios, y está muy pobre quien la dedicaria en obras santas: dexa morir al otro niño sin Bautismo, y dexa vivir al otro que es un Neron en su familia. Esto es lo que vemos á cada paso, pero ignoramos la causa, porque Dios así lo dispone, y permite, y para que todos lo sepan, tiene Dios señalado el dia del juicio, en que mostrará lo que ahora oculta de sus secretos juicios y providencias. Entónces dará noticia entera de sus aciertos, para que todos, Angeles y hombres, buenos y malos, digan con David (*b*): justo eres Señor, y justos son tus juicios; venciendo Dios, como decia el Real Profeta, á la ignorancia y malicia de los hombres en quanto exponga y juzgue ahora sobre sus ocultas providencias (*c*).

Sabidas algunas razones que acreditan ser convenientísimo, que á mas del juicio particular, que se hace en la hora de la muerte, haya tambien otro universal para todos, sabed igualmente, fieles mios, que este dia es tan oculto, que ni los Angeles del Cielo saben quando será, porque lo tiene Dios reservado en el secreto de su providencia (*d*); verdad es, que ántes precederán, como dice

(*a*) *Ag. lib.* 10. *de Civ. cap.* 2. (*b*) *Psal.* 118. (*c*) *Psal.* 50. (*d*) *Mat.* 24. *v.* 36.

San Marcos (*a*), algunas señales, como guerras sangrientas, peste, hambre y otras muchas calamidades, que pondrán á los hombres en el mayor temor.

Algun tiempo ántes vendrá tambien el Anti-Christo moviendo la mas peligrosa persecucion de todas, porque será contra la Ley Evangélica, dice S. Lucas (*b*). He dicho que vendrá el Anti-Christo, esto es, dice Santo Thomas (*c*), un hombre altivo, soberbio, ambicioso, y tal, que aunque será hombre, no parecera sino demonio por sus maldades: un hombre, dice San Pablo (*d*), enemigo capital de Christo nuestro Señor, que perseguirá su santo nombre, atribuyéndose á sí mismo la divinidad, y diciendo, que es el Mesías prometido de la Ley, á cuyo fin confirmará todas sus falsedades con señales y prodigios fingidos y aparentes. Los Judíos lo recibirán como á verdadero Hijo de Dios, y muchísimos de los otros hombres creerán en él llevados de sus engaños. Á los que no pueda reducir ó atraer á sí por estos medios, procurará ganarlos con riquezas, que distribuirá con mano liberal; y á los que á todos los medios de que él se valga resistieren y permanezcan en la Fe de Christo nuestro Señor, les quitará la vida con atrocísimos martirios.

Esta será una persecucion de la Iglesia tan atroz, que todas las que ha padecido desde el principio, son nada comparadas con ella, pero en medio de ser hombre tan altivo, tan cruel y tirano, luxurioso, blasfemo contra Dios y sus Santos, en fin, un depósito de toda maldad, y el peor hombre que ha nacido y nacerá en el mundo; los Judíos lo recibirán, como á verdadero Mesías y Redentor. Será Judío de nacion: su reynado comenzará en Babilonia, y su corte la colocará en Jerusalen: su doctrina será diabólica, y á mas de perseguir la Iglesia, y negar la inmortalidad del alma, y por consiguiente el pre-

(*a*) *Marc.* 13. *v.* 32. (*b*) *Marc. ibid. & Luc.* 23. (*c*) *D. Thom. in* 2. *Thessalon. lect.* 1. (*d*) 2. *Thesal.* 2. *à v.* 3.

mio eterno para los buenos, y el castigo para los malos; permitirá públicamente que todos los que no se opongan á su imperio vivan como cada qual quisiere. Mandará que se le erijan templos, y que lo venaren y le ofrezcan sacrificios como á Dios, y que todos los de su vando lleven pública señal en la frente ó en las manos. Aun de los christianos, gran parte le seguirá: y aunque muchos no creeran en él, ántes predicarán contra sus errores y engaños; pero experimentarán su furor, pues les quitará la vida con atrocísimos martirios; y entre otros, á los Santos Elías y á su compañero Enoch, que vendrán del paraiso á predicar contra él (*a*). Esta persecucion y reynado del Anti-Christo durará tres años y medio; pero últimamente, como dice el Santo Apóstol Pablo (*b*), nuestro Señor Jesu-Christo le quitará la vida con el espíritu de su boca, y lo destruirá con la ilustracion de su venida, que como explica Santo Thomas (*c*), sucederá, quitándole la vida públicamente en el monte Olivete el Arcángel San Miguel, y de allí baxará en cuerpo y alma á los infiernos á pagar su merecido (*d*).

Acabado el Anti-Christo, no luego inmediatamente será el dia del juicio universal, sino que tardará un poco de tiempo (*e*), aunque de cierto no se sabe quanto, y en él los Judíos se desengañarán, y los gentiles se convertirán, de modo que todos abrazarán la ley de Jesu-Christo, como lo insinúa el Apóstol San Pablo (*f*): y por último será despues el dia del jucio universal, al que precederán señales mucho mas espantosas que las primeras, pues como da á entender el Angélico Doctor (*g*), acabada la cruel persecucion del Anti-Christo, y ántes que Christo baxe á juzgar á los hombres, el sol se obscurecerá, la luna aparecerá sangrienta, caerán muchos

(*a*) *Vide Malvend. de Anti-Chr. lat.* (*b*) *Ubi sup. v.* 8. (*c*) *D. Thom. ubi sup. lect.* 2. (*d*) *Tirin. in Apoc* 19. *v.* 27 (*e*) *Vid. Tirin. in Ezech.* 39. *v.* 9. *& in Dan.* 12. *v.* 12. (*f*) *Rom.* 11. *v.* 25. *& Tirin. ibi.* (*g*) *D. Thom. in suppl. q.* 73. *art* 1. *ad* 1.

cometas encendidos á manera de rayos, ó de unos grandes globos de fuego, que parecerán estrellas; todas las virtudes del Cielo se conturbarán, y conmoverán, haciendo espantoso ruido, como quando se desconcierta un relox; en el ayre se verán temerosas y horribles visiones; los ayres andarán furiosos y encontrados, causando con esto grandes tempestades con truenos, relámpagos y rayos; el mar dará espantosos bramidos, levantando altísimas y furiosas olas, que parecerá querer sorberse la tierra; las fieras y bestias del campo se vendrán á los poblados, dando tristísimos ahullidos; los hombres andarán secos, descoloridos, y ántes de morir hechos un retablo vivo de la muerte, y tan atónitos y pasmados, que no sabrán tomar consejo, ni valerse, ni tendrán ánimo para otra cosa mas, que para temer y afligirse, y al fin se dexará ver, dice la Sagrada Escritura (*a*), un diluvio universal de fuego, que acabe con este mundo miserable. Qué harán los hombres entónces, quando vean que aquel rio de llamas se les va acercando, y no tengan donde refugiarse para escapar de su incendio? Ó, y quán ningun consuelo les quedará, si no han vivido santamente! Qué aprovecharán entónces las honras, las dignidades y las riquezas, pues todo ha de ser consumido y abrasado? Qué servirá el oro, la plata, las perlas y diamantes; pues todo se reducirá miserablemente á cenizas? Solo las buenas obras aprovecharán en aquel dia de ira, de indignacion y venganza; no los palacios ricos, no el acudir á los templos ó á las casas de devocion, buscando refugio en ellas, porque todo será entónces abrasado.

Acabado el mundo con tan lastimoso fin, sonará la trompeta ó clarin del juicio, que será una grande voz que dará un Arcángel, para convocar todas las gentes á que comparezcan en juicio. Esta voz será tan sonora y esforzada, que se oirá por todo el mundo, y tan pavoro-

(*a*) *Psal.* 49. *v.* 3. *&* 4. 2. *Petr.* 3. *ex v.* 7.

sa y formidable, que todos quedarán estremecidos al oirla. Esta voz es aquella, de quien dice San Gerónimo (*a*), ora coma, ora beba, siempre parece que me está sonando á las orejas aquella voz; que dirá: levantaos muertos, venid á juicio. Obedecerán todos á su imperio, sin que nadie pueda excusarse ni apelar de esta citacion, y en su conseqüencia, el Cielo, el infierno, purgatorio y limbo, entregarán las almas que tenian depositadas; el mar, la tierra y los sepulcros todos restituirán los cuerpos que tenian detenidos, como dice San Juan (*b*); y juntando los Angeles polvos y cenizas de justos y pecadores, aunque el Venerable y Señor Lanuza dice (*c*), que juntarán las de los pecadores los demonios; se organizarán y reformarán en un momento por virtud divina; esto es, volverán de nuevo á juntarse, para que el cuerpo que fué participante en buenas ó malas obras, lo sea tambien con su alma en el premio ó castigo eternamente (*d*); pero es muy de notar la diferencia grande que habrá en esta resurreccion, entre buenos y malos; porque á los buenos se les darán unos cuerpos gloriosos, inmortales, impasibles, mas resplandecientes que el sol, y mas hermosos y excelentes que quantas cosas hay en el mundo; pero á los malos se les darán unos cuerpos pasibles é inmortales, para que no mueran jamas y padezcan siempre, pesados y feos, obscuros y tales, que fuera bastante tormento para la infeliz alma el entrar en él, y estar allí encarcelada.

Obrada, como dexo dicho, la resurreccion de todos los hombres, irán todos al valle, llamado de Josaphat, que es el lugar del juicio universal, como dice el Profeta Joél (*e*), y aunque no es muy largo ni muy ancho, por lo que parece, que no podrá coger en él tanta multitud de gentes, como ha habido y habrá hasta el fin del

(*a*) *Hieron. ap. Gran. lib. 3. p. 1. c. 17. § 3.* (*b*) *Apoc. 20. v. 13.* (*c*) *Lanuza, Hom. 6. n. 49.* (*d*) *D. Thom. quodl. 10. art. 2.* (*e*) *Joel 3.*

mundo, sin embargo, todos los hombres comparecerán en él para ser juzgados, pero con esta diferencia, que los santos y justos, dice Santo Thomas (*a*) con el Apóstol San Pablo (*b*), estarán en el ayre, y solos los malos en la tierra; y de estos no todos estarán en el valle de Josaphat, sino en los espacios adyacentes ó contiguos á él; en fin, la divina providencia dispondrá el modo con que todos puedan asistir, sin que falte ni solo uno, pues artículo es de Fe, que todos los hijos de Adan hemos de comparecer en cuerpo y alma en aquel valle, sin que entónces haya diferencia alguna de rico y pobre, de señor y esclavo, de rey y siervo, sino de buenos y malos, y esta será tan grande, que no se puede ponderar ni encarecer.

Congregados todos en el referido sitio, apartarán los Angeles á los buenos de entre los malos, como el pastor que separa los corderos de los cabritos, dexando á los buenos al lado derecho, y á los malos á la mano izquierda, y en este estado baxará Christo nuestro Señor, como soberano Juez, acompañado de toda la corte del Cielo. Delante de su Magestad, vendrá el estandarte real de la Santa Cruz, dice Santo Thomas (*c*) con San Juan Chrisóstomo (*d*), para que sea testigo del remedio que Dios envió al mundo, y como el mundo no lo quiso recibir. Entónces, dice San Mateo (*e*), llorarán todas las gentes, y darán golpes en los pechos: llorará allí el deshonesto: llorará allí el hijo díscolo é inobediente: llorará el codicioso y usurero: llorará el vengativo sangriento: llorará el susurron murmurador: llorará el sacrílego blasfemo con todos los demas, que dando rienda á sus pasiones, y despreciando la Ley de Dios, hicieron poco caso de sus inspiraciones, y de los avisos que les dio, ya por sí, ya por sus ministros: todos estos llorarán, porque ya no podrán hacer penitencia, ni huir de la justicia, ni ape-

(*a*) *D. Thom. quodl.* 10. *art.* 2. (*b*) 1. *Thesal.* 4. *v.* 14. (*c*) *D. Thom.* 3. *p. q.* 50. *art.* 2. *in suppl.* (*d*) *Chrisost. hom. de cruc.* (*e*) *Mat.* 24. *v.* 30.

lar de la sentencia. Llorarán tambien las mugeres, y herirán sus mexillas con el sentimiento: llorará la deshonesta adúltera: llorará la lasciva escandalosa: llorará la desvanecida afeytada: llorará la inventora de trages y adornos: llorarán las que las imitaron: todas llorarán, y llorarán sus culpas pasadas, la vergüenza presente y los tormentos que les aguardan. Ó, y qué confusion de gemidos, de suspiros, de lágrimas y de sollozos! Cómo los hombres no tiemblan, y aun se caen muertos de dolor, creyendo, como creen que no son estas ménos que verdades católicas é inefables que la Fe misma nos enseña? Rara ceguedad la de los pecadores!

Luego despues de la santa Cruz, vendrá Christo nuestro Señor (*a*); y si en su primera venida, como reflexîona el Angélico Doctor (*b*), baxó al mundo con grandísima humildad y mansedumbre, porque vino á satisfacer al Eterno Padre por los pecados de los hombres, y poner en salvo por este medio á todo el linage humano, que miserablemente habia perecido (*c*); en la segunda vendrá con grande magestad y gloria, porque ha de venir, dice el Doctor Santo, á ostentar y executar la justicia del Padre Celestial, y como Juez soberano, es muy debido que se presente, no con aparatos de humildad como la primera vez, sino con aparatos y demostraciones de gloria.

En la primera venida se dexó ver solo, niño, desnudo, pobre, sin mas aparato ni magestad que un establo por casa, por cuna un pesebre, por descanso unas pajas, por ropa unos pobres pañales, por compañía una pobre doncella, y un pobre oficial; pero en esta segunda vendrá con muchísima magestad y gloria, ostentando su real grandeza y magestuosa divinidad. Vendrá con su cuerpo glorioso, echando de sí resplandores incomparables, y tales, que los del sol se podrán decir sombras, si con ellos

(*a*) *Matth. ibid.* (*b*) *Ubi sup.* (*c*) *Matth.* 18.

se comparasen. Vendrá acompañado de todos los espíritus angélicos que hay en el Cielo, que son millares de millares; y es creible, como muchos Autores dicen, que tomarán figuras corporales, hermosísimas y resplandecientes, conforme á la perfeccion de cada uno, los quales quedarán en el ayre, cada qual segun su órden, con admirable variedad y hermosura. Ó, y qué vista tan deleytable para los buenos! Pero qué tormento! qué horror para los malos!

Á conseqüencia de esta venida portentosa, sentaráse Jesu-Christo en un Trono de gran magestad, hecho de una hermosísima nuve, la qual echará de sí lucidísimos resplandores; mostrará un rostro muy apacible á los buenos, y con ser uno mismo, será terribilísimo á los malos, porque esto lo puede hacer como cuerpo glorioso, dice Santo Thomas (*a*). De sus sacratísimas llagas saldrán rayos de claridad, muy suaves y hermosos para los justos; pero para los malos serán como de ira y fuego, por lo que llorarán amarguísimamente por lo mal que se aprovecharon de ellas, y pedirán á los montes que caigan sobre ellos, y los sepulten en sus entrañas, para no ver el rostro del Juez ayrado. Será tan grande la magestad de Jesu-Christo, que los demonios y los condenados, por mas odio que le tengan, se le sujetarán y adorarán, y por mas que les pese, lo conocerán por su Dios; porque aunque los demonios ni los condenados no han de ver la divina esencia, sino solamente la sacratísima humanidad de Christo, pero conocerán todos que aquel Señor es verdadero Dios, y verdadero Hombre; y pecho por tierra, hincando sus rodillas en el suelo le adorarán, aun aquellos que mas ultrajaron y blasfemaron su santo Nombre; cumpliendo el Eterno Padre puntualmente la promesa que, como dice David (*b*), le hizo deponer á todos sus enemigos debaxo de sus pies. Aquí verán los Judíos con gran confusion suya

(*a*) *Ibid. ad* 3. & 4. (*b*) *Psalm.* 109.

al que crucificaron: aquí verán los malos christianos, al que con sus pecados tornaron á crucificar: aquí verán los pecadores gloriosísimo al que por un vil interés, por un sucio deleyte, y por una nonada despreciaron.

¡O, válgame Dios, y qué pasmo será el ver aquel Rey de tanta gloria, que fué el mismo que padeció tantas afrentas é ignominias en una Cruz, y despues las padeció igualmente de aquellos mismos que redimió con su sangre! ¿Que dirán entónces, los que por burla y escarnio le coronaron de espinas, le pusieron por cetro una caña, le vistieron con una ropa vieja colorada, y le abofetearon y escupieron la cara, como si fuera un Rey de burlas? ¿Que diran los que proponiéndoseles Christo delante con su pasion santísima, y con su penosa é ignominiosa muerte, para que no le ofendiesen, hacian un práctico desprecio de ella, ultrajándole con el mayor desacato, sin hacer mas caso de su sangre derramada por su bien, que si fuera la sangre de un tigre ó de su mayor enemigo? No sé como la memoria de estas cosas no nos parte el corazon, y no nos mueve á una compuncion grande, pues un Gentil sin fe, al oir predicar á San Pablo de este juicio, tembló y se estremeció (*a*). Tomemos, pues, el consejo de un Santo Padre del Yermo, al qual pregutándole uno, qué es lo que haria para poder ablandar su duro corazon, le respondió (*b*): acuérdate de quando has de parecer delante del Señor que te ha de juzgar; cuya vista será tan espantosa, y terrible á los malos, que dixo otro santo Monge, que si fuera posible, el que muriesen las almas, todas moririan de espanto y pavor en la venida del Hijo de Dios á juicio.

Al lado de Christo, nuestro bien, se pondrá otro Trono de grande gloria para su beatísima Madre, que estará como la mejor Bethsabé á la diestra del mejor Salo-

(*a*) *Act. 24. v. 25.* (*b*) *Nieremb. difer. entre lo temporal y eterno.*

mon (*a*), mas no para que entónces interceda por los pecadores, como dulce Madre de clemencia, sino para confundirlos, por no haberse querido valer de su poderoso patrocinio, y para que esta gran Reyna quede honrada delante de todo el mundo, restituyéndosele el honor que los hereges y blasfemos impíos la quitaron con sus lenguas sacrilegas, y con sus perversos escritos. Habrá tambien al rededor de Christo, dice el Profeta Daniel (*b*), otros Tronos de proporcionada grandeza, en que se sentarán, dice el Angélico Doctor (*c*), los Santos Apóstoles, y demas santos pobres de espíritu, que dexaron como ellos todas las cosas, por seguir desnudos y pobres á su Capitan Jesus, en premio de lo qual asistirán con su Redentor, sentándose en su inmediacion, no para sentenciar, dice Santo Thomas (*d*), porque esto es propio y privativo del Hijo de Dios, sino para publicar su sentencia, manifestándola, y dándola á conocer á todo el linage de los hombres, haciéndoles ver ser justísima, y muy arreglada en todo á sus respectivos méritos, pero tan claramente, que todos quedarán plenamente convencidos, hasta los mismos impíos, cuya confusion será tal, que no tendrán aliento para otra cosa, que para el despecho, para el espanto y admiracion, sacando por último aquella fatal conseqüencia del Espíritu Santo (*e*); luego errados anduvimos y apartados del camino de la verdad, y la luz de la justicia no nos alumbró; mas este conocimiento no les servirá ya, sino de una perpetua desesperacion.

Abriránse luego los libros de las conciencias, que estuvieron cerrados por el tiempo de la vida; esto es, dice el Angélico Doctor (*f*), dará Dios nuestro Señor una ciencia infusa, con que clara y distintamente verán todos lo mas escondido de la conciencia de cada uno, y cada uno todas las conciencias de todos: allí se verá en los

(*a*) 3. *Reg.* 2. *v.* 19. (*b*) *Dan.* 7. *v.* 9. (*c*) *In suppl. q.* 89. *art.* 1. & 2.
(*d*) *Ibid. part.* 1. (*e*) *Sap.* 5. *v.* 6. (*f*) *D. Thom. in* 1. *Cor.* 15. *lect.* 8.

justos hasta el menor deseo bueno; allí se verán aquellas santas obras, que su profunda humildad ocultó de los ojos de los hombres; allí se verán sus penitencias, sus ayunos, sus limosnas, sus disciplinas y demas obras buenas, cumpliéndose puntualmente en sentir de Orígenes (*a*), lo que dixo el Real Profeta David, que sacará Dios á luz las obras escondidas de los suyos para honrarlos delante de todo el mundo (*b*).

Ó qué gozo será el suyo! ó qué alegría! ó qué júbilo y regocijo! Benditas sean, dirán, nuestras penitencias; benditas nuestras limosnas; benditos nuestros ayunos; benditas nuestras disciplinas. Pregunta sino á San Lorenzo por sus parrillas y fuego; á San Clemente Mártir por sus veinte y ocho años de tormentos, y te dirán, qué tormentos, ni qué fuego? No hay memoria de todas nuestras penas, á vista de la inmensa gloria que nos resulta. Diga San Hilarion, qué se han hecho setenta años de vida penitente y solitaria: diga San Simeon Estílita, dónde estan sus ochenta años de asperezas, y cerca de los cincuenta sobre una columna á todas las inclemencias de los tiempos: diga San Romualdo, qué tal le fué con aquellos cien años de vida la mas austéra; y todos te dirán: qué asperezas? qué penitencias? qué mortificaciones? ya no hay memoria de todo eso: nada fué toda nuestra penitencia en comparacion de la gloria que gozamos: el dolor pasó en un momento, y esta gloria no pasará en siglos infinitos, porque ha de durar una eternidad sin fin.

Por el contrario; qué deshonra, qué confusion y afrenta no será para los malos, quando se pongan de manifiesto todas sus palabras, obras y pensamientos? Allí se verán las torpezas que se cometieron en los rincones: allí saldran los pecados que se callaron por vergüenza en la confesion, y los que se cubrieron con solapamientos y excusas: allí se manifestarán las intenciones torcidas, las traiciones encubiertas, y las hipocresías; allí finalmente, se ve-

(*a*) *Origen. in Psal.* 36. (*b*) *Psal.* 36. *v.* 6.

rán los falsos amigos, las lisonjas, las mentiras y venganzas. Ó, cómo quisieran entónces los impíos, dice San Efren (*a*), que se los tragará la tierra, por no verse en tan afrentoso lance! Tan grande será su confusion, dice San Basilio (*b*), que les parecerá ménos sensible el infierno, que esta manifestacion de sus culpas: á la verdad, si ahora mismo se descubriesen aquellas ocultas maldades de uno de los presentes, fuera bastante aun para caerse muerto; pues qué será el manifestarse delante de todo el universo de Angeles y de hombres? Yo no sé como hay quien se fie del secreto para pecar, sabiendo que su pecado se ha de publicar delante de todo el mundo; yo no sé como hay quien encubra sus pecados, por feos y abominables que sean en la confesion, teniendo fe de esta confusion que ha de padecer en aquel dia tremendo, por no haberlos confesado claramente.

Hecha ya la publicacion de las conciencias, y por consiguiente puestas de manifiesto las obras buenas y malas que cada uno hizo en la vida, pasará nuestro Redentor á dar la sentencia correspondiente, segun los méritos de la causa. Ó, valgame Dios, y qué paso este! Cómo estarán entónces los miserables pecadores, aguardando la sentencia difinitiva, sin esperanza de apelacion, ni de súplica? ¿Quan amargos discursos no tendrán viendo que el Juez no vuelve los ojos al valor de su sangre para usar de misericordia, sino que ántes se vale de ella, para mas usar de su ira? No puede darse cosa mas tremenda, dice San Benardo (*c*), pero infaliblemente ha de suceder, y sin remedio sentenciará nuestro Redentor soberano.

A este fin, ó efecto, se volverá Jesu-Christo, Juez supremo, hácia la mano derecha con rostro alegre, blando y apacible, y con una voz dulcísima dirá tiernamente á sus escogidos (*d*): venid, benditos de mi Padre, y

(*a*) *Ephr. Serm. de judic.* (*b*) *Basil. orat. 3. de judic.* (*c*) *Bern. Serm. 8. in Psal. 90.* (*d*) *Matth. 25. v. 34.*

poseed el Reyno que os está preparado desde el principio del mundo. Ó qué sentencia tan llena de dulzuras inefables! Venid á gozar, pues no rehusásteis padecer: venid á coger el fruto de vuestros ayunos, de vuestras limosnas, de vuestros cilicios, disciplinas y penitencias: venid de la tribulacion al descanso, de la batalla á la corona, de las lágrimas á un perpetuo gozo y alegría: venid, que ya se acabó el trabajo, el dolor, el desprecio, y el peligro de pecar y de perderme: venid, benditos de mi Padre, venid. Ó sentencia digna de todos los trabajos, y de la mayor penitencia! Quién por oirla no desprecia los viles y momentaneos deleytes del mundo? quién no sacrifica sus carnes, esclavizando con la mayor dureza su cuerpo? Poco fuera dar mil vidas, por lograr á merecer esta dulcísima sentencia de boca de Jesu-Christo.

Mas ó desgracia de los miserables pecadores! Oid, fieles, aunque con pena, su desdicha. Despues que los infelices para mayor tormento suyo, como dice San Bernardo (*a*), hayan oido la sentencia de los justos, y visto igualmente la felicidad que perdieron por su gusto, se volverá Jesu-Christo nuestro Señor hácia ellos con un rostro formidable, lleno de ira y de indignacion, y con espantosa voz les dirá: apartaos de mí, malditos, al fuego eterno; eterno dice, que es lo mismo que decir, no por mil, ni millones de años, sino para siempre, sin fin, y sin alivio, por toda una eternidad.

Al oir esta tan temerosa sentencia, tomando los demonios á los condenados, como dice San Antonino de Florencia con el Angélico Doctor (*b*), se precipitarán en aquellas infelices mazmorras del infierno, sin que puedan los desdichados hacer otra cosa; porque aquella voz de Christo será tan eficaz y poderosa, que los despedirá de sí con mas violencia que la pieza de artillería arroja la bala, quando le pegan fuego; y al mismo tiempo levan-

(*a*) *Bern. ibid.* (*b*) *Antonin. part. 4. tit. 14. cap. 11. §. 8.*

tándose Jesu-Christo por esos ayres con toda aquella inmensa compañía de Angeles, y de hombres, entrarán en el Cielo, bendiciendo y alabando todos á Dios, tanto por las obras de su misericordia, quanto por las de su justicia. Y no penseis que para todo esto que habeis oido se han de gastar muchas horas, porque no es así, sino que todo se ha de executar en un momento, en un abrir y cerrar el ojo, dice el Apóstol San Pablo (*a*), y la razon es, porque como tiene poder infinito, y sabiduría infinita el que lo ha de hacer, podrá executarlo con tanta brevedad.

Resta por conclusion, fieles mios, que considereis seriamente el gozo que tendrán los Santos viéndose en aquel hermoso palacio de la Gloria, tan honrados de Dios, sus cuerpos tan hermoseados con los dotes de impasibilidad, claridad, ligereza, y sutileza; y el sentimiento que tendrán asimismo los condenados, viéndose en aquella tristísima y penosísima cárcel del infierno, pasibles, pero inmortales, pesados, obscuros, y hecho cada uno un retablo de las miserias todas; porque para ponderar estas cosas, ni tenemos tiempo, ni tiene palabras la retórica. Ved aquí dicho brevemente el fin en que ha de parar todo quanto el mundo adora; este remate tan tremendo han de tener los malos, y las cosas temporales, que con tanta solicitud buscamos, y tan desordenadamente amamos. Miremos, pues, como usamos de ellas, y servirá su memoria mucho para reformar nuestras vidas; porque de tal modo conviene alegrarse del tiempo presente, que no apartemos jamas nuestra memoria de este lastimoso fin; de este dia de calamidad, y miseria; de este dia de temor, y de espanto; pues á la verdad, quien lo considere con la reflexîon que corresponde, bien se puede asegurar que jamas pecará, y que sin duda se verá libre de aquella terrible confusion, y que por consiguiente cantará y alabará

(*a*) 1. *Cor.* 15. 9. 52.

en el Cielo las misericordias de Dios con los demas Santos y bienaventurados, por los siglos de los siglos. Amen.

DOCTRINA XIII.

Explicacion del octavo Artículo, que dice: Creo en el Espíritu Santo.

En este octavo Artículo de la santa Fe creemos, y se nos enseña, fieles mios, que la tercera Persona de la Santísima Trinidad es el Espíritu Santo, el qual procede del Padre y del Hijo por acto de la voluntad; Dios verdadero, omnipotente, inmenso, y en fin, igual en todas las perfecciones con el Padre y con el Hijo, y un mismo Dios, como ámbos, aunque personalmente distinto de los dos, como lo dexo ya dicho y explicado, hablando del primer Artículo (*a*), y por lo mismo no hay necesidad para detenerme mas en esto; pero sí os manifestaré para vuestra instruccion los nombres que se apropian y se atribuyen á este divino Espíritu.

Llámese en primer lugar *Dios paráclito*, que es lo mismo, que Dios consolador, y la razon es, dice Santo Thomas (*b*), porque este divino Espíritu consuela al alma, donde por gracia habita, ó aliviándole los trabajos que la afligen, ó comunicándole fortaleza para tolerar las penas que le atormentan: efecto de esta verdad es, lo que decia San Pablo en medio de sus inmensos trabajos (*c*): lleno estoy (decia) de consuelo; el gozo me sobra; en mis tribulaciones me glorío: y de esto mismo hallamos innumerables testimonios en las historias de los Santos Mártires; y aun tal suele ser el consuelo que este Espíritu divino comunica á las almas en un instante, que equivale á muchos años de grandes trabajos, como

(*a*) *Doctrin. 4.* (*b*) *D. Thom. in Joan. 14. lect. 4.* (*c*) *2. Cor. 7. v. 4. & cap. 12. v. 9.*

Santa Teresa dice haberlo experimentado, llegando á tanto su bondad, que algunas veces se comunica este Dios de amor con tal abundancia de gozo, que el alma no puede sufrirlo; y así le suplica ponga término y modo al consuelo, porque desfallece de alegría, de suavidad y dulzura, como sabemos, y se escribe en la vida de San Pedro de Alcántara, de San Francisco Xavier, y de otros Santos (*a*). Esta verdad no la alcanzan los que no la experimentan; que por eso decia David (*b*): gustad y vereis, quan suave es el Señor, porque si no se prueba, no se conoce ni se comprehende, como en la cruz, en los trabajos y en las penas, puede hallarse tanto gozo; pero que así sea, es verdad fixa y constante; pues de los Santos Apóstoles, dice San Lucas (*c*), que salian llenos de gozo, quando se veían deshonrados en los Tribunales, padeciendo por el nombre de Christo nuestro Señor.

Llámase tambien el Espíritu Santo *Unctio*, es decir, que el Espíritu Santo es uncion espiritual de las almas, por la alegría y ardor de caridad que les comunica, como luego diré. Dícese tambien el Espíritu Santo *Fuente de agua viva* (*d*), porque con el raudal de su gracia limpia las manchas de las culpas, y riega la tierra estéril y seca de nuestras almas, para que fructifiquen colmados frutos de virtudes; y cuya virtud es tan conocida, que todos la confiesan á boca llena, porque nadie ignora que todo lo bueno que se halla en las almas, todas las flores, y frutos de buenas obras, son efecto del riego con que las fecunda esta fuente viva; pues como dice el Apóstol (*e*), nadie puede decir: Señor Jesus, sino ayudado del Espíritu Santo; se entiende que nadie lo puede nombrar útilmente, y de modo que sea meritorio para la vida eterna.

Se llama tambien el Espíritu Santo *Llama de fuego*, por muchas razones que despues apuntaré: ahora basta

(*a*) *In vita eor.* (*b*) *Psal.* 33. *v.* 9. (*c*) *Act.* 5. *v.* 41. (*d*) *Joan.* 7. *v.* 18. & 39. (*e*) 1. *Cor.* 12. *v.* 3.

decir, que se llama fuego, porque consume la escoria de los vicios del alma, y la inflama, abrasa y alumbra en órden á Dios. De las luces que este divino fuego comunica á las almas, baste (omitiendo otros muchos exemplos) lo que dixo de sí el glorioso Patriarca San Ignacio, que eran bastantes las luces que Dios le comunicó en Manresa, para morir por la verdad de los Misterios de la Fe, aunque la Sagrada Escritura tan claramente no los propusiera (*a*); pero de este punto diré adelante algo mas De las inflamaciones, y seráficos ardores que causa este divino fuego en las almas, se leen cosas maravillosas, y tanto, que parecerán increibles á los que no saben amar á Dios. De San Bernardo se escribe, que abrasado, no solo el espíritu, sí tambien el cuerpo, con este fuego divino, se entraba en los estanques helados, y no solo los liquidaba, sino que los hacia hervir (*b*).

De Santa Rosa de Lima refiere su historia (*c*), que muchas veces, al tiempo de comulgar, abrasaba la mano del Sacerdote, al ponerle la forma en la boca, y aun al sacristan que como se acostumbra alumbraba con la vela. Omito otras cosas semejantes, y no ménos raras, que se leen en las historias de San Pedro de Alcántara, Santa Magdalena de Pacis, San Felipe Neri, y otras mas modernas, por las que claramente se conoce, con quánta razon el Espíritu Santo se dice fuego. Llámase tambien el Espíritu Santo *Caridad*, que es lo mismo que amor, ya porque es término producido por el amor del Padre y del Hijo, ya tambien porque las obras de amor y caridad se atribuyen al Espíritu Santo.

Llámase tambien este divino Espíritu *Dedo de Dios*, porque como el dedo procede del cuerpo, mediante el brazo, así, dice San Antonino de Florencia (*d*), el Espíritu divino procede del Padre, mediante el Hijo, que

(*a*) *In vita ejus.* (*b*) *In vita ejus.* (*c*) *Histor ejus.* (*d*) *Antonin.* 3. *p. t.* 18. *cap.* 5. §. 4. *prope fin.*

se dice Brazo de Dios; y tambien para denotar la diversidad de sus dones y gracias, á la manera que vemos hay en los dedos muchas diferencias de mayores y menores, y varias junturas desiguales, y que las reparte segun su santa voluntad.

Igualmente se llama el Espíritu Santo con el nombre de *Don del Altísimo Dios*, cuyo nombre, en quanto es personal, es propio de este divino Espíritu, dice Santo Thomas (*a*); porque él solo, en fuerza de su procesion y orígen, es amor, y el amor es el primero que se franquea, aunque tambien el Padre y el Hijo se dan y habitan en el alma, que se halla enriquecida y adornada con la divina gracia.

Ultimamente, dexando otros muchos nombres, se llama el Espíritu Santo con el nombre de *Huesped dulcísimo de la alma*, y así le nombra la Iglesia, porque este divino Espíritu mora y habita en el alma, miéntras se conserva en gracia, y no como quiera, sino regalándola, enamorándola, enseñándola, confortándola, alumbrándola é hinchándola de sus riquísimos dones; y por estos oficios que hace en las almas, con razon se dice huesped dulcísimo de ellas. He dicho que el Espíritu Santo hincha y llena las almas de sus riquísimos dones, y en realidad es así, y para que sepais quáles y quántos son, os los propondré y explicaré con menudencia.

§. único.

De los Dones del Espíritu Santo.

Hablando el Profeta Isaías de Christo, nuestra cabeza, y de como sobre él, y sobre su místico cuerpo, que es la Iglesia, reposaría el Espíritu Santo con toda la plenitud de sus dones, sumólos en número de siete por estas palabras (*b*): descansará sobre él el Espíritu de sabiduría

(*a*) 1. *p. q.* 38. *art.* 1. (*b*) *Isai.* 11. *ex v.* 2.

y de entendimiento; el espíritu de consejo y de fortaleza; el espíritu de ciencia y de piedad; y por último le dexará repleto y lleno el espíritu de temor del Señor.

Así los refiere Isaías, y así los contamos tambien nosotros regularmente, atendiendo á la dignidad de cada uno; mas para entenderlos mejor, los debemos considerar como siete gradas de una escala, que de una se sube á otra; y por consiguiente debemos comenzar por donde acabó de contarlos el Profeta; esto es, desde el temor de Dios, hasta el espíritu de sabiduría; pero ántes debo prevenir, lo primero, que aunque todo lo bueno que se halla en nosotros, procede de Dios, como dice el Apóstol Santiago (*a*), sin embargo, se llaman los referidos Dones, Dones del Espíritu Santo, dice Santo Thomas (*b*), porque el darlos á las almas nace de la suma bondad, misericordia y amor de Dios, y las obras de amor se apropian al Espíritu Santo.

Prevengo lo segundo, que Don del Espíritu Santo, como enseña el Angélico Doctor (*c*), es una qualidad, hábito ó perfeccion sobrenatural, con la qual queda el alma dispuesta para obrar, y seguir con una rara prontitud el instinto, é inspiracion ó movimiento del mismo divino Espíritu, en lo qual se distinguen de las virtudes infusas, dice el Doctor Santo (*d*), pues éstas disponen al hombre para obrar conforme á la razon, y á la Ley, que en substancia es decir, que las virtudes nos dictan lo que es bueno y conveniente á la Ley de Dios; pero los Dones mueven al espíritu con la inspiracion, haciendo que execute lo que le han propuesto las virtudes, mas con esta prevencion, dice Santo Thomas (*e*), de que no han de ser las operaciones comunes ó regulares, sino de aquellas que inducen ó mueven á la mayor perfeccion.

Prevengo lo tercero y último con el mismo Angel

(*a*) *Jac.* 1. *v.* 17. (*b*) 1. *p. q.* 38. *art.* 2. (*c*) 1. 2. *q.* 68. *art.* 3. *& q.* 69. *art.* 1. (*d*) 1. 2. *q.* 68. *art.* 1. (*e*) *Ibid.*

Maestro (*a*), que estos siete Dones se hallan en todas, y en solas aquellas almas que estan en gracia de Dios, aunque con diversidad; porque en todas estan quanto al hábito, pero no quanto á sus actos, como en los niños recien bautizados, los perpetúo amentes, aunque sean adultos, y otros que no los exercitan. Supuestas estas advertencias, paso á explicar cada uno de los Dones en particular, para que de esta manera sea mas fácil su comprehension.

Del Don de temor de Dios.

Empezando por el Don de temor de Dios, que, como dexo dicho, es el primer grado, pues, como dice David (*b*), el principio de la sabiduría es el temor de Dios, habeis de saber, fieles mios, que este Don soberano, segun enseña Santo Thomas (*c*), es un hábito sobrenatural, con el qual reverencia el alma humildemente á Dios, considerando lo supremo de la divina excelencia. Este se halla en todos los justos y bienaventurados, y aun en Christo nuestro Señor, se halló tambien, dice Santo Thomas (*d*), para lo qual es de notar, como advierte el Doctor Santo (*e*), que hay quatro modos de temor, humano, servil, filial y reverencial. El humano es quando el hombre se aparta de Dios por temor de alguna pena temporal: v. g. quando por evitar la muerte, comete algun pecado. El servil es quando el hombre se aparta del pecado ó lo evita por temor del castigo eterno que Dios puede darle por él: este no es malo, aunque no es el mas perfecto; pero seria muy malo el estar en esta determinacion, v. g. sino hubiera infierno, cometeria este, ó el otro pecado. El temor filial es el que teme el pecado, porque es ofensa de Dios, y priva de su amistad y gracia; este es santo y muy bueno. Otro temor es el que se

(*a*) *Ibid. art.* 5. (*b*) *Psalm.* 110. *v.* 9. (*c*) 2. 2. *q.* 19. *art.* 9. (*d*) 3. *p.* *q.* 7. *art.* 6. (*e*) 2. 2. *q.* 19. *art.* 6. 7. & 8.

dice Don de temor de Dios, el qual, como llevo dicho, es un respeto, sujecion y reverencia humilde, con la qual mira la criatura á Dios, conociendo lo supremo de su divina excelencia, y este es el que se halló en Christo nuestro Señor.

Del Don de Piedad.

El segundo Don se llama Don de Piedad, y es, dice el Angélico Doctor (*a*), un hábito sobrenatural que infunde Dios en el hombre, para que le profese y tenga verdadero afecto de hijo, y se porte como tal, de manera, que así como es propio de la virtud de la piedad honrar y reverenciar á los padres, así, dice el Doctor Santo, es propio de este Don divino, inducir y mover á dar verdadero y reverente culto á Dios, para que como supremo Criador, sea honrado y reverenciado de todas las criaturas, y en su conseqüencia todas le profesen un fino amor, y un sumo agradecimiento á tan inefables beneficios, como nos ha hecho, pues á la verdad él es Padre por excelencia, dice Santo Thomas (*b*), de todos los hombres, y por lo mismo quiere, que como á tal le amemos de corazon, y que le llamemos con este nombre, pues sus entrañas amorosas, son de tal calidad para con sus hijos, que como dice Isaías (*c*), bien puede suceder que la madre se olvide del hijo pequeñito que está criando á sus pechos, ó que de él no se compadezca; pero no es posible que Dios se olvide de nosotros. Ó católicos! Ó hijos queridos! Qué dignidad, qué excelencia la nuestra en tener á Dios por padre! Por lo mismo, pues, es muy justo que le amemos de corazon, y á este fin se dirige y encamina el Don de piedad, á que amemos á Dios, como á Padre, honrándole, obsequiándole y reverenciándole como á tal, y con fina y pronta voluntad.

(*a*) 2. 2. *q.* 121. *art.* 1. (*b*) 2. 2. *q.* 101. *art.* 3. *ad* 2. (*c*) *Isai.* 49. *v.* 15.

Del Don de Ciencia.

El tercero Don se llama Don de Ciencia, el qual, como enseña Santo Thomas (*a*), viene á ser un hábito sobrenatural, que infunde Dios en el entendimiento, con el que despues de formar el hombre un juicio seguro y cierto de los Misterios de nuestra Fe sacrosanta, pasa tambien á separar y apartar lo que no se debe creer, de aquello á cuya creencia está obligado, procurando por último dirigir y arreglar segun este conocimiento todas sus acciones, que este es el objeto secundario de este Don, dice el Doctor Santo (*b*), y en este concepto se llama ciencia práctica. No se puede negar, que el conocimiento especulativo de estas verdades se puede adquirir por medio de la sagrada Teología, que se enseña en las Universidades, pero no segun que es Don del Espíritu Santo, porque en quanto tal, no es ciencia discursiva, dice Santo Thomas (*c*), sino una participacion de la ciencia de Dios; y ménos podrá lograrse su conocimiento práctico á que mira y atiende secundariamente, como llevo dicho, porque éste va siempre junto con el amor y temor de Dios, el que sin duda es dádiva graciosa del Espíritu Santo. Este conocimiento práctico, aunque falte el especulativo, hace al hombre verdaderamente científico; y el puramente especularivo sin éste, lo dexa desventuradamente ignorante. Por eso San Pablo se gloriaba de que no sabia otra cosa que á Jesu-Christo, y este Crucificado (*d*). Qué pensais que es un filósofo, un predicador ó un teólogo el mas eminente sin el conocimiento práctico de Dios, sin su gracia ó sin su amor? Aunque tenga la cabeza llena de millones de metafisicas y de sutilezas, es un necio, es un ignorante, como un pellejo lleno de ayre ó sin licor, que

(*a*) 2. 2. *q.* 9. *art.* 1. & 3. (*b*) *Ibid. art.* 3. (*c*) *Ibid. art.* 1. *ad* 1. (*d*) 1. *Cor.* 2. *v.* 2.

con razon se estima en poco, y aprovecha ménos. Mas sabe una pobre muger, si es devota y virtuosa, que muchos, que con el nombre de Doctores y sabios, son honrados y estimados por el mundo, faltándoles el amor de Dios. Por eso decia uno verdaderamente sabio y docto, el V. Kempis (*a*): méjor es sentir en el corazon la devocion, que saber su difinicion.

Del Don de Fortaleza.

El quarto Don se llama Don de Fortaleza, y es, dice el mismo Santo Thomas (*b*), un hábito sobrenatural que da vigor y fuerza al alma, ya para obrar las cosas buenas, ya para precaverse de las malas, pero particularmente para vencer la dificultad que hay en tolerar y sufrir las cosas árduas, hasta conseguir el fin que intenta, segun que el Espíritu Santo la mueve. Efecto de este Don sobrenatural ha sido el triunfo de tantos y tan gloriosos Mártires, como rindieron la vida con inhumanos martirios por no negar la Fe christiana. Quién le dió valor á San Lorenzo en medio de las parrillas ardiendo? Quién á San Vicente Mártir en la hoguera? Quién á la invicta vírgen santa Eulalia de Mérida, para sufrir tan crueles tormentos que espanta solo el leerlos? Quién á Santa Catalina Mártir? Lo cierto es, que lo debieron todos á esta sobrenatural gracia, y Don de Fortaleza. Quién movió á Santa Apolonia para que se arrojara en las llamas por Christo, pareciéndola que el verdugo tardaba en executarlo? Quién dió valor á San Clemente Mártir, Obispo de Ancira, para tolerar veinte y ocho años de martirio, sin pasar dia que no padeciera tormentos por su Dios? Quién confortó á Santiago (llamado el interciso ó despedazado), para verse cortar á menudos pedazos todo su Santo cuerpo, y tolerarlo con alegría, hacimiento de gracias, y valor inau-

(*a*) *Kempis, lib. 1. de imitat. cap. 1.* (*b*) *2. 2. q. 139. art. 1.*

dito? Claro está que todo fué efecto del Don de Fortaleza. Lo mismo debes persuadirte, christiano, de las horribles penitencias de otros innumerables Santos y Santas mas dignas, á la verdad, de admiracion y veneracion, que de imitarse, sino con igual mocion del Espíritu Santo, como la que tuvieron ellos.

Del Don de Consejo.

El quinto Don se llama Don de Consejo, y es, dice el Angel Maestro (*a*), un hábito sobrenatural que Dios infunde en el entendimiento, mediante el qual obra el hombre con particular impulso del Espíritu Santo, todo aquello que le puede conducir para la consecucion de la vida eterna, y con tal seguridad, dice San Antonino de Florencia (*b*), que en virtud de este Don queda el alma totalmente cierta de que obra bien en lo que obra, lo que, como dice el Santo, es imposible saber por las razones humanas. Á conseqüencia de esta seguridad é ilustracion divina, comunicada por este Don soberano, llega el hombre á conocer y descubrir las astucias del demonio, pues como todos saben, á veces nos incita ó induce al mal con apariencia de bien, y otras nos prepara sagazmente infinitos lazos, en los que ya por ser indiscretos y precipitados en nuestras cosas, ya por la cortedad de nuestra prudencia, que no halla modo para salir bien de ellas, ó ya porque nos cogen de repente, y desapercibidos, sin darnos tiempo para pensar lo que hemos hacer, caeríamos sin duda atendida nuestra miseria, pero suele acudir el Espíritu Santo con el Don de Consejo, inspirándonos con especialísima providencia el medio que hemos de tomar para salir triunfantes y victoriosos, dexando burlados sus intentos.

(*a*) 2. 2. *q.* 52. *art.* 1. *in corp. & ad* 1. *&* 2. (*b*) *Antonin. p.* 4. *tit.* 12. *cap.* 1. §. 1.

Dos exemplos admirables pueden ser la prueba mas convincente de esta verdad; el uno es el del casto Joseph, quien viéndose mortificado por su señora, que le inducia vilmente á pecar, tomó el medio de huir, dexando la capa en manos de la muger infame que le solicitaba (*a*), procurando por este medio apartarse de la ocasion para no perecer en ella.

El otro exemplo es del Santo Príncipe Jonatás, de quien se refiere en su vida (*b*), que por mandado del Rey su padre, entró á tentarlo una muger perdida: ofrecióle esta, que si condescendia con sus ruegos, se haria christiana, y dexaria la idolatría en que vivia. Mira (le decia la infame muger), mira, no seas causa de la perdicion de mi alma, pues tan fácilmente puedes ganarla, dándome gusto en lo que te ruego. Estuvo un poco perplexo el Santo mozo; pero acudió á la oracion, donde el Señor le descubrió las astucias del demonio por medio de aquella mala muger, y así la echó, y arrojó de sí, venciendo gloriosamente la tentacion. Otros muchos casos semejantes se hallan á cada paso, ya en las divinas Escrituras, ya en las Historias, que, por evitar prolixidad, omito.

Del Don de Entendimiento.

El sexto don se llama Don de Entendimiento, y viene á ser, dice Santo Thomas (*c*), un hábito ó una luz sobrenatural, íntima y profunda, con la qual conoce el alma las verdades eternas, pues como dice San Antonino de Florencia (*d*), aunque por la bondad de Dios se ha concedido al hombre la luz natural para entender lo que debe obrar, segun el dictámen de la razon en la vida política; sin embargo, como principalmente se deben ordenar sus obras para la consecucion de un bien que exce-

(*a*) *Gen. 39. v. 9.* (*b*) *Luz de la Fe, lib. 4. cap. 4.* (*c*) *2. 2. q. 8. art. 1.* (*d*) *Antonin. part. 4. tit. 11. cap. 1. in princ.*

de al conocimiento natural, qual es la eterna bienaventuranza, por lo tanto necesita de una luz sobrenatural para entender aquellas cosas que le guian ó conducen á este fin dichoso, y esto se logra por el Don de Entendimiento, porque en su virtud queda ilustrada el alma con un conocimiento claro y profundísimo de las cosas divinas, llegando por este medio á conocer á Dios, como á fin sobrenatural, y á entender todos los Misterios que nos tiene revelados, sin que le sirva de obstáculo la ignorancia, rudeza y obscuridad en las cosas de Fe, pues mediante este soberano Don, se deshacen todas las tinieblas que causa ó puede causar nuestra suma ignorancia: en fin, este Don dichoso viene á ser una luz particular y sutilísima que nos da el Espíritu Santo, para que entendamos y penetremos las cosas árduas y obscuras de nuestra Fe, y de los lugares de la Sagrada Escritura, comprehendiendo el verdadero sentido de ellas, pues como dice el mismo San Antonino (*a*), no seria posible conseguirlo á no intervenir su particular asistencia.

De lo dicho se infiere la excelencia de este gran Don, y quánta pureza de alma se necesita para conseguirlo perfectamente, pues como enseña Santo Thomas (*b*), aunque lo poseen todos los que estan en gracia de Dios en quanto al hábito, y en quanto al conocimiento de las cosas necesarias para su salvacion, pero en quanto á lo heroyco de sus grados, solo se logra á fuerza de mucha oracion, de mucha humildad, y de mucho trato con Dios, por lo que muchos que en el mundo son tenidos por necios é insensatos, exceden en la posesion de este Don á muchos sabios, doctos y literatos, aun quando esten en gracia de Dios, y por consiguiente lo posean en quanto al habito, como dexo dicho, pues faltándoles la divina gracia, carecen tambien del Don de Entendimiento, dice el Angélico Doctor (*c*).

(*a*) *Ibid. cap. 2. in princ.* (*b*) *Ibid. art. 4.* (*c*) *Ibid. art. 5.*

Del Don de Sabiduría.

El séptimo y último Don se llama Don de Sabiduría, y es, dice Santo Thomas (*a*), un hábito y lumbre sobrenatural elevadísimo y simplicísimo, por medio del qual el entendimiento conoce las verdades divinas, y al mismo Dios, pero de tal suerte, que en virtud de este conocimiento elevadísimo ordena ó puede ordenar todas sus acciones por aquella inmutable regla Divina, y con tal perfeccion y pureza, que se aparte su corazon de las cosas caducas, despegándolo de todos los bienes terrenos, y elevándolo á la contemplacion de las cosas celestiales con tan feliz éxîto, que en algunas ocasiones quede absorta el alma, y llena de tanta dulzura y suavidad interior, que ni ella misma puede manifestarla: por eso decia David (*b*), gustad y vereis, quan suave es el Señor; lo vereis por la experiencia, pues de otra forma no es posible explicarlo, porque excede á toda humana comprehension; bien que no á todos se concede este particular favor, dice el Doctor Angélico (*c*), sino á las almas fervorosas, y que se hacen dignas de él.

A conseqüencia de esto, bien se dexa conocer, y lo dice Santo Thomas (*d*), que este soberano Don es práctico y especulativo, y que causa sus efectos en el entendimiento y en la voluntad (*e*): en el entendimiento, mediante el conocimiento tan elevado que le comunica de la primera y suprema causa, que es Dios, para que pueda nivelar y arreglar por ella todas sus obras, y en la voluntad, inclinándola vivamente para que obre conforme al impulso superior que se le comunica, lo que á veces suele ser tan feliz y eficazmente, como dexo dicho, que mira con hastío todas las cosas del mundo, y como la

(*a*) 2. 2. *q.* 45. *art.* 1. & 5. (*b*) *Psalm.* 3. *v.* 9. (*c*) *Ibid. art.* 5. (*d*) *Ibid. art.* 3. (*e*) *Ibid. art.* 2.

Esposa de los Cantares, luego que le habló el Esposo (*a*), queda el alma derretida y deshecha en mayores ansias de amor, y en dulzuras, deleytes, y consuelos inexplicables, hasta llegar á desear, como el Apóstol (*b*), desatarse de las cadenas de este cuerpo corruptible, para irlos á gozar en la patria celestial. Estas maravillas bien sé que no las entienden los mundanos, los que viven en regalos, tertulias, recreos y pasatiempos, pues como dice el Espíritu Santo (*c*), no se halla en la tierra, esto es, en el alma de los que viven en delicias, y llevan una vida placentera; estos favores son reservados para las almas fervorosas que viven muertas para el mundo, y solo vivas para Dios, sin saber otra cosa, como decia de sí San Pablo (*d*), que á Jesu-Christo, y éste crucificado: mas para que todos se alienten como las almas fervorosas, y estas cada dia se enfervoricen mas y mas; concluyo con una historia admirable, que da no poca luz de este Don soberano.

En la vida de San Enrique de Suson, se refiere (*e*), que oyendo el Santo las eminentes y asombrosas alabanzas, que se hacen de la Sabiduría divina, particularmente en la Sagrada Escritura, pues á la verdad son tales, que exceden á la mayor ponderacion, entró en ardientísimos deseos de verla, y estando con ánsias tan vehementes, logró esta vision maravillosa. Vió una figura de muger sentada en un trono de marfil, sobre una columna de nubes, centellando como el lucero, resplandeciendo como el sol, y mas hermosa que la hermosura misma. La corona de la cabeza era eternidad: el manto, felicidad: la habla suavidad: sus brazos hartura y abundancia de todo lo que es bien. Estaba muy cerca de él, y por todo extremo léjos; presente y encubierta, muy alta y muy baxa; mucho mas alta que los muy altos Cielos, y mas profunda

(*a*) *Cant.* 5. *v.* 6. (*b*) *Philip.* 1. *v.* 23. (*c*) *Job* 28. *v.* 13. (*d*) 1. *Cor.* 2. *v.* 2. (*e*) *Castillo, Histor. Ordin. Prædic.*

que los abismos. De un polo á otro alcanzaba su brazo con grande fortaleza, y todo lo gobernaba con providencia admirable: se le mostraba muy familiar y compañera, y no podia llegar á ella: en un punto se mudó de imágen de muger en figura del mas hermoso mancebo que pudo formar la naturaleza; y sonriéndose con una magestad y gravedad divina, le dixo: *Hijo, dame tu corazon*; y al arrojarse el Santo á sus pies á darle las gracias, desapareció la vision, dexándolo anegado en un abismo de gozo. Esta es, christiano, la divina Sabiduría increada, y con esta se une el alma afectivamente por medio del Don de Sabiduría, que el Espíritu Santo misericordiosamente le infunde.

§. único.

De los doce Frutos del Espíritu Santo.

Habiendo explicado brevemente, y con la mas posible claridad, los siete Dones del Espíritu Santo, es muy justo daros tambien, fieles mios, alguna luz de los Frutos, que decimos del Espíritu Santo. Estos son doce, y los refiere San Pablo en la manera siguiente (*a*): Caridad, Gozo, Paz, Paciencia, Benignidad, Bondad, Longanimidad, Mansedumbre, Fe, Modestia, Continencia y Castidad. Estos son, vuelvo á repetir, los doce Frutos del Espíritu Santo, es decir, los actos ó exercicios de dichas doce virtudes, llamadas con el nombre de Frutos del Espíritu Santo, porque estas virtudes sobrenaturales no obran, dice Santo Thomas (*b*), ó producen sus actos, sino moviendo principalmente el divino Espíritu con su gracia para ello; y se dicen *Frutos*: lo primero, por la dulzura y suavidad, que el alma percibe quando obra, así como el gusto material percibe sabor y suavidad quando come y disfruta el fruto sazonado, dice el Doctor San-

(*a*) *Gal.* 5. v. 22. (*b*) 1. 2. q. 70. *art.* 1.

to (*a*): lo segundo, porque así como por el fruto se conoce la bondad del árbol, así por los actos de las virtudes se conoce la bondad del hombre; porque el árbol malo no puede dar frutos buenos, ni al contrario, dice San Mateo (*b*); mas para mayor claridad, paso á explicaros cada uno de estos frutos en particular; pues á la verdad, es el medio mas acomodado para entenderlos mejor.

Del fruto de la Caridad.

El primer Fruto del Espíritu Santo, se llama, fieles mios, *Caridad*, la qual no es otra cosa, como enseña el Angélico Doctor (*c*), que amor de Dios, por su bondad infinita, y por quien es; y secundariamente amor del próximo, por el mismo Dios: pero en quanto es fruto del Espíritu Santo, dice el Angel Maestro (*d*), es el acto de esta misma virtud, producido por impulso del Espíritu Santo.

Esta virtud sobrenatural es la reyna en la república de las virtudes: todas la sirven y obedecen, y no es mucho; porque á todas las mantiene en el ser perfecto de virtudes; de suerte, que sin la caridad no hay virtud perfecta en el alma: todas la siguen adonde va, de modo, que si la caridad entra en el alma, entran todas las virtudes sobrenaturales, dice Santo Thomas (*e*), y aquí propiamente se verifica, que donde está el Rey está la Corte.

Es tan desinteresada la caridad, que ama, como dexo dicho, sin interes alguno propio á Dios nuestro Señor, pues le ama sólo por quien es, poniendo en esto su último fin; de modo, que aunque no hubiera Cielo que esperar, ni infierno que temer, sin embargo, le amaria únicamente por su infinita bondad; y aun no solamente le amaria por sí sola, sino que una alma fervorosa y llena de caridad, quisiera que todos le amasen de la misma suer-

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Matth.* 7. *v.* 17. (*c*) 2. 2. *q.* 25. *art.* 1. (*d*) 1. 2. *q.* 70. *art.* 1. & 3. (*e*) 1. 2. *q.* 65. *art.* 3. & 5.

te; que aun por eso se compara con el fuego, por el mismo Jesu-Christo (*a*), para denotar, dice S. Antonino de Florencia (*b*), que tiene del fuego las propiedades. Entre otras que tiene este elemento, una es, como lo asegura el Espíritu Santo (*c*), y la esperiencia nos desengaña, que nunca dice *basta*; quanto mas abrasa y quema, mas vigor tiene para quemar y abrasar: así es la Caridad, que no tiene término, dice el mismo San Antonino (*d*): no ama tanto, que no desee mas amar á Dios: no sabe estar quieta; y si le acompaña el fervor, está en continuo movimiento ansiando y suspirando por mas: nunca está contenta con lo que ama, porque le parece poco: ociosa se considera y que vive en vano, quando no halla que se aumenta; en fin, seria nunca acabar, si hubiese de decir algo de lo mucho que pudiera enseñar de esta celestial virtud: tratados enteros y copiosos hallareis escritos sobre el asunto, particularmente en San Francisco de Sales, en el V. Fr. Luis de Granada, y en el devotísimo Estella, y por lo mismo paso adelante.

Del fruto Gozo.

El segundo Fruto del Espíritu Santo se llama *Gozo*, y es, dice Santo Thomas (*e*), una delectacion, alegría ó suma complacencia, que, como conseqüencia forzosa, resulta al alma de tener presente, y aun consigo misma al objeto de todo su amor, que es Dios, con quien está unida perfectamente por medio de la caridad, logrando por el mismo hecho tal placer, que parece no cabe de regocijo; bien que como dice San Antonino de Florencia (*f*), tiene sus grados el gozo á proporcion del amor, y quedando al mismo tiempo llena de una indecible sua-

(*a*) *Luc.* 12. *v.* 49. (*b*) *Antonin. part.* 4. *tit.* 5. *cap.* 21. §. 1. (*c*) *Prov.* 30. *v.* 16. (*d*) *Ibid.* (*e*) 1. 2. *q.* 70. *art.* 3. (*f*) *Antonin. part.* 4. *tit.* 5. *cap.* 21. §. 1.

vidad, nacida de contemplar la suma limpieza de su conciencia, y de que habita en ella el Espíritu Santo como en su propia mansion; de manera, que viene á ser este Fruto como un preciosísimo licor con que recrea Dios admirablemente al espíritu en los ocultos senos de su interior, dándole por último, dice el mismo San Antonino, un singularísimo esfuerzo y aliento para servir y emplearse en obsequio de su divina Magestad fuertemente, fácilmente y perfectamente.

Este es el gozo, y único verdadero gozo, que puede haber en esta vida, pues el gozo de los mundanos que siguen el norte de sus gustos y apetitos sensuales, no es gozo verdadero; lo primero, porque es con mil zozobras, tanto interiores como exteriores: lo segundo, porque comunmente atrae muchos males: lo tercero, porque el tal gozo se acaba, y no como quiera, sino viniendo á parar por último, dice el Espíritu Santo (*a*), en tristeza y desconsuelo: lo quarto, porque á la hora de la muerte es un cruel verdugo que atormenta el corazon: lo quinto, porque no puede saciar la voluntad, ni por sí mismo, ni con la esperanza que puede dar (*b*), y por otras muchas razones que omito, y saben muy bien los mundanos experimentados y desengañados con la práctica; por lo que habeis de estar ciertamente persuadidos, fieles mios, que solamente el gozo y alegría de las cosas santas, que se busca y se halla en solo Dios, es verdadero gozo, por las razones contrarias que acabo de referir.

Pero me direis acaso, que los justos comunmente viven con trabajos; por consiguiente no parece posible que logren y posean este verdadero gozo. Así parece, fieles mios, pero en realidad no es así, porque éste es un efecto maravilloso de la gracia, que eso, y mucho mas puede hacer Dios, aunque los que viven segun los afectos de la

(*a*) *Prov. 14. v. 13.* (*b*) *Vid. Gran. guia, lib. 1. part. 2. cap. 20.*

carne, no saben como. Sirva sino de exemplo un San Pablo, de quien sabemos que en medio de sus grandes trabajos, decia (*a*): *el gozo me sobra: relleno estoy de consuelo.* Relleno decia; porque era tanta su alegría, que parece no cabia en la voluntad. Á San Marco y Marceliano, hermanos, clavaron en un madero los verdugos, y les dixo el Juez de esta manera (*b*): volved sobre vosotros; negad la Fe de Christo, y os librareis de esos tormentos; pero los Santos Mártires le respondieron: jamas experimentamos gozo como ahora; de buena gana padecemos por Christo; ahora comenzamos á estar clavados por su amor; oxalá, que el Señor nos permita este tormento todo el tiempo de nuestra vida.

Á San Tiburcio Mártir le parecia un prado ameno de rosas, quando andaba sobre el fuego (*c*). Qué diré del gozo de San Lorenzo en los tormentos de su martirio? qué del de tantas Vírgines delicadas martirizadas por Christo? lea el christiano, particularmente los martirios de Santa Eulalia de Mérida, y de la de Barcelona, donde hallará cosas las mas asombrosas, á las que añado, que aun algunos Santos toda su vida vivieron con este gozo y alegría, como lo vemos en San Antonio Abad, de quien escribe San Atanasio (*d*), que siempre mostraba un rostro alegre, indicio de la pureza de su alma. Lo mismo se lee del glorioso Santo Domingo, de San Felipe Neri y otros Santos, como largamente cuentan las historias (*e*).

Del Fruto Paz.

El Fruto tercero del Espíritu Santo, se llama *Paz*, y es, dice el Angélico Doctor (*f*), una quietud y serenidad que logra el justo en su alma, sin que haya cosa que le perturbe ó inquiete; de manera, que aunque mas

(*a*) 2. *Cor.* 7. *v.* 4. (*b*) *Offic. Eccl.* 18. *Jun.* (*c*) 10. *August. in Brev.* (*d*) *Athanas. in vita ejus.* (*e*) *In vit. eorum.* (*f*) 1. 2. *q.* 70. *art.* 3.

adversidades le cerquen, aunque mas contratiempos le acometan, siempre conserva en lo interior una suma paz y tranquilidad, porque mediante este soberano Don, tiene sujetas sus pasiones, y su voluntad totalmente conforme con la divina. Á conseqüencia de esto, es tal y tanta la suavidad que trae consigo esta paz dichosa, que como dice San Pablo (*a*), excede á todo encarecimiento, y solo podrín comunicar alguna luz de ella, no los pecadores, aunque vivan en la mas profunda paz humana, pues como dice Isaías (*b*), no logran estos verdadera paz, ántes sí por el contrario, sienten continuamente la molesta guerra é inquietud de sus pasiones y afectos desordenados, solo sí aquellas almas puras, y que estan unidas íntimamente con Dios, de lo que tenemos buen exemplo en el Santo Job, de quien nos dice la Sagrada Escritura (*c*), que ni la pérdida de sus muchas riquezas, ni la muerte desgraciada de sus hijos, ni los inmensos trabajos que padeció, bastaron para que perdieran esta santa paz (*d*); ántes bien decia con grande serenidad de alma: el Señor lo dió, el Señor lo quitó: como el Señor lo ha dispuesto, así ha sucedido: sea el nombre del Señor bendito.

Del fruto Paciencia.

El quarto Fruto del Espíritu Santo se llama *Paciencia*; que viene á ser, como enseña Santo Thomas (*e*), tolerancia y sufrimiento de las cosas contrarias que en esta vida suceden al hombre; y especialmente en las adversidades ó trabajos, sin que haya cosa que le rinda, ni le desmaye, porque Dios le da valor para sufrir todos los contratiempos que se le ofrezcan en la vida; y así las enfermedades, las persecuciones, las injurias, y los des-

(*a*) *Philip.* 4. *v.* 7. (*b*) *Isai.* 57. *v.* 21. (*c*) *Job* 2 *v.* 21. (*d*) *Job* 2. *v.* 21. (*e*) 2. 2. *q.* 136. *art.* 4. *ad* 3. & *ad Roman.* 8. *lect.* 5.

precios, tanto de los extraños, como de sus parientes, las reprehensiones y desvios, las respuestas secas y desabridas, las condiciones ó genios contrarios, en fin, ninguna tribulacion de este mundo causa inmutacion alguna en semejantes almas, sino que todo lo llevan con igualdad de ánimo, y aun con alegría. Por eso hacian los Santos tanto aprecio de la paciencia, porque ella es la que sella las demas virtudes, pues á la verdad, dice San Antonino de Florencia (*a*), quien la posea perfectamente lleno está del amor divino, porque esta es la contra seña para conocerlo.

Cuenta Casiano (*b*) de una muger noble y rica, que vivia en la ciudad de Alexandría muy religiosamente, que recibia tanto gusto en padecer, que no se contentaba con llevar de buena gana las penas y trabajos que se le ofrecian, sino que andaba buscando y procurando que se le ofreciesen nuevas ocasiones para exercitarse mas en la paciencia y mortificacion; por lo qual movida de este santo deseo, acudió al Santo Obispo Atanasio, y pidióle, que le diese una viuda de las que sustentaba la Iglesia, para sustentarla y regalarla en su casa. El Santo Obispo, alabando su buen deseo, mandó que la diesen una la mas sierva de Dios, y de mas buena y apacible condicion que hubiese. Llevóla efectivamente á su casa, y servíala y regalábala en extremo: pero como viese la blandura y comedimiento de la muger, y que todo era darle gracias, y alabarla por los servicios y buenas obras que le hacia, volvió al Obispo, y se le quejó afectuosamente de que como habiéndole pedido una muger, á quien poder servir, para exercitarse y aprovecharse, no se la habia dado. El Santo, no entendiendo bien su deseo, pensando sí, que acaso por descuido no le habian dado muger alguna, informóse de ello, y hallando que le habian dado la mejor de

(*a*) *Antonin. ubi sup.* (*b*) *Casian. Col.* 18. *cap.* 14.

todas, y entendiendo por allí el fin y motivo de su peticion, le respondió, que él proveeria de remedio, y así mandó que le diesen la mas mal acondicionada y de ménos virtud de quantas habia; escogen, pues, una muger seca, desagradecida, ingrata, melancólica, ayrada, habladora, rencillosa, en fin, llena de faltas y miserias: llévala inmediatamente á su casa la devota señora, comiénzala sin dilacion á servir con la mayor caridad, y humildad la mas heroyca, mas por todo no recibia de ella otra paga, ni otro agradecimiento, sino riñas, afrentas y maldiciones: dábala en rostro con todo, y decia, que no le habia traido allí para regalarla, sino para atormentarla; y aun algunas veces se encolerizaba tanto, que venia á poner en ella las manos. Á todo esto callaba la santa muger, y sufria, doblando y redoblando el servicio y el regalo: miéntras mas injurias recibia, mayores servicios y beneficios le hacia, con los quales exercicios sentia ella grande ayuda y provecho en su alma; y así fué á dar las gracias al Santo Obispo, porque le habia cumplido su deseo, dándola tal maestra de paciencia, con quien tuviese perpetua ganancia; y ocupada en este, y en otros exercicios santos, murió en el Señor.

Del fruto Benignidad.

El fruto quinto del Espíritu Santo se llama *Benignidad*; y es, dice Santo Thomas (*a*), una eficacísima y ardiente aplicacion á procurar y hacer todo el bien que puede á su próximo, y por eso propiamente, dice el Santo, corresponde este punto, no tanto á la voluntad ó deseo de hacer bien, quanto á su execucion ó ardiente aplicacion para hacerlo, que aun por eso, dice el mismo Santo Doctor, se llaman benignos, aquellos en quienes hier-

(*a*) *1. 2. q. 70. art. 3.*

be un gran fuego de amor por hacer bien, pues á la manera, dice San Antonino de Florencia (*a*), que se dice un buen fuego aquel que calienta desde léjos, así tambien se da el nombre de benigno, á quien procura hacer bien, no solo á sus allegados y parientes, sino tambien á los extraños, que es lo que decia mi padre San Pedro (*b*), quando encargaba que cada uno distribuyese la gracia que habia recibido del Espíritu Santo, á proporcion de lo que habia recibido; en cuya conseqüencia, dice el Santo Arzobispo, el que se halla dotado con instruccion, debe instruir á los ignorantes; el que posee bienes temporales, debe socorrer y amparar á quien no los tiene; el que tiene algun oficio de Médico, Abogado, ú otro semejante, debe favorecer igualmente con su arte ó facultad á los que lo necesiten, y esto, añade el Santo, portándose con ellos dulce y afable en su trato y modo de hablar, no duro, áspero, ni desabrido.

De esta virtud abundó tanto el Apóstol San Pablo, que por hacer bien, se hacia todo para todos (*c*), caminando incesantemente por todas partes por instruir á los ignorantes, trabajando con sus propias manos por no ser gravoso á nadie, y sustentarse á sí mismo y á sus compañeros; y aun solicitando limosnas quantiosas para socorrer á los fieles de Jerusalen viéndolos necesitados.

Del fruto Bondad.

El sexto fruto del Espíritu Santo se llama *Bondad*; y es, dice Santo Thomas (*d*), un afecto benévolo, y deseo grande de hacer bien al próximo, y favorecerle en sus necesidades, tanto espirituales, como temporales; de modo, que se distingue este fruto del precedente, llamado

(*a*) *Antonin. p. 4. tit. 5. cap. 21. §. 1.* (*b*) *1. Pet. 4.* (*c*) *1. Cor. 9. v. 22.* (*d*) *1. 2. q. 70. art. 3.*

Benignidad, sin embargo de ser muy corta la diferencia que hay entre uno y otro, segun siente San Gerónimo (*a*), en que la *Benignidad* pone por obra, como dexo dicho con el Angélico Doctor y San Antonino, ó á lo ménos procura, quanto es de su parte, hacer bien á todos; pero el fruto llamado *Bondad*, propiamente consiste en el vivo deseo de favorecer á todo el mundo.

Suele muchas veces resfriarse el liberal en hacer bien á algunos, por considerar que estos no se aprovechan del bien recibido; como el estudiante, que auxîliado en los gastos para sus estudios, pierde el tiempo; el ingrato que no reconoce el beneficio, y otros semejantes. Esto suele entibiar el ánimo liberal para proseguir en hacer favores, pero Dios le anima y esfuerza por medio de la virtud de la *Bondad*, inclinándole, ó influyéndole una gran propension de hacer á todos quantos bienes pueda, ya espirituales, ya temporales, ora sean agradecidos, ora no lo sean. Esta virtud, mas que otra alguna, nos hace semejantes á Dios, porque de su Magestad está escrito (*b*), que en abriendo su poderosa mano, todas las criaturas quedan largamente llenas de los inmensos tesoros de su bondad; y así vemos que nuestro Redentor y Maestro lo practicó muy de continuo, como se acredita ya en la vocacion de los Gentiles á su Iglesia, pues no se contentó con llamar á solos estos á su gremio, sino á todas las naciones, dice San Mateo (*c*); ya en el mismo hecho de restituir á Malco la oreja que le cortó San Pedro (*d*), pues aunque sabia muy bien que habia de ser ingrato, no por eso dexó su Bondad infinita de beneficiarle; ya en fin, en la misma Cruz, pues desde aquel precioso leño pidió al Eterno Padre favores, aun para los mismos que le crucificaban,

(*a*) *Hieron. ad Galat. 5. tom. 6.* (*b*) *Psal. 103. v. 28.* (*c*) *Matth. 26.* (*d*) *Matth. 28.*

reververando las luces de su bondad, aun en las mas densas tinieblas (*a*).

Esta es virtud tan propia de Dios, que los Teólogos con San Dionisio (*b*), llaman á el sér divino Bondad, como si ella fuera su esencia; y efectivamente no hay cosa en que no la esté demostrando, siendo tal su deseo, que todos sus hijos quisiera la tuviesen y exercitasen con todos. Así lo practicó San Pablo (*c*), quando en el viage en que le llevaron preso á Roma, peligró la nave en que iban doscientas y setenta y seis personas; pues aunque eran de diferentes leyes y naciones, á todos los consoló, haciéndoles comer, animándolos en el peligro, asegurándoles que no perecerian; y despues de haber salido á la Isla de Malta, sin cuidar de sí, cuidó de todos, procurando que se calentasen y reposasen; en lo que mostró bien la bondad que el Señor habia comunicado á su alma, quando tanto la empleaba con los necesitados. Muchos de estos exemplos nos ofrece la Escritura y Vidas de los Santos: baste lo dicho, para que conozcais, que el fruto de esta virtud de la bondad es, gozar, y tener una propension de hacer á todos el bien que nos sea posible.

Del fruto Longanimidad.

El séptimo fruto del Espíritu Santo se llama *Longanimidad*; y es, dice San Antonino con el Angélico Doctor (*d*), una determinacion valerosa de la voluntad á sufrir sin cobardia, y con gran constancia las tribulaciones, por largas que sean, y por mas que se le dilate el premio. La experiencia misma nos enseña, que quando alguno prevee que le ha de acaecer alguna tribulacion, por grande que sea, y advierte igualmente que ha de durar poco, se alienta y consuela con esto; mas por el contra-

(*a*) *Joan.* 1. *v.* 5. (*b*) *Dionis. lib.* 1. *cap.* 4. *de Divin. nomin.* (*c*) *Act.* 27. & 28. (*d*) *Ubi supr.*

rio, si comprehende que ha de ser larga su duracion, decae de ánimo, y desfallece.

En igual forma, si aunque sea á costa de grande trabajo, hay esperanza sólida y bien fundada de enriquecerse prontamente por medio de alguna industria, invencion ó arte, se anima el corazon para la empresa, con la esperanza de la pronta ganancia; pero si la promesa y esperanza, aunque sea muy quantiosa, se difiere mucho tiempo, se mira como con tedio semejante solicitud. Así, pues, para nuestro intento, dice San Antonino (*a*), quando ve un fiel siervo de Dios, que son muchas las adversidades y trabajos que tiene que padecer, y no una sola vez, ni por un año, sino por toda la vida, y que el premio no se le da prontamente, sino que se le difiere ó dilata por largo tiempo, como que se acobarda y desmaya; pero el Espíritu Santo, por medio de la virtud de la *Longanimidad*, le infunde una constante determinacion de la voluntad, con que espera el hombre el bien distante, resuelto á padecer qualesquiera penalidades ó trabajos por conseguirlo; de modo, que ni la dilacion, ni la dificultad le impiden el aspirar con tranquilidad, y anhelar con esfuerzo á su consecucion. Esta virtud ha hecho á los Santos esforzados y valientes campeones en la continua batalla de esta vida: y sin embargo de haber sido en algunos tan dilatada, como en un San Pablo, primer hermitaño, un San Antonio Abad, un San Francisco de Padua, y otros muchos; no por eso descaecian con la dilacion del gozo y descanso que esperaban, sino que ántes bien esta misma les servia de estímulo para atesorar méritos, y vencer dificultades, seguros de que quanto mas se retardase, seria mayor el premio.

Del fruto Mansedumbre.

El octavo fruto del Espíritu Santo se llama *Manse-*

(*a*) *Ibid.*

dumbre; y consiste, dice Santo Thomas (*a*), en tener un glorioso imperio contra la ira, refrenando todos los movimientos de esta, y suavizando el trato y comunicacion humana, sin exâsperarse por cosa alguna. La mansedumbre, en quanto virtud moral, modera la ira, solo por motivo honesto y moral; pero la mansedumbre evangélica, virtud celestial, modera la ira por motivo sobrenatural, teniendo por fin la eterna bienaventuranza. Diferénciase de la paciencia, dice San Antonino (*b*), en que esta refrena la pasion de la tristeza, para que no se desenfrene ó arraigue con demasia; pero la mansedumbre modera la ira, para que no se desordene y salga fuera de la razon, aunque se reciban las mayores injurias. Esta virtud atrae con suavidad á los mortales, que aun por eso, dice el Angélico Doctor (*c*), quiso entre otras razones, presentarse Jesu-Christo en el mundo con mansedumbre, para hacerse amable de ellos, *ut hominibus se amabilem faceret.*

Esta virtud nos hace amables de Dios y de los hombres, como se escribe de Moyses (*d*), que fué varon mansísimo, mas que todos los de su tiempo, y por lo tanto muy amado de su Magestad, y del pueblo de Israel. Se da propiamente á conocer, quando se presentan las ocasiones; porque muchos y muchas parece tienen la virtud de la mansedumbre, y es porque les salen las cosas como quieren; pero se convence con toda claridad ser aparente su mansedumbre, porque en tocándoles, como suele decirse, un pelito de la ropa, luego salta la ira. Son como la vívora, que sino la tocan, se está quieta; pero si la pisan, pica luego de muerte: otros son mansos, benignos, afables y suaves para con los mayores, y con algunos iguales; pero con los inferiores explican su soberbia, y el desabrimiento de su genio y de su natural: no hay en casa quien

(*a*) 1. 2. *q.* 70. *art.* 3. (*b*) *Anton. ubi sup.* (*c*) *D. Thom. serm.* 4. *Dom.* 1. *Adv.* (*d*) *Núm.* 12. *v.* 3.

los sufra, y fuera de ella todos se les van detras, porque se presentan placenteros; todo lo qual es propio de genios altivos. Por tanto, el que quiera conocer si reyna en su corazon la mansedumbre, ponga los ojos en las señales referidas, y advirtiendo que tolera con paciencia las injurias, y que responde con apacibilidad á quien le agravia ó vitupera, podrá contemplar que se halla dotado de esta virtud. Nuestro Maestro soberano nos dió el exemplo mas eficaz de esta mansedumbre admirable, pues como dice mi Padre San Pedro (*a*), obraba de tal suerte, que quando le maldecian, no maldecia; y quando padecia, no amenazaba; ántes bien se entregaba sin resistencia la mas leve á quien injustamente le juzgaba; procurando ser tan mesurado y modesto en sus palabras, que en medio de los mas indignos tratamientos hablaba con la mayor mansedumbre, dulce y afablemente. Buena prueba es el pasage de Malco, pues habiéndole dado este ministro infame una cruel bofetada, sin mas causa que su altivez y soberbia, le respondió benignamente el Salvador, diciendo (*b*): si he hablado mal, muéstrame en qué; y si bien, por qué me hieres? Quando aquella mano malaventurada era digna de que se secase, como la de Jeroboan (*c*), el divino Redentor, no solamente no lo castiga, sino que le habla con la mayor mansedumbre, y aun le recompensa el agravio, y afrenta que le habia hecho, con el particular beneficio de sanarlo, poniéndole la oreja que San Pedro le habia quitado.

Del fruto Fe.

El noveno fruto del Espíritu Santo se llama *Fe*, y se puede entender de dos maneras, dice el Angélico Doctor (*d*). Lo primero, en quanto virtud Teologal, y como tal, dice el Santo Doctor, hace que el hombre sujete su

(*a*) 1. *Petr.* 2. (*b*) *Joan.* 18. *v.* 23. (*c*) 3. *Reg.* 13. (*d*) 1. 2. *q.* 70. *art.* 3.

entendimiento hácia Dios, cautivándolo, como dice San Pablo (*a*), en obsequio de la Fe; pero con el aditamento, dice Santo Thomas (*b*), de que en quanto es fruto del Espíritu Santo, viene á ser una luminosa certeza que se nos comunica por el Espíritu Santo de las cosas sobrenaturales, causando en el alma gran deleyte, ya por los altísimos y soberanos Misterios que descubre, ya tambien por la certidumbre que esta misma luz causa de todas las cosas pertenecientes á la Fe. Este acto de Fe se diferencia de la Fe, que es gracia *gratis data*, porque la Fe, segun que es Fruto del Espíritu Santo, dice Santo Thomas (*c*), certifica para consigo al sugeto que la tiene de todas aquellas verdades que llega por ella á conocer, sintiendo gusto y deleyte, y á mas le afirma tambien y asegura en las cosas que ha de obrar, para que las execute por el dictámen de la razon, segun que está ilustrada con esta particular luz; pero la Fe que es dádiva graciosa ó gracia *gratis data*, tiene por objeto principal, como todas las gracias *gratis datas*, dice el Doctor Angélico (*d*), instruir á otros, pues para esto son concedidas por Dios.

Lo segundo se toma tambien esta virtud de la *Fe*, en quanto es Fruto del Espíritu Santo, por lo mismo que fidelidad, dice Santo Thomas (*e*), perfeccionándonos en órden á nuestros próximos, pues por ella tienen fe de que cumpliremos lo que ofrecemos y prometemos; porque haciéndónos esta virtud fieles para con Dios, tambien hace que lo seamos para con nuestros próximos; y así, nos hallamos prontos para creer todas las promesas divinas, y para cumplir todas las que hiciésemos á nuestros próximos, guardándoles lealtad en lo prometido, que por eso dixo el Sabio (*f*), que el varon fiel será en gran manera alabado, pues ninguno sospecha en sus tratos engaño ni doblez. De esta Fe hablaba San Pablo, quando dixo á

(*a*) 2. *Cor.* 10. (*b*) 2. 2. *q.* 8. *art.* 8. (*c*) 2. 2. *q.* 4. *art.* 5. *ad* 4. (*d*) 1. 2. *q.* 110. *art.* 1. & 4. (*e*) 1. 2. *q.* 70. *art.* 3. (*f*) *Prov.* 28.

Timoteo (*a*), que ciertas gentes habian hecho irrita y nula la fe que habian prometido, pues habiéndose obligado con voto á guardar castidad, habian faltado á él, y aun este es el sentido propísimo de este nombre *Fe*, en quanto es Fruto del Espíritu Santo, dice San Antonino de Florencia (*b*).

Del fruto Modestia.

El décimo fruto del Espíritu Santo se llama *Modestia*; y es, dice Santo Thomas (*c*), una virtud que modera las acciones exteriores del hombre; esto es, el andar, el reir, el hablar, el vestir, y aun la disposicion de los miembros del cuerpo, como el llevar la cabeza levantada ó inclinada, derecha ó de lado, y así de las demas acciones, como largamente enseña el Santo Doctor (*d*). Esta virtud es indicante del interior del alma; pues por el hombre exterior, se juzga del interior, y así dixo el Sabio (*e*): el vestido, el reir y el andar del hombre dan muestra de lo que es. Liviandad de corazon tiene el que de tal manera obra, que su vestir, su andar, y sus acciones exteriores son livianas; como al contrario, las acciones y exterior modestia, indican alma compuesta y ordenada. Con alusion á esto dixo San Agustin (*f*), que todas nuestras acciones y movimientos deben ir de tal manera ordenados, que nadie se pueda ofender, sino edificar; por lo que es necesario, que siempre resplandezca en nuestro exterior humildad, y juntamente gravedad y madureza christiana, y de esta manera guardaremos la modestia que conviene.

Esta modestia y buena composicion exterior, sirve y ayuda mucho, lo primero para nuestro propio aprovechamiento espiritual, porque es tan grande la union y liga

(*a*) 1. *Timot.* 5. (*b*) *Anton. part.* 4. *tit.* 5. *cap.* 21. §. 1. (*c*) 2. 2. *q.* 7.8 *art.* 3. & 2. 2. *q.* 108. *art.* 1. (*d*) *Ubi supr.* (*e*) *Eccles.* 19. *v.* 26. (*f*) *Augus.* o *in regul.*

que hay entre el cuerpo y el espíritu, entre este hombre exterior y el interior, que lo que hay en el uno, luego se comunica al otro; y así si el espíritu está compuesto, luego naturalmente se compone el mismo cuerpo; y por el contrario, si el cuerpo anda inquieto y descompuesto, luego el espíritu tambien se descompone é inquieta; y de aquí es, que la modestia y composicion exterior es grande argumento, y señal del recogimiento interior, y de la virtud y aprovechamiento espiritual que hay allá dentro, como la mano del relox es índice del movimiento y concierto de las ruedas.

Sirve lo segundo, la modestia y composicion exterior, para edificacion de nuestros próximos, porque los hombres no ven lo interior, sino lo exterior, y eso es lo que les mueve y edifica, y lo que les predica mas, que el ruido y estruendo de las palabras; y así se cuenta del bienaventurado San Francisco, que dixo una vez á su compañero (*a*): Vamos á predicar, y saliendo y dando una vuelta por la ciudad, se volvió á casa; en vista de lo qual diciéndole el compañero: pues Padre, no predicamos? habemos predicado ya, le respondió; y á la verdad que fué así; porque aquella composicion y modestia celestial con que iban por las calles fué muy buen sermon, pues por ella se mueve la gente á devocion y menosprecio del mundo, á compuncion de sus pecados, y á levantar su corazon y deseo á las cosas de la otra vida; tanta es la eficacia de la virtud santa de la modestia.

Del fruto Continencia.

El undécimo Fruto del Espíritu Santo se llama *Continencia*, que viene á ser, segun Santo Thomas (*b*), una virtud general ó agregado de muchas virtudes, con la qual el continente refrena y detiene los alhagos de los vicios y apetitos de la carne, de suerte, que no les per-

(*a*) *In vita ejus.* (*b*) *D. Thom. in* 3. *dist.* 33. *q.* 3. *art.* 2. *q.* 1. *ad* 1.

mite cosa alguna, sino segun el peso de la razon. Es tan oficiosa esta virtud, que á todo acude, á todo atiende, y no solo se emplea en lo que toca á la Castidad, sino tambien en moderar, segun la razon, y no conforme al apetito, la comida, bebida, sueño, y demas que necesita la naturaleza para la conservacion del individuo, dice el mismo Angélico Doctor (*a*); de modo, que por esta virtud se abstiene el hombre de todo lo que le puede ser dañoso para su alma, y para su cuerpo, refrenando aun los placeres lícitos, para que no pasen á demasiados ó excesivos. Por eso dixo Ciceron (*b*), que la continencia no es otra cosa sino una abstinencia de todo lo deleytable; y S. Bernardo (*c*), confesando lo propio, dice que viene á ser lo mismo que la templanza: y siendo esta, como enseña Santo Thomas (*d*), moderativa de todos los deleytes, aunque lícitos, se infiere, que la continencia es aquella virtud que enfrena todos los gustos corporales, y los dirige y gobierna segun el nivel de la razon. Esto hace la virtud de la continencia considerada en general, pero tomada en su riguroso sentido, en quanto Fruto del Espíritu Santo, no es otra cosa, segun enseña el mismo Santo Thomas (*e*), que las fuerzas que se nos dan por este amoroso espíritu, para batallar, luchar y vencer á los acometimientos y alhagos lascivos: y así, aquel se llama continente, que padeciendo fuertes combates y batallas contra la pureza, no solo no es vencido, sino que consigue la gloria, y el laurel de vencedor. Por esto halló San Bernardo (*f*) una sutil distincion entre luxurioso, continente y casto; este, dice, ni siente ilícitos movimientos, ni los consiente; el luxurioso los siente y los consiente; el continente siente la batalla, pero no la consiente, ántes con la gracia del Señor la vence.

(*a*) 2. 2. *q.* 155. *art.* 1. *in corp. & ad* 5. (*b*) *Cicer. lib.* 2. *de Offic.* (*c*) *Bern. serm.* 22. *in Cant.* (*d*) 2. 2. *q.* 141. *art.* 2. *e D. Thom. in* 5. *ad Galat. lect.* 5. *&* 1. 2. *q.* 70. *art.* 3. (*f*) *Bern. serm. de verb. sapient.*

Del fruto Castidad.

El duodécimo Fruto del Espíritu Santo y corona de todos los demas, es la *Castidad*, la qual, dice Santo Thomas (*a*), contiene y refrena, como virtud moral, los deleytes y movimientos de la carne, obrando á este fin, segun el dictámen de la razon; pero en quanto Fruto del Espíritu Santo, dice el Doctor Angélico (*b*), no solamente los contiene, sino que tiene y siente el alma delectacion y complacencia en contenerlos, y aun se puede decir, añade el Doctor Santo (*c*), que los tiene totalmente sujetos, y sin la rebelion acostumbrada.

Esta virtud de la castidad en unos es parcial, como en los casados, que los aparta de los prohibidos deleytes, y les concede los lícitos; y en otros es total, porque excluye todos los deleytes ilícitos, y tambien hace que se abstenga de los lícitos, apartándose, ó no ligándose al matrimonio, ya por voto, ó ya por sola voluntad, siendo de todos modos esta virtud celestial. El grado último de esta virtud, es la virginidad; la qual consiste en la integridad del cuerpo, no violada con la conmixtion de otros cuerpos, en materia venerea, y esta es la natural. La virginidad moral añade á esta el propósito y resolucion de conservárla, y no admitir deleyte venereo voluntariamente, y con libertad: esta excede á todas las demas castidades, asimilando á quien la posee, á los Angeles, é igualándole en cierto modo con los Mártires. La virginidad natural, una vez perdida, no se puede reparar; la moral sí, pues aunque se peque, ó se falte al propósito con el pensamiento, se puede una y muchas veces recuperar con la penitencia, levantándose á un grado altísimo de castidad.

Esta virtud es tan eminente, que no dudó San Ber-

(*a*) 2. 2. *q.* 151. *art.* 1. (*b*) *Ibid. ad* 4. (*c*) 1. 2. *q.* 70. *art.* 3.

nardo (*a*), en afirmar, que solas las vírgines siguen al Sol de justicia Christo, y que serán honradas en la Gloria con mas excelente resplandor, aventajándose á los demas bienaventurados, como la luna á las estrellas.

San Juan Clímaco en igual forma, dice (*b*), que esta virtud nos hace vecinos y familiares á los Angeles: que es alegre aposento y recámara de Christo: que es el escudo celestial para el corazon terreno, porque esta virtud trae consigo una abnegacion de la naturaleza humana, y un maravilloso vuelo de la substancia mortal y corruptible á las substancias inmortales é incorruptibles; pues con el fuego del Espíritu Santo se vence el fuego infernal de la carne. Esta virtud no la podemos lograr solamente con nuestra industria y trabajo; es menester que se la pidamos á Dios, rogándole nos dé su gracia y fuerzas, para que la consigamos y venzamos nuestra propia y rebelde naturaleza; y una vez lograda, hemos de velar toda la vida para conservarla. Dormida se hace la raposa para cazar al incauto paxarillo; así el demonio muchas veces dexa de combatirnos, para dexarnos descuidar, y que con falsa confianza nos pongamos en peligros y ocasiones donde caigamos en sus redes. Jamas, hijo, te fies del muladar de tu carne, ni la abstinencia te dé seguridad, porque varones elevadísimos, despues de muchos años de ayunos, vigilias y penitencias, y aun despues de haber alcanzado imperio sobre los irracionales, y hecho Dios por ellos muchos milagros, al fin los venció este enemigo, y los arrojó al abismo. No te fies de tí mismo, hasta que despues de resucitado, vayas á recibir á Christo, el qual te premiará con especialísima corona lo que trabajaste para lograr la Castidad, que es el último Fruto de los referidos del Espíritu Santo.

(*a*) *Bern. de Pas. Dom. c.* 31. (*b*) *Climac. Scal. grad.* 15.

DOCTRINA XIV.

Explicacion del noveno Artículo, que dice: Creo la Santa Iglesia Católica y la Comunion de los Santos.

PARTE PRIMERA.

Dos partes contiene este Artículo, las que trataremos con separacion para mayor claridad, y empezando por la primera, que como habeis oido, dice: *Creo la Santa Iglesia Católica*, es de reparar desde luego en su expresion: *Creo*, dice, *la Santa Iglesia Católica*: notad bien, que no dice creo en la Santa Iglesia Católica, como algunos acostumbran decirlo, diciendo en ello un disparate, sino creo la Santa Iglesia Católica, para declarar que no hemos de creer, ni creemos, que la Iglesia es Dios, sino junta y congregada por Dios, pues como lo apunta San Agustin (*a*), y mas claramente lo expresa Rufino (*b*), esta palabrita *en* significa la confianza y amor que pone, el que cree en solo Dios, como último fin; y así por la sílaba de esta preposicion ó palabrilla *en*, se distingue el Criador de la criatura, y por lo tanto no se dice, creo en la Santa Iglesia, sino creo la Santa Iglesia, para demostrar que no creemos ni debemos creer en ella, como en último fin, ni como á primera verdad, sino con dependencia del Espíritu Santo, por el qual es iluminada y asistida.

Esto supuesto, habeis de saber, fieles mios, que Iglesia no es ni quiere decir otra cosa, como enseña Santo Thomas (*c*), sino la congregacion de todos los fieles christianos, esparcidos por todo el mundo, á los quales Dios, por su infinita Misericordia, y por medio de sus Predicadores y maestros, ha llamado á su conocimiento, á su culto, y á la Fe ó creencia de sus misterios, para que

(*a*) *Aug. Enchir. Doctr. Chr.* (*b*) *Rufi. in simb.* (*c*) *Suppl. q. 26. art. 1.*

conociéndolo por la Fe en esta vida, y amándole de veras, lo gozen despues en la vida eterna. De aquí podeis inferir, quanto importa el ser del gremio de la Iglesia, pues no es ménos que la salvacion del alma, la qual no puede lograrse estando fuera de ella. Por eso los Santos en tanto estimaron esta grandeza y esta gracia, que todo quanto tenian en la vida, y la vida misma pospusieron á ella, pues por no dexar el gremio de la Iglesia todo lo abandonaron, la hacienda, la honra, y muchos de ellos, los padres, los hijos, las mugeres, y hasta su misma vida; y con mucha razon, porque como dexo dicho, y San Juan nos lo asegura (*a*), nadie puede salvarse, no siendo del gremio de la Iglesia, y así todos los que estan fuera de ella, naufragan en el abismo del infierno como todos los que se hallaron fuera del Arca de Noe (*b*) en tiempo del Diluvio Universal del mundo, perecieron en el profundo de las aguas.

La puerta por donde entramos en el gremio de la Iglesia, es el sagrado Bautismo, porque nosotros no nacemos christianos, del modo que nacemos Españoles, Italianos, Franceses ó de otros Reynos, sino que somos llamados por Dios, y entramos en esta congregacion por medio del Bautismo, el qual es como puerta de la Iglesia; pero advertid, que no basta el estar bautizado para estar en la Iglesia, sino que, como dice San Marcos (*c*), es tambien necesario creer y confesar la santa Fe y Ley de Jesu-Christo, segun y como nos lo enseñan los Pastores y Predicadores de esa misma Iglesia; á lo que se debe añadir igualmente, el que debemos estar sujetos á la obediencia del Sumo Pontífice Romano, como Vicario de Christo; conviene á saber, que debemos reconocerle, y tenerle por Superior supremo, en lugar de Christo, dice el Angélico Doctor (*d*).

(*a*) *Joan.* 3. *v.* 5. (*b*) *Genes.* 7. *v.* 11. (*c*) *Marc.* 16. *v.* 16. (*d*) 4. *Sent. dist.* 24. *q.* 3. *art.* 2. *q.* 3. *in corp.*

Las notas ó señales de la Iglesia son á la verdad muchas; pero se reducen á quatro, que comunmente se señalan, y son: ser Una, ser Santa, ser Católica y ser Apostólica. Dícese una la Iglesia, en cuyo nombre y expresion no habeis de entender las Iglesias materiales, hechas de cal y piedra, porque estas propiamente se llaman Templos ó Basílicas, dice Santo Thomas (*a*), sino á la misma Congregacion de los fieles, que esto es Iglesia, como dexo dicho, y de esta se habla, quando se dice, que es una, y la razon de esta unidad, ó de no ser mas que una, dice el Angélico Doctor (*b*), es porque en todo el mundo tiene una misma Fe, con la qual cree los mismos Misterios: tiene unos mismos Sacramentos, unos mismos Ritos ó ceremonias, una Cabeza que es Christo nuestro Señor, y un Pontífice supremo Romano, que es el Papa, el qual, como Vicario y Lugar Teniente delmismo Christo, la rige y gobierna por haberle dado esta suprema autoridad el mismo Christo, Salvador nuestro, que la dió á San Pedro, y á los que le sucedieren en la Cátedra ó Silla Pontifical Romana. Diósela quando le dixo (*c*), que apacentára sus corderos y ovejas; pues con estos nombres comprehendió á todos los hombres, y aun á los Apóstoles mismos; y lo que mas, á la Vírgen Santísima nuestra Señora; por lo qual esta soberana Reyna y humildísima Señora, lo respetaba como á superior cabeza de la Iglesia, y lo mismo hacian los sagrados Apóstoles. Baste por todos el Maestro del mundo, el grande Apóstol San Pablo, el qual despues de catorce años que andaba por el mundo predicando, fué á conferir con San Pedro el Evangelio y Doctrina que enseñaba, sujetándose á su dictámen, como á superior y cabeza de la Iglesia (*d*).

De lo dicho se infiere, y claramente podeis comprehender, que los que no quieren gobernarse, ni obe-

(*a*) *D. Thom. opusc. 5. §. hoc. art. 22. q. 3. & art. 6.* (*b*) *3. p. q. 8. art. 1.* (*c*) *Mat. 16. v. 19. & Joan. 21. v. 15.* (*d*) *Gal. 2. v. 2.*

decer al Pontífice Romano, como son los Infieles, lo Hereges, y los Cismáticos, no son del gremio de la Iglesia, porque, como dice Santo Thomas (*a*), la union de los miembros, que son los fieles, depende principalísimamente de la autoridad de esta suprema cabeza, por lo que aunque esten bautizados, sino viven unidos con ella, reconociéndola y obedeciéndola como á tal, no son miembros suyos, y miéntras estuvieren así separados, se perderán sin remedio, aunque les parezca que viven inculpablemente, porque solo este pecado basta para condenarse, dice San Agustin (*b*).

Dícese tambien, que la Iglesia es santa, lo primero, dice Santo Thomas (*c*), para distinguirla de la congregacion, ó conventículos de los malos, que no es santa, sino mala y muy mala; y esta es la que dixo David (*d*), que aborrecia con todos sus cinco sentidos. Tal es la Iglesia de los Infieles, Hereges y Cismáticos, harto estendida por el mundo, en castigo de los pecados de los hombres. Dícese tambien santa, porque Dios nuestro Señor, á quien se consagra, es Santo; y de este término, á quien mira, toma la denominacion. Lo segundo, porque Christo nuestro Señor, que es la Cabeza, es Santo, y Santo de los Santos; y así como el hombre de buen rostro se dice hermoso, aunque alguno de los miembros no lo sea, porque puede tener las manos feas; así la Iglesia se dice santa porque su cabeza Christo lo es, aunque algunos de los miembros no lo sean, como los malos christianos. Tambien se dice santa, porque sus leyes son santas, y sus consejos santísimos: abraza y aprueba todas las verdaderas virtudes, y reprueba todo género de vicios: no enseña falsedad ni mentira alguna, como gobernada por el Espíritu Santo, fuente de toda verdad, que ni puede engañarse, ni engañar: y en todo eso se diferencia de las congregaciones de

(*a*) 4. *Sent. dist.* 24. *q.* 3. *art.* 2. *q.* 3. *in corp.* (*b*) *Aug. Epist.* 150. *ad Circ. & 160. ad Don.* (*c*) *D. Thom. opusc.* 5. §. *hoc.* (*d*) *Psalm.* 25. *v.* 6.

los Infieles, tanto Paganos, como Hereges. Finalmente, dícese que la Iglesia es santa, porque siempre ha habido, hay, y habrá en ella justos y santos. Que los ha habido, consta del Catálogo de los Santos que la Iglesia nos propone, los quales desde el principio del mundo, unos á otros se han ido sucediendo, como se puede comprobar, computando los tiempos en que vivieron; aunque es verdad, que despues de la muerte de Christo nuestro Señor, son mas los que conocemos. Que actualmente los haya en la Iglesia es tambien de fe; lo primero, porque los niños bautizados, hasta que llegan al uso de la razon, todos conservan la gracia del santo Bautismo, y en fuerza de eso son santos y amigos de Dios; y de estos siempre hay muchos en el mundo: lo segundo, dice Santo Thomas (*a*), porque la especial providencia que Dios tiene en su Iglesia, no es menor en el tiempo presente, que en los pasados; y si siempre en el mundo ha habido santos, siempre de presente los habrá: lo tercero, porque Christo y los fieles componen el cuerpo místico de la Iglesia: Christo, como cabeza; y los fieles, como miembros; pues sino hubiera santos de presente, podria decirse, que sola la cabeza de este cuerpo estaba sana, y todos los demas miembros muertos, y podridos; pues todos estarian en pecado mortal: lo qual, ya se ve quan gran blasfemia es: lo quarto, porque en este mismo Artículo, como luego diré, creemos la Comunion de los Santos; cómo pues habria esta comunion en la Iglesia, si siempre en ella no hubiera Santos? Y si en tiempo del Profeta Elías (*b*), quando le parecia que él solo habia quedado para el culto de Dios, le dixo el mismo Señor, que no era así; porque aun habia siete mil, que no habian adorado al falso Dios Baal; que será quando el conocimiento de Dios está extendido por todo el mundo, y quando los méritos de Christo nuestro Señor, se aplican á tantos por medio de

(*a*) 4. *dist.* 40. *q.* 1. *art.* 3. *ad* 4. (*b*) 3. *Reg.* 19. *v.* 18.

los Sacramentos? Qué ha de ser, sino que hay muchos Santos y justos? así es, fieles mios, no hay duda en ello, como tampoco que esta es una de las razones porque la Iglesia se llama santa.

Dícese tambien *Católica*, que es lo mismo que universal, y esto es de tres modos, dice el Angélico Doctor (*a*), quanto al lugar, quanto al tiempo, y quanto á la condicion de los que la componen. Dícese universal, quanto á lo primero, que es el lugar porque está dilatada por todo el mundo. En la ley antigua, casi solo en el Reyno de Judea era conocido, venerado y servido el verdadero Dios; pero despues de la muerte de Christo, se ha extendido su conocimiento por todo el mundo (*b*), porque los Apóstoles, luego despues de la Pasion del Salvador, cumpliendo con lo que les habia mandado su Magestad, salieron á predicar el Evangelio por todo el orbe, dividiéndose cada uno por la parte que le tocó, y con su doctrina alumbraron á los hombres, convirtiendo á muchos de ellos en toda la redondez de la tierra; de que se infiere y conoce claramente quan dilatada está la santa Iglesia, pues se extiende á todo el mundo; pero qué digo: á todo el mundo? no solamente se extiende al ámbito de este mundo inferior, que es la tierra, sino á mucho mas; para lo qual es de saber, que la Iglesia Católica, como enseña Santo Thomas (*c*), tiene tres partes: la una se llama Iglesia Militante, la segunda Iglesia Purgante, y la tercera Iglesia Triunfante; y todas estas tres no hacen sino una sola Iglesia, ni tienen mas que una cabeza, que es Christo nuestro Señor.

La Iglesia Militante es la congregacion de todos los fieles christianos que viven en este mundo, los quales militan debaxo de las banderas de un Capitan, que es Christo nuestro Redentor, y como soldados valerosos pelean

(*a*) *D. Thom. opusc. 5. §. 11.* (*b*) *Psalm. 75. v. 1.* (*c*) *D. Thom. sup Psalm. 26. & opusc. 5.*

para conseguir la victoria de sí mismos, del mundo, demonio y carne, sus capitales enemigos.

La Iglesia Purgante es la congregacion de las almas que salieron de este mundo en gracia y amistad de Dios, pero sin haber satisfecho del todo lo que debian por sus culpas: estas estan detenidas en el purgatorio, padeciendo graves tormentos, hasta que del todo satisfagan la divina justicia, como dexo ya explicado en la Doctrina del quarto Artículo.

Por último, la Iglesia Triunfante es la congregacion de Angeles y de hombres que viven en la Gloria, en la Bienaventuranza, ó en el Cielo, donde ven á Dios claramente con inexplicable gozo y regocijo, de lo qual trataremos, siendo Dios servido, mas adelante.

Hemos visto que la Iglesia es Católica ó Universal, en quanto al lugar, sabed pues, que como dexo dicho, tambien es universal en quanto al tiempo, porque comenzó en el principio del mundo, desde Abel, hijo de Adan. Digo desde Abel, pues aunque pudiera decirse, que empezó la Iglesia desde el mismo Adan, mediante que desde su creacion fué inocente, y lleno de gracia, y si despues la perdió por la culpa, se arrepintió por último de su pecado (*a*); mas porque Adan inficionó á todo el género humano con su inobediencia, no parece conveniente, dice San Antonino de Florencia (*b*), que se le apropie el principio de la Iglesia, para que no parezca que tomó la Iglesia su principio del pecado, ó de un hombre pecador, y por esto se dice que empezó la Iglesia desde Abel, que siempre fué justo y santo, y así desde ese tiempo ha permanecido siempre, y permanecerá igualmente hasta el fin del mundo, como lo tiene ofrecido Jesu-Christo (*c*); en tanto extremo, que ni las puertas del infierno, esto es, los demonios mas poderosos, podrán prevalecer contra la Iglesia, dice el mismo divino Salva-

(*a*) *Sap.* 10. (*b*) *Anton. part.* 3. *in prologo*, §. 3. (*d*) *Matth.* 28. *v.* 20.

dor (*a*), y la razon es, porque el fundamento principal de este edificio místico es nada ménos que el mismo Jesu-Christo, dice San Pablo (*b*), por lo que no hay que dudar, y así lo debemos creer, que miéntras que dure el mundo ha de durar la Iglesia.

He dicho miéntras que dure el mundo, porque concluido, ya no habrá Iglesia Militante, ni Purgante, pero sí la Triunfante y gloriosa, dice el Angélico Doctor (*c*), porque los fieles que están en gracia quando mueren, pasan de una Iglesia á otra; quiero decir, de la Militante á la Purgante, y de esta á la Triunfante, ó á esta inmediatamente, aunque bien raros son los que logran tal dicha, pues por lo comun, los mas que mueren en gracia de Dios, pasan á la Iglesia Purgante, salvo algunos poquitos muy santos, cuyas almas salen de esta vida muy limpias, y así no necesitan de estar en el purgatorio.

Dícese tambien la Iglesia Católica ó Universal, en quanto á la condicion de los que la componen, como dexo ya expuesto con Santo Thomas, y la razon es, dice el Santo (*d*), porque como enseña San Pablo (*e*), admite á toda suerte de gentes, sean hombres, sean mugeres, sean viejos, sean niños, á ninguna nacion excluye, sea Bárbaro, sea Scita, sea Turco, sea Moro, sea Español, sea Francés. Para significar esto, tiene doce puertas, como dice el Profeta Ezequiel (*f*), al oriente tres, tres al occidente, tres al septentrion, y tres al medio dia; para dar á entender que está patente la entrada para todo género de personas, de todos estados, oficios y ocupaciones.

En confirmacion de esto, refiriendo San Juan en su Apocalipsi los gozos eternos de la Iglesia Triunfante, dice (*g*), haber visto que poblaron aquella santa Ciudad

(*a*) *Matth.* 16. *v.* 18. (*b*) 1. *Cor.* 3. *v.* 11. (*c*) *D. Thom. opusc.* 1. §. 11. (*d*) *D. Thom. ad Colos.* 3. *& ad Gal.* 3. *lect.* 9. (*e*) *Colos.* 3. *v.* 11. (*f*) *Ezech.* 48. *ex v.* 31. (*g*) *Apoc.* 21. *v.* 13.

doce mil ciudadanos nobles, de cada una de las doce Tribus de Israel, descendientes de los doce hijos del Patriarca Jacob; y despues de estos, dice, que vió una multitud grande (*a*), que nadie bastaria para contarla, de todas las Tribus, Pueblos, y Naciones que hay en el mundo; con lo que se convence claramente como la Iglesia de Dios á nadie excluye, sea de la nacion, sexô ó condicion que fuere, y en fuerza de eso, con quánta razon se dice Católica y Universal, del modo que dexo explicado.

Finalmente, dícese tambien la Iglesia Apostólica, porque está fundada, dice San Pablo (*b*), sobre el cimiento de los Santos Apóstoles; los quales, con su desvelo, trabajos, y predicacion, la propagaron y extendieron por todo el mundo; y por lo tanto, atendiendo á su orígen, se llama Apostólica, dice Santo Thomas (*c*), y tambien por la sucesion del Romano Pontífice en la silla Apostólica del Príncipe de los sagrados Apóstoles San Pedro; la qual sucesion, solo en la Iglesia Católica se halla, y se ha hallado, sin que jamas se haya interrumpido, aun en medio de las mas sangrientas persecuciones de los tiranos; porque entónces, y despues, muerto un Papa, ha sido elegido otro, para presidir en la Iglesia como cabeza que es de ella, y legítimo Vicario de Christo, y sucesor de San Pedro, por cuyo medio se nos propone lo que debemos creer y obrar. De todo lo qual se infiere por conclusion, que sola aquella congregacion de hombres debe ser tenida por verdadera Iglesia que sea Una, Santa, Católica, y Apostólica; y como estas prerogativas, solo las tenga la congregacion de hombres, sujetos, obedientes, y gobernados por el sumo Pontífice Romano, como queda ya declarado; síguese, que sola esta congregacion es verdadera Iglesia: las demas congregaciones (que son muchas en el mundo), no son Iglesia santa, sino si-

(*a*) *Apoc. 7. ex v. 5. usq. 9.* (*b*) *Ephes. 2. v. 20.* (*c*) *D. Thom. opusc. 5. §. 11. ad fin.*

nagoga de satanás, é Iglesia de hombres malignos, torpes, brutos y carnales, quales son los pérfidos Hereges.

PARTE SEGUNDA.

Sobre la Comunion de los Santos.

§. I.

La segunda parte de este Artículo se reduce á creer la Comunion de los Santos, que quiere decir, como enseña Santo Thomas (*a*), que entre todos los fieles christianos que hay en la Iglesia de Dios, se halla mutua comunicacion, y participacion de los bienes espirituales que á ella pertenecen, y este es punto de Fe, porque como tal se nos propone en el Símbolo de los Apóstoles, y en la Sagrada Escritura; pues el Santo Profeta David dixo, hablando con Dios: yo soy participante de todos los que te temen, y que guardan tus Mandamientos (*b*).

Para que mejor entendais, como se verifica esta comunicacion de los bienes espirituales entre los fieles christianos, recorred lo que dexo insinuado anteriormente, y repito con el Apóstol San Pablo (*c*), conviene á saber, que todos somos miembros del cuerpo místico de la Iglesia: así, pues, como entre los miembros del cuerpo humano participan todos del beneficio que á uno solo se hace; y así como comiendo únicamente la boca, participan del alimento los pies, las manos, los ojos, y demas partes del cuerpo; de la misma manera, orando, ayunando, ó disciplinándose uno de los fieles, participan todos los otros de estas buenas obras, y él igualmente participa de las que hagan los demas, porque de todas las buenas obras que se hacen en la Iglesia, se

(*a*) *D. Thom. opusc.* 5. §. 11. *de unit.* (*b*) *Psalm.* 118. *v.* 63. (*c*) 1. *Cor.* 12. *ex v.* 12.

forma (para explicarme así) una masa comun, y sin perjudicar al que las hizo en su propio mérito, se comunican igualmente á los demas, segun fuere la voluntad de Dios, y á proporcion de la disposicion de cada uno, dice Santo Thomas (*a*).

La experiencia misma nos enseña, que en una Ciudad bien ordenada todos sus vecinos ó ciudadanos, comunican ó participan de todos sus privilegios, y pastos comunes, que hay en ella, por la union política que gozan entre sí; á este modo, pues, en la Iglesia Católica, que como dice David (*b*), es la Ciudad de Dios, participan sus ciudadanos, que son los verdaderos fieles, de todos los bienes espirituales que hay en ella; pero reparad bien en la expresion, de que los participantes de esta Comunion dichosa, son los verdaderos fieles, que es lo mismo que decir, que son los fieles adornados con la gracia de Dios, porque estos son los que propiamente merecen el nombre de fieles verdaderos, y no los que estan en pecado mortal; y así, dice Santo Thomas (*c*), solos los justos que son miembros vivos y sanos del cuerpo místico de la Iglesia, participan mutuamente de las buenas obras que hagan entre sí; porque solos ellos estan unidos en Dios por la Fe y la Caridad, y mediante esta union es muy conforme, y muy justo el que cada qual participe del bien del otro, y que lo tenga por propio, porque la caridad, como dice el Santo Doctor (*d*), es amistad, no solo del alma con Dios, sino tambien de todos aquellos que viven en caridad. Ya veis, pues, que los bienes de los verdaderos amigos son comunes: lo que el uno tiene, tiene el otro; de otra forma no es verdadera amistad. Pues á este modo, los bienes espirituales de los justos, como verdaderos amigos en el Señor, se participan entre sí mutuamente, por lo qual, este punto de

(*a*) *In Suppl. q. 71. art. 1.* (*b*) *Psal. 45. v. 5. & ibi Tirin.* (*c*) *In Suppl. q. 21. art. 1. ad 2. & ubi sup.* (*d*) *2. 2. q. 23. art. 1.*

la Comunion de los Santos, dice el Doctor Angélico (*a*), no es Artículo distinto del de la Iglesia santa, sino uno mismo, y solo se añade para mayor explicacion; porque diciendo que la Iglesia ó Congregacion de los fieles, es Santa, implícitamente se dice, que se comunican los bienes espirituales entre los miembros vivos de ella, que son los justos.

Para mas plena inteligencia de este punto habeis de saber, fieles mios, que en toda obra buena hecha en gracia de Dios, concurren estas tres cosas particulares; el ser meritoria, el ser satisfactoria, y el ser impetratoria. Obra meritoria quiere decir, que causa mérito, esto es, aumento de gracia, en quien la practica, adquiriendo por ella derecho á mas aumento de gloria. Este efecto meritorio no se comunica á los demas justos, porque es inseparable y propio del que executa la buena obra, dice Santo Thomas (*b*). Obra satisfactoria es aquella, que encierra en sí virtud para pagar á la divina Justicia, por la pena temporal que queda despues de perdonado el pecado, la qual se ha de satisfacer en esta vida, ó en el purgatorio, y en esta obra, dice el mismo Santo Doctor (*c*), tienen parte los justos. Finalmente, obra impetratoria es, y se dice aquella que tiene poder, y tal eficacia, que es capaz de alcanzar y conseguir de Dios los bienes que le pedimos, ya sean sobrenaturales, ya naturales. Este efecto es tambien comun á los justos, y por lo tanto unos impetran ó consiguen para otros de la divina liberalidad los bienes que necesitan, y aun á veces se extiende tambien á los pecadores, como freqüentemente se lee en las vidas de los Santos, que pidiendo á Dios el remedio de muchas necesidades, alcanzaban de su divina Magestad grandes misericordias, aun para aquellos que no merecian sino el infierno.

Me explicaré mas claro con un exemplo. Ayuna un

(*a*) *Opus.* 5. §. 12. (*b*) *Suppl. q.* 71. *art.* 1. (*c*) *Ibid.*

dia un hombre que se halla en gracia de Dios; en este ayuno, se hallan las tres cosas dichas: el mérito, porque es obra buena, informada de la caridad; y este mérito es privativamente para el que hace la buena obra: lo satisfactorio, por ser obra penal; y esta satisfaccion sirve y aprovecha, dice Santo Thomas (*a*), para todos los justos, pero particularmente para todos aquellos por quien se ofrece, si estan en gracia de Dios; porque de algun modo la hacen suya, dice el Santo, mediante la aplicacion; bien que muchas veces la satisfaccion de estas buenas obras se viene á depositar en el tesoro de la Iglesia: lo uno, quando se ofrece, por quien no la necesita; y lo otro, quando se ofrece privativamente por quien está en pecado mortal: finalmente, se halla tambien en dicho ayuno lo impetratorio, y este efecto puede ser útil á justos y pecadores, pidiendo á Dios alguna cosa para ellos.

Supuesto, que como dexo dicho con el Angélico Doctor, hacen los justos en algun modo como suya propia la buena obra que se aplica especialmente á su favor, inferid quanto importa el hacer esta aplicacion especial. Por eso es muy loable la costumbre de pedirse mutuamente unos á otros las respectivas oraciones, diciendo, como se dice: encomiéndeme á Dios, y en prueba de ello refiere Luduvico Blosio (*b*), que á su regalada esposa Santa Gertrudis dió Jesu-Christo nuestro Señor este piadoso aviso, enseñándola, que quando uno pide á otro sus oraciones, confiado en que por los merecimientos de aquella persona, podrá conseguir ó alcanzar la divina gracia y misericordia en sus necesidades; realmente percibe de ella mucho bien conforme á su deseo y fe, aunque el otro, á cuyas oraciones se encomienda, se descuide de rogar á Dios por él: de lo qual inferireis, que esta santa costumbre de algunos no es impertinencia ó hipocresía, como muchos piensan, sino loable y santa peticion, que aun el Apóstol San

(*a*) *Ibid. & art.* 12. *&* 13. (*b*) *Blos. Monile Spiritual. cap.* 2.

Pablo la solicitaba para sí mismo, escribiendo á los Romanos *a*).

§. II.

Sobre los que no participan de la Comunion de los Santos.

Dexo ya dicho desde el principio, que solo participan de la Comunion de los Santos los que son del gremio de la Iglesia, y estan en grácia de Dios; por consiguiente ya podeis conocer, que los que no viven en el seno de tan buena madre, y los que estan en pecado mortal no tienen parte alguna en esta Comunion dichosa. Por lo respectivo á los que se hallan en culpa grave, es constante que no gozan de esta santa participacion, y la razon es bien clara, porque la Comunion de los Santos, como llevo dicho con el Angélico Doctor, se funda en la caridad ó en la divina gracia, que es lo mismo, por la union que ella mediante tienen los justos con Dios, y como los que viven en el estado miserable de pecado grave, estan privados de la caridad ó de la gracia de Dios, no es posible que puedan estar unidos con su Magestad; y faltándoles esta union, no son capaces de la santa participacion, porque esta se funda en aquella. Agrégase á esto, el que esos infelices, aunque son ó pertenecen al gremio de la Iglesia, en realidad son ramas áridas y secas de ella, mediante estar muertas á la vida sobrenatural; de modo que se puede decir, que no sirven á la Iglesia sino de bulto, y seria bien preguntarles, qué juicio hacen, ó qué concepto forman quando confiesan la verdad de este Artículo; porque no pueden negar que estan fuera del número de los justos, pues ellos no lo son, ni el Espíritu Santo les comunica sus Dones, ni vivifica sus almas. Ó con quánta razon deberian turbarse, quando en el Credo dicen: Creo la Comunion de los Santos! Ó

(a) *Rom.* 15. *v.* 3.

y si considerasen seriamente que estan privados de tantas buenas obras, como cada hora y cada instante se hacen en toda la Iglesia de Dios! Á la verdad, si lo reflexîonasen así, cómo podrian vivir dias, meses y años en tan infeliz estado? pero como no lo consideran atentamente, permanecen de asiento en sus culpas, comiendo, paseando, riendo, y lo que es mas, añadiendo pecados á pecados.

Pero no puedo ménos de notar y prevenir, que sin embargo de que los pecadores, que estan en pecado mortal, no participan de las obras buenas de los justos, pueden estos con todo eso ayudarlos mucho, y en efecto los favorecen y ayudan, porque con sus buenas obras y oraciones fervorosas, pueden alcanzar de Dios y merecer que les dé su gracia, y particulares auxîlios, para que salgan de tan infeliz estado, dice el Angélico Doctor Santo Thomas (*a*).

En quanto á los que no son del gremio de la Iglesia, fácilmente puede qualquiera comprehender, que no son capaces de la Comunion de los Santos, pues no son miembros de este cuerpo venerable; tales son los Infieles, como los Moros, los Gentiles, los Hereges y los excomulgados con excomunion mayor. Los primeros, que son los Moros y Gentiles, claro está que no pueden ser partícipes de la Comunion de los Santos, porque no estan, ni nunca estuvieron en el gremio de la Iglesia. Los segundos, que son los Hereges, tampoco son comprehendidos; porque si algun tiempo fuéron miembros de la Iglesia, ya no lo son, por haberse apartado de ella con sus errores y heregías: son estos, como la rama cortada del árbol, ó como el brazo arrancado del cuerpo, el qual no participa del influxo de la cabeza, ni de las obras de los otros miembros; así, pues, son estos miserables; bien que no por eso dexa esta piadosa madre de hacer oracion

(*a*) *Supplem. q. 71. art. 1.*

á Dios por ellos, para que su divina Magestad les dé luz, con la qual dexen sus errores, y vengan al conocimiento de la virtud, y á la obediencia de la Iglesia; y con particulares oraciones lo hace así, hasta por los Judíos y Gentiles, en el dia en que celebra la muerte de su divino Esposo Jesu-Christo.

Finalmente, los excomulgados con excomunion mayor, tampoco entran, ni son comprehendidos en la Comunion de los Santos, porque aunque son christianos, y regularmente hablando, no han perdido la Fe, pero la Santa Igiesia los separa, y aparta de su gremio, como á miembros podridos, en castigo de la inobediencia y contumacia de no obedecer á los pastores y ministros de ella, como lo hace el padre, que echa al hijo de su casa quando es inobediente á sus mandatos, y no le quiere admitir en ella hasta que humilde se reconoce, y se ofrece á hacer lo que su padre le ordena; y aunque es mas infeliz estado el de los Moros y Hereges, y el de todos los Infieles, por estar privados de la virtud sobrenatural de la Fe, sin la qual es imposible agradar á Dios, como dice San Pablo (*a*), ni puede haber virtud que merezca la Gloria; es sin embargo infelicísimo estado, el estar apartado por la Excomunion mayor de la Comunion de los Santos, y de la compañía de los hijos de la Iglesia; y para que lo conozcais mejor, y formeis algun concepto de quán horrible pena es la de la Excomunion mayor, y los grandes bienes de que priva, y los males que trae consigo, quiero daros sobre ello alguna luz, para que no solo temais el estar excomulgados, mas solo su nombre os aterre.

Excomunion mayor, dice Santo Thomas (*b*), es una pena eclesiástica, por la qual el Juez eclesiástico priva al hombre christiano de todos aquellos bienes, que son comunes á la Iglesia, para que por medio de este castigo

(*a*) *Heb.* xi. *v.* 6. (*b*) *In Supp. q.* 21. *art.* 1.

reconozca su culpa, dexe de ser contumaz, y obedezca como debe, á lo que los Pastores y Ministros de ella le mandan, como Lugares Tenientes de Dios. Aun el mismo nombre de Excomunion significa lo que ella es, porque Excomunion se compone del nombre Comunion, y de la proposicion *ex*, que significa fuera, y todo junto quiere decir, fuera de la Comunion; porque los excomulgados estan fuera de la comunion ó comunicacion de los hijos de la Iglesia. El excomulgado con Excomunion mayor, está privado de poder recibir, y de poder administrar los Sacramentos de la Iglesia; pero sabed, que ha de ser excomulgado, reconocido como tal, ó ya por ser público percursor de Clérigo, ó ya por estar declarado por el Juez eclesiástico como tal excomulgado, el que comunmente se llama excomulgado no tolerado. Así mismo está privado de que puedan los fieles comunicar con él en las cosas espirituales, y en las cosas políticas, pues así lo tienen dispuesto los Sagrados Cánones (*a*).

Por comunicacion política se entiende todo trato y comunicacion exterior de qualquiera suerte que sea, por lo qual ninguno puede hablar con el excomulgado, ni en público, ni en secreto, á no intervenir alguna manifiesta necesidad, como ni escribirle, darle ó recibir de él cosa alguna, ni viajar en su compañía, comer en una mesa, obsequiarle, ó hacerle cortesía, y todo lo demas que pertenece á la urbanidad, política ó atencion.

Por comunicacion sagrada se entiende todo lo concerniente á los divinos Oficios, como son el santo Sacrificio de la Misa, las oraciones públicas que se hacen en los Templos, las bendiciones, procesiones y otras funciones ó exercicios que se hacen por los Ministros eclesiásticos solemnemente; pero es de notar y advertir, que aunque no se puede ofrecer el santo Sacrificio, ni hacer oraciones públicas por el excomulgado, pueden sin em-

(*a*) *Can. Excomunicatos 17. caus. 11. q. 3.*

bargo las personas particulares encomendarlo á Dios privadamente, dice el Angélico Doctor (*a*), para que le dé sus auxîlios eficaces, á fin de que se sujete humildemente á lo que le mandan los Prelados, y pueda salir de semejante desdicha.

Esta privacion de comunicar con el público excomulgado en la forma dicha, es sin duda que obliga en conciencia, ó baxo de culpa; por consiguiente el que maliciosamente faltare á ello, peca y se hace reo delante de Dios; pero con esta diferencia, dice Santo Thomas (*b*), de que si la comunicacion es en cosas políticas, peca venialmente, y si es en cosas sagradas, será pecado mortal, y en uno y otro caso incurre el que lo hace ó comunica en Excomunion menor.

Supuesto que los fieles no pueden comunicar con el público excomulgado, mucho ménos puede este introducirse en semejante comunicacion, con especialidad en las cosas sagradas; mas por si acaso alguno fuese tan temerario, que quiera introducirse en ellas, particularmente asistiendo al santo Sacrificio de la Misa, sepa y entiénda, que por el mismo hecho pecaria mortalmente, y que aunque sea con violencia, si no bastaren avisos amorosos, debe ser expelido de la Iglesia, ó que quando nada baste, pondrá en la precision al Ministro de Dios, ó de omitir el sacrificio, ó de celebrarlo segun y de la forma que saben muy bien los profesores de la Teología Moral (*c*), y que por último incurriria en otra Excomunion reservada al Sumo Pontífice (*d*).

Inferid á vista de lo expuesto, fieles mios, quán gran desdicha es el estar excomulgado, pues queda en su virtud privado de tantos bienes espirituales en que podria tener parte, si no tuviese tal impedimento, y se hallase en gracia de Dios; á lo que se añade por conclusion, el

(*a*) *Ibid. q.* 23. *art.* 3. (*b*) *Quodl.* 11. *art.* 9. (*c*) *Vid. Ferraris in Biblist. verb. Excomunicatio, art.* 9. *n.* 10. (*d*) *Cap.* 2. *de sent. Excom. in Clement.*

que si muere en estado tan infeliz, contumaz é impenitente, no puede tampoco ser enterrado en lugar sagrado (*a*).

§. III.

Sobre que la Comunion de los Santos se extiende al Cielo, purgatorio y mundo.

Habeis oido en la primera parte de esta Doctrina, que la Iglesia Católica consta, ó se compone de tres partes, conviene á saber, Iglesia Militante, que es la congregacion de los fieles, que vivimos en el mundo, Iglesia Triunfante, que es la de los Santos que reynan con Jesu-Christo en el Cielo; é Iglesia Purgante, que es la de las almas christianas, que existen en el purgatorio, hasta que satisfagan completamente sus culpas; por lo mismo, para que mejor comprehendais este Artículo, y quedeis instruidos de su importancia, no puedo ménos de manifestaros y deciros, que entre todas tres Iglesias se halla y verifica esta comunion, ó comunicacion de bienes espirituales, que vamos explicando, porque todas tres partes componen un solo cuerpo místico, que es la Iglesia, y cuya cabeza es Jesu-Christo; y así, los justos hacen participantes de sus buenas obras á todos los demas justos de la tierra, y tambien á los Santos del Cielo, y animas del purgatorio, y los bienaventurados igualmente hacen partícipes de sus bienes espirituales á los justos de la tierra, y si quereis saber el modo de esta comunicacion, os lo diré brevemente, y con claridad.

Los Santos, que estan en la Gloria, comunican con nosotros sus bienes espirituales, rogando á Dios por nosotros en su presencia soberana, por lo que debemos suplicarles que sean nuestros perpetuos intercesores, como nos lo enseña nuestra Madre la Iglesia quando en la Letanía dice: S. Pedro, ruega por nosotros; San Pablo, ruega por nosotros;

(*a*) *Cap. à nobis 28. de Sent. excom.*

y así de los demas; no porque dexan de hacerlo, aunque nosotros no lo pidamos, dice Santo Thomas (*a*), sino porque rogándoles por nuestra parte, les obligamos, dice el Santo (*b*), á que lo hagan particularmente por nosotros, y en efecto, que así lo executan siempre que conocen en la divina esencia, que nos es conveniente lo que pedimos á Dios, y conforme á su divina voluntad, porque no siendo así, tampoco lo piden, dice Santo Thomas (*c*), porque los Santos no quieren, ni pueden querer sino lo que Dios quiere; pero aun en este caso nos es tambien muy útil la invocacion de los Santos, porque aunque no nos alcancen de Dios lo que les pedimos, nos consiguen á lo ménos, dice el Angélico Doctor (*d*), lo que debiamos pedirles; v. gr. pide un enfermo á San Pedro la salud, pero conoce el Santo en Dios, que no le conviene porque usará mal de ella, y por consiguiente le servirá de perjuicio; no le pide, pues, el Santo á Dios entónces que lo cure, ó que lo sane como desea, solo sí que le dé paciencia en aquel trabajo, y que con resignacion lo tolere; porque esto es lo que su devoto debia pedirle. De donde se infiere quán injustamente se quejan algunos de los Santos, diciendo que no les oyen sus ruegos, porque no alcanzan lo que les piden, quando realmente les hacen en ello mucho favor.

Esta es la Comunion, que hay de los Santos del Cielo con nosotros, y en cuya virtud nos comunican sus bienes espirituales; ved ahora como nosotros podemos hacer á los Santos participantes de los nuestros. Sabeis cómo? ya lo enseña Santo Thomas (*e*), imitando sus virtudes; dando á Dios las gracias, por la gracia que les dió para ser Santos; ayunando á honra suya, y con otras cosas semejantes; porque de esto tienen los Santos nueva gloria accidental.

(*a*) *D. Thom. in Suppl. q. 72. art. 3.* (*b*) *Ibid. art. 2. ad 5.* (*c*) *Ibid. art. 3.* (*d*) *D. Thom. 2. ad Cor. 12. lect. 3.* (*e*) *Ibid. art. 2. & 5.*

En quanto á la comunion de los ſieles de la Iglesia Purgante, y como pueden ser ayudados por nosotros, y participar de nuestros bienes espirituales, poco hay en que detenernos, porque todos saben que los podemos favorecer, y amparar, haciendo oracion por ellos, ayunando, dando limosna, oyendo, y haciendo celebrar Misas, para que se les alivien las penas, ó salgan de ellas. Es tanta la misericordia divina, que ya que las almas del purgatorio no pueden por sí mismas ayudarse, se da por satisfecho el Señor, con que nosotros obremos, ó hagamos por ellas; recibiéndolo, como si ellas mismas lo hicieran, segun el beneplácito de su divina voluntad, y clemencia piadosísima, pues le sirve de mucha complacencia, y agrado esta excelente obra de caridad; porque aquellas almas santas son amigas de Dios, por estar en su divina gracia; y á la manera que seria de mucho gusto y consuelo para un amigo, el que estando preso por deudas quien de corazon le profesa igual amor y amistad, lo sacaran de la cárcel, pagando otro por él; así lo es para Dios nuestro Señor el que nosotros apliquemos la satisfaccion de nuestras buenas obras por las almas del purgatorio. Á mas, que esto mismo nos está muy bien á nosotros; porque las almas son muy agradecidas, como tan llenas de caridad; y estando en el Cielo, serán especiales abogadas de los que les hicieron tanto bien, como ayudarlas á salir del purgatorio: lo segundo, porque lo que nosotros hiciéremos con los difuntos, dispondrá el Señor que hagan tambien con nosotros los que en el mundo nos sobrevivieren, pues nos ayudarán, si nosotros ahora las ayudamos; y si por el contrario nos olvidamos ahora, despues se olvidarán tambien de nosotros, porque como Christo nuestro Señor dixo (*a*): con la medida con que midiéremos á los demas, se nos medirá tambien á nosotros; y ved aquí un motivo muy poderoso para moveros

(a) *Matth. 7. v. 2.*

á ser compasivos de las almas del purgatorio, haciéndolas participantes de vuestras buenas obras; y ved ya concluida tambien con esto la explicacion de la segunda parte del Artículo nono, que es la Comunion de los Santos, la que como habeis oido, consiste en que los unos fieles tienen parte en los bienes de los otros, como miembros de un mismo cuerpo místico que es la Iglesia.

DOCTRINA XV.

Explicacion del Artículo décimo, que dice: Creo el perdon de los pecados.

El Artículo décimo de nuestra santa Fe nos enseña, queridos fieles mios, que debemos creer *el perdon de los pecados*. Es decir, que en la Iglesia Católica hay medios para justificarse el hombre, y volver á la gracia y amistad de Dios, aunque haya cometido los pecados mas enormes, que pueden caber en la malicia; y que estos medios instituyó su Magestad, como riquísimo en misericordias, para curar las mortales heridas de las culpas, y para que si quisiesen usar de ellas, puedan aun despues de haber pecado, salvarse todas las almas. Estos medios, ó remedios, son los Santos Sacramentos del Bautismo y Penitencia, y el Acto de contricion perfecta. El Bautismo; respecto del pecado original, y quantos se hubieren cometido ántes de su recepcion; la Penitencia, respecto de los que se hubieren cometido despues de recibir el Bautismo; y la Contricion, respecto de ámbos sin diferencia; con tal, que tenga el hombre ánimo firme de recibir luego el Bautismo, si no lo ha recibido; ó si está ya bautizado, de confesar sus culpas, pudiendo. Estos medios ó remedios son tan poderosos para justificarse la criatura, y alcanzar el perdon de los pecados, executándolos como se debe, de que diré lo conveniente en sus propios y respectivos

lugares; que aunque fuesen las culpas mas que las arenas del mar, y tan feas y abominables, como haber crucificado mil veces, si fuera dable, á Jesu-Christo; todas, todas quedarán sin duda perfectamente perdonadas, y restituido el hombre á la gracia y amistad de este divino Señor.

Mas si acaso alguna vez habeis oido decir, que el pecado cometido contra el Espíritu Santo, es irremisible, y por consiguiente os turbais con esta expresion, habeis de saber, que ni los pecados cometidos contra el Espíritu Santo, ni otro pecado alguno dexa de tener perdon, como haya el arrepentimiento que corresponde; y para que os desengañeis claramente, y quedeis instruidos de esta verdad infalible, os digo con el Angélico Doctor (*a*), que se llaman pecados contra el Espíritu Santo, los que se cometen por pura malicia; y como al Espíritu Santo se atribuye la bondad, á quien inmediatamente se opone la malicia, por eso se dicen ó llaman pecados contra el Espíritu Santo, y en tanto se dicen irremisibles, segun la expresion de la Escritura (*b*), en quanto es muy dificultoso su remedio, así como una enfermedad se dice incurable, no porque absolutamente no pueda curarse, sino porque con gran dificultad, y raras veces se cura.

Quántos, y quáles sean estos pecados contra el Espíritu, lo declara el Angélico Doctor (*c*), diciendo: que son seis, y que se llaman así: el primero, desesperacion de la eterna salud: el segundo, presumir salvarse sin obras buenas, ó merecimientos propios: el tercero, contradecir, ó impugnar obstinadamente la verdad conocida; pero no qualquiera, sino la verdad, que mira al culto divino, intentando pervertir y depravar la pureza, y sinceridad de la Fe, como lo hacen los Hereges: el quarto, envidia de la gracia, que Dios ha comunicado á otros, como que uno se duele, y se entristece de que Dios mi-

(*a*) *D. Thom. 2. 2. q. 14. art. 1. 2. & 3.* (*b*) *Matth. 12.* (*c*) *Ibid. art. 2.*

sericordiosamente haya repartido algunos dones espirituales á sus próximos : el quinto, la obstinacion en el mal, sin querer apartarse del vicio, ni por consejos, ni por ruegos, ó persuasiones, menospreciando las promesas del Cielo, y los temores ó amenazas del infierno : el sexto, y último pecado es la impenitencia final, conviene á saber, quando el hombre acaba la carrera de su vida, sin querer arrepentirse de sus culpas, y abrazando desde luego el morir en ellas obstinadamente.

Estos son los pecados llamados contra el Espíritu Santo, y aunque tan horribles y enormes, no por eso estan excluidos del perdon; ántes por el contrario, como dexo dicho, á todos ellos, y á todos quantos se pueden cometer en el mundo, se extiende, y está pronta para perdonarlos la misericordia de Dios. En cuya conseqüencia podeis considerar de quanto aprecio y consuelo nos debe ser este Artículo, en que se nos asegura el perdon de los pecados, y si hay palabras que puedan encarecer bastantemente quán grande bien sea este.

Todos los christianos justos y pecadores confiesan á *boca llena*, que no hay mayor mal que el pecado, no *solo* porque *de él* nacen todos los males de esta vida, y los que de sus resultas nos aguardan en la otra, sino tambien porque el pecado hace que el hombre sea enemigo de Dios : qué cosa pues se puede imaginar mas abominable que ser enemigo de un Señor, que puede hacer todo lo que quiere, y á quien ninguno le puede resistir? No hay á la verdad desdicha mayor, que estar reñido con Dios, y tenerle sumamente indignado. Mas por el contrario : no se halla, ni se puede hallar en esta vida mayor bien, que estar en gracia de Dios; porque á la verdad, quién podrá dañar á quien es defendido y amparado por el mismo Dios, estando, como todo está en sus divinas manos? En suma; vosotros mismos sabeis, que entre todas las cosas corporales, la mas estimada es la

vida; porque ella es el fundamento de todos los otros bienes, y que por el contrario, la cosa mas aborrecida y espantosa es la muerte; porque ella es contraria y la que da fin á la vida: siendo pues el pecado la muerte espiritual del alma, y la remision del pecado su vida, fácilmente podeis colegir á su tenor, quán grande, ó por mejor decir, quán inmenso es el bien que se recibe en la Iglesia Católica habiendo solamente en ella la remision de los pecados.

DOCTRINA XVI.

Explicacion del Artículo undécimo: Creo la resurreccion de la carne.

La suma de este Artículo undécimo, en que confesamos *la resurreccion de la carne*, se reduce á creer, como creemos, que al fin del mundo hemos de resucitar todos, volviéndose á unir otra vez el alma, que se apartó del cuerpo en el trance de la muerte, con el que cada qual tuvo miéntras vivió, para que en aquel dia final, e divino Juez, y Remunerador, Jesu-Christo, premie á los buenos, que murieron en su gracia y amistad, llevándolos en cuerpo y alma á la Gloria; y por el contrario castigue á los malos, que murieron en pecado mortal, enviándolos en cuerpo y alma al infierno, verificándose así, puntualmente, dice Santo Thomas (*a*), que los cuerpos sean participantes del premio, ó del castigo, como lo fueron en las buenas ó malas obras.

Esta resurreccion, no penseis, fieles mios, que ha de ser natural, sino milagrosa, dice el Angélico Doctor (*b*), porque solo el poder divino puede obrar tan rara maravilla, y á este fin, dice el Santo Doctor, mandará Dios á los santos Angeles, que recojan las cenizas de los cuer-

(*a*) *D. Thom. in Suppl. q. 75. art. 2.* (*b*) *Ibid. q. 76. art. 3.*

pos de los hombres, y obedeciendo al divino precepto con grande puntualidad, las recogerán todas con mucha diligencia en brevísimo tiempo, pues como enseña el Angel de las escuelas (*a*), la virtud y poder de los Angeles es tan grande, que en breve rato pueden hacer lo que nosotros no executaríamos en muchos años, y en su conseqüencia se obrará en un instante por la divina Omnipotencia la resurreccion de todos los hombres; sin que sirva de obstáculo, el que muchos cuerpos hayan sido despedazados, deshechos en el mar, comidos por las fieras, consumidos en el fuego, ó á lo ménos reducidos á corrupcion, polvo, y ceniza; porque á la virtud de Dios no hay cosa imposible; puede todo lo que quiere; él hizo, dice David (*b*), todo lo que quiso en el Cielo y en la tierra, en el mar y en los abismos; quien pues de nada hizo todo lo criado, con mas facilidad podrá de las cenizas de los cuerpos de los hombres, volver á formar los cuerpos mismos, aunque esten reducidos á polvo, hechos pedazos y corrompidos. Sirva sino de prueba para pleno convencimiento el exemplo bien sabido de *Lázaro resucitado.*

Muerto y corrompido yacía en el sepulcro, quando á la imperiosa voz de Jesu-Christo salió vivo y resucitado (*c*): muertos, corrompidos, hechos polvos, y acaso comidos por las fieras, estaban los cuerpos de los Santos Padres, que estaban en el limbo, ó seno de Abraham, adonde baxó tambien el alma de Jesu-Christo despues de muerto; y quando salió de allí al tercero dia, y resucitó glorioso, resucitó tambien los cuerpos de muchas almas santas (*d*). Inferid pues á vista de esto, si puede causar violencia alguna el que obre la virtud y Omnipotencia divina al fin del mundo lo mismo, que sabemos ha executado ántes de él: quede pues ya firme y asentado, que to-

(*a*) 1. *p. q.* 110. *art.* 3. (*b*) *Psalm.* 134. *v.* 6. (*c*) *Joan.* 11. *v.* 43. (*d*) *Matth.* 27. *v.* 25.

dos, todos hemos de resucitar al fin del mundo, con los mismos cuerpos que ahora tenemos, como lo enseña el Santo Job (*a*), y es Artículo de Fe. Aun el mismo nombre *Resurreccion* declara esta verdad, porque resurreccion es levantarse lo que ha caido, y por lo tanto, dice Santo Thomas (*b*), para que se verifique, que el hombre resucite, es preciso que sea con el cuerpo mismo que tenia quando murió. Pero notad de paso, que digo, ha de resucitar el cuerpo, para que entendais, que sola la carne perece y se corrompe quando el hombre muere, mas no el alma, porque esta es inmortal é incorruptible; y así, virtualmente confesamos en este Artículo la inmortalidad del alma.

Mas no solo ha de ser la resurreccion con los mismos cuerpos, sino tambien con todos los miembros, y partes corporales que tuvieron, dice el Doctor Angélico (*c*); y la razon es, porque las obras de Dios son perfectas, y como la resurreccion es obra de Dios, dará á los cuerpos humanos todos sus miembros, porque esto pertenece á su perfeccion; de manera, que aunque algunos miembros, que á nosotros pueden parecernos superfluos despues de la última resurreccion, no dexarán de hallarse en el cuerpo, pues aunque parezcan superfluos, porque no tendrán sus actos algunos de ellos, pero no los tendrán en vano, porque pertenecen al ornato y hermosura de cada uno de los cuerpos; en tanto extremo, que hasta los intestinos, que son el canal que contienen las superfluidades, como todos saben, no faltarán tampoco en los cuerpos resucitados, porque pertenecen tambien á su integridad y orgánica armonía; bien que estarán llenos no de superfluidades inmundas, sino de nobilísimas humedades, dice Santo Thomas (*d*).

Y no solo han de resucitar los mismos cuerpos con

(*a*) *Job* 19. *v.* 26. (*b*) *In Suppl. q.* 79. *art.* 1. (*c*) *In Suppl. q.* 80. *art.* 1. (*d*) *Ibid.*

todos sus miembros y partes corporales, sino que tambien resucitarán los mismos sexôs, y así tendrán los hombres cuerpos de hombres, y las mugeres cuerpos de mugeres; porque de otra suerte, dice Santo Thomas (*a*), no fueran los mismos cuerpos, ni individuos; y aunque ya no ha de haber allí generaciones, ni matrimonios; es convenientísimo que resuciten los mismos cuerpos con su integridad, para que en aquellos mismos cuerpos frágiles y caducos, en que triunfaron del demonio, resplandezcan igualmente por toda la eternidad: y así, los cuerpos de los Mártires y de los Confesores, aparecerán ó se dexarán ver con diversos géneros de gloria, para demostrar los diversos y mas ó ménos alentados méritos que tuvieron en sus respectivos cuerpos; de la misma suerte se manifestarán las Vírgenes con Aureolas correspondientes al glorioso triunfo que consiguieron de la carne, y su concupiscencia, conservando ilesa su virginidad; y finalmente, allí se verá la gloria y hermosura del cuerpo de María Santísima, corona de todas las mugeres, y criaturas; y como todos los cortesanos del Cielo estarán ya confirmados en el bien, las vistas de los cuerpos de unos, ni de otros, no les causarán incentivo alguno de impureza, pues aquel estado no es ya capaz de ella, y solo es de alabar y glorificar al Criador.

Finalmente, no solamente ha de ser la resurreccion con los mismos cuerpos, y con los mismos sexôs, sino tambien de una misma edad, y en estatura perfecta, dice Santo Thomas (*b*); de modo, que todos, todos, hasta el niño de un dia, hemos de resucitar, segun doctrina del Apóstol San Pablo (*c*), en la edad de treinta y tres años, que es la edad en que murió Jesu-Christo, porque esta es en todo la perfecta; no es decir, que todos hemos de tener una misma edad de treinta y tres años, pues claro está que el que murió v. g. de diez años, de setenta ú

(*a*) *Ibid. q.* 81. *art.* 3. (*b*) *Ubi sup. art.* 1. & 2. (*c*) *Philip.* 3.

ochenta, es imposible que solo tenga treinta y tres; quando se dice que todos resucitarán en la edad de la juventud, se entiende así en sentir del Angélico Doctor (a), que todos tendrán aquel estado, robustéz de cuerpo, y hermosura de miembros que se goza en los treinta y tres años, ó en la juventud, que es la mas perfecta; de manera, que aun los que murieron niños, resucitarán como si hubieran llegado á los treinta y tres años, en la forma dicha; porque así como Dios nuestro Señor formó al hombre, dándole luego la perfeccion que tiene la edad de la juventud, pues Adan nunca fué niño; así reformará tambien al hombre, dándole la perfeccion misma, aunque fuera niño quando murió: en una palabra, aunque muera un niño de un dia, resucitará su cuerpo, como si hubiera llegado á tener los treinta y tres años, y aunque pase de esta vida de cien años, resucitará como estuvo en la edad de treinta y tres años, y siempre será el mismo hombre, como es el mismo quando tiene un año, y quando tiene ochenta: de suerte, que entónces resucitando todos de una edad, tendrá cada uno aquella corpulencia que sin defecto hubiera gozado segun la complexîon de su cuerpo en aquella edad perfecta; porque siendo estos defectos de la naturaleza, como esta no influye en la Resurreccion, porque solo Dios la causa; siendo las obras de este Señor siempre perfectas, era preciso que allí enmendára ó corrigiera los defectos de la viciada naturaleza; y así ninguno resucitará cojo, ciego, sordo, mudo, calvo, tuerto, givoso, gigante ni pigmeo; porque, como he dicho, todos estos defectos se enmendarán por la Omnipotencia divina. En quanto al color, los que fuesen negros por su orígen, resucitarán así; porque este color en ellos no es defecto; y si fueren del número de los bienaventurados, les servirá de tal hermosura, que resplandecerán como el sol. Los que por otro

(a) *Ibid.*

accidente se hubieren puesto morenos, resucitarán con la blancura regular, como los demas, porque Dios ha de corregir todo lo que sea defectuoso, quedando el hombre en lo demas para componer su total integridad y perfeccion, sin que ni aun le falte un cabello, dice el Angélico Doctor (*a*).

Ni penseis, que por ser en todos una misma la edad, haya de ser tambien una misma la estatura; no por cierto, dice Santo Thomas (*b*): será mayor en unos que en otros, pero en todos dentro de los límites de estatura perfecta; para lo qual es de saber, que la estatura perfecta no consiste en una cosa indivisible, como si dixéramos, siete palmos y no mas; admite mas ó ménos extension, aunque fixamente no se puede afirmar quanta sea. Dentro, pues, de los límites que comprehende la estension de la estatura perfecta, sea la que fuere, sea, v. g. entre siete y ocho palmos, tendrá su altura de perfeccion cada cuerpo resucitado; de manera, que los que fueren muy altos, ó mas de lo que permite la estatura perfecta del hombre (como lo fué San Christoval y otros), estos, despues de resucitados, quedarán con sola la perfecta estatura, sin mas elevacion; y los que fuéron de estatura pequeña, quando ya hombres, tendrán la elevacion del cuerpo necesaria para que tenga la perfecta estatura; y así, los hombres resucitados no serán pequeños, ni entre ellos habrá pigmeos, ó enanos, ni tampoco muy altos y desproporcionados, sino que todos serán de aquella estatura perfecta que tendrian si viviesen hasta la edad en que se termina el aumento del cuerpo; ó por decirlo mas claro, en aquella que debian tener en la edad perfecta de treinta y tres años, en caso que la naturaleza no padeciese algun defecto, y la razon es bien clara, porque Dios reformará nuestros cuerpos, como dice el Apóstol (*c*); y para reformar ó reducir á perfeccion los muy

(*a*) *In Suppl. q.* 80. *art.* 2. (*b*) *Ibid. q.* 81. *art.* 2. (*c*) *Philip.* 3. *v.* 21.

altos, basta quitarles lo que exceden de la estatura perfecta, y no mas; por el contrario, para perfeccionar los cuerpos pequeños, basta darles la elevacion que les faltaba para llegar á la estatura perfecta, ni es necesario darles mas; y siendo este el modo con que se juzga, obrará aquel divino Reformador de la naturaleza, sale por conseqüencia legítima, que todos los cuerpos resucitados gozarán estatura perfecta, aunque no todos serán de igual elevacion, y que esta misma variedad causará grande hermosura.

Por último, resucitados todos los cuerpos en la forma referida, se juntarán todos en el valle de Josaphat, pero con esta diferencia, que los cuerpos de los justos estarán vestidos de luz y claridad, de manera, que cada uno de ellos resplandecerá como el sol en el Reyno de su Padre (*a*), que es Dios. Los cuerpos de los malos permanecerán con sus almas desventuradas, cubiertos de confusion, de sonrojo y de vergüenza, que esta es la gala ó ropa forrada que dixo David vestirán eternamente los desdichados (*b*): colocados ya en dicho valle, se celebrará el juicio universal del modo que dexo ya explicado en el Artículo séptimo, y concluido con la sentencia difinitiva que pronunciará Jesu-Christo, Juez supremo, irá cada uno de los hombres al lugar ó sitio correspondiente á sus méritos; esto es, los buenos en cuerpo y alma á la Gloria para siempre; y los malos en alma y cuerpo al infierno por toda la eternidad, que es lo mismo que nos enseña y creemos en el Artículo siguiente, que es el que nos resta explicar.

(*a*) *Matth.* 23. *v.* 43. (*b*) *Psal.* 108. *v.* 29.

DOCTRINA XVII.

Explicacion del Artículo doce, que dice: Creo la vida perdurable.

El Artículo último del Credo, fieles mios, dice así: *Creo la vida perdurable*; en cuyas palabras confesamos, que despues de la resurreccion universal, y al tenor de la sentencia difinitiva del juicio final, han de tener todos los hijos de Adan una vida sin fin, y de duracion eterna; pero con esta diferencia, que los que subieren al Cielo gozarán de una vida, que todo es gozo, y todo es gloria; mas los que fueren arrojados al infierno tendrán una vida en que eternamente han de estar penando y muriendo. Sobre las penas correspondientes á los condenados, tengo ya explicado lo conducente en el Artículo quinto; veamos ahora el premio que está preparado para los justos en la Corte celestial.

§. I.

Qué cosa sea Gloria, y de su lugar ó sitio.

Sabed, pues, fieles mios, que la bienaventuranza, en sentir del Angélico Doctor (*a*), es un estado felíz, en el qual se gozan con perfeccion todos los bienes juntos, hermosura, deleyte, duracion, sabiduría, amistad, concordia, honra, poder, gozo; en fin, vuelvo á repetir, todos los bienes juntos. Esta es la difinicion de la bienaventuranza; pero para que la podamos conocer mejor, y en su conseqüencia nos alentemos á conseguirla, procuraré irla explicando por partes, porque es bocado tan grande, que entero, dixo San Anselmo (*b*), no hay ca-

(*a*) 1. 2. *q.* 3. *art.* 2. *ad* 2. (*b*) *Anselm. lib. de Simil. cap.* 47.

lor para digerirlo, y á este fin demos principio por el lugar de la Gloria.

El sitio, fieles mios, donde residen los bienaventurados, es el Cielo Empireo, que es el superior de los once Cielos ó esferas; y se llama así, por la suma felicidad, claridad y hermosura que tiene. Esta es la ciudad de Dios, la Corte del supremo Rey, el Paraiso celestial, la casa del divino Padre, el templo de su grandeza, y la feliz habitacion y morada de todos los escogidos, Angeles y hombres. Este sitio es un dia perpetuo sin noche, ni tinieblas: es deleytable y amenísimo: hermosísimo, incomparablemente mas que todos los lugares de esta vida: es durable, y no como quiera, sino eterno, sin que jamas se haya de arruinar ni acabar: son todos los demas Cielos como antesalas de este gran palacio; y por eso se dice, que subió Christo y está sobre los Cielos, porque el Empireo los comprehende á todos, sirviendo todos los astros mayores y menores de señales, para darnos á conocer algo de lo que es. Su grandeza, magnitud, extension ó capacidad, es tal, que excede á toda ponderacion; de manera, que llegó á decir el Padre Nieremberg en su apreciable libro de lo Temporal y Eterno (*a*), que si cada granito de arena de los que estan á la orilla del mar (que son casi infinitos), fuera tan grande como todo este mundo inferior, aun no llenarian la capacidad de este Cielo.

La hermosura de este dichoso lugar, es tanta, que es imposible hablar de ella, dice San Agustin (*b*), porque es inefable, y excede á quanto se puede decir. Lo mismo aseguran los demas Santos Doctores de la Iglesia: Santo Thomas afirma, que el Cielo Empireo es el supremo de todos los cuerpos inanimados: que es incorruptible, inmoble, lucidísimo, y transparente, como si

(*a*) *Nier. lib. 4. cap. 1. §. 2.* (*b*) *August. Solil. cap. 20. & 21.*

fuera de cristal purísimo (*a*); y añade otras prerogativas que todas conducen ó miran á la hermosura de aquel lugar, la qual, sin duda, es mayor que lo que puede ponderarse; porque si en este mundo, que es lugar de destierro y valle de miserias, ha criado Dios cosas tan hermosas como vemos; qué habrá criado en el Cielo Empireo, que es lugar de su morada, casa de sus escogidos, y palacio de su grandeza? Oigamos al Evangelista San Juan, pues á la verdad, es quien mas particularmente nos describe la hermosura del lugar de la Gloria (*b*).

Esta perspicaz águila confiesa de sí mismo, que por un Angel fué arrebatado á un eminente monte, desde donde le mostraron la ciudad santa de Jerusalen; y dándonos sus señas, escribe así: toda la fabrica de sus gigantes muros era de piedra jaspe: todas las preciosidades de las mas hermosas piedras componian sus sólidos fundamentos: la forma de esta ciudad era quadrada: tenia para su hermosura doce puertas, á cada lado tres, y cada puerta se componia de una margarita ó perla preciosa, y éstas todas labradas: todos sus grandes edificios, plazas, y calles eran de purisísimo oro, lucidísimo, como el cristal: el divino Cordero daba toda la claridad, afrentando con sus resplandores á las luces del sol, y de la luna: del trono del mismo Dios salia un rio de agua cristalina y viva, que regaba toda la ciudad, á cuyas frondosas márgenes, estaba plantado el árbol de la vida, dando en cada año doce abundatísimos frutos, y sirviendo sus hojas de perpetua salud á las gentes: esto es lo que nos refiere, y asegura el sagrado Evangelista. De que se infiere, y conoce, que quanto hay en el mundo es escoria, comparado con lo que hay en el Cielo; mas no penseis, fieles mios, que en aquella Jerusalen triunfante se hallan estas cosas que habeis oido, como suenan materialmente las palabras, sino que por ellas se deben entender otras mucho me-

(*a*) 1. *p. q. 66. art. 2. & 2. dist. 2. q. 2. art. 2. & 3.* (*b*) *Apoc. 21.*

jores y mas excelentes, que por su medio se figuran, y que demuestran la hermosura de aquella ciudad dichosa.

§. II.

De los moradores de la Gloria.

Pues qué diré de sus moradores y ciudadanos? Son estos, católico auditorio, los Angeles, y los hombres que acabaron esta carrera mortal en amistad del Señor. De los espíritus Angélicos, dice el Profeta Daniél (*a*), que eran millares de millares, y diez mil centenares de millares. San Pablo afirma, que era una multitud de muchísimos millares (*b*). San Dionisio dice (*c*), que su número excede al de todas quantas especies, individuos, y cosas materiales hay en la tierra. El número de los hombres, que habitan este palacio, son, dice David (*d*), mas que todas las arenas de los dilatados mares: son, dice S. Juan (*e*), una multitud innumerable de millones de millones: todos estos moradores son nobilísimos, no hay alguno de baxa suerte; todos son sapientísimos, todos prudentísimos, todos reyes, gozando todos de tanta concordia, y paz, que parece tienen un mismo corazon, y una misma alma, sin que la inmensa multitud cause confusion la mas mínima; porque aquel Señor, que dispuso los movimientos de los Cielos, y el curso de las estrellas, llamando á cada una por su nombre, como dice David (*f*); este mismo dispuso y ordenó todo aquel exército innumerable de bienaventurados con tan maravilloso concierto, dando á cada uno el lugar y gloria que le toca segun su merecimiento; pues como dixo el mismo Jesu-Christo (*g*) en casa de su Padre hay muchas mansiones, que es lo mismo que decir, explica Santo Tho-

(*a*) *Dan.* 7. *v.* 10. (*b*) *Hebr.* 12. *v.* 22. (*c*) *Dionis. de cælest. hier. cap.* 14. (*d*) *Psalm.* 138. *v.* 18. (*e*) *Apoc.* 7. *v.* 9. (*f*) *Psalm.* 146. *v.* 4. (*g*) *Joan.* 14. *v.* 2.

mas (*a*), que hay muchos grados, ó diferencias, segun el respectivo mérito de cada uno; y así hay lugar de Patriarcas, Profetas, Apóstoles, Evangelistas, Mártires, Confesores, Pontífices, Doctores, Sacerdotes, Religiosos, Vírgenes, Casadas, y Viudas; sobre todos estos el lugar de María Santísima eminente á los otros; y sobre este, y los demas, el de la Santísima Humanidad de Christo, que está en el mismo Trono de Dios.

Pero aunque tienen diversos lugares y coros, gozan todos de tan admirable union, amor, y conformidad de voluntades, que ni la multitud confunde, ni la grandeza envanece, ni la variedad turba, ni la desigualdad causa envidia, porque cada uno goza toda la gloria que merece, y puede tener, ó desear, dice San Agustin (*b*). Prácticamente veis, y vemos todos, que de una misma tela hace un padre muchas veces los respectivos vestidos para cada uno de sus hijos, y que todos estan contentos, sin que el menor tenga envidia del mayor, ni desee permutar su vestido con él, porque teniendo el suyo proporcionado y ajustado á su estatura, está muy contento, sin envidiar el ageno: pues á este modo, dice San Anselmo (*c*), pasa en los bienaventurados: aunque el vestido de cada uno, es decir, aunque la gloria sea mayor ó menor, segun los méritos que tuvieron, cada uno estará contento con su vestido de gloria, sin envidiar, ni querer permutar con la gloria del otro, por venirle ajustado á su estatura y mérito.

Pero no solamente no les causará envidia la mayor gloria de los otros, sino que será tan relevante y fina su caridad, que cada uno se alegrará de la gloria del otro, como de la suya propia, siendo en todos comun el gozo y la alegría de todos, de donde resultará que serán casi infinitos los gozos que cada uno tuviere, por ser

(*a*) *Suppl. q. 93. art. 2. & 3.* (*b*) *Aug. lib. 22. de Civit. cap. 30.* (*c*) *Anselm. lib. de Simil. cap. 36.*

el número de los bienaventurados casi infinito, haciendo este gozo, que cada uno tenga las excelencias de los otros, pues lo que no tuviere en sí, lo tendrá como propio en los otros; y así en aquel Paraiso celestial, dice San Buenaventura (*a*), la viuda se alegrará del privilegio de la vírgen, ésta del mérito de aquella; el Confesor del triunfo del Mártir; éste de la corona de aquel; y así de todos los demas, resplandeciendo en todos la mas admirable union y caridad.

§. II.

De la gloria del cuerpo.

Habiendo visto qué cosa es bienaventuranza, el sitio de ella, y su hermosura, como igualmente los moradores, ó ciudadanos de aquella hermosa ciudad, pasemos á ver y contemplar la gloria, ó bienaventuranza, que tendrán el cuerpo y alma de los justos, ó escogidos, y para comprehenderlo mejor, vamos igualmente por partes, como hasta aquí, y primero por la gloria de nuestro cuerpo.

Este vil y miserable cuerpo, fieles mios; éste, que ahora es un hospital de enfermedades, un monton de corrupcion, un saco pesado de tierra, y una sentina de miserias; éste se verá en el bienaventurado, despues de la resurreccion general, con aquellas quatro gloriosas dotes, que dixo San Pablo: de impasibilidad, claridad, agilidad y sutileza (*b*); ahora, dice el Apóstol, es sembrado nuestro cuerpo en un sepulcro corruptible; pero entónces se verá incorruptible, inmortal, é impasible; ya no podrá recibir pena, ó molestia, ni del hierro, ni del fuego, ni del calor, ni del frio, dice San Juan en su Apocalipsi (*c*). Ya no podrá tener sed, hambre, enfermedad, ni rezelo alguno de muerte, dice Isaías (*d*): ahora, pro-

(*a*) *Bonav. Solil. cap.* 4. (*b*) 1. *Cor.* 15. *v.* 42. (*c*) *Apoc.* 21. *v.* 4. (*d*) *Isai.* 49. *v.* 10.

sigue el Apóstol, es sembrado nuestro cuerpo, feo, asqueroso, y hediondo; pero entónces se verá glorioso, lucidísimo, clarísimo, y aun mas resplandeciente y hermoso, que el sol, aunque en el mundo haya sido el mas feo y horrible que se puede imaginar; se verá diáfano y transparente, de forma, que aun con los ojos corporales podrá ver toda la hermosura de sus huesos, venas y arterias llenas de una purísima sangre.

Ahora es sembrado sin virtud, ni fuerza, prosigue San Pablo; pero entónces se verá con tanta fortaleza y agilidad, que podrá moverse con suma presteza y velocidad de una parte á otra, corriendo por el Cielo Empireo á su gusto, y sin impedimento alguno, ya al Trono de Jesu-Christo Señor nuestro, ya al de María Santísima, ó al de los otros Santos; será mas ligero que las águilas, mas veloz que las centellas, y tan agil como los Angeles, dice San Anselmo (*a*); de suerte, que en un momento podrá volar desde el oriente al poniente, y desde el septentrion al medio dia; pero sin tardanza, fatiga, ni cansancio, como dixo el Profeta Isaías (*b*), ahora es sembrado, prosigue el Apóstol, animal é impenetrable; pero entónces se sutilizará de manera que pueda penetrar los Cielos, y otro qualquiera cuerpo: podrá soltarse como un rayo desde el Cielo Empireo, penetrar por la solidez de todos los orbes celestiales, baxar á la tierra, entrar y salir por ella libremente: podrá baxar al centro de la tierra misma, y aun pasar por las minas de los metales, y por las entrañas de las peñas, sin que haya materia que le resista: en fin, católico auditorio, este vil y miserable cuerpo, será entónces, dice San Pablo (*c*), semejante al cuerpo de Jesu-Christo, y si el de este Señor lució como el sol en el Tabor (*d*), como un sol lucirá tambien el nuestro: si allí se mostró impasible, y lo fué despues

(*a*) *Anselm. lib. de Simil. c.* 51. (*b*) *Isai.* 40. *v.* 31. (*c*) *Philip.* 3. *v.* 21.
(*d*) *Matth.* 17. *v.* 2.

de resucitado, impasibles seremos tambien nosotros: si por su agilidad pudo el Señor ir á varios lugares con tanta ligereza como el pensamiento, esa misma agilidad tendrán tambien nuestros cuerpos: si penetró murallas y puertas sin dificultad alguna, tambien podrán nuestros cuerpos penetrarse del mismo modo.

Ea fieles, qué os parece de esta Gloria? Os parece mucha su grandeza? Pues advertid, que aun es nada lo referido, porque no está la gloria del cuerpo en solas las dotes gloriosas respecto de sí mismo, ó en quanto mira y comprehende á todo el cuerpo en comun, sino que todos, y cada uno de los sentidos tendrán tambien su particular gozo y felicidad. Los ojos, dice San Anselmo (*a*), los oidos, el olfato, el gusto, las manos, fauces, corazon, y hasta lo mas interior de los huesos; las entrañas todas, y cada una de las partes del cuerpo en comun, y en particular, sentirán un indecible gozo y suavidad. Ó válgame Dios, y qué Gloria tan inefable!

Allí, fieles mios, los ojos renovados y esclarecidos, ya sobre las luces del sol, tendrán su dulzura y deleyte en ver aquella ciudad hermosísima del Empireo, con sus palacios y cortesanos: se aumentará esta delicia al ver los cuerpos que tomarán los Angeles, segun sienten algunos (*b*), hechos de la materia misma del Empireo, para poder tratar con los hombres visiblemente. Ó fieles y qué vista tan deliciosa! Si desfalleció Daniél (*c*) con la vista de uno solo, qué será ver tantos millares de millares? Y qué será ver, no digo á los Angeles, sino á la Princesa de los Cielos, Reyna de los Angeles, Señora del mundo, y Madre del mismo Dios, María Santísima? Se pasmaron los soldados de Holofernes quando vieron la peregrina belleza de Judith (*d*): pues quánto no va de una hermosura á otra? Si al ver San Dionisio á

(*a*) *Anselm. ibid. c.* 27. (*b*) *Lesius de summo bon. l.* 3. *c.* 8. *Henao Emp. exerc.* 26. (*c*) *Dan.* 10. *v.* 8. (*d*) *Judith* 10. *v.* 7.

María Santísima, quando aun estaba sin las dotes de Gloria, escribió á San Pablo desde Jerusalen, diciendo: que si la Fe no se lo estorbase la tendria por verdadero Dios (*a*); qué será despues de gloriosa en el Cielo? Allí se verá, que fué nada quanto se dixo en esta vida, ó se imaginó de su belleza. Pues qué diremos de la vista del cuerpo glorioso de Jesu-Christo nuestro Redentor? Si el ver parte de la Gloria de este Señor causó en el Tabor tanto gozo á los tres Discípulos, que pareció á mi Padre San Pedro, no habia mas que desear (*b*), qué gozo causará en el Cielo el ver toda su plenitud? Si el santo Job se consolaba con sola la esperanza de verlo (*c*), qué consuelo dará su posesion? Imaginadlo vosotros, fieles mios, miéntras yo paso á explicar, si puedo, alguna parte de la gloria que tendrán los oidos de nuestro cuerpo. Ó fieles, y qué gloria ésta!

Los oidos serán allí recreados con músicas, voces, é instrumentos, que cantarán aquel siempre nuevo cántico de divinas alabanzas. Ó Dios, y qué cánticos estos tan peregrinos! qué órganos! qué suavidad! qué melodías eternas! dice San Agustin (*d*), cantarán loores á Dios, las hazañas de la vida de Jesu-Christo, los triunfos de los Santos, y las singulares victorias de María Santísima. Este será, dice Agustino (*e*), el empleo y ocupacion de aquellos cortesanos del Cielo; pero sin fin, sin fatiga, y sin fastidio; allí tendrá cada uno para mayor deleyte, no solo su voz natural, sino todas las que quisiere, tiple, tenor, baxo, contra alto, y otras muchas que no alcanzamos acá, pudiendo inventar igualmente aun las de todo género de aves y diferencias de instrumentos. Pues, fieles mios, qué recreacion será el oir á estos coros celestiales? Ya no me admiro que el otro devoto estuviese trescientos y quarenta años envelesado, y fuera de

(*a*) *Dionis. Areop. Epist ad Paul.* (*b*) *Matth. 17. v. 4.* (*c*) *Job 19. v. 26.* (*d*) *Aug. l. med. cap. 25 & in Psalm. 84.* (*e*) *Augu. t. ibid.*

sí, oyendo á un paxarito, pareciéndole que había sido media hora (*a*). Y habrá católico que no quiera oir la voz de Dios, guardando su divina ley por llegar á tanta dicha? Ó ceguedad y rebeldía del hombre! Ó locura y desatino! Vamos al sentido del olfato.

Pero quién podrá ponderar su gloria? O qué recreo tan delicioso! Ó qué fragrancias tan superiores á las de esta vida, inventará en la eterna la piedad de Dios para recrear á sus amigos, que como dixo el Apóstol (*b*), dieron aquí olor de buen exemplo, y vida santa! Habrá, fieles, en el Cielo cierto género de tierra, no crasa y obscura como la nuestra, sino sutil, lucida, y celestial, donde se dexará ver un continuo paraiso de rosas, lirios y azucenas, dice el Docto Cornelio (*c*): pues si por la nobleza de la tierra se colige la calidad del fruto que puede producir; siendo esta tierra tan noble, cómo serán las flores que produzca? Si en esta ruda, tosca y miserable, tanto se deleyta el olfato con una rosa ó azucena, qué será en aquel ameno jardin del mismo Dios? Juntad á esto la fragrancia de tantos cuerpos gloriosos, con especialidad el de Jesu-Christo nuestro Señor, y el de María Santísima: si acá en el mundo han brotado flores á honra y obsequio de algunos, como San Acisclo y Victoria, en cuya memoria y veneracion nacian rosas todos los años el dia de su muerte preciosa (*d*): si acá en el mundo despiden algunos aromas finísimos, como el de un San Estevan, Rey de Ungría, que está exhalando licor suavísimo (*e*); qué será en la Gloria eterna? Qué ambar exhalarán estos cuerpos glorificados, si tan fragrantes son los caducos y perecederos? Florecerán cómo lirio, y exhalarán fragrancia de bálsamo, dice nuestra Madre la Iglesia (*f*). Pero esto es nada, fieles mios, porque nada es quanto se puede imaginar y discurrir.

(*a*) *In Chronic. min S. Franc.* (*b*) 2. *Cor.* 2. *v.* 15. (*c*) *Corn. in Matth.* 5. (*d*) *Offic. Eccl.* 17. *Oct.* (*e*) *Offic. Eccl.* 2. *Sept.* (*f*) *Offic. Assumpt. B. M.*

Pues qué diremos del gusto? Lo mismo, fieles, que del olfato, porque no se puede manifestar en esta vida lo que es: baste saber, que segun San Lorenzo Justiniano (*a*), gozará el gusto de una dulzura y suavidad indecible, sin que jamas entre allí, como dice San Agustin (*b*), la menor amargura, ó sinsabor del paladar; porque se hallará de continuo con una mesa, y agradable hartura, no de comidas toscas, y bebidas groseras como las de acá, sino de un licor celestial, incorruptible, y sabrosísimo, que pondrá Dios para regalar á los suyos en aquella mesa eterna: será mayor que el de un San Francisco de Asís, que al pronunciar el nombre de Jesus, sentia tanta dulzura en los labios, que se los relamia (*c*): será mayor que el de una Santa María Magdalena, que vivió treinta años sin comer, ni beber, sustentada suavemente con la suave armonía de los Angeles, y con la vista de su divino Dueño á donde la presentaban siete veces cada dia (*d*): será en fin, como Dios lo sabe, porque nosotros no lo podemos comprehender; baste lo dicho para nuestro aliento, y vamos al sentido del tacto.

Este es, fieles mios, uno de los sentidos en que tendrán tambien grande gloria los cuerpos bienaventurados: lograrán con él quantos deleytes son compatibles con la pureza y decencia de su estado, siendo tanto mayores, dice el V. Puente (*e*), quanto mayores fuéron las asperezas, mortificaciones, rigores y penitencias que sufrieron por amor de Dios en esta vida, pues como dixo David (*f*), conforme á la muchedumbre de los dolores, será la muchedumbre de los consuelos; á mas de esto se regalarán con el aura blanda, y deliciosa de aquel Reyno, que sin susto de dolencia, les servirá de recreo celestia: se deleytarán tambien con aquel temple de primavera eterna,

(*a*) *Laur. Justin. de discip. Mon. cap.* 23. (*b*) *August. in manual. cap.* 6. (*c*) *Ben. in ejus vit.* (*d*) *Cornel in Isai. p.* 301. (*e*) *Puent. part.* 6. *med.* 52. *punt.* 3. *n.* 5. (*f*) *Psalm.* 93. *v.* 19. *& Puent. ubi sup.*

donde no hay viento que resfrie, ni sol que acalore, ni noche que destemple, ni dia que desagrade: gozarán igualmente de los concursos festivos, y de los saraos artificiosos de sus compañeros, como unidos mutuamente y enlazados de una purísima y entrañable amistad: manosearán la materia del Cielo blanda, suave y delicada con gustosísima complacencia: se hallarán en fin, dice San Anselmo (*a*), todo anegados y embebidos en aquel eterno torrente de purísimas delicias. Qué es esto? dirá el bienaventurado: por tan pequeña mortificacion, tanta felicidad! Por unos bienes caducos, que dexé, tanta y tan eterna riqueza! por un vaso de agua fria que dí al pobre, tanta inmensidad de gustos eternos! por quatro lágrimas que derramé, tan interminable alegría! Ó dichosa penitencia! ó dichosos dolores! ó dichosa pobreza, que tanto bien me has conseguido!

Fieles de mi corazon, qué es esto? pero qué ha de ser? Esta es la gloria del cuerpo glorioso; y esto es lo que se pierde, por no querer perder los deleytes torpes, infames y vergonzosos del mundo; en fin, esto es lo que se pierde, por sola una culpa mortal, sea de la clase que fuese. Pasemos á ver ahora la gloria de nuestra alma.

§. IV.

De la gloria del alma.

Esta sí que es gloria, fieles mios; grande es sin duda la que habeis oido, y digna de la mayor atencion; pero aunque toda ella se pudiese hallar en un sugeto, no fuera, ni podria ser bienaventurado sin ver á Dios, que es el ser y esencia de la bienaventuranza, y cuya vista corresponde con especialidad á nuestras almas. Esta sí que es gloria, fieles mios: esta sí que merece nombre de gloria; fuera de esto, dice David (*b*), qué es todo lo que hay

(*a*) *Anselm. lib. de Simil. cap. 57.* (*b*) *Psalm. 72. v. 24.*

en el Cielo? Pues, católico auditorio, si siendo tan grandes los bienes de la Gloria, son nada en comparacion del mismo Dios, como dice el Real Profeta, y explica San Gerónimo (*a*); quál será este Señor que preparó tanta grandeza para los suyos? pregunta San Agustin (*b*). Ó católicos oyentes! aquí es donde enmudece la lengua, porque no hay palabras que lo puedan explicar; es inestimable, es incomprehensible: si consideras grandeza, mayor es Dios, dice Agustino: si hermosura, es Dios mas hermoso: si dulzura, mas dulce és Dios: si explendor, justicia, fortaleza ó piedad, mas es Dios, que quanto puedes discurrir; pues este Dios de infinitas perfecciones; se da en posesion al bienaventurado, para gozarlo eternamente. Pero veamos cómo, segun nuestra cortedad lo alcanzare.

Al criar Dios el alma, la ennobleció, como bien sabeis, con las tres potencias, entendimiento, memoria y voluntad, para que fuese imágen de sus tres divinas Personas en una esencia: despues en el desposorio, que segun nos lo asegura el Profeta Oseas (*c*), celebró con su Magestad en el Bautismo, le dió como por arras las tres Virtudes Teologales Fe, Esperanza y Caridad; pero llegando con su lámpara encendida al tálamo eterno de la bienaventuranza, la enriquece con tres gloriosas dotes, vision, posesion y fruicion del sumo bien, que como dice San Agustin (*d*), es el fin último para que fuimos criados. Es Dios riquísimo Rey, y como tal dota á su esposa la alma quando la lleva á su eterno palacio, con estas tres dotes, que como dixo mi Angélico Doctor (*e*), corresponden á las tres Virtudes Teologales: la vision clara corresponde á la Fe obscura, para gloria del entendimiento (*f*): la posesion eterna, corresponde á la Esperanza del tiempo de la vida, para premio de la memo-

(*a*) *Hieron. in Psal.* 72. (*b*) *Aug. lib. de Spir. & anim. cap.* 30. (*c*) *Osee* 2. *v.* 20. (*d*) *Aug. lib. de Dilig. Deo, cap.* 3. (*e*) *D. Thom. in Suppl. q.* 95. *art.* 5. (*f*) *Psal.* 47. *v.* 9.

ria (*a*); y á la caridad corresponde la fruicion y gozo de lo que amó, para el glorioso lleno de la voluntad (*b*). O almas, y los bienes inefables que nos esperan, si somos fieles imitadores de Jesu-Christo! Atendedme por vuestra vida, por vuestro bien y remedio.

El entendimiento será ilustrado con el lumen de gloria, que es aquella claridad de Dios, que dixo San Juan alumbraba la ciudad eterna (*c*); ni es otra cosa, sino una participacion de aquella luz con que se ve Dios á sí mismo, y con la que elevado el entendimiento vé á Dios en su misma luz, como dixo David (*d*), y explica el grande Agustino (*e*): no es esta vista como la de acá, que como dice San Pablo (*f*), es solo por espejos de criaturas y enigmas de semejanzas, sino cara á cara en sí mismo, y como es en sí, con un conocimiento intuitivo, clarísimo y perfectísimo: esta es la vida eterna que dixo la Magestad de Jesu-Christo consistia en esta vision y conocimiento (*g*).

Allí, fieles, dice el Apóstol (*h*), verá el alma clara y distintamente á todo Dios, no ya por partes, como aquí, distinguiendo con nuestros conocimientos la esencia de los atributos, y éstos entre sí; sino á Dios como en sí es, una substancia simplicísima, sin composicion alguna: allí verá claramente, dice San Agustin (*i*), el misterio inefable de Santísima Trinidad, que hasta ahora nadie ha podido comprehender: allí verá como el Eterno Padre engendra al Hijo, y como del Padre y del Hijo procede el Espíritu Santo; sin que por ser tres Personas distintas, dexen de ser un solo Dios infinito, eterno, inmenso é incomprehensible: allí verá el misterio de la Encarnacion del Verbo divino, la real presencia de Jesu-Christo en el Sacramento de la Eucaristía, y todos los

(*a*) *Cont.* 3. *v.* [illegible] (*b*) *Psalm.* 16. *v.* 15. (*c*) *Apoc.* 21. *v.* 23. (*d*) *Psalm.* 35. *v.* 10. (*e*) *Aug. Lib. 1. cap. 3.* (*f*) 1. *Cor.* 13. *v.* 12. (*g*) *Joan.* 17. *v.* 3. (*h*) *Ubi sup.* (*i*) *Aug. ibid.*

de la vida de este Señor Dios y Hombre, sin que ninguno se le oculte, dice el Venerable Puente (*a*): allí verá, dice San Próspero (*b*), los secretos investigables de la divina Providencia: allí sabrá, dice Hugo Victorino (*c*), el abismo inescrutable de los divinos juicios, y las prudentísimas razones que Dios tuvo en su santísimo gobierno, pues como dixo el Santo Job (*d*), nada sucede sin causa: allí verá, dice San Bernardo (*e*), todo lo que pasa en el Cielo, en la tierra, y en el infierno: en el Cielo verá la Gloria de Jesu-Christo, nuestro Señor, la de María Santísima, y la de todos los Santos en comun y en particular: verá todas sus virtudes, merecimientos, batallas y sucesos de su vida: en la tierra verá todas las cosas exîstentes, con sus naturalezas y propiedades, y aun todo lo que pasa y se manifiesta en el mundo, dice Santo Thomas (*f*): verá en el infierno, dice San Juan (*g*), el número de los condenados, los deméritos y penas de cada uno; pero esto sin sentimiento el mas leve, ántes sí con alegría, no solo por verse libre de aquella miseria en que pudo tambien caer, sino porque quiere con gusto lo que Dios quiere, como dixo el Real Profeta (*h*). Ó Fe católica, y que premio tan grande te corresponde! Pero ha de ser, fieles mios, Fe viva, para que se consiga: Fe con obras, pues lo contrario no basta. Paso de un abismo á otro abismo, de la vision, á la posesion que corresponde á la memoria.

Es oficio de la memoria hacer recuerdo de lo pasado: pues qué recuerdos tendrá en la Gloria? Ó qué nobles y excelentes! Se acordará, dice el Cardenal Berlamino (*i*), de todos los beneficios manifiestos y ocultos que Dios le hizo en toda su vida: se acordará de las

(*a*) *Puent. part. 6. medit. 53. punt. 6. n. 1.* (*b*) *Prosp. lib. 1. de Vit. contempl. cap. 4.* (*c*) *Hug. Victor. lib. 4. de anim. c. 15.* (*d*) *Job 5. v. 6.* (*e*) *Bern. serm. de tripl. gen. bon.* (*f*) *D. Thom. 1. p. q. 89. art. 8.* (*g*) *Apoc. 14. v. 10.* (*h*) *Psal. 57. v. 11.* (*i*) *Belarm. lib. 4. de aeter. felicit. cap. 4.*

inspiraciones que Dios le envió, de las veces que le llamó á penitencia, y de la paciencia con que le sufrió y esperó: se acordará, dice San Bernardo (*a*), de los secretos caminos y medios por donde la divina Providencia le llevó á su dichosísimo fin: se acordará de las ocasiones y peligros de que le apartó y libró su Magestad en todas edades, ocupaciones y estados, mayormente de los riesgos de pecado mortal en que hubiera caido, si Dios por su infinita misericordia no le hubiese retirado de ellos: y quántas veces por medio de trabajos, deshonras, pobreza, enfermedad ó persecucion, que aun al mas virtuoso causarian acaso turbacion en esta vida? Aquí es donde se cumple lo que cantó David, que el ímpetu del rio alegra la ciudad eterna de Dios (*b*).

Pero sabeis qué rio es este? Ya lo dixo el grande Agustino (*c*); es el de los beneficios que nace de la fuente del divino amor, como su ímpetu, la inundacion amorosa del Espíritu Santo, es el órden de la divina Providencia en el gobierno del mundo, dice el Cardenal Belarmino (*d*); y como el rio que corre impetuoso suele turbar la vista de quien atiende sus aguas, y algunos por su flaqueza suelen marearse y perderse; así el curso de la providencia de Dios suele causar turbacion á la flaqueza humana en esta vida; mas quando en la otra se acuerde el alma que fué rio de amor, é inundacion de beneficios, y que fué medio para tanta dicha el trabajo, que contempló como estorbo, será indecible la alegría que le causará esta memoria, concluye el Venerable Cardenal, porque estará engolfada en el abismo de la divinidad, y llena de Dios, teniéndole siempre presente, y sin poder olvidarle, ni divertirse: entónces, dice David (*e*), brotarán en el alma las alabanzas de Dios con la memoria de su divina suavidad; entónces se alegrará con la justicia de

(*a*) *Bern. ubi sup.* (*b*) *Psalm.* 45. *v.* 5. (*c*) *Aug. lib.* 2. *cont. Cresc. cap.* 14. (*d*) *Bellarm. ubi sup.* (*e*) *Psalm.* 144. *v.* 7.

Dios, porque verá quán justo y fiel es su Magestad en cumplir sus promesas; entónces, quando se halle ya con la posesion de todo un Dios, en premio de su esperanza.

Lleguemos por último á ver lo que pedia muchos sermones, el amor, fruicion, y gozos de la voluntad. Ó almas devotas, y como era esto mas para experimentado que para dicho! Nace en el bienaventurado con la vista clara de la divina esencia un amor perfectísimo, que le lleva poderosamente á su Dios, sin poder dexar de amarle para siempre: este triunfante amor, dice San Francisco de Sales (*a*), consiste en la final, invariable y eterna union del alma con su Dios, á quien ya posee gozosa: todo lo dixo San Agustin (*b*). Pues qué palabras podrán explicar este amor, esta union y gozo, que tendrá el bienaventurado, viendo aquel infinito occéano de bienes, de dulzura, de belleza, y de gloria? no hay lengua humana que lo pueda ponderar; lo cierto es, que toda el alma quedará deyficada y trasformada en aquel divino sér, por una comunicacion y participacion inefable, dice mi Padre San Pedro (*c*). Acá no experimentamos que el ver sea poseer y gozar; y por lo mismo no es un hombre Rey, porque vió al Rey: ni es rico y hermoso por ver la riqueza y hermosura, como ni el ver al sol hace soles; pero en la vista clara de Dios, dice San Juan (*d*), es Rey, es rico, es hermoso, y un retrato vivo del sol de la divina esencia el bienaventurado, desde el punto que la mira con claridad, porque se une con su Magestad divina como si fuese una cosa misma.

Cierto es, fieles, que nuestra cortedad no puede comprehender esta union; mas para que de alguna manera lo entendais, os digo con San Bernardo (*e*), que será esta union como la de una gota de agua que se mezcló con un vaso de vino: como la del hierro que se en-

(*a*) *Sales, Pract. amor. lib.* 3. (*b*) *Lap. Solil. cap.* 36. (*c*) 2. *Petr.* 1. *v.* 4. (*d*) 1. *Joan.* 3. *v.* 2. (*e*) *Bern. lib. de Dilig. Dei.*

cendió en la fragua, ó como la del ayre que se incorpora con la luz; pues sin dexar de ser agua, hierro y ayre, se trasforman en vino, en fuego y en luz; será, dice San Francisco de Sales (*a*), como quando la fruta se baña íntimamente con el azucar, á fuerza del beneficio del fuego, pues sin pasar á ser azucar, participa de su misma dulzura y suavidad en que se conserva; será::: pero á donde voy con tantas comparaciones? Será, fieles mios, como Dios lo sabe, y como nosotros lo experimentaremos, si trabajamos por conseguir esta union: solamente os digo por fin, y conclusion, que lo mismo será verse el alma en aquel dichosísimo estado, que rebosár de gozo, dice Hugo Cardenal (*b*), por hallarse en la libertad de la patria: por poseer la verdadera alegría: por tener ya el lleno de sus deseos; y por verse con una paz indeficiente: tendrá gozo por haber salido de la cárcel de esta vida mortal: por verse libre de las miserias temporales, porque ya le dan sus nobilísimos compañeros los parabienes de sus victorias; y sobre todo, porque su gloria y sus gozos no han de tener fin, sino que han de durar para mientras Dios fuere Dios, gozando el alma, segun dixo San Bernardo (*c*), como en lecho florido la quietud de todos sus gozos por toda una eternidad, que es el complemento de la bienaventuranza.

Con lo dicho queda explicado, católicos oyentes, todo lo que toca ó pertenece á la gloria esencial, y gozos accidentales, comunes á todos los bienaventurados; resta instruiros ahora en otro modo de premios, y gozos accidentales, que no logran sino algunos de los Santos en el Cielo, para que á su vista os alenteis, y trabajeis por conseguirlos como ellos los consiguieron.

(*a*) *Salet, Pract. amor. lib. 7. cap. 1.* (*b*) *Hug. Card. in Psalm. 64.*
(*c*) *Bern. serm. 2. in fest. omn. sanct.*

§. V.

De las aureolas.

Á mas de los gozos referidos, es sin duda, dice Santo Thomas (*a*), que hay tambien en la Patria celestial otros gozos particulares, que comunmente se llaman aureolas, ó pequeñas coronas, y vienen á ser, en sentir del Doctor Santo (*b*), un premio privilegiado, ó especial, correspondiente á particular y privilegiada victoria que los Santos consiguieron en esta vida á costa de muy singulares y excelentes actos de virtudes.

Tres son los enemigos contra quienes peleamos en esta vida miserable: el primero es el mundo: el segundo el demonio, y el tercero la carne; por eso, pues, dice el Doctor Santo (*c*), son tres las aureolas, ó premios especiales, conviene á saber, de Mártires, Vírgenes y Doctores; y no son mas, dice el Angel Maestro, porque la victoria especial y privilegiada solamente se consigue en el martirio, en la guarda de la virginidad, y por la doctrina, enseñanza, ó predicacion de la divina Ley. En la guarda de la virginidad se alcanza victoria de la carne, refrenándola y prohibiéndole los deleytes venereos, que son los mayores de los corporales: en el martirio se consigue triunfo glorioso del mundo, sufriendo lo sangriento de sus persecuciones, hasta dar la vida por amor de Dios: en la predicacion y enseñanza, se logra victoria del demonio, arrojándolo á costa de muchas fatigas de sí mismos, y de las almas donde, como en fuertes rocas, estaba encastillado: y como cada una de estas en su linea sea la mayor victoria, por eso le corresponde especial premio, que se llama comunmente aureola ó pequeña corona, como un aditamento que logra el alma sobre el premio esencial, el qual se llama corona aurea, dice San-

(*a*) *D. Thom. 3. p. q. 96. art. 1. in Suppl.* (*b*) *Ibid.* (*c*) *Ibid. art. 11.*

to Thomas (*a*), porque se hace participante del mismo Dios con quien ha de reynar para siempre; y aunque es verdad que para conseguir esta dichosa córona ó premio esencial, precisamente tuvo el alma que practicar las virtudes, pues de otra forma no se hubiera coronado, como dice el Apóstol (*b*), sin embargo, como en el exercicio de las otras virtudes no hay tanta dificultad que vencer, como en las tres que gozan de la prérogativa de aureola, por eso la victoria en ellas no es tan gloriosa, y por consiguiente, no les corresponde esta distincion, pues para merecer ésta, no bastan qualesquiera obras ó virtudes, sino que han de ser virtudes excelentes, dice Santo Thomas (*c*).

Quál de estas tres aureolas sea mas excelente, lo exâmina el Angélico Doctor (*d*), con la erudicion que acostumbra, y por último resuelve, y dice, que absolutamente hablando, la mas excelente es la que corresponde martirio, porque corresponde á mas gloriosa victoria, que es negarnos al amor de la vida, que es la cosa mas amada entre las naturales; porque piel por piel, y todo lo que posee, dará el hombre por ella, como dice Job (*e*), y por eso la Iglesia santa gradúa en primer lugar á los Mártires, en segundo á los Doctores, y á las Vírgenes en el tercero.

Aunque todos los Mártires, Doctores, y Vírgenes gozan dichos premios espirituales, ó aureolas, no por eso los poseen todos con igualdad, dice el Angélico Doctor (*f*), pues en unos es mas excelente que en otros; porque en todos no es igual la lucha ni la victoria: y así como en el premio esencial hay mas y ménos, porque todos los justos no son iguales en la caridad á quien corresponde; así no son iguales en la aureola, por no serlo en la victoria á quien se debe.

(*a*) *Ibid. art.* 1. (*b*) 2. *Cor.* 2. *v.* 5. (*c*) *Ibid. art.* 1. (*d*) *Ibid. art.* 12. (*e*) *Job* 2. *v.* 4. (*f*) *Ibid. art.* 13.

Y si me preguntas, si pueden hallarse todas tres aureolas juntas en un solo bienaventurado, os responderé que sí; y efectivamente se hallan las tres en San Pedro Mártir, pues goza de aureola de Mártir, porque murió por defensa de la Fe: de Doctor, por lo mucho que enseñó, predicó, y persiguió á los Hereges; y finalmente, la de vírgen porque conservó la pureza y castidad todo el tiempo de su vida.

Puede ser que alguno quiera tambien saber donde tendrán los Santos dicha aureola, si en el alma, ó en el cuerpo; á que le respondo con Santo Thomas (*a*), que la tendrán principalmente en el alma; porque aureola no es otra cosa que un gusto especial, con que los Santos se alegran de la especial victoria que consiguieron del mundo, del demonio, y de la carne; y el gozo es acto propio de la voluntad que está en el alma; bien que tampoco les faltará en el cuerpo, dice el Santo, alguna señal que manifieste la aureola de su alma, porque así como de la gloria esencial del alma se comunicará á los cuerpos de os justos la hermosura y claridad que habeis oido; así de este gozo y premio peculiar redundará en los cuerpos de los Santos que lo tengan, una hermosura y resplandor especial, el qual puede llamarse aureola del cuerpo; pero esto no lo tendrán hasta que se una con ellos la alma gloriosa.

En qué consista esta hermosura resplandeciente del cuerpo, hay mucha variedad entre los Doctores; y pues no hay cosa fixa, omito el tratar de ello, porque importa poco; solo digo por conclusion, que hay muchos Santos en el Cielo que no tienen aureola, y sin embargo gozan de mas gloria esencial que muchos Mártires, Doctores, y Vírgenes que la tienen; la razon es, dice Santo Thomas (*b*), porque el premio ó la gloria esencial, que, como dexo dicho con el Santo Doctor, se llama corona

(*a*) *Ibid. art.* 1. & 10. (*b*) *Ibid. art.* 1. *ad* 2.

aurea, se da á medida ó proporcion de la caridad, mas ó ménos intensa, que cada uno tuvo en la vida; y como v. gr. una buena y honrada viuda, ó casada, pueden tener mas caridad y mas gracia que la doncella, ó vírgen; es sin duda, que aunque no tenga aureola, ó la gloria accidental, que se da en premio de la virginidad, puede tener mas gloria esencial que la que murió vírgen, y lo mismo á proporcion se debe entender de los que no fueron Mártires, ni Doctores.

Este es, fieles mios, un breve rasgo y diseño de la bienaventuranza que nos espera; y si, como dice San Gregorio (*a*), los grandes premios solo se consiguen con grandes sudores y trabajos, razon será que todos nos animemos á trabajar, afanar, y merecer esta inaccesible corona que nos espera, no solo para tantas centenas de millares de años, quantas estrellas hay en el firmamento, gotas de agua en los rios y en los mares, yerbas en los campos, hojas en los árboles, y arenas en el mundo; sino para mucho mas que todo esto, porque será para siempre sin fin, para miéntras Dios fuere Dios, que lo será por los siglos de los siglos. Quiera su gran bondad que ya que nos ha criado liberalmente á su imágen, y semejanza, nos haga tambien participantes de aquel dichoso reyno, y que á este fin no nos dé felicidades, ni descanso en el mundo, sino que nos los reserve todos para aquella dichosa Casa, en la qual se digne de concedernos habitacion ó morada, para que por toda la eternidad nos empleemos en amarle, alabarle, y glorificarle. Amen Jesus.

(*a*) *Greg. hom. 37. in Evang.*

PARTE SEGUNDA
DE LA DOCTRINA CHRISTIANA.

INTRODUCCION.

Ya que por la bondad divina hemos explicado la primera parte de la Doctrina Christiana, en la que se nos enseña, como habeis oido, lo que debemos creer, paso ahora, segun el órden propuesto á explicar la segunda parte, que es la Oracion del Padre nuestro, en la que se nos declara lo que debemos orar ó pedir; mas para su mejor inteligencia, y para que sepais con qué espíritu se debe rezar dicha Oracion, os manifestaré brevemente qué cosa es orar, y las principales condiciones que debe tener nuestra oracion, para que sea agradable á Dios, y consigamos de su Magestad lo que le pedimos.

DOCTRINA I.

Sobre la Oracion.

§. I.

Qué cosa es oracion, y de quántas maneras sea.

La oracion, oyentes mios, tomada en el sentido propio y riguroso, en que aquí hablamos, es, dice Santo Thomas (*a*), una elevacion de la mente, ó de la alma á Dios nuestro Señor, por la qual le pedimos alguna cosa. Divídese la oracion en vocal y en mental: ésta se executa solo con el corazon, hablando á Dios, y representándole nuestras necesidades solo con el espíritu, cuyo idioma y lenguage es patentísimo á la suprema Deydad. La

(*a*) 2. 2. *q.* 83. *art.* 1.

oracion vocal es, y se llama aquella, en la que se añaden á la voz interior las palabras que forman los labios humildes y devotos, para representar á Dios nuestra necesidad, y solicitar su remedio: por eso nuestra Madre la Iglesia, regida por el Espíritu Santo, dispuso y ordenó que en los divinos Oficios se cantasen los Salmos y oraciones, intentando despertar con aquellas celestiales voces la devocion de los que oran; y así el uso de una y otra oracion es muy loable y agradable al Señor, como lo testifica la Sagrada Escritura, y la inconcusa práctica de todos los Santos, y de la Iglesia Católica; siendo manifiesto y estultísimo error lo contrario.

No tienen esencial diferencia la Oracion vocal, y la mental, porque hablar con Dios solo con el corazon, ó juntamente con la boca, no añade, ni quita al mérito ni á la eficacia de la oracion. Las confesiones ó declaraciones que se hacen por palabras, por escrito, ó por señas, no pudiendo hablar, no se diferencian formalmente una de otra, porque todas son de una misma condicion. Pedir, pues, á Dios lo que necesitamos, sea con solas interiore palabras, ó con voces exteriores, que son imágenes de las interiores, no hace ni constituye diferencia esencial entre una y otra oracion; ántes bien andan tan hermanadas, que la mental queda incluida en la vocal, quando ésta se hace con la atencion que se debe, y aun entónces no solo no es ménos perfecta la oracion vocal, sino que ayuda mucho para despertar nuestra devocion, como lo confiesa San Agustin (*a*) por sí mismo, pues nos asegura, que en el canto de los divinos Oficios, de tal manera se recreaba y enfervorizaba su espíritu con aquella melodía y sonora consonancia, que se encendia mas y mas, hasta derramar copiosas lágrimas.

Á mas de la division en vocal y mental, se divide tambien la oracion en comun y particular: la comun es,

a) August. l ib. 9. Confes. cap. 6. & lib. 10 cap. 33.

la que se executa por muchas personas juntas y congregadas á este fin: como quando los fieles de alguna provincia, ciudad, ó familia, por su devocion, y con espíritu de Dios, se juntan en un lugar determinado á orar por alguna causa comun á todos, como suele ser en tiempo de sequedad, guerra, ó peste, haciendo procesiones, diciendo Letanías, y juntándose en los Templos á orar unos por otros, y por todos. Pero mas propiamente se llama Oracion comun y pública, dice el V. Puente (*a*) la que se hace en nombre de toda la Iglesia universal, para lo qual ha de tener dos condiciones: la primera es, que quien la dice sea Ministro de la misma Iglesia, dedicado y señalado por su autoridad para este ministerio de orar en nombre de ella, como lo son todos los Sacerdotes, y los demas que tiene diputados para este efecto: la segunda condicion es, que las oraciones sean señaladas por la misma Iglesia, para que se digan en su nombre, quales son las siete Horas Canónicas, y las de la Misa; en fin, así como los embaxadores han de ser nombrados por los Príncipes que los envian, y solamente han de hacer ó decir los asuntos que les encargan; á este modo los embaxadores del Altísimo, que son los Ministros de la Iglesia han de ser nombrados por ella, y solamente han de decir ó hacer las oraciones que estan dispuestas y ordenadas por ella.

De aquí es, que si un seglar por su devocion reza las Horas Canónicas, aunque las diga en lugar público, como es el Templo, ó en compañia de otros, su oracion no se llama comun, ni pública, sino particular y secreta; porque no las reza en nombre de la Iglesia por no estar señalado por ella para efecto de rezarlas. En igual forma, si un Sacerdote reza el rosario de nuestra Señora, tampoco su oracion es comun y pública, porque el rosario no es de las oraciones que la Iglesia ha señalado á

(*a*) *Puent. tom. 4. de la perf. trat. 3. cap. 3. §. 1.*

sus Ministros para que las digan en su nombre. Pero si reza las Horas Canónicas, sea en el Templo ó en su Oratorio, sea solo, ó sea en compañía de otro, su oracion se llama y es comun y pública, porque la ofrece en nombre de toda la Iglesia, á quien representa. Esta oracion, aunque sea el Ministro malo, siempre tiene favorable despacho, y por consiguiente produce sus efectos, dice el V. Puente (*a*), porque á ella prometió Christo nuestro Señor su especial asistencia, asegurando que su Eterno Padre concederá en su virtud lo que se le pida (*b*).

Oracion particular se llama, y es aquella que cada uno hace en su propio nombre, y por su propia devocion, pidiendo el remedio de sus necesidades, ó de la de sus próximos, y aunque no tiene infalible ó seguro efecto como la oracion comun, no hay duda que siempre es agradable á Dios, como tenga las condiciones que debe tener, y de que os voy á instruir para que procureis hacerla con arreglo á ellas.

§. II.

De las condiciones que debe tener la Oracion para ser buena.

La primera condicion que debe tener la oracion para que logre y alcance lo que desea, es pedir en ella cosas buenas y honestas, que cedan en gloria de Dios y bien de nuestras almas; y así, sea regla general: *siempre que pedimos á Dios algo que en sí es pecado, ó que no se puede hacer sin pecado grave ó leve, está tan léjos de ser la oracion eficaz y grata á los ojos de Dios, que es pecado mortal* (*c*): es la razon, porque quien así ora, quanto es de su parte, quiere que Dios sea autor del pecado, que es la mayor injuria que se puede hacer á su infinita bondad, y por o tanto quien ora de esta manera, no solo no puede alcanzar lo que pide, sino que hace si

(*a*) *Ibid.* §. 2. (*b*) *Matth.* 18. *v.* 19. *&* 20. (*c*) *Suarez de Orat. lib.* 1. *c.* 25

oracion pecaminosa, segun aquello de David (*a*): *Et oratio ejus fiat in peccatum*; pues, como dice San Gregorio (*b*), conviértese la oracion en pecado, ó es la oracion pecaminosa, siempre que se pide lo que Dios prohibe ó veda.

Contra esta regla pecan mortalmente los que llevados de la venganza, aversion ó despecho, piden á Dios la muerte ó algun pecado grave para su consorte, pariente ó vecino que le hizo algun daño grave; pongo por exemplo, *haced, Señor, con él, como él lo ha hecho conmigo; quitadle, Señor, de esta vida; dexadle perecer de hambre para que se acuerde*, ú otras palabras ó expresiones semejantes. Pero sabeis lo que haceis con esta oracion? Pues no es ménos que haceros vosotros los jueces, é intentar que Dios haga el oficio de verdugo, executando vuestra sentencia, dice San Agustin (*c*). Lo segundo, suelen pecar los que llevados de un zelo indiscreto y temerario de la gloria de Dios, piden luego el castigo para el próximo que pecó: tal fué la oracion ó deseo de los discípulos de Jesu-Christo, quando no queriendo los Samaritanos recibir al Salvador, llenos de indignacion los discípulos que habia enviado su Magestad delante, le dixeron (*d*): quereis, Señor, que mandemos baxar fuego del Cielo que los confunda? pero en verdad, que muy al contrario les respondió el Redentor, pues les dixo: no sabeis por cierto qué espíritu es el que os mueve: el Hijo del Hombre ha venido á salvar las almas, no á perderlas.

Lo tercero, pecan asimismo los que piden á Dios nuestro Señor el salir con algun pleyto que saben ser injusto, por no quedar sin honra ó sin hacienda: lo quarto, las que piden á Dios se les cumpla tal casamiento injusto ó desordenado, que pretenden, ya sea por pasion,

(*a*) *Psalm.* 108. *& ibi Menoch.* (*b*) *Greg. hom.* 27. *in Evang.* (*c*) *Ap. Calat. tom.* 2. *trat.* 19. *doct.* 3. (*d*) *Luc.* 9. *ex v.* 52.

ya sea por librarse de alguna infamia. No obstante es lícito, dice Santo Thomas (*a*), pedir á Dios para el próximo algun mal temporal ó tribulacion, v. g. el que quede por puertas, sin salud ó sin honra, quando se juzga conveniente para el bien espiritual de su alma; pero ha de ser con la condicion, que de otra manera no se pueda impedir su pecado, y que sea este medio del agrado de Dios y conveniente ó proporcionado para salvarse; y así, guardando el órden de la caridad, suelen tal vez las almas santas pedir la muerte, ó enfermedad de alguno que es pernicioso á la república, ó que persigue á la Iglesia de Dios y su Santa Religion; mas esta oracion no viene bien en las almas impacientes ó vengativas, solo sí, y á mas no poder en almas justas y generosas, que por lo comun la hacen humildemente, como diciendo: Señor, convertid á F. por los caminos suaves de vuestra amorosa providencia; y si viereis que ha de malograr vuestra caridad y paciencia, y que volverá en sí con el azote ó castigo, enviadle una enfermedad, quitadle los apoyos en que estriva, &c.

Así pasó con San Genadio, Patriarca Constantinopolitano, segun refiere Baronio (*b*), no podia corregir á un Eclesiástico de la Iglesia de San Eleuterio Mártir, que vivia mal, con desdoro de su carácter; y por lo tanto envió con su limosnero á San Eleuterio, Patron de la Iglesia, una carta del tenor siguiente: Eleuterio, Mártir feliz de Jesu-Christo, vuestro soldado lleva una vida desórdenada, yo os suplico que le corrijais, ó que le quiteis la vida: la carta se puso en el altar, y lo que sucedió fué, que al dia siguiente cayó muerto el Sacerdote.

La segunda condicion de la oracion es, que quando se pide alguna cosa temporal ó indiferente, no se pida sino por algun fin honesto, y de alguna virtud; y así sea

(*a*) *D. Thom. 3. ad Hebr. dist. 30. q. un. art. 1. & 3. Sent. dist. 30. art. 1. ad 4.* (*b*) *Baron. an. 459.*

regla general: *siempre que se pide por algun fin grave levemente malo, entónces la oracion ni es meritoria, ni satisfactoria, ni se alcanza cosa alguna en fuerza de ella.* Contra esta regla y condicion pecan, lo primero: los que piden á Dios por ambicion ó codicia, riquezas ó bienes temporales, asemejándose en esto á la oracion, con que la madre da los hijos del Zebedeo queria neciamente las primeras sillas para sus hijos (*a*). Lo segundo: pecan los que piden á Dios empleos, quando realmente no son idóneos para ellos. Haced discrecion entre la oracion de vuestro corazon y vuestra carne, dice S. Agustin (*b*): es oracion de carne aquella con que se piden bienes temporales, y es oracion del espíritu y del corazon, aquella con que se piden bienes espirituales. Lo tercero: muchas mugeres que por parecer hermosas, y bien á los hombres importunan con oraciones, promesas y votos á los Santos, á fin de que les quiten algun defecto ó fealdad de su rostro, idolatrando tanto en el bien parecer, que todo su cuidado ponen en eso.

En la vida de Santo Thomas Canturiense se refiere (*c*), que habia en Inglaterra una doncella que vivia con un ardiente deseo de mejorar sus ojos, por parecer aun mas hermosa que lo que era, y como no pudiese tenerlos tan bellos como apetecia, encomendóse al Santo, y le ofreció visitar á pie y descalza su sepulcro, si le daba los ojos tan hermosos como le pedia; instaba é importunaba; mas el glorioso Mártir, en lugar de otorgarle lo que pedia, la quitó los ojos, pues al levantarse de la oracion, se halló súbitamente ciega, abriéndole de esta manera misericordiosamente los ojos de su alma.

La tercera condicion que debe tener la oracion, es el ir animada de la fe, y con cierta persuasion de que Dios le ha de conceder lo que le pide, si conviene, que es lo

(*a*) *Matth.* 20. *v.* 21. (*b*) *Ap. Calat. ibid.* §. 2. (*c*) *Andrad.* 2. *pa* 1. *Itin. grad.* 28.

mismo que nos encarga el Apóstol Santiago (*a*). Por eso los que empiezan á pedir con temor y desconfianza, no suelen conseguir lo que piden, sin embargo de habernos ofrecido Jesu-Christo, que todo lo que le pidiéremos con fe, lo recibiremos (*b*), y aun por lo mismo reprehendió su Magestad á San Pedro de su poca fe, diciéndole (*c*): hombre de poca fe, por qué has dudado? y á la verdad, que nada tiene de extraño, porque pedir con temor y miedo de conseguir, es hacer poca confianza de la promesa de Dios. De donde habeis de inferir, lo primero: que para que esta fe y esperanza sea firme y robusta, conviene mucho estar en gracia y amistad de Dios, pues, como dice San Juan (*d*), no oye Dios á los pecadores; lo qual se entiende en lo regular y ordinariamente hablando, pues alguna vez no se desdeña la misericordia inefable de nuestro Dios de oir tambien al pecador que está fuera de su gracia, concediéndole por pura piedad lo que no se le debe de justicia; pero en lo regular, vuelvo á decir, no atiende ni oye Dios á los pecadores, porque estando la conciencia gravada con alguna culpa mortal, se hace indigno de sus favores, y aun él mismo decae de ánimo y se acobarda, dice San Gregorio (*e*), rezelándose de conseguir lo que pide, pues se hace cargo de que va á pedir á quien tiene enojado y por enemigo suyo, y esto causa pavor y miedo, dice el Doctor Santo. A la verdad, es cosa fea, decia María Santísima á la Venerable Madre María de Agrada (*f*), que pida uno á otro algun beneficio quando le ha ofendido, y mucho mas si lo pide para ofenderle con él: pues qué razon hay para que un hombre vil y terreno, y enemigo de Dios, le pida la vida, la salud, la honra, la hacienda, y otras cosas que nunca las supo agradecer, ni usó de ellas mas que contra el mismo Dios? Con mucha razon

(*a*) *Jacob.* 1. (*b*) *Matth.* 25. (*c*) *Matth.* 14. v. 31. (*d*) *Joan.* 9. (*e*) *Greg. lib.* 26. *moral. cap.* 10. (*f*) *Tom.* 3. *Mist. Ciud. lib.* 8. *cap.* 13.

podrá responder su Magestad lo que dixo mucho ántes por su Profeta Isaías (*a*): quando levantáreis vuestras manos para pedirme, apartaré de vosotros mi semblante, pues veo vuestras manos teñidas en sangre.

Padre, pues segun eso, los que estamos en pecado, no deberemos orar ni pedir? esa es, fieles mios, réplica que os sugiere el diablo, y así sea regla general: el christiano que está en pecado mortal, puede y debe orar lícita y honestamente: lo primero, porque le da Dios auxîlios para orar, y por lo mismo es muy justo corresponder á su inspiracion santa: lo segundo, porque la oracion que hace el pecador, no se inficiona por el veneno de la culpa que tiene en el corazon; y aunque sea oracion muerta, esto es, sin vida de la gracia, y sin mérito alguno para la gloria, no obstante es causa moral ó medio para que Dios le envie y comunique auxîlios con que pueda salir de la culpa, ó del estado miserable en que se halla, por lo qual es muy debido que ore, pero será lo mejor y mas puesto en razon, que se humille primero pidiendo á Dios perdon de sus pecados, confesándose de todos ellos, y que despues ore con eficacia y esfuerzo, pidiéndole aquel favor ó merced que mas necesite; porque de lo contrario, por mas que se ore, no suelen ordinariamente, vuelvo á repetir, tener efecto las peticiones, y esto, aun quando se pida el perdon de los pecados, si no se ponen los medios correspondientes para ello, porque pedir uno á Dios que le libre de tal vicio, ú ocasion de que no quiere salir, ni poner remedios para ello; ó en igual forma, pedir á Dios gracia para tener bien la oracion, y no querer mortificar sus apetitos y sentidos; esto, en realidad, mas es burlarse de Dios, que pedir bien, que aun por eso dixo el mismo Salvador, pedis y no recibis, porque pedis mal (*b*).

La quarta condicion de la verdadera oracion, es que

(*a*) *Isai.* 1. (*b*) *Jacob.* 4. *v.* 3.

sea constante y perseverante, dice el mismo Jesu-Christo (*a*); porque así como el que pedia los tres panes salió con su intento por la constancia que tuvo en el pedir, segun nos lo asegura el Evangelio (*b*), así tambien si nosotros somos importunos é instamos en orar, lograremos por último nuestro deseo; pero sabed y entended, que quando Dios nuestro Señor quiere otorgar lo que se empieza á pedir, da por lo comun fuerzas, excita las ganas y la voluntad, y ofrece motivos para que se le pida con mas ánimo y confianza, como si nos dixera: *venite, arguite me* (*c*): venid, y convencedme para llevar lo que quereis; mas por el contrario, quando no quiere dar lo que se le pide, porque ve que no conviene, retira sus auxîlio especiales, y permite que la voluntad afloxe presto en su oracion, y se olvide de lo que empezó á pedir.

Otras veces piden varias almas justas por obediencia, el felíz éxîto en tal negocio, la salud para F., ú otras cosas semejantes, pero con cierta renitencia y desconfianza, que tácitamente vienen á tener de lo que se hace; mas no quita esto el que tal vez aumente el Señor las fuerzas y la fe para pedir, y en efecto suele Dios hacerlo algunas veces de tal suerte, que aun llegan á formar una gran confianza de que se ha de verificar su peticion, aunque por alta providencia del Señor tambien acaece en ocasiones, que en medio de estos fervorosos alientos y confianza grande que formaron, no lleguen á conseguir lo que pedian, y quedar como frustrada su esperanza con un pio, y santo engaño de Dios, digámoslo así, ó porque ellos entendieron en un sentido lo que Dios hablaba en otro (de que hay muchos exemplos) ó porque quiere el Señor premiar el mérito de quien ora, con algun bien interior y secreto que concede y no descubre.

La quinta condicion de la oracion verdadera es, que

(*a*) *Luc.* 18. *v.* 1. (*b*) *Luc.* 11. *v.* 3. (*c*) *Isai.* 1. *v.* 18.

sea humilde y reverente: ha de ser humilde, que es lo mismo que decir, el que en la oracion procure cada uno desconfiar de sí, á la manera que desconfiaba de sí mismo el Publicano (*a*), contemplándose por el mayor pecador, y no como el Fariseo soberbio, que reputándose por muy virtuoso, oraba con arrogancia y temeridad. Aun nuestra Madre la Iglesia nos enseña prácticamente esta humilde desconfianza, dice el V. Puente (*b*), pues en todas sus oraciones desconfia de sí, en medio de ser santa, y reconociendo su miseria, solamente confia en el título que alega, que es nuestro Redentor amoroso, por lo que siempre pide en nombre de Jesu-Christo su esposo, porque sin él nada puede, y con él confia que lo podrá todo. En esta desconfianza humilde suelen faltar aquellas personas orgullosas en realidad, aunque ellas no se contemplan como tales, que aun en el orar, confesar y comulgar quieren y andan buscando excepciones, como desdeñándose de que sean contadas entre los demas.

Ha de ser tambien la oracion reverente, pues así lo practicó el mismo Jesu-Christo, de quien nos dice San Pablo (*c*), que fué oido por su reverencia, y así lo debemos hacer tambien nosotros á exemplo suyo, procediendo en la oracion con el mayor acatamiento, y reconociendo la suprema excelencia del Señor á quien oramos, que esto es propiamente reverencia, dice Santo Thomas (*d*), en lo qual faltan ya los que al tiempo de orar ó de oir Misa estan con inmodestia, con irreverencia y desacato en la disposicion y gesto de su cuerpo, ya tambien aquellas mugeres vanas que en el fausto, tren y soberbia de su trage, van adornadas como un altar mayor, y de esta forma se presentan para confesarse, hacer oracion, ganar alguna indulgencia, y otros exercicios de piedad que se acostumbran en los Templos; de modo, que sin violen-

(*a*) *Luc.* 18. (*b*) *Puent. tom.* 4. *de la Perf. trat.* 3. *cap.* 3. §. 2. *n.* 3. (*c*) *Hebr.* 5. (*d*) 2. 2. *q.* 103. *art.* 1. *ad* 1. *&* 3. *p. q.* 7. *art.* 6.

cia se les puede decir, lo que á otro intento dixo la santa Judith (*a*): *qui estis vos, qui tentatis Dominum?* quiénes sois vosotras, que así tentais al Señor? no es esa, por más que os preciais de devotas, no es esa oracion que inclina ó mueve á misericordia, sino á ira é indignacion de la justicia de Dios.

La sexta condicion es, que se pida en el nombre del Salvador; es decir, como explica San Gregorio (*b*), que se pida solo aquello que conviene para la verdadera salud del alma: porque qualquiera cosa que ceda en daño de ella, no se pide en nombre del Salvador, dice San Agustin (*c*), y por consiguiente no es eficaz nuestra oracion, ni para esto es necesario que sea cosa mala lo que se pide, pues tal oracion claro está, como dexo dicho, que es abominable ante los ojos del Señor, basta sí, que no sea útil ó conveniente para mayor justificacion ó aprovechamiento del alma.

Contra esta condicion proceden, lo primero, muchos que piden á Dios les libre de tal tentacion que les fatiga, y suele ser beneficio especial del Señor el no oirles, como sucedió al Apóstol San Pablo, que pidiendo á su Magestad le librase del estímulo y aguijon que padecia, le respondió (*d*): bástate, Paulo, mi gracia para vencer, y la virtud se asegura mas con la tribulacion. Lo segundo, no piden en el nombre del Salvador algunas personas atribuladas en la imaginacion por el demonio, ó con algun accidente que les imposibilita trabajar, entrar en Religion ó tomar estado; pues en medio de que claman y gimen delante de Dios para que les libre de aquel dolor ó trabajo; de nada ménos se acuerdan, que de considerar si les convendrá mas el padecerlo, siendo muchas veces misericordia especial de Dios el mantenerlas en aquel estado, porque mientras mas padecen, se conservan hu-

(*a*) *Judith.* 8. (*b*) *Gregor. hom.* 27. *in Evang.* (*c*) *August. tit.* 37. *in Joan. & Epist.* 121. (*d*) 2. *Cor.* 12. *v.* 9.

mildes, temerosas y agoviadas, solícitas de su bien y aseguradas; todo lo qual acaso les faltaria, si les faltase la tribulacion.

Lo mismo sucede con algunas almas justas á quienes Dios suele dexar, como lastre que las asegure en el camino, algun menudo siniestro ó pasioncilla con que lidiar: estas claman, instan y aprietan con Dios eficacísimamente, porque les libre de la falta que padecen, y su Magestad con amorosa providencia les retira aquellas fuerzas especiales que necesitan para acabar con ella; porque ve Dios nuestro Señor que les conviene para mas velar sobre sí, para mas orar con humildad y con fe, y para no despreciar á otros miéntras tienen algo con que gemir. Los gemidos y penitencia de estas almas agradan mas en cierto modo al Señor, que le desagrada el defecto, y quando las dexa caer en estas imperfecciones, se porta con ellas como una madre amorosa con un hijuelo que le dexa tal vez caer sobre la yerva mullida, donde ve y conoce que no se hará mal.

Lo quarto: piden y no en nombre del Salvador, los que arrestadamente suplican á Dios les conceda algun empleo, beneficio ó conveniencia temporal, sin reflexîonar si les conviene, siendo así que muchas veces no solamente no suele serles útil su peticion, sino realmente perjudicial, por lo que misericordiosamente les niega Dios lo que piden, por mas instancias que le hagan, porque piden lo que no les conviene. En todas las cosas temporales se debe pedir de esta suerte: Señor, si es voluntad vuestra, si viereis que es conveniente para vuestra gloria, y bien de mi alma, concededme esto que os pido. Hágome cargo, que tal vez las almas santas luchando á brazo partido con Dios, como otro Jacob con el Angel (*a*), instan y claman, porque haga el Señor algun bien á sus criaturas, aun quando se les da á entender de

(*a*) *Genes.* 32. *v.* 26.

algun modo que no conviene, pues les queda el recurso á suplicar, como otra Santa Teresa de Jesus, de quien es voz que replicó humildemente á Dios: *Señor, haced que me convenga.*

En prueba de esto tenemos unas palabras del Señor á la V. Vírgen Marina de Escobar (*a*), con que se confirma este punto: *yo gusto*, le dixo el Señor, *que mis siervos me pidan todo lo que fuere, y á ellos les pareciere que conviene para gloria y honra mia, y bien de los próximos, que pidiéndomelo como deben, y con las condiciones debidas, hacen bien en pedirlo, y algunas veces quando mis siervos me piden cosas que no son de tanta gloria mia, ni de tanta perfeccion, y bien de los próximos, por darles gusto y consolarlos, se las concedo, ordenando yo con mi divina sabiduría y Omnipotencia, que esas mismas cosas les sean á ellos de tanto provecho, y á mí de tanta ó mas gloria, como otras que yo les habia de dar por otro camino de mas gloria mia, y bien suyo; que todo esto cabe en mi Omnipotencia suave y divina disposicion, y en el deseo que tengo de oir sus oraciones.*

Hasta aquí son palabras del mismo Dios, las que dan mucho aliento á las almas justas, para importunar sobre sus peticiones, quando las contemplan convenientes para gloria de Dios, aunque por otra parte les dé á entender su Magestad que no conviene lo que piden. Pero, hablando en comun, es sin duda, que quando se piden cosas temporales, debe hacerse la oracion con resignacion humilde en manos del Señor, y con la condicion *si conviene* para mayor honra y gloria de Dios, quedándole igualmente agradecidos, ora nos las conceda, ora nos las niegue; y aquí es en lo que mas soleis faltar, pues en medio de ser vuestras peticiones temporales, no dexais piedra por mover, Santos, altares, ni almas justas, á fin de salir con vuestro intento, que lo demas de si es, ó no

a) *In vita ejus 2. part. l. 2. c. 14. in fin.*

es del agrado de Dios, os da poca pena. Y aun mas o diré, que poneis tambien en vuestras peticiones temporales la condicion *si os conviene*, pero inútilmente porque la poneis con cierta inclinacion y arresto á que se os conceda: si lo conseguis, os alegrais neciamente, y segun vuestro amor propio; mas si se os niega, no hay quien pueda consolaros, pues poneis una cara y semblante de mal contentos, hasta molestar con vuestro desabrimiento, y genio fastidioso á la familia; y ved aquí, por qué esta determinacion á salir con lo que quereis, es tan desagradable á Dios, porque poneis entónces el afecto y el corazon en la criatura, que es la salud ó el consuelo terreno que deseais, y no en el querer de Dios. Sea por lo tanto, fieles mios, la conclusion, pedir siempre en los asuntos temporales con la condicion *si conviene*, y con resignacion humilde en la providencia de Dios.

Ultimamente, para que salga fructuosa la oracion, ha de concurrir tambien en todas y en cada una de las condiciones, como compañera inseparable la atencion; esto es, la seria consideracion de lo que se está haciendo, porque faltando ésta voluntariamente todo falta, y por lo tanto tengo para mí por cierto, que son infinitos los que en sus rezos y oraciones no sacan fruto alguno; extended sino los ojos por todas partes, y vereis unos que se ponen à rezar el rosario, ó algunas otras devociones, pero con tal velocidad, que los momentos se les hacen siglos; y como pasa un rápido vuelo de una águila, con la misma ligereza pasan estos miserables por lo que rezan, sin querer dar lugar al acto de entender lo que pronuncian los labios, haciendo por consiguiente infructuosa la oracion, y abominable ante los ojos del Señor. Ó quántos, y quán innumerables son estos! Ó complexiones igneas! Ó genios, que decis, ó llamais vivos! por no mortificar vuestro genio, por no hacer sacrificio de vuestros corazones, quebrantando vuestra propia voluntad,

convertis la triaca en veneno; quiero decir, que vuestras oraciones por no ir acompañadas de la atencion que corresponde, quedan sin fruto, y lo que es peor se convierten en daño propio, pues pecais por lo comun venialmente en lo mismo que debiais merecer.

Otros vereis, que por meterse en cuidados y ocupaciones exteriores, que no les van ni les vienen, y muchas veces agenas de su estado y profesion, están distraidos en sus rezos y oraciones, revolviendo en su mente aquellos mismos negocios que traen entre manos, y reservando para Dios solos sus labios.

Otros vereis, que por darse á demasiada bulla, ó vanas alegrías y parlerías, á saber de todo, y meterse en lo que no les toca, se ven sin jugo alguno al tiempo de la oracion; y arrastrados de los mismos objetos en que viven sumergidos, todo se les va en pensar en ellos, sin procurar el recogimiento interior. Otros finalmente vereis, que atropellan y aceleran sus rezos ú oraciones, diciendo las palabras mal formadas, mal digeridas, y sin el órden que corresponde, llevados de un hipo y prurito de acabar quanto ántes, ya porque les arrastra algun cuidado, ya tambien las mas veces por el maldito vicio de despachar, sin hacer reflexîon la mas leve de que estan hablando con todo un Dios; resultando de aquí como consequëncia legítima, que por no tener la atencion correspondiente, sale infructuosa la oracion. Pero debo advertir por conclusion para consuelo de las almas pias, que si alguna vez les sucediese distraerse contra toda su voluntad, como suele acaecer, y procuran luego volverse á recoger, poniendo todo cuidado para estar atentas y devotas, no por eso se pierde el mérito de la oracion, sino que se aumenta como sea firme la lucha, de que podeis inferir, que solo habla y se entiende lo referido anteriormente con aquellas almas que por falta de cuidado y vigilancia, por no reprimir sus genios, por no

mortificar los sentidos, y por llevar á estajo las cosas de Dios, carecen de la atencion que es debida siempre y quando nos ponemos á orar; de estas almas hablo, y á estas digo, que son infructuosas, estériles, y las mas veces pecaminosas sus oraciones delante de Dios, y que por consiguiente no les oirá su Magestad por mas que clamen, porque les falta el requisito indispensable para orar, que es la atencion.

DOCTRINA II.

Sobre la Oracion del Padre nuestro.

§. II.

De la excelencia de esta Oracion.

Habiendo explicado qué cosa es Oracion, y las condiciones ó requisitos que debe tener para ser agradable ante los ojos de Dios, razon es que pasemos á tratar ahora de la Oracion mas grande que tenemos en nuestra sagrada Religion, que lo es la Oracion del Padre nuestro.

He dicho que es la Oracion mas grande que tenemos en nuestra santa Religion, y justamente: lo primero, porque la compuso el mismo Jesu-Christo, que es sabiduría infinita (*a*), con que en razon de Autor no puede tenerle, ni imaginarse mejor; ni nosotros podemos tener ni desear para saber, pedir y rogar, y para que seamos oidos, mejor Oracion que esta Dominical, pues no podemos ofrecer al Eterno Padre ni mejores palabras, ni mas gratas que aquellas, que por su misma boca nos pronunció y enseñó su Hijo amantísimo y Unigénito Jesu-Christo: lo segundo, porque esta Oracion viene á ser el fundamento y la regla por la qual se rigen y se ordenan las demas oraciones, pues como dice Santo Tho-

(*a*) *Luc.* 11. *v.* 1.

mas (*a*), contiene desde luego las cinco excelencias ó requisitos que debe tener en sí la oracion, conviene á saber, el ser segura, ser recta, bien ordenada, devota y humilde. Es segura para conseguir lo que pedimos, ya porque la compuso para este fin, como queda dicho, el mismo Jesu-Christo, que es nuestro Abogado delante del Eterno Padre, como dice San Juan (*b*), y por lo tanto está pidiendo continuamente por nosotros; ya tambien, y este es el principal motivo de su seguridad, dice el Angélico Doctor (*c*), porque el mismo Jesu-Christo es quien despacha nuestras peticiones con el Eterno Padre, por cuya causa, dice el Santo Doctor, nunca se reza sin fruto esta oracion, rezándose atentamente, pues á lo ménos se nos perdonan en su virtud los pecados veniales.

Es tambien la Oracion del Padre nuestro recta, decente ó santa, porque no debiéndose pedir en la oracion, dice Santo Thomas con San Juan Damasceno (*d*), sino aquello que nos convenga; no hacemos otra cosa en dicha oracion, pues en ella solo pedimos lo que nos conviene, y la razon es bien clara: nadie mejor que Christo sabe lo que nos sea mas conveniente, y ninguno desea mas nuestro bien que el mismo divino Señor; enseñándonos, pues, á pedir en la oracion Dominical, se convence claramente que solo pedimos en ella lo que nos conviene, pues así nos lo enseñó, y como dice San Agustin (*e*), rectísimamente se pide lo que nos enseñó Jesu-Christo á pedir; y de tal suerte, que no podemos pedir cosa alguna, si pedimos como debemos, que no esté comprehendida tácita ó expresamente en dicha oracion.

Es asimismo la Oracion del *Pater noster* bien ordenada, dice Santo Thomas (*f*), porque primero pide las

(*a*) *D. Thom. in prœm. Opusc. 7. de expos Orat. Dom.* (*b*) 1. *Joan.* 2.
(*c*) *Ubi supr.* (*d*) *D. Thom.* 4. *Sent. dist.* 15. *art.* 1. *quæst.* 1. *in corp.*
(*e*) *Aug. ad Probam.* (*f*) 2. 2. *q.* 83. *art.* 9.

cosas que miran á la honra y gloria de Dios, y despues las que miran á nuestra propia conveniencia, que es el órden que se debe guardar. Recorred, sino sus peticiones, y vereis que si como leales y nobles hijos solicitamos el debido honor de nuestro Padre Celestial, á esto se dirigen sus primeras clásulas; santificado sea el tu nombre: si con los afanosos sudores de esta vida procuramos merecer y conseguir la gloria y eterna felicidad, á esto se encaminan sus segundas é inmediatas palabras; venga á nos el tu reyno: si ansiosos buscamos los medios de la gracia, y los divinos auxîlios, para conseguir dicha gloria, á este fin nos guia la tercera peticion, enseñándonos hacer y cumplir en todo su santa voluntad. Si como pobres y miserables debemos buscar lo necesario para pasar esta vida caduca, y en su conseqüencia emplearnos en el servicio de Dios, á esto nos encamina la quarta peticion, pues toda ella se reduce á que nos contentemos con lo forzoso y preciso para sustentar el cuerpo, de manera que no excedamos apeteciendo lo superfluo, ni faltemos tampoco como negligentes ú ociosos, dexando de trabajar para tener lo necesario; porque en uno y otro habria realmente culpa ó defecto; fuera de que se comprehende tambien en esta peticion el pan espiritual, y con especialidad el Santo Sacramento del Altar, y así le pedimos que nos haga dignos de recibirlo. Si el que ha incurrido en algun daño considerable que le priva de grandes bienes, procura y se aplica eficazmente para ver si puede repararlo; á esto se ordena la quinta peticion, en la qual se nos enseña, que debemos llorar y arrepentirnos para lograr el remedio y perdon de nuestros pecados. Si atendida la flaqueza humana, es fácil, aun quando hayamos salido de la culpa, volver de nuevo á cometerla, se nos propone y advierte en la sexta peticion el modo que debemos observar para preservarnos y precavernos de volver á incurrir en semejante

miseria, pidiendo al Señor que no nos dexe caer en la tentacion, sino que nos dé fuerzas para resistirla. Finalmente, como en este valle de lágrimas son continuos los males, los trabajos y desdichas corporales y espirituales, se nos da en la última peticion remedio, medicina y armas, para evitar todos los daños, penas y males presentes y futuros. Inferid á vista de esto, si es bien ordenada, como dexo dicho, la Oracion Dominical.

Es tambien la Oracion del *Pater noster* devota, y muchísimo, podemos decir en grado superlativo, porque es breve, y así no cansa. Muchas veces la prolixidad de palabras, fatiga y ahoga insensiblemente al espíritu; por lo qual el mismo Christo enseña y encarga, que en nuestras oraciones no hablemos mucho (*a*), y este impedimento se quita desde luego en esta Oracion con su brevedad. Añádese á lo dicho, que siendo breve puede fácilmente ser aprehendida, entendida y retenida en la memoria por todos los fieles, sin que ninguno de qualquiera sexô, condicion, estado ó edad, rico ó pobre, docto ó ignorante, pueda alegar excusa; y sabiéndola bien por una parte y por otra, atendida su brevedad, pueden rezarla freqüentemente los christianos, dice San Cipriano (*b*), con mucho aprovechamiento de sus almas, y sin que su repeticion les cause fastidio alguno.

Ultimamente es tambien la Oracion del Padre nuestro humilde, pues en ella se confiesa que de nuestra cosecha nada bueno tenemos, podemos, ni merecemos, sino que todo nos ha de venir de la misericordiosa mano del Señor. Por estas y otras razones se convence claramente ser el Padre nuestro la Oracion mas excelente.

(*a*) *Matth. 6. v. 7.* (*b*) *Cypr. in Serm. Orat. Dom.*

§. II.

Sobre las palabras, Padre nuestro, que estás en los Cielos.

Supuesta ya la excelencia sin igual de la Oracion del Padre nuestro, pasemos á explicarla segun y por el mismo órden con que la propuso, y nos la enseñó Jesu-Christo. Siete son las peticiones que contiene, pero ántes de entrar en ellas, nos enseñó la Magestad del Cielo, que como por proemio ó preámbulo, empezásemos así: *Padre nuestro, que estás en los Cielos.* Esta fué la mas conveniente entrada que se pudo desear para comenzar á tratar y hablar con Dios, dice el V. Fr. Luis de Granada (*a*), porque es la de mayor consolacion, la de mayor gloria y mayor confianza que se puede dar al hombre.

Á la verdad, qué nombre hay mas amoroso, y que dé mas aliento y esfuerzo que el de *Padre*? Ningun padre arroja de sus brazos al hijo, que necesitado se acoge á ellos: aunque esté muy ayrado, se templa al oir que le suplica como á padre. Aquel hijo tan celebrado en la Escritura, y bien sabido por todos, el Hijo Pródigo, en ninguna cosa confiaba para pedir y alcanzar misericordia de los excesos que habia cometido, sino en la voz y cariño de su Padre, y así confiado decia en su corazon (*b*); iré á casa de mi padre, y le diré: padre, pequé contra el Cielo, y contra Vos, por lo que no soy digno, atendida mi mala vida, de llamarme hijo vuestro; pero al fin, Señor, no por eso vos perdisteis el ser padre, y por lo tanto vuestras paternales entrañas me alientan á pediros, no como á severo juez, sí como á misericordioso padre: hízolo efectivamente así, y en verdad que al oir aquel buen padre á su hijo llamarle con el nombre de padre, deshecho todo en caridad y amor,

a) Gran. doct. christ. lib. 3. cap. 4. §. 1. (b) Luc. 15. v. 18.

fué corriendo hácia él; le abrazó tiernamente, le perdonó los muchos desacatos que le habia hecho; le regaló con exceso, y volvió de nuevo á recibirlo ó admitirlo en su gracia. Ved, pues, ahí la razon, porque nuestro buen Jesus quiso que empezásemos á orar, llamando Padre á Dios, para que llenos de confianza, dice el Doctor Angélico (*a*), nos lleguemos á su Magestad á pedirle que ostente sus divinas misericordias con nosotros sus hijuelos; y en su conseqüencia, oyendo este Señor llamarse Padre, tenga piedad de los que con afecto filial le piden, pues pedimos en nombre y por los méritos de nuestro hermano mayor, Christo Jesus, quien así nos manda pedir á nuestro buen Padre Dios, ciertamente persuadidos de que haciéndolo, como es debido, tendrá cumplido efecto nuestra peticion.

Por muchos títulos llamamos Padre á Dios nuestro Señor: lo primero, porque nos crió, sacándonos del abismo de la nada, al sér que tenemos, haciéndonos imágen suya, y condecorándonos con una substancia racional, intelectual y espiritual, que esto es nuestra alma, dice San Agustin (*b*), lo que no hizo con alguna otra criatura corporal: lo segundo, porque continuamente conserva ese mismo sér que nos dió, que es lo mismo que estar dándonos siempre el mismo sér; porque si Dios dexára de conservarnos, luego nos volviéramos en nada: lo tercero, porque con su divina Providencia nos gobierna y encamina al último fin, que es la posesion del mismo Dios: lo quarto, porque por medio de la gracia nos adopta por hijos suyos, haciéndonos con esto la mayor honra, y el mayor favor que nos puede hacer. Un solo Hijo natural tiene Dios, que es Jesu-Christo, pero por adopcion son hijos de Dios todos los que se hallan en su divina gracia, logrando con esto, que por el mismo hecho

(*a*) 2. 2. *q.* 83. *art.* 9. *ad* 5. (*b*) *Aug. soliloq. c.* 8. *n.* 1. *& c.* 30.

de ser hijos, son tambien herederos de su Reyno y de sus riquezas.

Ved, carísimos, nos dice el regalado Benjamin Juan, quán grande es el amor que Dios nos tiene, pues no solamente quiere que nos llamemos hijos suyos, sino que en realidad lo seamos (*a*). Ó quán grande estímulo debe ser este, para que nosotros nos portemos como hijos de Dios, guardando sus divinos preceptos, y teniéndole aquel respeto y amor que á tan buen Padre se debe! Conoced, christianos, vuestra dignidad, os diré con el Papa San Leon (*b*), y atended á que sois participantes de la divina naturaleza, por lo que es preciso hacer todo el esfuerzo posible para no volver al antiguo vil estado de la culpa, degenerando de vuestra nobleza. Amad por tanto lo que vuestro Padre ama, y no os aparteis de lo que vuestro Hacedor quiere, porque os exponeis de lo contrario á que diga este Señor, quejándose de vosotros, lo que mucho ántes dixo por Isaías (*c*): Crié hijos, y los ensalcé, mas ellos me han despreciado. Gran desdicha será por cierto, el que siendo nosotros hijos de Dios, por el sér de naturaleza y gracia que de él recibimos, sin mas méritos que su bondad inmensa, queramos con nuestras ingratitudes, despreciando tan soberana dignidad, hacernos hijos de ira, hijos de maldicion y esclavos del demonio.

Despues de la palabra *Padre*, añadimos la palabra *nuestro*, y unidas ámbas, dicen: *Padre nuestro*. Llamamos á Dios Padre nuestro: lo primero, para que conozcamos su infinita caridad y liberalidad, la qual resplandece en que como no puede tener mas que un Hijo natural, quiso tener muchos hijos adoptivos, comunicando esta dignidad tan excelente á los hombres y á los Angeles, dándola á cada uno sin perjuicio del otro; porque de tal manera es Padre de todos, que es tan mio, como si lo

(*a*) 1. *Joan.* 3. *v.* 1. (*b*) *Leo Serm.* 1. *de Nativ. Dom.* (*c*) *Isai.* 1. *v.* 2.

fuera de mí solo, de la suerte que el sol es de todos y de cada uno, pues á todos y á cada uno favorece igualmente con sus luces y resplandores.

Lo segundo, se llama *Padre nuestro*, y no mio, para que entendamos, dice Santo Thomas (*a*), que como él es Padre de muchos hijos, así tambien todos somos hermanos, y con esto se despertase en nosotros el amor de nuestros próximos, pidiendo para todos, y deseando que todos sean hijos adoptivos de este mismo Padre, sin despreciar á ninguno; pues el rico y el pobre, el noble, el plebeyo, el sabio y el idiota, todos tienen un mismo Padre, con lo que se confunde el orgullo de los poderoso, para que no desprecien á los pobres, pues tienen tan buen Padre como ellos. Una estrella no excluye á otra, ni la que es de primera magnitud arroja de sí á la que es inferior; porque todas tienen un mismo padre de las luces, que es el sol, que de todas las estrellas es la luz mayor. Todas las aguas, en igual forma, se unen, así las de las fuentes altas, como las de los humildes valles, y es porque todas salen del mar, y tienen un mismo principio y orígen: así, pues, todos, todos, ricos y pobres debemos estar unidos y hermanados, como hijos que somos de un mismo Padre, acordándonos de aquellas palabras de Malaquías (*b*); por ventura no es uno el Padre de todos? Por ventura no nos crió un mismo Dios? Pues por qué desprecia cada uno de nosotros á su hermano? Ó Padre nuestro! bástame saber, que sois Padre de los hombres, para que yo los ame como á hermanos; á todos abrazaré con el amor, pues á todos abraza vuestra caridad.

Lo tercero, llamamos á Dios *Padre nuestro*, para que entendamos que la Oracion comun es mas agradable á Dios, que la Oracion particular, y por lo tanto es necesario que como buenos hermanos pidamos todos para

(*a*) *Opusc.* 3. §. 3. (*b*) *Malach.* 2.

todos, y sepamos que tenemos un Padre comun que es Dios; y por lo tanto unidos en fraterna caridad, nos ayudemos unos á otros, como verdaderos hermanos, pidiendo á Dios cada uno de nosotros por todos, y todos por cada uno de nosotros, para que de este modo sea nuestra Oracion mas eficaz para conseguir lo que pedimos; y tambien cumplamos orando así, lo que el Señor Santiago Apóstol en su Epístola nos manda (*a*), y dice: Orad unos por otros, para que os salveis; porque en tanto nuestras oraciones llegan mas aceleradamente á los oidos de Dios, dice San Gregorio (*b*), en quanto el ardor de la caridad procura y solicita que sean recíprocamente hechas por nosotros.

Á las palabras *Padre nuestro*, añadimos tambien las siguientes, *que estás en los Cielos*; cuyas palabras, dice el V. Fr. Luis de Granada (*c*), despiertan mucho nuestra confianza, y nos avisan quán altamente debemos sentir de Dios; pues por ellas no negamos la inmensidad de su divina presencia, sino que dando por supuesto, y cierto que está Dios en todas partes, como queda explicado en el Artículo primero, confesamos que está particularmente en los Cielos. Sabeis por qué? muchas son las razones que se pueden alegar, pero para vuestro aliento é instruccion os manifestaré las mas principales, y sea la primera con Santo Thomas (*d*), para que imitando á los espíritus celestiales, que gozan de la divina presencia, podamos despues acompañarlos en la misma Gloria. Lo segundo, dice San Juan Chrisóstomo (*e*), porque en el Cielo muestra Dios su gloria, y las maravillas de su poder. Lo tercero, porque freqüentemente consideremos los bienes celestiales que nuestro Padre Dios tiene en el Cielo; pues el afecto del corazon allá se va, donde sabe que está su tesoro, como dice San Matheo (*f*).

(*a*) *Job* 5. *v.* 16. (*b*) *Greg. lib.* 5. *Reg. Epist.* 119. (*c*) *Gran. ubi supr.*
(*d*) *D. Thom. Op.* 3. §. 4. (*e*) *Chris. hom.* 6. *in Matt.* (*f*) *Matth.* 6. *v.* 21.

Lo quarto, dice San Gregorio (*a*), para que sepamos que en este valle de lágrimas y miserias, somos peregrinos y desterrados, pues no es este mundo la ciudad donde hemos de permanecer, sino que esperamos otra, dice el Apóstol San Pablo (*b*), y esta es la Gloria donde reyna nuestro Padre Dios. Lo quinto, dice S. Agustin (*c*), para que sepamos adonde se han de encaminar nuestras oraciones y nuestros suspiros; adonde debemos recurrir en nuestros trabajos y necesidades, tanto espirituales como temporales: al Cielo ha de ser, porque allí está nuestro Padre que puede en todo remediarnos. Lo sexto, se dice, *que estás en los Cielos*, esto es, dice Santo Thomas (*d*), en las almas puras y santas, que viven en su gracia por la Fe, por la Caridad y buenas obras, pues es sin duda que en éstas, como en Cielo animado, está Dios Padre, Hijo, y Espíritu Santo, como varias veces dicen los Profetas, y el mismo Christo en el Evangelio; para que entendamos quál es la dignidad de una alma en gracia, que no solo tiene á Dios por Padre, sino que en ella habita como en Cielo hermoso, con toda su Magestad y grandeza.

Por estas y otras razones que omito, decimos las referidas pelabras, *que estás en los Cielos*, y por lo tanto debemos pronunciarlas con grande atencion y reverencia, para que de esta forma obliguemos al Padre de las misericordias, á que condescienda con las peticiones que se siguen á las mencionadas palabras, pues así éstas, como las antecedentes, que unidas dicen: *Padre nuestro, que estás en los Cielos*, vienen á ser, segun dexo asentado desde el principio, como un proemio ó preparacion para pedir á Dios, y querer captarle su benevolencia, á fin de que nos conceda lo que le pedimos.

(*a*) *Greg. Hom. 19. in Evang.* (*b*) *Hebr. 13. v. 14.* (*c*) *August. lib. 2. de Serm. Dom. in mont.* (*d*) *Ubi supr.*

§. III.

Primera peticion.

Explicadas ya las palabras proemiales de las siete peticiones que contiene el Padre nuestro, paso con la gracia del Señor á explicar las referidas peticiones, y dando principio por la primera, dice así: *Santificado sea el tu nombre*, cuyas palabras parece dan á entender, como suenan, que Dios puede recibir de nosotros alguna santidad, ó que puede su santo nombre ser santificado por nuestras acciones; pero no, fieles mios, no se entienden así, porque Dios en sí, y por sí es perpetuamente Santo, glorioso, admirable, y lleno de magestad, y es el que nos santifica á nosotros, y como á tal le estan siempre alabando los Espíritus celestes, diciendo (*a*): Santo, Santo, Santo: toda la tierra está llena de tu gloria; quieren sí decir las referidas palabras: *Santificado sea el tu nombre*, explica Santo Thomas con San Agustin (*b*), que el nombre santo de Dios sea honrado y glorificado por todo el orbe.

Acá en el mundo para significar la mucha fama y noticia que hay de una persona, solemos decir: fulano tiene mucho nombre; á este modo, pues, quando pedimos que sea santificado el nombre de Dios, decimos substancialmente que haya mucha noticia y mucho conocimiento de Dios por todo el mundo, para que todos le honren, le glorifiquen y bendigan como conviene; y á la verdad, que esta voluntad ó deseo, le debemos tener todos, porque somos sus hijos, como dexo dicho, y los buenos hijos tienen sobre sus ojos la honra y gloria de su padre, procurándola con todas las fuerzas del alma; en fin, dice el V. Fr. Luis de Granada (*c*), dos

(*a*) *Isai. 6.* (*b*) *D. Thom. 2. 2. q. 83. art. 9. in corp. & ad 1.* (*c*) *Ubi supr.*

consideraciones se nos proponen en esta peticion, muy dignas de nuestra atencion.

La primera es el inflamado deseo que debe haber en nuestro corazon, si somos verdaderos hijos, de que sea Dios adorado y conocido de todas las gentes y naciones: ora sean Gentiles, ora sean Moros, ora sean Judíos, ora sean Hereges, para que conociendo á Dios se conviertan de veras á nuestra santa Fe, y por consiguiente le amen de corazon, y amándole consigan la vida eterna. Por el contrario, prosigue el Venerable, nos debe causar muy gran dolor el que nuestro Dios y Señor sea tan gravemente ofendido y blasfemado de tantas naciones; y lo que es mas de llorar, que muchos que se precian de fieles ó christianos, no tienen mas que solo el nombre, negando claramente con las obras, lo que confiesan con las palabras; siendo con sus vidas ó costumbres estragadas grande escándalo para los infieles, á los quales con sus obras dan ocasion para que juzguen de nuestra Fe, segun y al tenor de nuestras malas costumbres. Para todo esto pide, el que es verdadero hijo, á su Padre Eterno, que sea santificado su nombre; y esto se debe pedir con grande sentimiento y deseo.

La segunda cosa que se debe considerar aquí, es, que esa misma honra y santificacion que deseamos que tenga Dios universalmente en todo el mundo, esa misma pedimos que su Magestad, como que solo él es poderoso, la traiga y lleve á debido efecto; en lo qual se nos enseña, y nosotros debemos entender, que aun eso que deseamos como hijos, de honrar á nuestro Padre celestial, no lo podemos por nuestras fuerzas naturales, ni es posible que por nuestro juicio y entendimiento acertemos de modo alguno á complacerle ó agradarle, y que por lo tanto es preciso que humildemente conozcamos nuestra insuficiencia, y que para todo esperemos de su infinita bondad su favor y gracia: él es quien nos

ha de enseñar en todo: él nos ha de dar el aliento y espíritu que necesitemos para todo: él por sus Escrituras y divinas inspiraciones, ó por buenos maestros, nos ha de dar la noticia de lo que quiera que hagamos en su servicio; y de él debemos esperar las fuerzas para el cumplimiento de lo que nos enseñare que hagamos; pero en medio de que todo nos ha de venir de este gran Padre, conviene el que pongamos de nuestra parte mucho cuidado para no recibir en vano sus dones, procurando quando recibiéremos de su larga y poderosa mano los favores, gracias y ayudas que le pidamos, ayudarnos y esforzarnos con ellos, para que de esta forma sea su nombre glorificado. Mas como sobre todo, los pecados solos sean los que ofenden, y los que son en realidad enemigos de la honra y santificacion de su nombre, estos debe evitar y huir con toda vigilancia, el que hace esta peticion á Dios, pidiéndole con la mayor eficacia, que la enemistad y aborrecimiento de estos estorbadores de su gloria y honra, crezca siempre en su corazon y en el de todos los hombres del mundo, porque entónces será verdaderamente santificado el nombre de Dios, quando ningun pecado reynare en nuestros corazones, sino toda santidad y justicia.

Esta es la primera peticion que nuestro Señor y Redentor Jesu-Christo nos enseñó á pedir á su Eterno Padre, dándonos exemplo en sí mismo, de que siempre tuvo por fin y por su principal negocio la glorificacion y santificacion del nombre Santo de Dios.

§. IV.

Segunda peticion.

Despues de haber pedido á Dios lo que toca á la glorificacion de su Santo nombre, pedimos á su Magestad lo que pertenece á nosotros, dice Santo Tho-

mas (*a*), y con razon, pues, así lo dicta el órden de la caridad, y por lo mismo le decimos en la segunda peticion: *venga á nos el tu Reyno*, en cuyas palabras no pedimos aquel Reyno, segun el qual es Dios Rey de todas las criaturas, como es universal Padre por el beneficio de la creacion; sino que en primer lugar pedimos, dice San Antonino de Florencia (*b*), aquel Reyno, segun el qual reyna solamente sobre los justos, ó sobre los que estan en su gracia y amistad, y así pedimos el Reyno de la gracia, para que ella mediante reyne su Magestad en nuestras almas, que por eso decia San Lucas (*c*), que el Reyno de Dios está dentro de nosotros, no por los abundantes deleytes y opulentas riquezas, dice San Pablo (*d*), sino por la justicia, por la paz y gozo en el Espíritu Santo, abrazando ó comprehendiendo baxo del nombre justicia, segun comun sentir (*e*), la gracia santificante, la Fe, la Esperanza y Caridad, y todas las demas Virtudes, por las quales Dios reyna en nosotros, y en algun modo nosotros reynamos en el Señor, en quanto con especial obediencia nos sujetamos á su Magestad, y nos consagramos á su amor. En fin, pidiendo á Dios que venga á nosotros su Reyno, le decimos substancialmente: Señor, ven á nuestras almas como Rey soberano, arrojando de nosotros toda la potestad que el príncipe de las tinieblas ha adquirido sobre nosotros por medio de la culpa; y rige nuestras almas en paz y en tranquilidad de corazon, haciendo que cumplamos tus celestiales leyes, comprimamos nuestras pasiones y malas inclinaciones, para que empiece en nosotros en esta vida el reyno espiritual de la gracia, que tú solo nos puedes dar.

Y no solo pedimos esto, dice el V. Fr. Luis de Gra-

(*a*) *D. Thom. 2. 2. q. 83. art. 9.* (*b*) *Anton. 4. p. tit. 15. cap. 30. §. 2. & 3.* (*c*) *Luc. 17. v. 21.* (*d*) *Rom. 14. v. 17.* (*e*) *Pirin. in Rom. 14. & Natal. Alex. ibid.*

nada (*a*), quando pedimos el Reyno de gracia, sino que pedimos tambien que este Reyno que se halla en los buenos y justos, se aumente cada dia mas y mas, porque son muy pocos los buenos ó justos, respecto de los pecadores; y que por el contrario, el grande reyno del pecado se disminuya y apoque, y aun se acabe del todo, para que de esta forma crezca cada dia el pequeño Reyno de la justicia y santidad: prevalezca la paz contra las disensiones: la verdad contra la mentira: la bondad contra la malicia: la caridad y amor á Dios contra el amor propio: las virtudes, en fin, todas contra los vicios todos, y contra los autores de ellos, que son el mundo, la carne, y el demonio, tiranos los mas crueles, que no cesan de guerrear contra este pacífico Reyno de Jesu-Christo, por lo que debemos hacer el mayor esfuerzo, para que de ninguna suerte lleguen á reynar en nuestras almas, solo sí que reyne en ellas el verdadero Rey de los Reyes, Dios nuestro Señor, siendo servido, adorado, y amado de todos, teniendo por ley su voluntad, por luz su divina palabra, y por alegría sus soberanos preceptos; y esto con perseverancia en su gracia hasta el último instante de nuestra vida. Este es el primer Reyno que pedimos, quando decimos: *venga á nos el tu Reyno*, el Reyno de la divina gracia.

El segundo Reyno porque suspiramos en esta peticion, es dice Santo Thomas (*b*), el Reyno de la Gloria, el Reyno de los bienaventurados, aquel Reyno que Christo ha de dar á sus escogidos, el qual es consiguiente al Reyno de la gracia, porque en ninguno reynará Dios por gloria, en quien no hubiere reynado por gracia; y pues todos deseamos eficazmente el Reyno de la Gloria, todos debemos ser solícitos en conservar, adquirir y aumentar la gracia, la qual es como fuente de agua viva, que nos conduce á la eterna vida. Esta vida,

(*a*) *Ubi sup.* (*b*) *Ubi sup.*

herencia, y gloria se ofrece á todos sin perjudicar á ninguno, para que posean este Reyno; y por lo mismo debemos pedirlo cada dia con esfuerzo, hablar de él con ansia de conseguirlo, y meditar en él profunda y sériamente para no perderlo. Por ver y gozar de este Reyno, deseaban los Santos verse libres de esta mortalidad, y volar á él á ser perfectísimos templos, en donde Dios morase sin imperfeccion alguna, de lo qual tenemos buen exemplo en el Evangelista San Juan, de quien sabemos, que siendo ya muy viejo solia decir á su Maestro soberano (*a*): ven amantísimo Jesus, ven: y pues tú dixiste, presto vengo, no tardes: ven, Señor: alentando con tan dulces reclamos á su alma triste por la ausencia de su amado. En igual forma, el grande Apóstol San Pablo, ansioso de dexar esta miserable vida, decia igualmente: deseo verme libre de esta mortalidad, y estar con mi amado Maestro Christo (*b*).

Qué dicha la nuestra, fieles mios, si se hallasen nuestras almas tan desprendidas del mundo, y tan fervorosas que pudieran decir lo mismo que los dos Santos referidos! trabajemos, pues, en santas obras, que quien así trabajare, sin duda conseguirá el celestial Reyno de la Gloria, porque así nos lo tiene ofrecido nuestro Redentor amoroso.

§. V.

Tercera peticion.

Habemos pedido en la peticion antecedente, que el Señor nos lleve al Reyno eterno de la gloria; por lo mismo entramos ahora pidiendo el medio para conseguirla, que es executar la voluntad de Dios, y así decimos en la tercera peticion: *hágase tu voluntad, así en la tierra como en el Cielo*; que es lo mismo que decir, ex-

(*a*) *Apoc.* 22. *v.* 21. (*b*) *Philip.* 1.

plica Santo Thomas (*a*), que cumplamos con toda exâctitud sus divinos preceptos, porque esta es la voluntad de Dios, explicada en los diez Mandamientos de su santa Ley, y la que nuestro Redentor amoroso nos declaró con su predicacion y doctrina.

Mas porque para esto hay de parte de nuestra naturaleza estragada y corrompida, tanta flaqueza y repugnancia, pedímosle humildemente reconociendo nuestra inhabilidad, que por su gran misericordia nos socorra y lleve de la mano, enderezando todas nuestras obras, para que cumplamos con su favor y ayuda esta su santa voluntad, rigiendo la nuestra con la suya, pues nuestra miseria es tal, que aunque algunas veces esté pronto nuestro espíritu, la carne enferma y rebelde se resiste; y no estando en nuestro poder el justificarnos, ni el tener tan domados nuestros apetitos que no se resistan á lo bueno, pues como dice San Pablo (*b*), aunque la gracia sana prodigiosamente al alma, no sana, ni quita la rebeldía de la carne, por eso debemos siempre acudir al soberano auxîlio, pidiendo á Dios que en todo se haga y execute en nosotros su santa voluntad; y en efecto que así lo hacemos en esta peticion, dice el V. Fr. Luis de Granada (*c*), pues bien considerada confesamos en ella nuestras muchas miserias, nuestra total inhabilidad, nuestra mala inclinacion y descuido, nuestra suma ignorancia en elegir lo mucho bueno que hay, nuestra imponderable flaqueza para seguir lo bueno y resistir á lo malo; en fin confesamos nuestra inutilidad, y la dificultad tan grande que ésta mal acostumbrada carne tiene para, como es debido, ajustar nuestras costumbres con la divina voluntad.

Todo esto confesamos, y de todo ello pedimos el remedio, quando decimos: *hágase tu voluntad*; tu vo-

(*a*) 1. *p. q.* 19. *art.* 11. & 2. 2. *q.* 83. *art.* 9. *in corp.* & *ad* 1. (*b*) *Rom.* 7. v. 18. (*c*) *Gran. ubi supr.*

luntad Señor, no la voluntad de la carne, que es rebelde contra el espíritu: tu voluntad Señor, no la voluntad del demonio, que es injusta como él: tu voluntad Señor, no la voluntad del mundo, que es del todo vana, falsa y aparente: sola tu voluntad Señor se haga, porque sola ella es buena, justa, y regla de toda buena voluntad, y esto, ora sea en tiempo de prosperidades y consuelos, ora sea en tiempo de tribulaciones ó trabajos; porque todo lo que nos envia y permite Dios, se dirige y lo hace por nuestro propio provecho, obrando en todo con altísima Providencia; por lo que debemos nosotros tambien conformarnos con ella, y alegrarnos sobre manera de que se cumpla su santa voluntad; y no como quiera, sino con tanta perfeccion como la cumplen los cortesanos en la Gloria, que esto quieren decir las palabras que se siguen: *así en la tierra como en el Cielo*; esto es, que en este valle de lágrimas se cumpla la voluntad de Dios con aquel modo perfectísimo que los Angeles y espíritus bienaventurados la cumplen en el Cielo, con toda integridad, con prontitud, con fortaleza, con amor, con alegría y gozo, que es el modo con que en el Cielo la executan los bienaventurados, haciendo las cosas mas por amor puro y casto, que por interes del premio, que es el modo noble de obrar, que tienen los cortesanos en la Gloria, pues ninguna cosa quieren ni desean sino lo que Dios quiere; solo aman lo que Dios ama, sin apartarse un instante de su amor, ni dividir su querer del suyo, ni aun en la cosa mas mínima.

Es verdad, que en esta vida miserable no podemos los hombres hacer la voluntad de Dios, y observar sus preceptos con la prontitud y perfeccion que los Angeles y Santos en el Cielo, por la continua lucha entre la carne y el espíritu, y por otras razones que omito; pero debemos desear no apartarnos de ella, quanto nos sea posible, y extender nuestro deseo á que con toda pun-

tualidad y perfeccion la executemos, y esto es lo que pedimos en dichas palabras, porque quando esta divina voluntad mas puntualmente se cumple, es mayor la perfeccion de la criatura en el ser espiritual y virtuoso, lo qual es bien que todos sepan y miren el camino que llevan, pues por aquí se mide la virtud; esta es la regla que no puede engañar, y los que con ella no se ajustan, se hallarán defraudados, pues como dixo Christo: no todos los que me dicen, Señor, Señor, entrarán en el Reyno de los Cielos, sino los que hacen la voluntad de mi Padre celestial (*a*).

Un exemplo admirable sobre el modo perfectísimo de hacer la voluntad de Dios, tenemos en el iluminado Juan Taulero, Teólogo y varon verdaderamente excelente (*b*). Ocho años perseveró con la mayor instancia y fervor, pidiendo á su Magestad le mostrase algun hombre, de quien pudiese aprender el camino de la verdadera virtud, y orando un dia con extraordinario aliento, oyó una voz que le decia: *vé á tal Iglesia, y allí encontrarás un hombre qual tú deseas*: hízolo así puntualmente, y hallando en la puerta de la Iglesia un hombre mendígo, desnudo y enfermo, le saludó diciendo: buenos dias te dé Dios: á lo que respondió el pobre: no me acuerdo haber tenido dia malo: díxole Taulero de nuevo: Dios te haga dichoso y afortunado: yo agradezco vuestro buen deseo, respondió el pobre, pero no sé qué cosa sea mala fortuna, ni desventura. Admirado Taulero de tales respuestas, le dixo: ruégote hermano que me digas y expliques lo que me quieres decir en tus respuestas, porque no lo entiendo bien. Harélo con mucho gusto, respondió el pobre: vos me saludásteis, diciendo que tuviese buenos dias, é yo respondí que nunca tuve dia malo, porque ora haga frio ó calor, ora llueva, nieve,

(*a*) *Matth. 7.* (*b*) *Histor. Ord. Prædic. p. 3. lib. 1. cap. 24. & Tauler. in Dialog. Theolog. & mendic.*

ó esté sereno el dia, glorifico y alabo á mi Dios, porque el que me lo envia es uno mismo. Me habeis dicho tambien, que tuviese buena fortuna, y fuera bienaventurado, é yo respondí que siempre lo he sido, porque ora tenga hambre, sed, achaques ó dolores; ora me despidan sin limosna, ó no tenga con que desayunarme; ora me desprecien, se me burlen, me atiendan, ó traten con caridad; conozco que todo me viene por la mano y providencia de Dios; y no queriendo yo mas que lo que su Magestad dispone, sea dulce ó amargo á la naturaleza, próspero ó adverso, estoy sosegado y abunda el gozo en mi corazon; por lo qual digo y repito que soy dichoso.

Á conseqüencia de esto, volvió Taulero á preguntarle: y qué harias si Dios te arrojase al infierno? Si el Señor lo dispusiese así, respondió el pobre, tengo dos brazos con que le abrazaria estrechamente: el uno es la humildad, ó mi propio conocimiento, y con éste me asiria de su santísima Humanidad: el otro brazo es el amor de mi Dios, y con éste me uniria y me abrazaria con su Divinidad, y de esta suerte, ó ámbos nos habiamos de quedar fuera, ó ámbos baxariamos al abismo, y estar con Dios en el infierno, seria para mí mas dulce y apetecible, que lograr todos los gozos de la eternidad sin Dios.

Por último, dexando otras varias preguntas, le dixo Taulero: quién te ha levantado á este grado de perfeccion? Un sumo silencio que observo, respondió el pobre, pues procuro conversar poco con los hombres, y freqüentemente con Dios, por medio de la Oracion y union de mi voluntad con la divina. Estos son los medios con que hallé á Dios, y en él la bienaventuranza en la tierra; y te hago saber, que miéntras no puse del todo mi querer y mi corazon en la voluntad divina, no pude tener paz interior, ni sosiego dentro de él.

Con esta doctrina prodigiosa quedó Taulero instruido en el modo de agradar á Dios, y con la misma he-

mos de procurar tambien nosotros hacer en todo y por todo la voluntad de Dios, repitiendo á cada paso en las prosperidades y en los trabajos, en fin, en todos los sucesos de la vida: *hágase tu voluntad*, como se nos enseña por nuestro Maestro Jesu-Christo en esta peticion.

§. VI.

Quarta peticion.

El hombre se compone de cuerpo y alma, como todos saben, y como así el alma como el cuerpo tengan necesidad de refeccion y sustento para no desmayar; por esta causa habiéndonos enseñado Jesu-Christo á pedir en las tres peticiones precedentes, lo que toca á sola el alma: en ésta nos enseña á pedir lo que conviene á todo el hombre; es decir, á la alma y al cuerpo, para la congrua y cotidiana sustentacion, y así decimos: *el pan nuestro de cada dia dánosle hoy*, en cuyas palabras, dice el Angélico Doctor (*a*), pedimos el sustento corporal y espiritual, pues uno y otro se comprehende debaxo de esta palabra, *pan*, por ser esta la comida mas usual, la mas conocida, comun y sólida entre todos los manjares, encerrándose ó incluyéndose en esta voz *pan*, todo lo que es necesario para alimentar, sustentar, y vivificar nuestra alma, y alimentar el cuerpo en esta vida mortal: vamos sino por partes para mayor inteligencia.

Pedimos en primer lugar debaxo de este nombre *pan*, el sustento del cuerpo por sernos preciso y necesario, pues nadie puede vivir naturalmente sin comer, y pedimos asimismo lo necesario para pasar esta vida miserable, como vestidos, calzados, medicinas, y todo lo demas que es preciso é inevitable para vivir, dice San Agustin (*b*). Pero notad bien, que he dicho pedimos lo necesario, no

(*a*) 2. 2. *q.* 83. *art.* 9. (*b*) *August. Serm.* 58. *alias* 42. *inter Hom.* 50. *cap.* 4.

lo abundante y superfluo de vestidos, riquezas, alhajas, regalos y manjares delicados, porque esto seria realmente solicitud excesiva prohibida por nuestro Maestro Jesu-Christo en su Evangelio (*a*). Pedimos, pues, vuelvo á decir, únicamente lo necesario, que es aquello que precisamente nos hace falta para el sustento de nuestro cuerpo, y para la decencia de nuestras personas, que es lo mismo, con que decia el Apóstol San Pablo (*b*), estaba contento, y con lo que nosotros debemos igualmente contentarnos, porque no tenemos derecho para mas, dice el Angélico Doctor (*c*). Por consiguiente se condena la insaciabilidad y sed infatigable, con que la codicia del hombre rodea la tierra, surca los mares, y penetra las mas escondidas regiones por agregar y juntar vanas riquezas, y asimismo el desvelo con que ha inventado la gula tanta variedad de platos y regalos; tanta confeccion de dulces y bebidas; todo para satisfacer el gusto, de modo, que ni quanto produce en pingues abundancias la tierra, ni en exquisitas escamas el mar y los rios, vasta para satisfacer el vil apetito, sin embargo de ser muy poco lo que se necesita para el sustento, como notó el discreto Gentil Séneca (*d*).

Decimos que nos dé Dios *el pan nuestro*, y sin embargo lo pedimos, dice San Gregorio (*e*), porque mediante la liberalidad de Dios que nos lo da, lo hacemos nuestro, ya para emplearlo en nuestro propio sustento, ya igualmente para socorrer á nuestros hermanos, porque no nos hemos de apropiar los bienes temporales, de suerte que solo sirvan para nuestra utilidad, sino que recibiéndolos, como los recibimos de la liberalidad de Dios, los hemos de distribuir tambien en las urgentes necesidades de nuestros próximos, porque á la verdad, todo lo que Dios nos da, ó por medio de nuestro trabajo, ó á

(*a*) *Matth. 6.* (*b*) 1. *Timot. 6. v. 9.* (*c*) *2. 2. q. 83. art. 6.* (*d*) *Senec. epist. 16. & seq.* (*e*) *Gregor. lib. 24. moral. cap. 7.*

instancias de nuestros ruegos, no lo da solo por nosotros, si no tambien por nuestros próximos; y así da su Magestad al rico por el pobre, para que parta con él sus bienes, pues como dice San Agustin (*a*), por esta causa los puso en sus manos, y no en las del pobre la Providencia divina, queriendo por este medio experimentar al rico con la liberalidad, y al pobre probarle igualmente con la paciencia; fundado en esto decia el Santo Job (*b*), que si no hubiera partido con los necesitados sus bienes, no esperaria gozar de los de Dios. Decimos tambien *el pan nuestro*, porque suelen muchos, dice Santo Thomas (*c*), engañar y molestar á otros con malos tratos y vejaciones para comer sin trabajar: estos no comen su pan, sino el ageno, con grave detrimento de sus almas; y así nos manda que pidamos el pan nuestro, y este es el que cada uno se gana con el sudor de su rostro, segun su estado, no el que por medios ilicitos se adquiere. Decimos tambien *pan nuestro*, porque todos debemos evitar la ociosidad, pues como dice el Santo Job (*d*), el hombre nació para el trabajo, y por lo mismo debemos sustentarnos con el sudor de nuestro rostro, cumpliendo cada uno respectivamente aquel oficio, empleo, industria, ó modo de vivir, en que le haya puesto la divina Providencia para ganar que comer.

Despues de las palabras *el pan nuestro*, añadimos ó decimos, *de cada dia*, porque para cada dia lo necesitamos, pues la fragilidad y miseria de nuestra vida es tan grande, que si cada dia no se repara con el alimento cotidiano, cada dia descaece; pero es muy de notar, dicen San Cipriano, y San Juan Chrisóstomo (*e*), que por el mismo hecho de pedir solamente lo necesario para cada dia, se nos prohibe desde luego el pedir ó desear cosas

(*a*) *August. lib. 2. de serm. Dom. cap. 14. & epist. 121. & alibi.* (*b*) *Job 31.* (*c*) *D. Thom. opusc. 3. §. 8.* (*d*) *Job 5. v. 7.* (*e*) *Cypri. serm. 6. Chrisost. in Matth. homil. 20.*

superfluas, delicadas y curiosas, como dexo ya dicho anteriormente, sino solo sí lo que vasta para un pobre sustento de cada dia, condenando por consiguiente la solicitud desordenada en adquirir bienes temporales, pues hay muchos tan solícitos de ellos, que juzgan (como suele decirse) les ha de faltar la tierra, pues no piensan en otra cosa, que en grangear hacienda, echando las cuentas para la vejez, para muchos dias y muchos años; todo lo qual nos manda Jesu-Christo evitar, quando nos dice, que pidamos el pan *de cada dia*; pero sino hubiese exceso, ansia, ni solicitud desordenada, no será malo el pedir ó retener algunos bienes para el tiempo venidero, pues solo se condena, como dexo dicho, el cuidado y deseo excesivo.

Síguense á continuacion de la palabra el pan nuestro, las siguientes: *dánosle hoy*: confesando en esto mismo nuestra miseria, dice San Agustin (*a*), y que todo nos viene de la mano de Dios, pues todos nuestros trabajos son vanos, si Dios no concurre con su gracia; por lo que debemos vivir ciertamente persuadidos de que todos somos unos pobres mendígos, que necesitamos llegar á las puertas de su misericordia á pedirle por su amor un bocado de pan, y decirle: *el pan nuestro de cada dia, dánosle hoy*: Dánosle, Señor, porque nosotros de nuestra cosecha no lo tenemos: dánosle, que dado de gracia será, pues no lo merecemos: dánosle, porque de él necesitamos, pues somo pobres desvalidos, y todo ha de venir de vuestra mano. No es mas el Caballero, el Duque, el Príncipe, el Rey, el Emperador y el Papa; no es mas, digo con San Bernardo (*b*), que un pobre mendígo que necesita de llegar á las puertas del Cielo á pedir de limosna un bocado de pan, diciendo: *El pan nuestro de cada dia, dánosle hoy*. Ó si los ricos y poderosos considerasen aten-

(*a*) *Aug. Serm. 15. de verb. Dom.* (*b*) *Bernard. Serm. 1. in Fest. omn. Sanct.*

tamente la liberalidad inmensa con que les da Dios el pan y todo lo demas, no solo necesario, sino de regalo, cómo alargarian la mano á los pobrecitos que á sus puertas llaman mendigando!

Á las palabras *dánosle*, añadimos *hoy*, la qual significa, dice San Cirilo y San Agustin (*a*), todo el tiempo de esta peregrinacion temporal; y así pedimos á Dios que en toda esta peregrinacion nos sustente con el pan espiritual y corporal, hasta que lleguemos á la Patria celestial, donde no tendremos mas necesidad de Sacramentos, ni de Sermones, ni ménos de manjares corporales. Se puede tambien decir, que pedimos á Dios que nos dé hoy este pan, porque no queremos ser solícitos de aquello que ha de ser para mañana, pues no sabemos si mañana seremos vivos; y así nos ha enseñado nuestro Señor á no tener ansia de lo por venir (*b*), ni mas cuidado que de lo necesario para el tiempo presente: de modo que el pan que nos vasta para hoy, lo pidamos hoy, y el de mañana lo pidamos mañana.

El segundo pan que pedimos en esta peticion, es el pan espiritual, en el qual estan significadas, dice San Agustin (*c*), todas aquellas cosas necesarias para sustento de nuestro espíritu, y para salud de nuestras almas; y así por este pan se entiende la palabra de Dios, la qual conforta al alma, como el pan al cuerpo, pues como dixo Jesu-Christo (*d*), no se sustenta el hombre con solo el pan material, sino tambien con el pan de su divina palabra, y este es el pan que piden los niños, y de que se queja el mismo Dios (*e*), que no habia quien se lo repartiese, por lo que pidiendo este pan, virtualmente pedimos que nos envie Predicadores y Ministros zelosos, que con sus palabras ardientes y saludables consejos enseñen

(*a*) *Cyril. Catbec.* 5. *Mistag. August. Epist.* 121. *c.* 11. (*b*) *Matth.* 6. (*c*) *Aug. Serm.* 58. *alias* 42. *int. hom.* 50. *c.* 4. (*d*) *Matth.* 4. *v.* 4. (*e*) *Thren.* 4. *v.* 4.

á las almas el camino de la salvacion.

Lo mismo digo de la leccion de libros devotos y espirituales, bien rumiados y bien considerados, los quales sustentan tambien al alma, y por lo mismo quedan comprehendidos baxo el nombre de este soberano pan, y con mucha razon, pues á la verdad, con la leccion sagrada bien premeditada, se logran grandes utilidades para el alma. Testigo es un San Ignacio de Loyola, que leyendo las vidas de los Santos, se encendió de tal manera para seguir sus huellas, que llegó á ser un Santo tan grande (*a*). Testigo es un San Antonio Abad, que al oir leer la sentencia del Evangelio, *si quieres ser perfecto, vende lo que tienes, dalo á los pobres, y sigueme*: tomó la heroyca resolucion de practicarla á la letra, y retirarse al yermo á hacer una vida celestial y angélica (*b*). S. Agustin no pudiendo soltar los dorados y deleytosos grillos de la carne, que como rémora le detenian; leyendo las Epístolas de San Pablo, los rompió felizmente, y se dió todo á Jesu-Christo (*c*).

En igual forma quedan tambien comprehendidos baxo del nombre de pan espiritual todos los dones celestiales que nos envia el Señor, las santas inspiraciones, los auxîlios divinos, y todos los pensamientos santos. Todo esto es comida del alma, pues la conforta contra la concupiscencia, la da gusto y suavidad, y aun muchas veces sale por estos medios de la muerte del pecado al dichoso estado de la gracia, que es propiamente la vida del alma.

Ultimamente, por este pan espiritual se entiende particularmente, dice el Doctor Angélico (*d*), el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, á quien llaman pan supersubstancial los Evangelistas; y con razon, pues corrobora, nutre y vivifica nuestro espíritu: llámase éste con toda propiedad pan, porque si el pan material resarce las fuer-

(*a*) *Offic. Eccles.* 31 *Jul.* (*b*) *Offic. Eccles.* (*c*) *Offic. Conversion.* 5. *Maii.*
(*d*) 2. 2. *q.* 83. *art.* 9.

zas del cuerpo, este pan de la Eucaristía repara y restituye con su divina virtud en nuestra alma el calor de la caridad que llegó á perder por el calor de la cancupiscencia; de modo, que con este divino manjar, dice Santo Thomas (*a*), se corrobora el alma, se aumentan las virtudes, y se llena el espíritu de dones y gracias sobrenaturales, y viene como á revivir en la vida espiritual; y aun no solo esto, sino que á veces restituye y sustenta tambien la vida corporal, de que tenemos buen exemplo en Santa Catalina de Sena, de quien nos dice la Iglesia (*b*), que sin otra comida que este soberano Sacramento pasó desde el dia de Ceniza, hasta el de la Ascension, que hay poco ménos que tres meses.

Llámase á este soberano Sacramento *pan nuestro*, porque con toda propiedad es nuestro; pues por nosotros descendió el pan vivo del Cielo; por nosotros nació en Belen, que se interpreta casa de pan (*c*), y cada dia baxa en la Iglesia, y se nos da y dará en esta hasta el fin del mundo. Este delicioso pan de Angeles, que es la comida de los bienaventurados en la Iglesia Triunfante, es el manjar de todos los viadores en la Iglesia Militante. Es soberano y eficacísimo remedio para todas nuestras necesidades, pues tenemos en él quanto podemos desear: el triste tiene en él la plena consolacion: el enfermo toda la medicina: el delicado toda la fortaleza: el tibio halla en esta divina zarza (*d*), las mas activas llamas del divino amor; y finalmente, como en el maná hallaban los Hebreos buenos todo gusto, deleyte y sustento (*e*), y los malos y murmuradores tenian asco de tan leve comida (*f*); así en la Iglesia Católica, las almas fervorosas y bien dispuestas hallan en este manjar toda la suavidad y dulzura que desean; mas los carnales y mundanos, no le hallan el gusto especialísimo que

(*a*) *D. Thom. opuscul* 58. (*b*) *Offi. Eccles.* 30. *April.* (*c*) *Hebraicorum nomin. interpret. ap. Bibl.* (*d*) *Exod.* 3. *v.* 2. *&* 3. (*e*) *Sap.* 16. *v.* 20. *&* 21. *vid. ibi Lyra.* (*f*) *Numer.* 21. *v.* 5.

contiene, porque su malo y hediondo paladar no lo merece, ni es acreedor á tal fineza.

Intitulámosle pan quotidiano, porque cada dia se prepara para nosotros en la mesa de la Iglesia, dice San Agustin (*a*), y como el maná cada dia baxaba del Cielo á los Israelitas (*b*), así este divino maná, por las manos de los Sacerdotes, Angeles que son de la Iglesia, cada dia baxa del Cielo; y aunque por la debida reverencia no le reciban todos los dias todos los fieles, pueden recibirlo espiritualmente, y conviene, que cada dia le reciban con ardiente fe y sagrado deseo. Recíbenlo los Sacerdotes cada dia en nombre de todo el pueblo, sustentando no solo á las cabezas, sino tambien á los miembros de este cuerpo místico de la Iglesia. Decimos que se nos dé á nosotros, porque es propio pan de hijos, y no se puede dar á los perros, dice S. Cipriano (*c*), que son los Infieles, y los que estan en pecado mortal, por lo que debe siempre ser nuestra vida, dice San Agustin (*d*), tal y tan fervorosa, que nunca nos prive de este soberano pan, pues tenemos derecho á él, como miembros místicos que somos del cuerpo de Christo nuestro Señor, por quien fué instituido, dice San Juan Chrisóstomo (*e*), para fomentar, fortalecer y conservar la vida espiritual de estos sus miembros.

§. VII.

Quinta peticion.

Despues que el soberano Maestro Jesu-Christo nos enseñó cómo debemos pedir á nuestro Padre Celestial los grandes bienes, que se contienen en las peticiones pasadas; nos enseña ahora en estas tres peticiones que

(*a*) *August. Epist. ad Probam. c.* 14. (*b*) *Exod.* 16. *ex v.* 15. (*c*) *Cypr. Serm.* 6. (*d*) *Aug. Serm.* 58. *alias* 42. *inter hom.* 50. *c.* 4. (*e*) *Chrisost. hom.* 9. *ex variis in Matth.*

se siguen, cómo le habemos de pedir nos libre de los males. En esta petecion pedimos á Dios, que nos libre de los males pasados; en la que se sigue le pedimos que nos libre de los males presentes; y en la última le pedimos que nos libre aun de los que estan por venir. Pedimos en esta peticion que nos libre de los males pasados, pues diciéndole: *Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*: confesamos desde luego que hemos sido pecadores, y por lo mismo le pedimos que nos perdone nuestros pecados, que esto se entiende aquí, por nuestras *deudas*; y con razon, pues como enseña Thomas (*a*), el hombre por el pecado se hace deudor á Dios, porque quanto al afecto, quita á su Magestad la honra, la vida y todo su ser divino, poniendo en la criatura, por cuyo amor desordenado peca, la razon de último fin. Quitando, pues, á Dios todo lo dicho, como efectivamente se le quita por la culpa grave, aun la misma luz natural dicta, que está obligado el pecador á restituirselo, porque como todos saben, quien ha quitado alguna cosa, está obligado á restituirla. Por consiguiente, miéntras el pecador no hace la competente restitucion, es deudor, y debe á su divina Magestad lo que le quitó; y por lo tanto le pedimos, que nos perdone nuestras deudas, esto es, nuestros pecados, ora sean mortales, ora sean veniales, pero con esta diferencia, que si son veniales, y nosotros nos arrepentimos de ellos, al rezar esta oracion, quedan desde luego perdonados; pero si son mortales, no se nos perdonan en virtud de esta oracion solamente; pero ella mediante, podemos excitar ó mover eficazmente nuestras voluntades á un verdadero dolor de nuestras culpas graves, pesándonos muy mucho de haber ofendido á Dios, por ser quien es, infinitamenta bueno, infinitamente amable, que es lo que

(*a*) *D. Thom. 4. dist. 14. q. 2. art. 4.*

vulgarmente llamamos contricion ; en cuyo caso , rezando esta oracion con el fervor dicho, y teniendo resolucion firme de confesarse , se perdona sin duda todo pecado, ora sea mortal , ora sea venial.

Esta peticion es comun á justos y pecadores , porque todos tienen alguna deuda , que Dios les perdone, pues , como dice San Juan (*a*) , el que blasonare de que no tiene pecado , abiertamente miente , y vive seducido ó engañado; los pecadores tienen las grandes deudas de los pecados mortales , los justos las leves de los pecados venia- les ; en fin , todos , todos debemos hacer esta peticion ; deben hacerla los que han pecado gravemente , aun quando presuman ó contemplen que Dios les ha perdonado , y que por consiguiente se hallan justificados , y con la divina gracia ; porque siempre deben vivir con miedo de si estan , ó no perdonados , pues como dice el Espíritu Santo (*b*) , nadie sabe sin especial revelacion , si es digno del aborrecimiento ó del amor de Dios ; pues aun S. Pablo decia (*c*): nada me remuerde la conciencia , mas no por eso me doy por justificado , porque el que me ha de juzgar es Dios , el qual ve en nosotros mas que nosotros mismos. Deben hacer igualmente esta oracion los justos , por mas justos que sean , porque no dexan de tener algun pecado , pues exceptuado Jesu-Christo y su Madre amantísima , no hay , ni ha habido hombre en el mundo sin pecado. El mas justo cae siete veces , dice el Espíritu Santo (*d*); y el que dice que no tiene pecado , miente , y no dice verdad , vuelvo á repetir con el Evangelista San Juan (*e*). No hay , pues , quien de pecados veniales esté del todo libre , y por eso todos deben pedir á Dios que les perdone sus deudas ó sus culpas , pues todos , como dexo dicho , somos pecadores.

Á las palabras , *perdónanos nuestras deudas* , añadi-

(*a*) 1. *Joan.* 1. *v.* 8. (*b*) *Eccles.* 9. *v.* 1. (*c*) 1. *Corint.* 4. *v.* 4. (*d*) *Prov.* 24. *v.* 16. (*e*) 1. *Joan.* 1. *v.* 8.

mos luego las siguientes : *así como nosotros perdonamos á nuestros deudores* ; en cuyas gravísimas palabras se nos advierte lo poco que importa que nosotros pidamos á Dios el que nos perdone nuestras culpas, y que repitamos con freqüencia esta oracion, sino perdonamos de corazon las que contra nosotros se hubiesen cometido, pues como enseña Santo Thomas (*a*), estas deudas, que decimos que nosotros perdonamos, y que nos sirven de alegato para que Dios nos perdone nuestras culpas, son los agravios, ofensas é injurias que recibimos de otros hombres, las quales perdonamos ó debemos perdonar con christiana caridad, no intentando, ni queriendo hacer mal á quien nos agravió, ni procurando tomar satisfaccion de la ofensa por nuestra propia autoridad ; digo, por nuestra propia autoridad, porque el que hubiese recibido alguna injuria contra su persona, honor ó fama, puede muy bien pedir á la justicia y autoridad pública, que obligue al ofensor á que le dé justa satisfaccion, pues nada de esto se nos prohibe, solo sí el tener odio, rencor ó mala voluntad.

Á conseqüencia de esto, bien se dexa conocer, que quando decimos que nosotros perdonamos á nuestros deudores, no hablan, ni se entienden tales expresiones acerca de las deudas que llamamos temporales, como dinero, hacienda ú otras cosas ; pues nadie está obligado á perder lo que legítimamente tiene, y es suyo con buen derecho, por lo que justamente puede valerse de los medios lícitos y competentes para cobrarlo : las deudas sí, que nosotros debemos perdonar, son como queda dicho, las injurias, las ofensas, afrentas y daños que nos hicieren nuestros próximos, no intentando de modo alguno el vengarnos, ni quererles mal por ellas, sino perdonándolas con christiana caridad, para que de esta forma nos hagamos dignos de que Dios nos perdone las cul-

(*a*) 2. 2. *q.* 83. *art.* 3.

pas, que contra su Magestad hemos cometido, pues el mismo Señor nos dexó escrito expresamente (*a*): si perdonais, sereis perdonados; y al contrario, si no perdonais, tampoco sereis perdonados, porque con la misma medida con que midiereis, sereis tambien medidos; y así el que del todo perdonare, del todo será perdonado, y el que no perdona de corazon, tampoco hallará misericordia.

De lo qual se infiere, dice Santo Thomas (*b*), que el que no perdona de corazon á sus enemigos, él mismo se da la sentencia quando reza el Padre nuestro; porque quando dice: *perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*, es lo mismo que si dixera, segun explica San Pedro Chrisólogo (*c*): no me perdones, Señor, mis pecados, porque yo no perdono á los que me han ofendido. Mirad, fieles, qué peticion tan desatinada! y mirad por consiguiente si puede haber razon para no perdonar qualquiera injuria, por enorme que haya sido.

§. VIII.

Sexta peticion.

En la peticion antecedente hemos pedido á Dios, que nos perdone nuestros pecados ya cometidos, y como despues de la culpa no haya mal alguno mas grave que el peligro de pecar; pedimos á su divina Magestad en esta sexta peticion, dice Santo Thomas (*d*), su auxîlio, favor y gracia para resistir á los peligros y tentaciones, con que continuamente nos tientan, y en que nos ponen nuestros enemigos, mundo, demonio y carne; por eso decimos: *no nos dexes caer en la tentacion*, cuyas palabras son muy dignas de reflexîon, pues en ellas únicamen-

(*a*) *Matth. 6. v. 14. & 15.* (*b*) *D. Thom. opusc. 3. §. 9. & in cap. 6. Matth. v. 12.* (*c*) *Chrisolog. Serm. 67. & 68.* (*d*) *D. Thom. opusc. 3. §. 10.*

te pedimos á Dios nos libre de lo que es malo, que es caer en la tentacion ó consentir en lo que en ella se nos persuade; pero no le pedimos que nos quite la tentacion, porque el ser una persona tentada, no es malo, ántes sirve de materia de merecimiento y motivo de exercicio con que se prueban las virtudes, pues como todos saben, las tentaciones se vencen con actos de las virtudes contrarias. Siéntese uno tentado de aborrecimiento del próximo, que es una de las tentaciones mas fuertes y freqüentes; pero al punto el verdadero christiano, advirtiendo que es tentacion, le sale al encuentro para derribarla con el amor de la caridad, y no solo no da lugar en el corazon al odio que pretendia la tentacion, ántes bien hace actos de amor del proxîmo, deseándole tanto bien como para sí mismo, encomendándolo á nuestro Señor, y aun haciéndole algun favor ó beneficio, con los quales actos la caridad se perfecciona, logrando por consiguiente mayor corona, pues como enseña Santo Thomas (*a*), tanto mayor es el merecimiento, quanto mayor es la lucha; y así el ser tentado, no es malo, como dexo dicho, y por lo mismo no pedimos á Dios que nos libre de las tentaciones, sino que no nos dexe caer en ellas.

La vida del hombre, dice el Santo Job (*b*), es una guerra continuada, y por lo tanto no es posible pasar esta vida mortal, sin padecer alguna tentacion; pues apénas rayan en el christiano las luces de la razon, quando se conjuran contra él furiosamente, mundo, demonio y carne: el demonio le combate con varias sugestiones, ya de soberbia, ya de envidia, ya de vanidad y de otros muchos vicios: el mundo le combate con el desordenado afecto de honras terrenas, riquezas, gustos, deleytes, recreos ó pasatiempos, y muy freqüentemente con los malos exemplos, profanidades y culpas escandalosas que en él se cometen sin respeto á Dios, ni ver-

(*a*) 3. *p. q.* 15. *art.* 2. *ad* 3. (*b*) *Job* 7. *v.* 1.

güenza de los que lo saben ó lo ven: la carne, que es la mas mala y mas infame alhaja que tenemos, enemiga capital del espíritu, y en sus apetitos como bestia, jamas calla, continuamente hace guerra; siempre tienta, porque siempre quiere que la dexe el espíritu salir con sus gustos; quiere comer y beber á todas horas, y delicadamente: aborrece lo que es penoso, aunque para el alma sirva de provecho, y rehusa que el hombre lo execute: apetece lo que es deleytable, sin tasa y sin medida, sin atender á que Dios lo tiene prohibido; y en fin, quiere ir tras los deleytes sensuales, y jamas calla, haciendo continua guerra al alma; y tal y tan freqüente, que la lleva muchas veces á donde quiere; bien es verdad, que si el alma no quiere, no irá, y si se dexa llevar, es porque voluntariamente quiere dar gusto á la carne, porque no resiste con valor y con esfuerzo. Estos tres enemigos son los que con sus tentaciones acometen al espíritu para que obre contra la Ley Divina, y para que sin embargo de sus furiosos asaltos no le venzan, pedimos á Dios su favor, diciendo: *no nos dexes caer en la tentacion.*

Pero me direis acaso: el hombre todo es miseria y flaqueza, como la experiencia lo acredita; por consiguiente no parece posible que pueda defenderse de tan horribles y valerosos enemigos, y que no llegue á caer en la tentacion. Ay, fieles, y qué locura! el hombre todo es miseria, no hay duda en ello; pero tampoco se puede negar, que con la gracia divina todo se puede; fuera de que es Dios Padre muy piadoso, amante fidelísimo de nuestras almas, y por lo mismo no permite jamas, dice San Pablo (*a*), que seamos tentados mas fuertemente que lo que podemos resistir con su ayuda. No veis como los alfareros miden el fuego, para que ni por excesivo queme los vasos, ni por diminuto los dexe crudos? Así, pues, nuestro Dios mide con su bondad el tiempo y fuerza de la tentacion,

(a) 1. *Cor.* 10. *v.* 13.

para que no peligre de modo alguno el alma en ella, sino que bien exercitada, salga hermosa y perfecta en la presencia del Señor con el auxîlio de su divina gracia, que da fuerzas para todo. Qué miedo tendria un enano de batallar con un gigantazo, si sabia que Dios le defenderia, y que si queria valerse de su ayuda, le daria la mas completa victoria? No tendria mas pavor que David quando salió al campo con el Filisteo. Salió sin miedo, sin temor, armado con la fortaleza del Señor; y lo dexó muerto, tendido en el suelo, quitándole la cabeza con su misma espada, como nos lo asegura la Escritura (*a*); y así, lo que debemos pedir á nuestro Señor, es, que no nos dexe caer en la tentacion; esto es, qué nos dé su gracia y particular asistencia; lo demas venga lo que viniere, pues como enseña San Pablo (*b*), todo lo podemos con el favor y auxîlio de Dios qué nos ayuda y conforta.

A conseqüencia de lo dicho, fieles mios, bien se dexa conocer, que las tentaciones no son malas para el alma, sino de mucho provecho, pues nos dan ocasion para merecer; y así, dice San Agustin (*c*), y con él Santo Thomas (*d*), que las permite Dios en unos para probarlos: en otros para pena ó castigo; y en otros como corona; pero siempre para bien de todos. Permite Dios las tentaciones en los hombres para probarlos; así lo dixo en el Deuteronomio (*e*); y aun el divino Espíritu exclamó, diciendo (*f*): el que no es tentado, qué sabe? fué como si dixera: el que no es tentado, ni conoce la necesidad que tiene de la gracia del Señor, ni reconece su extrema pobreza, ni sabe compadecerse del próximo en sus caidas; pero al verse tentado, busca el auxîlio de su Dios, se considera miserable, tiene compasion de sus hermanos; en fin, todas las virtudes se exercitan al verse en tentacion; de modo, que ella es para el alma lo mismo que el hor-

(*a*) 1. *Reg.* 17. (*b*) *Philip.* 4. *v.* 13. (*c*) *Aug. præf. in enarrat* 2. *in Psalm.* 29.
(*d*) *D. Thom.* 3. *p. q.* 41. *art.* 1. (*e*) *Deuter.* 13. (*f*) *Ecclesiast.* 34.

no donde se cuecen los vasos de barro ó de vidrio : es el crisol donde se purifica el oro de toda la escoria, y donde se descubren sus quilates y entereza : es el viento que manifiesta si está ó no bien arraigado el árbol de nuestro espíritu ; es la piedra de toque que hace ver la calidad de los metales, pues en tiempo de paz todos muestran valor, y éste se conoce en los riesgos de la guerra : es el martillo que descubre la firmeza de la piedra ó del diamante : es finalmente, decia San Agustin (*a*), el golpe que da el artífice en las campanas. Acaba éste de sacar fundida una campana ; dala recios golpes para probarla; si suena bien, sube á la torre de la Iglesia, pero si suena mal vuelve al horno á fundirse. De esta suerte prueba Dios á sus hijos ; si suenan con fidelidad, confúndese el demonio, y los eleva Dios hácia sí.

Permite Dios tambien las tentaciones por pena, castigándonos muchas veces por nuestras ingratitudes, por nuestros pecados y por nuestra tibieza, con trabajos, con aflicciones y necesidad, falta de salud, persecuciones, guerras, y otras calamidades; y á la verdad, que esta es grande misericordia, pues en todos estos lances podemos exercitar la paciencia y otras virtudes, porque los trabajos dan motivo para todas, y de esta forma satisfacer por nuestras culpas.

Ultimamente permite Dios las tentaciones en las almas para labrarles la corona eterna de la Gloria ; y la razon es, dice San Bernardo (*b*), porque en las tentaciones se exercitan las virtudes, y este es el medio como todos saben para conseguir la corona. Los perfumes y aromas nunca mas exhalan su fragrancia, que en las brasas encendidas ; así, pues, las almas nunca mas exhalan y descubren la fragrancia de las virtudes, que en las brasas de las tentaciones; allí muestran la humildad, la resignacion, en fin, las virtudes todas ; por consiguiente habiendo peleado con

(*a*) *August. lib. de Dono persev. cap. 6.* (*b*) *Bern. Serm. 64. in Cantic.*

valor y con esfuerzo, justamente se les debe la corona, dice el Apóstol San Pablo (*a*). Peleemos, pues, varonilmente, y sin duda saldremos triunfantes y victoriosos de las tentaciones, por vehementes que sean; y á este fin procuremos en primer lugar armarnos con la oracion fervorosa y perseverante, que esto aconsejó Jesu-Christo á sus Discípulos, quando les decia (*b*): velad y orad, para que no llegue á rendiros la tentacion. Sea el segundo remedio, recurrir á la poderosa intercesion de los Santos, y particularmente á la Reyna de todos ellos María Santísima, pues á la verdad es entre todos su patrocinio el mas alto y el mas eficaz; y su piedad tan grande, que jamas dexa de socorrer á los que buscan su amparo con humildad y confianza.

Sea el tercer remedio la memoria y meditacion de los Novísimos y postremerías, pues el mismo Espíritu Santo nos dice (*c*), que quien seriamente los reflexîone, jamas pecará. Para destetar á los niños usan de poner mirrha ó mostaza en los pechos para que se abstengan y no apetezcan lo dulce de aquel cándido humor. Para que nosotros, pues, nos apartemos de los deleytes de la carne, la mejor mirrha es la consideracion de los Novísimos; pues en la muerte, juicio é infierno conocemos con toda claridad el fin y paradero que vienen á tener los mundanos deleytes, las riquezas, honras y empleos.

El quarto remedio muy provechoso es la freqüencia de los Santos Sacramentos, pues en estos se da copiosa y abundante gracia, con la qual, si el hombre coopera, puede vencer todas las tentaciones, especialmente en el Sacramento de la Penitencia, porque allí descubrimos nuestros pensamientos al Confesor, de cuyos consejos se confunde y huye el demonio. El descubrir con humildad al Médico espiritual la mordedura de la serpiente, es tan del agrado de Dios, que aun ántes de ponerse

(*a*) 2. *Timot.* 4. *v.* 8. (*b*) *Matth.* 26. *v.* 41. (*c*) *Eccles.* 7. *v.* 40.

el remedio, se ha desvanecido la tentacion, dice el gran Casiano (*a*).

El quinto remedio es resistir en sus principios las tentaciones, sin andar jugando con la serpiente infernal, sino ántes por el contrario procurar inmediatamente quebrantarle la cabeza, porque sino introducirá en el corazon su veneno, pues como dice el Espíritu Santo (*b*), el que no sacude la pequeña sujestion, se halla cogido en la grave tentacion; y esto especialmente se ha de observar en las especies de luxuria, y en sus pensamientos, á los quales se han de cerrar luego las puertas, como lo hicieron un San Francisco, un San Benito, y otros, fortaleciéndose todos con santos pensamientos.

Por último, hemos de quitar las ocasiones de que pueda resultar el pecado, pues ellas, como la experiencia lo acredita, han derribado eminentes cedros de santidad. Fuerte y constante era David, varon segun el corazon de Dios; y con todo eso, por no quitar la ocasion de ver á una muger en el baño, cayó en graves pecados (*c*). Sapientísimo y amado de Dios era Salomon, y por no evitar la ocasion de las mugeres idólatras, cayó en este feo delito (*d*). Fortísimo era Sanson, y por adormecerse en el regazo de Dalila, perdió toda la fortaleza (*e*). El que no quiera caer en el lazo, no se acerque á él: el que no quiera mancharse con la pez, no la toque: quien no quiere quemarse ó calentarse, no se acerque al fuego. Por eso mandó Dios á Loth que saliese de Sodoma, y de todo su contorno, porque no le tocasen las chispas del fuego (*f*): así debemos evitar las ocasiones, apartándonos del camino del mal; de esta suerte nos libraremos de las tentaciones, y las venceremos, pidiendo siempre al Señor que no nos dexe caer en la tentacion; esto es, que no nos permita darla consentimiento, que es en lo que consiste su daño.

(*a*) *Casian. collat.* 2. *Abbas Moys.* (*b*) *Prov.* 4. (*c*) 2. *Reg.* 11. *ex v.* 2. (*d*) 3. *Reg.* 11. *ex v.* 1. (*e*) *Judic.* 16. *v.* 16. (*f*) *Genes.* 19. *ex v.*

§. IX.

Séptima peticion.

La séptima peticion, dice así: *mas líbranos del mal*, en cuyas palabras pedimos á Dios nuestro Señor, dice Santo Thomas (*a*), que nos libre de todos los males que podemos padecer, y pueden ser dañosos á nuestras almas, para que no perdamos la vida eterna; y como esto puede ser, ya por parte del diablo, ya por parte de nuestro próximo, ya por parte de nosotros mismos, pedimos por consiguiente á Dios, que nos libre de todos los males, así espirituales, como temporales (*b*). Todas nuestras potencias estan rodeadas de miserias: la memoria tiene dificultad suma en acordarse del bien, y está pronta para todas las cosas vanas, feas, y deliciosas: el entendimiento está lleno de ceguedad é ignorancia de las cosas divinas y celestiales: la voluntad se ve sujeta á la perversa inclinacion hácia el mal, y al amor desordenado de sí misma, de donde nacen sus desordenadas pasiones de amor, de tristeza y alegría vana. En todos los sentidos hay asimismo inclinaciones á cosas superfluas carnales, contrarias todas al bien del alma, como exclamaba el Apóstol (*c*); pues de todas estas miserias pedimos á Dios nos aparte, quando decimos: *líbranos del mal.*

Suplicamos tambien que nos libre Dios de todos los males y miserias corporales, en quanto nos pueden embarazar la salud del alma: estas son hambre, sed, frio, calor, y las demas congojas y tribulaciones del cuerpo, que por todas partes nos rodean y afligen, y las enfermedades que nos atormentan y nos atrasan para solicitar las cosas divinas. De la misma forma pedimos vernos libres de las penas y miserias temporales en los bienes de la fama, y de fortuna, como falsos testimonios, murmuraciones, contumelías, robos, pendencias, y otras

(*a*) 2. 2. *q.* 83. *art.* 9. *ad* 4. (*b*) *Menoch. in Mat.* 6. (*c*) *Rom.* 7. *v.* 23.

innumerables que son consiguientes á esta vida infeliz; pero de todo esto en quanto sea conducente para nuestro bien espiritual, porque si las riquezas, la salud, las honras, la robustez, la hermosura, y todo lo demas que se llama prosperidad, pueden dañar á la salud y vida eterna, se deben contemplar como verdadero mal, y por lo mismo las debemos aborrecer, y no pedir.

Pedimos tambien que nos libre Dios de todos los peligros, ya de agua, ya de fuego, tempestades, hambre, necesidad, muertes repentinas y violentas, pero todo esto, vuelvo á decir, en quanto sea perjudicial á nuestras almas. Ni penseis por esto que debemos pedir, vivir sin trabajos en el mundo, porque esto no es posible, pues sin cruz nadie puede ir al Cielo, dice San Lucas (*a*); y por lo tanto, quando pedimos al Señor que nos libre de enfermedades ó males temporales, ha de ser siempre debaxo de condicion, conviene á saber, de si no nos son útiles ó conducentes para provecho de nuestras almas; porque si tales males nos convienen para nuestra santificacion, los debemos apetecer y desear; y entónces nuestra oracion ha de ser procurar pedir á su Magestad con el mayor fervor, que nos dé paciencia, resignacion y conformidad, pues haciéndolo así, lograremos de la bondad divina que el mal de pena se convierta en bien, por el gozo y consuelo que da Dios á los que en los trabajos se conforman con su santa voluntad; de lo qual es testigo abonadísimo el Apóstol San Pablo, quien decia que estaba, no solo lleno, sino relleno de consuelo: que le sobraba el gozo, y que en sus tribulaciones se gloriaba (*b*).

Pedimos, en fin, en esta peticion (para decirlo todo en pocas palabras), que la vida, la hacienda, la pobreza, la abundancia, la salud, la enfermedad, y todo lo demas, no sea ocasion de nuestra perdicion eterna, sino que si las riquezas nos han de servir de daño, nos dexe

(*a*) *Luc.* 14. v. 27. (*b*) 2. *Cor.* 7. v. 4.

hechos unos mendígos Lázaros: que si en el estado pobre no he de saber aprovecharme, por ser yo ruin y miserable, me dé un pasar ordinario: que si con la salud no he de servir á Dios como es debido, que me la quite, y aun me dexe en los huesos, para que debilitadas las fuerzas corporales, se concierten las pasiones: que si en las enfermedades grandes, atendida mi flaqueza, corriere peligro la paciencia ó sufrimiento, que se digne moderarlas, enviándome otras mas suaves: que si no he de aprovecharme de la vida, para bien y utilidad de mi alma, que me la quite, y se acabe ántes que llegue tal desdicha: en fin, que no mire el Señor á mi gusto en darme ó quitarme la honra, la fama, la salud, las fuerzas, los bienes, ú otra qualquiera cosa, sino que todo eso lo disponga y ordene para mi aprovechamiento espiritual; pues logrando esta dicha de la bondad divina, lograré tambien el verme libre del malo, que así llama San Juan Chrisóstomo al demonio (*a*), y de los infinitos ardides ó astucias, con que pretende hacernos caer en el mal de los males, que es el pecado.

Ultimamente se concluye la Oracion del *Pater noster* con la palabra *Amen*, que es nombre hebreo, y unas veces significa lo mismo, que así es verdad, y otras lo mismo, *que hágase*, *ó sea así* (*b*). Quando en el Credo, despues del último Artículo, decimos *Amen*, es como si dixéramos: así es verdad. Pero en esta Oracion del Padre nuestro, y en qualquiera otra deprecacion, quando se dice *Amen*, es como si dixéramos, hágase, así sea: dadnos, Señor, lo que te pedimos; por lo que debemos decir esta palabra *Amen*, con la mayor devocion posible, porque en suma pedimos á nuestro Dios con ella sola, todo lo que habíamos pedido ántes. Por esta misma razon en las oraciones de nuestra Madre la Iglesia, se responde

(*a*) *Chrisost. Hom. 20. in Mat.* (*b*) *Interpret. nomin. Hebr. in Biblia.*

tambien *Amen* por los del pueblo, para que pidan á la Magestad divina en una palabra, lo que sus Ministros ruegan, piden, ó suplican con muchas.

DOCTRINA III.

Explicacion del Ave María.

Despues de la Oracion Dominical, la mas excelente de todas es la del Ave María, así llamada, porque empieza con estas dos palabras. Toda ella se dirige á engrandecer y alabar á María Santísima, suplicándola nos favorezca con su poderosa intercesion en vida y en muerte, y á este fin despues del Padre nuestro, decimos comunmente esta Oracion preciosa del Ave María, para obligar á la soberana Reyna á que nos alcance de Dios nuestro Señor lo que acabamos de pedir.

El que tiene algun negocio en manos del Rey ó Príncipe, procura valerse de sus amigos ó privados para el buen despacho de su pretension; y si puede interponer la autoridad de la Reyna, lo hace con toda diligencia. El mayor negocio, pues, que decirse puede, ponemos en manos de Dios, quando decimos el Padre nuestro: las siete peticiones que en él hacemos, son la cosa de mas importancia que podemos pretender de la divina piedad, y para que conceda su Magestad lo que le suplicamos, acudimos á la Reyna del Cielo, para que con su poderosa intercesion consiga y nos alcance de su divino Hijo, lo que en el Padre nuestro le rogamos; y por eso, despues de esta Oracion, comunmente se dice el Ave María.

Esta misteriosa Oracion se compone de tres partes, y todas fuéron inspiradas por el Espíritu Santo. La primera parte, dice así: *Dios te Salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mu-*

geres; que son las palabras mismas que dixo el Arcángel San Gabriel á la sacratísima Vírgen, quando le anunció la Encarnacion del Hijo de Dios en sus entrañas, á excepcion de la palabra *María*, que no expresó en el primer coloquio, aun que sí despues (*a*).

La segunda parte de esta Oracion, dice así: *bendito es el fruto de tu vientre Jesus*, cuyas palabras dixo á la Vírgen su prima Santa Isabel, quando la fué á visitar (*b*), exceptuada la palabra *Jesus*, que añadió la Iglesia. La tercera y última parte, dice así: *Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte*; cuyas palabras añadió la Iglesia de resulta de haber condenado en el Concilio general Efesino al Herege Nestorio, que negaba ser María Santísima Madre de Dios.

Ave

Esto supuesto, y pasando á explicar lo que significan las misteriosas palabras de esta dulcísima Oracion, demos principio por la primera, la qual dice así: *Ave*, esta voz *Ave*, no solo es voz de salutacion, sino tambien de congratulacion; y así, no solamente significa, Dios te salve, ó Dios te guarde, sino tambien alégrate, gózate, vive gustosa y feliz. Dixo esta voz *Ave* el Arcangel Gabriel: lo primero, porque Dios le mandó que usase de ella: lo segundo, dice el venerable Puente (*c*), se valió el Santo Angel de la voz *Ave*, para manifestar á la Vírgen su inmenso gozo, y la nueva gozosa que le traía, congratulándose con la Señora, por las buenas nuevas, que venia de parte de Dios á darla, y fué como si dixera. Ó muger felicísima! ó beatísima sobre todas las mugeres! Corona y gloria de todas ellas! Alégrate, porque te traigo una embajada la mas feliz que se puede imaginar. Sabe, como todas tus obras, palabras y pensamientos han sido,

(*a*) *Luc.* 1. *v.* 28. (*b*) *Luc.* 1. *v.* 42. (*c*) *Puent. medit.* 6. *punt.* 2. *part.* 2.

son, y serán muy agradables á Dios. Gózate, porque aquella gracia que el divino Hacedor te dió en tu Concepcion Purísima, no solo no la has perdido, mas ántes bien la has de aumentar de tal modo con todas las acciones de tu santísima vida, que solo Dios sepa medir su grandeza: vive gustosísima, porque el Eterno Padre te ha elegido para Madre de su Unigénito Hijo: el divino Verbo, para hacerse hombre en tus purísimas entrañas: el Espíritu Santo, para su castísima Esposa: y toda la beatísima Trinidad para templo y morada suya. Vive felicísima, porque el Todopoderoso te tiene elegida por Reyna y soberana Emperatríz de Angeles y de hombres, del Cielo y de la tierra, para que á todos mandes, y de todos seas obedecida, como verdadera Reyna y Señora de todos.

Esto y mucho mas quiso decir el Santo Arcángel quando saludó á nuestra gran Reyna con la misteriosa voz *Ave*, Dios te salve; pues aunque no son mas que tres sus letras, son infinitos los misterios que contiene; y ved aquí tambien el espíritu con que debíamos nosotros decir esta Salutacion angélica, pues á la verdad todas las veces que saludamos con ella devotamente á la sacratísima Vírgen, le recordamos estos soberanos beneficios, y la renovamos sus purísimos gozos, dándola por consiguiente con esto motivo para obligarla á que pida y ruegue por nosotros en la presencia de su dulcísimo Hijo.

Agrégase á esto la particular circunstancia de haber sido el Arcángel San Gabriel, quien hizo esta salutacion, pues como dice Santo Thomas (*a*), en los tiempos antiguos eran muy raras las veces que trataban los Angeles con los hombres, y quando alguna vez sucedia esto, quedaban desalentados con su vista, y postrados en el suelo, pareciéndoles que ver Angeles y tener la muerte á la puerta, todo era uno, como lo dixo el padre de Sanson,

(*a*) *D. Thom. opusc.* 8.

quando vino un Angel á traer las nuevas del preñado de su muger, y á decir las calidades del niño que habia de nacer, y los bienes que por su mano recibiria el pueblo de Israél (*a*): á lo ménos, lo mismo era ver los hombres algun Angel, que caer en tierra sin fuerzas y sin aliento, como se vió en el Profeta Daniél, pues apareciéndosele el Arcángel San Gabriel, cayó desmayado sin poderle mirar, hasta que el Angel lo levantó, y aun entónces luego que comenzó á conversar ó hablar con él, volvió á caer en el suelo (*b*); y de todos modos, aun quando no sucediera esto con algunos varones Santos, siempre tenian estos por merced grande y por favor particular, el que los Angeles se dexasen adorar y respetar de ellos, porque toda la cortesía y rendimiento que les hacian, era muy debida á la grandeza de tan celestiales Espíritus. Esto es lo que la historia del antiguo Testamento nos enseña, sin que se lea ni se refiera en él, que los Angeles hiciesen reverencia á los hombres por santos que fuesen, ni que con ellos hiciesen otra cosa mas que llegar y darles razon del negocio á que Dios los enviaba. En sola nuestra Señora comenzaron los Angeles á reconocer á los hombres, apreciarlos y saludarlos: ella fué la que primero mereció que los soberanos Espíritus la hicieran cortesía, y que el Arcángel San Gabriel la dixese la misteriosa voz *Ave*, pero con rara modestia, reverencia y gravedad, dice el venerable Puente (*c*).

María

La segunda palabra de la salutacion Angélica es *María*. Esta no la dixo el Angel, quando nosotros la decimos, ó en su primer coloquio con la Vírgen, sino mas adelante, quando vió á la Reyna sacratísima, llena de un temor reverencial y humilde al oir sus alabanzas; entónces la dixo: no temas, *María*, expresándole su pro-

(*a*) *Judic.* 13. *ex v.* 20. (*b*) *Dan.* (*c*) *Puent. medit.* 6. *part.* 2. *punt.* 2.

pio nombre. La causa porque el Santo Arcángel no la saludó con su nombre propio al decir *Ave*, ó Dios te salve, fué, dice San Antonino de Florencia (*a*), para significar la mudanza de estado, y la eminente dignidad á que era promovida. Quando una persona es elevada á una dignidad eminente, suele mudar el nombre propio, como lo vemos en el Papa, y Jesu-Christo lo hizo con su Vicario San Pedro (*b*); y esto mismo hizo el Angel, dice el Santo Arzobispo con la Vírgen Santísima, pues la mudó su nombre *María* en el de *llena de gracia*, cuyo nombre á ninguna otra criatura puede convenir, sino á la Vírgen Santísima quedando por consiguiente incluso por excelencia en este nuevo nombre, el renombre de María; porque así como quando un hombre se aventaja á los demas en alguna ciencia ó virtud, en grado muy sublime; diciendo, aquella excelencia se entiende fácilmente su nombre, como quando decimos el Poeta se entiende, que hablamos de Virgilio: si decimos el orador Romano, se entiende Ciceron: si decimos el sabio, se entiende Salomon: y si decimos el Apóstol, se entiende San Pablo, porque estos se llaman nombres de excelencia; pues á este modo, diciendo el Angel *gratia plena*, llena de gracia, dixo el nombre de excelencia de nuestra gran Reyna; porque en esta prerrogativa, *llena de gracia*, no se puede entender el nombre de otra pura criatura, que el de la beatísima Vírgen María, vuelvo á repetir con San Antonino de Florencia, pues á ella sola se le dió por excelencia la prerrogativa de estar *llena de gracia*, y tanta, dice el Angélico Doctor (*c*), que no distaba mucho de la gracia de su Autor.

Pero en medio de no haber saludado el Angel á la Reyna purísima con su nombre propio de *María*, sino haberle substituido en su lugar, como dexo dicho, el de

(*a*) *S. Antonin. part. 4. tit. 15. cap. 13.* (*b*) *Joan. 1. v. 42.* (*c*) *D. Thom. 3. p. q. 27. art. 5. ad 1.*

llena de gracia, la Iglesia nuestra Madre nos lo pone aquí expresamente, dice San Antonino de Florencia (*a*), para que al pronunciar el nombre dulcísimo de *María*, la obliguemos á que nos socorra en todas nuestras necesidades, y como llena de gracia, supla las necesidades de la culpa, á que estamos sujetos en este mundo infeliz, y por último nos dexe arribar salvos al eterno puerto de la Gloria.

Reparad sino en la significacion de este dichoso nombre, y vereis comprobada esta verdad. Lo primero, se interpreta, *Señora*, dice San Gerónimo y San Antonino de Florencia (*b*), y así, lo mismo es decir María, que Señora, y la razon es, porque la gloriosa Madre de Dios es Señora del Cielo y de la tierra, pues su dominio es universal, como el de su Hijo Sacratísimo, dice el mismo San Antonino, manda y hace lo que quiere en los Cielos, en la tierra, en el mar, y en los abismos. Tiene su dominio en el Cielo, porque todos la veneran y adoran como á Reyna: en la tierra, porque todos los Católicos la respetamos y reverenciamos como á Madre de Dios: en el mar, porque allí manifiesta igualmente su poder: en los abismos de la misma forma, pues en el purgatorio consuela maravillosamente á las almas, y las libra de aquellas horribles penas: hasta en el infierno manifiesta su poder, dice San Bernardino de Sena (*c*), pues aunque forzados la respetan y adoran los demonios, y despues de Dios á nadie mas temen que á esta soberana Reyna. En fin, es Señora de quanto Dios es dueño, pero con esta diferencia, de que su Hijo Santísimo, y nuestro Dios, es Señor de todo por esencia, y este dominio y señorío universal sobre todas las criaturas, lo comunicó á su purísima Madre por especial gracia.

Tambien se interpreta este nombre María de otro

(*a*) *Ubi supr.* (*b*) *Hieron. de nomin. Hebraic. in Evang. Mat. Antonin. part. 4. tit. 15. cap. 14. §. 1.* (*c*) *Bernardin. tom. 1. Serm. 16. ibid.*

modo, porque María quiere decir en sentir del Angélico Doctor, y de San Antonino de Florencia (*a*), la *Alumbradora*, ó la que alumbra, y verdaderamente que así es, porque de ella, como de alegre Aurora, nació el Sol de justicia Jesu-Christo, que iluminó á todos los hombres, sacándolos del infeliz estado de la culpa en que se hallaban sumergidos: por ella se comunica y viene á la Iglesia, y al mundo toda la luz de gracia y de consuelo; en fin, todo el don que baxa del Padre de las luces, nos viene por esta luz de María, que aun por eso la reconoce la Iglesia (*b*), con poder para conseguir luz á los ciegos pecadores, y alcanzarles el perdon de sus pecados.

Ultimamente, se interpreta tambien María, *Estrella del mar*, y es el nombre que mas le adapta, y el que le apropia tambien la Iglesia (*c*), y con ella freqüentemente los Santos Padres, porque esta Señora es, como dice San Bernardo (*d*), y con él San Antonino de Florencia (*e*), la Estrella de Jacob, de quien procedió el resplandor de la luz divina, que es el Verbo divino encarnado, y de la misma forma que sale el rayo de la estrella, dexándola intacta, y sin lesion alguna. Ella es la que á mas de comunicar su luz á los mortales como la estrella, sirve tambien de norte á los que la miran, para navegar seguros en el tenebroso y tempestuoso mar del mundo, hasta llegar al feliz y dichoso puerto de la Gloria, por lo qual dixo el mismo San Bernardo (*f*): si no quieres hundirte en la tormenta de este mundo, mira esta estrella, é invoca de corazon á María: si vieres que se levantan las olas de las tentaciones, de los escrúpulos, y de otro qualquier trabajo, pon los ojos en esta Estrella, invoca fervorosamente á María: si te combate la venganza, la ira, la soberbia, ó la ambicion, y tanto que te quieran ya

(*a*) *D. Thom. in Mat. 1. Antonin. ibid.* (*b*) *Himn. Ave maris. Antonin. ibid.* (*c*) *Himn. id.* (*d*) *Bern. Serm. 2. super Missus.* (*e*) *Ibid.* (*f*) *Ibid.*

hundir, vuelve los ojos á esta Estrella, invoca de corazon á María: si la gravedad de tus culpas te congoja, si con la séria consideracion del riguroso juicio de Dios, llegas á desconsolarte y desmayarte, de forma que ya el infierno á tu parecer abre sus bocas para tragarte, mira esta Estrella, invoca y acude á la proteccion de María: finalmente, llama cordialmente á María, no la dexes de la boca, y ménos del corazon, procurando imitar sus heroycas virtudes, y así vas seguro, y lograrás su proteccion poderosa, hasta conducirte al puerto de la bienaventuranza, porque es Estrella del mar, que eso con los demas que dexo expuesto, quiere decir *María*.

Llena eres de gracia,

Explicadas las primeras palabras, *Ave María*, síguense estas prodigiosas: *llena eres de gracia*, y esta fué la primera alabanza que dixo el Angel á la sacratísima Vírgen, y á la verdad, aunque breve, es muy admirable, dice el Angélico Doctor (*a*), porque denota la plenitud de gracia de esta gran Reyna: denota la pureza mas que angélica de su alma dichosa: denota los resplandores y candidez de su mas que seráfico espíritu: denota la limpieza de una alma singular, como la de esta Luna llena de luces, sin la mas mínima sombra de culpa, ni original, ni actual, pues siempre fué llena de gracia: denota el lleno de todas las virtudes: la plenitud de todos los dones del Espíritu Santo: la de todas las gracias gratuitas, aunque todas no consta que las exercitará, como Santo Thomas enseña (*b*): pero todas en grado heroyco adornaron su purísima Alma.

Toda esta plenitud de sobrenaturales Dones, estuvo en la Reyna del Cielo, para que nadie, despues de Dios, la excediera, y todos como á exemplar perfecto la imi-

(*a*) *D. Thom. opusc. 4. Albert. Magn. sup. cap. 1. Luc. v. 28. latè.*
(*b*) *3. p. q. 27. art. 5. ad 3.*

tarán, que aun por eso dixo San Ambrosio (*a*): tal fué María Santísima, que su vida es universal enseñanza para todos: vírgenes, casadas y viudas, todas tienen que mirar para imitarla: activos y contemplativos, seculares y Eclesiásticos, hallarán en esta soberana Señora mucho que admirar y que imitar. En fin, fué nuestra gran Reyna llena de gracia, esto es, dice el V. Puente (*b*), llena con todos los modos que hay de plenitud, porque estaba llena de la gracia que justifica: llena de caridad, de fe y de esperanza: llena de humildad, de obediencia y paciencia con las demas virtudes: llena otrosí, de sabiduría, de ciencia, de piedad, y del temor del Señor con los demas Dones del Espíritu Santo: llena en su memoria de santos pensamientos: llena en su entendimiento de grandes ilustraciones de Dios: llena en su voluntad de fervorosos actos y afectos de amor, y zelo con entrañables deseos de la Gloria de Dios, de la venida del Mesías, y de la redencion del mundo: llena, en fin, de gracia, no solamente quando entró el Angel á saludarla, sino tambien dice el V. Puente (*c*), desde el primer instante de su Concepcion prodigiosa; pero con la prerrogativa singular, de que sin embargo de estar llena de gracia, desde su primer instante, no hubo momento en que no la fuese aumentando, porque continuamente obraba, y como oficiosa abeja, no cesaba un punto de labrar el panal dulcísimo en la colmena de su espíritu, fabricándolo del rocío suave de tantas flores, quantas virtudes incesantemente exercitaba, pues tal es, y tanta la capacidad del alma para recibir la divina gracia, que aunque llena, siempre cabe mas y mas, porque quanto mas recibe, la misma gracia le hace obrar, dice el Angélico Doctor (*d*); de modo, que con nuevos méritos se dispone y hace capaz de mayor aumento de gracia, al mo-

(*a*) *Ambros. lib. 2. de Virginib. cap. 2.* (*b*) *Puent. part. 2. med. 6. p. 2.*
(*c*) *Ibid. med. 3. punt. 4. n. 4.* (*d*) *D. Thom. 2. 2. q. 24. art. 7.*

do que un vaso, aunque lleno de agua, si fuera capaz de dilatarse ó extenderse, recibiria ó podria recibir mayor porcion de agua, á proporcion de la extension ó dilatacion que se le pudiera dar.

Y no penseis que porque los Apóstoles y otros Santos sabemos que fuéron llenos de gracia, corre la misma paridad que con la Vírgen Santísima; no por cierto, porque la plenitud de gracia concedida á nuestra Señora, es mucho mayor que la que se concedió á los Apóstoles, á San Estevan y otros Santos. Si hay dos vasos, uno pequeño y otro grande, y ámbos se llenan de agua, uno y otro quedan llenos; pero el mayor encierra en sí mas agua, porque es en él mayor la capacidad. Á este modo, pues, aunque los Apóstoles y otros Santos estuvieron llenos de gracia, no la poseyeron con la plenitud que María Santísima, por ser en esta Señora mayor la capacidad; y la causa de tenerla fué, dice Santo Thomas (*a*), por haberla elegido Dios para la dignidad mas excelente que á pura criatura se ha concedido, que es el ser Madre de Dios, y su Magestad comunica la gracia muy conforme al fin á que eleva á las criaturas: y como la dignidad de Madre de Dios excede á la de todas las puras criaturas, por eso la gracia de la soberana Vírgen es la mas excelente que á pura criatura se ha comunicado, sin que puedan entrar en su comparacion, ni aun los espíritus Angélicos, dice San Gerónimo (*b*); y así es superior á los Patriarcas, á los Profetas y á los Apóstoles: excede á los Mártires, á los Confesores y á las Vírgenes: se eleva sobre los casados, continentes y solitarios; porque de todos estos tuvo y tiene las virtudes y gracia con admirable exceso. Los Angeles, Arcangeles y Principados, le son inferiores. Excede á las Potestades, Virtudes y Dominaciones. Se levanta sobre los Tronos, Querubines y Serafines; porque

(*a*) *D. Thom. 3.ª p. q. 27. art. 1. & 5.* (*b*) *Hieron. Epist. ad Paul. de Assumpt.*

la gracia de cada uno, y de todos los espíritus Angélicos, es inferior á la de María Santísima; y tanto, que á los mismos Angeles admira ver en una criatura tan elevado cúmulo de perfecciones (*a*). Por lo qual, con razon la saludamos, aplaudiendo esta grandeza, y alabándola llena de gracia.

El Señor es contigo,

Despues de la palabra llena eres de gracia, se siguen estas: *el Señor es contigo*, y esta es la segunda alabanza que dixo el Angel á la Vírgen María, para cuya inteligencia, es de advertir con el Angélico Doctor (*b*), que de tres maneras habita Dios en todas las criaturas; conviene á saber, por esencia, presencia y potencia; está por esencia en todas las cosas criadas, llenándolas por razon de su inmensidad, y uniéndose íntimamente con ellas para conservarlas en el sér que les dió, porque si un solo momento las abandonase, se reducirian á la nada, dice San Antonino de Florencia, con San Juan Chrisóstomo (*c*). Está Dios en las criaturas por presencia, viéndolas y reconociéndolas, pues todas estan patentes y manifiestas á sus divinos ojos, dice San Pablo (*d*). Está Dios en las criaturas por potencia, dándoles maravillosamente la virtud que cada una necesita para obrar segun el fin para que la crió, porque todas tienen real y verdadera dependencia de Dios. Á mas de estos tres modos de habitar Dios en todas las criaturas, está su Magestad en los justos por gracia, que viene á ser una participacion del mismo Dios, como dice mi padre San Pedro (*e*), ilustrándolos y hermoseándolos con sus dones celestiales, como á gente que goza de su amistad, y de sus íntimos favores y mercedes. Pues de todas estas maneras estuvo Dios en María Santísima mas perfectamente que en otra criatura al-

(*a*) *Can.* 3. *v.* 6. (*b*) 1. *p. q.* 8. *art.* 3. (*c*) *Antonin. p.* 4. *tit.* 15. *cap.* 21. *in princ. Chrisost. in Joan.* 1. (*d*) *Hebr.* 4. (*e*) 2. *Pet.* 1. *v.* 4.

guna. Lo primero, estaba en esta soberana Señora por esencia, porque quanto mas perfecto ser tiene una criatura, tanto mas perfectamente asiste Dios en ella, dice San Antonino (*a*), porque la dispone para mas perfecto fin; y en este concepto, dice el Santo, mas pefectamente está Dios en el hombre que en los brutos: como á la Vírgen, pues, dió su Magestad el sér mas excelente y perfecto entre todas las criaturas, así estuvo en ella mas perfectamente que en todas las demas, dice el Santo Arzobispo. Estuvo Dios tambien en María Santísima por presencia perfectísima, porque no solamente vió hasta lo mas secreto de su corazon, y en él sus pensamientos y afectos, con los ojos del conocimiento, dice el mismo S. Antonino (*b*), sino con los ojos tambien de aprobacion, porque aprobó todos sus actos interiores y exteriores, como santísimos y gratísimos que le eran. Tambien estuvo Dios en la Vírgen por potencia mas perfecta que en las demas cosas, porque le dió virtud para obrar mas perfectamente que á otra criatura. Finalmente, estuvo Dios en María Santísima por gracia, en grado tanto mas subido que en los demas Santos, quanto la plenitud que recibió, fué mayor que la de todos ellos, pues como dice el mismo San Antonino (*c*), ninguno puede compararse con esta Señora. Inferid ya de lo expuesto con quanta razon le dixo el Angel: *el Señor es contigo*, y lo mucho que quiso decir en ello.

Pero oigamos al V. Puente (*d*): va explicando esta sublime alabanza que hizo el Angel á María Santísima, diciéndola: *el Señor es contigo*, y dice, que en substancia fué decirla: ó Señora! el Señor es contigo; esto es, está en tí por excelencia, con todos los modos que puede estar en sus puras criaturas. Está contigo, no solo por esencia, presencia y potencia, como está con todos los hombres, ni solamente por gracia, como está con todos los

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Ibid.* (*c*) *Ibid.* (*d*) *Puent. part.* 2. *med.* 6. *punt.* 2.

justos, sino con eminencia de gracia, asistiendo dentro de tí con especial gracia y amistad, y con estrecha familiaridad. Está contigo en todas tus potencias, uniéndolas consigo: está en tu memoria, arrebatándola para que siempre te acuerdes de él: está en tu entendimiento, ilustrándole para que siempre le conozcas: y está en tu voluntad, encendiéndola para que siempre le ames: está contigo tambien, asistiendo á todas tus cosas con especial providencia y proteccion, gobernándote con sus inspiraciones, y enderezándote en quanto haces. Está en tí, como en su Cielo, en su Templo, en su tálamo, en su casa de recreacion, y de aquí á poco estará en tu vientre como Hijo tuyo; y así por excelencia, y á boca llena digo de tí que el Señor está contigo; pero el Señor Dios trino y uno, Padre, Hijo y Espíritu Santo, dice San Bernardo (*a*). Está contigo el Eterno Padre, pues ha determinado que su Hijo Unigénito lo sea tambien tuyo: está contigo el Verbo divino, pues quiere elegirte por Sagrario para celebrar en tí, sin detrimento de tu virginal pureza, el soberano misterio de la Encarnacion: el Espíritu Santo está contigo, de forma que con el Padre y con el Hijo, santifica tu sagrado vientre, para que sea digno depósito del divino Verbo hecho Hombre: toda la Beatísima Trinidad está contigo, porque la Omnipotencia del Padre está contigo, fecundándote para que tú temporalmente puedas engendrar, en quanto hombre, al mismo Hijo, que él en quanto Dios engendra y engendró desde *ab æterno* en su purísimo y fecundísimo entendimiento: contigo está la Sabiduría del Hijo, enseñándote y preparándote, para que seas digna Madre suya: contigo está la santidad y amor del Espíritu Santo, para conservar tu pureza intacta, y sin mancilla, quando concibas en tu vientre al divino Verbo: está el Señor contigo, como el padre con la hija, á quien guarda vigilantemente: está

(*a*) *Bern. Serm. 3. super Missus.*

como el esposo con la esposa, á quien únicamente ama: está como el Rey con la Reyna, á quien levantó á la honra mas sublime, enamorado de sus prendas: está como el sol con la luna, á quien hermosea con sus lucidos y refulgentes rayos; y finalmente, como el grande Agustino dice (*a*): está el Señor contigo, aun mas que con el mismo Angel de la embajada, porque está en tu alma llenándola de los dones mas excelentes, y está en tu vientre, mediante la Encarnacion, ocupándolo nada ménos que con el Hijo del mismo Dios. Ved, oyentes mios, la energía y fuerza que incluye y encierra en sí la expresion del Angel, diciendo: *el Señor es contigo*, y la grande veneracion y respeto con que nosotros la debemos pronunciar igualmente.

Bendita tú eres entre todas las mugeres,

La tercera alabanza que dió el Angel á nuestra soberana Reyna, fué quando la dixo: *bendita tú entre todas las mugeres*, y fué como si dixera, segun siente San Alberto Magno (*b*), tú eres la bendita, la elegida y predestinada para Madre de Dios, entre todas las mugeres. Bendecir Dios una cosa significa, dice Santo Thomas (*c*), en frase de la Sagrada Escritura, enriquecerla y llenarla de favores; y como las riquezas de gracia y gloria que Dios comunicó á la sacratísima Vírgen, son tan excelentes, como dexo dicho, que exceden á todas las criaturas juntas, con razon se dice de ella, *que es bendita entre todas las mugeres*, que es lo mismo, que bendita, y la mas favorecida de gracias y dones espirituales entre todas las cosas fuera de Dios.

Pero aunque esto es así en realidad, con todo, lo que principalmente quiso manifestar el Angel en estas enfáticas y misteriosas palabras: *bendita tú eres entre todas*

(*a*) *Aug. Serm. 14. Nativitat.* (*b*) *Alb. Magn. de Laud. Virg. lib. 1. c. 6.*
(*c*) *D. Thom. opusc. 4.*

las mugeres, fué, dice San Vicente Ferrer (*a*), la inefable dignidad de Madre de Dios, á que era elevada; y por lo mismo la dice: tú eres la bendita, la elegida por Dios para Madre suya, y por consiguiente eres bendita entre todas las mugeres, porque si la primera muger fué madre de la muerte, y de los que mueren; María es Madre de la vida, y de los que viven. Si la primera nos traxo las lágrimas, y las miserias todas del pecado, María nos traxo el gozo y las riquezas todas de la gracia: si la primera creyó á la serpiente que la engañó, María no solo por sí, sino mucho mejor por su benditísimo Hijo Jesus, quebró la cabeza, y desbarató las astucias todas de la infernal serpiente. En fin, es bendita esta Señora entre todas las mugeres, porque junta los gozos de Madre, con los honores de Vírgen, y de parir sin dolor; pues ella sola es verdadera Madre de Dios, y Vírgen purísima, singular prerrogativa, admirable bendicion, incomparable dignidad; ó por decir lo que es, un abismo de todas las bendiciones, tan grande, que solo Dios podrá sondear su magnitud, y tan singular, que no tiene ni tendrá semejante, pues es prerrogativa concedida solamente á esta Señora, y por eso, no solo bendita entre las mugeres, sino la honra y gloria de todos los Angeles, de todos los hombres, y de todas las mugeres; de forma, que por tan excelentes bendiciones, todas las gentes la alabarán, y todas las generaciones la llamarán bienaventurada, dice San Lucas (*b*).

Ved, fieles mios, quantas bendiciones recibió la Vírgen Santísima en tan breves palabras, llamándola el Angel *bendita entre todas las mugeres*. Ó, quiera vuestra maternal piedad, Madre y Señora nuestra, que de tantas y tan inefables bendiciones participemos por vuestra poderosa intercesion, de la bendicion de vuestro divino Hijo, para que con mas reconocido afecto os saludemos bendita

(*a*) *Ferrar. Serm. de Incarnat.* (*b*) *Luc.* 1. *v.* 48.

entre todas las mugeres: bendita en vuestra Concepcion: bendita en vuestro nacimiento, y bendita en vuestra muerte y gloriosísima Asumpcion: bendita de los Angeles, bendita de los Patriarcas, y bendita de los Profetas: todas las generaciones os aclaman dichosa y bienaventurada: los Cielos publican vuestra gloria, la tierra vuestra misericordia, el purgatorio vuestra clemencia, y el infierno mismo no puede dexar de confesar vuestra soberanía y grandeza, porque verdaderamente sois, y por una eternidad sereis *bendita entre todas las mugeres.*

Y bendito es el fruto de tu vientre Jesus.

Despues de las palabras que dixo el Angel á María Santísima en su salutacion admirable, se siguen las que por impulso del Espíritu Santo le dixo su prima Santa Isabel (*a*), quando se dignó ir á visitarla en las montañas de Judea, para lo qual, y su mejor comprehension, habeis de saber, fieles mios, que habiendo encarnado el Verbo divino en las entrañas de María Santísima, y haber gastado esta Señora algunos pocos dias en la contemplacion de este profundísimo misterio, segun dice Natal Alexandro (*b*), se halló movida con un eficacísimo impulso del Espíritu Santo, para que fuese á visitar á su prima Santa Isabel en las montañas de Judea. Era Isabel anciana, quando concibió á San Juan Bautista, de quien es Madre, y se hallaba ya en el sexto mes de su preñez, como el Arcángel San Gabriel se lo reveló á la Vírgen soberana en el dia mismo de la Encarnacion del Hijo de Dios, por lo qual llevada del afecto de caridad, fué la celestial Princesa á visitarla. Verificado ya el viage, y habiendo entrado en la casa de su Santa prima, la saludó inmediatamente, y al punto el niño Juan, encerrado como estaba en el vientre de su madre, comenzó á dár saltos de placer, conociendo con luz sobrenatural á su Dios y Re-

(*a*) *Luc. 1. ex v. 39.* (*a*) *Nat. Alex. in Luc. 1.*

dentor, que venia encerrado en el vientre virginal de María: lo mismo conoció por especial revelacion Santa Isabel, y arrebatada de un afecto grande de admiracion, exclamó, y dixo: *bendita tú entre las mugeres, y bendito el fruto de tu vientre.*

Este es el orígen de tan admirables palabras, las que á la verdad ceden en mucho elogio de la Vírgen Santísima, dice San Bernardo (*a*), pues aunque la soberana Reyna es digna de toda honra y veneracion por sus eminentes gracias y virtudes, lo es sobre todo, por el fruto de su vientre virginal; y tanto, que todas las bendiciones y gracias de esta soberana Señora, dice el Santo, le vienen por el fruto de sus entrañas purísimas, que es Christo nuestro Señor, Dios bendito por toda una eternidad, en quien, y por quien son benditas todas las gentes (*b*); de cuya plenitud de gracia y bendiciones todos participamos, y tambien la soberana Vírgen, aunque con gran diferencia de los demas; y así en estas palabras que le dixo Santa Isabel por impulso celestial, fué lo mismo que decirla, en sentir del V. Puente (*c*): verdad fué, ó Señora! Verdad fué, lo que te dixo el Angel, que eres bendita entre todas las mugeres, á lo qual añado yo, que tambien es bendito el Hijo que traes en tu vientre, y porque él es bendito, lo eres tú, porque de él, como de fuente, proceden todas las bendiciones celestiales.

Llámase Christo fruto del vientre de María, dice Santo Thomas (*d*), para dar á conocer la dignidad de Madre en esta Señora, y que Christo es verdadero Hijo suyo; pues si el fruto nace de la substancia del árbol, de quien recibe el sér; de esta suerte, Christo nuestro Señor, en quanto Hombre, nació del árbol de María Santísima, que dió el sér humano á este fruto misterioso de vida. Redunda tambien esta palabra en grandeza singu-

(*a*) *Bern. Serm. 5. sup. Missus.* (*b*) *Genes. 22. v. 18 & cap. 18. v. 4.*
(*c*) *Puent. medit. 12. part. 2. punt. 2.* (*d*) *D. Thom. in Luc. 1.*

larísima de la Vírgen, dice San Alberto Magno (*a*), porque si los árboles son conocidos por el fruto que dan, siendo este fruto Christo, nada ménos que divino, quál será el árbol maravilloso de María que lo produxo? Agrégase á esto, que como el fruto nace sin lesion del árbol; así Christo nació sin lesion del materno alvergue de su Madre, cuya prerrogativa excede á la mayor ponderacion; y por último, si el fruto vistoso y maduro hace al árbol agradable y admirado; por el parto dichoso de su Hijo, quedó María Santísima hecha la belleza que admira y pasma hasta á los Angeles mas encumbrados.

Este fruto del vientre de María Santísima se llama Jesus, que es el nombre propio del divino Verbo humanado, y quiere decir Salvador, como lo dexo anotado en la explicacion del Artículo segundo: nombre sobre todo nombre, y el mismo que intimó el Angel á María Santísima de parte de Dios habia de poner á su sacratísimo Hijo. Este nombre no expresó Santa Isabel, quando pronunció las palabras referidas; pero cuidadosa nuestra Madre la Iglesia lo añadió á las palabras de *bendito es el fruto de tu vientre*, para enseñarnos que Jesus era ese purísimo fruto, y para que nos regalásemos, animásemos, y esperanzásemos con este gran nombre, quando saludamos á la Vírgen, obligándola mas con renovarla aquel indecible gozo que tuvo, tiene y tendrá, por ser Madre de Jesus.

Para que os aficioneis á invocar de continuo, y con particular devocion y afecto el dulcísimo nombre de Jesus, no puedo ménos de advertiros, que la grandeza del nombre de Jesus es tal, que al oirle todos se postran y doblan sus rodillas en el Cielo, en la tierra, y en el infierno, y la eficacia de su poder tan grande, que sirve de terrible espanto á los demonios, y tanto, que huyen cobardes de sus misteriosos ecos, teniendo presente que por

(*a*) *Albert. in Luc.* 1.

la Redencion de Christo, expresada en este nombre, fueron vencidos y despojados del dominio que tenian en los hombres; y por eso para rebatir las tentaciones de los demonios, es gran remedio el invocar el nombre de Jesus, siendo especial don de Dios el que nosotros le invoquemos. Todos los Santos nos enseñaron la costumbre de invocarle. San Pablo en sus Epístolas y escritos le nombra doscientas y veinte veces, trayéndole continuamente en la boca. El que continuamente le nombrase, apartará de sí juramentos, blasfemias, palabras torpes, ociosas y nocivas, siendo uno de los mas eficaces remedios para quitar estos vicios la invocacion del santísimo nombre de Jesus: este es el aceyte con que luce, se apacienta y sustenta nuestra alma, como dice San Bernardo (*a*). Este nombre repara los sentidos, corrobora las virtudes, da fuerza á las buenas y honestas costumbres, y fomenta las castas aficiones: todo manjar sin este nombre, es insípido: Jesus ha de estar como miel en la boca, como dulce melodía en los oidos, y como espiritual júbilo en el alma: si tenemos tristeza, venga Jesus que la destierre: desbárrase el hombre en los vicios: llévanle sus culpas precipitado al abismo: invoque á Jēsus, y luego al punto respirará á la vida. Todas estas son palabras de San Bernardo (*b*), por las quales podeis conocer quán provechosa es la invocacion de este nombre, y lo misterioso de la Iglesia en repetirle en esta y otras Oraciones.

Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte.

Hasta aquí son la primera y segunda parte de la Oracion del *Ave María*: sígnese ahora la tercera, la qual compuso la Iglesia, para que sus hijos rogasen y pidiesen á nuestra Señora, como medianera de todos, á fin de que nos alcance de su Hijo Santísimo el remedio en nuestras

(*a*) *Bern. Serm. 15. sup. cant. & Serm. 1. de Circunc.* (*b*) *Bern. ibid.*

necesidades, por cuya causa le ponemos delante sus mayores prerrogativas, y le decimos: *Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen.*

Llamamos á nuestra Señora *Santa*, porque lo fué en sumo grado, por la íntima union que tuvo con la divina voluntad, y por estar siempre sumamente obediente á la divina Ley, aventajandose en esto á toda otra pura criatura, y mereciendo por ello mas que otra alguna el divino agrado. Tambien significa esta palabra *Santa*, cosa que está consagrada á la suprema Deydad, y separada para su agrado, y de esta calidad fué esta soberana Princesa, pues desde el instante de su purísima animacion, fué consagrada á Dios, dedicándose á su Magestad desde entónces en sus obras heroycas y admirables. Y sobre todo, se llama con todo rigor *Santa*, porque desde ab *æterno* fué escogida y preparada para habitacion y Real tálamo de Dios humanado, y por Madre suya verdadera.

Llamamos tambien á María Santísima con el título de *Madre de Dios*, ya porque este fué el principio de sus mayores glorias y prerrogativas, pues por ser escogida entre todas las criaturas para Madre de Dios, que es la mayor dignidad que á pura criatura se ha concedido, es llena de gracia, bendita entre todas las mugeres, y ensalzada sobre los coros de los Angeles; ya tambien porque el pérfido Herege Nestorio negaba esta suprema dignidad de ser María Santísima Madre de Dios, y fué condenada por lo tanto esta heregía en el Santo Concilio Efesino, mandando que todos los fieles reconociesen á nuestra gran Reyna con este título de Madre de Dios, y de sus resultas añadieron estas palabras en el Ave María, segun dice el Cardenal Baronio (*a*), para que todos continuamente venerasen, tuviesen y alabasen á la Vírgen soberana por Madre de Dios.

(*a*) *Baron. Annal. tom.* 430.

Á conseqüencia de reconocer á esta soberana Señora, Santa por excelencia, y por verdadera Madre de Dios, la pedimos humildemente que interceda por nosotros á su amantísimo Hijo; y así decimos: *ruega por nosotros*, pues no os falta piedad y misericordia. *Ruega*, pues tienes ó Virgen Santísima! seguridad de ser oida y bien despachada. *Por nosotros* que estamos en este mundo combatidos de tres capitales enemigos, mundo, demonio, y carne: conturbados de tantas pasiones, quantos afectos desordenados quieren dominar nuestro corazon. *Por nosotros*, pues todos tenemos necesidad de vuestra intercesion, porque todos somos miserables pecadores, y por consiguiente indignos de ser oidos en nuestras súplicas; por lo que humildes y reconocidos nos acogemos á vuestra soberana proteccion, y os decimos, ó Madre amantísima! *ruega por nosotros pecadores*, para que mediante vuestra poderosa intercesion oiga Dios nuestras peticiones, y nos perdone compasivamente nuestros enormes pecados.

Síguese luego la palabra *ahora*, en la que se nos demuestra y señala el tiempo en que necesitamos de la intercesion de María que viene á ser todos los instantes de nuestra vida, pues nada mas que un momento vivimos; y así á todas horas, de dia y de noche, y en todo tiempo tenemos necesidad de su amparo; y por lo mismo, á todas horas lo debemos solicitar; pero particularmente quando nos veamos en algun peligro ó tentacion espiritual ó temporal; entónces con mas especialidad la debemos decir de todo corazon: *ruega*, *Señora*, *ahora*, porque ahora entra la grande necesidad de tu amparo y proteccion.

Aunque esta palabra *ahora* abraza ó comprehende á todos los tiempos, como dexo dicho, sin embargo, cuidadosos la repetimos para el trance de la *muerte*, porque estemos advertidos, que el mayor negocio que siempre ha de arrebatar nuestra consideracion, es el salir bien de la

hora de la muerte; y para conseguirlo, hacemos la prevencion particular de pedir á nuestra Señora para aquel trance su favor, no fiándonos en generales diligencias; y tambien para que sepamos, que aunque nuestra Señora es siempre nuestra Abogada, especialmente lo es en aquella hora, donde mas la necesitamos, por los asaltos que nuestros enemigos nos hacen en ella para perdernos; y por tanto solicitamos especialmente su amparo en aquella hora, para que nos consuele, nos defienda y pelee por nosotros en ella, quitándonos el temor hasta que consigamos la victoria, y merezcamos ir á la celestial Patria, donde siempre alabemos á Dios, y á esta soberana Madre nuestra.

Ultimamente se añade en la Oracion del Ave María la palabra *Amen*, que segun dexo ya explicado, es una protesta con que siempre acabamos todas las oraciones, manifestando el deseo y ansia con que pedimos en ella lo que necesitamos. Decímos, pues, aquí: hágase así, Señora, como pedimos: recibamos de tí esta gracia, para que vivamos con tu proteccion seguros, para que por tu intercesion tengamos feliz y dichosa muerte, para que contigo por toda la eternidad alabemos á tu Hijo, á quien dulcemente le volvemos á llamar Jesus, para que sea en aquella hora Salvador, y como tal nos saque en paz de este valle de lágrimas, y nos coloque en la celestial Patria de la Gloria. Amen.

DOCTRINA IV.

De la Oracion de la Salve.

Es la Salve, fieles mios, una Oracion muy devota, que contiene muchas alabanzas de la Vírgen nuestra Señora, y en ellas le suplicamos, nos favorezca, patrocine y ampare. Es cierto, que muchas de sus voces estan en el *Ave*

María; mas con todo, para que seais muy devotos de esta soberana Reyna, la explicaré con brevedad, declarando y siguiendo el órden de sus palabras.

Dase principio á esta Oracion con la palabra *Salve*, que es palabra de urbanidad, reverencia y rendimiento; y así el decirla *Salve*, es lo mismo que decirla: *Dios te salve*, anunciándole de esta manera sus felicidades y bendiciones, y como congratulándose de que tenga tantos dones y gracias, no solo para sí, sino tambien para todos aquellos que imploran su patrocinio y amparo. Síguese luego la palabra *Regina*, ó Reyna, cuyo título pertenece á esta Señora, dice San Bernardo (*a*), por ser Madre verdadera del Rey de Reyes Jesu-Christo, y con esto nos alienta, para que lleguemos á pedirla confiadamente, sabiendo que es en extremo amada del Rey de la gloria.

De la santa Reyna Esther, nos dice la Sagrada Escritura (*b*), que postrándose á los pies del Rey Asuero, alcanzó de su piedad que revocase el decreto que la malicia de Aman habia conseguido contra los Judíos, y que este hombre infame en justo castigo de sus excesos, fuese colgado en la misma horca que habia él prevenido para Mardoqueo: así, pues, nuestra soberana Reyna, de quien aquella fué figura, segun dice Santo Thomas de Villanueva (*c*), postrándose delante de su Hijo el Rey de la Gloria, y mostrándole sus castos y virginales pechos, pide por sus devotos, y logra de la divina Piedad que no tengan fuerza contra ellos las ideas perversas y malicia extremada de nuestro comun enemigo, y que se vea él confundido, por lo qual dice San Agustin (*d*) estas palabras admirables: con todo el afecto de nuestra alma entreguémonos á la intercesion de la beatísima Vírgen, para que con cuidadosos ruegos se digne de interceder por nosotros en el Cielo; porque no hay duda, que quien

(*a*) *Bern. Serm. 2. Annunt. & Serm. 1. in Salve.* (*b*) *Esther* 3. 4. 5. & 7.
(*c*) *Villan. Conc. de Concept. n.* 10. (*d*) *August. Serm.* 25. *de Sanctis.*

mereció dar el precio por los que habian de ser redimidos, podrá mejor que todos ellos interponer sus ruegos.

Prosigue la Santa Iglesia en su oracion, llamando á nuestra gran Reyna Madre de misericordia, *Mater misericordiæ*; y á la verdad muy justamente, ya porque siendo, como es Madre del Dios de las misericordias, que así le llama San Pablo (*a*), seria grande agravio privarla de este título: ya tambien, dice Ricardo Victorino (*b*), porque sus entrañas abundan de misericordia, y tanto, dice San Bernardo (*c*), que de continuo se emplea en favorecernos, deteniendo el rigor de la divina Justicia, porque es la medianera universal de todos los hombres, y todo lo que ellos alcanzan de Dios, lo alcanzan (en cierta manera) por la Vírgen, pues como dice San Bernardo (*d*), es la medianera para el medianero; esto es, que como ministra de nuestra salud, intercede con el Autor de ella su Hijo dulcísimo, siendo el aqüeducto ó canal por donde nos vienen todas las gracias.

Continúa la Iglesia, y llama tambien á María Santísima vida, *vita*, y con mucha razon, dice San Antonino de Florencia (*e*), porque en esta soberana Vírgen no se halló jamas la menor sombra de la muerte del pecado; y tambien dice San Bernardo (*f*), porque por esta gran Señora, como bendita del Señor, recibimos el fruto de la vida, Christo Jesus, y por ella igualmente reciben los pecadores la vida de la gracia, que aun por eso maravillosamente se añade la palabra *nuestra*, porque siempre está cuidando de apartarnos de la muerte del pecado, y solicitando que su Santísimo Hijo nos dé la vida de la gracia.

Llámale tambien dulzura: *dulcedo*: no solo porque esta gran Reyna nos traxo al mundo al Verbo encarnado, el qual hace dulces nuestros desabridos trabajos, sino tam-

(*a*) 2. *Cor.* 1. v. 3. (*b*) *Richard. Victor. ad illa verba: duo uber. cant.* 4. (*c*) *Bern. Serm.* 1. *in Salve.* (*d*) *Bernard. Epist.* 174. (*e*) *Antonin. p.* 4. *tit.* 7. *cap.* 2. §. 5. (*f*) *Bernard.*

bien porque en esta Señora hallan todos su consuelo, pues como dice San Bernardo (*a*), en ella encuentra el cautivo del pecado la mas gloriosa libertad; el enfermo la salud; el triste su consuelo; el justo gracia, y el pecador socorro; pero mas particularmente, añade el Santo, se llama dulzura, porque por su medio nos vienen todos los consuelos espirituales.

Prosigue la Santa Iglesia, y llama en su Oracion á María Santísima, esperanza nuestra, & *spes nostra*, y es decir, que por su poderosa intercesion hemos de alcanzar de Dios todas las gracias, y que á este fin ponemos en ella toda nuestra confianza, ciertamente persuadidos de que por su conducto, y poniendo nosotros las diligencias correspondientes, nos ha de venir toda la felicidad y consuelo, pues como dixo San Agustin (*b*), es María la única confianza de los pecadores, y en ella está la esperanza de nuestros premios, y particularmente el premio eterno, que es el que principalmente confesamos en estas palabras, dice San Bernardo (*c*), nos ha de venir y lo esperamos por la soberana mediacion de esta Señora.

Á conseqüencia de la piedad y poderosa intercesion, que reconoce la Iglesia de María Santísima, prosigue ahora diciendo: *á tí clamamos*. Comunmente el clamar es índice y señal de una crecidísima ansia, que no sosegando con las voces y palabras articuladas en la quietud, esfuerza el grito, clamando por el remedio, como los que se hallan sumergidos en grave peligro: y esto significa la energía de decir, *á tí clamamos*; y es lo mismo que decir: ó Vírgen purísima! con voces nacidas del corazon, no con solos deseos y palabras, sino con firmísima resolucion de obras, *á tí clamamos*, levantando nuestras voces, pidiéndote, Señora, remedio, sintiendo no haberte invocado con la pureza que debiéramos; y para

(*a*) *Bern. Serm. 1. de Verb. Apoc.* (*b*) *Aug. Serm. 2. de Assumt.*
(*c*) *Bern. in Virgin. laud. & inprimis Serm. 2. Adv.*

obligaros mas, mirad, Señora, que los que clamamos somos los desterrados, por cuyo apellido, heredado de nuestros padres, somos de todos conocidos, pues desde que Adan cometió el primer pecado, por el qual contraemos el original, nos desterraron de la mansion del Cielo, que es la patria y lugar para donde fuimos criados.

Desde este destierro, pues, clamamos á tí, Señora de los orbes, *los desterrados hijos de Eva*, para que por tu intercesion, por tu guia y por tu ayuda, podamos restituirnos á la Patria verdadera, que es el Cielo. Intitulámonos especialmente *hijos de Eva*, porque por el pecado de nuestra primera madre, se dió ocasion y se abrió para nuestro destierro el camino. Callamos cuidadosamente la descendencia de Adan, y solamente hacemos memoria de ser hijos de Eva, para que de este modo se mueva mas nuestra piadosa Reyna á interceder eficazmente por nuestro remedio, descubriéndose en Eva, como mas fragil, la flaqueza de todos nosotros; y tambien porque esta primera madre nuestra es del mismo sexô que nuestra gran Reyna, y con esta memoria la movemos á compasion de nuestro destierro y miseria! y siendo Eva la autora de la culpa, y María Santísima la segunda Eva reparadora de aquella: si por ser de la primera hijos naturales, estamos llenos de miserias; por ser de esta Señora, segunda Eva, hijos adoptivos, pedimos el remedio de todas ellas, y ser restituidos á nuestra Patria celestial.

Añadimos: *á tí suspiramos gimiendo y llorando*, que es lo mismo que decir: á tí, Señora, Emperatriz de los Cielos, Santa de los Santos, encaminamos nuestros suspiros, porque en tu gran caridad y maternal amor, esperamos hallar abrigo y refugio en nuestras tribulaciones, gimiendo y llorando nuestras culpas. No lloramos por vida para arraigarnos en ella, sino para solicitar con ánsias el mayor agrado de tu Hijo, para glorificarle y glorificarte en el Cielo; y repetimos cuidadosamente estos afectos de

tristeza y de dolor, para manifestar la gravedad del gran daño y miseria que padecemos, para moveros, Señora, á compasion, y que no dilateis el otorgarnos el remedio. Proseguimos diciendo, que lloramos *en este valle de lágrimas*, que con este nombre se llama esta vida y mundo infeliz, para declarar la profundidad de miserias que hay en el; pues á la verdad, bien considerado el mundo, no hay en él, ni se experimentan mas que desdichas, lágrimas y gemidos; y aunque muchos, ó los mas de sus habitadores viven en pasatiempos, juegos, vanas risas y diversiones, es porque estan ciegos en los ojos del alma, y no conocen los males que los rodean, por cuya causa no los lloran: aunque rarísimo hay en esta vida, por eminente que sea, que no se vea con algun trabajo que le obligue á llorar y suspirar, verificándose así con toda propiedad, que realmente es un valle de lágrimas y miserias.

Proseguimos con nuevo afecto de nuestra alma y de nuestro corazon, diciendo: *ea pues*, *Señora*, confesando en esta palabra, dice San Bernardo (*a*), que todos somos sus siervos, y que estamos gustosos con que tenga real dominio sobre todos nosotros, siendo uno de los mayores blasones el ser esclavos de esta gran Princesa del Cielo. Añadimos luego *Abogada nuestra*, poniéndola por delante el oficio que admitió al pie de la Cruz de ser nuestra Abogada y medianera, é interceder por todos los pecadores; pues si es propio de los Abogados emplearse con estudio y eficacia en la defensa de sus clientes, ó encomendados, con mas eficacia y aplicacion lo hace María Santísima, defendiéndonos del enemigo infernal, y procurándonos amorosa el perdon de nuestras culpas, y la favorable sentencia, á cuyo fin dice San Antonino de Florencia, con San Bernardo (*b*), que presenta delante de su dulcísimo Hijo sus pechos y su leche así como aquel Señor presenta igualmente al Eterno Padre sus llagas y su lanza, para que se compa-

(*a*) *Bern. Serm. 4. in Salve.* (*b*) *Antonin. p. 4. tit. 15. c. 14. §. 7.*

dezca de los pecadores, y los mire con ojos de misericordia.

Decímosla tambien: *vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos*, confesando en esto mismo que todo es piedad, y que si con ellos nos mira, sin duda conseguiremos lo que pedimos, porque con solo vernos se compadece de nosotros, y nos alcanza el remedio de todas nuestras necesidades, pues como decia San Alberto Magno (*a*), en mirando los celestiales ojos de María á los miserables afligidos, al punto se ahuyentan todos los males, y les comunica el bien de que son capaces, por lo que justamente llamamos á sus ojos misericordiosos.

Decimos asimismo: *y despues de este destierro muéstranos á Jesus.* Por destierro se entiende la carrera, peregrinacion y vida de todos los mortales en este mundo, pues como dice San Pablo (*b*), no tenemos aquí ciudad permanente; y por lo tanto, pidiendo á nuestra Reyna que al acabarse la vida nos muestre á Jesus, la suplicamos que nos alcance una buena y dichosa muerte: una muerte tan del agrado de su Hijo Santísimo, que entónces le veamos clara y distintamente en el Cielo, no por enigmas y sombras como en esta vida, sino cara á cara, como los bienaventurados en la Gloria.

Añadimos despues de las palabras, *muéstranos á Jesus*, las siguientes: *fruto bendito de tu vientre*, en las quales confesamos que es Madre verdadera de Jesus, y que como Madre puede tambien mostrárnoslo; pues siendo fruto suyo, no hay duda que en alguna manera tiene como Madre potestad sobre este fruto, para poderlo manifestar á los que le parecieren dignos de su divina vista.

Por último, al fin de esta Oracion volvemos á invocar á nuestra Señora, diciendo: *ó clementísima! ó piadosa! ó dulce Vírgen María*: haciendo á esta Señora, una humilde aclamacion, publicando de nuevo, y volviendo á manifestar sus admirables excelencias, y particularmen-

(*a*) *Albert. lib. 9. cap. 1. de laudib. Mar. n. 3.* (*b*) *Hebr. 13. v. 14.*

te la prerrogativa y privilegio sin igual de ser Vírgen y ser Madre, y el llamarse asimismo con el admirable nombre de *María*, nombre decretado por toda la beatísima Trinidad: nombre que significa, como dexo dicho anteriormente con San Antonino de Florencia (*a*), la alumbradora, ya porque esta Señora nos dió al verdadero Sol y fuente de toda luz, Christo Jesus; ya porque por ella viene á la Iglesia y al mundo toda la luz de gracia y de consuelo: nombre, en fin, que significa en idioma Syrio, lo mismo que Señora, ó Señora que manda, ó Dios es de mi linage, como decia San Pedro Chrisólogo (*b*); pues á la verdad, siendo María Santísima verdadera Madre del Autor de la naturaleza y de la gracia, no podia dexar de ser Señora de la gracia y de la naturaleza, mandando con el imperio de su Hijo en los Cielos y en la tierra. Por estas grandes prerrogativas, pues, le volvemos por conclusion á pedir que nos sea con su sacratísimo Hijo piadosa, dulce y clementísima, para que por su intercesion merezcamos el perdon de nuestras culpas, y la enmienda de nuestra vida firme y constantemente, y de esta forma nos hagamos dignos de las promesas de Jesu-Christo, acompañándole eternamente en la gloria. Amen.

(*a*) *Antonin. part. 4. tit. 15. cap. 14. §. 1.* (*b*) *Chrisolog. Serm. 142. & Hieron. de nomin. Hebr. in Evang. Mat.*

TRATADO
SOBRE LAS VIRTUDES Y PECADOS.

DOCTRINA I.

De las Virtudes en general.

§. I.

El fin de las Virtudes, segun dice Santo Thomas (*a*), consiste en la execucion de las buenas obras á que inclinan y que persuaden; por lo mismo ántes de llegar á la tercera parte de la doctrina, en la que siguiendo el órden propuesto procuraré explicar lo que el christiano debe obrar; me ha parecido conveniente daros alguna luz sobre esta materia de las Virtudes, como igualmente sobre la de los pecados que son opuestos á ellas, para que con este prévio conocimiento puedan todos los fieles obrar con mas exâctitud en la guarda de la ley santa de Dios.

Sabed, pues, fieles mios, que virtud en sentir del Doctor Angélico (*b*), es una qualidad que se recibe en el alma, la qual hace que el hombre sea bueno ó que proceda rectamente en sus operaciones, facilitándole los medios competentes para vencer la repugnancia que siempre tiene á lo bueno la naturaleza enferma por el pecado. Esta virtud, de que voy hablando, es sobrenatural, porque mediante las buenas obras que con ella executamos, nos guia ó nos conduce á conseguir la vida eterna. Estas Virtudes sobrenaturales, en quanto á su primero ser, se infunden liberalmente por Dios en nuestras almas, dice el mismo Angel Maestro (*c*), y despues con el exercicio de

(*a*) 1. 2. *q.* 55. *art.* 4. (*b*) *Ibid.* (*c*) *Ibid.*

sus actos van creciendo y cobra el hombre gran facilidad, para practicar las obras de aquella virtud ó virtudes, que tiene ya bien arraygadas en su alma: para explicarme con un simil práctico y bien comun, os digo que la virtud es muy parecida en la facilidad y perfeccion, á la que se adquiere con el arte y con la práctica, pues así como en fuerza de éstas obra el Artífice con presteza, y perfectamente como lo vemos en un diestro Músico ó Citarista, que canta con prontitud y consonancia, y por el contrario, el que no está instruido en el arte ó no tiene práctica, podrá sí tocar las cuerdas y sonar, pero no lo hará pronto, ni bien: á este modo, el que tuviese algun hábito virtuoso adquirido, obrará con prontitud, con facilidad y perfeccion, á diferencia del que no lo tenga; y y así, el templado, v. g. con facilidad ayuna, y lo executa con perfeccion, guardando la hora de comer, y absteniéndose de los manjares prohibidos; mas el que no posee esta virtud y es gloton, se muere, por decirlo así, quando ayuna, suspira porque llegue la hora de comer, y le cuesta el ayunar gran repugnancia, naciendo esta diferencia de que el uno posee la virtud, y el otro no, pues como dexo dicho, la virtud de suyo siempre está inclinando á obrar bien.

Muchas son las virtudes, pero las mas principales, á las quales se reducen las otras, son siete: tres que llamamos Teologales, Fe, Esperanza y Caridad (*a*), y quatro Cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza (*b*). Segun este número, son tambien siete los Dones del Espíritu Santo (*c*), y siete igualmente las Bienaventuranzas que nos guian á la perfeccion, pues aunque se refieren ocho por San Mateo (*d*), la octava no es mas, dice San Agustin (*e*), que una señal para conocer si el christiano ha llegado á ser perfecto. Son tambien siete las obras de

(*a*) 1. *Cor.* 13. (*b*) *Sap.* 8. (*c*) *Isai.* 11. (*d*) *Matth.* 25. (*e*) *Aug. lib.* 1. *de Serm. Domin.*

misericordia corporales (*a*), y siete las obras de misericordia espirituales; de todo lo qual os quiero dar una breve noticia, y aunque de las Virtudes Theologales, pienso tratar con bastante extension en la explicacion del primer precepto del Decálogo, sin embargo, para seguir el órden referido, procuraré tambien ahora daros una ligera y breve instruccion acerca de ellas.

§. II.

De las Virtudes Teologales.

Tres son, como dexo dicho, las virtudes Theologales, Fe, Esperanza y Caridad, cuya excelencia es tal y tan eminente, que por medio de ellas, como dice Santo Thomas (*b*), nos ordenamos, preparamos ó disponemos para conseguir la vida eterna; por lo qual dice el Santo Doctor (*c*), y con mucha razon, que son las Virtudes mas principales, y tanto á la verdad, que sin ellas todas las demas virtudes no sirven, no aprovechan, no agradan á Dios, en fin, nada valen. Es la Fe en el edificio espiritual el cimiento, pues como dice San Pablo (*d*), sin la Fe no es posible agradar á Dios, y si el cimiento falta, toda la casa se arruina, como la experiencia nos lo enseña: es lo que para la columna la basa, sin la qual no se puede sostener: es lo que para el árbol la raiz, pues sin ella viene miserablemente á secarse. La Esperanza es en este edificio la pared, sin la qual ni puede haber techo, ni será casa: es lo que para el cuerpo humano la sangre, sin la qual ni podrán correr los espíritus, ni tener movimiento: es lo que la flor en el árbol, pues no puede dar fruto, si aquella llegare á helarse. La Caridad es en este edificio espiritual el techo, y sin él será corral de brutos, la que era sala y vivienda de racionales: es lo que en el árbol el fruto, pues faltando esto de nada servirian sus raices, ni

(*a*) *Matth.* 25. (*b*) 1. 2. *q.* 62. *art.* 1. (*c*) 2. 2. *q.* 23. *art.* 6. (*d*) *Heb.* 11. *v.* 6.

aprovecharian sus flores: es en fin lo que en el cuerpo humano la vida, que sin ella queda horrible y espantoso. En pocas palabras lo dixo todo San Agustin, asegurando que la casa de Dios, se funda con la Fe, se levanta con la Esperanza, y se perfecciona con la Caridad (*a*).

Ved ahí por qué son estas tres nobilísimas Virtudes las mas principales, y sí justamente os dixe que sin ellas de nada sirven las demas virtudes, pues como se dexa desde luego conocer, todas las otras virtudes si tienen valor ó si tienen mérito de vida eterna, es por estar fundadas sobre estas tres eminentísimas Virtudes.

Llámanse Theologales, dice Santo Thomas (*b*), porque tienen por objeto primario á Dios, y porque solo este Señor es quien las puede infundir, y efectivamente las infunde en el alma por medio del Santo Bautismo, para que por ellas ordene el hombre todas sus obras, y se haga digno de merecer y conseguir la eterna bienaventuranza, á cuyo fin dice Santo Thomas (*c*), nos proporcionan estas tres Virtudes el camino admirablemente, y con recto órden, porque mediante la Fe, que es la que alumbra nuestro entendimiento, sabemos quáles y quán apreciables son aquellos bienes eternos, inmensos é infinitos de Dios, que es nuestro último fin. Sabidos y conocidos por la Fe estos soberanos bienes, entra para que no desmayemos con las dificultades que se nos proponen, y para que emprendamos todo lo que parece áspero en la virtud; entra, vuelvo á decir, la virtud de la Esperanza alentándonos y dándonos vigor y fuerzas, para que los busquemos esforzadamente, y por este medio los consigamos; porque á la verdad, quien espera conseguir un bien infinito, dificultoso es, que si bien lo considera, no se aliente á sufrir qualquier trabajo temporal, por llegar á conseguirlo. Sabida por la Fe la bondad infinita de nuestro último fin: alentado y fortalecido el espíritu con la Espe-

(*a*) *Aug. Serm. 22. de Verb. Dom.* (*b*) *Ibid.* (*c*) *1. 2. q. 55. art. 3.*

ranza, para que lo busquemos con la mayor vigilancia, entra por último la Caridad, toda enamorada de aquel bien infinito, y suavemente nos tira, dulcemente nos lleva, y poderosamente nos ayuda, para que despreciados estos bienes caducos, viles y engañosos, abracemos con todo nuestro amor y con toda nuestra alma, únicamente aquel bien que solo es bien por esencia, que solo él es seguro, y que solo por su esencia es eterno.

Estas tres nobilísimas Virtudes, aunque atendido el objeto á que miran inmediatamente, que es Dios, como dexo dicho, son iguales, segun enseña el Angélico Doctor (*a*), sin embargo es la Caridad, como dice San Pablo (*b*), la mas excelente, y la razon es, dice el Angel Maestro, porque media entre ellas una grande diferencia en el órden de mirar á Dios, pues la Fe le mira como verdad infalible, la Esperanza como bien asequible y deleytable, pero la Caridad como bien amable; y siendo perfecta, únicamente por sí mismo, por su bondad infinita, sin interes alguno, de suerte que aunque no hubiera gloria que esperar, ni infierno que temer, le amaria sin embargo por ser quien es.

Supuesto lo dicho, y pasando á dar una ligera luz de cada una de estas tres Virtudes por el órden mismo con que las hemos referido, sabed, fieles mios, que la Fé generalmente tomada, y prescindiendo de varias significaciones que tiene, es, dice Santo Thomas (*c*), una virtud sobrenatural que eleva é inclina nuestro entendimiento, para que crea las cosas reveladas á la Iglesia, quien nos las propone como palabras del mismo Dios, por lo qual llamamos tambien á esta virtud luz, porque nos sirve de antorcha que aclara y guia nuestro entendimiento, pero luz sobrenatural, porque sin duda excede á todo quanto la naturaleza pudiera por sí sola conocer, y por lo tanto con esta soberana luz y conocimiento sobrenatural, cree-

(*a*) 1. 2. *q.* 66. *art.* 6. (*b*) 1. *Cor.* 13. (*c*) 2. 2. *q.* 4. *art.* 1.

mos sin ver todo quanto Dios nos dice y está declarado y propuesto por la Iglesia nuestra Madre.

Esta virtud soberana de la Fe se divide comunmente en habitual y actual, ó por otros términos, hábito y acto de Fe. Hábito de Fe es una virtud, luz y lumbre de la Fe, que Dios infunde en el alma, y en fuerza de la qual el entendimiento del hombre es elevado y ayudado sobrenaturalmente, esto es, sobre su capacidad natural, para formar y hacer los actos de Fe, ó creer varios misterios de ella. Este hábito infuso de Fe, ó virtud sobrenatural que es lo mismo, está como repuesto en el alma, y se distingue del hábito que hace y adquiere una persona con la freqüencia de creer ó hacer actos de Fe; en que esta es una qualidad no infusa como el hábito de Fe, sino adquirida y deribada de los actos sobrenaturales, como de causa principal: viene á ser cierta facilidad que queda para hacer mas prontamente los actos de Fe, y de creer, al modo que del exercicio de hacer actos de Amor de Dios, se engendra el hábito ó facilidad de repetir los actos, el qual sin duda es distinto de la virtud sobrenatural de la caridad.

El acto de Fe, ó Fe actual es, y consiste en el exercio que se tiene de la virtud de la Fe, quando el hombre capaz ya de uso de razon abraza, asiente y cree con el entendimiento los misterios de la Fe, y este acto puede ser ó puramente interno, que es asentir interiormente á los misterios de la Fe sin manifestarlo con palabras ó señales, y puede ser tambien externo que es quando este asenso interior se manifiesta con palabras ó con señales, declarando el hombre como cree estos divinos misterios, y siempre que de qualquiera de estas maneras se exercitare la Fe, se llama y es Fe actual.

La segunda virtud Teologal es la Esperanza, y viene á ser, dice Santo Thomas (*a*), una virtud ó hábito

(*a*) 2. 2. *q.* 17. *art.* 1. 2. & 5.

teologal y sobrenatural que infunde Dios en el alma, por cuyo medio, y mediante los divinos auxîlios, y nuestras buenas obras espera el christiano gozar de la bienaventuranza eterna. Llámase Theologal porque mira inmediatamente á Dios como á bienaventuranza nuestra, segun dexo ya dicho, y dícese sobrenatural porque excede las fuerzas naturales, habilidad ó industria del hombre, y por lo tanto es necesario y forzoso que Dios por su gran bondad nos la dé. Dívidese en hábito y en acto de Esperanza, como la Fe: hábito de esperanza es lo mismo que una luz ó virtud que infunde Dios en el alma, comunicándole fuerzas sobrenaturales para hacer actos de Esperanza: acto de Esperanza ó Esperanza actual, que es lo mismo, es una luz ó conocimiento sobrenatural, con que nuestra voluntad espera ver y poseer á Dios, como único centro y bienaventuranza nuestra; mas para esto es necesario que procuremos obrar bien, cumpliendo lo que Dios nos manda, y si por desgracia le hubieremos ofendido gravemente, es necesario que hagamos verdadera penitencia de nuestros pecados, esperando en la divina bondad firmísimamente que nos perdonará y dará sus auxîlios eficaces, para obrar todo aquello que necesitásemos practicar para conseguir nuestro último fin que es Dios nuestro Señor.

La tercera y última virtud Theologal es la Caridad, la qual viene á ser un don de Dios, una virtud sobrenatural, ó un hábito infuso, en fuerza del qual amamos á Dios nuestro Señor. Llámase la Caridad don de Dios, y con mucha razon, porque si todas las virtudes son dones del Señor, como dice Santo Thomas (*a*), ya porque su Magestad es quien las infunde, ya porque se dirigen y ordenan á perfeccionar al hombre en el camino espiritual; siendo la Caridad la reyna de todas, como todos saben, claro está que es don de Dios, y á la verdad el mas grande de quantos Dios nos hace, porque nos da con él quan-

(*a*) 1. 2. *q.* 55. *art.* 1. & *q.* 68. *art.* 1.

tonos puede dar, que es el ser hijos suyos, el ser sus amigos, y el ser sus herederos; á lo que se agrega que sin ningunos méritos nuestros, como dice el Doctor Angélico (*a*), y solo por su infinita misericordia, y por los méritos de nuestro Redentor Jesu-Christo nos lo concede su Magestad santísima. En fin, es y se llama don, porque sin esperar Dios de nosotros mas retorno, mas recompensa ni mas paga, sino lo mismo que nos da, nos lo da y nos lo concede infinitamente liberal. Llámase tambien la caridad virtud sobrenatural, porque es sobre todas las fuerzas de nuestra miserable naturaleza, pues jamas por sí solas podrán alcanzarla; y tambien porque no se eleva, nos levanta y nos sublima sobre nuestra naturaleza, ó sobre nuestro poder natural á practicar ó hacer obras santas, con que merezcamos la eterna gloria. Llámase, en fin, la caridad hábito infuso y con gran misterio: llámase hábito porque nos facilita, induce ó mueve á obrar aquello que sin él nos fuera del todo imposible executar, y se dice infuso, porque no pudiendo nosotros adquirirlo con ninguna maña, ó con industria alguna nos lo infunde Dios nuestro Señor en el alma, como dexo dicho con Santo Thomas, y nos lo asegura San Pablo (*b*).

Esta caridad, pues, este don de Dios, esta virtud sobrenatural, ó este hábito infuso, que todo es uno, y por otro nombre se llama caridad habitual, se dirige y ordena á que amemos efectivamente al sumo é infinito bien que es Dios, y este real y efectivo hecho de amar á Dios se llama caridad actual, y es la que se nos manda en el primer precepto del Decálogo, en cuya conseqüencia estamos obligados á formar actos positivos de amor de Dios para cumplir con él.

Baste lo dicho para inteligencia de las referidas tres Virtudes Teologales, pues como dexo ya prevenido,

(*a*) 1. 2. *q.* 55. *ibid.* (*b*) *Rom.* 5. *v.* 5.

procuraré en la explicacion del primer precepto del Decálogo dar la mas copiosa, especificando igualmente los varios modos con que se suele faltar ó pecar contra ellas.

§. III.

De las Virtudes Cardinales.

Quatro son, como bien sabeis y habeis oido, las Virtudes Cardinales, las quales tienen este nombre, dice Santo Thomas (*a*), porque son quatro virtudes principales, y como fuentes de todas las otras virtudes morales y humanas: porque la Prudencia, que es la primera, gobierna el entendimiento: la segunda, que es la Justicia, gobierna la voluntad: la tercera, que es la Templanza, gobierna el apetito concupiscible; y la quarta, que es la Fortaleza, gobierna el apetito irascible.

La primera Virtud Cardinal es la *Prudencia*, la qual, como enseña Santo Thomas (*b*), no es otra cosa substancialmente, que disponer y ordenar bien las cosas que se han de obrar ó practicar, para conseguir algun fin bueno, pues en rigor se llama prudente, dice el Doctor Santo, el que obra de esta manera, y así es propio de esta virtud el mostrarnos en todas las acciones el debido fin, y los medios convenientes, como así mismo todas las circunstancias; esto es, el tiempo, el lugar, el modo, y otras cosas semejantes, para que la obra sea bien hecha, en todo y por todo, por lo qual se llama esta Virtud la maestra y capitana de las otras virtudes, y es como los ojos en el cuerpo, como la sal en las viandas, y como el sol en el mundo.

Siendo, pues, esta Virtud la maestra de todas, bien se dexa conocer, que sin ella toda virtud será ciega, desproveida, desconcertada, y toda envuelta en confusion, y así lo acreditan los dos vicios que le combaten, que son

(*a*) 1. 2. *q.* 61. *art.* 2. & 3. (*b*) 2. 2. *q.* 47. *art.* 13.

la inconsideracion y la sagacidad, astucia ó prudencia carnal. El inconsiderado ó imprudente, se determina ó resuelve á las acciones de repente, sin meditar ó considerar los medios para el fin: el astuto mira con tanta sagacidad al fin del suceso, que todo lo encamina ó dirige á su propio interes, sin reparar ni en la bondad del fin, ni tampoco en si hay honestidad en los medios, atropellando y quebrantando la ley de Dios por su provecho temporal: mas la verdadera prudencia enmienda estos extremos, haciendo que el inconsiderado se detenga y medite los medios, y refrenando al astuto para que dirija ó encamine su sagacidad por la senda christiana; y así resulta, que evitados estos extremos viciosos, luce en medio la prudencia con sus oficios y empleos heroycos, para que las obras salgan rectas y vayan dirigidas á Dios.

De la Justicia.

La segunda Virtud Cardinal es la *Justicia*, cuyo nombre tomado generalmente, es lo mismo que virtud, santidad, ó bondad, que por eso dixo el Filósofo (*a*), que la Justicia es una virtud comun, ó una coleccion de todas las virtudes, y en este sentido dixo nuestro Redentor á sus Discípulos (*b*): si vuestra justicia no fuere mayor que la de los Escribas y Fariseos, no entrareis en el Reyno de los Cielos, donde la palabra *Justicia* se toma por toda virtud, dice San Juan Chrisóstomo (*c*), y así, fué lo mismo que decirles: si vosotros no tuviereis mas virtudes que los Fariseos, quedareis privados del Cielo. De esta, pues, Justicia ó virtud universal, no es de la que hablamos ahora, solo sí de la Justicia, como virtud Cardinal, de la qual dixo Aristóteles (*d*), que es una virtud, por la qual la voluntad se inclina ó mueve á hacer con rectitud las cosas justas, y á dar á sí y á los otros,

(*a*) *Aristot. Ethic. cap.* 1. (*b*) *Matth.* 5. (*c*) *Chrysost. Hom.* 16. *in Mat.* (*d*) *Ubi supr.*

con proporcion é igualdad, lo que se debe en las distribuciones.

Los Jurisconsultos y Teólogos (*a*) dicen, que la Justicia es una virtud que da á cada uno lo que le toca, conservando el derecho indemne á las partes: y aunque esta virtud tiene tres ramos, que son la justicia conmutativa, la distributiva y la legal, todos estos se reducen á un principio, y caminan á un fin, que es guardar el derecho comun y el propio, y particular de las cosas: esta es la virtud mas necesaria para todo el comercio humano, pues ella cura las heridas del pueblo desenfrenado, corta las disensiones, mitiga los ánimos altivos, firma la paz, resiste á la guerra, hace á los Reyes gloriosos, da seguridad á los Reynos, y á Dios honra y reverencia.

Esta es la Justicia, como Virtud Cardinal, dar á cada uno lo que es suyo, siendo por este medio el móvil de todas las virtudes, pues como dice Santo Thomas (*b*), todas las comprehende, pero sin embargo de comprehenderlas todas, hay algunas, dice el Doctor Santo (*c*), que le son anexas principalmente como la Religion, la Piedad, la Observancia, el Agradecimiento, la Vindicacion, la Verdad, la Amistad y Liberalidad. Qué bellas virtudes! quien las posea ó esté adornado con ellas, bien puede llamarse dichoso, y verdaderamente justo, porque con la Religion dará el debido culto y la reverencia correspondiente á Dios, encaminando en primer lugar todas sus acciones, obras y pensamientos al servicio de su divina Magestad: con la piedad honrará obsequiosamente á sus padres, á los magistrados y superiores, venerándolos como á ministros de Dios en la tierra, obedeciendo y cumpliendo sus justos mandatos, leyes y preceptos. Con la observancia conservará la paz

(*a*) *Lex justitiæ. ff. de just. & jure. D. Thom.* 2. 2. *q.* 58. *art.* 1. (*b*) 2. 2. *q.* 58. *art.* 5. (*c*) 2. 2. *q.* 80. *art.* 1.

con sus ciudadanos, procurando no molestar ni ofender á alguno en su honor, en su persona, hacienda ó derechos, ni por obras, ni por palabras, ni por señas, ni de modo alguno. Con el agradecimiento procurará mostrarse reconocido, haciendo acciones de tal, como son no negar, no disimular, ni olvidar jamas el beneficio, sino ántes bien ser solícito en reconocerle, en acordarse de él, en alabarle y ponderarle. Con la vindicacion, que es lo mismo que justo castigo, corregirá sus destemplanzas y desórdenes, castigándolas con las mortificaciones convenientes; y en órden á los otros castigará tambien á los malhechores, tratándolos segun sus delitos, si tuviere autoridad para ello, y aun como persona particular, dice el Doctor Angélico (*a*), podrá desearles algun mal, ya como medio para su correccion, ya para quietud de la república, ya para escarmiento de otros, ya por la gloria de Dios. Con la verdad nivelará sus palabras, siendo leal en lo que promete, y fiel en su proceder, tratando los negocios con lisura é ingenuidad, sin simulacion, sin engaño, ni perfidia. Con la amistad conservará la fiel correspondencia, disimulando los defectos agenos, procediendo afablemente con todos, particularmente con los amigos, y siendo en su trato leal, benigno, suave, amante y obsequioso. Ultimamente, con la liberalidad evitará los hurtos, pagará sus deudas, estará pronto á satisfacer á quien hubiere damnificado, y procurará beneficiar ó hacer todo el bien que pueda, en quanto su caudal se lo permita. Estos son los actos y efectos de la Justicia, y por ellos mismos se convence la justa razon con que se titula Virtud Cardinal.

De la Fortaleza.

La tercera Virtud Cardinal se llama *Fortaleza*, cuyo nombre se puede tomar de dos maneras, dice Santo

(*a*) 2. 2. *q.* 108. *art.* 1.

Thomas (*a*): en primer lugar, por la firmeza del ánimo en qualquiera obra buena que se emprenda, y en este sentido no es virtud especial, dice el Santo Doctor, sino una general condicion, que trasciende á todas las virtudes, pues en qualquiera de ellas es natural y propio el inclinar firmemente á la consecucion de sus actos. El segundo sentido, en que se puede entender, es, por la firmeza de ánimo que se tiene en sufrir y vencer los peligros en aquellas cosas, en que es muy dificil tenerla, como en los peligros de muerte, ú otros verdaderamente graves, en los quales esta virtud da firmeza y valor al ánimo, para que no desampare el bien de la razon, por temor de ellos, ni éntre en tales riesgos con audacia y temeridad; y de este modo es virtud especial, dice el Santo (*b*), pues habiendo dificultad especial, se requiere tambien especial virtud para superarla ó vencerla.

Llámase esta virtud Fortaleza, á semejanza de las fuerzas corporales, pues á la manera que éstas sirven para repeler ó resistir á los que las combaten, así el ánimo necesita de fuerzas ó fortaleza para rechazar y sufrir los peligros, particularmente los de la muerte, que son los mas terribles entre todos los corporales, dice Santo Thomas (*c*). Esta virtud de la Fortaleza, segun Aristóteles (*d*), modera la pasion irascible acerca del temer, ó no temer los males, que destruyen la vida por algun fin dificil, pero honroso. San Agustin dice (*e*), que la Fortaleza es una virtud que menosprecia con gencrosidad todas las cosas, así prósperas, como adversas. San Gregorio dice (*f*), que la Fortaleza de los justos consiste en vencer la carne, en oponerse á los propios gustos y apetitos: en apagar los deleytes de esta vida presente: en amar las cosas ásperas y desabridas por los premios eternos: en despreciar las cosas prósperas y no tener miedo

(*a*) 2. 2. *q.* 123. *art.* 2. (*b*) *Ibid. art.* 3. & 4. (*c*) *Ibid. art.* 4. (*d*) *Arist. lib.* 3. *Ethic.* (*e*) *Aug. de liber. arbit. lib.* 1. *cap.* 13. (*f*) *Greg. lib.* 8. *Moral.*

á las adversas. Santo Thomas dice (*a*), que la Fortaleza es una firmeza y constancia de ánimo en sufrir y vencer las cosas dificultosas por fin honesto y loable. Por estas difiniciones y declaraciones se dexa conocer claramente, que la Fortaleza es una virtud, por la qual vence el hombre todas las dificultades que se oponen á lo bueno, consiguiendo triunfo de todas ellas, y de tal suerte, que si conviene para honra del Señor, le hace dar valerosamente la vida por conservar la fe ó religion, ó las demas virtudes.

Dos extremos viciosos se oponen á esta virtud principalmente: uno es, dice Santo Thomas (*b*), el temor desordenado, con el qual acobardado el ánimo por las dificultades y trabajos, se retira de la empresa honesta y buena, como el soldado, que aunque considera las ventajas con que sobrepuja y excede á su enemigo, se retira y huye de cobardía, perdiendo la ocasion de la victoria: el otro extremo es la temeridad ó audacia, la qual consiste, dice el Angélico Doctor (*c*), en entrar uno inconsideradamente en los peligros, sin razonable esperanza, ó prudente probabilidad de poder salir de ellos: extremos ámbos vituperables, y por lo mismo entra y se pone de por medio la Fortaleza, moderando al audaz ó atrevido, haciendo que tenga sufrimiento, y espere ocasion mas oportuna; y animando igualmente al temeroso con la gloria del vencimiento, para que pospuesto el temor, se aliente y esfuerce; de que resulta la virtud ajustada y proporcionada á la razon, que es la que llamamos Fortaleza; mas no puedo ménos de prevenir, que esto se ha de hacer por algun fin honesto, como dexo dicho, qual es ya la defensa de la Fe ó de la Religion, ya la obediencia ó fidelidad á su Príncipe, ya por conservar la virtud, y otros semejantes, pues de otra manera no seria obra virtuosa.

(*a*) *Ib. art.* 2. (*b*) 2. 2. *q.* 125. *art.* 1. (*c*) 2. 2. *q.* 126. *art.* 2. & 127. *art.* 1. & 2.

De la Templanza.

La quarta Virtud Cardinal es la *Templanza*, la qual se puede considerar de dos maneras, dice Santo Thomas (*a*). Una es, la que en qualquiera materia constituye á todos los actos humanos, con la debida proporcion y medida, y en este sentido no es virtud especial, sino una general condicion de todas las virtudes. La otra especie de templanza, dice el Santo Doctor, es la que se ordena á refrenar el apetito sensitivo en sus deleytes y concupiscencias corporales, las quales perturban la razon humana; y en este concepto es virtud especial, y la última de las quatro Cardinales. De esta virtud, dixo Ciceron (*b*), que era un moderado señorío, que tiene el ánimo con ella, ó con su audacia en los ímpetus libidinosos y sensuales; por consiguiente es una moderacion en los deseos, haciéndolos obedientes á la razon, ó una mediocridad ó medianía que observa el alma en las delicias corporales. Finalmente, esta es una virtud que pone modo en los deleytes de los sentidos, eligiendo los buenos y honestos, y gozando de ellos con debido modo, y huyendo por el contrario de los malos y prohibidos. Con esta virtud, dice Santo Thomas (*c*), se moderan los ímpetus desconcertados del apetito sensitivo en la comida y bebida, y en las otras cosas sensuales que tocan ó miran al apetito.

Esta Virtud de la Templanza, dice San Próspero (*d*), hace al hombre moderado, honesto, vergonzoso y serio: ella refrena las acciones libidinosas, templa ó modera los afectos: multiplica los santos deseos: castiga los viciosos: ordena las cosas confusas: fortalece las bien ordenadas: aparta los malos pensamientos, y engendra los buenos: apaga el fuego de la luxuria: enciende con la esperanza

(*a*) 2. 2. *q.* 141. *art.* 2. (*b*) *Cicer. lib.* 2. *de fin malo & bonor.* (*c*) *Ib. art.* 4. (*d*) *Prosp de vit. contemplat. cap.* 19.

del premio el ánimo para el trabajo, y hace gozar al alma de una tranquila paz, defendiéndola de todas las tempestades de los vicios: Séneca dice (*a*), que la templanza es la que manda á las acciones de gusto ó de placer, apartando y aborreciendo las indecentes, dispensando en las honestas, y colocándolas en el justo y debido medio; jamas las apetece para sí, y nunca toma quanto el sugeto quiere, sino lo que es razon que reciba; por eso decia San Clemente Alexandrino (*b*), que los hombres no son para comer, sino que únicamente comen para mantenerse en su debido ser; por lo qual no se ha de tener por fin en la comida la delectacion, sí solo la conservacion de la vida; ni se debe tomar mas quantidad, que la que fuese necesaria para la salud, y para que pueda cumplir el cuerpo con las funciones, oficios, y obligaciones del alma; todo lo qual, dice Santo Thomas, es propio de la virtud de la templanza (*c*). Siendo esta virtud la que mira y se dirige á conservar la salud espiritual y corporal del hombre, es de notar y advertir que esto lo executa, reduciendo los vicios contrarios á un buen medio, haciendo y formando un compuesto segun la razon.

Los extremos ó vicios opuestos á esta virtud, son la destemplanza, y la insensibilidad, dice Santo Thomas (*d*): aquella consiste en exceder los límites de lo justo en comidas, bebidas y torpezas, usando de ellas mas que lo que conviene, y pasando la raya de lo permitido, por dexarse arrastrar del deleyte: la insensibilidad sigue el rumbo contrario, pues se dirige, dice el Angélico Doctor (*e*), á huir de tal suerte todos los placeres, que nada come por no dar gusto à su cuerpo, ó come tan poco, que no es lo bastante para conservar la salud, ó que le hace faltar por esta causa en aquellas cosas que la ley de Dios le permite y manda, segun su estado, para la conservacion

(*a*) *Senec. epist.* 88. (*b*) *Clem. Alex. lib.* 2. *Prædag. c.* 1. (*c*) *Ibid. art.* 6. (*d*) 2. 2. *quæst.* 142. *art.* 1. & 2. (*e*) *Ibid. art.* 1.

ó propagacion de la naturaleza; ó que castiga con tanto rigor al cuerpo, que le pone á peligro de perder la vida. En estos excesos y defectos, entra por medio la virtud de la templanza, y gobernando ámbos extremos hace que la comida y bebida sea la que baste para sustentar la vida, sin que pase á tanto rigor la abstinencia, que se ponga el hombre á peligro de perderla, ó de faltar al cumplimiento de su obligacion; y de esta suerte dexa compuestas estas acciones en un proporcionado medio.

§. IV.

De los Dones y Frutos del Espíritu Santo,

fol. 176. y sig.

§. V.

De las Bienaventuranzas.

Son las Bienaventuranzas para nuestro intento, fieles mios, unos actos, acciones ó exercicios, que proceden de los Dones del Espíritu Santo, dice Santo Thomas (*a*), y con él San Antonino de Florencia (*b*), ó como dice el V. Puente (*c*), son unos escalones ó grados por los quales se sube á lo mas perfecto de la vida christiana, y union con Dios, por lo que no sin fundamento se llaman Bienaventurados en la esperanza, dice el Angélico Doctor (*d*), los que se hallen adornados con ellas; mas para mejor inteligencia es de saber, que por excelencia se llama la Gloria Bienaventuranza, porque lo es en realidad, pues allí goza el alma del sumo bien que es Dios, dice Santo Thomas (*e*), y no hay mayor felicidad, que llegar á poseer esta dicha. Otra Bienaventuranza hay, que es solo en esperanza, y ésta la tienen los que obrando bien esperan

(*a*) 1. 2. *q.* 69. *art.* 1. (*b*) *Anton. part.* 4. *tit.* 7. *c.* 5. *in princ.* (*c*) *Puent. de mor. tr.* 11. *punt.* 2. *n.* 3. (*d*) *Ibid art.* 3. (*e*) 1. 2. *q.* 9. *art.* 6.

firmemente que algun dia llegarán á gozar la vision de Dios, en que consiste la Bienaventuranza perpetua, y en este sentido llamamos Bienaventurados á los que en este mundo se exercitan en las virtudes, pues con ellas se hacen dignos de gozar algun dia de la Gloria eterna. Esta fundada esperanza es la Bienaventuranza imperfecta, y una de las mas claras señales que tenemos de la predestinacion, pues nos hace esperar con firmeza y fundamento grande, dice San Juan (*a*), la Gloria eterna, porque suspiramos, y aunque ni ésta ni las Bienaventuranzas del Evangelio que voy á referir nos pueden hacer en la realidad Bienaventurados acá en el mundo, á lo ménos nos ponen en esta dichosísima grada ó escalon de la bien fundada esperanza, con la qual toleramos alegres los afanes y trabajos de esta vida.

Ocho son las Bienaventuranzas que refiere San Mateo, y son las que se siguen (*b*): *los pobres de espíritu, los mansos, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia, los misericordiosos, los limpios de corazon, los pacíficos, y los que padecen persecucion por la justicia.* Estas son las Bienaventuranzas, grados ó escalones, que nos enseñó Jesu-Christo, y las dexó impresas con las huellas de sus divinos exemplos, para que por ellas subamos nosotros á lo mas alto de la perfeccion christiana; pero aunque se numeran ó cuentan ocho, en realidad solamente son siete, pues la última, dice San Agustin y Santo Thomas (*c*), no es grado distinto, sino señal de que se han conseguido los anteriores ó precedentes.

De los pobres de espíritu.

La primera Bienaventuranza es la *pobreza de espíritu*, ó voluntaria, en la qual se comprehenden, dice San Gerónimo (*d*), los que por nuestro amantísimo Jesus lo han

(*a*) 1. *Joan.* 3. *v.* 3. (*b*) *Mat. c.* 5. (*c*) *Aug. lib.* 1. *de Serm. Dom. in mont. D. Thom.* 1. 2. *q.* 69. *art.* 3. *ad* 5. (*d*) *Hieron. in Mat.* 5.

dexado efectivamente todo, y por seguir el impulso del Espíritu Santo, se han abrazado con la pobreza evangélica, renunciando enteramente todo quanto tenian, y poseian, sin esperanza ni voluntad de volverlo jamas á recobrar, diciendo como San Pedro mi padre á Jesu-Christo (*a*): todo lo hemos dexado, y te hemos seguido. En este género de cosas temporales entran y se entienden tambien, dice Santo Thomas (*b*), no solamente las riquezas, sino igualmente las honras, puestos, y dignidades; en fin, todo lo caduco, para que mediante este general desprecio de todo lo terreno, se arraigue la humildad en el corazon, y por consiguiente se destierre todo espíritu de presuncion, vanidad, estimacion y voluntad propia, sin tener mas querer que el querer de Dios, y quanto conduzca para su santo servicio. Los que así profesan esta pobreza y se mantienen en ella, perseverando firmes, y sin aficionarse de nuevo á lo que renunciaron, son los que logran cumplidamente esta promesa de Jesu-Christo, y de quienes se entiende su sentencia de que son hombres destinados para el Cielo.

Entre todas las Bienaventuranzas puso por primera Jesu-Christo á esta pobreza de espíritu, á este desasimiento y menosprecio de todas las cosas, tratándolas, y reputándolas como estiercol, segun decia San Pablo (*c*), para enseñarnos á quitar lo primero el estorvo principal que hay para conseguir la salvacion, que son las riquezas y demas bienes temporales, dice Santo Thomas (*d*), pues aunque muchas veces la pobreza suele ser orígen de no pocos males, es y sucede esto, quando el sugeto que la tiene la mira con aversion, ó la aborrece, pero no quando la abraza y ama gustoso, porque entónces le acarrea innumerables bienes; pues le hace humilde, mortificado y modesto, dexándole desembarazado para correr en pos, ó en seguimiento de Christo; por cuya razon nuestro di-

(*a*) *Matth.* 19. (*b*) *Ibid. art.* 3. (*c*) *Phil.* 3. (*d*) *Ibid.*

vino Maestro la puso por primer fundamento de su apostolado, como dice San Lucas (*a*), siendo tambien la primera grada para conseguir las demas Bienaventuranzas, pues al que ama la pobreza, y lo ha renunciado todo por Christo, no le es dificil sino fácil el ser manso, humilde y modesto; llora fácilmente sus culpas y las ofensas contra Dios; sacrificase gustoso por la justicia, tiene sin dificultad compasion y misericordia en las miserias agenas; hállase con limpieza de corazon, y sin repugnancia conserva en medio de las turbulencias de este siglo una tranquilidad y paz grande en su ánimo, sin hacer caso de las cosas caducas y perecederas de este mundo.

De los mansos.

La segunda Bienaventuranza es la de los mansos, y dice así: Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra; en cuyas palabras se nos encarga la perfecta mansedumbre, la qual dice el Venerable Puente (*b*), abraza particularmente tres actos; el primero es reprimir los ímpetus, de la vida y las turbaciones del corazon, conservando la quietud interior en el alma, y la exterior en el semblante del rostro, y en los meneos del cuerpo. El segundo acto es, el ser afable con todos, usando de palabras blandas, sin decir ninguna injuriosa, ni desabrida, ni explicarse con voz desentonada, ó con porfia que cause ó pueda causar turbacion. El tercer acto es, no solamente no vengar las injurias, ni volver mal por mal, sino ántes bien no resistir con violencia injuriosa al que le hace algun agravio, llevando con serenidad el desprecio, ofreciendo, si es menester, el carrillo derecho, á quien le diere una bofetada en el izquierdo, volviendo bien por mal, excusando al que le injuria, y rogando á Dios que le perdone; de manera, que para que sea la mansedumbre perfecta, y grado de la Bienaventuranza, no basta tole-

(*a*) *Luc.* 14. *v.* 31. (*b*) *Ibid. punt.* 4.

rar las injurias, y llevar con paciencia las afrentas por obedecer á Christo, que prohibe toda venganza, pues ésta, aunque es virtud christiana, no es de las elevadas, sino de las ordinarias, porque se funda en temor de no quebrantar la ley divina, y no incurrir en sus penas, ha de ser si la mansedumbre tal, que se sufran de buena gana las afrentas y baldones por puro amor de Dios; y de esta suerte no solo es virtud christiana, sino que es virtud heroyca, y ésta es propiamente de la que aquí tratamos, porque ésta verdaderamente hace al hombre manso con perfeccion.

El premio de estos mansos dichosos, segun la sentencia de Jesu-Christo, se reduce á que poseerán la tierra, esto es, dice San Bernardo (*a*), el señorío de su cuerpo terreno, pues logrando con esta virtud valor para no arraigarse, quedan señores de la tierra de su corazon y de sus pasiones, poseyendo sus almas con firmeza, y dentro de ellas á su Dios y Señor con quien tienen trato familiar como el mansísimo Moysés y el manso David; porque gusta Dios nuestro Señor de enseñar sus caminos á los mansos, y de conversar con ellos. De aquí es, que tambien poseen la tierra de los corazones humanos, dice el V. Puente (*b*), porque ganan las voluntades de todos, y haciendo sus obras con mansedumbre, son, como dice el Sabio (*c*), amados mas que la honra y la gloria. Finalmente, dice San Gerónimo y San Agustin (*d*), poseerán la tierra de los vivos, que es la patria celestial para que fuéron criados, en donde poseerán á Dios nuestro Señor, que es su herencia y patrimonio, y serán poseidos del mismo Dios, el qual mora y descansa sobre los mansos, y de ellos puebla sus Cielos.

(*a*) *Bernard. Serm. 1. omn. Sanct.* (*b*) *Ubi sup.* (*c*) *Eccli. 3. v. 19.* (*d*) *Hieron. in Matth. 5. August. lib. 1. de Serm. Domin.*

De los que lloran.

La tercera Bienaventuranza, dice así: Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados; para cuya inteligencia es de notar con el V. Puente (*a*), que esta Bienaventuranza comprehende quatro cosas: la primera es refrenar las risas, los juegos y entretenimientos demasiados, cercenando no solamente los ilícitos y pecaminosos, sino aun algunos que se pudieran tomar sin pecado, diciendo aquello del Eclesiastés (*b*): á la risa tuve por error, y al gozo por engaño. La segunda cosa que comprehende esta Bienaventuranza, es el llanto por los pecados, dice San Juan Chrisóstomo (*c*), y no llanto como quiera, dice el Santo Doctor, sino llanto muy copioso, á la manera de un David, cuyos ojos eran arroyos de lágrimas (*d*); y no por el daño propio que por la culpa resulta, qual es la pérdida de la gloria, ó el castigo de Infierno, sino por ser ofensa contra la bondad de un Dios, dice el V. Puente (*e*). La tercera cosa que comprehende esta Bienaventuranza es el llanto por los pecados agenos, ó de los demas hombres, dice el mismo San Juan Chrisóstomo (*f*), así por su daño y condenacion que les amenaza, como por la injuria que hacen á Dios, doliéndose de ver quan mal servido es su Magestad al modo que Jeremías (*g*) sentia la perdicion de su pueblo, y deseaba que sus ojos se convirtiesen en fuentes de lágrimas para llorar de dia y de noche sus miserias. La quarta y última cosa que comprehende esta Bienaventuranza, es, dice San Antonino de Florencia (*h*), el llanto de la pobre alma por verse detenida en este destierro, y por consiguiente privada de ver á Dios, por cuya presencia suspira incesantemente á la manera de un David (*i*), que lleno de esta

(*a*) *Ibid. punt.* 5. (*b*) *Eccl.* 2. *v.* 2. (*c*) *Chrisost. in hom.* 15. *in Matth.* (*d*) *Psalm.* 118. (*e*) *Ibid.* (*f*) *Ibid.* (*g*) *Jerem.* 9. (*h*) *Anton. part.* 4. *cap.* 6. § 3. (*i*) *Psalm.* 41.

pena decia que iba y andaba en busca de su Dios, como va el herido ciervo en busca de las aguas, para refrigerarse con ellas, siendo esta dilacion para su corazon amante un raudal continuo de lágrimas.

En premio de estas lágrimas, dice Jesu-Christo, que serán consolados los que las viertan, y siendo el mejor consuelo para un afligido, recuperar el bien que perdió, y cuya pérdida es la causa de su llanto; esto hace y promete Jesu-Christo á los que lloran, pues habiendo perdido por el pecado los bienes de la gracia y de la gloria, en premio del llanto y dolor que tienen los vuelve su Magestad á su gracia, y les da prenda, ó señal de coronarlos despues con su gloria. Aun en esta vida miserable no se puede dudar, que estos dichosos lloradores reciben tambien su premio, y es aquella confianza bien fundada, que adquieren de haber recuperado la gracia perdida por la culpa; bien es verdad, que como en este valle de lágrimas va siempre mezclada esta confianza con la incertidumbre, y con el temor de volver á perder la divina gracia, no llega, ni puede ser del todo perfecta, pero lo será en la eterna gloria, la qual promete su Magestad baxo del nombre de consolacion: allí logrará el alma con toda seguridad, no solamente los bienes de la gracia que habia perdido, sino que en premio y recompensa de los entretenimientos, comodidades, dignidades y otros gustos de que se privó, por vivir en llanto y dolor de haber ofendido á su Dios, la colmará el Señor de otros mas felices, mas estimables, y que durarán por toda la eternidad.

De los que tienen hambre y sed de justicia.

La quarta Bienaventuranza dice asi: Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos. Este nombre justicia, dice San Antonino de Florencia (*a*), se toma aquí por todo género de virtud,

(*a*) *Ibid* §. 4.

y por todo lo que debe obrar el alma justa; pero en el sentido de ser grado para la bienaventuranza, que es el sentido en que habló Jesu-Christo, no se ha de entender qualquiera virtud, sino una virtud perfecta, y no perfecta como quiera, sino acompañada de un vehemente deseo de promoverla y adelantarla mas y mas, dice San Gerónimo (*a*); de manera, que jamas se ha de persuadir que tiene bastante virtud por mas virtud que tenga, sino ántes por el contrario parecerle ser poco lo que tiene, y que es mucho lo que le falta. Los que realmente tengan este vehemente deseo, aplicándose con la mayor eficacia para su consecucion, estos son á quienes llama el Señor bienaventurados, porque desde luego en los empleos en que se hallan, y en los oficios que exercen, procuran con todo ahinco hacer lo que les toca en cumplimiento de su obligacion y servicio del Altísimo, dando á cada uno lo que segun la ley y la justicia le toca, solicitando emplearse en provecho y utilidad de sus próximos, afanando gustosos en las diligencias necesarias para el bien de sus hermanos, sin omitir alguna de las que prudentemente juzgan que deben executar; en fin, tal es su ánsia que nada mas desean, que ir creciendo en las virtudes con hambre de todas ellas.

Estos son los que verdaderamente se puede decir que tienen hambre y sed de justicia, y á los que llama bienaventurados Jesu-Christo, pues como dexo dicho con San Gerónimo, no es bastante para conseguir esta felicidad el obrar bien, sino que ademas de esto se requiere un intenso amor y deseo de hacer mas, anhelando por ir creciendo en virtudes, porque el camino de la virtud no tiene término, pues como dice S. Juan en su Apocalipsi (*b*), el que es justo, aun tiene mas que justificarse, y por mas encumbrado que se vea en

(*a*) *Hieron. in Matth. 5.* (*b*) *Apoc. 22. v. 11.*

la virtud y perfeccion, entónces, dice el Espíritu Santo (*a*), es quando empieza.

El premio que ofrece Jesu-Christo á estos bienaventurados, es el de que quedarán satisfechos ó hartos, que es la voz propia de que usa el Sagrado Texto, porque Dios les dará todo logro y hartura en esta y en la otra vida: en la presente, dice San Antonino de Florencia con San Agustin (*b*), concediéndoles en primer lugar continuos aumentos en la virtud y perfeccion, de que estaban ansiosos: y en segundo, llenándolos de abundancia muy copiosa de merecimientos, con gran gusto interior, y delectaciones las mas admirables del espíritu, hasta poder decir como el real Profeta (*c*): fuera de tí, Dios mio, qué otra cosa deseo yo sobre la tierra? Finalmente les dará perfecta hartura en la otra vida con la vista clara de Dios, quando ya no por enigmas ni semejanzas, sino cara á cara, ó claramente vean, amen, y posean á su divina Magestad, con cuya posesion y gloria quedarán totalmente hartos y satisfechos, como dice David (*d*), logrando allí tales delicias, que como dice San Pablo (*e*), ni los ojos pudieron ver, ni los oidos oir, ni el entendimiento humano comprehender.

De los misericordiosos.

La quinta Bienaventuranza, dice así: Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Este nombre misericordia, en quanto es grado para la Bienaventuranza, comprehende, dice San Juan Chrisóstomo (*f*), todo género de compasion, y por consiguiente, las siete obras corporales, y siete espirituales, que llamamos de misericordia, dice el Venerable Puente (*g*); pero es necesario exercitarlas en grado excelente, extendiéndose á todos los próximos que

(*a*) *Eccles. cap.* 18. (*b*) *Ibid.* §. 4. (*c*) *Psalm.* 72. *v.* 3. (*d*) *Psalm.* 16.
(*e*) *Philip.* 16. *v.* 15. (*f*) *Chrit. hom.* 15. *in Matth.* (*g*) *Ibid. punt.* 7.

padecen miseria, sin excluir á ninguno, aunque sea el mayor enemigo, pues aunque el órden de la caridad pide y ordena, que se dé principio por las personas propias, muchas veces el afecto carnal y la sangre mueven mas, que el amor de Dios á la práctica de la misericordia, y así para que sea virtud heroyca se ha de exercitar con todos, amigos y enemigos, propios y extraños, puramente por Dios, y en todo género de necesidades corporales y espirituales, exercitándola desinteresadamente sin esperar de ellos retribucion, como dice San Lucas (*a*), pues lo demas fuera mercancía, y no misericordia. Por último, se ha de exercitar la misericordia con interior compasion de la miseria agena, sintiéndola como si fuera propia, dando primero el corazon compasivo, y despues el don, por sola caridad, y como cada uno pudiere, que es lo que encargaba el Santo viejo Tobías (*b*), á su hijo, dando mucho el que tuviere mucho, y poco el que tenga poco, y el que mas no pueda, dando un deseo eficaz, pues aun el que nada tiene puede ser muy misericordioso con el deseo, dice San Agustin (*c*), como sea tan firme y eficaz que realmente daria mucho, si tuviera.

De estos misericordiosos, dice Jesu-Christo, que alcanzarán de Dios misericordia, porque los librará de todas sus miserias, así corporales, como espirituales, parte en esta vida, y despues cumplidamente en la otra, con tanto exceso, quanto va de la misericordia de un hombre flaco y miserable á la misericordia de un Dios omnipotente, que por todas partes es infinita; pero tanto mayor será con el misericordioso, quanto fuere mayor la que él tenga con su próximo, pues siendo cierto, como lo es, y lo asegura San Lucas (*d*), que con la medida que midiéremos, se nos ha de medir, si nuestra compasion y misericordia fuere muy copiosa con nues-

(*a*) *Luc.* 14. (*b*) *Tob.* 4. *v.* 8. (*c*) *Aug. in Psalm.* 125. (*d*) *Luc.* 6.

tros hermanos, lo será tambien la de Dios para con nosotros, al modo que quien siembra mucho coge mucho, y poco el que siembra poco.

De los limpios de corazon.

La sexta Bienaventuranza, dice así: Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán á Dios: en estas palabras, dice San Juan Chrisóstomo (*a*), es preciso advertir, que por limpios de corazon se entienden y deben entender aquellos que viven tan ajustados á la divina Ley, que habiendo dado de mano á todos los vicios, solicitan con la mayor vigilancia, que todas sus acciones sean enderezadas al amor de Dios y del próximo, apartando de sí toda falacia ó fraude, y qualquiera mancha que pueda enturbiar su pureza, huyendo á este fin, no solo de los pecados mortales, sino tambien de los veniales, procurando evitarlos, en quanto les sea posible, de modo, que aunque toquen al corazon, como efectos de miseria, no se detengan en él por costumbre ó aficion estable; en fin, para lograr este grado de virtud, ha de ser continuo el afan del alma por tener una conciencia totalmente pura, pues como dice San Antonino de Florencia (*b*), aunque esto es imposible, atendida la miseria humana, pero es posible con las fuerzas de la divina gracia, como dice el Santo Job (*c*).

Esta limpieza se llama de corazon, porque principalmente pertenece al alma con todas sus potencias; y así estando éstas del todo limpias, gozan entónces sus poseedores del lustroso título, que aquí les da Jesu-Christo de bienaventurados. Estará limpio el entendimiento, quando se hallare purgado de falsas doctrinas, de juicios siniestros, y de consejos viciosos. La memoria estará pura, quando en ella no se hallare recuerdo de las cosas que nos pueden retardar en el servicio del Señor. Ha-

(*a*) *Chris. hom. 9. imperf. in Matth.* (*b*) *Ibid. §. 6. in fin.* (*c*) *Job 14.*

llaráse limpia la voluntad, quando estuviere purgada de los afectos terrenos, de las intenciones torcidas, y de todos los movimientos sensuales. Estos son los que verdaderamente se llaman limpios de corazon, porque en todo tienen mortificadas sus pasiones, viviendo, como dice San Pablo (*a*), muertos para todo lo que es mundo, y solo vivos para Dios.

El premio que ofrece Jesu-Christo á los que logren y posean esta pureza de corazon, es nada ménos que el de que verán á Dios, no solamente en la otra vida, sino tambien en esta caduca y miserable. Verán á Dios en esta vida, dice el V. Puente (*b*), por la contemplacion amorosa, y gozosa en poseerle, y le verán en la otra vida cara á cara, ó claramente como es en sí: por eso dixo David (*c*), quién subirá al monte del Señor? y quién morará en su santo Cielo? El inocente de manos, y el limpio de corazon, el que no recibió su alma en vano, ni trató á su próximo con engaño. Bienaventurada limpieza, que es levantada á tanta grandeza!

De los pacíficos.

La séptima Bienaventuranza, dice así: Bienaventurados los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios. Consiste la verdadera paz, segun, y en el sentido que Jesu-Christo la llama, y constituye por grado de la bienaventuranza, dice San Antonino de Florencia (*d*), lo primero en una total obediencia á todo quanto Dios manda, sin desviarse, ni aun en la cosa mas leve de su santa voluntad: lo segundo, en una total subordinacion de las pasiones y concupiscencias carnales á la razon, teniéndolas tan sujetas, que aun contenga aquellos impulsos, que son comunes á los hombres y á las bestias. Consiste lo tercero esta dichosa paz en procurarla tener con todos sus próximos, induciéndolos igualmente en quan-

(*a*) *Gal.* 2. *v.* 20. (*b*) *Ibid. punt.* 8. (*c*) *Psalm.* 23. (*d*) *Ibid.* §. 7.

to le sea posible, á que tengan verdadera paz entre sí, procurando con el mayor conato el que vivan y se dediquen al servicio de su Dios. De esta paz no gozan los pecadores, pues aunque alguna vez tengan sosiego, no es paz verdadera, dice Isaías (*a*), porque viven interiormente desconcertados, tumultuándose las pasiones, y dominando á la razon. Tampoco logran esta prerrogativa los justos de vida comun y ordinaria, pues aunque en ellos se halla órden y sujecion de los apetitos á la razon, no gozan de tranquilidad perfecta, pues freqüentemente con la rebelion de las pasiones se desconcierta el orden que tenian. Son, pues, los pacíficos, de quienes habla Jesu-Christo aquellos justos de vida heroyca, que tienen ya mortificadas y sujetas las pasiones, haciéndolas á todas obedecer á la razon, executando pronta y alegremente quanto Dios manda y la razon dicta, guiándose por ella, como el obediente hijo se gobierna por su padre, por lo qual en todo acontecimiento estan iguales, contentos, afables y alegres, sin inmutarse en los sucesos prósperos ó adversos; y aunque alguna vez padezcan alguna turbacion, por alguna ligera falta, no por eso faltan á la debida tranquilidad y órden de hacer, que esten los apetitos obedientes á la razon: ni en igual forma, aunque se vean asaltados en ocasiones, con sujestiones diabólicas, se turban por eso, sino que las rebaten con la gracia del Señor, y conservan en paz la ciudad de su alma, y la república de sus potencias y sentidos, teniendo en todo una perfecta subordinacion al querer divino, y una gran prontitud para executar lo que Dios les ordenase.

Estos son los verdaderos pacíficos, y el premio que les corresponde, es el ser, por excelencia, hijos de Dios, ya porque serán señaladamente muy amados de su Magestad, y hallarán gracia en su presencia por tener con

(*a*) *Isai.* 48. *v.* 22.

él mucha semejanza, dice el V. Puente (*a*); ya porque los tomará el Señor debaxo de su paternal providencia, mirando por ellos, como por hijos muy queridos, regalándolos y enriqueciéndolos con sus dones, y dándoles espíritu de verdaderos hijos, para que no solamente se llamen, sino que sean tambien hijos de Dios; ya en fin, porque serán herederos de su Gloria, donde alcanzarán cumplidamente esta dignidad, y con ella inmensa y eterna paz.

De los que padecen persecucion por la justicia.

La octava Bienaventuranza, dice así: Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos es el Reyno de los Cielos. Ya dexo dicho con Santo Thomas y San Agustin, que esta no es grado de la Bienaventuranza, sino señal de que poseen los grados anteriores los que se hallan adornados con ella, y en este sentido se dice, que son bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, que es la virtud, en cuyas palabras, dice el V. Puente (*b*), se ha de considerar qué persecuciones son las que han de padecer los justos, de quien las han de padecer, por qué causa, y cómo. Las persecuciones son, y por tales se entiende todo género de injurias y aflicciones, sea en hacienda, sea en honra, salud y vida, de las quales ó de alguna de ellas, ninguno se ve libre, porque regla es general, dice el Apóstol San Pablo (*c*), que todos los que quieren vivir piadosa y santamente han de padecer persecuciones por Jesu-Christo, unas veces, dice San Antonino de Florencia (*d*), por parte de los demonios que las procuran, por el odio que tienen á Dios nuestro Señor y á la virtud: otras, por medio de sus ministros los hombres, así los enemigos descubiertos, como los que se précian de amigos, con título de piedad; de manera,

(*a*) *Ibid. punt.* 9. (*b*) *Ibid. punt.* 10. (*c*) 2. *Tim.* 3. (*d*) *Ibid.* §. 8.

que hasta los mismos padres, hermanos y deudos, dice Jesu-Christo (*a*), nos entregarán á la muerte, pensando á veces que hacen á Dios servicio en ello. La causa de estas persecuciones no serán los propios delitos, como dice mi Padre San Pedro (*b*), sino la justicia, esto es, por guardar la Fe y la Religion, por hacer las obras de virtud á que estan obligados: por reprehender los vicios ó desórdenes, y cumplir con sus oficios; y últimamente, por seguir la vida perfecta y religiosa, á que sean llamados. El modo como han de sufrirlas, es con grande paciencia y alegría, teniendo por especial favor de nuestro Señor padecer algo por su amor, pues de esta manera se asemeja, dice San Agustin (*c*), á su mismo Redentor, quien fué paciente por extremo, en medio de tan inmensas injurias y persecuciones, como padeció, dexándonos el exemplo correspondiente, para que sigamos sus pisadas, dice mi Padre San Pedro (*d*). A la verdad, los recios vientos prueban la firmeza y constancia del árbol: los golpes declaran el bueno ó mal sonido de la campana: el fuego descubre los subidos quilates del oro; á este modo las persecuciones que el hombre padece por la virtud, son las que descubren si las virtudes que hay en él, son de fingidos ó de buenos y subidos quilates. Este es en una palabra el crisol de la virtud, y por lo mismo es la suma ó el compendio donde estan comprehendidas las demas Bienaventuranzas.

Á esta Bienaventuranza no corresponde premio alguno especial, porque suponiendo en sí todos los méritos de las antecedentes, supone tambien los premios de todas ellas, pues no hay duda, que para tolerar con paciencia, resignacion y gusto las graves persecuciones, y hasta la pérdida de la vida, se requiere un firme y largo exercicio de todas las virtudes que compendió nuestro

(*a*) *Luc.* 21. (*b*) 1. *Petr.* 3. & 4. (*c*) *Aug. lib.* 1. *de Serm. Domin. in mont.* (*d*) 1. *Pet.* 2. *v.* 22.

Salvador en las siete Bienaventuranzas antecedentes; mas con todo, dice Jesu-Christo, que de ellos es el Reyno de los Cielos, que es la misma promesa que se hace á los pobres de espíritu, pero con esta diferencia, dice San Antonino de Florencia con San Ambrosio (*a*), que á los pobres de espíritu se promete el Reyno de los Cielos, en quanto á la gloria del alma; pero á los que padecen persecuciones por Christo, se les promete aun la gloria del cuerpo, porque es sin duda mucho mas sufrir las persecuciones que vienen por mano agena, con especialidad si es la muerte, como acaece en el martirio, que sufrir los trabajos y miserias de la pobreza, que se toman por eleccion propia.

§. VI.

De las Obras de Misericordia.

Entre todas las obras de supererogacion es sin duda que las mas á propósito para servir á Dios y satisfacer por nuestros pecados, son las obras de misericordia; por lo mismo es mucha razon daros alguna noticia de ellas, para que os animeis á practicarlas. Es la misericordia, dice Santo Thomas con San Agustin (*b*), cierta compasion de nuestro corazon, al ver la miseria agena de cuyas resultas se mueve, siéndole posible á socorrerla.

Es tan recomendada la misericordia, dice San Antonino de Florencia (*c*), que si atendemos á la Escritura, no hay materia de que mas freqüentemente se haga mencion (*d*). Si atendemos á la naturaleza, ella misma está dictando la mutua compasion, pues con natural impulso vemos que los miembros del cuerpo se ayudan unos á otros. Si atendemos á las criaturas irracionales, unas á otras se ayudan y socorren mutuamente co-

(*a*) *Ubi sup.* (*b*) 2. 2. *q.* 30. *art.* 1. (*c*) *Ant. part.* 4. *tit.* 5. *c.* 18. §. 10. (*d*) *Job* 19. *Zach.* 7. 1. *Pet.* 3.

mo lo va expecificando el Santo en varios animales. Por consiguiente, siendo el hombre de graduacion superior, tampoco le puede faltar la compasion ó misericordia, ántes bien se halla en él con mayor perfeccion, pues en el hombre es una virtud natural y moral, que le induce ó mueve á socorrer la necesidad de su próximo. Es natural en quanto la misma naturaleza se la está dictando y proponiendo: es moral, en quanto se practica ó exercita con conocimiento, ó por razon, que es en lo que consiste la virtud, dice el Angélico Doctor (*a*), y esta obran los Gentiles y los que no estan ilustrados con la Fe católica, pero entre christianos es tambien meritoria y muy agradable á Dios, haciéndola por amor suyo, pues entónces tiene su orígen de la virtud de la caridad, que es la mas excelente de todas.

Catorce son las Obras que llamamos de misericordia, como todos saben, y lo enseña Santo Thomas (*b*), y con él San Antonino de Florencia (*c*), siete corporales, que se dirigen á remediar las miserias que se padecen en el cuerpo, y otras siete espirituales, que se reducen á socorrer ó aliviar las aflicciones del alma ó del espíritu. Las corporales son estas: *visitar los enfermos*, *dar de comer al hambriento*, *dar de beber al sediento*, *vestir al desnudo*, *dar posada al peregrino*, *redimir al cautivo*, *y enterrar los muertos*. Las seis primeras de estas Obras corporales fuéron expresadas ó declaradas por el mismo Jesu-Christo (*d*), y la última que es enterrar los muertos, está expresamente contenida en el libro de Tobías (*e*), de la que no hizo expresa mencion nuestro Soberano Maestro, suponiendo la connatural á la compasion de los hombres, y por lo tanto, dice Santo Thomas (*f*), solamente expresó las que traian consigo evidente necesidad.

(*a*) *Ibid. art.* 3. (*b*) 2. 2. *q.* 32. *art.* 2. (*c*) *Ibid.* §. 4. & 5. (*d*) *Matth.* 25. *ex v.* 35. (*e*) *Tob.* 1. *v.* 20. (*f*) 2. 2. *q.* 32. *art.* 2. *ad* 1.

En estas siete Obras de misericordia, si bien se consideran, quedan comprehendidas, dice el Doctor Angélico (*a*), todos los modos con que se pueden socorrer las necesidades corporales, porque si la vida corporal de nuestro próximo, se halla en tal disposicion que peligre por falta de alimento seco, qual es el hambre, ó por falta de alimento húmedo, qual es la sed, se pone á este fin la obra de misericordia, que ordena dar de comer al hambriento y dar de beber al sediento (*b*). Si la necesidad es por falta de vestido ó habitacion para defenderse de las inclemencias de los elementos, se ocurre con los actos de vestir al desnudo y dar posada al peregrino (*c*). Si es por causa intrínseca de enfermedad, se le alibia en ella, visitándole y con tal ganancia, dice Job (*d*), que no pecará el que así lo haga, pero se ha de hacer no por cumplimiento mundano, sino por caridad. Si es por causa extrínseca, como cautividad ó prision, se dirige á este fin el redimir al cautivo, obra tan grata á Dios, que para ello se emplean, dice San Ambrosio (*e*), y así lo disponen tambien los sagrados Cánones, hasta las alhajas preciosas de la Iglesia (*f*). Si por último, es la necesidad corporal despues de la vida, se encarga para su remedio y socorro el sepultar á los muertos, como lo hacia el Santo viejo Tobías, y lo hicieron igualmente con el Proto-martir Estevan los varones piadosos (*g*).

Las Obras de misericordia espirituales, así llamadas, como dexo dicho, porque se ordenan á remediar las aflicciones del alma, son tambien siete, y en esta forma: *enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo ha de menester, corregir al que yerra, perdonar las injurias, consolar al triste, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros próximos, y rogar á Dios por los vivos y los muertos.* En

(*a*) *Ibid.* (*b*) 2. *Matth. ibid. Isai.* 58. *v.* 7. *& Prov.* 25. *v.* 21. (*c*) *Matth. ibid. Luc.* 3. *v.* 11. *Rom.* 12. *v.* 13. (*d*) *Job* 5. *v.* 24. *Antonin. ibid.* § 4. (*e*) *Amb. lib.* 2. *de offic. cap.* 28. (*f*) *Can. aurum* 12. *q.* 2. (*g*) *Act.* 8.

estas siete Obras espirituales, atentamente consideradas, queda comprehendido, dice Santo Thomas (*a*), el socorro de todas las necesidades que puede padecer nuestro espíritu, pues como dice el Santo Doctor, de dos modos se puede socorrer al próximo en las necesidades de su alma, ó pidiendo favor y auxîlio á Dios para lo que sirve el remedio de la oracion, la qual debe ser mutua y recíproca, pidiendo unos por otros, como lo encarga el Apóstol Santiago (*b*), ó dándoles socorros y auxîlios en quanto penda de nuestra parte, lo qual puede acaecer de tres maneras, dice el Doctor Santo. Lo primero, por falta ó defecto de inteligencia ó instruccion en lo que le conviene saber, y este impedimento se quita enseñando al que no sabe, y así lo prescribe San Pablo (*c*); ó por defecto de inteligencia en lo que ha de practicar, y este impedimento queda vencido dando consejo al que lo ha de menester, que por eso encarga el Espíritu Santo (*d*), que se pida y busque de los hombres sabios, y aun los Sagrados Cánones, despues de afirmar que es cosa santa el dar consejo, aseguran que los que lo dan tendrán el premio correspondiente en esta y en la otra vida (*e*).

De otro modo, y es el segundo, dice Santo Thomas (*f*), con que se puede socorrer al próximo en las aflicciones de su espíritu; conviene á saber, en los decaimientos de ánimo, por cuya causa se origina y apodera la tristeza, y este impedimento se quita consolando al triste con zelo y discrecion, sobre lo qual hace particular encargo el Apóstol de las Gentes (*g*).

El tercero y último modo de que puede necesitar el próximo nuestro socorro espiritual es en los actos desordenados, y si esto es respecto de sí mismo, por dexarse arrastrar de su perversa voluntad, de sus apetitos y pasiones, ofendiendo á Dios gravemente, se le remedia por

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Jacob.* 5. (*c*) *Rom.* 12. (*d*) *Tob.* 4. (*e*) *Can. bonæ rei.* 12. *q.* 2. (*f*) *Ibid.* (*g*) 1. *Thes.* 4. *v.* 17.

medio de la correccion, procurando hacerla segun y de la forma que nos la enseñó el divino Maestro por medio de San Mateo (*a*): si el desórden de nuestro próximo mira y trasciende hácia nosotros, por habernos injuriado, se le socorre perdonándole la ofensa que nos haya causado, como lo manda Jesu-Christo (*b*): finalmente, si á conseqüencia del mal proceder de nuestro próximo, aunque muchas veces sin intencion suya, se ven molestados sus hermanos, se le remedia sufriendo y tolerando sus flaquezas, particularmente las que proceden de miseria, que aun por eso dice San Pablo (*c*), que los mas fuertes han de soportar á los mas flacos.

Llámanse estas Obras de misericordia, porque no siempre son debidas de justicia, pues como dice Santo Thomas (*d*), basta tener el ánimo de tal suerte dispuesto, que esté pronto para socorrer qualquiera necesidad que ocurra, en quanto penda de su arbitrio. Quándo y en qué términos haya obligacion de socorrer las necesidades de nuestro próximo, particularmente por medio de la limosna, se explicará siendo Dios servido en la tercera parte, y por lo mismo se omite por ahora.

Entre estos dos géneros de Obras de misericordia, aunque unas y otras son aceptísimas á la Magestad de Dios, pero sin comparacion son de mayor mérito para con su Magestad las espirituales, dice Santo Thomas (*e*), ya porque el don con que se socorre al alma como doctrina, consejo, correccion y otros, es espiritual, y no se puede dudar que la pureza de un don espiritual excede mucho á lo terrestre de un socorro corporal, como lo dice el Espíritu Santo (*f*); ya tambien por el sugeto nobilísimo á quien con tales obras se socorre, pues no es ménos que el espíritu, el alma racional, que es imágen del mismo Dios; y es indisputable que esta excede mu-

(*a*) *Matth.* 18. (*b*) *Luc.* 6. & *Matth.* 18. (*c*) *Rom.* 15. (*d*) *Quodl.* 6. *art.* 12. *ad* 2. (*e*) 2. 2. *q.* 32. *art.* 3. (*f*) *Prov.* 4.

cho al cuerpo en nobleza y dignidad, pues no es el cuerpo otra cosa, que una porcion de tierra basta, y el alma una substancia espiritual y pura por la semejanza que tiene con el mismo Dios: y como en igual necesidad crece mucho mas el mérito de quien socorre al Príncipe en comparacion de quien remedia al plebeyo, así se aventaja el socorro tributado á lo racional y excede á todo lo que se emplea en lo corporal: todos estamos obligados á socorrer primero al alma, que á nuestro propio cuerpo, y esto mismo debemos observar en nuestro próximo, pues en ello le conferimos mayor provecho; pero esto se entiende hablando en general, porque pueden ocurrir casos y ocasiones, en que inste mas la obligacion de una obra de misericordia corporal, que no la de las espirituales: llaman por exemplo á un Cura para que vea por sus propios ojos y remedie la necesidad de un enfermo que perece por falta de alimento, y al mismo tiempo le llaman para que enseñe la doctrina christiana á quien no la sabe: aunque no hay duda que la obra de enseñar al que no sabe, es mas meritoria por ser espiritual que qualquiera de las corporales, sin embargo, en el caso propuesto seria mas propio y se deberia acudir primero á socorrer al enfermo, ó al que se muere de necesidad, que no al empleo de enseñar la doctrina, como dice Santo Thomas (*a*), y aun la misma razon natural lo convence; porque al necesitado y enfermo le podia faltar tiempo, si no llegaba pronto el remedio, y al ignorante se le podia dilatar para despues la enseñanza, pues como discretamente dixo Aristóteles (*b*), hay lances en que mas le importa al pobre el socorro que la doctrina y consejo. Por este exemplo podeis comprehender quando las Obras corporales de misericordia se deben anteponer á las espirituales, estando igualmente advertidos de que en las mismas Obras espirituales ó corporales comparadas entre sí, es necesario tam-

(*a*) *Ubi sup.* (*b*) *Aristot. lib.* 3. *topic. cap.* 2.

bien guardar modo y órden, pues concurriendo dos juntas, ó á un mismo tiempo, primero se ha de atender á la mayor necesidad, y por lo tanto es necesario que en lances semejantes sea la prudencia quien regule y nivele las acciones.

Baste lo dicho de las Obras de misericordia en general, pues con ello teneis luz suficiente para conocer su importancia, y por consiguiente alentaros con el mayor esfuerzo á practicarlas, en quanto vuestras fuerzas lo permitan, esperando de la divina bondad, que os dará por ello un premio muy superior en esta y en la otra vida, pues así lo tiene ofrecido, y ántes faltaria el Cielo y la tierra, si fuera posible, que lleguen á faltar sus palabras.

DOCTRINA II.

De los pecados.

§. I.

Hemos visto qué cosa sea virtud, y las mas principales con que se adornan y enriquecen nuestras almas, para esforzarnos á practicarlas; razon es que tratemos tambien, aunque sucintamente, pues su extension corresponde á los profesores de la Teología moral del enemigo mas cruel y opuesto á las virtudes, que es el pecado, para que procuremos evitarlo.

No es otra cosa pecado, fieles mios, que una voluntaria comision, ú omision de algun precepto contra la ley santa de Dios. Tres cosas son necesarias para incurrir en él; lo primero, que haya alguna comision, por la qual se entiende todo lo que es obrar, ó hacer algo que nos está prohibido; v. g. el blasfemar, luxuriar, hurtar, &c. Esto se llama comision; por el contrario, la omision consiste en omitir ó dexar de hacer alguna cosa que nos está man-

dada; v. g. el no oir Misa en dia festivo, ó no ayunar: Esto se llama omision. Lo segundo es menester para que haya pecado, que la comision ú omision sea contra la ley de Dios, porque la ley divina es la regla de bien obrar, á la manera que la arte de fabricar es la regla del bien fabricar; y así como el artífice no se puede decir que es buen artífice, ni que fabrica bien quando no lo hace segun su arte; así el hombre no vive bien, ni es buen hombre ú hombre bueno quando no sigue la ley de Dios; y no penseis que por ley de Dios solo se entiende aquella que ha dado su Magestad por sí mismo, como son los diez mandamientos; sino que tambien se comprehende aquella que nos ha dado por medio del Papa y de los otros superiores, así espirituales como temporales, porque todos son Ministros de Dios, y de él tienen la autoridad. Lo tercero se requiere para que haya pecado, que la comision ú omision sea voluntaria, porque lo que se hace sin consentimiento de la voluntad no es pecado; por exemplo, quando blasfema el que está durmiendo, ó el que no ha llegado al uso de la razon, pues en tal caso no peca el hombre, porque falta el consentimiento de la voluntad.

Todo pecado es tan grande mal, que no hay otro mayor, y aun él solo es absolutamente mal, porque se opone, dice Santo Thomas (*a*), nada ménos que á la ley eterna de Dios, y por lo mismo no hay cosa alguna que tanto le desagrade, lo qual se conoce por los efectos, pues no se detiene, ni repara su Magestad en destruir y perder las cosas mas nobles y preciosas que ha criado, por castigar el pecado. Si un Príncipe tuviese un vaso de plata ú de oro riquísimo, y de mucha belleza, y hallando dentro de él algun licor hediondo, se disgustase tanto de ello, que hiciese romper aquel vaso y echarlo en lo profundo del mar; sin duda diriais que

(*a*) 1. 2. *q.* 71. *art.* 6.

aquel Príncipe tenia grandísimo aborrecimiento contra semejante licor. Sabed, pues, que Dios ha hecho dos vasos preciosísimos, uno de plata que es el hombre, y otro de oro que es el Angel, y porque ha encontrado este licor hediondo del pecado en el uno y en el otro, ha roto y echado en lo profundo del infierno todos los Angeles que pecaron; y cada dia va echando en el mismo lugar de perdicion á todos los hombres que mueren en culpa mortal; y aun una vez por los pecados del mundo hizo venir el diluvio, y mató á todos los hombres, excepto Noé con su familia, porque solo él era justo.

Muchas son las divisiones que se hacen por hombres doctos de las suertes ó géneros de pecados, mas para vuestra instruccion bástaos saber, que son dos particularmente, y que en ellas se comprehenden todas las demas, conviene á saber, pecado original, y pecado personal, y de ámbas procuraré daros alguna luz, exâminando cada una en particular para mayor claridad.

§. II.

Del pecado original.

Del pecado original tengo ya tratado y explicado lo bastante en la primera parte, y así ahora solo diré compendiosamente, que pecado original es aquel, con que todos nacemos, heredándolo de nuestros primeros padres, pues se deriva de Adan, y por natural generacion se transfunde en todos sus descendientes, y esta es la razon de llamarse original; mas para que lo entendais mejor, repetiré algo de lo que anteriormente tengo ya dicho en este asunto; conviene á saber, que crió Dios á nuestro primer padre Adan, adornándolo con las mas bellas prerrogativas y perfecciones, no solo en el órden de la naturaleza, sino tambien en el órden de la gracia. Entre las muchas é innumerables prendas con que le

condecoró la Magestad divina, fuéron dos principalmente, gracia justificante, y justicia original: en fuerza de la gracia que Dios infundió en el alma, quedó Adan justo, hermoso, amable en los ojos divinos, amigo y familiar suyo, heredero de su Gloria y de un órden sobrenatural y divino.

El segundo don que recibió Adan de la piedad de Dios, fué la justicia original, que es una rectitud ó modo recto de proceder en todas las operaciones, y en su virtud vivia en paz con Dios y consigo mismo, pues tenia dominio sobre todos sus afectos y pasiones naturales; de manera, que no experimentaba, ni padecia los movimientos de ira, ni otro insulto alguno, sino que estaba el alma dentro de un cuerpo tranquilo, pacífico y sosegado.

Todas estas prerrogativas fuéron concedidas por Dios á nuestro primer padre, y á todos sus descendientes, con la expresa condicion de que le habia de ser fiel y obediente, sopena que de lo contrario, él y sus descendientes todos, quedarian sujetos al castigo. Para prueba de esta fidelidad y obediencia, puso Dios á nuestro padre Adan en el Paraiso terrenal, y dándole licencia para que pudiese comer de todos los árboles que habia en él, le mandó sopena de muerte, y perdimiento de todos los dones recibidos, que no comiese de uno solo que le dexaba exceptuado y prohibido; mas por último, inobediente Adan quebrantó el precepto, pasando á comer del árbol vedado, y en su conseqüencia perdió la divina gracia, y la justicia original para sí y para todos sus descendientes, quedando despojado del derecho que tenia como hijo á la eterna Gloria.

Este es en substancia el pecado original: una enemistad con Dios, y una privacion de su gracia, con la qual nacemos, procediendo de ella todas las miserias espirituales y corporales, que experimentamos en este mundo. El único remedio que tenemos contra el peca-

do Original, es, como bien sabeis, el Sacramento del Bautismo, en cuya virtud se nos comunica, mediante la Pasion de Jesu-Christo, el don principal perdido, que es la divina gracia, por cuyo medio somos justos, hijos y amigos de Dios, y herederos de su Gloria.

§. III.

Del pecado personal y mortal.

Pecado personal se llama y es, el que comete el hombre con su propia voluntad, y omitiendo varias divisiones, es de dos maneras, mortal y venial: pecado mortal es una violacion voluntaria de la ley de Dios en materia grave: llámase mortal, dice San Basilio (*a*), porque quita infaliblemente al que lo comete la vida de la gracia, pues como dice San Isidoro (*b*), es Dios nuestro Señor alma y vida de las almas, porque como las almas vivifican á los cuerpos, así vivifica Dios á las almas con su gracia; y consiguientemente como faltando del cuerpo el alma, muere el cuerpo, así faltando del alma la gracia de Dios por el pecado, luego tambien muere.

Tres cosas son necesarias para que haya culpa mortal: lo primero, plena advertencia de parte del entendimiento, es decir, que conozca el hombre plena y advertidamente que la cosa que hace, piensa ó dice, es positivamente mala y prohibida por la ley de Dios, ó contraria á lo que su Magestad manda: lo segundo que se requiere, es pleno consentimiento de parte de la voluntad, esto es, que plena y deliberadamente consienta en la execucion de lo que Dios le veda; porque si la voluntad repugna, y no quiere v. g. lo que la carne propone, aunque esta rebiente, como suele decirse, no habrá pecado, porque ella es donde se consuma ó perfecciona la culpa; y así, aunque muchas veces se vea mortificada,

(*a*) *Basil. homil. 5. in Joan.* (*b*) *Isidor. lib. 1. de sum. bon.*

ya de los apetitos brutales, ya de los ímpetus de la ira, venganza, ú otros semejantes, siempre que no preste su consentimiento quedará libre y sin pecar: lo tercero que se requiere para pecado mortal, es plena libertad, es decir, que esté en la mano del hombre el hacer ó dexar de hacer la cosa, porque si no está en su mano, ni lo puede evitar, como los primeros movimientos y arrebatos de la irascible y concupiscible, que no estan en su mano por ser estos actos imprevistos, y tener mas de lo animal, que de lo racional, no habrá entónces pecado mortal. Lo mismo digo del que blasfema, ó hace algunas acciones inmundas, estando dormido, pues como despues de despierto no tenga complacencia en ello, tampoco habrá pecado, porque falta la libertad.

Por lo expuesto, bien reflexîonado, podreis venir en conocimiento de quando hay pecado mortal, y quando no; mas para mayor claridad me explicaré con algun exemplo. Matas á un hombre en un monte de un escopetazo, sin conocer ni preveer de modo alguno que lo era, sino ántes bien pensando que era una fiera, en tal accion no hubo culpa alguna, porque te faltó el conocimiento necesario. En igual forma, no te acuerdas ó ignoras que hoy es dia de ayuno, y por lo mismo dexas de ayunar, y aun comes carne; tampoco hubo pecado alguno por la misma razon de que faltó el conocimiento, y así á proporcion de otros varios casos, en los que por las reglas mencionadas podrás comprehender si hay ó no pecado mortal.

Mas por quanto es muy facil equivocarse ó engañarse en causa propia, lo seguro será confesarse con claridad, y preguntar á quien lo entienda, particularmente los que no son instruidos, pues de lo contrario se expondrán á muchos yerros; porque muchas veces suele alegarse ignorancia, ó falta de conocimiento en alguna materia, y sin embargo suele ser pecado mortal, como prácticamente se advierte todos los

dias en el confesonario, pues no hay cosa mas comun, que decir para excusarse de culpa: *padre, yo no lo pensé, yo no lo advertí, no se me ofreció que era pecado, yo no lo tenia por malo*; y en medio de todas estas excusas hay en realidad ofensa de Dios, y si quereis saber la razon, yo la daré con el Angélico Doctor, porque estabas obligado á conocer y saber, que aquello era pecado, y el no conocerlo, ni tenerlo por tal, pudiendo realmente y debiendo saberlo, si tú de veras hubieras querido, es sin duda que fué descuido tuyo grave y culpable, dice Santo Thomas (*a*), y por consiguiente pecado mortal. Un albañil, que sin reparo alguno está echando tejas de un tejado á una calle, por donde pasa mucha gente, si alguna vez descalabra ó mata de resultas de ello alguna persona, nadie podrá negar que es culpable, y que no le sirve de excusa el decir que no lo advirtió, porque debia realmente advertirlo. Los tiranos que martirizaron á los Apóstoles, no lo tenian por pecado, ántes juzgaban que hacian obsequio á Dios en ello, como dice San Juan (*b*), y con todo eso pecaron gravísimamente, porque no quisieron reconocer que era pecado, sino proceder en su obstinacion. En igual forma, San Pedro mi padre, confesó de plano á los Judíos, que procedieron con ignorancia en crucificar al Hijo de Dios (*c*), mas no por eso los excuso de pecado, porque era su ignorancia culpabilísima, pues no quisieron salir de ella, por mas que á este fin hizo y trabajó nuestro soberano Redentor. En una palabra, para que la ignorancia excuse de pecado, ha de ser tal que no se ofrezca ni la mas leve duda en el modo de obrar, y que por otra parte no sea lo que se ignora de aquellas cosas necesarias para la salvacion, ó que cada uno debe saber por razon de su estado ú oficio, para cumplir con él, por-

(*a*) 1. 2. *q.* 76. *art.* 2. (*b*) *Joan.* 16. *v.* 2. (*c*) *Act.* 3. *& ibi Tirin.*

que quien esto ignora, dice Santo Thomas (*a*), es reo y peca realmente delante de Dios.

Asentado esto, sabed fieles mios, que tres son principalmente los efectos que causa el pecado mortal, prescindiendo de otros varios; conviene á saber, privar al alma, como dexo dicho, de la gracia de Dios, pasando por consiguiente á ser de criatura la mas bella, la mas fea y abominable, de manera, que así como el cuerpo de un difunto, aunque haya sido el mas galan y gallardo, queda sin el alma hediondo y horroroso, así el alma, aunque haya sido la mas excelente en virtud y santidad, y en aquel estado la criatura mas hermosa, queda por el pecado mortal mediante la pérdida de la divina gracia, la mas horrorosa, la mas fea y abominable para Dios y para los Angeles.

Vosotros pensais, que una persona que ha cometido un pecado mortal está viva, porque anda con los pies, toca con las manos, ve con los ojos, oye con los oidos, y usa de los demas miembros de su cuerpo; pero en realidad, dice San Agustin (*b*), no es así: vive la casa en que está, que es su miserable cuerpo, pero está muerto el dueño y habitador, que es el alma. Una doncella, casada, ó viuda, con el vigor, lozanía, y delicias de su cuerpo, en regalo, cama delicada, vestido suave, y recreo de sus sentidos, parece que está viva, supone, presume, es visitada y atendida de varios, y gusta de que la cortejen y reputen por muger vizarra, afable, discreta y hermosa; pero en realidad, es una infeliz, que en un cuerpo rollizo, sensual ó lascivo, lleva una alma muerta y sin vida, dice San Pablo (*c*): lleva dentro de su cuerpo, como si fuera un sepulcro, el cadáver de su alma, dice San Agustin (*d*).

De lo dicho se infiere, que así como un cadáver no

(*a*) *Ubi sup.* (*b*) *August. Serm.* 18. *de verb. Apost.* (*c*) 1. *ad Timot.* 5. *v.* 3. (*d*) *August. lib. de Decem plagis.*

puede ver, oir, hablar, moverse, ni hacer operacion, ni movimiento alguno sin un milagro de Dios; así una alma que ha muerto espiritualmente por el pecado mortal, no puede ver, oir, hablar, moverse, ni hacer operacion alguna espiritual para salvarse sin un milagro del Altísimo: la razon es, porque carece de la vida de la gracia, y sus obras son obras muertas, y sin espíritu de vida; de modo, que aunque ore, gima, dé limosnas, se azote, vista cilicios, y haga las mas austeras penitencias, nada es, y nada vale, si está muerta por el pecado, porque murió para con Dios: y por lo tanto, aunque para otros fines temporales puedan servirle tales obras, mas no en quanto merecer con ellas en la presencia del Señor: á vista de lo qual, fieles mios, reflexîonad el extrago que causa en la pobre alma un solo pecado mortal.

Lo segundo, de que priva el pecado mortal al alma, es del derecho que tenia, como hija de Dios á su eterna gloria, pues por el mismo hecho queda desheredada, dice San Pablo (*a*). Todos tendriais por temeraria y por simple á una muger, si entregase ó trocase una herencia rica y opulenta, por un rato de deleyte, por un vaso de agua dulce, ó por un necio cumplimiento de su voluntad. Sabed, pues, que la herencia soberana del Cielo se pierde por un interes, por un vil deleyte ó gusto aparente; por consiguiente, bien se puede contemplar por loco é insensato el que se arroja temerariamente á la culpa, sabiendo que pierde nada ménos que el Reyno del Cielo. El tercero y último efecto del pecado mortal, es la condenacion eterna, que fulmina el pecador contra sí mismo, en el mismo instante que ofende á Dios gravemente: castigo tan terrible, que ninguno fuera posible se atreviese á pecar, si lo considerase con la seriedad que es debida, pues á mas de quedar privado de

(*a*) *Ephes.* 5.

ver á Dios para siempre, que es el daño mas penoso, queda sujeto á sufrir en el infierno tales y tan horribles tormentos, que exceden á toda ponderacion, pues el fuego de este mundo es como pintado para el de aquellas voraces llamas.

El remedio único del pecado mortal, es el Sacramento de la Penitencia, pues como diré siendo Dios servido, en su explicacion, por él, recibido con la verdadera disposicion, es de fe, que se nos perdonan todos nuestros pecados, por mas horribles que sean, y que volvemos de nuevo á la gracia y amistad de Dios. He dicho que es único remedio del pecado mortal el Sacramento de la Penitencia, y en realidad que es así, pues aunque tambien se perdona por un acto de verdadera y perfecta contricion, que consiste en el pesar de la ofensa, solo por ser Dios quien es, que es por su infinita bondad; aun en este caso es necesario que haya firme resolucion, y deseo de confesarlo siempre que pueda, pues de otra forma no se puede perdonar, ni se perdona, y así sale por conseqüencia legítima, que es el único remedio el Santo Sacramento de la Penitencia.

§. IV.

Del pecado venial.

El segundo género de pecados personales, es el pecado venial, el qual no es otra cosa que una violacion de la ley de Dios en materia leve, y por lo mismo que es leve, ligera ó pequeña, no causa la muerte en el alma, es decir, que no nos priva de la gracia y amistad de Dios, pero si disminuye su fervor, y quita igualmente alguna pequeña porcion de la belleza del alma, aunque no en lo intrínseco de ella, que consiste en la divina gracia, dice Santo Thomas (*a*), pero si en lo extrínseco,

(*a*) 1. 2. *q.* 89. *art.* 1.

qual es el resplandor de las virtudes, con que se habia de hermosear.

Tres especies podemos considerar de pecados venia-les: la primera, es de aquellos que se cometen inadvertida é inconsideradamente, v. g. quando sin reparar, ó por equivocacion se dice una cosa por otra: quando inadvertidamente se vuelve la cabeza en el templo, ó quando, sin saber como, se va la imaginacion al tiempo de rezar, orar ú oir Misa. Estos defectos, ú otros semejantes, que proceden de falta de advertencia, carecen tambien de malicia venial; y así muchísimos ímpetus, é insultos, ó primeros movimientos de la irascible, y del apetito concupiscible, como de ira, indignacion, tristeza, injuria, &c. en quien trabaja y vela por sujetarlos y contenerlos, no suelen ser pecado venial, porque se anticipan y cogen al alma desprevenida, y casi obra sin saber lo que hace.

La segunda especie de pecados veniales, es la de aquellos que se cometen habitualmente, y con los ojos abiertos, como suele decirse; esto es, con prévio consentimiento y advertencia de que se obra mal, v. g. perder tiempo parlando, detenerse mucho en la cama sin necesidad, rezar mordida ó precipitadamente, reir á carcajadas, decir palabras de vanidad ó mentirillas, comer, beber, ó picar de golosinas fuera de tiempo, y otros varios vicios, y siniestros menudos del amor propio; y estas culpas son las que mas indignan á Dios, y disponen para el precipicio por ser cometidas advertidamente.

La tercera especie de pecados veniales, es la de aquellos en que suele haber algun conocimiento y advertencia, de que se obra mal, aunque no totalmente reflexo ó advertido, v. gr. una impaciencia, una maldicion ó enfado en fuerza de la ira remontada, un decir de pronto, y sin bastante reflexîon lo que duda ó ignora; en estos y otros lances suele haber pecado venial, ó ya por-

que la cosa se cometió con suficiente advertencia de ser mala, ó ya por el descuido voluntario, y culpable en no refrenar la pasion ó costumbre que le arrastra.

Aunque el pecado venial, comparado con el mortal, es mal leve, mas no por eso dexa de ser verdadero y grande mal, y tanto, que todos los males y trabajos de esta vida no se pueden llamar mal, sino sombra de mal, si se comparan con el pecado venial; la razon es, porque qualquiera culpa por leve que sea es ofensa contra la bondad de un Dios infinito, y que como tal aborrece infinitamente el pecado mas leve; por lo qual si con echar una mentira pudiera uno librar á su padre de la cárcel, y aun de la muerte, ó lo que es mas, si se viera uno en la estrechez y precision de cometer un pecado venial, ó de padecer todo el fuego y tormentos del infierno para siempre, ántes deberia elegir una eternidad de fuego que la culpa, porque la culpa por pequeña que sea, es, vuelvo á decir, contra Dios, y la pena, ó tormento del infierno, es solo en daño y perjuicio del hombre. Con alusion á esto, decia San Anselmo (*a*), á quien sigue Santo Thomas (*b*), que ántes debe qualquiera elegir entrar sin culpa alguna en el infierno, que con ella por leve que sea en el Cielo; de lo que podeis inferir si es el pecado venial de poca entidad, ó si es mal de mucha consideracion.

Pero aun lo comprendereis mejor, atendiendo á los efectos que causa, pues á la verdad, ellos mismos demuestran claramente ser el pecado venial verdadero y grande mal; oidme sino atentos, y lo vereis. El primer efecto del pecado venial, es manchar el alma y afearla, dice San Gregorio (*c*), mas no en lo intrínseco de ella, vuelvo á decir con Santo Thomas (*d*), que es la divina gracia, pero sí en lo extrínseco, que es el resplandor ac-

(*a*) *Anselm. cap. 19. de simil.* (*b*) *Quodlib. 1. art. 9.* (*c*) *Greg. lib. 10. moral. cap. 18.* (*d*) *1. 2. q. 89. art. 1.*

tual de las virtudes. Qué diferencia os parece que hay de una bola de oro, que pesa una libra, labrada á buril, y con el primor singular de varios rasgos y figuras, y una pella de oro en bruto, que pesa la mitad? me direis, sin duda, que la primera sobre el valor y peso de oro, que es mayor, tiene las hechuras y el primor del arte, que la hace mas apreciable, pero la segunda, aunque es oro, está deslucido y atezado con la escoria que le cubre, sin explendor ni belleza, y con ménos peso: pues á este modo, una alma pura que trabaja en limpiarse de toda falta venial, es como un globo de oro resplandeciente con el buril y explendor de las virtudes, y consiguientemente con mas peso de caridad; mas por el contrario, una alma que cae con freqüencia en culpas veniales, es como el oro cubierto de la escoria y tez, que lo afea y deslustra sin tanto oro, ni peso de caridad, y sin el relieve y primor de las virtudes, como en la otra, pues como dexo dicho con Santo Thomas, los pecados veniales disminuyen ó impiden el actual resplandor de la caridad y de las virtudes, con que se habia de hermosear el alma.

El segundo efecto del pecado venial, es, dice San Antonino de Florencia (*a*), apagar el fervor de la caridad, el qual consiste en aquel brio y prontitud del ánimo para todos los exercicios de piedad; en aquel aliento y esfuerzo del alma, con que se explica en afectos, ánsias y deseos de agradar mas y mas al Señor, de manera, que aun quando falta la devocion sensible, está substancialmente en el corazon de las almas fervorosas. Pues este fervor de la caridad se amortigua, y se va poco á poco apagando con las culpas veniales, al modo que una olla hirbiendo pierde mucha fuerza de su herbor, echándole una taza de agua fria. De aquí nace el que muchos que empezaron á hacer obras de oro, esto es, á proce-

(*a*) *Anton. p. 1. tit. 10. cap. 1. §. 4.*

der con fervor y pureza de corazon en el exercicio de las virtudes, van degenerando poco á poco en afectos terrenos, y de sus resultas se les hacen pesados é insufribles los exercicios espirituales, que ántes practicaban con mucho aliento y esfuerzo, en tanto extremo, que por esta causa impiden en gran parte muchas veces el fruto de las buenas obras, y con especialidad, el fruto del Santo Sacramento de la Eucharistía, pues como dice San Gregorio (*a*), de aquí proviene el que sin embargo de recibirse con freqüencia este soberano manjar, no se logre el aprovechamiento que corresponde; porque estamos ahitos y repletos de otros manjares viles y terrenos, que son los vicios, pasiones, y afectos desordenados: en cuya conseqüencia prosigue el Santo, si queremos recibir el fruto y aprovechamientos correspondiente, con la freqüencia del Sacramento, es necesario que lo recibamos hambrientos, y en ayunas, esto es, vacíos de vicios, *à vitiis perfecte jejunantes*, aun de aquellos que son quotidianos á los hombres virtuosos, procurando purgarlos, por lo mismo que son tan freqüentes y ordinarios, con freqüente y ordinaria penitencia; de lo contrario, añade el Santo Doctor, aunque tales culpas sean al parecer muy ligeras, bastan para enchir y ahitar el alma, é impedir el fruto y provecho de este manjar celestial. Qué bella doctrina para las almas que comulgan con freqüencia, y particularmente para los Señores Sacerdotes, que recibiendo todos los dias este sagrado alimento, viven distraidos, secos, ociosos, inmodestos, ó loquaces, sin sabor, ni gusto en las cosas del Señor, y sin dolor, ni compuncion en sus faltas! ó lo mucho que tienen que temer en el dia de la cuenta!

El tercer efecto del pecado venial es, dice el mismo San Antonino (*b*), debilitar insensiblemente la robustez y fuerzas del alma, poniéndola en tal disposicion, que la

(*a*) *Gregor. lib. 2. cap. 2. in 1. Reg.* (*b*) *Ibid.*

derribe su enemigo, al modo que el gusano daña el corazon de una viga, ó va interiormente carcomiendo la fruta de un árbol, hasta que chupándola el xugo y vigor, viene á caer en tierra ó secarse: estas fuerzas son los auxîlios, inspiraciones, propósitos, hábitos buenos, y santas inclinaciones á las obras de virtud, las quales van faltando poco á poco, como las fuerzas al que tiene calentura tísica; y á la manera, que quando se descubre de repente un accidente mortal, ya el daño interior se fué poco á poco formando de antemano; así quando advirtiereis alguna grande caida en algunas personas que tratan de virtud, no penseis que fué de repente, estad sí ciertos que poco á poco se fuéron consumiendo las fuerzas hasta llegar á tan lastimoso estado, dice S. Juan Chrisóstomo (*a*).

El quarto efecto del pecado venial, es disponer el corazon para caer en la culpa mortal, al modo que una calentura lenta va disponiendo para la muerte, y un cancer que parece imperceptible, va disponiendo para un mal grave, si no se ataja. El que no anda solícito en evitar los pecados veniales, no durará mucho tiempo, dice el V. Cartujano (*b*), sin caer en los mortales. De dos modos, dice Santo Thomas (*c*), dispone el pecado venial para caer en la culpa grave: el uno es directamente, añadiendo cebo y fuerzas á la pasion, por lo qual si al vicio de hablar palabras inútiles, ociosas, detractorias, ó mentirosas: si á la pasion de estar ocioso, y de reir, de dormir, comer ó beber excesivamente, se le junta ó añade cebo, ó alimento, es preciso que crezca el vicio, como la llama con el leño seco. El otro modo de disponer la culpa leve para la mortal, es indirectamente en quanto Dios va retirando su luz, y escaseando sus auxîlios y gracias, y permitiendo que se hunda mas y mas

(*a*) *Chrisost. hom. 87. in Mat.* (*b*) *Dionis. Cartus. de reformat. claustr. art. 6.* (*c*) *1. 2. q. 88. art. 3.*

el pecador con el peso de sus faltas, hasta caer en culpa mortal: nunca, dice San Gregorio (*a*), suele quedar el alma en aquel estado en que cayó, porque llevada del peso de su culpa, suele hundirse mas y mas en ella, al modo que una bomba sobre la tierra con su propio peso, se va haciendo lugar, y hundiéndose hasta quedar cubierta: buena prueba es (omitiendo otros exemplares) la caida de David (*b*), pues como todos saben de una mirada curiosa, y por consiguiente culpa leve, le provino el precipitarse hasta ser adúltero y homicida.

Estos son los principales efectos del pecado venial, y ellos mismos demuestran claramente que por sí es verdadero y grande mal; mas no puedo ménos de advertir, que estos daños principalmente se causan por el pecado venial, quando no se repara en él, ó se tiene poco cuidado, que en substancia es tenerle aficion, lo qual es muy vituperable y aborrecible de Dios, dice San Francisco de Sales (*c*); pero quando la caida solo es como de miseria, porque hace el alma quanto puede para preservarse de semejantes caidas, entónces ordinariamente no dañan mucho, dice el Santo, porque Dios conoce mejor que nosotros nuestras flaquezas, y viendo que nos aplicamos para evitarlas, se compadece prontamente de ellas.

El perdon de los pecados veniales, todos saben que se consigue por los nueve medios que traen los Catecismos, conviene á saber, por oir Misa, por comulgar, por decir la confesion general, por la bendicion Episcopal, por el agua bendita, por decir el Padre nuestro, por oir Sermon, y por el golpe de pechos; pero habeis de saber, y estar ciertamente persuadidos, de que para lograr el perdon de los pecados veniales, por qualquiera de dichos medios, es preciso que al tiempo de execu-

(*a*) *In pastorali ap Discip. Serm.* 110. *de peccat. venial.* (*b*) 2. *Reg.* 11. *ex v.* 2. (*c*) *Sales, vid. dev.* 1. *p. c.* 22.

tarlos, v. gr. al tiempo de tomar el agua bendita, tengais algun dolor ó aborrecimiento sobrenatural de vuestros pecados veniales, porque no habiendo esto no se perdonan, pues como dice Santo Thomas (*a*), es indispensable para este fin alguna displicencia, á lo ménos virtual, del pecado venial; es á saber, quando de tal manera obra el hombre en sus operaciones hácia Dios, que desde luego detestaria quanto le pudiera ser de impedimento, si por entónces se le ofreciese.

DOCTRINA III.

De los Pecados Capitales.

Entre los pecados personales, que son los que comete el hombre por su propia voluntad, se cuentan siete, que son como cabezas de todos los demas; y por lo tanto se llaman capitales, dice Santo Thomas (*b*). Estando, pues, encerrados virtualmente en estas siete cabezas los demas vicios, nuestra principal batería ha de ser contra ellos, porque quien los vence perfectamente, vence al dragon de siete cabezas, que dice San Juan en su Apocalipsi (*c*), hace guerra cruel á los Santos, y destruye igualmente las siete naciones de enemigos, que, como decia Moyses (*d*), impiden la entrada en la tierra de promision, no terrena, sino celestial, como difusamente lo prueba Casiano (*e*) en ocho libros que hizo de estos siete vicios, por lo qual solícito de vuestro propio bien, pienso daros alguna luz ó conocimiento de ellos, para que á su tenor procureis cautelaros de vicios tan infames, poniendo el mayor conato para no llegar á cometerlos.

Siete son los Pecados Capitales, como es bien sabido: el primero Soberbia: el segundo Avaricia: el tercero Lu-

(*a*) 3. *p. q.* 84. *art.* 4. (*b*) 1. 2. *q* 84. *art.* 4. (*c*) *Apoc.* 12. (*d*) *Deut.* 7.
(*e*) *Cassian. de institut. renunt. lib.* 5. *& seq.*

xuria : el quarto Ira: el quinto Gula : el sexto Envidia ; y el séptimo Pereza , que son los mismos que tambien reconoce y propone el Angélico Doctor (*a*), y por el mismo órden he de tratar de cada uno en particular para mejor inteligencia y claridad.

De la Soberbia.

El primer pecado capital se llama Soberbia , la qual consiste , dice San Agustin (*b*), en un apetito desordenado de ser preferido á otros, ó segun Santo Thomas (*c*), en un amor desordenado de la propia excelencia , porque aquel es soberbio , dice San Isidoro (*d*), que quiere parecer mas que lo que es , y esto bien claramente se demuestra, que es amor desornado, y ageno de toda razon.

De tres maneras puede ser este amor ó apetito de la propia excelencia desordenado, dice San Buenaventura (*e*) : la primera es , quando uno se paga tanto de sí mismo , que se tiene por mas de lo que es , y sus cosas las estima en mas de lo que verdaderamente son : la segunda es , apetecer y desear caer en gracia con los demas , solícito de que le estimen mas de lo que en realidad merece , y esto dice el Santo es vanidad : la tercera es , quando uno , sin tener méritos , quiere mandar y ser superior á los otros , teniéndolos sujetos ó debaxo de sus órdenes , y esta es una ignorante presuncion. Á estas tres especies de soberbia , añade otra con San Gregorio el Angélico Doctor (*f*), y es , quando uno piensa que lo bueno que tiene proviene de sí mismo , ó que lo ha adquirido por sus fuerzas , ó si reconoce que se lo ha dado Dios , se persuade que lo ha conseguido por sus propios méritos; bien que este género de soberbia no suele ser muy comun ó freqüente , y quien la tuviese , seria

(*a*) 1. 2. *q.* 84. *art.* 4. (*b*) *Aug. lib.* 14. *de Civ. Dei.* (*c*) 2. 2. *q.* 162. *art.* 2. (*d*) *Isid. lib.* 10. *et hom. cap.* 18. (*e*) *Bonav. de reform. menc. cap.* 18. (*f*) 2. 2. *q.* 162. *art.* 4.

semejante á Lucifer y sus sequaces que cayeron en ella, y por esta causa se trocaron de Angeles hermosísimos en feísimos demonios, porque hinchados y arrogantes con la hermosura y dones excelentes con que Dios los habia enriquecido, se levantaron contra su Magestad, apeteciendo desordenadamente ser semejantes á él, dice Isaías (*a*), por lo que indignado Dios contra su soberbia, los arrojó desde el Cielo á lo profundo del infierno, llenos de ignominia y de confusion.

Ved el principio de la soberbia, pues tuvo su orígen en el mismo Cielo, y desde allí pasó á la tierra, porque Lucifer, como Príncipe y Rey de los soberbios, procura derramar su diabólico veneno desde aquel infeliz lugar á que fué condenado por hacer á todos los mortales semejantes á sí mismo, y en efecto que así lo vemos desde el principio del mundo, pues apénas crió Dios á nuestros primeros padres Adan y Eva, quando les hizo incurrir en este vicio, pues pecado fué de soberbia, dice Santo Thomas (*b*), el que cometieron, quebrantando el precepto de Dios, y así lo vemos igualmente todos los dias, pues no hay vicio, que mas reyne en los corazones humanos.

Varias son las hijas ó vicios que engendra esta maldita madre de la soberbia, pero todas ellas pueden reducirse á siete, como siete cabezas de este dragon infernal, dice Santo Thomas (*c*). El primer vicio de la soberbia y su hija primogénita es la vanagloria, la qual consiste en un apetito desordenado de ser conocido, estimado y alabado de los hombres, y sus actos se reducen á gloriarse de lo que tiene, como si no lo hubiera recibido de Dios; gloriarse igualmente de lo que en realidad no tiene, ó de alguna cosa indigna de gloria por ser mala ó vilísima; desear asimismo vanamente agradar á los hombres, dicien-

(*a*) *Isai.* 14. *v.* 13. *& seq.* (*b*) 2. 2. *quæst.* 163. *art.* 1. (*c*) 2. 2. *quæs.* 132. *art.* 4 *&* 5.

do ó haciendo sus cosas porque le alaben; y por último, alegrarse neciamente quando es alabado, saboreándose en oir sus alabanzas, aunque sean falsas lisonjas.

Esta vanagloria es mas abominable en materia de virtudes, porque es veneno dulce y ladron secreto, que las roba y las destruye, pues debiéndose á solo Dios toda la gloria y toda la honra, como dice San Pablo (*a*), el vanaglorioso, no solo no se la quiere dar, sino que la reserva para sí, por lo que dice San Agustin, hablando con Dios (*b*): Señor, el que quiere ser alabado por lo que es don tuyo, y no busca tu gloria en el bien que hace, sino la suya, este tal ladron es, y semejante al demonio que quiso hurtar tu gloria. En todas las obras de Dios hay dos cosas: hay provecho que resulta de la tal obra, y hay honra y gloria, que consiste en que el artífice de la tal obra sea estimado, alabado y honrado por ella: segun disposicion, pues, de la divina providencia quiere y es su voluntad santísima, que todo el provecho de sus obras sea para el hombre, pero que toda la gloria sea para el mismo Dios, pues como dice Salomon en los Proverbios (*c*), todas las cosas hizo Dios por causa de sí mismo, esto es, para alabanza, gloria y honra suya; y en efecto todas ellas nos estan predicando su sabiduría, su bondad y providencia. Quando el hombre pues busca en sus buenas obras la gloria y honra de los hombres para sí, pervierte desde luego el órden que puso Dios en las buenas obras, que es, como dexo dicho, reservar el provecho para el hombre, y la gloria para Dios, y hace injuria por lo tanto á su Divina Magestad, queriendo y procurando que los hombres que debian siempre ocuparse en honrar y alabar á Dios, se ocupen en alabarle y estimarle á él, que es una miserable criatura: inferid, pues, á vista de esto, si es poco el daño que causa la maldita vanagloria, con

(*a*) 1. *Timot.* 1. *v.* 17. (*b*) *August. Soliloq. cap.* 15. (*c*) *Prov.* 16. *v.* 4. *Tirin. ibi. Deuteron.* 26. *v.* 19.

especialidad en las obras santas y virtuosas, quando roba nada ménos que la honra del mismo Dios.

El segundo vicio hijo de la soberbia es la jactancia, cuyos actos son, dice Santo Thomas (*a*), alabarse á sí mismo, diciendo los bienes que no tiene, ó exâgerando con demasía los que tiene, y blasonando de ellos, ó descubriendo sin necesidad los que debiera encubrir: vicio á la verdad infame y vergonzoso, pues pretendiendo el hombre por este medio que lo estimen en mucho, por el mismo hecho le estiman en poco, contemplándole por liviano, y arrogante; y aun quando algun simple del pueblo le honre por lo que le oyó decir, los cuerdos y prudentes lo tienen en poco. Pues qué mayor locura, que comprar una cosa tan futil y despreciable, como la estimacion del pueblo simple, por tan caro precio como es el ser despreciado de los cordatos, y de los varones sabios? Te jactas porque te honren, y por la misma razon eres desechado, y tenido en poco. La jactancia siempre es pecado, mas ó ménos grave: será pecado mortal, dice Santo Thomas (*b*), quando cede en deshonor de la Magestad divina, ó en daño grave del próximo, como lo vemos, dice el Santo Doctor en aquel soberbio Rey Tyro (*c*), que decia que él era Dios, ó como el Fariseo del Evangelio, que se jactaba de que no era pecador como los demas hombres, dando en rostro con sus delitos al Publicano (*d*), ó como los que se jactan, dice San Antonino de Florencia (*e*), de haber cometido algun pecado, lo qual es freqüentisimo en los jóvenes, que sin reparo se alaban de sus torpezas, pendencias, heridas y galanteos, y á veces fingiendo lo que no ha sido, como lo ponderaba San Agustin (*f*). En igual forma es la jactancia pecado mortal, dice el mismo San Antonino, quando uno se alaba y jacta de ser excelente en alguna facultad ó arte

(*a*) 2. 2. *q.* 112. *art.* 1. (*b*) *Ibid. art.* 2. (*c*) *Ezech.* 28. (*d*) *Luc.* 18. (*e*) *Antonin. part.* 2. *tit.* 4. *cap.* 4. §. 3. (*f*) *August. lib.* 2. *Confes. cap.* 2.

siendo en realidad poco perito, como los Abogados, Médicos y Arquitectos, que blasonan de una suma instruccion, con el fin de que los incautos se pongan en sus manos con manifiesto riesgo de grave detrimento.

La tercera hija de la soberbia es la ambicion, la qual se reduce, dice el Doctor Angélico (*a*), á desear desordenadamente honras y dignidades, lo qual puede acaecer de tres maneras, dice el Santo Doctor, ó apeteciendo que se le dé la honra ó excelencia que no tiene, ó recibiendo la que corresponde segun su dignidad ó empleo, pero sin referirla como es debido á Dios: ó únicamente, poniendo los ojos en la honra ó excelencia, sin dirigirla para beneficio de otros; en todo lo qual siempre hay pecado, dice el Doctor Santo, porque toda la gloria y honra es propia y privativa de Dios, y si los hombres participan de ella, es dice el Angel Maestro (*b*), en quanto Dios se la cede, para que la gocen en su nombre, pero la han de gozar ordenadamente, que es dirigiéndola á Dios, y ocupándola en beneficio de los hombres; y como el ambicioso no usa del órden debido, por lo mismo siempre peca en ello, pero con la diferencia de que si el desórden fuese grave, será pecado mortal, y si leve será pecado venial: en cuya conseqüencia el desear uno que se le dé la honra ó excelencia que no tiene, siendo solo por liviandad ó vanidad, es pecado venial; pero si fuera en deshonor de la Magestad Divina, queriéndose apropiar la honra ó excelencia que es propia y privativa de Dios, ó no reparando en ofenderle gravemente por conseguirla, seria pecado mortal; y lo mismo se debe decir del que recibe la honra ó excelencia que le corresponde por su dignidad ó empleo, si obra en igual forma que el que desea que se le dé sin tenerla, ó si no la ocupa igualmente en beneficio de los hombres, á cuyo fin se le comunicó, porque siendo, como dexo dicho, toda la glo-

(*a*) 2. 2. *q.* 131. *art.* 1. (*b*) *Ubi sup.*

ria y toda la honra de Dios, á este Señor se debe siempre dirigir y encaminar, y de lo contrario siempre será desordenado el apetito, y por consiguiente pecaminoso: en una palabra, siempre que el amor de la honra sea tal, que por conseguirla ó retenerla se incline la voluntad, y no repare en ofender á Dios gravemente, será pecado mortal, dice Santo Thomas (*a*); pero sino fuere mas que por vanidad ó liviandad de ánimo, será pecado venial; sí bien es la materia tan pegajosa, que fácilmente se ciega el hombre con ella, por lo qual llamó David (*b*) á la tentacion de este vicio en sentir de San Bernardo (*c*), negocio que anda en tinieblas, porque la ambicion es mal sutil, ponzoña secreta, peste oculta, tramadora de engaños, madre de la hipocresía, fuente de la envidia, orígen de los vicios, polilla de las virtudes, y gusano destruidor de la santidad; por lo que debemos suplicar al Señor, que con el escudo de su verdad nos ampare y defienda de esta negociacion ambiciosa, que tanto daño hace á sus mismos negociadores.

La quarta hija de la Soberbia es la presuncion. Este nombre presuncion es sin duda, dice San Antonino de Florencia (*d*), que se puede tomar en varios sentidos, ya por semiplena probanza, en cuyo sentido dice una regla de derecho, que el que una vez es malo, siempre se presume malo (*e*); ya por una santa confianza en Dios, como lo dixo la valerosa Judith, asegurando que nunca desampara el Señor á los que presumen, esto es, confian en su Magestad (*f*); ya por una especie de blasfemia contra el Espíritu Santo, como el que indebidamente presume conseguir la misericordia de Dios, permaneciendo en sus pecados; ya en fin como hija de la soberbia, que es como aquí se toma; y en este sentido dice el mismo San Antonino con el Angélico Doctor (*g*), es la presuncion

(*a*) 2. 2. *q.* 132. *art.* 3. (*b*) *Psalm.* 90. (*c*) *Bernard. in Psalm.* 90. (*d*) *Antonin. part.* 2. *tit.* 3. *cap.* 6. *in princip.* (*e*) *Reg. jur.* 8. *in* 6. (*f*) *Judith.* 6. (*g*) *Ibid. D. Thom.* 2. 2. *q.* 21. *art.* 1.

un inmoderado exceso, con que alguno apoyado de su corazon soberbio, intenta temerariamente algunas cosas que son sobre sus fuerzas, estrivando solamente en ellas, y arrojándose á su execucion intrépidamente y por pura vanidad.

Este vicio, como hijo de la soberbia, se opone por exceso, dice el mismo San Antonino (*a*), á la virtud de la magnanimidad, porque siendo propio de esta virtud moral aspirar á la execucion de grandes obras y á la consecucion de grandes honores, pero sin exceder en manera alguna los límites del recto órden; la presuncion atropellando por todo, intenta y emprende obras que exceden sobre sus fuerzas, lo qual dice el mismo San Antonino (*b*), acaece particularmente de tres maneras, ó presumiendo de virtud, ó presumiendo de ciencia, ó presumiendo de poder: aquel se dice que presume de virtud, que apoyado en sus muchas buenas obras precedentes, de tal suerte confia en su virtud y constancia, que posponiendo todo temor, se expone voluntariamente á los riesgos y peligros de pecar, seguro de que no llegará á caer. Aquel se dice que presume de ciencia, que precipitadamente da su parecer aun en las materias en que dudan los hombres doctos, y que sin causa urgente muda las leyes y estatutos de los mayores, ciegamente satisfecho de que lo entiende mucho mejor que no ellos. En igual forma, dice el Santo, aquel presume de ciencia, que se introduce ó admite algun oficio, que no puede desempeñar, como el que se mete á predicador, no teniendo virtud ni fondos para ello; el que exercita la Abogacía, la Medicina ó la Judicatura, sin tener la suficiente instruccion; y en una palabra, dice el Santo Arzobispo, todo aquel que exerce algun oficio público, sin hallarse suficientemente instruido para su desempeño, es presuntuoso, y peca mortalmente, dice el Santo, porque se expone á peligro de causar grandes daños.

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Ibid.* §. 3.

Finalmente, aquel se dice que presume de poder, dice el mismo San Antonino, que exerce potestad que no tiene, como el Confesor que absuelve, no teniendo facultad para ello: el Juez Eclesiástico ó Secular que se introduce en conocer de aquellas materias ó personas que no le corresponden ó no son de su jurisdiccion; y finalmente, todo aquel que sin necesidad, y sin moverle la caridad, se entromete en asuntos que no le tocan, ni son en manera alguna de su inspeccion. Todos estos son presuntuosos, y estan tiznados con el vicio de la presuncion, hija de la soberbia, y todos ellos pecan mortalmente ó venialmente, segun fuere la materia.

El quinto vicio hijo de la soberbia es la hipocresía, la qual se reduce, segun dice Santo Thomas (*a*), á fingir la virtud ó la buena intencion que no tiene para ser tenido por virtuoso, ó en procurar hacer las buenas obras con fingida bondad para este fin. La hipocresía siempre es pecado, pero puede ser pecado mortal ó venial; entónces será pecado mortal, dice el Santo Doctor (*b*), quando quiere uno ser tenido por santo, ó se finge santo por algun fin opuesto gravemente á la ley de Dios, ó á la caridad del próximo, como el que ostenta santidad para sembrar alguna falsa doctrina, para conseguir alguna dignidad eclesiástica, siendo indigno de ella, ó para lograr otros qualesquiera bienes temporales, poniendo en ellos su fin. En todos estos casos, dice el Angel Maestro, es la hipocresía pecado mortal, pero si no resultare por ella desdoro grave de la ley de Dios ni del próximo, solo será pecado venial.

El sexto vicio hijo de la soberbia es la pertinacia, la qual consiste, dice el Doctor Angélico (*c*), en ser uno tenaz en su propio juicio, anteponiéndole al de los otros, aunque sean superiores, en las cosas en que fuera bien y justo rendirse al parecer ageno, por no llegar á ser en-

(*a*) 2. 2. *q.* 111. *art.* 2. (*b*) *Ibid. art.* 4. (*c*) 2. 2. *q.* 138. *art.* 2.

gañado. La causa de esta pertinacia, dice el Doctor Santo (*a*), es el amor desordenado de su propia excelencia, queriendo por el mismo hecho manifestar, dice San Antonino de Florencia (*b*), que él es mas inteligente que los demas en la materia, sobre que recae, ó porque se suscita. Sus efectos son tan miserables, dice el mismo San Antonino (*c*), que no pocas veces resulta de ella el apartarse aun de la verdadera doctrina, incurriendo por consiguiente el pertinaz en mil errores ó heregías, y tan ciegamente, que llega el miserable á endurecerse como una piedra, por lo que no reparó el Santo Arzobispo en comparar al pertinaz con el Aspid, de quien nos dice la Sagrada Escritura (*d*), que de tal suerte cierra sus oidos, que se hace totalmente sordo sin querer oir por mas clamores que se le den. Inferid á vista de esto quán horrible vicio es este, y á qué consequencias tan lastimosas se expone el hombre por la pertinacia.

El séptimo vicio hijo de la Soberbia es el desprecio de los demas, dice Santo Thomas (*e*), haciendo poco caso de ellos, primero, dice el V. Puente (*f*), de los menores, luego de los iguales, despues de los mayores, hasta llegar á despreciar al mismo Dios, porque la soberbia, como dice David (*g*), siempre va creciendo, y así brota ó produce otros innumerables pecados, como discordias, desobediencias, maldiciones y blasfemias. El principal motivo de este proceder tan desordenado, dice San Antonino de Florencia (*h*), es el juzgarse ó reputarse el soberbio por mejor y mas sabio que los demas, como prácticamente se vió, dice el Santo, en el bien celebrado Fariseo del Evangelio, que haciendo alarde de sus buenas obras, y alabándose de no ser adúltero, ladron ni homicida, daba en rostro con sus pecados al pobrecito Publi-

(*a*) *Ibid. art. 4. ad 1.* (*b*) *Ubi sup. cap. 6. in princ.* (*c*) *Ibid.* §. 1. (*d*) *Psal. 57.* (*e*) *2. 2. q. 162. art 4.* (*f*) *Puent. part. 1. med. 18. punt. 1.* (*g*) *Psal. 73.* (*h*) *Ubi sup. cap. 2. §. 4.*

cano, despreciándolo y llenándolo por el mismo hecho de contumelias ó injurias afrentosas; pero en verdad que este salió justificado, y se salvó, y por el contrario el Fariseo salió reprobado, y se condenó (*a*), y esto mismo sucederá á los que llenos de soberbia obraren como él, despreciando insolentemente á los demas.

Quán horribles sean los castigos que Dios ha hecho y hace en algunos soberbios en esta vida, y los que hará en todos en la otra, quedan comprehendidos, dice el V. Puente (*b*), en aquella tan repetida sentencia de la Escritura: quien se ensalzare será humillado (*c*), en la qual se encierran tres castigos terribles de los soberbios, conviene á saber, privarlos de la excelencia que tienen, negarles la que desean, y en su lugar darles la baxeza y confusion que temen, lo qual se verifica de muchas maneras, y se advierte en varios exemplos que han sucedido, pues los Angeles, como queda dicho, por la soberbia perdieron las excelencias de la gracia, y no alcanzaron las preeminencias que deseaban en las sillas de la Gloria, ántes sí fuéron echados del Cielo Empireo al abismo del infierno, con cuyo exemplo debe atemorizarse todo christiano, al modo que Jesu-Christo atemorizó á los Apóstoles, quando jactándose estos de que los demonios les obedecian, les dixo su Magestad (*d*): ví á Satanás que caía del Cielo como un rayo; y fué lo mismo que decirles en sentir del V. Puente (*e*): así caereis vosotros, si fuereis soberbios, porque la soberbia de Angeles hace demonios, y de Apóstoles hará diablos. Por semejantes castigos pasaron igualmente nuestro padre Adan, como habeis oido, Nabucodonosor (*f*), el Rey Ciro (*g*), Herodes (*h*), y otros que apetecieron ser como Dios, negándole injustamente la gloria que le debian, lo qual debe servirnos de grande miedo, porque el castigo de

(*a*) *Luc.* 18. (*b*) *Puent. ubi sup. punt.* 2. (*c*) *Matth.* 23. *Luc.* 12. *v.* 11. & *c.* 18. *v.* 14. (*d*) *Luc.* 10. (*e*) *Ibid.* (*f*) *Dan* 4. (*g*) *Ezech.* 28. (*h*) *Act.* 12.

pocos debe ser escarmiento de muchos, y si yo soy soberbio, quizá seré tambien uno de estos pocos castigados, si no me enmiendo.

De lo dicho se infiere claramente, que la soberbia por su naturaleza es pecado mortal, dice Santo Thomas (*a*), pero muchas veces es sin duda que queda en la clase de pecado venial, ya porque la materia sea de suyo leve, ó ya porque quando se comete, no se hace con pleno y deliberado conocimiento, lo qual es necesario para que la culpa se constituya en la esfera, ó linea de grave ó mortal.

Contra soberbia humildad.

El remedio contra la soberbia es, como dice el Catecismo, la humildad, á la que difine Santo Thomas (*b*), diciendo ser una virtud que templa y refrena el ánimo, para que no se extienda inmoderadamente, de manera, que descubriendo ella en el entendimiento por una parte la grandeza de Dios, y por otra la miseria del hombre, nos inclina á reprimir el desordenado apetito de la honra temporal, y á contenernos y contentarnos con las cosas proporcionadas á nuestra baxeza.

Es tan apreciable esta virtud, que aunque á primera vista parezca vil y de poco aprecio, ella nos constituye realmente en un grado eminente de estimacion para con Dios, y aun para con los hombres, si las cosas se miran con los ojos de la razon y de la fe; y sino decidme: quién ama, quiere, ó estima al soberbio? no Dios, porque aborrece tanto la soberbia, que al que se ensalza, le humilla, como habeis oido: no los hombres, porque estos ninguna cosa aborrecen mas que á un soberbio. Mas por el contrario, quién quiere mal al que de verdad es humilde? ninguno por cierto: no Dios, porque es tan amante de los que se humillan, que los exàlta,

(*a*) 2. 2. *q.* 162. *art.* 5. (*b*) 2. 2. *q.* 161. *art.* 1.

dice San Lucas (*a*) : no los hombres, porque todos naturalmente aman al humilde : lo primero, porque la humildad es una profesion patente de la verdad, y por eso es tan amada del Señor : lo segundo, porque al mismo tiempo que protestamos nuestra nada, y que no tenemos de nosotros mismos sino miserias y pecados, venimos á conocer que todo nuestro bien es de Dios.

Muchos son los grados de la humildad, y no ménos que doce propone San Benito, á quien sigue Santo Thomas (*b*) ; mas porque muchos de ellos consisten en acciones exteriores, como andar con los ojos baxos, hablar poco, y con voz baxa, no hablar sin ser preguntado, y otros, que aunque saben á humildad, pertenecen á otras virtudes con mas propiedad, omito el especificarlos, y me contento con proponeros tres grados de humildad, que pone el Seráfico Doctor San Buenaventura (*c*), para que mas prontamente los tengais en la memoria, pues á la verdad, en ellos estan comprehendidos todos los demas, y obrando á su tenor podreis, mediante la divina gracia, llegar á la cumbre de la virtud santa de la humildad.

El primer grado de humildad, dice el Doctor Seráfico, es tenerse uno á sí mismo en poco, y sentir baxamente de sí, lo qual se consigue, dice San Bernardo (*d*), y es comun sentir, con el propio conocimiento, pues conociendo nuestros defectos nos sujetamos á Dios y á los demas, por amor de Dios que es en lo que consiste la verdadera humildad, dice el Angélico Doctor (*e*). Piensan los ignorantes que consiste la virtud de la humildad, en decir soy un miserable, ó soy un soberbio: si en eso consistiera, fácilmente seriamos todos humildes, porque todos acostumbramos decir á boca llena, que somos unos tales y unos quales; y ojalá que lo sin-

(*a*) *Luc.* 18 *n.* 14 (*b*) *2. 2 q.* 161. *art.* 6. (*c*) *Bonav. proc.* 6. *rel. c.* 22.
(*d*) *Bern. de grad. hum.* (*e*) 2. *2. q* 161. *art.* 2.

tiesemos así, y que no lo dixéramos solamente con la boca y por cumplimiento. Muchos, dice San Gerónimo (*a*), siguen la sombra y apariencia de humildad, pero son pocos los que la tienen realmente: fácil cosa es traer la cabeza inclinada, los ojos baxos, hablar con voz humilde, suspirar muchas veces, y á cada palabra llamarse polvo y ceniza, miserables y pecadores; pero en medio de estas demostraciones y confesiones humildes, los hallareis llenos de soberbia; exteriormente parece que buscan la humildad, dice San Ambrosio (*b*), y lo cierto es, que en lo interior la resisten y contradicen: de estos infelices habló el Espíritu Santo, quando dixo (*c*): hay algunos que se humillan fingidamente, y allá en lo interior está su corazon lleno de soberbia y engaño. Vamos sino prácticos para mayor claridad y convencimiento.

Vereis á unos que dicen mal de sí, y que tanto ponderan sus miserias, sus ingratitudes y sus maldades, que no parece hay criaturas mas despreciables. Yo no sé, Padre, suelen decir, yo no sé como el Señor me sufre: estoy temiendo que por mis pecados castiga Dios á mis próximos con tantas desdichas y calamidades. Reparad, pues, en esos mismos, y advertireis, que si otro les da en rostro con iguales, y aun menores faltas, se irritan y no lo pueden sufrir.

Otros vereis que quando les parece que han hablado, ó que han hecho bien alguna cosa, preguntan y piden á los que la vieron ú oyeron, que les adviertan sus faltas, lo qual parece humildad, pero es, dice San Gregorio, muy refinada soberbia (*d*): parecen humildes en solicitar que les prevengan sus faltas, y en realidad, solo pretenden sus alabanzas. Acaba uno de predicar ó de tener algun acto literario, ó alguna otra funcion pú-

(*a*) *Hieronim. Epist. ad Demetriad. tom.* 9. (*b*) *Ambros. Epistol.* 2. *alias* 44. *n.* 18. (*c*) *Eccles.* 19. *v.* 23. (*d*) *Gregor. lib.* 20. *moral. cap.* 1.

blica, y saliendo ellos muy contentos y satisfechos, andan inquiriendo de unos y otros el concepto que han formado, y aun les piden, al parecer, encarecidamente que les manifiesten los descuidos que haya habido. Ah infeliz! si no piensas que haya que censurar, y solo pretendes que te hablen á medida de tu paladar, alabando y exâgerando tu desempeño, para qué son esas ficciones é hipocresías? en verdad que si con sencillez te dicen las faltas que has tenido, no solamente no recibes placer de ello, sinò que lo defiendes con teson, y aun á veces juzgas á quien te las notó, y con franqueza te las manifiesta, de que no entiende bien la materia, quando llegó á tener por falta, lo que segun tu capricho era muy juicioso y acertado.

Otros vereis que quando no pueden encubrir sus faltas, las confiesan llanamente, mas no por humildad, sino por ganar con aquella confesion humilde la honra y reputacion que perdieron: en fin, con mil mañas y marañas, procuramos disfrazar y encubrir nuestra soberbia con capa de humildad. El verdadero humilde ha de sentir en su corazon lo mismo que dice con la boca; ha de ser como el Santo Job (*a*) quando decia: pequé, y he ofendido realmente al Señor, sin que por ello me haya castigado como yo merecia. Esto decia Job, y lo decia de corazon, porque se conocia verdaderamente á sí mismo, y esto á exemplo suyo debemos tambien decir y hacer nosotros, si queremos ser humildes como él.

Cuenta el gran Casiano (*b*), que llegó al Monasterio del Abad Serapion un Monge, que en el hábito, meneos y palabras, mostraba grande humildad y menosprecio de sí mismo, de tal manera, que nunca acababa de decir mal de sí, publicándose por tan gran pecador y tan malo, que no era digno de gozar de este ayre comun, ni de la tierra que pisaba: en fin, no queria sen-

(*a*) *Job* 33. *v.* 27. (*b*) *Casian. collat.* 18. *cap.* 11.

tarse sino en el suelo, y mucho ménos consentir que le lavasen los pies, porque se contemplaba indigno de ello. El Abad Serapion, despues de haber comido, comenzó á tratar algunas cosas espirituales, como lo tenia de costumbre, y cúpole tambien su racion al huesped. Dióle un buen consejo con mucho amor y blandura, significándole que, pues, era mancebo y robusto, procurase residir en su celda, y trabajar con sus manos para comer, conforme á la regla de los Monges, y que no anduviese ocioso, vagueando por las celdas de los demas. Sintió tanto aquel Monge esta suave amonestacion y aviso, que no lo pudo disimular, sino que lo mostró exteriormente en el rostro y semblante; en cuya vista le dixo el Abad Serapion: qué es esto hijo? hasta ahora nos decias de tí tantos males y tantas cosas de mucha afrenta y deshonra, y ahora con una amonestacion tan llana como ésta, que no contiene en sí injuria ni afrenta alguna, sino mucho amor y caridad, te has indignado y alterado tanto, que no lo has podido disimular? esperabas por ventura con aquellos males que decias de tí oir de nuestra boca aquella sentencia del Sabio (a): este es justo y humilde, pues dice y habla mal de sí mismo? Sin duda que con esas humillaciones pretendias que te alabásemos y tuviésemos por justo y por bueno.

Así descubrió aquel Abad insigne la fingida humildad que mostraba con sus exterioridades é hipocresías aquel Monge, diciendo por conclusion, que no es humildad verdadera, la que únicamente se ostenta, ó demuestra con palabras y meneos del cuerpo, solo sí, la que procede de la íntima humillacion del alma: esta es, y en esto consiste la verdadera humildad, y esta es, fieles mios, la que nosotros hemos de procurar conseguir con el mayor esfuerzo, y con todas las veras del corazon.

El segundo grado de humildad, dice San Buenaven-

(a) *Prov.* 18. v. 17.

tura, es desear uno ser tenido en nada de los otros: á la verdad, si nosotros estuviéramos bien fundados en el primer grado de humildad, mucho camino tendriamos andado para poder llegar á este segundo; porque si realmente nos tuviéramos en poco á nosotros mismos, no se nos haria muy dificultoso el que los otros nos tuviesen tambien en poco, ántes bien nos alegraríamos de ello.

Dos géneros ó maneras de humildad nota y advierte San Bernardo (*a*): una que está en el entendimiento, que es quando uno mirándose á sí mismo, y viendo su miseria y vileza, convencido de la verdad se tiene en poco, y se juzga por digno de todo desprecio y deshonra. Otra está en la voluntad, y es quando uno quiere ser tenido de otros en poco, y desea ser despreciado y deshonrado de todos, y ámbas, dice el Santo, deben reynar en nosotros, porque la primera sin la segunda es falsa y engañosa, pues quien de veras siente baxamente de sí, nada tiene de extraño el que desee que le desprecien y tengan en poco, pues sabe que no merece mas: por eso el Apóstol San Pablo dice (*b*): que se holgaba en las enfermedades, en las injurias, en las afrentas, en las necesidades, persecuciones y angustias por Christo; y no se alegraba como quiera, sino que escribiendo á los Filipenses sobre su prision (*c*), les pide que les sean compañeros en la grande alegría que tenia por verse preso en aquella cadena por Christo. Tanta era la abundancia de gozo que tenia en las persecuciones y trabajos que padecia, que podia repartir con sus compañeros, y así los convidaba á que participasen de su alegría. Esta es la leche que mamaron á los pechos de Christo los sagrados Apóstoles, pues en igual forma leemos de ellos (*d*), que iban gozosos y regocijados, quando los llevaban presos delante de los Presidentes y Sinagogas, teniendo por

(*a*) *Bernard. Serm.* 42. *in cantic.* (*b*) 2. *Cor.* 12. *v.* 10. (*c*) *Philip.* 1. *v.* 7.
(*d*) *Act.* 5. *v.* 41.

gran regalo y merced de Dios el ser dignos de padecer afrentas, injurias y deshonras por el nombre de Christo. Esto imitaron igualmente despues los Santos, y lo que á exemplo suyo debemos tambien hacer nosotros.

El tercero grado de humildad, dice San Buenaventura, es, quando teniendo uno grandes virtudes y dones de Dios, y estando en grande honra y estimacion, por nada se ensoberbece, ni se atribuye á sí cosa alguna, sino que todo lo refiere y atribuye á su misma fuente, que es Dios, del qual procede todo bien y todo don perfecto. Este grado de humildad es, dice el Doctor Seráfico, propio de grandes y perfectos varones, que quanto mayores son, tanto mas se humillan en todo, y así lo vemos freqüentemente en las vidas de los Santos, y particularmente en la Reyna de todos ellos María Santísima, de quien nos consta que siendo aclamada por la boca de su prima Santa Isabel por Bienaventurada entre todas las mugeres, no se atribuye á sí gloria alguna de las grandezas que tenia, sino que todas las atribuye á Dios, engrandeciéndole y ensalzándole por ellas, quedándose la soberana Princesa entera y firme en su profundísima humildad, como todos los dias lo vemos y celebramos en su insigne cántico del *Magnificat* (*a*).

De los medios para conseguir la humildad.

Entre los medios mas oportunos para contener los acometimientos de la soberbia, y obligarnos ó movernos á ser humildes mediante la divina gracia, es uno, dice San Bernardo (*b*), la consideracion de nuestras miserias: por eso nos aconseja y encarga que traigamos muy presentes estas tres cosas: qué fuiste, qué eres, y qué serás: tres reflexîones á la verdad, que abaten el ánimo mas altivo y orgulloso, pues quien considere sériamente lo que fué, hallará que trae su orígen de la nada: que fué formado de un poco de tierra, y concebido en pecado de

(*a*) *Luc. 1. ex v. 39.* (*b*) *Bern rd in formul. honest vit.*

una materia hedionda y sucia, que no se puede decir. El que reflexîone lo que al presente es, advertirá que, como dixo el Santo Job (*a*), no es mas que un poco de podre, y un manantial de gusanos asquerosos: un saco de estiercol lleno de inmundicias las mas abominables, expuesto incesantemente á mil enfermedades espirituales y temporales, combatido de varios achaques y dolores en el cuerpo, y de infinitos lazos ó tentaciones en el alma, y que por último camina con pasos insensibles al sepulcro. El que considere lo que será, verá desde luego que sin remedio ha de venir á parar en una eternidad, en el cuerpo y en el alma, pues es ciertísimo que no hemos de volvernos á la nada, de que fuimos formados, sino que desde el dia de la resurreccion universal hemos de ser eternos en cuerpo y alma, siendo para siempre felices, si tenemos la dicha de ir al Cielo, ó eternamente desventurados, si tenemos la desgracia de caer por nuestros pecados en el infierno, como todos á boca llena lo confesamos, y es Artículo de fe. Ó qué tres consideraciones! fórmelas atentamente el christiano, y yo le aseguro, que por mas altivo y soberbio que sea, se trocará en verdaderamente humilde.

Pero sobre todo, el medio que cierra todas las puertas á la soberbia, y las abre para la humildad, es el exemplo de Jesu-Christo, el qual, siendo verdadero Dios, se humilló tanto por nuestro amor y exemplo, que su profunda humildad llenó de asombro y admiracion á los Cielos y á la tierra, y aun por esta causa nos dice (*b*), que aprendamos de su Magestad á ser humildes de corazon. Este es el medio mas eficaz para esforzarnos á ser humildes, porque si esta medicina no cura nuestra soberbia, yo ignoro, dice San Agustin (*c*), qué es lo que la pueda curar: el Señor nos asista con su divina gracia,

(*a*) *Job* 17. *v.* 14. (*b*) *Matth.* 11. *v.* 29. (*c*) *August. Serm.* 1. *Dom. quadrag.*

para que hagamos de nuestra parte todas las diligencias precisas para ser muy humildes, pues este es el camino recto y seguro para ser fieles imitadores de Jesu-Christo, y gozarle despues en su eterna Gloria.

De la Avaricia.

El segundo vicio capital es la Avaricia, la que segun Santo Thomas (*a*), consiste en un inmoderado, hambriento y desordenado deseo de adquirir, tener y poseer bienes temporales, no saciándose nunca con lo adquirido, sino ántes viviendo siempre con anhelo, y apetito de tener mas. La Avaricia se halla, ó en el afecto, ó en el efecto: una reteniendo, y otra robando: una que es contraria á la liberalidad, y otra opuesta á la justicia: una se extiende á querer los bienes agenos, aunque sea por malos medios, por injusticias, engaños, hurtos y opresiones: otra es un amor desordenado de las riquezas que se poseen, amándolas con exceso, teniendo demasiada ánsia en solicitarlas, mucha tenacidad en retenerlas, y sobrada fruicion y delectacion en poseerlas: ésta no solo se halla en los ricos, sino que tambien se apodera del corazon de los pobres, los quales son muchas veces en el afecto mas avaros que los ricos: en fin, la Avaricia, dice San Buenaventura (*b*), es de tres maneras: la primera se reduce á un deseo y grande afan de tener y adquirir bienes temporales, ora se consigan, ora no; y de esta forma puede ser avariento el pobre, aunque actualmente tenga poco ó nada: la segunda es una tenacidad de guardar lo que se tiene, sin permitir que se gaste, ni en obras pias, ni aun en los usos necesarios, sino con dolor y pena: la tercera es aumentar cuidadosamente las riquezas por qualquiera medio, sea justo ó sea injusto; y á conseqüencia de estas tres diferencias se puede incurrir de tres modos en pecado de Avaricia, conviene á saber,

(*a*) 2. 2. *q.* 118. *art.* 1. (*b*) *Bonav. de refor. ment p.* 1. *c.* 21.

apeteciendo, adquiriendo y reteniendo inmoderadamente las riquezas.

Mas para mejor inteligencia es de advertir, que de dos modos se puede tomar la Avaricia: el primero, en quanto se opone á la virtud de la justicia, y así es un apetito desordenado de recibir ó de retener lo ageno, lo qual si es en cosa grave, será pecado mortal, como dexar de dar limosna, habiendo obligacion de hacerla, ó si se retiene lo ageno en cosa grave contra la voluntad de su dueño; y en este sentido llamamos avaros á los usureros, á los ladrones, y á los demas que con engaños y tratos fraudulentos desean adquirir, como tambien á todos aquellos, que justa ó injustamente, ó con peligro evidente de quebrantar la ley de Dios, tienen voluntad de adquirirlas. El otro modo en que se toma la Avaricia, es en quanto se opone á la virtud de la liberalidad, y así es un apetito desordenado de tener riquezas, el que comunmente hablando, suele ser pecado venial por razon de la parvidad, dice el Doctor Angélico (*a*), y en este sentido llamamos avaros á los que atienden muy cuidadosamente á las cosas domésticas, á los que viven muy parcamente por no gastar, y á los que nimiamente guardan las cosas muy pequeñas, y aun las procuran emplear en alguna ganancia con excesiva solicitud, por mas adquirir.

Este género de Avaricia, aunque no es tan malo como el otro, es bastantemente peligroso, porque los que desean ser ricos, caen en tentaciones, en el lazo del enemigo, y en muchos deseos inútiles y nocivos, dice el Apóstol San Pablo (*b*), de cuyas resultas vienen los hombres á perecer miserablemente, cayendo por último no pocas veces en las eternas llamas del infierno.

Pero advertid que no se reprueba en esto el deseo de adquirir por medios proporcionados y honestos el tener

(*a*) *Ibid. art.* 4. (*b*) *Tim.* 6. *v.* 9.

cada uno con que soportar sus obligaciones con decencia, ó el poner á este fin una mediana diligencia, porque esto no es vicio, ántes bien será prudencia y virtud, si se hace como se debe, como lo seria tambien el desear tener por buenos medios bienes temporales para empleo de la caridad ó de la Religion, porque este apetito ó deseo, es igualmente virtuoso, y no desordenado: repruébase si el deseo de aquellos, que por malos medios, y para malos fines, apetecen los bienes agenos, como asimismo el deseo de aquellos que pretenden los bienes agenos contra la voluntad de su dueño, y por último, se reprueba la solicitud de aquellos que con demasiado cuidado solicitan adquirir riquezas, y una vez adquiridas, las retienen con demasiada tenacidad, deleytándose y recreándose en ellas con gran placer, aunque no quieran, ni deseen adquirirlas por malos modos, ni retener en sí lo que no es suyo; porque los primeros estan en mal estado, pues se hallan en culpa grave, y los segundos viven en gravísimo peligro de cometer muchos pecados mortales.

No se reprueban tampoco por esto las riquezas, porque estas por sí son indiferentes, y usando bien de ellas, pueden ser escala para el Cielo, y por el contrario abusando de ellas, precipitan al infierno. En manos de un hombre piadoso y compasivo, son hoces con que se recogen grandes merecimientos; mas en las manos del impío y avariento, son como un cuchillo en la mano de un loco, que sirve para su daño. No es el oro el que pierde al hombre, sino la demasía del conato y apego con que lo solicita y retiene; y esto es lo que principalmente se reprueba, y en lo que consiste el infame vicio de la Avaricia.

Quán enorme sea este pecado, lo manifiesta el Espíritu Santo, diciendo (*a*): que ninguna cosa hay mas

(*a*) *Eccles.* 10. *v.* 9. *&* 10.

malvada que el avaro, ni tampoco mas perversa que amar el dinero, y aun San Pablo lo compara con la idolatría (*a*), que es uno de los mayores pecados, y con mucha propiedad; porque si el idólatra pone su corazon en el ídolo que adora, la Avaricia atrae hácia sí el corazon y toda el alma del hombre; de tal manera, que apénas piensa el avaro en otra cosa, que en aumentar su dinero, gastando los dias y noches en esto; y no como quiera, sino sacrificando su cuerpo por los continuos trabajos, á que se expone, y sacrificando tambien su alma por los varios pecados que de la Avaricia se originan: por último, si el idólatra tiene á su ídolo por su Dios, el avaro tiene igualmente á las riquezas por el suyo, porque aquello que tiene uno en su alma ó en su corazon, es para él su Dios; por lo qual no se tiene solamente por idólatra, dice San Gerónimo (*b*), el que ofrece incienso á los ídolos, sino tambien el que da todo su obsequio, aficion y amor al dinero, ó á qualquiera otra criatura.

Muchos y pésimos vicios nacen, como de madre infame de la codicia, pues San Gregorio cuenta por hijas suyas á la traicion, el engaño, la falacia, los perjurios, la inquietud, la violencia y la dureza con los pobres (*c*); mas en pocas palabras dixo San Pablo quanto se puede decir, conviene á saber, que la Avaricia es la raiz de todos los males (*d*), de que se infiere, que no hay vicio que no comprehenda; pero aunque todos los vicios traigan su orígen de tan maldita madre, reparad atentamente en algunos, y lo primero en aquella hambre insaciable de tener mas y mas, pues nunca se contenta, dice San Agustin (*e*), por lo qual se compara, nada ménos que por el Espíritu Santo (*f*), al infierno, y la razon es, porque si el infierno, como dice Isaías (*g*), no tiene tér-

(*a*) *Ephes. 5. v. 5.* (*b*) *Hier. Epist. ad Heliod.* (*c*) *Gregor. lib. 31. mor. cap. 31* (*d*) *Tim. 6. v. 10.* (*e*) *Aug. Serm. 48. ad frat.* (*f*) *Prov. 22. v. 20.* (*g*) *Isai. 5. v. 4.*

mino alguno, sino que dilata siempre sus senos, lo mismo podemos decir de la Avaricia, la qual tan sin término, y tan sin medida, dilata y ensancha sus deseos, que nunca dice basta, ántes bien esta mala hija de la Avaricia, como infernal sanguijuela insaciable, está siempre diciendo mas y mas, por lo que como atónito exclama el grande Agustino (*a*): ó peste interminable! ó hambrienta rabia! todas las cosas verdaderamente se contienen dentro de sus términos, sola la Avaricia no tiene fin, ni tormento alguno.

Reparad lo segundo en otro vicio ó pimpollo, que brota de esta perversa raiz, que es tal dureza de corazon, que aun quando vea el avaro la necesidad mas extrema, no se mueve á compasion, negándose cruelmente á socorrer al pobre necesitado, porque tan asido tiene su corazon al dinero, que le parece que qualquiera cosa que dé al pobre, le ha de hacer á él mucha falta; por lo qual, no solamente no da limosna como debe, sino que ántes bien alega frívolas excusas para no hacerla, como si por eso dexase de ser reo delante de los ojos de Dios, y de exponerse á oir aquella terrible amenaza del Espíritu Santo (*b*): el que cierra sus oidos á los clamores del pobre, llegará tiempo de que tambien él llegue á clamar, y no será oido.

Reparad lo tercero en otro vicio que nace de la maldita raiz de la Avaricia, y es una suma inquietud y congojoso cuidado con que vive el avaro, solícito siempre de adquirir, que por eso llama Jesu-Christo espinas á las riquezas (*c*), porque son de tal calidad, dice San Gregorio (*d*), que hieren los ánimos con las puntas de las solicitudes vanas, y punzan fuertemente los corazones de los avaros; y aun lo que es mas abominable, despedazan y afean el alma con la mancha feísima de muchos pecados mortales, llegando á tanto muchas veces

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Prov.* 21. *v.* 13. (*c*) *Luc.* 6. (*d*) *Gregor. hom.* 15. *in Evang.*

su arrojo y temeridad, que ni hacen caso de ella, ántes bien la miran, sino con desprecio, á lo ménos con una suma indiferencia; ni yo lo extraño, porque así como es imposible el mirar á un tiempo mismo con un ojo al Cielo y á la tierra, así tambien es imposible el tener los ojos del alma á un mismo tiempo en las cosas terrenas ó temporales, y en las divinas ó celestiales; y así vereis freqüentemente, que aquellos que con gran solicitud andan amontonando riquezas, cuidan poquísimo del bien de sus almas; ni freqüentan los Sacramentos, ni oyen Sermon alguno, y si el dia de fiesta oyen una Misa, es, como suele decirse, de prisa y corriendo, porque les parece que les ha de faltar tiempo para sus intereses, y aumentar el caudal, que es lo único en que piensan, y que los arrastra, verificándose en ellos puntualmente lo que decia San Bernardo (*a*), que el carro de la Avaricia es llevado de quatro ruedas de vicios, que son pusilanimidad, inhumanidad, desprecio de Dios, y olvido de la muerte.

Reparad por último, fuera de lo dicho, en el inefable daño que trae consigo la Avaricia, pues no es ménos que imposibilitarse para poder entrar en el Cielo, como lo dixo el mismo Jesu-Christo (*b*), asegurando que mas facil era entrar un camello por el pequeño agujero de una aguja, que poder entrar un rico en el Cielo. Lo que vemos es, que quando la espiga se mira llena de granos, entónces no mira al Cielo, sino que inclina á la tierra su cabeza; y en igual forma el avariento, quando se ve lleno de riquezas, no mira ni atiende al Cielo, sino que toda su inclinacion es hácia sus dorados bienes terrenos; y no mirando al Cielo, claro está, que no pueden ser rectas sus obras para merecerlo, y que por consiguiente incurrirá en una infinidad de vicios que lo precipiten al infierno.

(*a*) *Bernard. Serm.* 38. *sup. cant.* (*b*) *Marc.* 10. *v.* 23. 24 *&* 25.

Contra avaricia liberalidad.

El remedio contra la Avaricia es la liberalidad, á la qual difine Santo Thomas (*a*), diciendo, ser una virtud que dispensa bien los bienes ó las riquezas, empleándolas en usos buenos para sí, para los suyos y para los otros. De lo dicho se infiere, que para que sea la liberalidad virtud, ha de ir acompañada de varias y discretas circunstancias. La primera es mirar á quien se da, pues como dice Santo Thomas (*b*), se ha de dar segun y quando convenga, como es á los pobres necesitados, especialmente á los vergonzantes, á los encarcelados, á los cautivos, á los enfermos, á los viejos que no lo pueden ganar, á los que por acasos ó reveses de la fortuna, y no por vicios han baxado de ricos y opulentos á infelices y miserables, en fin, á todos los verdaderos pobres, sean amigos ó enemigos, justos ó pecadores, imitando á Jesu-Christo que llueve sobre los buenos y los malos; para todo esto, y lo que fuere misericordia christiana, sirve la virtud de la liberalidad: por consiguiente, no es liberalidad dar á las meretrices, quando esto se hace por solo el fin de tenerlas obligadas, y á su disposicion para saciar su apetito libidinoso, como ni el dar á los representantes ó aduladores, y semejante género de gentes, que no sirven de otra cosa que de dar gusto á los sentidos y apetitos sensitivos: esto no es, ni puede llamarse liberalidad, sino desperdicio ó prodigalidad, pues como dice el Angélico Doctor (*c*), todo lo que se da, interviniendo pecado por esta causa, está muy ageno de la virtud de la liberalidad.

La segunda circunstancia de la verdadera liberalidad, es dar lo que pueda ser útil al necesitado, y no dañoso para el alma, ni para el cuerpo; porque si alguno da al luxurioso para sus vicios, ó al que se emborracha, para

(*a*) 2. 2. *q.* 117. *art.* 1. (*b*) 2. 2. *q.* 117. *art.* 4. *ad* 2. (*c*) *Ibid. art.* 1. *ad* 3.

que lo gaste en comilonas y embriagueces; mas será esto dañar que beneficiar, y mas es hacer injuria que beneficio á quien se da para cosas semejantes, pues como dice Santo Thomas (*a*), para ser acto de liberalidad, se ha de hacer buen uso del dinero, y esto no es usarlo bien, sino mal.

La tercera circunstancia de la liberalidad es atender á lo que se da, distribuyéndolo de manera que no queden por esto sin remedio las obligaciones propias de la familia, de la muger, hijos, acreedores y parientes pobres; pues de otra forma, dice Santo Thomas (*b*), no es liberalidad. Algunos mas derraman que no dan, porque dan en daño propio, y sin la madura reflexîon que corresponde. Si tuvieres mucho, da mucho, y si poco darás poco, decia Tobías á su hijo (*c*), y en él á todos, enseñándonos de esta manera el modo con que debemos proceder y obrar en la distribucion de los bienes que Dios nos diere.

La quarta circunstancia de la liberalidad es mirar al sitio ó lugar en donde se dá, pues si la obra de misericordia se puede hacer en secreto, es mejor que hacerla en público, como nos lo aconseja Jesu-Christo, diciendo (*d*): que no sepa la mano izquierda lo que hace la mano derecha, pero si no pudiere hacerse la obra buena secretamente, no por eso se ha de omitir; es necesario sí refinar entónces la intencion, para que el viento de la vanidad no se lleve el mérito de la buena obra, y decir á la vanagloria lo que dixo San Bernardo (*e*) en cierta ocasion: ni por tí lo empezé, ni por tí lo dexaré. Los que tienen obligacion de dar limosna, es bien que algunas veces lo hagan con publicidad, para dar buen exemplo; pero regularmente hablando, no se ha de vociferar la limosna ú obra de piedad, porque es exponerse á peligro

(*a*) *Ibid. art.* 3. *in argum. sed contra.* (*b*) *Ibid. art.* 1. *ad* 2. (*c*) *Tob.* 4. (*d*) *Matth.* 6. *v.* 3. (*e*) *Bernard. in vita ejus.*

evidente de perder el mérito, pues como dice Santo Thomas con San Ambrosio (*a*), lo que se da por jactancia no es liberalidad.

La quinta y última circunstancia de la liberalidad es atender al tiempo en que se ha de hacer el beneficio, que es dar en ocasion oportuna, y aun si fuere posible, anticipándose á la peticion del necesitado, para que no le cueste sonrojo alguno, que por eso dice el Espíritu Santo (*b*), que no aflixamos el corazon del pobre, ni dilatemos lo que le hemos de dar, sino que lo socorramos prontamente, pudiendo, y esto con ánimo generoso y alegre, dice el mismo divino Espíritu (*c*). Estas son las principales circunstancias, que han de acompañar á la virtud de la liberalidad, dichas brevemente y en quanto basta para vuestra instruccion.

De la Luxuria.

El tercer pecado capital es la Luxuria, el qual excede á los demas vicios en incluir en sí cierta infamia y hedor, no solo abominable á Dios y á los Angeles, sino tambien á los hombres; que por eso dixo el Espíritu Santo (*d*), que el tocado de este vicio echa un borron y una mancha en su fama y en su gloria, juntando torpeza é ignominia, sin que jamas se borre su afrenta (*e*); mas por quanto de este vicio pienso hablar largamente en la explicacion del sexto precepto del Decálogo, que es el propio lugar adonde corresponde, omito por ahora el tratar de él.

De la Ira.

El quarto vicio capital se llama Ira, que en sentir de Santo Thomas (*f*), es un apetito desordenado de ven-

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Eccli* 4. *v.* 3. (*c*) *Eccli* 35. *v.* 11. (*d*) *Eccli* 47. *v.* 22. (*e*) *Prov.* 6. *v.* 33. (*f*) 2. 2. *q.* 158. *art.* 1.

ganza, pero San Buenaventura la difinió, diciendo (a), que es una turbulenta comocion del que se indigna, con la qual en cierta manera sale de su juicio, y se enciende en enojo, quando le sucede alguna cosa contraria á su voluntad, lo qual dice el Santo Doctor, puede acaecer de tres maneras. Lo primero, quando al momento nos enojamos, ó fácilmente nos ayramos por leves causas, como por palabras ligeras, y aun por solo sospecha, y algunas veces por cosas que hacen los brutos, quando no nos dan gusto, y aun con las cosas insensibles, como con un madero, una piedra, ó una pluma, quando no es como queremos, pues ayrados la golpeamos y la tiramos sin prudencia y sin razon. La segunda manera en que acaece la Ira, es, quando nos conturbamos vehementemente de suerte, que se inmuta el rostro de su natural color, y se desfigura, manifestando claramente la mucha turbacion del ánimo, lo que á veces suele ser con tal violencia, que hace temblar todo el cuerpo, y aun prorrumpir en palabras descompuestas, como maldiciones, juramentos, y blasfemias, y aun otras veces se arroja ignominiosamente á herir á quien le dió motivo para su enojo; en cuyos lances, regularmente hablando, es la ira gravemente pecaminosa. La tercera manera de que puede suceder la ira, es, quando pasa el furor á tanto, que hace durar mucho tiempo el rencor y enojo contra quien le dió el disgusto, lo qual tambien por lo comun suele ser pecado mortal.

Aunque la ira siendo desordenada siempre es pecado grave ó leve, segun fuese la materia, pero no lo será, quando es bien ordenada, y entónces será bien ordenada, ó segun la razon, dice Santo Thomas (b), quando se exercita por la correccion de los vicios, ó por conservar la virtud, en cuyo caso es justa, santa y buena, y se debe por lo mismo practicar, y aun el no usarla

(a) *Bonav. de refor. ment. part. 2. cap. 12.* (b) *Ibid. ad 3.*

en lances semejantes será pecado mas ó ménos grave, conforme fuese la materia; pues como dice San Juan Chrisóstomo (*a*), no se castigarian los delitos, á no encenderse la justa ira: en prueba de esto, dice San Marcos (*b*), que Jesu-Christo nuestro Maestro, sin embargo de ser la misma mansedumbre, mostró la ira en ocasion conveniente, mirando con rostro ayrado á los Fariseos, que calumniaban sus obras, y tambien quando echó del Templo á los que vendian en él (*c*); á conseqüencia de lo qual conviene muchas veces ayrarse, particularmente los padres de familia con sus domésticos, para reprehenderles sus vicios, pues entónces la ira es madre de la buena educacion, y en igual forma los superiores eclesiásticos y seculares, porque la demasiada blandura, ó la paciencia irracional, dice San Juan Chrisóstomo (*d*), siembra vicios, alimenta la negligencia, y no solo convida ó mueve al mal á los malos, sino tambien en cierto modo á los buenos; y por eso, vuelvo á decir, conviene, que los jueces, y los padres y madres de familia se enojen y castiguen á sus súbditos y domésticos, segun el juicio de la recta razon, porque la ira justa y recta es madre de la enseñanza, dice el Espíritu Santo (*e*).

Llámase la ira vicio capital, dice Santo Thomas (*f*), porque de él como de raiz brotan otros muchos, particularmente, dice el Santo Doctor (*g*), las riñas, la hinchazon ó elacion de la mente, la contumelia, las voces clamorosas ó desordenadas, la indignacion y la blasfemia, á los que añade San Gregorio otros varios vicios (*h*), como el odio, las guerras, las discordias, las amenazas, el furor, la crueldad, los juramentos, las maldiciones, las venganzas, y otros muchos vicios, que fuera prolixo referir. Es la Ira como el vinagre, que si permanece algun

(*a*) *Chrís. in Matth.* 5. *hom.* 11. *imperf.* (*b*) *Marc.* 3. *v.* 5. (*c*) *Joann.* 2. (*d*) *Ibid.* (*e*) *Eccl.* 7. *v.* 4. (*f*) 2. 2. *q.* 158. *art.* 6. (*g*) *Ibid. art.* 7. (*h*) *Greg. lib.* 31. *mort. cap.* 17.

tiempo en un vaso con otro licor, lo corrompe; así este infernal vicio, haciendo asiento en el corazon, lo corrompe, y le hace andar en tinieblas; atended sino á sus efectos infames, y lo conocereis mas claramente.

Los efectos de la Ira son diversos, y no poco perniciosos: el primero es cegar la razon, eclipsando el entendimiento con la misma furia, y llama de la Ira, mucho mas que un negro y espeso nublado suele obscurecer el emisferio; y así de los iracundos podemos decir, lo que dixo David (*a*), que cayó sobre ellos el fuego de la Ira, y no vieron al sol de justicia, que rayaba en sus mentes con su luz y claridad. El toro para arremeter, cierra los ojos, y executa el golpe á discrecion del furor con que llega enardecido, sin que vea lo que hace; pues en igual forma, dice San Juan Chrisóstomo (*b*), un hombre colérico y ayrado, ni atina, ni ve lo que hace, ni atiende á lo que le dicen; tan turbado y ciego le queda el entendimiento.

Sucede muchas veces que el que hirió ó mató á otro, se disculpa diciendo, que la Ira le cegó, y á la verdad no tendria yo mucha repugnancia para creerlo, porque si el agresor hiciera sosegada reflexion del mal que iba á executar, él se contendria; pero así como un exército al hacer con la artillería y fusiles fuego y humo en el combate, él mismo voluntariamente obscurece el ayre, y se empaña los ojos; así quando el hombre se enciende en fuego y humo de iracundia, aunque se obscurece el cielo de la razon, no suele ser tanto, que no quede en medio de las tinieblas luz bastante, para que se le impute ordinariamente á pecado; de otra suerte los trabucazos y puñaladas, los dicterios, las calumnias y bofetadas, que al imperio de un ánimo enfurecido executan las manos y la lengua, se excusarian de culpa con decir, la Ira me cegó, y no supe lo que me hacia, lo qual no es fácil de

(*a*) *Psalm.* 57. (*b*) *Chrisost. hom.* 30. *ad pop. Antioch.*

confesar, ántes sí debe decirse que es pecado y gravísimo, muy culpable y reprehensible, pues como dice San Juan Chrisóstomo (*a*), respondiendo á esta excusa, la Ira por sí no tiene fuerzas, si no se las da el que se dexa poseer de ella.

El segundo efecto de la Ira es sacar fuera de sí al hombre, de suerte que un hombre colérico y furioso solo se distingue de un loco, dixo Caton (*b*), en el tiempo y en la duracion. Un hombre agitado del furor es mas de temer que un loco, quando llega á vibrar ó mover la espada de la lengua, ó da lugar á que hierba la sangre en sus venas, y que embargue la cólera sus fauces; porque el loco no tiene mas director, que su imaginacion, pero el iracundo aun de su tenebroso juicio se vale para pensar el mal, y á veces un mal el mas cruel, y de que no es capaz una fiera.

El tercer efecto de la ira es despedazar el ánimo de manera, que menor mal es, dice San Juan Chrisóstomo (*c*), una víbora en las entrañas del hombre, que la Ira apoderada de su ánimo: pues á la verdad los ímpetus, afectos y movimientos de un corazon irritado son otras tantas víboras, que le muerden y despedazan. Figuraos un endemoniado ó poseido de los espíritus malignos: él es, ó parece á veces como un monstruo agitado de violentas y contrarias operaciones: él se despecha, él se tira por el suelo, él se contrae, se enfurece y centellea por sus ojos, y tanto, que causa grima, ó temor observar sus movimientos: un hombre pues ayrado es como un energúmeno, ó endemoniado en el ánimo: su apetito dominado de una furia infernal, y el corazon inflamado, respiran fuego por los ojos y por los labios, erizánsele los cabellos, el semblante se le inmuta, él se golpea, y se despecha, él amenaza, y aun se vuelve contra Dios y contra sus Santos, y no pára muchas veces hasta dar á

(*a*) *Ibid. in princip.* (*b*) *Apud Corn. in cap. 4. Epist. ad Ephes.* (*c*) *Ibid. in fin.*

otros en la cara con sus pecados ó defectos mas secretos, llenándolos de confusion y vergüenza, por lo que es mucho peor un hombre poseido de la cólera, que un endemoniado, dice el mismo San Juan Chrisóstomo (*a*), porque este es digno de compasion, mas aquel dignísimo de castigos, é innumerables tormentos.

El quarto efecto de la Ira es armar la lengua como si fuera una sierpe para vengarse, prorrumpiendo á veces en palabras las mas infames, las quales tiene despues que retratar con mucha confusion y vergüenza, diciendo, fuéron hijas de la Ira; particularmente muchas mugeres suelen dexarse arrastrar de esta pasion en tanto extremo, que se emborrachan en ella, pues como los que estan tomados del vino, manifiestan y declaran todas las cosas, aun aquellas que seria necesario callarlas, así estas coléricas infames prorrumpen, dice San Juan Chrisóstomo (*b*), y la experiencia nos lo enseña, en decir las faltas agenas, y aun en manifestar las suyas propias no pocas veces con desdoro de su honor y reputacion.

Contra Ira, Paciencia.

El remedio contra este vicio pestífero de la Ira es la virtud de la Paciencia y de la Mansedumbre, pues aunque estas dos Virtudes son diferentes, mas para nuestro intento son una misma cosa; porque la mansedumbre, dice Santo Thomas (*c*), modera los ímpetus de la Ira, y la paciencia, dice San Agustin (*d*), lleva y sufre con igualdad de ánimo los males y trabajos, y aunque el Doctor Angélico (*e*) limita esta doctrina en quanto el sufrimiento de los trabajos mira y se dirige á reprimir ó contener la tristeza; el grande Agustino (*f*) lo estiende tambien aun á las mismas injurias.

Esta Virtud de la Paciencia, dice San Buenaventu-

(*a*) *Ibid.* (*b*) *Ibid. hom.* 31. (*c*) 2. 2. *q.* 157. *art.* 1. (*d*) *Aug. lib. de patient.* (*e*) 2. 2. *q.* 136. *art.* 1. (*f*) *Aug. Epist.* 5. *quæ est ad Marcel.*

ra (*a*), tiene tres grados, el primero es quando el hombre, haciéndose fuerza y violencia, reprime el movimiento de la Ira, y de la impaciencia, para que no se manifieste á fuera con malas palabras, ó con acciones descompuestas. El segundo grado es, quando en fuerza del dilatado y grande uso de sufrir y refrenarse, no se turba ya, ni se espanta, ó acobarda con las adversidades, ántes bien confia en Dios que le sacará de ellas felizmente y con ganancia, como lo ha experimentado con otras que ha sufrido varonilmente. El tercer grado de paciencia es, quando se alegra en las tribulaciones que le mortifican, gloriándose de padecer por Christo, y aun deseando tener ocasiones para ello, como de todo nos da exemplo el Apóstol San Pablo (*b*), quien no solamente se complacia en sus enfermedades, en las contumelias ó afrentas, en las necesidades, en las persecuciones y angustias, sino que estaba pronto á sufrir y padecer qualquiera tribulacion por amor de Jesu-Christo.

De los medios para conseguir la Paciencia.

Exâminados los grados de la paciencia, veamos ahora por qué medios podrémos conseguir esta virtud tan necesaria. El primer medio para vencer la Ira es el recurso á Dios nuestro Señor por medio de la oracion, para que sea en su ayuda. No hay leon, elefante, ni fiera alguna á quien no pueda sujetar el hombre; tanto es el poder y virtud que Dios puso en su entendimiento; sin embargo no es capaz de sujetar con su industria y fuerzas naturales las fieras de sus pasiones, si no le asiste la divina gracia; por lo tanto el que se vea acometido de la Ira, es necesario, que para vencerla se ponga cada dia en la presencia del Señor, para que con el brazo de su poder y asistencia pueda sujetarla, y al modo que Judith puesta en oracion, y en el acatamiento divino, estando ya para

(*a*) *Bonav. de proc. relig. c.* 23. (*b*) 2. *Cor.* 12. *ex v.* 9.

cortar á Holofernes la cabeza, dixo con gran confianza y aliento (*a*): confirmad, Señor, mi resolucion, y armad de fortaleza mi brazo en esta hora, para cortar la cerviz y degollar á este nuestro enemigo: así el alma combatida de la Ira, su enemigo, ha de clamar á Dios varonilmente, y decirle: dadme, Señor, esfuerzo y ánimo para vencer esta pasion que me tiraniza y arrastra. Quando encontrais una culebra, y quereis matarla, no os contentais con qualquiera herida ó golpe, sino que le quebrantais la cabeza, el espinazo, y el cuerpo, hasta que ya no tenga vida ni movimiento; así no habeis de parar hasta que esta fiera pasion de la Ira pierda las fuerzas, se le quebrante la cabeza, y quede sin movimiento el mas leve.

El segundo medio para vencer la Ira, y lograr la mansedumbre ó paciencia, es callar quando nos sentimos ayrados, procurando ahogar en el corazon aquel primer impulso, que ocasiona una intempestiva ofensa, pues como dice, San Doroteo (*b*), si al vernos molestados de alguna pasion, condescendemos con ella, quedará mas arraigada y mas fuerte, y así nos hará mayor guerra; mas por el contrario, si la resistimos con valor, ella misma se irá disminuyendo, y teniendo cada dia ménos fuerzas para combatirnos y molestarnos, hasta venir á perder del todo su fortaleza, por lo qual dice el V. Fray Luis de Granada (*c*), quando en tu corazon ó en tu pecho hirbiere la Ira, no digas cosa alguna, ni aun la hagas, ni te creas á tí mismo, sino tenlo todo por sospechoso, aunque te parezca muy conforme á razon, y procura mortificarla.

El tercer medio para vencer la Ira y adquirir la virtud de la mansedumbre y de la paciencia, es prevenir las ocasiones, armándose contra ellas con dichas virtudes; y así como el Capitan prudente se prepara con tiempo de

(*a*) *Judit* 23. (*b*) *Dor. ser. seu doctr.* 15. (*c*) *Gran. guia de pecad. lib.* 2. *cap.* 9. §. 1.

muchos pertrechos de guerra, y se previene con mucho ardides para saber en las ocasiones que se ofrezcan vencer al enemigo; así el buen Christiano, combatido de la Ira se debe prevenir con algunas santas consideraciones, para lo que se le pueda ofrecer quando llegue, porque como dice San Gregorio (*a*), prevenida el alma con estos pertrechos, y armada con el escudo de la paciencia, vencerá mas fácilmente á su enemigo, y por otra parte le serán las ocasiones mas provechosas, ó ménos molestas, porque el golpe que se aguarda, ó espera es ménos sensible que el impensado.

El quarto medio para vencer la Ira y conseguir la paciencia y mansedumbre, es el exemplo de Jesu-Christo, pues aunque este Señor es modelo perfectísimo de todas las virtudes, mas en estas dos echó con especialidad todo su resto. Qué agravios nos pueden hacer á nosotros que no los haya padecido nuestro Maestro Jesus? Si nos llaman necios ó idiotas, acordémonos que fué tenido por loco su Magestad, siendo la sabiduría de Dios, y que los Judios le dixeron que era Samaritano, y que estaba endemoniado. Si nos dan de bofetadas, y nos escupen en la cara, miremos quántos de estos baldones sufrió Jesu-Christo por nuestro amor. Si nos levantan algun falso testimonio, consideremos quántos levantaron á nuestro Redentor: en fin, hasta la misma muerte padeció este Señor sin culpa alguna y con inefable paciencia y mansedumbre; por consiguiente, si nos preciamos de christianos, es forzoso que sigamos tambien sus huellas, siendo mansos y pacientes, como su Magestad soberana, pues bien sabeis que no quiere decir otra cosa christiano, sino hombre que imita y sigue á Jesu-Christo, haciendo profesion de su doctrina, no solamente con la boca, sino principalmente con las obras, guardando exâctamente su santa ley, que es el medio para conseguir la eterna felicidad.

(*a*) *Gregor. hom. 35. in Evang.*

De la Gula.

El quinto vicio capital se llama Gula, lo qual dice Santo Thomas (*a*), es un apetito desordenado de comer y beber, y se incurre en ella de cinco modos, que refiere San Gregorio (*b*), y explica el mismo Angélico Doctor (*c*), y mas por extenso San Antoniño de Florencia (*d*), y para que sepais quales son, os los iré manifestando por su órden, previniendo, como prevengo, que todo quanto dixere sobre el uso de la comida, se debe entender á proporcion acerca de la bebida, pues ámbos ramos quedan comprehendidos, dice San Antonino (*e*), aunque sea mas freqüente el exceso de la comida.

Lo primero, dice San Gregorio, es pecado de gula anticiparse sin causa justa el tiempo acostumbrado de comer, ora se haga quebrantando en ello algun precepto particular, como en el dia de ayuno, ó como el que habia impuesto Saul, quando su hijo Jonatás comió un poco de miel, por la que estuvo á riesgo de morir (*f*); ora no haya precepto alguno sino que voluntariamente y sin necesidad no se guarde la hora comun, y regular en que se acostumbra comer, y como segun el órden general de todas las gentes, sean dos las horas de esta operacion que llamamos comida y cena, faltar á ello sin causa justa es incurrir, dice San Antonino (*g*), en el vicio de la Gula.

Lo segundo, dice San Gregorio, es pecado de gula el procurar que los víveres ó manjares sean de aquellos, que llamamos preciosos, ó muy regalados, como son capones, perdices, anguilas, truchas, salmones, y otros semejantes, que es lo mismo que practicaba el rico avariento (*h*), segun siente San Antonino (*i*), y por cuya causa está sepultado en el infierno; pero si las circunstancias

(*a*) 2. 2. *q.* 148. *art.* 1. (*b*) *Greg. lib.* 30. *moral. cap.* 27. (*c*) *Ibid. art.* 2. (*d*) *Antonin. part.* 2. *tit.* 16. *cap.* 1. §. 5. *& seq.* (*e*) *Ibid.* §. 5. (*f*) 1. *Reg.* 14. *ex vers.* 27. (*g*) *Antonin. ibid.* (*h*) *Luc.* 16. *v.* 22. (*i*) *Anton. ibid.* §. 6.

de la persona por su distinguido carácter, ó por algun motivo particular, ya de enfermedad, ya de convite, lo exîgieren así en algunas ocasiones, podrá entónces no ser pecado, dice el Santo.

Lo tercero, dice San Gregorio, es pecado de gula el comer ó beber mas que lo que pide la necesidad; porque al cuerpo únicamente se debe dar lo que baste para su conservacion ó subsistencia, y nada mas; pero como en esta parte hay mucha variedad de complexîones, unas que necesitan mas, y otras que pueden pasar con ménos, es forzoso que la necesidad respectiva de los cuerpos vaya regida con las reglas de la prudencia; y podrá servir de alguna luz, la que da el mismo San Antonino (*a*), persuadiendo, como persuade, que procure cada uno quedarse despues de haber comido con algun apetito de comer mas, y no como los de Sodoma, que comieron hasta saciarse y hartarse, mereciendo por ello la indignacion del Cielo (*b*).

Lo quarto, dice San Gregorio, es pecado de gula el comer con ánsia ó precipitacion, ó con demasiado gusto, deleyte, y aficion, como lo hizo Esaú con la escudilla de lentéjas, por la qual vendió su mayorazgo (*c*).

Lo quinto y último, dice San Gregorio, es pecado de gula el solicitar, que los manjares esten guisados ó compuestos curiosamente ó con delicadeza; ya por la variedad de platos, ya por lo exquisito del aderezo, procediendo de esta forma solo por regalo ó sensualidad, por dar mayor gusto al apetito, como lo hacian los hijos del Sacerdote Heli con escándalo del pueblo (*c*).

Estas son las cinco reglas, que propone San Gregorio, y explican Santo Thomas y San Antonino, para conocer quando se incurre en el vicio de la Gula: reglas por cierto admirables, y dignas de estamparse en nues-

(*a*) *Ibid.* §. 5. (*b*) *Ezech.* 16. *v.* 49. (*c*) *Genes.* 25. *ex vers.* 30. (*d*) 1. *Reg.* 2. *ex v.* 12.

tros pechos, pues á la verdad con su observancia no solo evitaremos muchos pecados, sino que por su medio podremos llegar á ser perfectos, y á un grado heroyco de perfeccion..

La Gula, dice Santo Thomas (*a*), ordinariamente hablando, es pecado venial, pero será culpa grave, dice el Santo, siempre que del exceso de la comida, ó de la bebida se siga el quebrantar algun Mandamiento de Dios ó de la Iglesia en cosa grave; como quebrantar el ayuno, á que uno está obligado, hacerse inhábil para el cumplimiento de sus obligaciones, causar grave daño á la salud, poner todo su fin y conato en la delectacion del gusto, como aquellos, de quien dice San Pablo (*b*), que tienen por Dios á su vientre, lo qual sucede quando este es su primer cuidado, de manera que ántes se abalanzarán á qualquiera pecado, que moderarse en la comida ó en la bebida: en igual forma el beber hasta caer en la embriaguez consumada, es tambien, dice Santo Thomas (*c*), pecado mortal, si se hace con plena advertencia, ó con el fin de embriagarse, ó previendo que podia llegar á este extremo; y finalmente siempre que por la Gula se ocasionen ó se puedan ocasionar otros vicios graves, como el de la luxuria, hurtos, graves pendencias ó quimeras, y otros pecados semejantes, que suelen seguirse de la glotonería, y particularmente de beber mucho, será pecado mortal.

Los vicios y malas hijas que nacen de la Gula como vicio capital, son, dice Santo Thomas (*d*), en primer lugar la turbacion del sentido, entorpeciendo las potencias, y á veces de tal manera, que queda el hombre inhábil, ó inepto para cumplir, ó desempeñar las obligaciones de su oficio, y á la verdad, llegando á este extremo regularmente será pecado mortal. Otras veces aunque no

(*a*) 2. 2. *q.* 148. *art.* 2. *b*, *Phil.* 3. *v.* 19. (*c*) 2. 2. *q.* 150. *art.* 2. (*d*) 2. 2. *q.* 148. *art.* 6.

llegue á tanto la turbacion á lo ménos ofusca el espíritu, y lo inhabilita para la oracion y trato con Dios; le hace incapaz de los consuelos espirituales, porque se dexa llevar de los carnales, y acobarda el corazon para cosas grandes del divino servicio; porque como dice Casiano (*a*), quien se ve rendido á este enemigo, que es el mas flaco, pierde el ánimo de acometer á otros mas fuertes.

El segundo vicio, hijo de la Gula, es la vana alegria, la qual nunca es perfectamente conocida, sino quando es perfectamente despreciada, dice el V. Estella (*b*): gozarse y reirse en este siglo, no es de hombres cuerdos, sino de frenéticos, porque el corazon limpio no se alegra con lo inmundo de este mundo, sino con Dios, el qual solo le es verdadera alegría. La alegría del mundo enloquece al hombre, como lo vemos en Salomon (*c*), que con el vano gozo, y prosperidad humana, soltó las riendas á la carne, y cayó en muchos pecados: por eso dixo el Sabio (*d*), que á la risa tuvo por error, y al gozo ó alegría por un vano engañador; y á la verdad que es así, pues como dice San Lucas (*e*), los que se rien en este mundo, llorarán amargamente en el otro.

El tercer vicio, hijo de la Gula, es, dice Santo Thomas, la chocarreria, la qual consiste en decir inordenadamente palabras tales, ó con tales gestos y ademanes que muevan á otros á risa; bien que este vicio, dice el Doctor Santo, se puede reducir al quarto hijo de la Gula, que es la loquacidad ó el mucho hablar. Es la lengua un miembro pequeño, pero de tan rara actividad, dice el Apóstol Santiago (*f*), que causa los mayores incendios, por lo lo qual encarga el Espíritu Santo (*g*), que la refrenemos, porque el que así no lo hace, bien puede preciarse de christiano, pero esté cierto de que es vana su virtud, pues como advierte el mismo Divino Espíri-

(*a*) *Cas. de inst. lib. 5. cap. 13.* (*b*) *Est. ven. part. 2. cap. 75.* (*c*) *3. Reg. 11.* (*d*) *Eccl. 2.* (*e*) *Luc. 6. v. 25.* (*f*) *Jac. 3.* (*g*) *Prov. 13. v. 3.*

tu (*a*), no puede faltar pecado en quien mucho habla: con arreglo á esto, dice el V. Kempis (*b*), que mas fácil es callar del todo punto, sin hablar ni una palabra, que dexar de pecar hablando; y San Ambrosio (*c*), dice que á muchísimos habia visto caer en pecado por hablar, y que apénas habia visto, que pecase persona alguna por callar. Ved los males que puede acarrear la lengua; y verdaderamente al mucho hablar, qué se ha de seguir, sino lo que todos estamos viendo? Síguese la murmuracion, síguese el quitar la honra, síguense las palabras torpes, las maldiciones, la jactancia de los pecados, en fin, basta saber, que no perdona la lengua ni al Cielo, ni á la tierra, ni á lo que está debaxo de ella; quiero decir, que en todo pica, todo lo hiere, porque ni perdona á Dios, ni á los hombres; en vivos y difuntos clava el agijon, y punta aguda, como la experiencia misma nos lo enseña.

El quinto vicio, hijo de la Gula, es la inmundicia, particularmente la que causa la Luxuria, á quien podemos llamar la primogénita de todos; mas porque en órden á este vicio pestilencial, y nunca bastantemente detestado, pienso hablar, quando explique el sexto precepto del Decálogo, como lo dexo ya prevenido, solamente advierto ahora lo que sobre este vicio infame dixo San Gerónimo (*d*), conviene á saber, que es la Luxuria fuego infernal, cuya materia es la Gula, cuya llama es la soberbia, cuyas chispas son las palabras torpes, cuyo humo es la infamia, cuyas cenizas son la asquerosidad, y cuyo fin será el infierno.

Contra Gula, Templanza.

La Virtud opuesta á la Gula se llama Templanza, la la qual, dice Santo Thomas (*e*), aunque genéricamente es una Virtud que se opone á todos los vicios, porque su

(*a*) *Prov.* 10. *v.* 19. (*b*) *Kemp. de imit. lib.* 1. *cap.* 20. (*c*) *Amb. lib.* 1. *de offic.* (*d*) *Hieron. epist. mat. & filiæ.* (*e*) 2. 2. *q.* 141. *art.* 2. *&* 3.

objeto es refrenar el apetito sensitivo en todas las delectaciones y apetitos sensuales, ajustándolos á la razon; pero con especialidad, dice el Santo Doctor (*a*), se opone á la gula, que es, como dexo dicho, un apetito desordenado de comer y beber, y en este sentido tiene la virtud de la templanza, dice el Doctor Angélico (*b*), otras dos virtudes, que son abstinencia y sobriedad, de las quales la primera se opone derechamente á la gula, moderando el apetito de comer, dice Santo Thomas (*c*), para que no se exceda y obre, ó coma conforme á razon; la segunda que es la sobriedad, se dirige, dice el mismo Doctor Angélico, á poner la moderacion correspondiente en la bebida, regulándola igualmente por la razon, y con ámbas virtudes se refrena completamente la gula, en los dos ramos, que comprehende de comer y beber.

De los medios para conseguir la Templanza.

Asentado esto, veamos por qué medios podrémos vencer el maldito vicio de la Gula, y conseguir la virtud de la Templanza. Muchos son sin duda los medios que se nos ponen para esto, pero sea el primero el que da San Agustin (*d*), conviene á saber, tomar el manjar de la misma manera que se toma la medicina, pues así como se toma esta con mucho tiento, sin exceder de la dosis ó cantidad que se necesita; en igual forma no se ha de tomar de la comida, ni de la bebida, mas que lo que baste y sea necesario para la conservacion de la naturaleza ó del cuerpo; y así como el enfermo no toma la medicina, buscando en ella el deleyte, sino el socorro de la necesidad, de la misma suerte se debe obrar en el comer y beber.

El segundo medio para vencer la Gula, y alcanzar la Templanza, es usar de alguna mortificacion en la co-

(*a*) *Ibid. art.* 4. (*b*) 2. 2. *q.* 143. *art. unic.* (*c*) *Ubi supra.* (*d*) *Aug. lib.* 10. *conf. cap.* 31.

mida, dexando de comer, no solamente lo superfluo ó excesivo, sino tambien algo de lo que mejor sabe, ó es mas grato al paladar, ya para de esta manera ir venciendo el apetito de la Gula, ó ya para ofrecérselo á Dios por mano de algun pobre, pues á mas del agradable sacrificio que hace el hombre á su Magestad en esto, como dice San Gregorio (*a*), se acostumbra tambien con pasos insensibles á vencer qualquier afecto que se le puede ofrecer así en la comida como en la bebida.

El tercer medio para vencer la Gula, y conseguir la templanza, es quitar al cuerpo aun algo de lo que se contempla por necesario, para que esté mas sujeto y rendido al espíritu, como lo encarga Casiano (*b*). Entre los animales el mas feroz es el leon, pero si le quitais la comida necesaria, humillará su ferocidad; así, pues, el que quisiere conseguir las principales virtudes, pelee contra la Gula, porque esta da fuerzas horribles á todos los vicios, y sea esto, como llevo dicho, cercenando aun del alimento necesario, pues como dice San Gerónimo (*c*), la comida escasa, y el vientre que siempre tiene hambre, es preferible al ayuno de tres dias, y es mejor cercenar un poco cada dia, que mucho de una vez.

El quarto y último medio para vencer la Gula, y conseguir la templanza, es poner la vista en los Santos Padres, que moraron en el Yermo, los quales la practicaron con tal exâctitud, que toda su vida fué una hambre perpetua, y maceracion de su carne, de modo, que ni optimidos de las enfermedades, ni consumidos con los trabajos ó vejez, la dexaron, y ántes toleraban padecer qualquiera otra molestia, que llegar á quebrantarla. Cosa digna de referirse es á la verdad, lo que de sí cuenta San Juan Clímaco por estas palabras (*d*): habiendo venido en una ocasion á cierto castillo, y sentádome

(*a*) *Greg. in Evang.* (*b*) *Casian. de instit. lib. 15. cap. 11. & 14.*
(*c*) *Hieron. in Epist. ad Furiam.* (*d*) *Grad. 14.*

á la mesa, siendo aun jóven, sentí que me combatian á un mismo tiempo dos vicios, la concupiscencia de la Gula, y la vanagloria; pero temiendo los hijos de la muy loca gula, me entregué ántes, y me dexé vencer de la vanagloria. Hasta aquí San Juan Clímaco, el qual á la verdad, en sentir del V. Fray Luis de Granada (*a*), no pudo decir cosa mayor en elogio de la abstinencia, y en vituperio de la Gula ó destemplanza, pues al verse amenazado por una parte de la destemplanza, y por otra del peligro de la vanagloria, quiso mas este Varon santo exponerse al riesgo de la vanagloria, que al de la destemplanza; tanto era el mal que creia habia en ella. Pobres de nosotros, si á exemplo de este santo Anacoreta, no procuramos refrenar el infame vicio de la Gula, porque realmente nos exponemos á caer en grandes riesgos! quiera Dios por su gran bondad librarnos de ellos, para que no se pierdan nuestras almas.

De la Envidia.

El sexto vicio capital se llama Envidia, la qual, segun enseña Santo Thomas (*b*), es una desordenada tristeza de la prosperidad agena, en quanto se figura el hombre, que por el bien ó excelencia que el otro goza, se le disminuye la propia. Por su naturaleza, dice el Santo, es pecado mortal; pero muchas veces por parvidad de materia, ó por imperfeccion del acto, suele ser pecado venial, para cuya inteligencia es de notar con el Angélico Doctor, que de quatro modos nos podemos entristecer del bien ageno: lo primero, quando hay fundamentos para temer, que la prosperidad del próximo sirva de ruina espiritual ó temporal, ya en nosotros mismos, ya en los demas hombres, y esta tristeza, ordinariamente hablando, ni es propiamente envidia, ni tam-

(*a*) *Gran. Serm. 4. Domin. 1. Quadrag. num. 21.* (*b*) *2. 2. q. 36. art. 1. 2. & 3.*

poco pecaminosa, dice San Gregorio (*a*), sino buena las mas veces, y de que tenemos exemplo en la Escritura, pues sin pecar, ni ser envidioso Matatías, tenia gran pena de ver al Rey Antioco en tanta grandeza, por el grande mal que amenazaba á todo el pueblo de Israél, de que por su influxo se perdiese la verdadera Religion, y el culto de nuestro Dios (*b*).

Otra tristeza suele haber ocasionada del bien ageno, no porque otro lo tenga, sino porque nosotros quisiéramos tenerle tambien, y si esta tristeza es por faltarnos los bienes espirituales que otros tienen, es loable, y se llama zelo ó emulacion, que es lo que decia San Pablo (*c*): tened emulacion de las cosas espirituales, y zelad é imitad al bueno en lo que es bueno; y á esta emulacion solemos llamar santa envidia, de la qual dixo San Gerónimo, escribiendo á Leta (*d*), que la fomentase con su hija, poniéndola entre algunas compañeras que le pudieran servir de exemplo, y cuyas alabanzas la estimulasen á imitar las virtudes que viese en ellas. Mas si esta tristeza del bien ageno fuese por faltarnos los bienes temporales que otro tiene, solamente seria viciosa, dice el V. Puente (*e*), quando procediese esta pena ó pesar, por faltarnos los superfluos, pero no si nos faltasen los necesarios ó convenientes á nuestro estado, aunque mayor perfeccion seria llevar esta falta con alegría.

La tercera suerte de tristeza es, al ver llenos de bienes á unos hombres indignos de poseerlos, en cuyo caso si la pena es porque usan mal de ellos, ofendiendo á Dios nuestro Señor, es tristeza santa que procede y nace de la caridad; pero si la tristeza es solamente por parecernos, que los bienes temporales estan mal empleados en ellos, es tristeza excusada, y aun injuriosa á la

(*a*) *Greg. lib. 22. moral. cap. 11.* (*b*) *1. Macab. 2. ex v. 7.* (*c*) *1. Cor. 14. v. 1. & Gal. 4. v. 18.* (*d*) *Hieron. ad Letam de Institut. filiæ.* (*e*) *Puent. de los Estados, tom. 2. trat. 2. cap. 11.*

providencia de Dios, que todo lo gobierna y quiere dárselos, ó ya para que se enmienden, ó ya para premiarles en esta vida alguna obra buena que hayan hecho, ó por otros fines que nosotros no alcanzamos.

Finalmente, hay otra tristeza del bien ageno, en quanto disminuye y obscurece el propio, al parecer del hombre, y esta es propiamente la que llamamos envidia, uno de los siete pecados capitales, y se puede tomar ó considerar de quatro modos, dice el Venerable Puente (*a*).

La primera envidia y mas grosera, es por ver aventajados á otros en bienes temporales, ya de hacienda, ya de honra, dignidades, privanzas con Príncipes, hermosura en el cuerpo, y otras excelencias semejantes. Esta es propia de los mundanos, y nace de la soberbia que reyna en sus corazones. Otra envidia mayor que la precedente, es la que se ceba en letras, ciencias, habilidades ó artes, y en las excelencias que tocan al entendimiento, la qual acomete á los que profesan estudios, y suele andar mezclada con porfias y contiendas, y con otros medios ilícitos, para salir cada uno con su propia honra, y apocar ó desdorar la agena.

Otra envidia mucho mayor que la que acabamos de expresar, es la que se ceba en las virtudes y bienes espirituales, entristeciéndose de que otros tengan excelencia en ellos, y sean honrados y alabados como santos. Esta procede de la soberbia que llamamos espiritual, y acomete á los que tratan en virtud, y es muy familiar á principiantes y á hipócritas. Finalmente, quando esta envidia espiritual crece, y va tomando fomento, llega entónces al supremo grado, que se llama envidia de la gracia, y caridad fraterna, y es, dice Santo Thomas (*b*), uno de los pecados llamados contra el Espíritu Santo, porque entristeciéndose de que el próximo sea virtuoso,

(*a*) *Medit.* 23. *part.* 1. (*b*) *Ibid. art.* 4. *ad* 2.

es en algun modo tener envidia del mismo divino Espíritu, que es glorificado en sus obras particularmente, comunicando gracias y dones á los justos.

Los vicios ó malos hijos que nacen de la envidia son, dice Santo Thomas (*a*), el odio, la susurracion, la murmuracion, la alegría en las cosas que son adversas al próximo, y la tristeza ó afliccion en las que le son prósperas, ó en su favor; y aun todo esto es poco, pues como dice San Cipriano (*b*), la envidia no se puede contener en breves términos, sino que es una fecunda maldad, raiz de todos los males, fuente de las desdichas, y seminario de los delitos: atencion sino á los efectos que causa este vicio infame, y lo vereis.

Tales son, fieles mios, los enormes daños que causa el infernal vicio de la envidia, que parece no hallan voces los Santos Padres para ponderarlos: San Basilio le llamó peste de la naturaleza (*c*): San Juan Chrisóstomo madre del homicidio (*d*): San Agustin fuego abrasador que todo lo consume (*e*); y á esta semejanza otros Santos Padres: lo cierto es, que de la envidia proceden, y han procedido las desdichas mas exêcrables que se pueden imaginar. Poned sino los ojos en el mismo Cielo, y vereis que por la envidia fué arrojado Luzbel con sus compañeros, hasta lo profundo del infierno, pues como dice San Agustin con otros Santos Padres (*f*), habiéndosele manifestado que el Hijo de Dios habia de tomar la naturaleza humana, envidioso de esta honra, y de que no la concediese á la naturaleza Angélica, se revelaron contra su mismo Dios y Criador. Del Cielo baxó á la tierra, y lo que hizo fué perder á todo el género humano, pues por la envidia del diablo, dice el

(*a*) *Ibid. art. 4.* (*b*) *Cipr. tract. de invid. & zelo.* (*c*) *Basil. Hom. 11. de invid.* (*d*) *Chrisost. Homil 6. in Joan.* (*e*) *Aug. Serm. 18. ad frat in erem.* (*f*) *Aug. lib. 1. de doctrin. christ. Basil. ubi supr. Bernard. Serm. 7. in Cantic. Petr. Chrisolog. Serm. 148.*

Espíritu Santo (*a*), entró la muerte en el mundo, porque envidioso nuestro cruel enemigo de ver al hombre en el estado felicísimo de la gracia, y de que podria subir á gozar de las eternas felicidades que habia él perdido en la Gloria, le tentó en el Paraiso terrenal, y miserablemente le venció (*b*). Perdida ya la gracia original; destituido el hombre de tantas prerrogativas, como gozaba con ella, y por consiguiente, empezando desde luego á experimentar los efectos del pecado, quién podrá ponderar los destrozos y progresos de la envidia? apénas habia tomado posesion la culpa en el mundo, quando ya se dexó ver este vicio, y fué cada dia en aumento: recorramos sino la Escritura por diversos tiempos, y lo veremos con claridad.

El primer hombre del mundo despues de Adan, fué Caín, y este fué tambien el primero en quien reynó la envidia, y con tal desenfreno, que al ver que Dios aceptaba el sacrificio de su hermano Abel, y que no apreciaba el suyo, lleno de envidia, y sin poder sufrirse á sí mismo, le quitó inhumanamente la vida (*c*). En los hermanos de Joseph hallamos tambien que por la envidia le persiguieron de muerte, hasta venderlo por último, como esclavo á los Ismaelitas (*d*). La envidia movió á Saul á tratar con tal dureza, y con tan ciego enojo á David, que no habia parte alguna donde no armase lazos contra su vida, sin que para ello tuviese mas causa, que haber oido las alabanzas que justamente daban á David las doncellas, de resulta de haber muerto al Filisteo, que era el escarnio y el oprobio de Israel (*e*). Al volver los Judíos de Babilonia, pretendieron edificar el templo de Jerusalen, y envidiosos todos los circunvecinos, qué acusaciones, qué infamias, qué medio hubo de que no se valiesen para impedir y frustrar tan pia-

(*a*) *Sap. 2. v. 24.* (*b*) *Genes. 3. ex v. 1.* (*c*) *Genes. 4. ex v. 5.* (*d*) *Genes. 37. ex v. 18.* (*e*) *1. Reg. 18. ex v. 6.*

doso intento (*a*)? viendo Achitophel que Absalon no seguia su consejo, sino el de Chusi, ciego de envidia se arrojó al mayor desastre, pues no fué ménos que ahorcarse á sí mismo (*b*). Los Príncipes y Sátrapas del Rey Darío, envidiosos de ver á Daniél en tanta dignidad y privanza con la Real persona, no pararon hasta que consiguieron del Rey que le mandase echar á los leones, para que lo devorasen, aunque por alta providencia del Señor, sucedió al contrario (*c*). En fin, son innumerables los extragos, que consta en el antiguo Testamento haber producido la envidia.

Pasemos á la ley nueva, que es la que promulgó nuestro Redentor Jesu-Christo: en ella qué horrores no hallaremos de este vicio? empezando por el mismo Legislador supremo, sabemos que los Príncipes de los Sacerdotes y los Escribas, al ver las maravillas que hacia Jesu-Christo, y las aclamaciones que le daban hasta los niños, llenos de envidia se indignaron hasta lo sumo (*d*). Sabemos por confesion del mismo Pilato, que la envidia de los Escribas y Fariseos, hizo padecer á Jesu-Christo tantos ultrajes, tormentos, ignominias, y hasta la misma muerte (*e*). Sabemos á qué punto de indignacion llegó la envidia de los Judíos y Gentiles contra el Protomártir Esteban, porque no podian resistir á su eloqüencia y sabiduría divina, pues no fué ménos que apedrearlo como á blasfemo, y quitarle la vida (*f*). Seria nunca acabar, si hubiese de referir los enormes daños que ha causado la envidia, y de que tenemos noticia, tanto en la ley vieja, quanto en la ley nueva, y así en compendio, y por conclusion os digo, que por la envidia se condenaron los Angeles, siendo criaturas purísimas: por la envidia se perdió Adan, y toda su descendencia: por la envidia se vieron en el mundo los homi-

(*a*) 1. *Esdr.* 4 *ex v.* 1. (*b*) 2. *Reg.* 17. *v.* 23. (*c*) *Dan.* 6. *ex v.* 4.
(*d*) *Matth.* 21. *v.* 15. (*e*) *Matth.* 27. *v.* 28. (*f*) *Act.* 6. *ex v.* 8.

cidios, la impiedad, el odio, la calumnia, la desesperacion, la venganza, la persecucion, en fin, hasta el deicidio, que es la muerte de todo un Dios.

Contra Envidia Caridad.

La virtud que se opone al vicio perverso de la Envidia, es, dice Santo Thomas (*a*), la Caridad; y aunque de esta virtud pienso tratar, quando explique el primer precepto del Decálogo, ahora sin embargo trataré de ella, pero solo en quanto nos aparta del vicio de la envidia. Bien sabeis que la caridad consiste en amar á Dios por sí mismo, y al próximo por Dios, cuyo amor, dice el Doctor Angélico (*b*), es propiamente amor de amistad, la qual exìge ó pide indispensablemente desear bien al amigo. Ved, pues, si puede darse remedio mas eficaz y oportuno para la envidia, porque si es propio de ésta entristecerse del bien del próximo, en quanto disminuye la excelencia del que así se entristece, la caridad por el contrario le desea todo bien, y deseándole todo bien, no puede tener tristeza de que lo posea, pues nadie se entristece de que se logre el bien que desea; por eso el Apóstol San Pablo (*c*) nos encarga con la mayor eficacia la mutua caridad, diciendo, que nos amemos unos á otros, porque quien ama de corazon á su próximo, ha cumplido la ley, pues todos los preceptos se suman ó cómpendian en esta palabra, amarás á tu próximo como á tí mismo. Ninguno habrá que se desee á sí mismo, ni aun el mas leve mal, ni que se entristezca tampoco en sus propias felicidades; luego si amásemos al próximo, como á nosotros mismos, nos portariamos de la misma suerte con él, y por consiguiente no reynaria la envidia.

Para que mas claramente se conozca la importancia de la virtud de la Caridad, y su eficacia contra la envi-

(*a*) 2. 2. *q.* 36. *art.* 3. (*b*) 2. 2. *q.* 23. *art.* 1. (*c*) *Rom.* 13. *v.* 7.

dia, hagamos cotejo de los efectos de aquella virtud admirable, con los del infernal vicio de la Envidia. Esta es impaciente: es maligna: obra perversa y maliciosamente: es ambiciosa: busca las cosas que no le tocan: siempre el envidioso piensa y discurre en cosas malas: nunca se alegra de la verdad y equidad, y solo se goza en la iniquidad. Reparad ahora en lo que escribe San Pablo de la Caridad (*a*), y vereis quán opuestos son sus efectos. Es la caridad, dice, paciente, es benigna, no es envidiosa, no se ensoberbece, no es fastidiosa, no busca lo que legítimamente no le toca, sufre á todos, no obra cosa mala, no se irrita, no piensa iniquamente, no se alegra en las desgracias agenas, ántes bien se goza en la verdad y en la prosperidad de su próximo: sufre todas las adversidades y contratiempos: da crédito á lo que dice su próximo, á no dictar otra cosa la prudencia, reputando lo ageno, y distante de todo fraude ó de mentir (*b*): espera de los buenos la perseverancia, y aun de los malos su conversion; y finalmente, lleva con la mayor resignacion las mayores injurias, y hasta la misma muerte. Inferid á vista de estos prodigiosos efectos de la virtud de la Caridad, si son una total destruccion del vicio de la envidia, como que son totalmente opuestos á ella.

De los medios para vencer la Envidia.

Entre los medios mas oportunos para vencer el detestable vicio de la Envidia, sea el primero el que da San Buenaventura (*c*), conviene á saber, mirar con desprecio los bienes de esta vida, y la honra que los acompaña, considerando que es nada todo lo temporal, respecto de lo eterno. Si el hombre de honor y distinguido, no tiene envidia de la honra de un sastre, ó de un

(*a*) 1. *Corint.* 13. (*b*) *Vid. Natal. Alex. in* 1. *Corint. cap.* 13. (*c*) *Bonav. de reform. mem. cap.* 9.

zapatero, por mas eminentes que sean uno y otro en sus respectivos oficios, porque tiene y mira estas cosas, como baxas é indignas de su nobleza, aunque sean necesarias para pasar la vida: en qué razon cabe, que siendo el christiano hijo de Dios, y heredero del mayorazgo eterno, haya de tener envidia por ver á otros honrados con la posesion de estos bienes temporales, pues á la verdad son baxos y viles, en comparacion de los que tiene dentro de su alma, y espera en la vida eterna? Por eso dixo San Gregorio (*a*), quien desea verse libre de la envidia, ame de corazon aquella herencia que no se menoscaba con la muchedumbre de los herederos, porque en todos es una, y en cada uno toda, y tanto mas se descubre su grandeza, quanto la multitud de los que la reciben se dilata. La diminucion de la envidia, prosigue el Santo, es el afecto de la dulzura interior, y su entera muerte es el perfecto amor de la eternidad; porque quien gusta la suavidad interior del espíritu, echa de sí toda tristeza del bien ageno, alegrándose con él, como si fuera propio; y quien perfectamente ama los bienes eternos, no tiene envidia de otros, ni por los bienes temporales, porque los desprecia y mira como estiercol, que es lo que decia San Pablo (*b*); ni por los bienes espirituales, porque no le impiden, ántes sí le ayudan para sus intentos.

El segundo medio para vencer la envidia, es considerar que todos los envidiosos son semejantes á los demonios, los que en gran manera tienen pesar de las buenas obras que hacemos, y de los bienes eternos que alcanzamos; no porque ellos los puedan haber, aunque los hombres los perdiesen, pues irrevocablemente los perdieron para siempre, sino porque los hombres levantados del polvo de la tierra, no gocen de lo que ellos

(*a*) *Greg. lib. 5. moral. cap. 33.* (*b*) *Philip. 3. v. 8.*

perdieron; por lo qual dice San Agustin (*a*) : aparte Dios este vicio, no solo de los corazones de todos los christianos, mas tambien de todos los hombres, pues este es vicio diabólico, de que señaladamente se hace cargo al demonio, pues no es reprehendido por haber caido en adulterio, ó en otros vicios, sino porque estando ya precipitado del Cielo, tuvo envidia del hombre que estaba en pie, ó en gracia de Dios, y le solicitó su perdicion : todo lo qual acaece y pasa por los envidiosos, pues estos, á la manera que los demonios, suelen tener envidia de los hombres, no tanto porque pretenden alcanzar la prosperidad de ellos, quanto porque querian y se alegrarian de que todos fuesen miserables como ellos.

El tercer medio para vencer la envidia, es la consideracion de que este vicio infernal abrasa el corazon, seca las carnes, fatiga el entendimiento, roba la paz de la conciencia, hace tristes los dias de la vida, y destierra del alma todo placer y alegría; porque ella es, dice el V. Fray Luis de Granada (*b*), como el gusano que nace en el madero, el qual lo primero que roe es al mismo madero donde nace; y esto mismo hace la envidia, la qual nace del corazon, y lo primero que atormenta, es al mismo corazon. Corrompido éste, corrompe tambien el color del rostro; y así lo demuestra la amarillez que padece por defuera, declarando bien por el semblante quán gravemente le aflige por de dentro, porque ningun juez hay mas riguroso que la misma envidia contra sí misma, pues continuamente aflige y castiga de muerte á su propio autor.

Sea el último remedio contra la envidia, el pedir á Dios continuamente que arranque de nuestro corazon este infernal vicio, y que plante en su lugar la nobilísima virtud de la caridad, para que por su amor amemos

(*a*) *Aug. lib. de doct. christ.* 1. *& contra Julian. lib.* 6. (*b*) *Guia de pec. lib.* 2. *cap.* 7.

con perfeccion á nuestros próximos, y en ello imitemos á los Santos, los quales la exercitaban con el mayor desinteres, mirando á todos los hombres, sin diferencia alguna, como hermanos, hijos de un mismo padre que es Dios, y herederos de su rico é inagotable mayorazgo, que es la Gloria celestial. El Señor nos la conceda por su gran bondad. Amen.

De la Pereza.

El séptimo y último pecado capital es la Pereza, la qual dice Santo Thomas (*a*), viene á ser un tedio, fastidio, ó tristeza que agrava el ánimo, y lo desmaya para exercitar las cosas buenas en beneficio del alma, porque así como las cosas ácidas son frias en sí, ó por su naturaleza, así este vicio resfria el ánimo para la virtud, que aun por eso dice San Antonino de Florencia (*b*), que la pereza es una frialdad espiritual, ó defecto del fervor divino, por cuya causa no se mueve el alma, ó á lo mas se mueve con dificultad, para obrar bien en el camino de las virtudes, ó en el exercicio de las cosas buenas y espirituales, á la manera que el frio induce esta misma dificultad para poder andar; pero han de ser las tales cosas, dice Santo Thomas (*c*), mandadas ó necesarias para la salvacion.

Quando la tristeza ó fastidio producido por la pereza, es acerca de algun bien espiritual, en quanto es bien divino, será pecado mortal, dice el Doctor Angélico (*d*), mas para que mejor lo entendais, es de notar con San Antonino (*e*), que todos los bienes espirituales se dirigen y ordenan á un solo bien espiritual que es Dios, y por excelencia se llama bien divino, cuya virtud especial es la caridad, la qual tiene por objeto inmediato á Dios, y por lo tanto entre todos los bienes es-

(*a*) 2. 2. *q.* 35. *art.* 1. & 2. (*b*) *Antonin. p.* 2. *tit.* 9. *cap.* 2. (*c*) *Ibid. art.* 3. *ad* 2. & *Antonin. ibid. cap.* 1. (*d*) *Ibid. art.* 3. (*e*) *Ibid. cap.* 1.

pirituales, el que principalmente merece este nombre, es la Bienaventuranza ó la Gloria celestial, y todas aquellas cosas que se ordenan á conseguirla, como son las Virtudes, los Sacramentos, la observancia de la Ley santa, y demas exercicios espirituales, de los quales bienes nos debemos alegrar, segun que pertenecen á nosotros por aquella caridad con que debemos amarnos á nosotros mismos: el perezoso pues que mirase todas estas cosas con tal fastidio y tristeza, que por esta causa faltase al cumplimiento de la Ley de Dios en cosa grave, pecaria mortalmente como en igual forma si fuese tal su tedio y tristeza, que le pesase de que Dios lo hubiese criado para gozarle, y disfrutar su vision beatífica en el Cielo, habiendo de ser á costa de la dificultad y trabajo, que traen consigo los exercicios espirituales; pero solo será pecado venial, lo primero, quando falta el pleno conocimiento de lo que se aborrece, y el pleno consentimiento de la voluntad: lo segundo, quando la materia es leve, y entónces se dice que es leve, quando no se entristece uno del bien espiritual, por lo que es en sí, ni por razon de ser bien espiritual, sino por alguna otra circunstancia, ya de lugar, ó ya de tiempo, como el que se entristece del ayuno por la mortificacion que tiene con él, mas no por eso dexa de ayunar, ó el que tiene pena de asistir á la Misa en dia festivo, porque necesita levantarse temprano para oirla, mas no por eso la dexa de oir: en estos casos y otros semejantes, solo será la pereza pecado venial; pero si fuese, vuelvo á decir, la tristeza ó fastidio absolutamente del mismo bien espiritual, en quanto es tal, con pleno conocimiento y advertencia, seria pecado mortal contra la caridad, ó amor que debemos á Dios, y á nosotros mismos.

Quán horrendos sean los daños que causa la pereza, se puede colegir por lo que dice San Juan Clímaco (*a*),

(*a*) *Climac. grad.* 13.

hablando de ella; conviene á saber, que es remision del ánimo, debilitacion del espíritu, menosprecio de los exercicios virtuosos, odio de la profesion christiana, elogiadora de las cosas del mundo, murmuradora de Dios, calumniándole de áspero y riguroso, flaca para los divinos oficios, enferma para la oracion, fuerte para los ministerios domésticos, diligente para el trabajo de manos, y pesada para la obediencia. Hasta aquí San Juan Clímaco, cuyas expresiones demuestran claramente los grandes estragos que causa el infernal vicio de la pereza.

Pero veamos como se explica nada menos que el mismo Espíritu Santo. Trata de este vicio, y dice (*a*), que habia pasado por el campo de un perezoso, y por la viña de un necio, y que no solo estaban llenos de ortigas, y aun las espinas habian cubierto la tierra, sino que hasta el cercado de piedra con que se hallaban defendidos, habia caido en el suelo; que es decir, segun explica San Gerónimo (*b*), que en virtud de la pereza se llena el alma de la maleza de los vicios, y pierde la defensa ó cerco de las virtudes, hasta venir á ser hollada y pisada de los demonios, y de los varios pensamientos, que como pasageros entran y salen por ella, resultando de aquí una suma pobreza de los bienes espirituales, y una mendiguez sin provecho, porque como dice el divino Espíritu (*c*), quien no ara ni trabaja en el invierno de esta vida, mendigará en el estío de la muerte, y no hallará quien le dé lo que pida, como las cinco Vírgenes, que echándose á dormir por pereza, mendigaron aceyte para sus lámparas, y no hubo quien se la diese (*d*).

Demas de esto, aun los justos padecen gravísimos daños con la pereza, porque ella es, dice el V. Puente (*e*), como carcoma de las virtudes, polilla de las bue-

(*a*) *Prov.* 24. (*b*) *Hieron. in Prov.* 24. (*c*) *Prov.* 20. (*d*) *Matth.* 25.
(*e*) *Punt. medit.* 23. *punt.* 2. *n.* 2. *part.* 1.

nas obras, acibar de las conciencias, destierro de las divinas consolaciones, diminucion de los merecimientos, y aumento de sus trabajos; pues ordinariamente los tibios en la virtud andan llenos de temores y de deseos: los temores les oprimen, y los deseos les atormentan: trabajan mucho, y medran poco, porque la carga de la divina ley les pesa mucho, y merecen poco en llevarla, á causa de la mucha repugnancia y tedio con que la llevan, y así viven en peligro de dexarla, cayendo en la maldicion de Jeremías, que dice (*a*), ser maldito el que hace la obra de Dios con negligencia; y en la otra muy terrible, con que Jesu-Christo amenazó á un Obispo tibio, diciéndole (*b*), que si no se enmendaba le vomitaria y arrojaria de su presencia.

Finalmente, como el siervo floxo que enterró el talento de su Señor, perdió el que tenia (*c*), y fué arrojado en las tinieblas exteriores, donde hay perpétuo llanto, y crugir de dientes, así será castigado el perezoso en el infierno, con pena muy proporcionada á su pereza, quitándole el talento de la fe, y de la esperanza; y por quanto amó la ociosidad, y temblaba del trabajo en beneficio de su alma, vivirá en perpetuas tinieblas, no obrando, porque ya no es tiempo de obrar, sino padeciendo, temblando, y dando diente con diente por la terribilidad del tormento que padecerá para siempre.

Llámase la pereza vicio capital, y lo es efectivamente, dice Santo Thomas (*d*), porque de ella se originan y provienen otros varios vicios, los quales, dice el Santo con San Gregorio, se reducen á seis particularmente. El primero se llama *Malicia*, cuyo vicio, en quanto es hijo de la pereza, no se toma en el sentido general de hábito vicioso, dice el Doctor Angélico (*e*), y con él San Antonino (*f*), sino por un vicio especial reducido

(*a*) *Hier.* 28. (*b*) *Apoc.* 3. (*c*) *Matth.* 25. (*d*) *Ibid. art.* 4. (*e*) *Ibid.* (*f*) *Ubi sup. cap.* 1.

á mirar con fastidio, tristeza, y despreció los bienes espirituales. El segundo vicio, hijo de la pereza, se llama *Rencor*, cuyo nombre, dice el mismo Santo Thomas y San Antonino, no se toma por lo que llamamos odio ó venganza, sino por una indignacion con que los perezosos hinchados é inflamados, levantan la cerviz contra los que procuran excitarlos á la observancia de la profesion christiana, particularmente contra los superiores, Prelados, Curas, Confesores y Escritores, que con voz ó por escrito procuran iluminarlos y corregirlos. El tercer vicio, hijo de la pereza, se llama *Pusilanimidad*, y es una desconfianza de sus propias fuerzas, con que alguno rehusa por flaqueza de ánimo las obras dificultosas, particularmente la execucion de los consejos evangélicos, dice Santo Thomas, considerando ó contemplando que son obras superiores á sus fuerzas, siendo así que no lo son, mediante la gracia de Dios, que da fuerzas para todo. El quarto vicio, hijo de la pereza, se llama *Desesperacion*, que viene á ser una práctica despedida de la Bienaventuranza, porque sabiendo el perezoso que ésta no se puede conseguir sin buenas obras, al verse sin ellas, y no aplicándose á practicarlas, porque la pereza le arrastra, y posee de manera que le dexa como inmóvil para procurar su salvacion, viene por último á desesperar ó desconfiar de conseguirla. Por eso dixo San Juan Chrisóstomo (*a*), que la pereza no solo es raiz de la desesperacion, sino que aun la mantiene y engendra como madre, porque á la manera que el paño engendra de sí mismo á la polilla, y ella despues se mantiene y alimenta del mismo paño; así la pereza no solo engendra de sí la desesperacion, sino que despues la nutre y fomenta, resultando de aquí el tomar tales fuerzas, que queda como sin aliento el perezoso para deshacerla.

El quinto vicio, hijo de la pereza, se llama *Torpeza*

(*a*) *Chrisost. lib. de lapsu.*

de corazon, que es un caimiento ó debilidad de ánimo, con que se omite la observancia de los divinos preceptos, ó se cumple friamente, cuyo estado es peligrosísimo, pues así como en los negocios del mundo, los tardos y perezosos se consumen ordinariamente de miseria, así los tardos ó perezosos en el negocio de la eterna salud, suelen perecer miserablemente, porque desprecian los medios necesarios para su salvacion, y reusan la batalla contra las tentaciones de la carne, del mundo y del demonio, sin embargo de estar clamando el Apóstol San Pablo (*a*), que no seamos perezosos en la solicitud del negocio de los negocios, que es la salvacion eterna.

El sexto y último vicio, hijo de la pereza, se llama *Divagacion* del entendimiento hácia las cosas ilícitas ó pecaminosas, miéntras se practican las obras buenas y espirituales; y esto, dice Santo Thomas (*b*), puede suceder, ya pensando voluntariamente en cosas impertinentes ó pecaminosas, y entónces se llama curiosidad; ya parlando ó hablando inútilmente, y entónces se llama verbosidad; ó ya finalmente haciendo varios movimientos del cuerpo, que es señal de distraccion, y entónces se llama inquietud. En todas estas divagaciones ó distracciones, siendo voluntarias, siempre hay pecado, mas ó ménos grave, segun fuere la materia y la distraccion: he dicho que ha de ser la distraccion voluntaria, como sucede en los poseidos del vicio de la pereza, porque si fuese involuntaria, y se procura resistir, como lo suelen hacer las almas virtuosas, entónces no hay pecado alguno, sino mérito, como lo dexo ya dicho ántes de ahora.

(*a*) *Rom.* 12. (*b*) *Ibid. art.* 4. *ad* 3.

Contra pereza diligencia.

La virtud que se opone al vicio de la pereza, es el fervor y diligencia espiritual, como en pocas palabras lo significó San Pablo, diciendo (*a*), que no seamos perezosos, sino fervorosos en el servicio del Señor. Consiste, ó viene á ser esta diligencia espiritual, una prontitud para executar todo lo que se entiende ser del agrado de Dios: es un ardor del espíritu: un firme zelo de la honra divina, de la propia salvacion, y de la del próximo: es una devocion atenta en la oracion: una presteza en el bien obrar: una constancia y perseverancia en el servicio del Altísimo: es un aborrecimiento á las cosas terrenas: un amor á las celestiales, y una christiana solicitud por conseguir la vida eterna. Estas son las cosas que se oponen al dexamiento tibio en las cosas espirituales, á la floxedad del ánimo, á la tristeza, torpeza, negligencia y tardanza con que se obran ó practican de resultas de la pereza; y todas estas se vencen con la fervorosa diligencia, la qual nos da grande aliento, alegría y gozo en el camino del espíritu, excitándonos á que con prontitud y alegremente acudamos á todo lo que redunde en servicio de Dios, bien de nuestras almas, y provecho de nuestros próximos.

Aun en las cosas temporales vemos, y la experiencia misma nos enseña, que quien desea de corazon un empleo, particularmente si es de mucha utilidad y honor, hace quantas diligencias le son posibles para conseguirlo, y que incesantemente anda discurriendo sobre los medios que pueden ser conducentes para el asunto, porque nuestra inclinacion es muy industriosa para buscar y hallar lo que desea, y nunca le faltan medios para ello, que aun por

(*a*) *Rom.* 12.

eso dixo el Espíritu Santo (*a*), que el principio para conseguir ó alcanzar la sabiduría, es el verdadero y entrañable deseo de ella. Si esta eficacia, pues, se pone para el logro de unos bienes caducos y perecederos, inferid y considerad atentamente, qué aliento dará á las almas fervorosas para obrar en el camino de la virtud, el saber, como saben, que sus afanes por penosos que sean, le han de acarrear nada ménos que los bienes del Cielo.

De los medios para vencer la pereza.

Entre los muchos medios que hay para vencer el vicio de la pereza, el primero es, dice San Antonino (*b*), la oracion, cuyo remedio comunicó el mismo Jesu-Christo á sus discípulos, quando acercándose el tiempo de dar la vida por los hombres, y habiéndose retirado al huerto de Gethsemaní, para prepararse con la oracion para el combate, les encargó su Magestad, que miéntras se exercitaba en aquel santo exercicio, le esperasen en la inmediacion de su entrada, sirviéndole (digámoslo así) como de guardia; pero ellos lo hicieron tan al contrario, que se quedaron dormidos, por lo que hallándolos el Señor en aquella disposicion, les dió en rostro con su somnolencia, y haciéndoles que la sacudiesen, les encargó que velasen y orasen, para no llegar á caer en la tentacion (*c*); y fué como decirles, explica San Antonino de Florencia (*d*), que la oracion devota les serviria de escudo el mas poderoso, para no caer en la tentacion, sea de la clase que fuese, pero particularmente de la pereza.

Á la verdad, oyentes mios, no hay cosa mas excelente que la oracion, porque en ella se exercitan los ac-

(*a*) *Sap. 6. v. 18.* (*b*) *Ibid. cap. 2. § 3.* (*c*) *Matth. 26. ex v. 33.*
(*d*) *Ubi sup. cap. 2. §. 3.*

tos de las virtudes mas principales que hay en la vida christiana; por lo qual con mucha razon dixo San Juan Chrisóstomo (*a*), que así como quando entra la Reyna en una ciudad, entran con ella acompañándola muchas Damas, y los Grandes de su Corte, sin otra innumerable gente de guarda que la sigue, así quando la oracion entra en el alma, entran con ella todas las virtudes, acompañando al espíritu de oracion. Unas van delante, aparejando el camino y disponiendo el alma, para que ore debidamente como es la Fe, la humildad, la reverencia, y pureza de intencion, en cumplimiento de lo que dice el Espíritu Santo (*b*), que se disponga el alma, y se prepare ántes de entrar en la oracion. Otras virtudes van por los lados, pegadas con ella, como es la caridad, la religion, la devocion, con otros dones del Espíritu Santo, que ilustran el entendimiento, y ayudan maravillosamente á la oracion. Otras innumerables virtudes se siguen despues de ella, como son fervientes deseos y propósitos de todo lo bueno, ya en materia de obediencia, ya de paciencia, ya de templanza, modestia, castidad, y las demas; y así las unas, como las otras, andan entretegiéndose con la oracion, y entre sí mismas exercitando varios actos, que son adorno y atavío unos de otros, con los que se destierra el infame vicio de la pereza.

El segundo medio para vencer la pereza es, dice el mismo San Antonino (*c*), estar ocupado siempre en algun santo exercicio, procurando por lo mismo huir de toda ociosidad, y de la gente ociosa, que hace perder el tiempo, pues no hay duda, que es mas eficaz el exemplo para el mal, que para el bien, por la gran propension que tenemos á lo que es malo, en virtud de nuestra naturaleza corrompida. El tiempo á la verdad es de

(*a*) *Chrisost. lib. 2. de orando Deo ad fin.* (*b*) *Eccles.* 18. (*c*) *Ibid.*

mucha estima, y así exclamaba compasivo y discreto San Bernardo (*a*): ninguno estime en poco el tiempo que consume en vanas conversaciones, porque no se puede recuperar; no advierte, ni comprehende el ignorante lo que pierde, parécele sí que le es lícito divertir en alguna cosa el tiempo, hasta que llegue la hora de comer ó de su exercicio; pero es realmente lastimosa prodigalidad, porque malogra el tiempo que Dios nos da para hacer penitencia, para lograr el perdon de nuestras culpas, para conseguir la gracia, y para merecer la Gloria.

El tercero y último medio para vencer la pereza, omitiendo otros muchos, es dice el mismo San Antonino (*b*), el exemplo de Jesu-Christo. Considera ó perezoso! quantos trabajos padeció este Señor por tí desde el principio hasta el fin de su vida: pasaba las noches en vela ó sin dormir, haciendo oracion por tí: discurria ó andaba de provincia en provincia, enseñando á los hombres el camino de la salvacion eterna, y sanándolos de sus enfermedades espirituales y temporales: tan solícito anduvo de nuestra salud eterna, que como Pastor amoroso y vigilantísimo, iba por los montes, valles y desiertos en busca de la oveja perdida, hasta llegar á encontrarla y ponerla sobre sus hombros: en fin, sin embargo de haber sido toda su vida una continua cruz y tormento, llegado que fué el tiempo de su pasion, cargó sobre sus sacratísimos hombros, en medio de estar cansadísimos con los muchos trabajos pasados, aquel grande y pesado madero de la cruz, yendo cargado con él hasta el Monte Calvario, donde por último dió su vida con el mayor esfuerzo.

Pues si el Señor de Cielos y tierra tanto trabajó por nuestro bien y remedio, quánto á exemplo suyo no deberemos nosotros trabajar? Si por librarnos de nuestras

(*a*) *Bernard. Serm. de Triplic. custod.* (*b*) *Ibid.*

culpas padeció aquel tierno cordero tantos y tan grandes trabajos, será justo que no queramos nosotros sufrir ni aun los mas pequeños por ellas? Considera bien, ó perezoso! estas verdades : pon los ojos en Jesus crucificado, pues es su vista el remedio mas eficaz de todas nuestras dolencias : su cabeza la tiene inclinada para darnos paz y mucha devocion : sus brazos estendidos para abrazarnos y darnos mucho fervor : todo él se ofrece sin reserva alguna para alentarnos y remediarnos : huya por lo tanto, y destiérrese la pereza de nuestros corazones, y sea todo nuestro cuidado imitar valerosamente á nuestro Capitan, pues poniendo por nuestra parte los medios, es indisputable que nos ha de comunicar las fuerzas necesarias para ser diligentísimos en el negocio de nuestra salvacion, y por último nos dará el premio correspondiente, que no es ménos que la posesion eterna del mismo Dios en la Gloria. Amen.

FIN.

ERRATAS.

Pág.	Linea.	Dice.	Léase.
4.	11.	entendieres.	*entendiereis.*
13.	5.	de pecado.	*del pecado.*
24.	21.	poco.	*pocos.*
83.	30.	se hace.	*se le hace.*
143.	15.	operaciones.	*apariciones.*
158.	19.	honar.	*honra.*
Ibid.	23.	y grande.	*grande.*
176.	16.	dulcimo.	*dulcísimo.*
184.	17.	de ellas.	*de ella.*
192.	18.	perdieran.	*perdiera.*
109.	23.	y lo que mas.	*y lo que es mas.*
113.	7.	la divina justicia.	*á la divina justicia.*
128.	19.	de ellas.	*de ellos.*
129.	24.	Espíritu.	*Espíritu Santo.*
133.	20.	que aunque.	*que aun.*
151.	25.	de Santísima.	*de la Santísima.*
257.	26.	espirituales.	*especiales.*
267.	27.	Agrada.	*Agreda.*
283.	10.	el plebeyo.	*y el plebeyo.*
290.	1.	de gracia.	*de la gracia.*
331.	33.	de la bendicion.	*y especialmente de la bendicion.*
338.	31.	en ellas.	*en ella.*
348.	31.	esto.	*este.*
353.	12.	no se eleva.	*nos eleva.*
365.	19.	de la vida.	*de la ira.*
366.	16.	arraigarse.	*airarse.*
376.	13.	asemeja.	*asemejan.*
393.	20.	consentimiento.	*conocimiento.*
422.	10.	ni tormento.	*ni término.*
435.	14.	anticiparse.	*anticipar.*
451.	12.	querian.	*querrian.*

NOTA.

Para que ninguno se vea embarazado al buscar alguna Doctrina, ú otra cosa que le acomode, se previene y advierte, que por equivocacion de la Imprenta están errados los folios desde el 200 *exclusivè*, pues desde allí se pone de nuevo el fol. 101, debiendo ser 201, y se prosigue en igual forma.